



**LA REBELIÓN DE LOS TROPOS. HISTORIA, METODOLOGÍA
Y EPISTEMOLOGÍA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS**

TESIS QUE PRESENTA

ÁNGEL OCTAVIO ÁLVAREZ SOLÍS

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN HUMANIDADES
(FILOSOFÍA)**

LÍNEA FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

DIRECTOR: DR. JESÚS RODRÍGUEZ ZEPEDA

JURADO: DRA. NORA DELIA RABOTNIKOF MASKIVKER

JURADO: DR. GUILLERMO ZERMEÑO PADILLA

MÉXICO, JUNIO DE 2013

LA REBELIÓN DE LOS TROPOS. HISTORIA, METODOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

AGRADECIMIENTOS

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN. LA TRAGEDIA CONTRA EL MÉTODO

PRIMERA PARTE HISTORIA DE LA HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

Capítulo 1. La arqueología de una disciplina nómada

- 1.1. Problemas de definición: la invención de la filosofía política
- 1.2. Problemas de concepción: la (im)posibilidad de los problemas perennes

Capítulo 2. Estado de dispersión. La historia de las ciencias del Estado

- 2.1. El giro histórico de la política
- 2.2. Opera prima. Los manuales de las ciencias del Estado
- 2.3. Crítica y crisis de la historia de las ciencias del Estado

Capítulo 3. Estado de delimitación. La historia del pensamiento político

- 3.1. La formación de un objeto: el pensamiento político
- 3.2. La historia empírica de las ciencias del espíritu
- 3.3. La unidad epistemológica de las ciencias sociales
- 3.4. La teoría de los tipos-ideales
- 3.5. La excepción de los objetos: las ideas políticas

Capítulo 4. Estado de organización. La historia de las ideas

- 4.1. Las ideas cruzan el Atlántico: Estados Unidos
- 4.2. La institucionalización de una disciplina
- 4.3. La historia filosófica de las ideas

Capítulo 5. Estado de aparición. La historia de la filosofía política

- 5.1. La invención de la ciencia política
- 5.2. La renovación de una disciplina muerta

5.3. La aparición de la historia de la filosofía política

Capítulo 6. Estado de disolución. La historia de los lenguajes políticos

6.1. El giro lingüístico en la historiografía

6.2. El giro lingüístico en la filosofía política

6.3. Entre filosofía política e historia intelectual: los lenguajes políticos

SEGUNDA PARTE METAHISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

Capítulo 7. Teoría general de los lenguajes políticos

7.1. La política del objeto: los lenguajes políticos

7.2. El arte de leer

7.2.1. La lectura entre líneas

7.2.2. La lectura sintomática

7.3. La política de los textos

7.3.1. El texto histórico como artefacto literario

7.3.2. El texto político como artefacto filosófico

Capítulo 8. Semántica. El análisis conceptual de los lenguajes políticos

8.1. Conceptos. Estructura de los lenguajes políticos

8.2. Historia de la historia conceptual

8.3. Fundamentación del análisis conceptual

8.3.1. Historias en conceptos: *Sattelzeit*

8.3.2. Conceptos en historias: *Historik*

8.3.3. Conceptos sin Historia. Dos categorías meta históricas.

8.3.4. Historias sin conceptos. Dos disciplinas históricas

8.4. Metodología del análisis conceptual

8.5. Elementos no-conceptuales de los lenguajes políticos

8.5.1. La metáfora y el mito

8.6. Instrumentación. El análisis conceptual de los lenguajes políticos

Capítulo 9. Pragmática. El análisis contextual de los lenguajes políticos

9.1. Contextos. Superestructura de los lenguajes políticos

9.2. Historia de la historia intelectual

9.3. Fundamentos de la historia intelectual

9.3.1. Mitología de la coherencia

9.3.2. Mitología de la prolepsis

9.3.3. Ideas fuera de lugar

9.4. Metodología del análisis conceptual

9.5. Instrumentación. El análisis contextual de los lenguajes políticos

Capítulo 10. Sintaxis. El análisis cultural de los lenguajes políticos

10.1. Culturas. La infraestructura de los lenguajes políticos

10.2. Historia de la historia cultural

10.3. El discurso: entre la arqueología y la semiótica

10.3.1. Fundamentos

10.3.2. Metodología

10. 4. Prácticas

10.4.1. Fundamentos

10.4.2. Metodología

10.5. Representaciones

10.5.1. Fundamentos

10.5.2. Metodología

10.6. Instrumentación. El análisis cultural de los lenguajes políticos

Conclusión. Metapolítica de los lenguajes políticos

Bibliografía

Bibliografía histórica

Bibliografía Primaria

Bibliografía Secundaria

Obras de consulta

Puesto que no hay lecturas inocentes,
empecemos por confesar de qué
lecturas somos culpables.

Louis Althusser

La historia en general, y la historia de
las revoluciones en particular, es
siempre más rica en contenido, más
variada, más multilateral y más viva e
ingeniosa de lo que incluso el mejor
historiador y el mejor metodólogo
pueden imaginar.

Paul Feyerabend

El filósofo no es ciudadano de ninguna
comunidad de ideas. Esto es lo que lo
hace ser filósofo.

Ludwig Wittgenstein

PRÓLOGO

En *La inquietud que atraviesa el río*, Hans Blumenberg interpreta la historia contada previamente por Schopenhauer acerca de la soledad de un hombre lúcido que convive con hombres trastornados. La historia resume las peripecias de un ciudadano que tiene el único reloj *a la hora* en una ciudad donde los relojes *no están a la hora*. La pregunta de Schopenhauer, respondida por Blumenberg a modo de lección filosófica, es la siguiente: ¿de qué le sirve a ese hombre saber la hora verdadera en una ciudad dónde todos los relojes no van conforme la hora? La respuesta de Blumenberg es contundente: “El solitario poseedor de la hora verdadera en una ciudad en la que todos los relojes de sus torres marchan mal no es un sabio, sino un chiflado”. El problema con esta respuesta es que es insatisfactoria: existe un interés genuino por tener nuestros relojes a tiempo o, contrario a lo que pensó Blumenberg ¿somos capaces de vivir con un reloj fuera de la hora adecuada? ¿A qué grupo nos gustaría pertenecer? ¿El conjunto de los hombres solitarios con reloj verdadero o el conjunto de los hombres trastornados con la hora equivocada? Blumenberg prosigue el relato: “En tanto que el narrador de la historia deja esto fuera de consideración, revela más de sí mismo que del estado de cosas que tenía la intención de hacer patente: que se tendría que conceder un plazo razonable a quienes siguen la hora falsa para que finalmente comprendan aquello que una cabeza despejada había visto enseguida.”

La parábola anterior ilustra uno de los debates recientes en las ciencias sociales y sirve para plantear un problema surgido del dialogo entre la historia intelectual y la filosofía política: la atribución de cada disciplina por afirmar que posee el reloj verdadero. Por un lado, el filósofo considera que posee el reloj verdadero de los conceptos y que los historiadores tienen relojes que no admiten la hora de la normatividad. Por otro lado, el historiador asume la propiedad de la hora exacta para medir la experiencia histórica y los filósofos utilizan relojes fuera de tiempo. Como podrá anticiparse, el problema implica más que una tercera opción por trascender el dilema entre hombres lúcidos y hombres trastornados. El filósofo se identifica como un hombre lúcido que está obligado a convivir con hombres trastornados: los historiadores. En contraste, el historiador considera que es un hombre lúcido que, de vez en cuando, se encuentra con hombres trastornados que se hacen

llamar filósofos. La solución a este dilema no es fácil, al menos que lo consideremos un dilema irresoluble o un falso dilema.

Por lo anterior, surgen múltiples respuestas: *compartir* o *destruir* o *dividir* el reloj verdadero. Por una parte, la división del reloj es una actitud socialista, puesto que implica una actitud más justa con la ciudad: evitar que un grupo se apropie de los medios de producción de la hora exacta. Por otra parte, la destrucción del reloj es una idea anarquista que conlleva la disolución de la ciudad: es necesario utilizar un reloj oficial para coordinar las experiencias sociales. Por último, compartir el reloj implica, a mi juicio, un acto democrático: ninguno de los grupos es propietario de los relojes ni mucho menos de la hora exacta. La ciudad queda salvada del totalitarismo de la hora verdadera. Para llevar la parábola hasta el límite, mi propuesta de solución al dilema es partir de la vía democrática: tanto historiadores como filósofos deben compartir *un reloj* sin que sepan si es el reloj verdadero o el reloj con la hora equivocada. Ambos grupos deben abandonar la idea de que poseen la hora auténtica, pues el tiempo compartido es un tiempo esencialmente público, político, ciudadano. Para facilitar la coordinación entre ambos grupos es menester, entonces, utilizar un solo reloj sin que cada grupo sepa qué tipo de reloj emplean o a quien le pertenece.

Blumenberg concluye: “La historia habría de desaconsejar la impaciencia de que pueda y tenga que ser cosa rápida el que todos los demás sigan al poseedor de la verdad. En realidad la historia ilustra todo lo contrario: por qué no le seguirán nunca”.¹ El problema final es que, en el dialogo entre historiadores intelectuales y filósofos políticos, las luchas por la verdad son derrotas anticipadas, al menos que estén dispuestos a abandonar su preocupación por tener la hora exacta. Tradicionalmente, la historia está interesada en explicar la singularidad de los acontecimientos históricos. Por el contrario, la filosofía tiene la pulsión por encontrar los elementos universales de los fenómenos humanos. La imagen del intercambio es convertida en un diálogo de sordos, imagen que se fortalece en tanto que ambas disciplinas están obstinadas en ir por rumbos distintos, aunque acaben por encontrarse en los senderos políticos por los cuales transitan. ¿Por qué la filosofía política no utiliza la historia intelectual para apoyar empíricamente sus argumentos? ¿Por qué la

¹ (Blumenberg, 1992: 131).

historia intelectual no emplea el análisis filosófico para incrementar el rigor conceptual de sus investigaciones?

La presente investigación intenta responder a estas preguntas con base en los puntos en común de ambas disciplinas: la historia de los lenguajes políticos. *La rebelión de los tropos. Historia, metodología y epistemología de los lenguajes políticos* es una investigación que, como el nombre lo indica, analiza la formación histórica, las metodologías empleadas y la epistemología que fundamenta los lenguajes políticos. La tesis principal es que la filosofía política debe incluir el análisis histórico de los lenguajes políticos proporcionado por la historia intelectual y, simultáneamente, la historia intelectual debe asumir el análisis filosófico de los conceptos políticos desarrollado por la filosofía política más refinada. La razón de esta normatividad epistemológica es que ambas, si quieren ser una teoría crítica que mantenga la consistencia teórica y el rigor empírico, deben incluir un intercambio recíproco entre el análisis conceptual y el análisis histórico. Esto último implica defender un acuerdo explícito entre el tipo de transacción epistemológica que debe efectuarse entre la historia intelectual y la filosofía política: servirse del reloj de los lenguajes políticos. Por lo tanto, la tesis principal que defiende esta investigación es que uno de los problemas centrales de la filosofía política consiste en su resolución como historia de los lenguajes políticos y, viceversa, que la historia intelectual es la continuación del análisis filosófico por medios historiográficos.

Para sustentar la tesis señalada fue necesario instrumentar una *política de la historia de la filosofía política*: la elucidación de los supuestos historiográficos, filosóficos, políticos y retóricos de la *filosofía política* como objeto de conocimiento histórico. Por tal razón, la pregunta de investigación que orientó esta investigación consistió en cuestionar cuál es el origen histórico, la función institucional, la estructura epistemológica y las implicaciones metodológicas de la historia de la filosofía política como objeto de conocimiento histórico. La respuesta a esta pregunta de investigación permitió encontrar los supuestos metahistóricos y los recursos metapolíticos de esta disciplina sin que ello implicase un compromiso con alguna teoría filosófica o con algún modelo historiográfico.

La investigación invirtió recursos en una doble dirección: la reflexión metodológica de los historiadores intelectuales y las reconstrucciones historiográficas de los filósofos

políticos. La finalidad consistió en desmontar metodológicamente la historia de la historia de la filosofía política. Por tal motivo, el ideal metodológico que impulsó esta empresa fue la intención, convertida posteriormente en prueba, de que es posible conciliar la filosofía política con la historia intelectual debido a que comparten el objeto de estudio (los lenguajes políticos). En consecuencia, la hipótesis que posibilitó esta conciliación disciplinar consistió en asumir que si los lenguajes políticos constituyen el núcleo compartido entre la historia intelectual y la filosofía política, entonces el análisis de los supuestos no problematizados de los lenguajes políticos facilita la complementación entre ambas disciplinas. La conclusión fue que la filosofía política implica, en última instancia, el estudio histórico de los lenguajes políticos.

Las investigaciones acerca del objeto de estudio son excesivas, pero están dispersas entre el análisis epistemológico, la reflexión historiográfica y los estudios históricos de los conceptos. Por un lado, la bibliografía respecto de la teoría de la historia conceptual y de estudios de caso con base en la historia intelectual crece cada día en cualquier departamento de humanidades y ciencia sociales. Incluso, podría asegurarse que la historia intelectual ha devenido en una forma de ortodoxia del estudio de la historia política y Latinoamérica en uno de los laboratorios más acuciantes para experimentar este modelo historiográfico. Por otro lado, las publicaciones filosóficas que ofrecen una visión histórica de la filosofía política son un lugar común. Sin embargo, la filosofía política como una disciplina histórica no forma parte de la vanguardia politológica debido a que privan dos formas de discurso: una forma más sensible al análisis normativo de los conceptos y otra forma más cercana al ensayo estético de lo político —por no señalar el abuso de algunos teóricos por entender la filosofía política como una rehabilitación de la teología. En consecuencia, el problema con el *status questionis* es que no existe una revisión epistemológica de la historia de la filosofía política como práctica filosófica ni una revisión histórico-argumental como objeto histórico autónomo. Esto conlleva la existencia de pocas investigaciones que entienden la filosofía política como el resultado de la historia conceptual y, viceversa, la historia de los conceptos como un efecto de la filosofía política normativa. *La Rebelión de los tropos* intenta superar este déficit y, por extensión, contribuye al estudio del entrelazamiento de estas dos disciplinas que, unidas metodológicamente, producen mejores rendimientos académicos. Para no abusar de la fraseología kantiana otra metáfora: sin la filosofía

política, la historia intelectual deviene en un poema con mala métrica; sin la historia conceptual, la filosofía política funciona como un verso sin fruición estética.

El interés objetivo en el tema reside en investigar las condiciones epistemológicas de la historia de la filosofía política apoyada con múltiples estrategias analíticas y, postular con ello, una metodología de análisis de los lenguajes políticos. En general, la propuesta metodológica permite elucidar los vocabularios políticos registrados en cualquier espacio histórico y mostrar pautas que permitan un análisis que incluya los elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos de los lenguajes políticos. Por consiguiente, esta metodología es útil a cualquier interesado en las ciencias sociales en general, y a los estudiosos de la política en particular. Sin embargo, es un proyecto que está dirigido principalmente a los filósofos políticos, los historiadores intelectuales y los politólogos encargados de métodos cualitativos.

Las razones institucionales que me llevaron a realizar esta investigación fueron varias y tiene relación con la recepción de la historia conceptual en México. Primero, no existen estudios interesados en la fundamentación de la filosofía política como una variante de la historia conceptual. Segundo, la mayoría de los filósofos políticos pertenecen a una tradición normativista en la que los estudios históricos son considerados como estudios de segundo orden. Tercero, los historiadores intelectuales no han considerado, con ligeras excepciones, el proyecto de construir una historia de los conceptos políticos mexicanos. Cuarto, la historia de los lenguajes políticos constituye un cruce disciplinar entre la filosofía, la historia y la ciencia política que abre campos de investigación insospechados. Por último, uno de los efectos epistémicos de la historia de los lenguajes políticos es la disolución de la frontera entre conocimiento empírico, saber histórico y modelo normativo, lo cual implica que la aparente tensión entre los hechos y las normas está basada en una concepción equivocada acerca de la naturaleza de los lenguajes normativos y de las propiedades prescriptivas de las formaciones históricas.

Los motivos biográficos que me condujeron al tema de esta disertación conectan ineluctablemente con mi formación académica durante el último lustro. Mi pasión especial por los textos filosóficos y mi desdén inicial por los estudios históricos pronto se vieron confrontados con el desarrollo de los problemas en los cuales ambas disciplinas se

intersectan: la historia de la filosofía, la historiografía y la filosofía de la historia. El primer descubrimiento temprano consistió en preguntarme si la historia de la filosofía debía ser histórica, filosófica o ambas. La respuesta no la tengo todavía. Posteriormente, el plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía exigía asignaturas optativas de otras licenciaturas: elegí cursar, un poco sin razones convincentes, las dos asignaturas de Historiografía impartidas en la carrera de Historia. En efecto, la primera vez que despertó mi interés por la historia como objeto de estudio fue en la clase de Historiografía impartida por el Dr. Carlos Illades. En estas clases tuve mis primeros acercamientos a la obra de algunos marxistas como Eric Hobsbawm, George Rudé, Charles Tilly y, el muy querido por el profesor Illades, E.P. Thompson. Asimismo, en esta clase —en la que mis coetáneos historiadores aspiraban a dirigir el archivo de sus municipios— discutimos a Roger Chartier, Peter Gay y el vilipendiado Hayden White. Primera conclusión: la historiografía contemporánea contiene un fuerte componente filosófico que es menester elucidar filosóficamente.

Posteriormente, la asignatura Filosofía de la historia me obligó a pensar filosóficamente la historia, pero no como lo hizo la tradición filosófica desde San Agustín Hasta Vico o Hegel, sino como lo venían haciendo recientemente los historiadores teóricos como Hayden White, Frank Ankersmit y Michel de Certeau. Con la ayuda de estos autores comprendí rápidamente que la teoría de la historia es básicamente teoría del texto histórico y, por extensión, que la rehabilitación de la filosofía de la historia proviene de la revisión epistemológica de sus fundamentos como ciencia estricta. Con este marco problemático surgió mi idea para la tesis de licenciatura: la unión de la historia y la filosofía mediante el estudio de un filósofo que fue simultáneamente un gran historiador de la cultura o, inversamente, un historiador de la cultura reflexivo con las intenciones teóricas de la historia: Wilhem Dilthey. El resultado de aquella investigación es la segunda conclusión: la epistemología de la historia constituye un punto de unión entre la filosofía más historicista y la historia menos positivista.

¿Y la filosofía política? Por lo pronto, en mis estudios creció rápidamente la sospecha de que la frontera entre la historia y la filosofía es una frontera tenue y franqueable. La pulsión por la transgresión me orilló, entonces, a una profanación disciplinar. Ya con la profanación de por medio emprendí mis estudios de posgrado en

filosofía política con la convicción de realizar una tesis cuya textura cumpliera con ambas disciplinas: un análisis de filosofía política con fuerte apoyo histórico o una investigación histórica con contenido filosófico político. El pretexto fue el Barroco y la razón de Estado. Sin embargo, la hipótesis y el proceso de investigación me produjeron a un problema metodológico: ¿cómo estudiar históricamente un concepto sin que pierda rigor filosófico y sin escatimar recursos en el análisis de fuentes primarias? La opción inevitable fue la historia conceptual: una metodología capaz de moverse sin inconvenientes en las arengas de la historia, la filosofía y la ciencia política. Tercera conclusión: la historia de los conceptos tiene una vocación transdisciplinaria capaz de ser el fundamento de una filosofía política historicista.

Por último, antes de ingresar al Doctorado me detuve en España para realizar una Maestría en Historia comparada. Primer acercamiento oficial a la historia: paleografía, archivos, fuentes, protocolos notariales. Esto implicó una inmersión en objetos y análisis complejos y detallados de suma dificultad técnica para un filósofo de profesión. Por tal motivo, con mi regreso a México, el proyecto inicial de doctorado fue modificado sustancialmente. Esta primera versión –un estudio comparativo acerca del conservadurismo europeo del siglo XIX- comenzó con un capítulo metodológico acerca de la historia conceptual y su vínculo con la filosofía política; capítulo que debido a la extensión, el alcance y los hallazgos se convirtió en un estudio de la teoría, la epistemología y la metodología de la historia conceptual como una forma de filosofía política. La sugerencia de profundizar en el tema y abandonar el proyecto inicial acerca del conservadurismo se lo debo al tino heurístico de mi asesor Jesús Rodríguez Zepeda. Con su capacidad argumentativa digna de un Cicerón ilustrado, el Dr. Zepeda me recomendó no abandonar mi largo capítulo metodológico – más de 100 cuartillas- y dirigirlo hacia la epistemología de la filosofía política, pues la intuición, la pasión y el interés por el tema eran acuciantes. La conclusión esta investigación: un análisis epistemológico del cruce entre filosofía política e historia intelectual. Una tesis en la que, finalmente, pudiera desbocar mis preocupaciones teóricas como filósofo político de profesión, historiador por decoro ciudadano y epistemólogo por vocación.

La metodología empleada en esta investigación está dividida en dos estrategias. La primera estrategia emplea el análisis arqueológico de la historia de la filosofía política para precisar las condiciones de emergencia de las historiografías del pensamiento político, desde su aparición en el siglo XIX hasta su reformulación lingüística a finales del siglo XX. La segunda estrategia es un análisis epistemológico de las condiciones metodológicas para realizar una historia conceptual de los lenguajes políticos. Por consiguiente, la metodología utilizó recursos analíticos de la historiografía, la filosofía política y la epistemología histórica debido a que, en el fondo, esta investigación es una historia epistemológica de la historia de la filosofía política y una propuesta para analizar filosóficamente los lenguajes políticos.

Por lo anterior, el público al que esta tesis está dirigida principalmente recae en historiadores, filósofos y politólogos; sin embargo, es un tema que puede ser relevante para cualquier interesado en la epistemología de las ciencias sociales. Por un lado, para los filósofos esta investigación es una historia filosófica de la historia de la filosofía política. Por otro lado, para los historiadores es una historia intelectual de la historia intelectual como problema filosófico-político. Por último, para los politólogos constituye una aproximación contextual de la formación histórica de la ciencia política en paralelo con la separación de la filosofía política.

La estructura de la tesis corresponde contiene dos partes. La primera parte, más reconstructiva, elabora una *historia* de la historia de los lenguajes políticos. La segunda parte, más normativa y menos histórica, propone una *metahistoria* en la que preciso las condiciones metodológicas, epistemológicas y políticas para el análisis de los lenguajes políticos.

Sintéticamente, la primera parte de la tesis consiste en una reconstrucción histórico-argumental acerca del surgimiento de la *historia de la filosofía política* como una disciplina autónoma, con un objeto de estudio limitado y una metodológica pertinente para su estudio. La conclusión de esta parte es que la historia de la filosofía política se transformó en historia de los lenguajes políticos. La anterior transformación epistemológica ocurrió debido a las implicaciones metodológicas del giro lingüístico, las disputas epistemológicas por el objeto de investigación y, por último, los condicionamientos institucionales del saber

académico respecto de lo que debe entenderse por *filosofía política*. La pregunta de investigación que orientó esta parte fue si la historia de la filosofía política es una disciplina histórica, filosófica o política. El resultado fue que la historia de la filosofía política debe cumplir estos tres requisitos si pretende ser una disciplina crítica, historiable, normativa y sólidamente fundamentada.

La segunda parte, *metahistoria de los lenguajes políticos*, es una propuesta metodológica para analizar cualquier tradición política con base en los vocabularios públicos de la época. Específicamente, la hipótesis sostenida es que la filosofía política requiere de la instrumentación de la historia de los lenguajes políticos para adquirir mayor consistencia teórica y profundidad empírica; sin embargo, para explicar esta transición metodológica es necesario indagar las condiciones metahistóricas que utiliza el investigador para estudiar filosófica e históricamente los fenómenos políticos. En consecuencia, en esta segunda parte describo, analizo y fundamento tres núcleos metodológicos para un análisis más riguroso de los lenguajes políticos: el análisis conceptual, el análisis contextual y el análisis cultural.

La tesis está dividida en diez capítulos. El capítulo 1 hasta el capítulo 6 conforman la primera parte de esta investigación: la *arqueología de la historia de los lenguajes políticos*. En sintonía, el capítulo 7 hasta el capítulo 10 constituye la segunda parte, la *metahistoria de los lenguajes políticos*. En el capítulo 1 planteo la importancia de estudiar las condiciones epistemológicas por las cuales surgió el estudio histórico de la filosofía política. En este capítulo discuto el problema acerca de la identidad metodológica de la historia de la filosofía política y postulo una arqueología filosófica de la disciplina. En el capítulo 2 estudio el primer momento de emergencia de la filosofía política como un problema historiográfico y, con ello, explico la importancia del giro histórico en la conformación de una historia de las ciencias del Estado. El capítulo 3 analiza la emergencia de la historia del pensamiento político y argumentó por qué con este horizonte historiográfico emergió la *filosofía política* como un objeto epistemológicamente autónomo. El capítulo 4 indaga las condiciones filosóficas e institucionales por las cuales la historia de las ideas fue institucionalizada como el antecedente inmediato de la historia intelectual. En este periodo reconstruyo las razones que condujeron a la gestación *del*

estado de organización de la historia de la filosofía política. El capítulo 5 investiga explícitamente el estado de aparición de la historia de la filosofía política. En este capítulo detallo las condiciones epistemológicas, históricas e institucionales de emergencia del objeto de estudio y planteo la impronta reactiva de la filosofía política como un contra-discurso a la hegemonía de la ciencia política positivista. El último capítulo de la primera parte, el capítulo 6, problematiza las implicaciones del giro lingüístico en teoría de la historia, la historiografía y la filosofía política. El resultado es la explicitación del tránsito entre la filosofía política y la historia intelectual con el fin de probar la disolución epistemológica de la historia de la filosofía política.

El capítulo 7 inaugura la propuesta metodológica de esta investigación. En este capítulo propongo una teoría filosófica de los lenguajes políticos como fundamento para una renovación historiográfica de la historia de la filosofía política. El capítulo 8, en consecuencia, precisa la importancia del análisis conceptual como parte del estudio de la semántica de los lenguajes políticos. El capítulo 9 propone un estudio del análisis contextual como criterio epistemológico para establecer la pragmática de los lenguajes políticos motivados por la discusión filosófica. Por último, el capítulo final, insiste en la importancia del análisis cultural en tanto última fase metodológica para el estudio histórico de los lenguajes políticos. El capítulo 10 revela, entonces, el objeto de la sintaxis de los lenguajes políticos.

La conclusión de esta investigación es que entre la historia intelectual y la filosofía política existe un interregno epistemológico que posibilita un dialogo fructífero entre disciplinas. Particularmente, la pérdida de las fronteras disciplinares garantiza un intercambio sólido para explicar histórica y filosóficamente los problemas políticos. La historia intelectual trasciende el espacio de la singularidad y el dato empírico para aspirar a una fundamentación teórica robusta. La filosofía subsume lo histórico sin menoscabo de lo normativo en beneficio de lo político. Por lo tanto, la filosofía política es la historia argumentada de los lenguajes políticos y, la historia intelectual, el registro histórico de los vocabularios normativos históricamente significativos. El reloj funciona nuevamente gracias a la coordinación de los minutos de la filosofía con los segundos de la historia.

INTRODUCCIÓN. LA TRAGEDIA CONTRA EL MÉTODO

“En un lejano país existió hace muchos años un epistemólogo. Fue fusilado. Un siglo después, la comunidad científica arrepentida le levantó una estatua ecuestre que quedó muy bien en la historia de las ciencias. Así, en lo sucesivo, cada vez que aparecían epistemólogos eran rápidamente fusilados para que las futuras generaciones de historiadores y filósofos pudieran ejercitarse también en la metodología”. La fábula anterior es una paráfrasis colindante con el plagio de *La oveja negra* de Augusto Monterroso. Esta narrativa permite introducir, de inmediato, dos problemas por resolver. Primero, la intuición de que las historias de las ciencias son fábulas metodológicas con una lección epistemológica. Segundo, la conjetura de que entre la historiografía y la filosofía existe un parecido de familia generado por la epistemología. En efecto, *La Rebelión de los tropos. Historia, metodología y epistemología de los lenguajes políticos* es una investigación que intenta probar que uno de los problemas centrales de la filosofía política consiste en su resolución como historia de los lenguajes políticos y, viceversa, que la historia intelectual es la continuación del análisis filosófico por medios historiográficos. Por ello, más que postular una teoría de los lenguajes políticos, esta tesis es el inicio de un programa de investigación que intenta conciliar la filosofía política con la historia intelectual o bien añadir un componente filosófico a las investigaciones cercanas de la historia intelectual.

La pregunta fundamental para cualquier lector es la siguiente: ¿por qué estudiar los lenguajes políticos? En general, la tesis de esta investigación es una propuesta teórica basada en la revisión de la historia de la disciplina, los fundamentos epistemológicos y las metodologías de investigación con las cuales la filosofía política es actualmente percibida como análisis conceptual de los lenguajes políticos o, inversamente, porqué la historia intelectual es una variante filosófica del análisis histórico. La tarea es ardua y no exhaustiva. Mi teoría defiende la conexión epistemológica entre la filosofía política y la historia intelectual, especialmente estipula un tipo de filosofía política con un fuerte componente histórico y una forma de historia intelectual sensible a la reflexión teórica y la conceptualización filosófica. El lector podrá anticipar que, en el fondo, esta propuesta incluye un interés normativo que postula cómo debe entenderse la filosofía política si

quiere evitar un normativismo estéril y cómo debe estudiarse la historia intelectual para obtener un rendimiento mayor al proporcionado por la historia de erudito. De modo que, esta investigación está dirigida a filósofos políticos, historiadores, politólogos y cualquier interesado en los fundamentos de las ciencias sociales.

La pulsión normativa no es exclusiva de esta empresa investigadora; por el contrario, la filosofía en general y la ciencia social en particular, funciona históricamente con base en una constante reactivación de los fines políticos, epistemológicos e institucionales con los cuales dirige su mirada sistemática para ordenar el mundo social. Por ejemplo, a principio del siglo XX, Max Weber enseñó que no existe ciencia social sin interés, lo cual equivale a la imposibilidad epistemológica de la neutralidad valorativa de la ciencia. No obstante, esta condición subjetiva no implica que la ciencia social no pueda aspirar a ser una *summa* de conocimientos especializados, una unidad de las disciplinas que no agotan la riqueza contingente de lo social. Análogamente, para finales de este siglo, la filosofía de las ciencias sociales, la teoría de la historiografía y la meta-filosofía apuntaron que el “posicionamiento interesado” por parte del investigador es la condición básica para construir una teoría crítica y reflexiva con amplio potencial normativo y rigor empírico tanto del discurso filosófico como del discurso histórico. Sin embargo, el programa weberiano acerca de la unidad de las ciencias sociales pereció debido a que se abandonó una noción *fuerte* de teoría, fundamento y método. Vivimos en tiempos posfundacionales. Por tal motivo, esta investigación es una apuesta por reactivar la idea weberiana acerca de la posibilidad de la unión de las disciplinas; en este caso, la filosofía política, la historia intelectual y la epistemología de las ciencias sociales.

La propuesta teórica sugiere que el punto de unión entre las disciplinas señaladas es su dirección hacia el estudio de los lenguajes políticos: la filosofía política para conceptualizar los vocabularios normativos; la historia intelectual para historiar los vocabularios políticos; la epistemología para encontrar el fundamento entre ambos tipos de vocabularios. *La rebelión de los tropos* demuestra que si el objeto de estudio son los lenguajes políticos, entonces existe una correlación entre el análisis normativo y el análisis histórico. Esta implicación entre normatividad e historia, no obstante, requiere algunas acotaciones para precisar en qué sentido y bajo qué razones los lenguajes políticos son un

objeto compartido por la filosofía política y la historia intelectual. La razón para elucidar los supuestos meta-teóricos de esta investigación reside en que la primera condición para fundamentar una teoría crítica de lo político es el *principio de reflexividad*: justificar los supuestos últimos de la investigación. La segunda condición consiste en el *principio de justificación*: la explicitación de los compromisos ontológicos y normativos de una teoría filosófica de los lenguajes políticos.

Primera aclaración. Esta investigación es una tesis filosófica con una obsesión por la historiografía y, asimismo, es una tesis historiográfica con una fuerte pulsión por el análisis teórico. Pero, en un sentido más preciso, esta investigación parte de una tesis antifilosófica: la tesis de Wittgenstein que defiende, por un lado, que la filosofía es una práctica y, por el otro, que la función de la filosofía no consiste en resolver problemas, sino en disolver problemas teóricos ocasionados por los enredos habituales del lenguaje. El problema que busco disolver es que existe una distancia radical entre los intereses normativos de la filosofía política y los fines empíricos de la historia intelectual. En última instancia, esta tesis quiere probar que muchos de los malentendidos surgidos entre los filósofos, los historiadores y los politólogos está motivado por la aceptación irreflexiva de un falso dilema epistemológico: el Escila de lo normativo y la Caribdis de lo empírico, el David de la teoría contra el Goliat de la historia. En suma, el falso dilema consiste en la confusión entre la génesis histórica de un concepto, las condiciones empíricas de análisis metodológico y la validez epistemológica del alcance normativo. Citaré dos casos de esta confusión.

El primer caso es un dialogo entre filósofos políticos y practicantes de la ciencia política. El primer grupo formado por politólogos considera que la filosofía política es una reflexión teórica con poca o nula sustancia empírica. El segundo grupo organizado por filósofos asume que la teoría política es una reflexión teórica con poca o nula sustancia normativa. El punto es que ambos casos —la sustancia empírica de la teoría política y la sustancia normativa de la filosofía política— están subordinados al imperio de la reflexión teórica pero, más que tratar con dos objetos abiertamente diferenciables, esta reflexión supone irreflexivamente que existen dos formas de explicación del objeto político. El error consiste, entonces, en no diferenciar los supuestos ontológicos de las reflexiones teóricas y

confundir datos empíricos con conceptos normativos. Las teorías, de cualquier índole y sin importar el tipo de disciplina, implican un compromiso ontológico que debe especificarse como parte instrumental de la teoría. La teoría política supone sin demostración la existencia de objetos empíricos que son exclusivamente *empíricos*. En cambio, la filosofía política postula sin justificar la existencia de objetos normativos que son exclusivamente *normativos*. El problema es que los objetos políticos son simultáneamente objetos empíricos y objetos normativos.² La distinción es una distinción analítica y no una distinción ontológica. Esto significa que la teoría política es proyecto normativo y dato empírico y, viceversa, la filosofía política es teoría normativa y análisis empírico. Por esta razón, este “diálogo” disciplinar genera la sensación de que afirmar la posibilidad de una teoría política normativa es una redundancia o afirmar la existencia de una filosofía política empírica un oxímoron. Por lo tanto, la “solución” a este problema consiste en su disolución lógica: la dicotomía entre lo normativo y lo empírico como un falso dilema. Este supuesto no tematizado constituye lo que formulo como uno de los dos dogmas del normativismo. El primer dogma asumido irreflexivamente por la filosofía política y la ciencia política es que existe una diferencia ontológica entre los objetos políticos empíricos y los objetos políticos normativos.

El segundo diálogo es entre historiadores profesionales y filósofos políticos. El primer grupo compuesto por historiadores formados en Cambridge o París asume que la filosofía política es una reflexión teórica sin respaldo histórico ni regulación historiográfica. Los filósofos políticos, en cambio, arguyen que la historiografía es un recuento empírico de lo que ha sido la historia sin conceptualización alguna o pretensión teórica universal. El punto es que ambos grupos confunden, nuevamente, la singularidad histórica del surgimiento de los conceptos con la pretensión de validez del análisis conceptual. La ciencia histórica no es equivalente a una disciplina exclusivamente empírica y la filosofía política no es comprensible sin la historia de la filosofía política, la historia de las instituciones y la historia política en general. Por una parte, la historia es una disciplina que navega entre la ciencia social, el arte literario y la técnica documental, ya que la operación

² Piénsese, por ejemplo, en objetos políticos tradicionales: el *Estado*, la *ciudadanía* o el *pueblo*. Estos tres conceptos tienen un referente empírico, una historia conceptual y una amplia carga normativa. Dicho de otra forma, estos objetos son conceptos esencialmente impugnables porque son entidades temporales: poseen una dimensión histórica (pasado), una dimensión sociológica (presente) y una dimensión filosófica (futuro).

historiográfica está compuesta por el análisis conceptual, la reflexión epistemológica, la explicitación metodológica y la crítica científica de las fuentes. Por esta razón *metahistórica*, para la historia intelectual las cuestiones metodológicas no son cuestiones secundarias o filtros que debe obviar el historiador consagrado al registro de archivo y la crítica de las fuentes. Para un historiógrafo sensible al análisis teórico, el objeto histórico está determinado por las estrategias analítico-metodológicas que condicionan la investigación. Por consiguiente, si el tipo de metodología depende del objeto de conocimiento, tal objeto dependerá de la epistemología que le sirve de fundamento: el análisis de los objetos, los métodos y los fundamentos de la ciencia histórica son un recurso historiográfico tan necesario como la evaluación de las fuentes o la escritura del texto histórico. Por otra parte, la filosofía política es un discurso normativo, pero la normatividad siempre tiene una vigencia histórica. La filosofía política es una disciplina teórica e histórica debido a que, para comprender los debates, los conceptos y los argumentos esgrimidos en la arena pública es menester precisar el momento histórico de la discusión normativa. Esto significa que, en el fondo, la filosofía política trata con normatividades históricas, con fundamentos contingentes y con racionalidades políticas condicionadas históricamente. Por lo tanto, de esta actitud irreflexiva de algunos filósofos e historiadores respecto de la función normativa de la teoría y la contrastabilidad histórica del análisis conceptual surge el segundo de los dogmas del normativismo. El segundo dogma del normativismo surgido entre los filósofos políticos y los historiadores profesionales es que la singularidad histórica no puede proveer contenido normativo y que la reflexión teórica no supone un anclaje histórico.

En resumen, los dos dogmas del normativismo consisten en la suposición irreflexiva de principios epistemológicos que no tienen un fundamento sólido para justificar un proyecto teórico. El primer dogma consiste en la afirmación de una diferencia ontológica entre los objetos políticos empíricos y los objetos políticos normativos. Si el análisis tiene como finalidad un objeto político, entonces no existe una diferencia sustantiva entre lo empírico y lo normativo. El segundo dogma señala que existe una confusión entre la pretensión de universalidad de la teoría con la singularidad de los acontecimientos históricos. Esto supone que toda teoría es un vestigio histórico con *validez temporal* y que todo acontecimiento histórico incluye una carga normativa que lo proyecta como un

universal contingente. En consecuencia, esta investigación tiene por objeto los lenguajes políticos y pretende posicionarse por encima de estos dos dogmas porque, según lo argumentado a lo largo del texto, la teoría de los lenguajes políticos disuelve el dilema entre lo normativo y lo empírico en el ámbito de la filosofía política y, a su vez, restaura el componente teórico de la investigación histórica. La razón última de este proyecto consiste en justificar que no existe filosofía política sin historia conceptual ni historia intelectual sin reflexión filosófica de los conceptos investigados.

Segunda acotación. La teoría de los lenguajes políticos no pretende sustituir las formas en la que se desarrollan las diversas filosofías políticas. Ni puede sintetizar la multiplicidad de formas de entender la historia intelectual. Por el contrario, intenta completar y conciliar dos formas específicas de análisis filosófico y análisis histórico de lo político: la *filosofía política como historia argumentada de los conceptos políticos*. Por un lado, es historia argumentada porque requiere de la secuencia histórica y los instrumentos proporcionados por la historia intelectual para dar cuenta de los procesos políticos, institucionales y filosóficos con los cuales un concepto opera a lo largo de su trayectoria histórica. Por otro lado, es filosofía política porque necesita del análisis de los argumentos y la tipificación de los procesos de conceptualización para que una palabra o un concepto devengan en un concepto político.

La acotación anterior conlleva algunas implicaciones sustantivas que modifican la percepción corriente de la filosofía política y la historia intelectual. La filosofía política no es reductible al análisis de los lenguajes políticos, pero sin el estudio de la historia de estos lenguajes la filosofía política corre el riesgo de convertirse en un discurso normativo inerte proclive a un desnudo distanciamiento de la realidad. Por esta razón, el análisis de la historia de los lenguajes políticos constituye una condición necesaria pero no suficiente para construir una filosofía política crítica, una filosofía reflexiva de sus fundamentos y consciente de sus avatares históricos. Esta aseveración sugiere que puede existir filosofía política sin el estudio de los lenguajes políticos, pero no es posible enarbolar una investigación histórica acerca de los lenguajes políticos sin la intervención crítica de la filosofía política. La historia intelectual requiere del estudio detallado de los lenguajes políticos si precisa influir en las discusiones públicas trascendiendo el comportamiento gris

de la profesionalización o la actitud fría de la historia de anticuario. Kant de retorno. Una filosofía política sin historia de los lenguajes políticos es vacía, normativismo complaciente; una historia intelectual sin reflexión filosófica es ciega, historicismo paralizante. La teoría de los lenguajes políticos es, por consiguiente, una historia, una metodología y una fundamentación de los conceptos políticos, los contextos intelectuales y los sustratos culturales con los cuales es posible comprender críticamente por qué lo político es un constructo esencialmente en disputa. La teoría de los lenguajes políticos parte del supuesto que lo político es ontológicamente una esfera autónoma de cualquier otra entidad social, pero dependiente epistemológicamente del conjunto de elucubraciones provenientes de las ciencias históricas, sociales y filosóficas. Lo político es contingencia constitutiva.

Por lo anterior, cabe recapitular el recorrido metodológico de esta investigación. La primera parte esta dedica a precisar cómo se formaron historiográficamente los lenguajes políticos. La segunda parte está dirigida a detallar cómo se deben analizar los lenguajes políticos. Por último, a caballo entre la historia intelectual y la filosofía política, esta investigación concluye cómo se comportan “políticamente” los lenguajes políticos. De esta forma, esta tesis intentar motivar y ampliar un dialogo constante entre filósofos, historiadores y politólogos —dialogo que siempre han mantenido con la salvedad que esta vez no existe arrogancia epistémica por ninguno de ellos debido a que no existe una jerarquía entre estos tres campos— para mostrar la necesidad de una mutua transferencia disciplinar no sólo de objetos, métodos y fundamentos, sino de los efectos y discusiones que permitan recuperar el ideal de unidad de la ciencia social.

PRIMERA PARTE

LA HISTORIA DE LA HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

CAPÍTULO 1

LA ARQUEOLOGÍA DE UNA DISCIPLINA NÓMADA

Canónicamente, la filosofía política implica el estudio del registro normativo de los problemas políticos. El problema con esta aproximación consiste en que, análogamente, la filosofía política es un objeto histórico que puede estudiarse históricamente. Entre el recuento de la universalidad de los modelos normativos y la singularidad de la experiencia histórica está localizada la historia de la filosofía política. En este capítulo investigo la importancia de estudiar las condiciones epistemológicas por las cuales surgió el estudio histórico de la filosofía política, particularmente del problema de identificar si la historia de la filosofía política es una disciplina histórica, filosófica o política. La primera sección plantea el problema de definir la filosofía política sin recurrir a un análisis histórico o sin considerar la cercanía metodológica con la historia del derecho y la historia política. La segunda sección plantea el debate acerca de la existencia de problemas perennes en la filosofía política. Con la primera sección, argumento la posibilidad de trazar una arqueología del estudio histórico de la política con base en los programas metodológicos elaborados durante la historia de la historia de la filosofía política. Con la segunda, planteo la imposibilidad historiográfica, pero la razonabilidad metodológica de afirmar la existencia de los problemas perennes en filosofía política. La conclusión de este capítulo es que sin una historización radical del objeto *filosofía política* difícilmente puede explicarse el advenimiento normativo de la disciplina y su constitución epistemológica como una variación filosófica.

1.1. Problemas de definición: la invención de la filosofía política

Uno de los debates más controversiales en la filosofía política contemporánea consiste en la definición de su objeto de estudio. Algunas de estas polémicas sugieren que con el término *filosofía política* no sólo se designa a un objeto teórico, una disciplina filosófica o un discurso normativo: la filosofía política es su propia problematización como ente de investigación legítima. En este debate sobre la especificidad de la filosofía política surge una cuestión que no es de menor importancia: qué se debe entender por *historia de la*

filosofía política en oposición con otros registros históricos de la política como la historia de las ideas, la historia de los conceptos o la historia de las instituciones. La pregunta capital, entonces, es si la historia de la filosofía política debe ser histórica, filosófica o política. La respuesta tiene como resultado diferentes formas de concebir los objetivos de la disciplina. Si se asume que la historia de la filosofía política debe ser *histórica* antes que filosófica o política, esto implica que tal disciplina debe ajustarse a los criterios y principios epistemológicos de la historiografía. Por el contrario, si se pretende destacar el aspecto *filosófico* antes que el histórico, se requiere mostrar las implicaciones normativas de estos estudios más allá de las determinaciones históricas, empíricas o sociológicas. Pero, el problema se acentúa, si se justifica que la historia de la filosofía política debe ser ante todo *política*. Lo anterior sugiere que la historia de la filosofía política es un instrumento secundario que incentiva el cambio político y la transformación institucional. Ninguna de las tres opciones resulta completamente satisfactoria. Sin embargo, independientemente de la validez de la pregunta, considero que es necesario demostrar histórica y filosóficamente por qué la historia de la filosofía política debe cumplir estos tres requisitos fundamentales: ser histórica, filosófica y política. El caso contrario —un contra-argumento— tendría que probar por qué no puede ser de esta manera o de alguna otra. Mi tesis fuerte es que la historia de la filosofía política tiene estas tres dimensiones porque es una disciplina histórica, empírica y normativa.

Para investigar esta cuestión puede emplearse varias estrategias. Para construir mi argumento señalo tres estrategias que sirven de ejemplo mediante explicación por disciplina. La primera estrategia la denomino “sociológica” y consiste en investigar las condiciones sociales y las redes grupales que hicieron posible el desarrollo de la filosofía política como realidad institucional. La segunda es una estrategia “filosófica”, la cual consiste en analizar los problemas fundamentales recurrentes a lo largo de la historia del pensamiento político para detectar las rupturas y las continuidades en las formas que está manifestado lo político. Por último, la estrategia “histórica” permite dar cuenta de los registros filosóficos de lo político a lo largo de la evolución histórica. No obstante, estos tres acercamientos corren la tentación de incurrir en la *falacia de la meta-disciplina*: un error argumental que consiste en señalar una disciplina como explicación de otra disciplina

sin que se justifique por qué se utiliza la primera ni demostrar por qué tiene prioridad epistémica.

Con lo anterior, quiero destacar que para estudiar la historia de la filosofía política, entendida como la historiografía del discurso filosófico-político, no es recomendable utilizar alguna de las estrategias señaladas previamente. En primer lugar, porque explicar o interpretar la historia de la filosofía política en términos exclusivamente políticos o sociológicos justifica el uso ideológico y anacrónico de los conceptos políticos sin que quede demostrado normativamente por qué algunos valores políticos son superiores a otros. En segundo lugar, porque utilizar una filosofía particular para explicar el conjunto de las filosofías políticas es un error lógico, pues esto implica que la filosofía particular tiene prioridad metodológica y epistemológica sobre las demás filosofías y, por extensión, los marcos categoriales de “la filosofía que explica” son explicativamente superiores al de “las filosofías por explicar”. El error de este argumento es que se confunde el *explanans* con el *explanandum* y toma el todo por la parte. En tercer lugar, porque no es útil emplear una explicación de la historia de las ideas, ya que se incurre en una confusión categorial: la historia de las ideas políticas no puede estudiarse con una historia general de las ideas debido a que un subconjunto no explica un conjunto mayor, lo incluye. Entonces, ¿qué tipo de estrategia explicativa es suficiente para advertir las tres dimensiones de la historia de la filosofía política?

Debido a la complejidad del problema propongo una aproximación o procedimiento, más que un método, para estudiar la composición histórica de la filosofía política. Esta aproximación, aunque no resuelve la problemática planteada, permite incluir los tres dominios indispensables para una historia argumentada de los conceptos políticos. El procedimiento da cuenta de porqué la historia de la filosofía política ha sido históricamente y deber incluir normativamente elementos históricos, filosóficos y políticos. El método o procedimiento por utilizar es conocido como método arqueológico y fue empleado por Michel Foucault para rastrear la invención de un objeto de estudio a partir del surgimiento de las diferentes *epistemes* que son capaces de configurar los discursos y los saberes. En este caso, me interesa realizar una *arqueología débil* del objeto *historia de la filosofía política* para mostrar, por un lado, cómo surgió esta disciplina y bajo qué condiciones

epistemológicas adquirió identidad y autonomía respecto de otros tipos de saber. Por otro lado, el empleo arqueológico permite encontrar filiaciones, vestigios, antecedentes discursivos de las disciplinas sin que ello implique un recuento cronológico o una explicación causal que el objeto de estudio no permite. Sin embargo, más que aplicar la arqueología de las ciencias políticas -que no es fácil probar la posibilidad de este tipo de empresa investigativa—, propongo un procedimiento más limitado: inspirarme en el método arqueológico para distinguir la *Historia de la filosofía política* como discurso, objeto de estudio y disciplina filosófica autónoma y, al mismo tiempo, señalar el espacio de aparición intelectual de este tipo de discurso. La necesidad de este método recae en que el objeto de la historia de la filosofía política es un objeto nómada, un concepto viajero que transita por diversas disciplinas sin erradicar en algún sitio discursivo específico. La razón de este comportamiento anómalo, inestable, discontinuo, es que lo político es una entidad abierta, dinámica y contingente que, paradójicamente, para su aprehensión requiere de algunas entidades que cierran y petrifican su insustancialidad.

En consecuencia, la arqueología de la *historia de la filosofía política* comprende lo que ha sido históricamente la disciplina (historia), explica cómo se ha configurado políticamente en su desenvolvimiento institucional (política), y justifica la evaluación de las argumentaciones filosóficas en las que este objeto ha sido fundamentado como un recurso teórico legítimo. Asimismo, la perspectiva arqueológica, además de problematizar epistemológicamente el objeto filosofía política e historiarlo para mostrar su contingencia, recupera la dimensión temporal, histórica, institucional, política y filosófica de una disciplina que, por extraño que parezca, es de invención reciente: la década del sesenta del siglo XX.

En lo que sigue intentaré probar que, para el método arqueológico, la historia de la filosofía política tiene, por lo menos, cinco momentos constitutivos para constituirse como un objeto de estudio legítimo y una disciplina científica autónoma de la historia, la filosofía y la ciencia política. El primer momento es la emergencia de la filosofía política como un problema histórico. Este momento es un *estado de dispersión* del objeto en el que se muestra, por primera vez, la necesidad práctica de historiar la experiencia política. El surgimiento del problema de la intersección entre la historia y la política es tipificada

durante el siglo XIX durante la hegemonía discursiva de la Escuela Histórica del derecho y la política. Los objetos que apoyan el estado de dispersión son la producción de los primeros manuales de historia de las ciencias del Estado y las primeras conceptualizaciones de la historia política.

El segundo momento es el *estado de delimitación* del objeto. En este momento discursivo emergió el objeto “filosófico-político” como un objeto autónomo y con una lógica de explicación distinta de otros objetos de textura similar: los sistemas políticos, las ideologías y los pensamientos con contenido político. Los modelos historiográficos que construyen la aparición del objeto cubren un espectro amplio que recorre la historia del pensamiento político y la historia de las ideas. El tercer momento de la arqueología de la historia de la filosofía política es nombrado como el *estado de organización*. Como el nombre lo indica, la organización del objeto y la dirección a la construcción metodológica de la disciplina es el recuento que intentan precisar los modelos historiográficos y las monografías históricas. El estado de organización permitió el perfeccionamiento de un método, de modo que analice el objeto de estudio de manera rigurosa para producir resultados historiográficos específicos. En este periodo, la Historia de las ideas políticas es el modelo historiográfico que anticipó la construcción de un método filosófico-político capaz de perfilar y sugerir el advenimiento de una nueva disciplina. Además, durante el estado de organización surgió una reacción al behaviorismo adoptado por la ciencia política. El cuarto momento lo constituye el *estado de aparición* de la historia de la filosofía política como disciplina autónoma con metodología especializada y criterios epistemológicos de justificación definidos. El estado de aparición de la historia de la filosofía política coincide con lo que Manfred Riedel denominó la “rehabilitación de la filosofía practica”.³ Si el objeto filosófico-político está totalmente delimitado, entonces es necesario el advenimiento de una disciplina autónoma que tenga como núcleo de análisis tal objeto. La Historia de la filosofía política es así una disciplina con sus propios principios epistemológicos, criterios de demarcación y vocabularios de explicación científica distinta de otras disciplinas afines como la historia de mentalidades políticas o la historia cultural de lo político. Esta nueva disciplina, con autonomía epistemológica y eficacia metodológica, es producto de la conciencia reflexiva sobre el objeto filosófico-político: la elucidación de

³ Cfr. Riedel (1972-1974).

un método pertinente al objeto y la instauración de un programa de investigación que está sometido obligatoriamente a la contrastación empírica y el análisis conceptual. Por lo tanto, la historia de la filosofía política es la síntesis de una forma nueva de comprender, analizar y explicar el objeto filosófico-político.

Por último, el quinto momento de la arqueología de la historia de la filosofía política es un momento de disrupción epistemológica y crisis de los fundamentos. Dado que toda disciplina tiende a mantener una tensión con otros objetos y otras disciplinas afines, existen momentos en los cuales se produce un estado de disolución en la cual la disciplina se plantea el dilema de mantenerse en el mismo registro epistemológico o de realizar una apertura hacia nuevos objetos y metodologías. La hipótesis que aquí sostengo es que el giro lingüístico acontecido tanto en las ciencias humanas como en las ciencias sociales cambió radicalmente la historia de la filosofía política y, por consiguiente, el giro lingüístico transformó la historia de la filosofía política en *historia de los lenguajes políticos*. Este cambio de objeto o elaboración sofisticada está justificado en razón de la renovación de las investigaciones en torno a la importancia del lenguaje en la comprensión de la historia, la filosofía, la política y, especialmente, la instrumentación del análisis del lenguaje como recurso epistemológico indispensable para el análisis filosófico y la investigación histórica. En este periodo no existe epistemólogo o metodólogo vanguardista niegue la importancia de la construcción lingüística del mundo político: Koselleck y los conceptos, Skinner y los contextos, Foucault y los discursos, Chartier y las prácticas, Jameson y el inconsciente político, entre otros.

Los anteriores ejemplos ilustran por qué es necesario comprender la mediación lingüística de la filosofía política y la historia intelectual. En consecuencia, para analizar el objeto “filosófico-político” es necesario seguir deliberadamente el imperativo hermenéutico del *linguistic turn*: si quieres comprender una experiencia política o una experiencia histórica, entonces debes elucidar el lenguaje con el cual está expresado el mundo político. La historia de la filosofía política puede explicarse de manera más rigurosa y consistente si es entendida como la historia de los lenguajes políticos articulados mediante tradiciones y marcos de racionalidad políticas. Esta transformación disciplinar está motivada por razones epistemológicas, criterios metodológicos e intereses institucionales de los programas de

investigación con los cuales es construido y comunicado el conocimiento especializado. En suma, los cinco momentos constitutivos de la historia de la filosofía política tuvieron como consecuencia la delimitación del objeto de estudio, la constitución autónoma de la disciplina y la configuración histórica del discurso filosófico; sin embargo, estos momentos requieren de un tratamiento arqueológico para mostrar el tránsito de las primeras historias de las ciencias del Estado hasta la aparición final como historia de los lenguajes políticos. La arqueología permite mostrar la configuración metodológica de la historia de la filosofía política sin descuidar el desarrollo histórico, los procesos argumentales, los contextos de discusión y los condicionamientos epistemológicos para adquirir autonomía disciplinar. En los siguientes capítulos desarrollo con detalle historiográfico y minucia argumental, los procesos de configuración epistemológica de la historia de la filosofía política. La finalidad es demostrar arqueológicamente las cinco fases de constitución de la historia de la filosofía política para justificar el porqué de su disolución y transformación en la historia de los lenguajes políticos.

1.2 Problemas de concepción: la (im)posibilidad de los problemas perennes

El problema de los *problemas perennes* es probablemente el punto neurálgico que justifica la legitimidad de una teoría de los lenguajes políticos. Frente a la respuesta de si tales problemas existen como una constante histórica o si todas las preguntas están condicionadas históricamente, la resolución a este dilema permite develar las condiciones metapolíticas de los lenguajes políticos. Algunos autores comentan que la resolución de este problema epistemológico es el criterio que permite distinguir la tarea analítica del filósofo respecto de la labor reconstructiva del historiador.⁴ Estos autores parten de un supuesto no justificado que consiste en asumir que la filosofía política puede tener sensibilidad histórica, pero que la historia no necesariamente requiere del análisis teórico. El filósofo detecta y formula analíticamente los problemas perennes. El historiador estudia y reconstruye historiográficamente tales problemas. Por tal supuesto, actualmente existen, por lo menos, tres formas de aproximación a los problemas perennes.

La primera forma considera que existen problemas perennes debido a que las preguntas originarias de la filosofía política son de un alcance tan amplio que resulta

⁴ Bobbio (2003). Strauss (1959), (1963). Sartori (1970).

imposible abandonar su formulación o incluso la respuesta tentativa. Para fines explicativos denominaré a los defensores de la existencia *a priori* de problemas perennes como *platonistas*.⁵ Los platonistas aseguran, ya sea por razones historiográficas o epistemológicas, la existencia de preguntas perennes en las que el lector, dependiendo de la época, ofrecerá una respuesta condicionada históricamente. Los platonistas defienden que la historia de la filosofía política es la historia de los problemas políticos irresolubles. Estos problemas son irresolubles precisamente por su naturaleza normativa, pero necesarios para el correcto ejercicio de la política. Por ello, la pregunta de un platonista es la pregunta por el orden justo, por la mejor constitución posible o por la naturaleza del poder político. El platonista asume que la filosofía política es una ciencia rigurosa o historia positiva de las ideas. Por ejemplo, un platonista como Strauss afirma: “es necesario buscar detrás de la razón humana única la multiplicidad de lenguajes históricos, desarrollados, y no contruidos. Surge así la tarea filosófica de entender la estructura universal común a todos los mundos históricos” (Strauss, 1971: 52). En el cruce entre filosofía e historia, el platonista destaca la parte filosófica (universal) sobre la histórica (singular) de los lenguajes políticos porque no es posible una ciencia de lo particular o porque las preguntas que dirige el investigador hacia el pasado están en función del presente.

La segunda forma de aproximación es una reacción a la concepción platónica de la filosofía política. Con origen en el historicismo, los *contextualistas* afirman que no existen problemas perennes en la teoría política porque la producción de textos políticos y las preguntas del investigador son inconmensurables. La brecha epistemológica entre pasado y presente anticipa una posible distorsión del conocimiento del pasado, ya que su interpretación requiere necesariamente de los vocabularios explicativos del presente. Este anacronismo inevitable está orientado por la diferencia entre significados lingüísticos (Pocock), la imposibilidad de acceso a la intención de los autores (Skinner), las variaciones conceptuales asimétricas (Koselleck) o la textura contingente de la condición humana (Arendt). El *contextualista* parte del supuesto de la discontinuidad histórica: los “problemas” del pasado son atribuciones del presente para comprender su especificidad. El

⁵ Entre los *platonistas* puede agruparse a los historiadores de las ideas, a Leo Strauss y los straussianos, a los teóricos normativos de la política y, en un caso sui generis, los historiadores cercanos al marxismo inglés. Para una revisión general acerca de los problemas perennes en la filosofía política, véase Gaus (2000).

pasado es ese *foreign country*—Lowenthal *dixit*— en el que el visitante del presente no puede comprender completamente la otredad sin que ello implique una superposición de su mirada de turista. El contextualista remite a la reconstrucción de los debates intelectuales intentando precisar las posibles interpretaciones e intervenciones de los autores en su contexto. Por ello, las preguntas de un contextualista son preguntas acerca de la distancia radical entre el pasado y el futuro, la separación entre los problemas del presente y las soluciones históricas.

La corriente subterránea de la Historia occidental ha llegado finalmente a la superficie y ha usurpado la dignidad de nuestra tradición. Ésta es la realidad en la que vivimos. Y por ello son vanos todos los esfuerzos por escapar al horror del presente penetrando en la nostalgia de un pasado todavía intacto o en el olvido de un futuro mejor (Arendt, 1951: 13)

Por último, la tercera forma de aproximación a la resolución de los problemas perennes proviene de los teóricos posfundacionales. Los *posfundacionalistas* arguyen que los problemas perennes existen, pero no en el sentido utilizado por los platonistas. La existencia de tales problemas responde más a una necesidad epistemológica que a un gusto estético o una continuidad histórica; por consiguiente, estos teóricos precisan que la afirmación de la existencia de los problemas perennes es compatible con la crítica contextualista. La tesis posfundacionalista consiste en mostrar la existencia de los problemas perennes debido a las implicaciones lógicas de los conceptos políticos y no por las razones metodológicas esgrimidas por los contextualistas. La crítica contextualista es deficiente porque destaca demasiado el contexto lingüístico de los autores y no advierte la necesidad cognitiva de los problemas perennes. El contextualista está equivocado, argumenta el posfundacionalista, porque conduce a un dilema irresoluble: una contextualización imposible empíricamente o un anacronismo inerte que impide el rigor científico. Por lo tanto, el posfundacionalista asume que el uso teórico de los problemas perennes implica un tipo de anacronismo histórico, pero en la medida que el anacronismo está analizado, justificado y argumentado por el investigador deviene en un *anacronismo reflexivo* fructífero para la práctica teórica.

Mark Bevir ofreció uno de los argumentos más consistentes respecto de la defensa posfundacional de los problemas perennes. El argumento está dividido en dos subargumentos. El primero sostiene que existen los problemas perennes porque los estudiosos del presente comparten creencias con los autores clásicos. El segundo afirma tal existencia con base en la estabilidad conceptual de las teorías políticas del pasado. Para justificar su argumento, Bevir reconstruyó interesadamente la crítica contextualista y asumió algunos supuestos de la práctica historiográfica y el análisis filosófico.⁶

Según Bevir, el supuesto de la crítica contextual es que existen formas “correctas” de apropiación de un texto y, si esto es posible, entonces estas formas correctas suponen la posibilidad de traducción al vocabulario del presente. Esto supone dos argumentos. Primero, los contextualistas escriben historias y explican conceptos de las teorías políticas pretéritas con el lenguaje del presente. Segundo, los contextualistas justifican indebidamente que el sistema de creencias del pasado es radicalmente distinto del actual sistema de creencias actual, pero para explicar esta diferencia requieren, nuevamente, de un vocabulario diferente con el que los autores del pasado se comunicaron con sus coetáneos. Respecto del primer argumento, Bevir señaló que los textos clásicos contienen problemas perennes porque el lector puede evaluarlos como problemas actuales (P1).

Todo lo que demostré es que, dado que podemos entender los textos clásicos, también podemos entender los problemas que estos textos tratan de resolver y, en este sentido, podemos evaluar los problemas del pasado. Aun los contextualistas estarían contentos de concedernos todo esto. Después de todo, uno de sus objetivos de sus escritos históricos es hacernos ver como cuestiones problemas que preocuparon a los autores de los textos clásicos, pero que no nos despiertan más inquietud a nosotros (Bevir, 2003: 11).

Esta posibilidad de evaluación supone que el lector actual traduce el texto clásico a un lenguaje común, ya sea el lenguaje natural o el lenguaje especializado acotado por un modelo teórico. Por esta razón epistemológica, Bevir distingue entre *cuestiones perennes* y *dilemas perennes*. Las cuestiones perennes consisten en problemas teóricos que son ilusorios o que pueden resolverse históricamente. En cambio, los dilemas perennes son soluciones históricas tentativas porque el problema es tan amplio que retorna en cada época. Si existen dilemas perennes, esto supone que el lector actual comparte *creencias N*

⁶ Bevir (2003).

con los autores del pasado. Si no compartieran creencias, no podrían comunicarse (P2). Por lo tanto, si un texto clásico es entendible para un lector moderno y si es posible comprender los problemas que el clásico formuló, entonces el pasado es una evaluación del presente. La posibilidad de evaluar el pasado otorga cierto grado de perennidad a los problemas (C).

Un contextualista podría refutar lo anterior: no existen los dilemas perennes debido a que las creencias cambian históricamente y tales creencias dependen de los significados lingüísticos obtenidos por el contexto. Sin embargo, Bevir anticipa este contra-argumento y prueba que los significados lingüísticos del presente pueden “superponerse” a los significados lingüísticos del pasado y no remitirse a un contexto particular; es decir, no es epistemológicamente imposible que las creencias de la actualidad coincidan con las creencias de los autores clásicos. Por tal razón, no existe un argumento *a priori* en contra de la existencia de los dilemas perennes.

En consonancia con la noción de *verdad masiva* (*massive truth*) de Donald Davidson,⁷ Bevir sostiene que un lector actual comparte creencias con los autores clásicos, ya que si el lector puede comprenderlo o traducirlo a un vocabulario propio, necesariamente comparte un núcleo de creencias. No obstante, considero que el argumento de Bevir incurre en una inconsistencia: por medio de un argumento epistemológico obtiene una conclusión ontológica. Que un lector necesite traducir a un vocabulario conocido para poder comprender una acción o un texto (traducción radical), esto no implica que exista un sistema de creencias compartidas (inescrutabilidad de la referencia).⁸ Por el contrario, el lector atribuye compatibilidad en el sistema de creencias del pasado como una condición epistemológica para la comprensión del texto, pero de ahí no se sigue que este sistema de creencias sea idéntico a un problema perenne ni que el contenido de las creencias sea el mismo en ambos casos. Las implicaciones de esta formulación es que Bevir defiende una concepción epistemológica de las creencias, pero las identifica como entidades ontológicamente diferenciables. Esta inconsistencia está motivada por una confusión entre la teoría del significado y la teoría de la verdad. Aunque las creencias están manifiestas en expresiones lingüísticas, las condiciones de verdad de un enunciado no corresponden necesariamente con un sistema de creencias, puesto que existe una evaluación veritativa de

⁷ Davidson (1984).

⁸ Quine (1960).

los enunciados con base en una teoría de la verdad y una evaluación del contenido mental de las creencias con base en una teoría holista del significado.⁹

La conclusión frente a la aproximación posfundacionalista advierte que es razonable suponer la existencia de problemas perennes por fines heurísticos; sin embargo, ello no implica una fundamentación fuerte para sustentar la traducción del sistema de creencias del pasado con las creencias del presente. Las razones para aceptar la existencia de tales problemas son razones metodológicas sin justificación epistemológica puesto que, más que compartir creencias, los estudiosos del pasado atribuyen coherencia a los comportamientos pretéritos. Esto significa que las creencias compartidas entre ambos grupos están cristalizadas en conceptos esencialmente públicos, pero que tales formulaciones lingüísticas requieren del baremo de la publicidad y, por extensión, de las condiciones de verdad manifiestas en los enunciados para poder ser comunicados. La existencia de problemas perennes en la filosofía política incluye, por lo tanto, dos operaciones constitutivas. Una operación filosófica basada en la validez conceptual y una operación historiográfica condicionada por la génesis histórica del problema. La relación entre ambas depende, en última instancia, de criterios metodológicos y no de suposiciones epistemológicas con consecuencias ontológicas no deseables ni histórica ni filosóficamente.

⁹ Davidson (2005).

CAPÍTULO 2

ESTADO DE DISPERSIÓN. LA HISTORIA DE LAS CIENCIAS DEL ESTADO

El primer antecedente arqueológico de la historia de la filosofía política radica en la historia de las ciencias del Estado. Como apunté en el capítulo anterior, la historia de la filosofía política contiene cinco momentos constitutivos para establecerse como un objeto de estudio legítimo y una disciplina científica autónoma de la historia, la filosofía y la ciencia política. En este capítulo estudio el primer momento de emergencia de la filosofía política como un problema historiográfico. Para argumentar esta periodización explico el giro histórico padecido por las ciencias jurídicas para, posteriormente, demostrar la importación del análisis histórico en el campo de las ciencias del Estado. La primera sección analiza el surgimiento del problema de la intersección entre la historia y la política durante el periodo de la hegemonía discursiva de la Escuela Histórica del derecho. La segunda sección realiza una documentación detallada de los objetos teóricos que apoyan el giro histórico en el estudio de los fenómenos políticos: los manuales de historia de las ciencias del Estado. Por último, argumento la crítica y la crisis de los fundamentos de la historia de las ciencias del Estado como un tipo historiográfico con alcance filosófico. La conclusión de este capítulo es que en este momento histórico ocurrió un estado de dispersión del objeto *filosofía política* en el que existió una necesidad práctica por historiar los problemas atribuidos a esta disciplina.

2.1. El giro histórico de la política

La *historia de la filosofía política* como una disciplina filosófica autónoma, con metodologías propias, principios de fundamentación y criterios de demarcación epistemológica es una invención reciente. La construcción de esta disciplina filosófica se produjo apenas a mitad del siglo XX. Discursivamente, el antecedente más remoto de la historia de la filosofía política radica en los debates de finales del siglo XIX acerca de las ciencias del estado y los sistemas políticos. En este capítulo analizo la proveniencia

originaria de la historia de la filosofía política entendida como objeto de estudio y la localizo en el giro histórico de las ciencias jurídicas ocurrido durante finales del siglo XIX. Esta emergencia discursiva requiere precisar las razones que justifiquen la necesidad de demarcación epistemológica y la fundación institucional de esta disciplina respecto de la historia del derecho, la teoría política y la historia de los sistemas filosóficos.

A mediados del siglo XIX, se produjo una de las revoluciones culturales de mayor impacto en las ciencias humanas: el surgimiento del historicismo filosófico y el advenimiento de la historia como disciplina científica. Para el primero, el nombre de Hegel es relevante, pues es quien demostró la historicidad inherente al campo de lo humano. Para el segundo, la Escuela Histórica se encargó de dirigir los lineamientos científicos de la historia. Debido a estas dos rupturas epistémicas, el siglo XIX fue considerado como el siglo de la Historia, puesto que confirmó a la historia como la auténtica ciencia del hombre. Esta prioridad normativa de la historia sobre las demás disciplinas científicas podrá ser equiparada únicamente con la importancia que tuvo la biología a fines de siglo.

La transformación epistemológica del giro histórico produjo en la mayoría de los saberes una nueva forma de fundamentación e historización, pues ocasionó una auténtica revisión de los fundamentos de cada disciplina. La política y el derecho son una muestra de estos procesos. La historización y la revisión epistemológica implicaron que la reflexividad sobre las ciencias humanas sea simultáneamente una variación de la conciencia histórica. El punto por probar fue que la historización del discurso político fue un acontecimiento posterior a la renovación del discurso jurídico. Sin la historización del derecho no hubiese sido posible la historización de la política. Esta transformación ocurrió debido a la construcción de la historiografía como disciplina científica, la cual condujo a la política y el derecho hacia una transformación epistemológica radical. Durante este periodo, se pensó que para comprender el derecho o la política del presente era necesario rastrear los momentos históricos con los que ambos saberes han ido desarrollándose a lo largo del tiempo. Este tipo de acercamiento histórico hacia la política y el derecho tuvo a sus principales practicantes en la escuela histórica alemana y en los herederos del hegelianismo político.

La escuela histórica alemana es producto de la práctica historiográfica de Leopold von Ranke, Gustav Mommsen y otros historiadores encargados de profesionalizar la ciencia

de la historia.¹⁰ Asimismo, la escuela histórica constituyó una crítica radical del historicismo filosófico por los resabios metafísicos que legitimaba y el ocultamiento de las fuentes como criterios de autenticidad histórica.¹¹ En consecuencia, la escuela histórica fue conocida porque se dedicó a la tarea de construir una historiografía científica que, por extensión, entendiéndose al derecho y la política como una ciencia histórica. El principal presupuesto teórico radicó en que no se puede comprender ninguna disciplina científica o tipo de conocimiento si no es explicitada la historicidad inmanente que le constituye. En el caso del análisis histórico de la ciencia jurídica, lo que permitió explicar de manera histórica a esta ciencia fue la impronta de modelos históricos de jurisprudencia: mostró porqué las teorías jurídicas del presente tienen un antecedente remoto que estableció un supuesto *continuum* conceptual. Análogamente, lo mismo ocurrió con las teorías políticas: el presente político es comprensible únicamente si es mostrado como un efecto de las teorías políticas precedentes que otorgan sentido a los hechos políticos. Por lo tanto, la escuela histórica del derecho fue el principal acontecimiento que condicionó la historización del discurso político. La pregunta, entonces, consiste en responder cómo fue producido este proceso de historización del derecho.

La tradición jurídica alemana tiene sus antecedentes principales en las teorías del derecho natural de la Edad Media. Esta tradición recorre el camino de publicistas como Nicolás de Cusa, Christian Thomasius, Samuel Pufendorf o Christian Wolff.¹² Históricamente, esta tradición de pensamiento jurídico conformó la teoría del *Deutscherecht*: la teoría del derecho germánico como un modelo jurídico opuesto a la teoría del derecho romano-canónico y, al mismo tiempo, como una defensa racional del derecho natural. Lo relevante de estos publicistas es el énfasis en la razón entendida como ley natural y, por derivación, sin temporalidad alguna o anclaje a una tradición particular. No obstante, a partir de Hegel el derecho y la ley natural tuvieron una dimensión histórica al formar parte del espíritu objetivo. Este camino de reflexión jurídica emprendida por Hegel

¹⁰ Momigliano (1990), Marwick (2004), Koselleck (1975a), Zermeño (2010).

¹¹ Frente al problema de la especulación filosófica de la ciencia histórica es importante no confundir el historicismo como teoría filosófica, el historicismo especulativo de Hegel a Nietzsche como una forma de filosofía histórica y, por último, el historicismo positivista desarrollado por Ranke. Para más detalles acerca de los orígenes históricos del historicismo, véase Meinecke (1936). Para una discusión profunda acerca de las implicaciones filosóficas del historicismo, véase Tessitore (2007).

¹² Stolleis (2003).

decantó en la obra del fundador de la escuela histórica del derecho: el jurista Carl von Savigny.

La investigación de Savigny no sólo introdujo en Alemania la versión romana del derecho sino que, más importante aún, dio a un giro histórico a la ciencia jurídica. Las razones que permitieron este giro histórico del discurso jurídico quedaron ilustradas en su obra temprana *De la vocación de nuestra época para la modificación y ciencia del derecho (Vom Beruf Unserer Zeit für Gesetzgebung und Rechtswissenschaft, 1814)*. De modo que con esta obra es posible rastrear las tendencias e implicaciones de la historización de la ciencia jurídica. Algunos de los motivos provienen de las ideas sustentadas por la filosofía clásica alemana, particularmente de la relación que probó Hegel entre derecho y cultura¹³ y de la relación que ostentó Fichte entre Estado y subjetividad.¹⁴ El punto consistió en probar que la cultura o eticidad de un pueblo es el sustrato en el cual descansa el conjunto de las leyes de una nación. Por esta razón, las ideas filosóficas que subyacen a tales afirmaciones buscan justificar por qué el derecho es expresión de la cultura nacional: la concepción evolutiva del derecho que considera que el desarrollo de las ideas jurídicas forma parte integral del *espíritu del pueblo (Volkgeist)*. Asimismo, estas ideas no sólo sirven para comprender las instituciones jurídicas sino que, también, son el fundamento del derecho vigente, la jurisprudencia por consultar y la dogmática general.¹⁵

Dentro de algunas de las implicaciones generales de este giro destacan las siguientes: (a) la separación epistemológica entre la historia del derecho y la historia política, (b) la formulación de una concepción evolutiva de las normas jurídicas y, la más importante para este tema, (c) la creación de una metodología construida exclusivamente para la jurisprudencia: la *jurisprudencia de los conceptos (Begriffsjurisprudenz)*.¹⁶ Añádase

¹³ Para Hegel, el derecho es objetivación de las normas de los pueblos ya que, en tanto momento del saber absoluto, pertenece al espíritu objetivo. La bibliografía al respecto es vastísima. Por ello, para una visión amplia acerca de la filosofía del derecho hegeliana es recomendable: Franco (2002) y Stenberger (1988).

¹⁴ Para un análisis histórico conceptual de la relación entre ley, cultura y subjetividad en Fichte, véase Oncina (1999).

¹⁵ Cfr. (Coing, 1992: 47-49).

¹⁶ Esta metodología desarrollada por la escuela histórica alemana consistió en probar que existe un número finito de conceptos jurídicos fundamentales con los cuales es posible construir un sistema jurídico racional. Tales conceptos, además de estar históricamente determinados, pueden localizarse en cualquier sistema jurídico. Para más detalles sobre el impacto de esta metodología en la historia del derecho Cfr. Tomás y Valiente (1972). Sin embargo, la *Begriffsjurisprudenz*, aunque antecedente de la *Begriffsgeschichte*, constituyó un hipostación de la historia jurídica y, en este sentido, una contradicción con sus principios

a estos factores internos, un acontecimiento institucional: en 1815, Savigny y algunos de sus colaboradores en Berlín como Johann Gorchen y Karl F. Eichorn, fundaron la famosa *Revista para la ciencia del derecho desde el punto de vista histórico (Zeitschrift für geschichtliche Rechtswissenschaft)* donde se publicaron investigaciones en las que no sólo se estudió al derecho en su dimensión histórica, sino que se tendieron puentes entre los filósofos, los germanistas y los romanistas estudiosos del derecho.

En un principio, la escuela histórica en general y la revista dirigida por Savigny en particular, tuvieron la finalidad de promover una forma de derecho patrio que se opusiese radicalmente a los principios del código napoleónico desarrollado por la jurisprudencia francesa. El jurista Otto Gierke, quien tempranamente sistematizó los alcances de la escuela histórica del derecho, señaló que “con la fundación de la escuela histórica, la enemistad entre la jurisprudencia romanista y la germanista, desarrollada a partir de la resurrección del estudio del derecho patrio, iba a desaparecer bajo una cooperación armónica” (Gierke,1908:118). Posteriormente, para principios del siglo XX, la escuela histórica del derecho entró en crisis institucional provocando con ello el desprestigio académico debido a que se consideró más una disciplina histórica que una ciencia auxiliar del derecho.¹⁷ Sin embargo, a pesar del “fracaso jurídico” de la escuela histórica, su éxito historiográfico fue notable ya que hasta la fecha, la historia del derecho es considerada una disciplina histórica autónoma con un potencial heurístico de investigación que incrementa constantemente.¹⁸

Entre los múltiples efectos positivos que tuvo la escuela histórica destaco el hecho de servir como incentivo para el desarrollo de la historia de la teoría política o, lo que es posible nombrar como el surgimiento de la *escuela histórica de la política*. Frente a las teorías racionalistas de la política heredadas de la ilustración, la escuela histórica de la política se encargó de edificar una historiografía de la teoría política y, por ende, de comprender los principios históricos que subyacen al elemento llamado *Estado*. Las primeras reconstrucciones históricas acerca de lo que pensaron históricamente los políticos y filósofos de la política, las formaciones discursivas y los modos de expresión de estas

epistemológicos. La razón es la siguiente: el afirmar que los conceptos jurídicos son históricos y que, al mismo tiempo, tales conceptos se encuentran inscritos en todas las sociedades debido a su universalidad, implica necesariamente una contradicción en su pretensión epistemológica.

¹⁷ Kantorowicz (1912).

¹⁸ Clavero (1992). Actualmente, la revista fundada por Savigny tiene una continuación editorial en el proyecto de la *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, germanistische Abteilung*.

ideas están localizados en el modelo historiográfico organizado con el rubro *historia de las ciencias del Estado*. Esta historiografía adquiere el rango de investigación científica debido al interés que surgió por separar la comprensión jurídica del Estado por una explicación estrictamente histórica. El análisis estrictamente histórico del Estado emergió, más como una manifestación de la profesionalización de la investigación histórica, que como parte de una teoría política unificada.

La historia de las ciencias del Estado adquirió relevancia epistemológica y autonomía metodológica en el momento en que las disciplinas científicas admitieron un apoyo institucional considerable. Primero, un suceso relevante consistió en la separación institucional de las facultades de ciencia política respecto de las facultades de derecho en algunas universidades europeas.¹⁹ Segundo, los investigadores mostraron la necesidad de teorizar las ideas políticas con las cuales es explicada la teoría del Estado. Por último, surgieron algunos estudios profesionales sobre literatura política con los cuales se publicaron fuentes y estudios monográficos dotando de contenido histórico a las principales reflexiones jurídicas acerca del Estado. Si los estudios sobre literatura política tienen la finalidad de matizar y formular los conceptos relevantes de la política dotándoles de una fuerte orientación jurídica, entonces emergieron con el motivo expreso de completar los estudios de literatura jurídica realizados por la escuela histórica del derecho. En resumen, la historia de la literatura política coincide con el surgimiento de la historia del derecho, por consiguiente, ambos acontecimientos son el efecto de la aplicación metodológica desarrollada por la escuela histórica. En consecuencia, la escuela histórica de la política surgió de manera paralela a la escuela histórica del derecho. Esta coincidencia implicó que de las investigaciones históricas acerca de la jurisprudencia alemana emergiese como corolario las investigaciones acerca de las formaciones históricas de la ciencia del Estado.²⁰ La escuela histórica de la política es deudora de la escuela histórica del derecho alemana,

¹⁹ En las universidades donde se apreció mejor la separación entre la Facultad de Derecho y los estudios de la ciencia política, la filosofía y la economía fueron en Alemania, Francia e Inglaterra. Al respecto, es importante no olvidar que, antes de la separación en departamentos, la ciencia política y el derecho estaban unidas en una facultad y en una unidad disciplinar conocida como *Facultad de las ciencias del Estado*. El giro histórico condicionó, en cierta medida, el surgimiento de las facultades de ciencias jurídicas diferentes de otro tipo de facultades donde tienen igualmente a objetos históricos como objeto de estudio. *Cfr.* Haskins (1959).

²⁰ Algunos testimonios documentales de la época demuestran que este proceso de confluencia entre la investigación histórica, la jurisprudencia y la teoría política también ocurrió en otras latitudes distintas de la alemana. Por ejemplo, el texto fundacional de William Archibald Dunning (*A History of Political Theories, 1902*) o el libro de Carlo Morandi (*Lo studio delle dottrine politiche e la storia, 1929*) publicado en Roma.

aunque la separación comenzó en el momento que se disputaron el objeto primario de deseo: la teoría del Estado.²¹

2.2. Opera prima. Los manuales de las ciencias del Estado

Algunos de los acontecimientos que hicieron posible el estudio historiográfico de la política fueron la emergencia de la conciencia histórica, los efectos del historicismo filosófico, la aplicación de la metodología de investigación instrumentada por la escuela histórica y, en un nivel más elemental, la publicación de las fuentes políticas disponibles hasta el momento. Por estas razones, la mayoría de las investigaciones pioneras en este campo fueron deficientes, erróneas e imprecisas debido a que carecieron de fuentes impresas o ediciones críticas, y que el nivel de rigurosidad alcanzado por la ciencia histórica estaba aún por desarrollarse. No obstante, sería un error juzgar el valor de estas investigaciones con las actuales metodologías de investigación, puesto que desdeñar estos primeros estudios por falta de sistematicidad implicaría una suerte de anacronismo epistemológico. Las monografías publicadas por la revista de Savigny fueron una de las investigaciones más avanzadas de su tiempo y, por ende, permitieron producir verdaderos monumentos en el rastreo de fuentes y la búsqueda de archivo.²²

Una obra que destacó especialmente por su tratamiento histórico de las fuentes políticas fue la monumental *Historia y literatura de las Ciencias del Estado (Die Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften, 1855-1858)* de Robert Von Mohl. Esta obra fue relevante por dos razones. Por una parte, esta obra fue la primera en formular de manera tácita la posibilidad de explicar la historia de las ciencias del Estado como una disciplina autónoma del derecho y de la historia universal. Por otra parte, el libro de Mohl

²¹ Esta separación aún permanece en algunas facultades del mundo: la teoría del Estado realizada por los filósofos, politólogos e historiadores y la teoría del Estado construida por y para juristas. La primera con un fuerte contenido histórico-sistemático. La segunda con una orientación normativa encaminada a simplificar la complejidad histórica en aras de una programación dogmática. Asimismo, la escuela histórica tomó distancia de la reflexión política en tanto encontró en el derecho público a uno de sus objetos de identidad institucional. Cfr. Carvajal Aravena (2010).

²² Entre las investigaciones más relevantes del periodo cabe destacar: Blackey, *The History of Political Literature* (London, 1855); Ferrari, *Corso sugli scrittori politici italiani* (Milán, 1862); Gilson, *Les idées et les lettres* (París, 1934); Taylor, *The Medieval Mind* (New York, 1928) y su *Thought and Expression in the Sixteenth Century* (New York, 1930); Márquez de Pidal, *Lecciones acerca del Gobierno y de la Legislación de España* (Madrid, 1842); Joaquín Costa, *Introducción a un tratado de Política sacado textualmente de los refraneros, romances y gestas de la península* (Madrid, 1857).

tuvo una fuerte influencia en lo que posteriormente se entendió como *Geistgeschichte* y ayudó a confirmar el vínculo institucional entre la historia como ciencia y la historia como constructor de la identidad oficial de los Estados-nación. En efecto, la obra de Mohl fue la primera en poner en relación la teoría normativa del Estado con el desarrollo histórico de las ideas políticas, la cual es comprensible únicamente como parte medular de una “historia del derecho estatal filosófico”.²³ En este intento por demás ambicioso, Mohl ofreció las pautas de por qué la historia de las teorías políticas es autónoma respecto del Derecho y la inaugurada recientemente ciencia de la política. La razón que él atribuyó a este hecho fue que consideró la existencia de una relación determinante entre el estudio de las ideas políticas y el desarrollo de los Estados-Nación, particularmente del caso alemán donde infirió que sin la construcción de una historiografía nacional, el Estado no podría construir una unidad nacional legítima como práctica política de Estado.²⁴

La repercusión historiográfica de la obra de Mohl no se hizo esperar. Su obra tuvo influencia tanto en juristas como historiadores cercanos a la corriente difundida por Savigny. El campo de influencia alcanzó la obra de otros investigadores alemanes como Rehm²⁵, Gumplowicz²⁶, Bergstraesser²⁷, Schilling²⁸ y, especialmente, la obra de uno de los historiadores del derecho más importantes del siglo XIX, Otto von Gierke²⁹. Lo importante en este caso radicó en que la obra de los historiadores alemanes pronto se vio

²³ Cfr. (MOHL, 1855: 217-266).

²⁴ La relación entre el estudio de las ideas políticas y la formación del Estado encontrada por Mohl permitió vislumbrar algo que pronto será reconocido: la función política de las historiografías nacionales. Especialmente, las historiografías de corte político. En un intento por atisbar una arqueología de las historiografías políticas, pueden encontrarse pruebas discursivas de en qué medida, y detrás de qué tipo de saber histórico –la manipulación del pasado-, radicó la pretensión de identificar el *Estado* con la *Nación* –el control del presente-. Con esta estrategia no sólo se legitimaron algunas prácticas del Estado, sino que se estableció un vínculo histórico entre los gobernantes, la historia de sus predecesores y los gobernados, produciendo con ellos un tipo de identidad nacional basada en una narrativa histórica. Al respecto, en un texto temprano publicado en 1924, Otto Bauer escribió que “el carácter nacional no es una explicación, es algo que debe ser explicado. Estableciendo la variación de los caracteres nacionales, la ciencia no resuelve el problema de la nación, sino que simplemente lo plantea” (BAUER, 1924: 39). Para más detalles sobre el problema de los historiadores y la cuestión nacional cfr. PALTÍ (2002).

²⁵ *Geschichte der Staatswissenschaften*, Friburg, 1896.

²⁶ *Geschichte der Staatsphilosophie*, Innsbruck, 1926.

²⁷ *Geschichte der Staatsphilosophie*, Berlín, 1932.

²⁸ *Geschichte der Staats und Rechtsphilosophie*, Berlín, 1936.

²⁹ La obra de Gierke es de suma importancia porque con ella logró consolidarse el estudio histórico de la teoría política del Estado en oposición a la visión normativa de la historia jurídica del Estado. Cfr. Otto von Gierke, *Das Deutsche Genossenschaftsrecht*, 1881; así como su estudio acerca del impacto filosófico, político y jurídico de Althusius: *Johannes Althusius und die Entwicklung der naturrechtlichen staats theorien*, 1880, publicada en Bristol.

difundida por el resto de Europa y algunas partes de América, promoviendo con ello la escuela histórica de la política como parte de la vanguardia historiográfica. No obstante, como señalé líneas atrás, cada país construyó su modelo de historia política para justificar la continuidad entre la formación estatal y la identidad nacional.

En Francia, la historia de las ciencias del Estado tuvo relación con un tipo de filosofía política cercana a los planteamientos positivistas provenientes de la sociología de Emile Durkheim. La obra histórica de inspiración positivista que destacó por su amplitud, erudición y originalidad fueron los dos tomos de la *Historie de la philosophie morale et politique dans l'antiquité et les temps modernes* (1858) de Paul Janet –traducida al castellano como *Historia de la Ciencia Política en sus relaciones con la moral* y publicada un año después de la versión francesa. En esta obra, el autor argumentó que la intención consistió en analizar “la ciencia política considerada en sus principios filosóficos” (Jaunet, 1858: 2). Para obtener tales principios, Jaunet delimitó el objeto de estudio al vínculo normativo entre política y moral; desarrolló un método de conjeturas filosóficas con las que explica los procesos evolutivos de la razón política en la historia y, por último, propuso como finalidad epistemológica el encuentro de los sistemas políticos positivos. El interés y la acotación de la investigación a los sistemas políticos positivos fue motivada por la noción de *hecho social* de Durkheim, hechos que resultan contrastables empíricamente y con los cuales es posible edificar una ciencia social rigurosa.

Por las anteriores consideraciones metodológicas, en la segunda parte de la obra Jaunet afirmó que la historia de la ciencia política “*c’ est l’ histoire de la raison intervenant de plus en plus, á travers les siècles, dans les choses sociales et politiques*” (Jaunet, 1858: 71). Con este enunciado es verificable la intención filosófica de la argumentación histórica empleada por Jaunet. No obstante, esta aproximación “hegeliana” por convicción, esconde en su interior una pretensión abiertamente positivista: si la ciencia es un saber positivo, un conocimiento de hechos, entonces la ciencia política es la disciplina empírica que explica los hechos políticos contrastables empíricamente. Efectivamente, en una perspectiva semejante a la sociología durkheimiana, Jaunet consideró la necesidad de que la política se convirtiese en una ciencia positiva que instrumente las reglas metodológicas universales más allá de sus variantes históricas. Esta atribución científica al estudio de la política la

traslado al campo de la historia: la historia de la ciencia política es una ciencia empírica demostrable históricamente o es una simple especulación filosófica sin respaldo histórico alguno. Por lo tanto, si el único elemento historiable de la ciencia política son los sistemas políticos ya que cumplen las condiciones de un sistema científico (positividad), entonces el investigador debe descartar todos los elementos históricos que no pertenezcan al conjunto de los hechos políticos positivos.

El argumento que utilizó Jaunet para justificar su posición consistió en una demostración, apoyada con fuertes premisas históricas, en la que probó que la historia de la ciencia política es historia de los sistemas políticos comprobados de manera positiva. La premisa fuerte consistió en suponer que un sistema político está compuesto de pensamientos e ideas que no necesariamente son comprobables empíricamente, por ello la ciencia política no puede estudiar tales elementos de manera aislada sin apreciar su relación con un sistema positivo. Por consiguiente, la historia de la ciencia política estudia exclusivamente los sistemas políticos en tanto datos positivos. Lo que no puede estudiar son los elementos internos que componen los sistemas: los pensamientos y las ideas políticas. Esto implica que la historia de las ciencias políticas no puede ser historia del pensamiento político historia de las ideas políticas. Por el contrario, la historia de los sistemas políticos es la historia de la constitución de la política como ciencia social. La obra de Jaunet es, de este modo, una historiografía con doble dirección epistemológica: una historia filosófica de los sistemas políticos —por el método y los supuestos epistemológicos— y una historia empírica de los hechos políticos, ya que está restringida a la selección de datos comprobables y el estudio de los sistemas políticos positivos.

En resumen, la obra de Jaunet fue el primer intento positivista por construir una historia de los sistemas políticos para demostrar porqué la razón política tiene un desarrollo evolutivo específico. Asimismo, sirvió para insembrar la idea de que la ciencia política es una ciencia autónoma del derecho, de la historia universal y de la filosofía sistemática, ya que cumple con sus propios registros históricos, conceptuales y problemáticos con independencia de los avatares de otras disciplinas.

En Inglaterra, la historia de las ciencias del Estado tuvo otros avatares históricos debido a los antecedentes discursivos y las finalidades políticas con las cuales fue

promovida institucionalmente. En este país, el modelo de las ciencias del Estado surgió para mostrar la existencia de una continuidad histórica y la ruptura conceptual entre el pensamiento político medieval y el contractualismo inglés del siglo XVII. De este modo, la tradición política inglesa se remonta más allá de la Reforma anglicana y, al mismo tiempo, conecta con las teorías políticas de la monarquía inglesa y la paulatina conformación del Imperio Británico.³⁰ Al respecto, la obra que mejor sintetizó la forma inglesa de la historia de las ciencias del Estado fue la *History of Political Theories* (1902) de William Archibald Dunning.³¹

En esta obra de largo aliento³², el autor advirtió que el objeto de estudio de las ciencias del Estado son exclusivamente las teorías políticas entendidas como *sistemas políticos de pensamiento* y descartó las ideas o los pensamientos que no son capaces de conformar un cuerpo teórico unificado. Al igual que Jaunet, Dunning estuvo interesado en historiar lo que él consideró los grandes problemas de la ciencia política y cuestionó radicalmente “la lección general de la historia de las teorías políticas” (Dunning, 1902: 423). Así, el problema que resolvió Dunning consistió en proponer un criterio para determinar las ideas políticas que pueden pertenecer a la *lección general* de la política: un canon político. El canon responde, en última instancia, a la posibilidad de una lección

³⁰ Las obras que encargadas de mostrar esta continuidad y ruptura teórica son la monumental *History of Political Theories* de Dunning, la obra de Robert Blakey (*The History of Political Literature from de Earliest Times*, 1855), la de Frederick Pollock (*Introduction to the History of the Science of Politics*, 1890) y, por último, la obra sistemática de G.D.H Cole *Doctrinas y formas de la organización política*, traducida en México por Alfonso Reyes (1937).

³¹ En la introducción a los tres tomos de la obra, Dunning destacó la importancia de otras investigaciones como la de Paul Jaunet, Robert Mohl, la poco conocida de Karl Hildenbrand (*Geschichte und System der Rechts und Staatsphilosophie*, 1860) y la elogiada obra de Pollock. Sin embargo, Dunning comentó que los límites de tales obras residen en la reducción de la teoría política a la teoría ética (Jaunet), la poca sistematicidad y visión comprensiva de las obras en conjunto (Pollock y Blakey) y la indiscriminación bibliográfica en la obra de Mohl. En consecuencia, Dunning asumió la labor de enmendar estos “errores” y se propuso “una interpretación del desarrollo de la teoría política en su relación a los hechos políticos”, cercano al programa de Jaunet. Cfr. (DUNNING, 1902: xxi-xxv).

³² La obra está compuesta de tres tomos. Los tres tomos fueron publicados en un intervalo de diecinueve años. El primer tomo (*Ancient and Medieval*, 1902) estudia únicamente las teorías políticas de los griegos a Nicolás de Cusa. El segundo tomo (*From Luther to Montesquieu*, 1913) transita del Renacimiento y la Reforma a la teoría de la división de poderes de Montesquieu. Por último, el tercer tomo (*From Rousseau to Spencer*, 1921) estudia los avances de la teoría política donde el contractualismo y el positivismo tienen una función histórica determinante. El contenido de cada tomo intentó mostrar con suficiente documentación histórica en qué medida existió una continuidad conceptual entre los momentos medievales y contractualistas de la teoría política inglesa.

general de la política que es accesible únicamente si se extrae un núcleo común de las teorías políticas desarrolladas históricamente.

El problema con la propuesta de Dunning fueron los nudos conceptuales obtenidos por la insistencia en la evolución histórica de los sistemas políticos de pensamiento. Dunning argumentó que como los problemas políticos de la antigüedad son radicalmente distintos a los de la ciencia política del siglo XIX, entonces existe un conocimiento progresivo de las soluciones políticas. Las teorías políticas son en este sentido testimonio del progreso racional de la ciencia política. Si cada época tiene un problema político que fue resuelto teóricamente, se sigue que cada teoría constituye un antecedente para resolver problemas posteriores. Así, cada teoría política nueva está comprometida a conocer las teorías políticas predecesoras como el resultado de soluciones políticas pretéritas. Al respecto, Dunning afirmó: “la definición de lo que es totalmente político nunca está prácticamente completo. Pero el progreso está hecho en la actividad, y la historia de la teoría política es en un amplio sentido simplemente una aproximación al progreso” (Dunning, 1902: XIX).

Para la mayoría de los historiadores ingleses de inicio del siglo XX, el término *ciencia política* es equivalente a *filosofía política*³³, por esta razón para Dunning los problemas de la ciencia política se reducen a un solo problema: la antinomia entre libertad y autoridad. En última instancia, la antinomia es resuelta mediante la pregunta canónica ¿por qué debemos obedecer? Para responder esta cuestión, Dunning –en una aproximación cuasi-hegeliana- trató de comprobar históricamente la existencia de un camino progresivo a la libertad, lo cual implica que la autoridad sobre los individuos disminuye en el transcurso de la historia. Las teorías políticas son así el *exempla* discursivo del camino a la libertad liberal que comienza con la cultura helénica, se perfecciona con el contractualismo del siglo XVII y culmina en el constitucionalismo inglés de finales del XIX. No obstante, el problema con la interpretación de Dunning es el principio teleológico que compone su

³³ Incluso, esta equivalencia de términos permitió otras sinonimias. Por ejemplo, para Dunning el término *theory* es equivalente al uso que le dio Jaunet a la noción de *science*, y el mismo que asumió Rehm y Gierke por *wissenschaft* en su reconstrucción histórica. Esta equivalencia es razón suficiente para agrupar bajo el mismo tipo historiográfico la obra de todos estos autores, además de ser coetáneos y emplear principios epistemológicos similares. Para un recuento bibliográfico exhaustivo de los manuales de las ciencias del Estado, véase el anexo 1 al final de esta investigación.

reconstrucción histórica: la historia de la libertad es la historia del constitucionalismo inglés. Los postulados teleológicos y las narrativas providencialistas no poseen una realidad histórica y, en este sentido, Dunning sigue siendo un representante del liberalismo decimonónico.

2.3. Crítica y crisis de la historia de las ciencias del Estado

Una vez comentados los tres casos historiográficos más importantes —Alemania, Francia e Inglaterra— es posible realizar un análisis en conjunto para comparar los elementos comunes entre tales modelos. El análisis comparado de los modelos permite apreciar las semejanzas en las diversas historiografías nacionales y confirmar, con el riesgo de caer en una sobre-inducción, que la historia de las ciencias del Estado es el equivalente *nacionalista* de lo que en su momento fue la historia política de las naciones. En consecuencia, la historia de las ciencias del Estado —en su versión plural e interesada— debe ser entendida cómo la vertiente legitimadora que impulsó el conocimiento histórico de las políticas nacionales; debe ser comprendida como el conjunto de narraciones históricas que determinaron lo relevante políticamente en relación con la construcción de los Estados-Nación. Asimismo, el análisis comparado de algunos de estos tratados posibilita la identificación de un patrón epistemológico: el *canon de la historia de las ciencias del Estado*. El canon está compuesto de los siguientes elementos y características.

Primero, la historia de las ciencias del Estado tuvo como objeto de investigación la *ciencia política* del siglo XIX —el advenimiento institucional de la democracia constitucional, la formación germinal de los colonialismos europeos y la disolución del liberalismo clásico. Especialmente, este modelo configurado para el ámbito jurídico alemán denominó *ciencias del Estado (Staatswissenschaften)* al conjunto de los elementos jurídicos, políticos y filosóficos incluidos en el objeto Estado. Historiográficamente, los manuales del siglo XIX descartaron las ideas, las creencias y los pensamientos políticos que no son capaces de formar un conjunto sistemático unificado. Por consiguiente, el problema metodológico con los manuales consistió en que la definición de *sistema* estaba condicionada por los avances y las problemáticas de la ciencia política de la época. Un segundo problema de orden epistemológico fue asumir como problemas perennes los problemas político-jurídicos supuestos en los relatos nacionales. No hubo conciencia

histórica ni reflexión filosófica acerca de los presupuestos tácitos de las construcciones históricas y los supuestos políticos.

Segundo, las ciencias del Estado admitieron un supuesto historiográfico no justificado: la selección de datos políticos supone un progreso de la razón política. Aunque esta idea es lugar común de las filosofías progresistas del siglo XIX, tiene implicaciones hermenéuticas y metodológicas insostenibles para una historiografía con pretensión de objetividad. Una de las implicaciones difíciles de aceptar consistió en que la época moderna supera la anterior, ya que inevitablemente tiende hacia el perfeccionamiento. De modo que la ciencia política del presente es una subsunción de la filosofía política moderna, con lo cual no es valorado objetivamente los aportes del pasado ni de la tradición filosófico-política. En consecuencia, algunos de los manuales de la historia de las ciencias del Estado poseen una teleología oculta y, por consiguiente, incurren en la *falacia de la novedad*³⁴, convirtiéndose con ello en un obstáculo para la comprensión histórica y la reconstrucción desinteresada de los argumentos políticos.

Tercero, el objeto de las ciencias del Estado condicionó el método a instrumentar y, por extensión, no existió una reflexión teórica sustantiva. El método de las ciencias del Estado —método por demás precario e insuficiente comparado con el de épocas posteriores— remitía a tres núcleos básicos: (1) la historia de los grandes autores liberales o conservadores, (2) la historia de las principales corrientes politológicas, (3) la historia de los problemas políticos perennes. Esta reducción metodológica tuvo algunos problemas epistemológicos que es pertinente aclarar. En el caso de (1), los historiadores no estipularon un criterio que especificase cuáles son los elementos que componen a un *gran autor* o bien la invisibilización de los autores no liberales.³⁵ En el caso de (2), los historiadores no

³⁴ La falacia de la novedad señala que *lo nuevo* no es suficiente para determinar la verdad de una creencia. Que X sea nuevo no implica necesariamente que X sea correcto o mejor. Si bien este tipo de inferencia incorrecta es elemental, es parte constitutiva de algunos discursos políticos. Un ejemplo significativo es la defensa que hace Benjamin Constant de la libertad de los modernos en contraste con la de los antiguos. Constant asume irreflexivamente, aunque de manera ilustrada, la prioridad política de la libertad de los modernos: la libertad negativa. *Cfr.* Constant (1819).

³⁵ Estos tres problemas serán fuertemente cuestionados por el pensamiento filosófico en el siglo XX. El problema de los *grandes autores* es revisado por la Escuela de Cambridge, particularmente con la noción de «mitología de la prolepsis» elucidada por Quentin Skinner. Asimismo, el tema de la no reflexividad de la historicidad de los valores científicos será radicalmente cuestionada por dos frentes: (a) las versiones historicistas de la ciencia (Thomas Khun, Imre Lakatos, Karl Popper) y (b) la crítica a las institucionalizaciones del saber por parte del pensamiento francés (Michel Foucault, Pierre Bordieu, Jacques

asumieron históricamente los valores científicos de la época e hipostasiaron sus valores políticos a otros periodos. Por último, en el caso (3), los historiadores, aunque plantearon la necesidad de ubicar disciplinalmente el objeto de estudio de acuerdo con los problemas que intentaron resolver, el objeto de estudio es difuso y poco preciso. Esta opacidad del objeto implicó que no existiese una preocupación constante por el método de investigación.

Hasta el momento, lo relevante del tercer punto es que el vínculo entre los tres núcleos básicos está relacionado de manera directa. Tanto (1) como (2) tienen un supuesto tácito: si existe un *continuum* histórico y existen problemas perennes en la política, se sigue que la sistematización de las ideas y los problemas son realizadas por los grandes autores. En esta sistematización radicó su grandeza. Los grandes autores son los que mejor respondieron a los problemas políticos de su tiempo y, viceversa, los problemas relevantes de la política son los establecidos por los grandes autores. En este punto existe una circularidad viciosa. Los historiadores de los grandes autores instituyeron una agenda de discusión en la que asumieron algunos problemas filosófico-políticos como problemas perennes, aunque se tratase de problemas históricos elaborados por ellos mismos. Por lo tanto, la historia de los grandes autores es, simultáneamente, la historia de los problemas políticos perennes. Esta implicación es, a todas luces, un círculo vicioso no resuelto por los historiadores de la época, ya que identificaron los problemas politológicos de su tiempo como los grandes problemas de la ciencia política.

Cuarto, la historia de las ciencias del Estado tuvo un efecto *descontextualizador*. Si el interés teórico de las ciencias del Estado consistió en establecer el origen histórico de los sistemas políticos, la pretensión primaria fue contraproducente debido a que la finalidad metodológica de tales manuales radicó en historiar únicamente los sistemas positivos y los problemas perennes. Luego, las ideas políticas aprehendidas fuera de su contexto de discusión no tuvieron ningún interés historiográfico. Por este prejuicio metodológico, existió una relación problemática entre la *ciencia política* y la *realidad histórica*. Por un lado, la ciencia política no explica satisfactoriamente los fenómenos políticos de una sociedad porque tiene problemas más importantes que trascienden las causas y las

Derrida). Por último, la relación entre método e interpretación será problematizada por la primera generación de la Escuela de Frankfurt y valorado positivamente por la hermenéutica gadameriana.

intenciones de un sistema político específico. Por otro lado, la realidad histórica decantó en un caudal interminable de datos incuantificables, los cuales muy pocos pueden ser positivados en forma de ciencia. Con la historiografía de las ciencias del Estado emergió el problema de las *ideas fuera de tiempo*³⁶, heredándolo a las posteriores corrientes metodológicas interesadas en el pensamiento político.

El problema fundamental con las *ideas fuera de tiempo* no es sólo la destemporalización de las ideas, sino que el contexto histórico de los sistemas políticos es explicado como un elemento de segundo orden: el sub-texto que acompaña a un argumento mayor sin que tenga una relevancia explicativa justificada. Además, al privilegiar los objetos políticos positivos y cuantificables, la historia de las ciencias del Estado descartó necesariamente otros objetos políticos y, por consiguiente, extendió el dominio de los objetos de la ciencia política moderna a la dinámica política de las sociedades pretéritas. La historia de las ciencias del Estado es la consumación de la ciencia política moderna y la acumulación de la experiencia política occidental. Con esta lógica, Hobbes es un lego de la política y Dunning el máximo teórico político del siglo XIX. Esta arrogancia epistemológica fue acentuada porque la mayoría de las obras identificaron indiscriminadamente ciencia política con filosofía política, aunque no argumentasen porque son similares o porque consideran los temas políticos de su tiempo como lo temas eternos de la política. La historiografía de las ciencias del Estado encerró una visión totalizadora de la modernidad política, pero descartar este modelo por tal razón implicaría cometer el mismo error que ellos: la ilusión progresista ocasionada por la falacia de novedad.³⁷

³⁶ El concepto *ideas fuera de tiempo* guarda una relación íntima con la noción *ideas fuera de lugar*. Este último concepto proviene del brasileño Roberto Schawrz (*idéias fora do lugar*), pero ha sido instrumentado para la historia intelectual por el argentino Elías Palti. Prácticamente, la *ideas fuera de lugar* explica por qué las ideas europeas no se comportan de manera análoga en otros contextos, especialmente fuera del ámbito europeo. La razón de esto es que tales *ideas* no poseen universalidad y, por extensión, extrapolarlas para explicar otros contextos implica una “camisa de fuerza” a la realidad histórica. En este mismo sentido, las *ideas fuera de tiempo* implican un problema similar: la in-temporalización de las ideas que insta a creer en la ilusión de los problemas perennes. Este evidente anacronismo ocurre por desconocimiento del contexto o por no tener una conciencia histórica reflexiva con los marcos categoriales del presente. Las ideas fuera de tiempo conllevan una hipostación histórica debido a que el lector del presente atribuye sus propios supuestos epistemológicos y hermenéuticos a la realidad ajena a su contexto, sea el pasado o sea otra latitud geográfica. Para una primera formulación acerca de las ideas fuera de lugar, véase el artículo de Schawrz (1973).

³⁷ Uno de los máximos críticos de las visiones totalizadoras de la modernidad política fue Leo Strauss. En su pretendida *vuelta a la antigüedad*, Strauss señaló la inconmensurabilidad del paradigma clásico de la política en oposición al paradigma moderno. Destacó, particularmente, cómo el gran problema de la filosofía política

CAPÍTULO 3

ESTADO DE DELIMITACIÓN. LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

La historia del pensamiento político constituye el segundo momento de una arqueología de la historia de la filosofía política. Este momento epistemológico representa el *estado de delimitación* del objeto, momento en el que emergió la *filosofía política* como un objeto epistemológicamente autónomo y con una lógica de explicación distinta de otros objetos de textura similar como los sistemas políticos, las ideologías o los pensamientos difusos con contenido político. Primero, estudio la formación historiográfica del objeto pensamiento político. Segundo, relato la importancia metodológica de la historia empírica de las ciencias del espíritu. Tercero, argumento cómo fue posible la unidad epistemológica de las ciencias sociales. Cuarto, reconstruyo la utilidad filosófica de la teoría de los tipos ideales en la constitución de la historia de la filosofía política. Por último, señalo los objetos políticos que no forman parte del modelo historiográfico basado en la historia del pensamiento político: las ideas. La conclusión es que el estado de delimitación supera epistemológicamente la historia de las ciencias del Estado y antecede metodológicamente, aunque de manera débil y difusa, la historia de las ideas políticas.

3.1. La formación de un objeto: el pensamiento político

La crisis epistemológica de la historia de las ciencias del Estado implicó la delimitación metodológica del objeto de investigación teórica. Extrañamente, el segundo momento de configuración de un modelo de historiografía de la filosofía política incluyó los objetos

clásica consistió en la pregunta por el mejor orden político; mientras que la pregunta básica de la ciencia política moderna radica en una preocupación casi obsesiva por el método. Al respecto, Strauss escribió: “La diferencia más notoria entre la filosofía política clásica y la ciencia política de nuestros días es que esta última ya no se interesa en absoluto por lo que era la cuestión rectora de la primera: la del mejor orden político... Las cuestiones primarias de la filosofía política clásica y los términos en los que las expresaba no eran específicamente filosóficos o científicos” (Strauss, 1989: 108-109). El platonismo metodológico de Strauss implica, entonces, la disolución de la posibilidad de los problemas perennes de la política; sin embargo, abre un nuevo problema a resolver: la antinomia entre los problemas clásicos de la política y los problemas estrictamente modernos.

históricos rechazados por el modelo de las ciencias del Estado: el pensamiento político y las ideas políticas. Durante esta fase, las historiografías seleccionaron el objeto de estudio y la metodología pertinente para el análisis de los fenómenos filosófico-políticos hasta producir un nuevo tipo historiográfico: la *historia del pensamiento político*. Este modelo, independiente de la teoría jurídica del Estado y con autonomía de las historias políticas nacionales, se construyó con la finalidad de investigar las aportaciones nacionales al canon de la filosofía política universal. Por esta razón, según el contexto institucional, la historia del pensamiento político adquirió diferentes modalidades metodológicas, pero con un principio epistemológico compartido: las creencias políticas, objetivadas en ideas o pensamientos, son el sustrato último con el cual es construido el conocimiento político.

En Italia, la historia del pensamiento político fue estipulada como historia de las doctrinas políticas (*Storia delle dottrine politiche*). En Francia o Alemania, la historia del pensamiento político fue asimilada como historia de las ideas políticas (*histoire des politiques idées, Ideengeschichte*). En Inglaterra tuvo dos modalidades: historia de los sistemas políticos e historia del pensamiento político (*History of Political Thinking*). En cambio, en el mundo iberoamericano en general, y en España en particular, se prefirió traducir literalmente las versiones italianas y alemanas, lo cual implicó una sinonimia entre el término *doctrina* y la noción de *ideas* generando una confusión semántica. El caso español fue relevante porque la mayoría de las investigaciones que llegaron a América, principalmente México y Argentina, pasaron por el filtro de las traducciones españolas.³⁸ No obstante, la historia del pensamiento político cumplió en todos estos países el objetivo institucional de ser el primer intento por sistematizar los objetos políticos, con el propósito de establecer el canon de las ideas políticas que construyeron las tradiciones políticas de Occidente. La historia del pensamiento político inauguró una forma de canon histórico respaldado por las tradiciones nacionales.

³⁸ La noción *doctrina política* tuvo su origen en la tradición historiográfica italiana, especialmente con la obra magna de Gaetano Mosca, *Saggi di storia delle dottrine politiche* (1927). Esta noción fue usada indiscriminadamente en castellano sin precisión alguna. El historiador que difundió con mayor interés esta confusión semántica fue el historiador valenciano Joan Beneyto Pérez; sin embargo, fue este profesor – olvidado actualmente por sus vínculos con el aparato intelectual franquista– quien mejor desarrolló la historia de las doctrinas políticas en España, antes que Menéndez Pidal o José Antonio Maravall. Entre sus obras destacan: *Nacionalsocialismo* (1934), *El nuevo estado español* (1939), *España y el problema de Europa* (1942), *Lección sabida. Política de letras y de historia* (1945), *Historia de las doctrinas políticas* (1948), *Orígenes de la ciencia política en España* (1949), *Ensayos sobre la cultura moderna* (1952).

El uso del mote metodológico *historia del pensamiento político* sirvió para designar el conjunto de investigaciones históricas que analizan y registran las diversas manifestaciones en las que está expresado lo político. El registro incluyó el análisis filosófico de conceptos políticos, el recuento histórico de discursos políticos y la totalidad de expresiones políticas con contenidos mentales específicos: creencias, ideas y pensamientos. El origen de esta modalidad proviene de la intersección de los estudios de filosofía política y de las investigaciones empíricas acerca de la historia política occidental. Sin embargo, lo relevante para una historia de los lenguajes políticos es que la historia del pensamiento político buscó desarrollarse como una disciplina histórica autónoma con su propio método y objeto de estudio.³⁹

Los primeros estudios de historia del pensamiento político tuvieron un objeto de estudio difuso y un método de investigación poco preciso. El objeto de estudio incluía las teorías políticas sistemáticas, las formas del discurso político y las ideologías modernas, todos estos elementos en una aparente dispersión teórica. Pero, en un análisis detallado de estas investigaciones, se puede entrever que el objeto común reside en elementos no subsumidos por la teoría e historia del derecho. Por tal motivo, la metodología de la historia del pensamiento político consistió básicamente en una reconstrucción histórica de las manifestaciones políticas históricamente registradas. Estas reconstrucciones coincidieron con los primeros estudios realizados durante el primer cuarto del siglo XX, pero fueron epistemológicamente ineficaces debido a la falta de rigurosidad del método de interpretación histórica y a la ambigüedad del objeto de estudio. La discusión teórica y el pluralismo metodológico generó esta imagen de dispersión; sin embargo, la ventaja de estos modelos historiográficos fue que permitieron delimitar el objeto de estudio de las visiones históricas de la política. Esto se debió a que en la medida que se perfeccionó el método se delimitó el objeto de investigación, obteniendo con ello mayor precisión terminológica.

La historia del pensamiento político fue la traducción metodológica de las disputas de las historiografías políticas nacionales. Si la historia del pensamiento político adquirió

³⁹ En apoyo de esta visión metodológica, Demetrio Castro definió la historia del pensamiento político “a la parcela de los estudios históricos que se ocupa de la evolución en el tiempo de los contenidos adoptados por la reflexión sobre la actividad política bien categorial o filosófica, bien científica, así como por el discurso político y las representaciones ideológicas” (Castro, 1999: 3).

diferentes perspectivas según el país donde se desarrolló, tales modelos historiográficos utilizarán métodos y fundamentos distintos, pero compatibles entre sí. En Inglaterra, por ejemplo, utilizó la noción *idea* para identificar el sustrato de las acciones políticas. En Italia, la noción *dottrine* ayudó a mostrar el carácter ideológico que adquieren las ideas políticas. En Alemania, por señalar un caso más, mostró que la *idea* corresponde con las visiones del historicismo inspiradas en el *Geist* del idealismo o la Kultur de los románticos. El punto es que estas aproximaciones coinciden en el supuesto de que es posible investigar historiográficamente y analizar de manera filosófica el sustrato de los sistemas políticos: los pensamientos políticos.

En consecuencia, durante este periodo de fecunda investigación histórica, el objeto de estudio recayó en los pensamientos políticos porque son menos singulares que las creencias políticas y menos difusas que las ideologías. Por tal razón, este modelo historiográfico supone una aproximación *mentalista*, ya que constituye un tipo específico de pensamiento al que se puede predicar el adjetivo *político*. La suposición de la existencia de las ideas políticas es una forma de expresar la existencia de creencias políticas con pretensión de universalidad que pueden ser registradas y explicadas históricamente. Así, el supuesto general de este modelo es que no existen pensamientos sin ideas y, viceversa, que no es posible concebir ideas sin pensamientos. Las ideas políticas son creencias políticas desordenadas cercanas a las *doxai* aristotélicas. Los pensamientos políticos son creencias políticas sistemáticas análogas a la *episteme* platónica. Con base en esta división interna se sigue que las creencias políticas constituyen el sustrato mental de todo pensamiento denominado como político. Por lo tanto, ni los sistemas políticos ni los objetos políticos entendidos como reflejo de la realidad son el contenido de este modelo, ya que son reductos mentales atribuidos a un agente histórico.

Las anteriores consideraciones no estuvieron exentas de crítica epistemológica. El problema fue, como escribió Ortega, que si las ideas “se tienen” en las creencias “se está”, lo cual significa que las ideas son, en cierta medida, atemporales y las creencias un modo circunstancial.⁴⁰ Las primeras son universales; las segundas históricamente singulares, lo cual provoca la antinomia de la razón histórica: cómo obtener un conocimiento científico

⁴⁰ Ortega (1940).

(universal) a partir de una reflexión histórica (particular). Este problema epistemológico va más allá del problema aristotélico acerca de si es posible una ciencia de lo particular; por el contrario, este nudo teórico fue una preocupación constante de los teóricos de la historia a principios del siglo XX: el estatuto científico de la historia.⁴¹

En un primer momento, el contenido de la historia del pensamiento político fue idéntico al de las ciencias del Estado –las ideas históricas acerca del Estado–; sin embargo, la separación metodológica respecto de los manuales decimonónicos comenzó con la profesionalización de las investigaciones histórico-sistemáticas independientes de la teoría jurídica del Estado. La publicación de libros acerca de la historia del pensamiento político tuvo, inicialmente, un contenido general –cualquier idea o sistema de pensamiento político. Al final de este periodo, en cambio, este modelo adquirió una especialización rigurosa con la delimitación de algunos objetos históricos específicos: la *dottrina italiana*, el *political thought* en Inglaterra, la *idée française* y, por último, la conformación de un canon de las ciencias del espíritu (*Geisteswissenschaften*) en Alemania.

En este periodo de delimitación del objeto, el caso alemán fue el más importante porque, además de formular un método de histórico y postular un tipo de objeto de estudio, incluyó los debates epistemológicos acerca de los fundamentos del conocimiento histórico. Por consiguiente, la historia del pensamiento político en Alemania fue resultado de los debates historiográficos generados entre la primera y la segunda generación de la Escuela Histórica, particularmente de la historiografía positivista de Leopold von Ranke y Gustav Droysen y, el desarrollo posterior de la historia del espíritu (*Geistesgeschichte*) difundida por Wilhem Dilthey, Ernest Troeltsch y Max Weber. Para la primera generación de la Escuela histórica alemana, la historia universal es eminentemente historia política; por el contrario, para la segunda generación es una historia más amplia que incluye todas las manifestaciones del espíritu objetivo: filosofía, derecho, política, arte y religión.

⁴¹ Este debate acerca de la científicidad de la historia fue fuertemente debatida por los filósofos e historiadores alemanes de finales del siglo XIX y comienzos del XX. El debate giró en torno a la naturaleza del conocimiento histórico y la posible científicidad de la Historia. Husserl, por ejemplo, arguyó que la historia no puede constituirse como ciencia, ya que carece de un método riguroso que le permita constituirse como ciencia rigurosa. Dilthey, en cambio, argumentó que el método histórico puede constituirse en un método científico si utiliza un recurso fuerte de fundamentación epistemológica. Para una reconstrucción del debate Husserl-Dilthey acerca del estatuto científico de la Historia, véase Álvarez (2009a).

3.2. La historia empírica de las ciencias del espíritu

Para finales del siglo XIX, la obra de Wilhem Dilthey constituyó uno de los proyectos teóricos e historiográficos más ambiciosos. El proyecto inicial de este filósofo e historiador de la cultura fue proponer una crítica de la razón histórica como el fundamento epistemológico de las ciencias del espíritu. Como filósofo continuó con el proyecto crítico kantiano y justificó los supuestos últimos con los cuales está organizada la experiencia histórica. Como historiador su proyecto no fue menos ambicioso: registró históricamente el cúmulo de las ciencias del espíritu y estableció con ello un canon histórico para clasificar las ciencias humanas. Análogamente, para la historia de la filosofía política, la obra de Dilthey fue igualmente importante, ya que constituyó el primer esfuerzo epistemológico por dotar de unidad epistemológica a las ciencias políticas y morales.

La obra de Dilthey se caracterizó por estar inacabada y ser fragmentada. Tuvo bastantes atisbos de cómo fundamentar este tipo de ciencias sin que ello demeritara la intensión sistemática de su empresa y la formulación historiográfica de su problema. Entre proyectos teóricos, apuntes conceptuales e investigaciones históricas, la obra de Dilthey buscó afanosamente constituirse como un programa epistemológico que encontrara un fundamento común al conjunto de las ciencias humanas tales como la política, la filosofía o la historia. Específicamente, uno de los intereses de Dilthey recayó en fundamentar las ciencias del Estado y, aunque no lo consiguió por completo, elaboró algunos apuntes en los que plasmó los cimientos para fundamentar este grupo de ciencias.

En un apunte de investigación titulado *Acerca del estudio de la historia de las ciencias del hombre, la sociedad y el Estado* (1875), Dilthey ofreció un panorama general del estatuto científico de las ciencias del Estado. Este texto constituyó la primera reflexión crítica y sumaria acerca del estatuto epistemológico de la historia de las ciencias del Estado y, por consiguiente, inauguró un nuevo periodo en la argumentación filosófica de la historia del pensamiento político. Por ello, la obra histórica de Dilthey no puede ser deslindada de su obra filosófica e incluso psicológica. El primer dato significativo de este viraje epistemológico fue la intención crítica: las ciencias del Estado están lejos del nivel de fundamentación, rigor y unidad de las ciencias naturales. Este aparente rasgo de “inferioridad epistémica” no está justificado por la falta de fuentes disponibles, la carencia

en investigaciones monográficas o la crítica de los fundamentos del conocimiento histórico. Por el contrario, las ciencias del Estado están en un nivel inferior de fundamentación filosófica debido a razones históricas: el “estado imperfecto” en el que se encuentran en comparación con el “estado maduro” de las ciencias de la naturaleza. Las ciencias históricas, argumentó Dilthey, son ciencias aún jóvenes y con un potencial científico que está por medirse. Por lo tanto, dado que no existía una fundamentación epistemológica y una regulación metodológica de las ciencias del Estado, Dilthey propuso algunas condiciones epistemológicas para realizar esta fundamentación.

Antes de precisar tales condiciones, Dilthey aseguró filosóficamente que la inexistencia de un proyecto de fundamentación de las ciencias del Estado no es resultado de la falta de voluntad científica o de la ignorancia de algunos historiadores, sino que la falta está justificada por la naturaleza del objeto de conocimiento de tales ciencias: las ciencias del Estado tienen un objeto de conocimiento difuso, inestable y con poca tendencia a la regularidad. La irregularidad de los acontecimientos histórico-políticos y la causalidad múltiple con las que es posible explicarlos dificulta la sistematización científica y la conceptualización filosófica. De ahí que, el gran problema con el que están enfrentadas las ciencias del Estado es con su propio objeto de estudio, puesto que existe una tensión epistemológica irresoluble entre la finalidad normativa de las ciencias con orientación práctica y la constitución histórica del Estado. En síntesis, el objeto de conocimiento de las ciencias del Estado es un objeto histórico que se comporta de manera normativa. Esto significa que es un objeto teórico que, al describir “objetivamente” la realidad, la transforma radicalmente, lo cual conlleva simultáneamente implicaciones normativas e históricas.

Es cierto que esta deficiencia de la historia de las ciencias morales y políticas se debe a la complicación mucho mayor de las causas que determinan su marcha y a la irregularidad, tan grande en apariencia, que esa marcha ofrece. No sólo las ciencias morales, sino también las políticas, enlazan verdades, que comprenden circunstancias de hecho, con reglas que tratan de ordenarlas (Dilthey, 1875: 373).

Con base en lo anterior, el problema de las ciencias morales y políticas consiste en el enlace de situaciones empíricas con reglas y valores normativos que precisan ordenar estas experiencias. Entonces, Dilthey probó que la explicación de la distinción entre el saber

empírico y el saber normativo permite comprender rigurosamente este enlace, pero no resuelve el enigma de su aparición histórica. Por ello, más que un déficit cognitivo o una tensión categorial, Dilthey consideró la nubosidad epistemológica de las ciencias del Estado como una condición de posibilidad de la autonomía metodológica de este conjunto de ciencias y, simultáneamente, infirió la imposibilidad de transferir los métodos de la ciencia natural al campo de lo político. La reflexión de Dilthey permitió intuir que donde está el diagnóstico epistemológico radica la salvación metodológica, pues la supuesta inferioridad de las ciencias morales y políticas es simultáneamente el potencial heurístico como ciencia del espíritu. En consecuencia, el valor de las ciencias del Estado reside en la finalidad como objeto de conocimiento histórico: forman el núcleo de la historia política de la humanidad debido a que son respuestas a problemas políticos del presente. Por extensión, la historia de las ciencias del Estado es condición necesaria más no suficiente para el análisis político, jurídico y social de la historia del espíritu. Si la historia de la biología o la historia de la física no es condición necesaria para la investigación científica del presente, para las ciencias del Estado el estudio histórico de la política y la moral resulta imprescindible.

Las razones que apoyan la tesis de la necesidad del análisis histórico para la explicación de las ciencias del Estado son las siguientes. Primero, si la comprensión de las ciencias del Estado requiere del estudio de su propia historia, esto se debe a que en este tipo de ciencias coinciden el sujeto y el objeto de conocimiento.⁴² Segundo, para conocer qué es el hombre es necesaria la información proporcionada por la biología, la política, la historia y las demás ciencias que tengan como objeto el ser humano. Tercero, para conocer a una disciplina humana, ya sea la historia o la política, es menester el recuento de todo lo que ha sido históricamente en sintonía con una historia integrada de la humanidad. Por lo tanto, detrás de las ciencias del espíritu en general, y de las ciencias del Estado en particular, subyace una antropología histórica que opera como fundamento de este grupo de ciencias.

Un corolario de la tesis anterior consiste en precisar que sólo si se analizan los supuestos antropológicos de las ciencias históricas, entonces se obtiene una ciencia histórica con fundamentación filosófica. La antropología es para Dilthey, como para la

⁴² “La primera condición de posibilidad de la ciencia histórica reside en el hecho de que yo mismo soy un ser histórico, en que el que la investiga la historia es el mismo que el que la hace” (Dilthey, 1910, 305).

mayoría de los filósofos de la época como Husserl, Heidegger o Cassirer, la ciencia auxiliar de la historia. En la *Introducción a las ciencias del espíritu (Einleitung in die Geisteswissenschaften, 1883)*, Dilthey escribió “la antropología y la psicología constituyen el fundamento de todo el conocimiento de la vida histórica, lo mismo que de todas las reglas para la dirección y marcha de la sociedad” (Dilthey, 1883: 44) y, en una obra previa al giro hermenéutico de su obra titulada *Ideas acerca de una psicología descriptiva y analítica (Ideen über eine beschreibende und zergliedernde Psychologie, 1894)*, afirmó “lo que el hombre es no se conoce mediante la cavilación sobre uno mismo ni tampoco mediante experimentos psicológicos, sino mediante la historia” (Dilthey, 1894: 229).

Luego, dado que la antropología es el fundamento de las ciencias del espíritu, Dilthey estipuló que fundamentar histórica y filosóficamente las ciencias del Estado es posible si se cumplen algunos requisitos. En primera instancia, relacionar cada ciencia particular del espíritu con una antropología histórica. Segundo, justificar la historización de cada disciplina y precisar la relación epistémica con la historia del presente. Tercero, asumir la Historia como la ciencia fundamental del hombre: la historia como disciplina humana puede ser comprendida únicamente con una antropología filosófica de corte histórico. Cuarto, emplear instrumentos provenientes de la investigación histórica que permitan el análisis de las ciencias políticas, especialmente aplicar los presupuestos de la hermenéutica histórica.⁴³ De tal manera que si se aplican estas condiciones de análisis, la conclusión inevitable es la fundamentación epistemológica de las ciencias del espíritu o, más preciso, la posibilidad de una ciencia del espíritu general como una antropología histórico-filosófica.⁴⁴

⁴³ A lo largo de su obra, Dilthey insistió que para responder a la pregunta “¿qué es la filosofía?” es necesaria una disciplina externa como la historia. Análogamente, para saber *¿qué es la política?* es menester realizar un ejercicio histórico. Por consiguiente, la definición de *política* incluye todo lo que la historia ha nombrado como política.

⁴⁴ La obra de Dilthey fue la primera que fundamentó las ciencias del espíritu, pero como empresa epistemológica fracasó debido a que empleó estrategias “psicológicas” propias de la teoría del conocimiento de la época. Sin embargo, considero que su obra dejó una de las más rigurosas, osadas e interesantes programas de fundamentación filosófica de las ciencias humanas. Además, Dilthey enmarcó un problema de fundamentación: el principal límite epistemológico de las ciencias del espíritu es la imposibilidad de resolverse ontológicamente con una crítica de la razón histórica. Al respecto de este programa fuerte de fundamentación, remito a una investigación anterior. En esta investigación analicé con detalle el proyecto diltheyano y reconstruí los argumentos con los cuales Dilthey prescribe los límites y los alcances de la experiencia histórica. *Cfr.* Álvarez Solís (2010).

Asimismo, la relación indisoluble entre las ciencias morales y políticas con la historia del espíritu trasciende la simple dependencia epistemológica o la pertenencia empírica al campo de investigación científica, ya que la revitalización de la historia política es posible precisamente por la dependencia histórica de las ciencias políticas: el giro histórico infundido por la Escuela Histórica, específicamente los trabajos monográficos de Mohl y Knies.⁴⁵ Pero, el punto nodal de la fundamentación de las ciencias morales, comentó Dilthey, está por realizarse ya que es una disciplina muerta.⁴⁶ Las razones que atribuyó a la inexistencia de un enfoque histórico de la filosofía moral consisten en que (a) no existe una historia de las concepciones morales, (b) no existe una historia de la ética como fundamento de la psicología moral y (c) existe un difundido espectro de escepticismo moral en las investigaciones filosóficas que impiden comprender la moral como una ciencia con pretensión de universalidad. En el caso de (a) y (b), bastó con realizar un estudio histórico-sistemático: Dilthey recopiló el material empírico disponible y lo organizó de manera sistemática. Sin embargo, el caso de (c) requirió un tratamiento filosófico especial. Para disolver el escepticismo moral es necesario aplicar una crítica inmanente: ser escéptico con el escepticismo, relativizar sus presupuestos con un tratamiento filosófico que muestre la contingencia de la hegemonía histórica. En otras palabras, lo importante es justificar que las teorías morales en boga se comprenden como teorías escépticas —cuando no nihilistas— únicamente cuando son asumidas como teorías históricamente vigentes y, por consiguiente, no han sido contrastadas con otras teorías o con la propia temporalidad. El análisis histórico disminuye el impacto de las teorías que son difundidas acríticamente, ya

⁴⁵ La obra de Mohl a la que remite Dilthey es la célebre *Die Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften* (1855-1858) y la obra de Knies, *Politische Oekonomie vom Standpunkt der geschichtlichen methode*.

⁴⁶ Una acotación epistemológica: en los periodos de “crisis de los fundamentos”, los epistemólogos dictaminan previamente la “muerte de las disciplinas”. Pienso, por ejemplo, en la obra de Rorty, Foucault o Habermas. En este caso, resultó llamativo que ya en 1875, Dilthey proclamó la “muerte de la filosofía moral”, sobre todo si se toma en cuenta que coincide con el periodo de revitalización del neo-kantismo como filosofía práctica. La Escuela de Marburgo es, en este sentido, una prueba de esta revitalización que alcanzó, incluso, la obra del jurista Hans Kelsen. Más tarde, el retorno de la filosofía práctica será aprobada por la importancia que otorgó Heidegger a la noción de *praxis* y *elerbnisse* para la conformación de una fenomenología de la vida fáctica. Sin esta revitalización de la vida fáctica, el impulso argumental de *Sein und Zeit* sería inconcebible. Dilthey lo sentenció de la siguiente manera “La filosofía moral lleva actualmente una existencia recatada en las cátedras y hasta empieza a dar señales de agonía. Lo que es consecuencia natural de haber excluido más largamente que otra ciencia afin aquella parte de su material empírico” (Dilthey, 1875: 374). Por lo anterior, Dilthey asumió que la relación entre la historia de las ciencias del Estado y la filosofía moral (psicología y ética) aún no ha sido explicitada sustantivamente. En varios artículos y notas de investigación, Dilthey analizó esta relación, pero sin llegar a conclusiones definitivas. Para más detalles acerca de la fundamentación de la filosofía moral como ciencia del espíritu, véase Makkreel (1975) y Cacciatore (1993).

sea como universales contingentes o bien les devuelve su utilidad histórica en términos relativos. En síntesis, Dilthey concluyó que únicamente con un estudio histórico y comparado es posible fundamentar la filosofía moral y analizar el comportamiento político de la conducta humana.

Por lo tanto, la primera condición para levantar de su decadencia a la filosofía moral la tenemos en la introducción de los hechos históricos y en su utilización según métodos comparados, de los cuales constituye una parte importante la rama histórica que ahora nos ocupa –la historia de las ciencias del Estado– (Dilthey, 1875: 375).

La contribución de Dilthey radicó, entonces, en que además de mostrar el camino de fundamentación de las ciencias morales y políticas, construyó un modelo historiográfico en el que confluyeron la filosofía y la historia. Este modelo recibió el nombre de *Geistesgeschichte*, historia del espíritu entendida como creación cultural capaz de dotar sentido a la existencia humana.

Como para la mayoría de los hegelianos del siglo XIX, Dilthey consideró que las formas en que está objetivada la experiencia forman parte del espíritu universal y, por ende, estas formas espirituales como la moral o la política operan como ciencias progresivas que conducen una visión compartida del mundo (*weltanschauung*). A diferencia de Hegel, el modelo diltheyano separó el concepto hegeliano de *espíritu* y eliminó la carga metafísica que conlleva. De tal modo, que la diferencia sustantiva entre el modelo historiográfico de la *Geistesgeschichte* y el modelo de filosofía historiográfica de Hegel radicó en que para el primero el espíritu es la objetivación de la vivencia colectiva; para el segundo, el despliegue histórico de una sustancia que tiende al absoluto. Para Dilthey, el *espíritu* hegeliano está cargado de connotaciones metafísicas que es necesario erradicar para evitar una *historia metafísica del mundo* (*Weltgeschichte*) con estructuras especulativas sin ningún respaldo empírico. El abandono de una historia de corte especulativo permitió dar paso a una historia empírica del espíritu (*Geistesgeschichte*) de aproximación histórica que devuelva el papel prioritario al individuo histórico.⁴⁷

⁴⁷ En gran parte de su obra, Dilthey eliminó afanosamente la textura metafísica del espíritu hegeliano; prescindió de las categorías especulativas que no soportasen la crítica histórica. Si para Hegel la historia del espíritu es la fenomenología de una sustancia histórica que trasciende las intenciones individuales, para Dilthey la historia del espíritu es el registro empírico de las formas culturales con la que los individuos y las

Un segundo aspecto destacable de la *Geistesgeschichte* fue la subordinación de la historia política a la historia cultural. Canónicamente, la historiografía occidental supuso que la historia es historia política, ya sea Tucídides o Ranke el historiador que lo documente. Contracorriente de la tradición, Dilthey anticipó que la historia de la cultura es prioritaria en las formaciones políticas y morales de cada sociedad, de ahí que no exista una jerarquía epistemológica entre las diversas manifestaciones culturales de la historia del espíritu. Igual que la historia de la economía, la cultura o la religión, la historia de las ciencias del Estado constituye una parte fundamental en el desarrollo del espíritu humano. En consecuencia, la riqueza y el valor de estas historias radicarón en indicar los vínculos históricos entre el individuo y la sociedad política, entre “los progresos de la inteligencia y la ordenación de la sociedad”. Por esta razón, la historia empírica del espíritu es fundamentalmente un modelo de historiografía filosófica, ya que las investigaciones de este tipo son investigaciones históricas con propósitos filosóficos delimitados. No obstante, tal modelo no debe confundirse con la manipulación filosófica del pasado en aras de un interés especulativo y teleológico: la filosofía de la historia.

En efecto, para Dilthey existen dos formas de aproximarse filosóficamente a la historia. La *filosofía de la historia*, ese “nuevo género de alquimia”, que combina los resultados de la investigación empírica y la especulación filosófica con el propósito de establecer *a priori* un supuesto fin de la historia.⁴⁸ La segunda, la *historiografía filosófica*, emplea con rigor la hermenéutica histórica para el análisis de las ideas filosóficas en su contexto histórico. En esta segunda aproximación, la finalidad no consiste en tener sensibilidad histórica para potenciar la investigación filosófica sino, por el contrario, asumir reflexivamente la historicidad como fundamento de la especulación teórica. La epistemología de la época lo atestiguó. Si la filosofía emplea juicios determinantes para la

sociedades dotan de sentido a sus acciones históricas. Dilthey, por lo tanto, amplió el concepto hegeliano de *espíritu objetivo* al añadir que la individuación del mundo histórico puede darse sólo en este tipo de formación cultural y, al mismo tiempo, colocó en un mismo orden el espíritu subjetivo y el espíritu absoluto ya que, aseguró que la negación del espíritu absoluto es la condición de posibilidad del conocimiento histórico. “Hegel resume en un concepto el resultado de todo este movimiento: el espíritu objetivo..., pero los supuestos sobre los que montó Hegel este concepto no pueden mantenerse ya. Construyó las comunidades (*Gemeinschaften*) sobre la voluntad general racional. Hoy tenemos que partir de la realidad de la vida; en la vida opera la totalidad de la conexión anímica. Hegel construye metafísicamente; nosotros analizamos lo dado” (Dilthey, 1910: 174).

⁴⁸ Cfr. (Dilthey, 1875: 377).

elaboración conceptual, la historiografía filosófica utiliza juicios reflexivos para construir una narración. Según Dilthey, la posible conciliación de juicios es lo que permite vincular el filósofo con el historiador, el narrador literario con el científico erudito. Por consiguiente, el tipo de *filósofo* que produjo el modelo de la *Geistesgeschichte* es un *filósofo-historiador*, riguroso con sus categorías y atento con los anacronismos filosóficos. La diferencia de este filósofo-historiador con el historiador positivista reside en factores externos a la investigación empírica: la forma y el interés con el que ambos instrumentan el análisis de los objetos históricos. Ya sea intuitiva o reflexivamente, el filósofo y el historiador son eventualmente historiadores del espíritu; filósofos cercanos a la historia intelectual. Dilthey advirtió tempranamente: “El filósofo debe realizar las operaciones del historiador sobre la materia prima de los vestigios históricos. Tiene que ser, al mismo tiempo, historiador” (Dilthey, 1875: 377).⁴⁹

En un momento ulterior a su reflexión, Dilthey destacó los elementos empíricos de la historia del espíritu que pueden emplearse en la historia de las ciencias del Estado, de modo que tales ciencias adquieran conciencia crítica acerca de los supuestos metahistóricos que las condicionan. Por un lado, el propósito fue introducir una noción de temporalidad histórica semejante a la noción psicológica de *tiempo vivido*: la noción de *generación*. Esta noción operó como instrumento historiográfico y recurso heurístico de la investigación empírica, pues permitió medir el tiempo histórico en la historia a partir del conocimiento de los coetáneos. Similar al planteamiento de Ortega y Gasset, Dilthey defendió la idea de que una generación tiene una duración aproximada de treinta años y, por esto último, es posible trazar el pensamiento de una época en paralelo al dibujamiento del espíritu del tiempo. Una generación es el conjunto de disposiciones cognitivas y afectivas que unifican la conciencia histórica de una época. Sin embargo, una generación no puede explicarse únicamente en términos históricos; por el contrario, requiere la elucidación de las condiciones filosóficas y las condiciones políticas de existencia: “aquellos que en los años de receptividad

⁴⁹ La intuición diltheyana será un espectro de la teoría de la historia a lo largo del siglo XX. Por ejemplo, el espectro puede visibilizarse cuando Dominick LaCapra señaló que “todos somos historiadores intelectuales” o bien, cuando en la polémica sobre la indistinción entre filosofía y literatura, Jacques Derrida afirmó “lo que se llama “filosofía”, el *filosofema*, no se limita naturalmente a lo que se puede encontrar en los libros de filosofía o en las instituciones filosóficas; ese *filosofema* se encuentra en todas partes: en los discursos políticos, en la evaluación de las obras de arte, en las ciencias humanas y sociales” (Derrida, 1999: 51).

experimentaron las mismas influencias capitales componen una generación” (Dilthey, 1875: 378). Por lo tanto, las generaciones explican regularidades históricas y, a su vez, deben ser explicadas históricamente. El problema es que las generaciones se comprenden filosóficamente. La historia de las generaciones fue, entonces, el paradigma historiográfico instrumentado por la historia del espíritu para constituirse como una ciencia empírica. En la *Geistesgeschichte* confluyó el análisis del espíritu de una época en consonancia con las manifestaciones culturales más emblemáticas de la historia occidental. El error fue considerar que las generaciones son entidades históricas y no supuestos heurísticos de la investigación. La historia empírica de las ciencias del espíritu ayudó a delimitar el objeto de estudio de la historia de la filosofía política, pero hipotecó especulativamente este objeto debido a que partió de una concepción positiva de experiencia histórica.

3.3. La unidad epistemológica de las ciencias sociales

La historia empírica de las ciencias del espíritu ayudó, en cierta medida, a la delimitación del objeto de la historia del pensamiento político; sin embargo, esta delimitación fue posible única y exclusivamente con el programa de unidad de la ciencia social, ya que este *impasse* epistemológico consolidó la posibilidad de establecer a la historia del pensamiento político como una ciencia rigurosa, con un objeto específico y con una metodología propia. En consecuencia, la unidad epistemológica de las ciencias sociales fue una de las condiciones iniciales para la delimitación de los objetos filosófico-políticos metodológicamente relevantes. Esta unidad fue concebible con el programa de investigación de uno de los teóricos de la ciencia social más importantes del siglo: Max Weber.

La obra de Max Weber tuvo un impacto en las ciencias sociales que desde Marx no se había suscitado. Sin exageración alguna, no existió disciplina social que no estuviese afectada por los planteamientos epistemológicos y los recursos empíricos de la sociología comprensiva del último de los humanistas. Para la filosofía política posterior a la caída de los positivismos decimonónicos, especialmente para la filosofía política sensible a la hermenéutica continental, la obra de Weber constituyó el más fuerte incentivo teórico para realizar sistemas conceptuales y paradigmas de análisis con rigor y creatividad. No obstante, Weber es importante en la historia de la filosofía política porque fue el primero en

plantear un modelo de ciencia social unificado, un modelo teórico en el que la investigación empírica y el análisis conceptual coinciden metodológicamente.

Específicamente, la obra weberiana constituyó una de las primeras metodologías que permitieron analizar los acontecimientos políticos como fenómenos sociales y demostró porqué la fundamentación normativa del poder político es posible únicamente si es coordinada como una explicación sociológica del desarrollo individual, social e institucional de los objetos políticos. La novedad no es menor. Las investigaciones posteriores en el campo de la filosofía política estuvieron enriquecidas por la teoría weberiana de los tipos ideales y por la fundamentación sociológica del poder político. Más interesante aún, si se recuerda que Weber nunca se concibió como un filósofo político ni mucho menos como un historiador de las ciencias sociales; por el contrario, la humildad weberiana consistió en la pulsión ecuménica que conllevan sus investigaciones sociológicas, los desarrollos metodológicos y los principios epistemológicos con los cuales construyó su amplia obra teórica. De vital importancia resultaron estas aportaciones en la conformación de un canon la historia de la filosofía política: estableció un criterio de selección en el que las ideas políticas con sustrato sociológico son las históricamente fundamentales, ya que operan como ideas-fuerza que fraguan la perdurabilidad de un gran autor. Algunas ideas-fuerza como Estado, legitimidad, legalidad, burocracia o incluso *modernidad* son la prueba del impacto historiográfico de las investigaciones weberianas. La obra de Weber es un punto fundacional de la ciencia social moderna. Por esta razón, tanto apologetas como detractores confirman que ya sea como una reacción a la función sociológica del poder político (la estructura sociológica de la dominación y la autoridad política) o como un recurso positivo para la construcción metodológica de un discurso normativo, la obra de Weber resultó imprescindible para la historia de la filosofía política, pues constituyó el paradigma sociológico de análisis político más importante a principios del siglo XX.

En mi opinión, la vasta obra weberiana contiene tres núcleos organizativos que formaron los bloques temáticos más influyentes de la filosofía política de mitad de siglo XX. Uno, la teoría de la modernidad en la que capitalismo y religión protestante son el factor explicativo determinante. Segundo, la sociología política apoyada en los tipos de

dominación: tradicional, racional y carismática. Por último, la metodología de los tipos-ideales como recurso heurístico para la investigación empírica. No obstante, el tercer bloque fue uno de los elementos que mejor recepción provocó y uno de los que más críticas recibió debido a que fueron entendidos como una reacción antipositivista.

El problema con el entusiasmo anterior fue que la metodología de investigación para las ciencias sociales fue un elemento en disputa constante. La promoción de una metodología adecuada para el conjunto de las ciencias políticas y morales es una regularidad epistemológica de las ciencias sociales. Como trataré de demostrar, la metodología de la investigación social en general, y la teoría de los tipos-ideales en particular, constituyó uno de los elementos fundacionales que permitió el surgimiento de la historia de la filosofía política como una disciplina autónoma. Sin embargo, esta aportación no es explicable sin definir previamente en qué consistió el proyecto weberiano de unidad de la ciencia social.

El programa de unidad de las ciencias sociales surgió históricamente con motivo de la reorientación política y social de la República de Weimar. Teóricamente, cumplió la finalidad de oponerse al modelo de unidad de las ciencias naturales promovido por el positivismo lógico desarrollado en el Círculo de Viena.⁵⁰ En este sentido, el programa weberiano es uno de los proyectos de investigación más ambiciosos en la historia de las ciencias sociales. La razón de esto es que encontró una fundamentación epistemológica para la acción social y una investigación empírica de largo alcance que permitió completar o emular investigaciones en la misma dirección. Sin embargo, a pesar de lo que señalan algunos comentaristas⁵¹, la preocupación de Weber por los problemas metodológicos fue igual de sustantiva que su trabajo sociológico, lo cual explica la simultaneidad entre la investigación empírica y la reflexión metodológica.

El interés por conciliar el análisis metodológico con la aplicación empírica permitió construir indirectamente una epistemología del conocimiento social como fundamento de una teoría social general. En un espectro cronológico de 1903 a 1919, Weber escribió varios textos metodológicos que no necesariamente fueron incluidos como parte del corpus

⁵⁰ Moulines (2008).

⁵¹ Andreski (1983).

teórico. Algunos textos fueron publicados como parte de su intervención en debates específicos, otros incluidos en su obra póstuma *Economía y Sociedad (Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der verstehenden soziologie, 1922)* y, los menos desarrollados, incluidos en la recopilación hecha por su esposa Marianne Schnitger para la edición del *Gesammelte Ausfsaetze zur Wissenchaftenlehre* en 1921. Esta dispersión de los textos metodológicos generó la falsa ilusión de ser artículos menos importantes que los trabajos acabados, pero en un análisis en conjunto de la práctica investigadora, es apreciable la obsesión de Weber por los temas epistemológicos.⁵²

Al igual que Dilthey, Weber estuvo interesado en articular la investigación empírica con la reflexión epistemológica y parte de su trabajo científico fue resultado de la aplicación de los principios metodológicos de la ciencia social al campo de la historia. En comparación con la obra diltheyana, la investigación empírica weberiana es cuantitativamente más amplia con lo reducido de los trabajos metodológicos. Weber publicó sólo dos textos metodológicos que son, *stricto sensu*, reflexiones sistemáticas. El resto son artículos programáticos o notas de investigación. Algunas contribuciones como *La objetividad del conocimiento en ciencias sociales* (1904) o *El significado de la "neutralidad valorativa" de las ciencias sociológicas y económicas* (1917) son testimonio del carácter episódico de las reflexiones metodológicas.

A pesar de estos documentos, algunos intérpretes como Dieter Henrich sostuvieron que no es posible encontrar un corpus metodológico en la obra weberiana pero, lo más problemático, es que la metodología es el fundamento de su teoría social.⁵³ Aunque esta interpretación es intuitivamente válida, un análisis cuidadoso de las fuentes weberianas desmiente la pretensión: Max Weber no fue un metodólogo *avant la lettre* ni un sociólogo plenamente consciente de sus premisas epistemológicas, pero ello no implica que los desarrollos teóricos que realizó no tengan un amplio alcance metodológico. Por el contrario, en un análisis de historia intelectual es detectable en qué medida Weber fue un científico social sujeto a los principios epistemológicos de su época y, al mismo tiempo, un innovador respecto de esta episteme. La aportación weberiana es sumamente original en la historia de

⁵² Cfr. Marianne Weber (1995), Honigsheim (1997).

⁵³ Cfr. Henrich (1952).

las ciencias sociales en la medida que encontró la posibilidad de unión de este grupo de ciencias en el método antes que en el objeto de estudio.

La anterior innovación respondió a un problema acuciante en la época: la estabilidad científica de las ciencias humanas. Por esta razón, el paisaje intelectual en el cual Weber produjo su obra coincidió con el periodo de conformación de la ciencia social en Alemania. Durante este periodo, el predominio de la *Lebensphilosophie* y la reacción antipositivista implicó que el “científico social” fuese representado como un metodólogo más que como un especialista. Este científico logra unir las diversas ciencias humanas no por una apelación a la totalidad filosófica, sino porque está capacitado para la investigación empírica, el análisis conceptual y la reflexión epistemológica. Weber es la consumación de esta aspiración a la unidad de la ciencia.

Uno de los primeros intérpretes que detectó la tradición intelectual a la que perteneció Weber y, por ende, una de las primeras interpretaciones que cuestionó la unidad, coherencia y sistematicidad de la metodología weberiana fue Fredrich H. Tenbruck. En el artículo *Die Genesis der Methodologie Max Webers* publicado en 1959, Tenbruck argumentó que la mayoría de los primeros receptores de la obra weberiana atribuyeron conclusiones metodológicas y principios epistemológicos que no estaban confirmadas por el propio Weber. Por ejemplo, algunos descuidados asumieron que las investigaciones sociológicas fueron escritas para comprobar una metodología terminada o bien para nutrir las intuiciones epistemológicas del autor producto de la genialidad filosófica más que de las influencias intelectuales de la época. En contraste, Tenbruck afirmó que el método weberiano es una producción intelectual paralela a la investigación empírica y que, por tal motivo, la metodología weberiana es una aproximación intuitiva y precaria, pero enriquecida por los debates metodológicos del periodo.

La finalidad de los ensayos no es la formulación de una metodología, sino que ésta es la justificación metodológica de una forma bastante peculiar de sustantivar las ciencias culturales. El rompecabezas del contenido y la función de la obra metodológica de Weber no pueden resolverse, por lo tanto, por el estudio intensivo de los textos cuando su análisis procede de una tendencia se sistematización sin su historia (Tenbruck, 1959: 576).

Respecto de la tesis Tenbruck considero que, como toda afirmación polémica, es parcialmente acertada ya que, por un lado, juzgar las metodologías pretéritas como precarias es un signo de anacronismo epistemológico y de una visión liberal de la historia de la ciencia; por el otro, la interpretación es consistente con la intención polemista de las intervenciones políticas de Weber y, en particular, con la manera weberiana de comprender el trabajo intelectual.⁵⁴ Para apoyar esta aseveración es menester retomar el tipo de argumentación que empleó Weber en los textos metodológicos, el público al que estuvieron dirigidos y la convicción personal de no ver publicados algunos de estos materiales debido a su carácter transitorio y programático. Las epístolas entre amigos y colegas resultaron indispensables para estos fines.⁵⁵ En efecto, en muchas ocasiones Weber subordinó la importancia de la metodología respecto de la investigación empírica: “La metodología únicamente puede brindarnos una comprensión reflexiva de lo que significa cuando ha demostrado su valor en la práctica...las reflexiones puramente epistemológicas y metodológicas nunca han jugado un rol crucial en los desarrollos importantes de la ciencia” (Weber, 1922: 217-218). Con base en lo anterior, Weber se concibió no como un metodólogo o un epistemólogo de la ciencia social; por el contrario, la representación que tuvo de sí fue la de un científico social que realizó reflexiones metodológicas como resultado inevitable de la investigación empírica y del análisis histórico. Por consiguiente, las aproximaciones metodológicas weberianas deben localizarse en las condiciones intelectuales de producción de conocimiento durante la República de Weimar y no en el análisis inmanente de la obra pues existe un rechazo a a priori por parte del autor.

El carácter subordinado de la metodología es comprobado con la participación activa de Weber en el *debate por el método* realizado en Alemania a comienzos del siglo XX: la *Methodenstreit*. En este debate --distinto de los coloquios académicos de Marburgo o Baden-- participaron historiadores, economistas, sociólogos y filósofos, y en estas discusiones se apreció el carácter tentativo e intuitivo de la metodología weberiana. El problema con esta “intuición metodológica” fue que no escapó a un contexto de discusión

⁵⁴ Al respecto, resultó definitivo la alternativa férreamente weberiana entre el político y el científico. Remito a las clásicas conferencias “La ciencia como vocación” (*Wissenschaft als Beruf*, 1917), “La política como vocación” (*Politik als Beruf*, 1919) y, de manera especial, la importancia del distanciamiento ideológico en la cátedra universitaria. Cfr. *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre* (1922).

⁵⁵ Radkau (2011).

más amplio: el *giro metodológico* que padeció la historia de las ciencias del Estado es la constatación de las consecuencias epistemológicas inevitables de la investigación histórica. Sin embargo, estas consecuencias metodológicas implicaron la separación de las esferas de validez en la ciencia social. A cada ciencia social corresponde un método específico, aunque compartan el objeto de conocimiento: la realidad social. Por lo tanto, el ideal de unidad de la ciencia social se consiguió parcialmente, puesto que Weber fue un ejemplo concreto de la posibilidad fáctica del intercambio epistemológico entre diversas disciplinas y de la constatación de que el análisis epistemológico y la reflexión metodológica son un medio para la investigación empírica y no un instrumento con fines exclusivamente filosóficos. El método de Weber es la comprobación histórica de la posibilidad normativa de la unidad de la ciencia social.

3.4. La teoría de los tipos ideales

Las críticas al programa de la unidad de la ciencia social no tardaron mucho en llegar. Incluso, algunos teóricos consideran actualmente que el programa weberiano fue un intento descarado e inocente por fundamentar un grupo de ciencias que son constitutivamente infundamentales.⁵⁶ Thomas Burger fue uno de los primeros críticos. El fundador de la sociología del conocimiento señaló que la conexión entre la metodología weberiana y el debate epistemológico sostenido en la *methodenstreit* es problemática, puesto que la reflexión epistemológica es una consecuencia pactada por la preferencia valorativa de una ética de la investigación científica basada en una ética de la responsabilidad.⁵⁷ Por este

⁵⁶ Por ejemplo, algunos anti-fundacionalistas como Claude Lefort o Jean-Luc Nancy argumentaron que es imposible fundamentar las ciencias sociales debido a que lo social es un ente dinámico y contingente indispuesto a la rigidez de la fundamentación teórica, *cfr.* Marchart (2009). Sin embargo, el problema no fue descartado, ya que algunos autores como Niklas Luhmann o Jürgen Habermas consideraron la fundamentación como la condición básica para construir una ciencia de lo social. Estas dos perspectivas abrieron, nuevamente, la discusión acerca del (pos)fundacionalismo en las ciencias humanas y sociales. Cruickshank (2003) argumentó que para salvar este abismo entre fundacionalistas y anti-fundacionalistas es menester instrumentar una teoría filosófica realista con base en un fuerte compromiso empírico: ni teoría ni cuantificación como razón última de lo social. En la tónica contraria, Stephen Crook (1991) explicó que el declive de la teoría social responde a la crisis moral de occidente y, por consiguiente, para una rehabilitación moral completa es necesario una fundamentación radical de la teoría social. En mi opinión, ambos enfoques son compatibles si el punto de partida es un multi-fundacionalismo contingente: la aceptación de la necesidad de postular un fundamento sólido de lo social (fundacionalismo) con el reconocimiento previo que tal fundamento es histórico y contingente (anti-fundacionalismo). Más que una tercera vía considerada por la tradición francesa como pos-fundacional, considero que la finalidad consiste en postular una teoría no-fundacionalista.

⁵⁷ Burger (1998).

motivo, el interés moral de Weber por tomar una posición desinteresada en el debate sobre el método lo condujo a una reflexión acerca de los principios de la investigación social. El propósito fue ser consecuente con la ética weberiana de la responsabilidad: transparentar tanto los fundamentos teóricos como las valoraciones morales y preferencias estéticas del método elegido.

La estrategia quedó establecida durante el curso del *Methodenstreit*. Weber afirmó que así como en la reflexión ética son supuestos determinados valores morales, en la ciencia es imposible negar la intervención de valores no científicos. Tal reflexividad moral supone, a su vez, que asumir una posición científica incluye necesariamente un compromiso metodológico que debe explicitarse. La *neutralidad valorativa* es una exigencia normativa del científico social proveniente del resultado epistemológico obtenido por la explicitación metodológica. La premisa fuerte del argumento es que si el objeto de estudio incluye valores morales y principios políticos (juicios de valor), entonces justo por esta razón es menester elucidar los valores del investigador para tener una distancia crítica con el objeto (juicios de hecho). Por ello, el científico social está compelido weberianamente a incluir a la par de la elucidación metodológica una reflexión ética. La normatividad weberiana incluyó los siguientes principios. Primero, no permitir la inclusión de juicios de valor en las aproximaciones empíricas o destacarlas excesivamente a tal grado de que el lector detecte y separe un juicio de valor de un juicio de hecho. Segundo, rechazar la tesis positivista que considera, por un lado, que la historia debe ser una disciplina científica inspirada en el modelo nomológico-deductivo; por el otro, contener la pulsión “metafísica” de la investigación histórica y evitar así la postulación de leyes causales o principios teleológicos ajenos al tipo de objetos supuestos en la disciplina. Tercero, combatir el supuesto carácter no-conceptual del conocimiento histórico. La historiografía construye un aparato conceptual para seleccionar los datos históricamente relevantes.

Como respuesta a estas problemáticas, Weber planteó una metodología de la investigación social basada fundamentalmente en una ética de la investigación científica. En primer lugar, la metodología sirvió para oponerse al supuesto de la neutralidad valorativa como condición necesaria de la objetividad científica. En segundo lugar, para rechazar la soberanía de la explicación causal e incluir otros tipos de explicación social: la

explicación intencional de la acción social y la *comprensión (verstehen)* como instrumento cognitivo para la lógica social. Por último, la metodología fue un recurso para combatir la supuesta inconceptuabilidad de las ciencias históricas y, para ello, propuso la teoría de los tipos ideales aplicadas al conocimiento social. No obstante, desde la perspectiva histórico-intelectual, la metodología weberiana no es original. Se trató, como demostraron algunos comentaristas, de una síntesis metodológica formulada por sus antecesores entre ellos historiadores y filósofos adscritos al kantismo y al hegelianismo.⁵⁸

El primer antecedente de la teoría de los tipos ideales surgió con el debate sostenido entre Max Weber y Heinrich Rickert.⁵⁹ Con este debate, Weber enriqueció su noción de *acción, tipo y ciencia* y la instrumentó como una teoría unificada con alto impacto para la sociología política. Para Weber, la acción política es parte de la acción social; sin embargo, la acción política es la que tiene mayor significatividad social durante la modernidad debido al rendimiento de las implicaciones normativas y las consecuencias empíricas. El estudio de la acción social requiere, por consiguiente, el estudio de la acción política mediante la construcción de tipos-ideales que permitan aprehender y distinguir los diferentes comportamientos políticos de la modernidad. De esta manera, la explicación sociológica y la construcción de tipos-ideales constituyen dos momentos esenciales del análisis weberiano de la política.

Los tipos-ideales son un conjunto de conceptos que utiliza el investigador para analizar el objeto de conocimiento: el analista político weberiano (el historiador del espíritu político de la época) utiliza reflexivamente los tipos-ideales para desarrollar una fenomenología histórica del poder político con base en los tipos de dominación y, la contraparte empírica, los tipos de acción social. Con esta acotación es pertinente admitir que, para la historia del pensamiento político, la reflexión metodológica de los tipos-ideales tiene prioridad epistémica por encima de los estudios empíricos o el análisis epistemológico

⁵⁸ Weber retomó de varios intelectuales los conceptos epistemológicos fundamentales de su teoría social. De Dilthey retomó el concepto de *Verstehen* y lo estipuló como el instrumento primario de las ciencias del espíritu; sin embargo, eliminó el aspecto psicologista atribuido por el primero. De Rickert incluyó la teoría de la formación de conceptos en la ciencia natural, pero la aplicó al campo histórico y social. Por último, del debate con Carl Menger y Gustav Schmoller aceptó el carácter instrumental de los tipos ideales. Precisamente en este debate, Weber discutió la idea de la neutralidad valorativa, especialmente distinguió la politización que empezó a sufrir la universidad alemana. Para más detalles de la formación intelectual de Weber, véase Radkau (2011).

⁵⁹ Burger (1976)

de los fundamentos. Para esta aproximación sociológica de lo político, los tipos ideales son instrumentos conceptuales que, además de cumplir una función heurística y comparativa, permiten analizar el comportamiento político a partir de una explicación sociológica del poder. Particularmente, los tipos-ideales posibilitan la recopilación de las propiedades comunes de un objeto político; separan las desviaciones de los casos, los modelos y los prototipos teóricos; ordenan los casos particulares mostrando comparativamente las diferencias con el tipo-ideal. En consecuencia, los tipos-ideales son categorías *metahistóricas* que sirven como hipótesis de investigación para comprender la realidad social, pero que no agotan la riqueza empírica.

Weber insistió en el carácter instrumental de la teoría y la textura inefable de la realidad política, ya que mantener esta distinción implica admitir la separación entre el orden de la teoría y el orden de la realidad, entre concepto y acontecimiento, entre tipo-ideal y dato empírico. Por esta razón, Weber afirmó que los tipos ideales deben ser lo suficientemente amplios y mantener la alerta sobre el carácter no-reflejo de la teoría. En uno de sus textos más difundidos comentó:

Precisamente porque el contenido de los conceptos históricos es necesariamente variable, resulta indispensable formularlos cada vez con precisión. Sólo se exige una cosa: la necesidad de mantener con precaución su carácter ideal-tipo en el momento de utilizarlos y no confundir el ideal-tipo con la historia. Puesto que en razón de la variación inevitable de las ideas de valor directrices, no puede haber conceptos históricos verdaderamente definitivos, susceptibles de ser considerados como el objetivo último y general del saber, debe admitirse que, teniendo en cuenta que se han formado conceptos rigurosos y unívocos para el punto de vista singular que orienta el trabajo, cabe tomar clara conciencia de los límites de su validez (Weber, 1904: 90-91).

La anterior referencia permite inferir que si ningún marco conceptual agota la historia política, los tipos-ideales son invenciones semánticas que explican la acción política con el fin de orientar la investigación empírica y el análisis conceptual. Los tipos ideales son instrumentos operativos de la teoría. El problema, entonces, consistió en la tensión epistemológica de los fundamentos de los tipos ideales: cómo articular la función conceptual con la búsqueda de la especificidad histórica sin que ello implique una renuncia a la universalidad. En otras palabras, los tipos ideales son estructuras con pretensión de universalidad que en su instrumentación y constitución epistemológica resulta imposible tal

universalidad. Esta universalidad débil está motivada por el kantismo oculto de Weber: la teoría de los tipos-ideales es una herencia legítima de la tercera crítica kantiana. Weber retomó de Kant el problema de la posibilidad cognitiva de encontrar la universalidad en lo particular por medio del juicio reflexivo. Los tipos-ideales operan cognitivamente como juicios reflexivos que, por medio de la particularidad, construyen modelos universales que explican la realidad sin agotarla.

La solución de Weber a este problema fue que, a pesar de que no existe un criterio para construir un tipo-ideal, lo importante es que no sea un concepto excesivamente general ni estrictamente singular, pues ambos impiden la comparación histórica. El método comparativo es consustancial a la teoría weberiana. Weber denominó a esta categoría *tipo medio*, y fue entendido como el conjunto de rasgos comunes que indican la identidad, la diferencia y la semejanza entre los objetos históricos. Por lo tanto, no debe descartarse el carácter “reflexivo” de los tipos-ideales para garantizar su auténtica utilidad metodológica: los tipos-ideales constituyen un candado epistemológico que determina la imposibilidad de elaborar un sistema conceptual definitivo y cerrado que agote la naturaleza dinámica de la realidad social. Esto se debe a que tales conceptos pre-teóricos no son sustancias históricas ni normas prácticas de la acción política ni ejemplos históricos de largo alcance; por el contrario, los tipos-ideales están libres de valoraciones morales o de intereses estéticos y, en el caso que los incluya, el investigador está obligado a precisar el sistema axiológico incluido en la selección de datos. La reflexividad metodológica es así la cartografía de los límites conceptuales de cualquier teoría política o acción social.

La recepción y la crítica de la metodología weberiana estuvieron condicionadas, en gran medida, por el debate acerca del uso historiográfico y el estatuto científico de los tipos ideales. En la década de los sesenta, periodo de rehabilitación de la filosofía política que coincidió con la primera recepción de la obra de Max Weber fuera de Alemania⁶⁰, algunos

⁶⁰ La recuperación más intensa de la obra de Weber ocurrió en Francia e Inglaterra durante los años sesenta. En Francia, por ejemplo, Raymond Aron escribió una introducción revisionista a la edición francesa de *Politik als Beruf, Wissenschaften als Beruf* en 1959. En 1966, Julien Freund publicó su interpretación *Sociologie de Max Weber* y, cinco años más tarde, Anthony Giddens sepultó a Weber en el “panteón sociológico” junto con Marx y Durkheim en su obra *Capitalism and Modern Social Theory. An Analysis of the writings of Marx, Durkheim and Weber* de 1971. La excepción a esta recepción es la que tuvo Weber en Estados Unidos debido a la influencia temprana de la sociología de Talcott Parsons, y los desarrollos teóricos de la primera generación de la Escuela de Frankfurt una vez que emigró a América. Sin embargo, la hegemonía creciente

intérpretes como Julien Freund, Raymond Aron o Anthony Giddens coincidieron en el aspecto instrumental de la teoría social weberiana.

Respecto de los tipos ideales, Aron señaló que “tanto si se trata de ciencia como de política, Max Weber perseguía siempre el mismo fin: delimitar la ética propia de una determinada actividad, que él suponía debía ser la que se ajustaba a su finalidad peculiar. El sabio debe suprimir los sentimientos que le ligan al objeto” (Aron, 1959: 34). En el mismo tenor, Julien Freund argumentó que los tipos-ideales “no son más que instrumentos, medios destinados a dar univocidad significativa al objeto de la investigación...constituyen procedimientos experimentales que el sabio crea voluntaria y arbitrariamente, según las necesidades de la investigación y que abandona de la misma manera si no rinden el servicio requerido” (Freund, 1966: 61). Por consiguiente, ambos testimonios sirven para apoyar la tesis de que los tipos-ideales son dinámicos y que el criterio de selección de datos es pragmático. Si los tipos no sirven metodológicamente o no son útiles para los fines de la investigación, se pueden emplear otros tipos con el fin de esperar otros resultados. Los tipos-ideales son así instrumentos técnicos que no son verdaderos o falsos, sino útiles o inútiles para la investigación empírica o conceptual. Puesto que sirven tanto para el análisis empírico como para el normativo, los tipos-ideales son la condición de posibilidad de la inteligibilidad, sentido y significación política de la acción social. La conclusión de Weber

del pensamiento weberiano se vio fuertemente criticada por otros autores del exilio alemán como Leo Strauss, Eric Voegelin y Jacob Tabues. En la misma época de su recepción positiva, la crítica de los renovadores de la filosofía política fue puntual. Por un lado, en *A New Science of Politics* (1952), Voegelin revisó los supuestos “éticos” de la metodología weberiana, ya que por esta razón consideró que es una metodología fallida en el estudio de la política. La razón principal es que no es posible construir una ciencia política libre de valores y, sobre todo, que Weber nunca realizó una teoría de los valores debido a su positivismo oculto. Por otra parte, Leo Strauss, en su polémica obra *Natural Right and History* (1953), le dedicó un capítulo a la obra de Weber y señaló que su prohibición de los juicios de valor y su relativismo axiológico lo condujo directamente al nihilismo. Incluso, Strauss argumentó que Weber no estuvo exento es su obra sociológica de valoraciones que debilitaban su propuesta de neutralidad valorativa. La conclusión de Strauss fue que Weber no siguió una metodología weberiana. Por consiguiente, la recepción y la crítica de la metodología de Weber permite fortalecer mi hipótesis: la invención de la filosofía política como discurso y disciplina autónoma es posible en tanto reacción al *behaviourism* de la *political science* americana y a la reducción sociológica de la política hecha por Max Weber. La *historia de la filosofía política*, vertida posteriormente como historia de los lenguajes políticos, surgió como un discurso reactivo para des-conductualizar y des-sociologizar la teoría política contemporánea o, en algunos momentos, de dotar a la teoría política de contenido normativo. No obstante, la filosofía política no es una disciplina estrictamente normativa ya que, durante el periodo de su surgimiento, se mostró como una conciliación de análisis empírico con el análisis normativo. En la siguiente sección de este capítulo ahondo detalladamente en este periodo. Por lo pronto, apunto que fue la reacción antiweberiana uno de los principales incentivos para crear la *historia de la filosofía política* como objeto de conocimiento autónomo.

fue que ningún historiador, sociólogo o filósofo puede descartar el uso de tipos-ideales, ya que en el análisis, la investigación o la crítica metódica, los científicos sociales los utilizan sin excepción alguna. En cambio, lo que no es evidente es que si un investigador tiene conciencia crítica y reflexiva sobre los límites del uso de los tipos-ideales, ello garantice una fundamentación epistemológica más robusta. Los límites y alcances del tipo-ideal son el punto neurálgico del programa metodológico de Weber.

Análogamente, lo que debe precisarse es la relación entre tipo-ideal e investigación filosófico-política. Siguiendo esta perspectiva, una interpretación o un tipo-ideal aplicado al campo de la filosofía política requiere para su correcto funcionamiento, una complementación con otras formas de explicación y análisis: explicaciones para el momento empírico de la investigación y prescripciones para el análisis normativo de las implicaciones teóricas. Para el caso de análisis de acontecimientos singulares es recomendable utilizar una explicación causal de los fenómenos. Para el caso de análisis de individuos o colectividades se necesita una explicación intencional de la acción.⁶¹ El problema de inconsistencia weberiana comenzó porque para el caso del análisis normativo, Weber consideró necesario distinguir los juicios de valor de los juicios de hecho para revelar los valores políticos de cada investigador sin que ello interviniese en los resultados finales de la investigación.⁶² El problema fue, entonces, que no precisó de un método que permitiese distinguir los juicios de hecho de los juicios de valor, ya que Weber fue uno de los máximos exponentes de los dos dogmas del normativismo, pues su obra influyó en el intento por fundamentar esta distinción sin éxito alguno. Por lo tanto, no sólo existen diferentes momentos metodológicos en la elaboración de tipos-ideales, sino que existen varias formas de análisis que, en el caso de la investigación filosófico-política, son análisis

⁶¹ En la obra de Weber se abre una brecha y, ocasionalmente una tensión, entre ambas formas análisis. El programa weberiano es operativamente una “sociología de la acción social-individual”, sociología que requiere una explicación intencional de la acción como contraparte de una “sociología de la acción social-colectiva” en la que las instituciones y las estructuras sociales poseen su propia normatividad. Para más detalles sobre la sociología política de Weber *cfr.* Fleitas Ruiz (2005).

⁶² Respecto de esta distinción, la crítica temprana de Leo Strauss resultó significativa. Strauss consideró que la separación entre juicios de hecho y juicios de valor es insostenible epistemológicamente, y más aún, en los análisis teóricos de la ciencia y filosofía política. La razón de esto es que el investigador que renuncia a los juicios de valor renuncia a la investigación, por consiguiente, en contra de la interpretación objetivista de Aron, Strauss concluyó que Weber priorizó el aspecto valorativo de la interpretación más que disfrazarlo de una ética científica. *Cfr.* (Strauss, 1953: 35-81). Para la recepción weberiana de Aron resulta imprescindible Aron (1935).

normativos que requieren de un apoyo empírico o, a la inversa, investigaciones empíricas con derivaciones normativas. La separación entre lo normativo y lo empírico es arriesgada metodológicamente, inconsistente epistemológicamente y políticamente imposible de sostener.

Respecto de la estrategia metodológica, algunos intérpretes insistieron en distinguir los tipos de análisis instrumentados en los textos sociológicos de los artículos metodológicos publicados como contribución teórica. Por una parte, Wolfgang Mommsen⁶³ señaló que la investigación empírica weberiana está cercana a la historiografía estructural de *Annales*, puesto que supone una distinción fuerte entre tipos-ideales individuales y tipos-ideales generales que operan como modelos de explicación estructural en oposición a los modelos de explicación procesual. Esto significa que Weber está cercano a la noción de estructura y *longue duree* aplicados por Braudel. Los primeros tipos corresponden con conceptos históricos o nociones periódicas como *Barroco*, *Renacimiento* o *sociedad burguesa* y cumplen una función explicativa de primer orden en los periodos de larga duración. Los segundos responden con conceptos metahistóricos que trascienden la temporalidad histórica y que, por extensión, corren el riesgo de transcribirse en una teleología histórica, ya que son historias conjeturales con poco o nulo apoyo empírico. Por ejemplo, la teoría marxista de las épocas históricas o la idea de *democratización* de Alexis de Tocqueville. Debido a estas dos variantes de tipos-ideales, Mommsen concluyó que la obra de Weber está a caballo entre la sociología histórica y la historia estructural, puesto que ambas disciplinas tienen en común el mismo supuesto: la intención básica de explicar las intenciones y las causas de la acción social con base en una estructura continua.

En contraste, Guenther Roth⁶⁴ argumentó que las reflexiones metodológicas de Weber son un modelo coherente de investigación social multidisciplinar, ya que esta compuesta de varios tipos de análisis: (a) un *análisis sociológico* equivalente a la construcción de modelos o tipos-ideales, (b) un *análisis histórico* que opera como

⁶³ Mommsen (1984).

⁶⁴ Según Roth, para Weber la historia tiene como objeto los actos humanos y no los organismos sociales o las colectividades reificadas, tal y como ocurrió con la teoría marxista de la historia o el positivismo sociológico de Durkheim (Roth, 1979: 217). De modo que el programa weberiano no sólo surgió como crítica al economismo marxista y su consecuente reduccionismo materialista de la historia sino que emergió, también, como una oposición frontal a los modelos evolutivos de explicación social nutridos por la biología decimonónica.

explicación causal de los acontecimientos y, por último, (c) un análisis situacional –distinto del análisis situacional preparado por Karl Popper- en el que establece las condiciones políticas y sociales que hacen posible la emergencia de un objeto histórico. Una formación histórica de conceptos.⁶⁵ La conclusión de Roth fue que la sociología comprensiva es básicamente una sociología histórica debido a que no es posible realizar un análisis sociológico sin el apoyo proporcionado por la crítica histórica y, por extensión, ambos análisis suponen la comprensión de la intención de los agentes y la explicación causal de las consecuencias de la acción social compartida. Sin embargo, tanto para Mommsen como para Roth el análisis normativo de la obra weberiana es un recurso de segundo orden.

En suma, independientemente del contexto intelectual de la teoría weberiana, su obra es importante para la historia de los lenguajes políticos porque constituye uno de los pilares metodológicos de la historia de las ciencias del espíritu y uno de los discursos fundacionales acerca de la unidad epistemológica de las ciencias sociales. El programa weberiano concentrado en el modelo reflexivo de ciencia social, la pretensión de una teoría unificada, la propuesta metodológica rigurosa, las investigaciones empíricas acerca de la sociología política y la sociología del derecho, así como la teoría de los tipos-ideales, permitió que la ciencia social tuviese una irrupción epistemológica con la cual esta obra es un acontecimiento discursivo de primer orden. La historia de las ciencias sociales en general y la historia de los lenguajes políticos en particular obtienen con la obra weberiana un antes y un después. Como toda síntesis de pensamiento, la obra de Weber operó como una *summa* de la epistemología de las ciencias sociales y un registro historiográfico para la historia de las ciencias del espíritu que permitió a los interesados en la teoría política, la teoría económica y el pensamiento social utilizar estos instrumentos para sus propios desarrollos disciplinares. El impacto y la recepción de la obra de Weber sirvieron como

⁶⁵ Esta tendencia hermenéutica por interpretar la metodología weberiana como formación de conceptos, como una proto-historia conceptual ha sido argumentada por dos grandes exponentes de la historia conceptual: José Luis Villacañas y Kari Palonen. El primero destacó que detrás de la empresa intelectual de la *Begriffsgeschichte* existe un fuerte impulso weberiano, especialmente uno de los programas científicos y políticos integradores de la gramática weberiana. Por ello, la obra de Koselleck es fundamentalmente una empresa post-weberiana pues, aunque divergentes en muchos aspectos, sigue siendo precisamente un programa de integración de las ciencias sociales y una metacrítica de las condiciones de transdisciplinariedad. *Cfr.* Villacañas (1998). El segundo —Kari Palonen—, más radical que Villacañas, argumentó que Weber es el primer historiador conceptual tal y como lo hubiese imaginado Koselleck. Según Palonen, Weber no tiene inconsistencias y la pretensión de “objetividad” es un recurso retórico como otros empleados por el sociólogo con el fin de explicitar el cambio conceptual de la modernidad. *Cfr.* Palonen (1999), (2000), (2005).

puente para construir un nuevo paradigma de investigación científica y fungir como acicate en la polémica contra el positivismo. Por lo tanto, Weber inauguró una forma de analizar la realidad social y clausuró uno de los debates más prolíficos en la historia de las ciencias sociales: el debate sobre la especificidad de la ciencia social en contraste con el desarrollo evolutivo de la ciencia natural. El problema con este programa fue que Weber no aclaró la clase a la que pertenecen los tipos ideales: si sólo son instrumentos metodológicos o los objeto de la historia del pensamiento político o recursos heurísticos de la investigación empírica. Al parecer, Weber no cerró la discusión y en esta apertura metodológica radicó gran parte del éxito epistemológico de la teoría de los tipos ideales y del proyecto de unidad de la ciencia social.

3.5 La excepción de los objetos: las ideas políticas

Posterior al impulso weberiano, la historia de las ciencias del espíritu comenzó a perder hegemonía discursiva. Con esta tendencia inesperada, la historia de las ideas adquirió un fuerte impulso en Alemania, Inglaterra y, menos esperado, Estados Unidos, México y Argentina. En Alemania, Friedrich Meinecke fue el principal promotor de la historia de las ideas (*Ideengeschichte*). El historiador alemán, alumno de Dilthey y seguidor de Weber, logró historizar algunas ideas políticas con fuerte componente normativo y realizó investigaciones históricas las cuales aún no tienen parangón historiográfico. Algunos de los objetos históricos que analizó como *Estado cosmopolita*⁶⁶, *razón de Estado*⁶⁷ o el *historicismo* como revolución cultural⁶⁸ sirvieron para mostrar la vitalidad y el rigor que adquirió la ciencia histórica durante este periodo. Para Meinecke, la oposición a la historiografía de Ranke está justificada en la medida que sea posible “la liberación del pensamiento político del no-político: las ideas universalistas” (Meinecke, 1908). De modo que, lo que advirtió el autor respecto de las historiografías que le preceden fue la poca reflexividad con la que asumen presupuestos históricos de manera universal. Para evitar esta tentación universalista, que contradice todo motivo historicista, Meinecke conjugó la necesidad de entender a las ideas políticas como organismos que requieren un desarrollo autónomo, “ideas que guían la vida histórica” (Meinecke, 1924: 57). Sin embargo, con esta

⁶⁶ *WeltBurgertum und National Staat. Studien zur Genesis des deuthschen Nationalstaates* (1908).

⁶⁷ *Die Idee der Staatsrason in der neuren Geschichte* (1924).

⁶⁸ *Die Entstelung des Historismus* (1936).

idea Meinecke se separó de la Escuela histórica, pues consideró que el historicismo debe ser consecuente y llevar hasta sus últimas consecuencias los principios motores de la historicidad.

A diferencia de otros historicismos, Meinecke estuvo interesado en conciliar filosofía e historia de una manera no hegeliana; trató de unir la crítica de la razón histórica realizada por Dilthey con las investigaciones históricas posteriores a la historiografía positivista de Ranke. Así, más que hacer una historia universal de tipo rankiano o una historia del espíritu de textura diltheyana, Meinecke promovió que la historia de las ideas políticas fuese la superación de las dicotomías que el historicismo planteó sin solución alguna. La historia de las ideas políticas destacó, entonces, las ideas que transformaron la realidad política, las ideas-fuerza del acontecer histórico que posibilitan “las fuerzas immanentes a la historia misma” (Meinecke, 1924: 58).

El planteamiento historiográfico de Meinecke es simple. En primer lugar, en una vena cercana al historicismo vitalista, destacó que las ideas son entes históricos vivos y dinámicos, y no teorías grises y abstractas sin conexión histórica-concreta, tal y como lo afirmaron los historiadores de las ciencias del Estado. En segundo lugar, debido a esta dinamicidad, las ideas escapan de las intenciones del autor. Los autores sólo son receptáculos de ideas que fluyen en las teorías de manera caprichosa: las ideas trascendentes históricamente no tienen autores. Por consiguiente, los “grandes autores” son experiencias teóricas de la objetivación de las ideas; sus teorías, la sistematización de las ideas que cambiaron el curso histórico ajeno a su propia creatividad. En tal sentido, las tres obras más importantes de Meinecke estuvieron encargadas de demostrar esta hipótesis metodológica. Por ejemplo, en *La idea de la razón de Estado en la época Moderna (Die Idee der Staatsrason in der neuren Geschichte, 1924)* escribió que, aunque la noción *razón de Estado* tuvo un origen semántico restringido históricamente y adquirió mayor intensidad con Maquiavelo, la aplicación política reside en prácticamente toda la historia política de Occidente.

Razón de Estado es la máxima del obrar político, la ley motora del Estado. La razón de Estado dice al político lo que tiene que hacer, a fin de mantener al Estado sano y robusto. Y como el Estado es un organismo, cuya fuerza no se mantiene plenamente más que si le es posible desenvolverse y crecer, la razón

de Estado indica también los caminos y metas de este crecimiento (Meinecke, 1924: 3).

Por lo anterior, se sigue que las ideas políticas para Meinecke son ideas de larga duración que operan como criterio historiográfico: permiten discernir lo general de lo particular en la evolución política de las instituciones; separan lo necesario de lo contingente en las acciones políticas ejecutadas en la historia y, por extensión, investiga únicamente las ideas “intemporales” que trascienden los acontecimientos históricos. Debido a la perennidad, las ideas políticas son acompañadas por una fuerza motora en las manifestaciones históricas. En este caso, la *razón de Estado* es una idea política atemporal que hunde sus raíces en el egoísmo político, el instinto de poder y el espíritu de autoconservación de los seres humanos. La razón de Estado es una *idea-fuerza* del curso político de las naciones que opera como categoría metahistórica que expresa los instintos humanos más recurrentes. Si el instinto es una manifestación permanente del ser humano, entonces las ideas que expresan tales manifestaciones serán, consecuentemente, ideas permanentes.⁶⁹

Como señalaron algunos especialistas⁷⁰, Meinecke radicalizó los supuestos de la *Ideenlehre* de Ranke, por ello en sus investigaciones no insistió tanto en las formas de consolidación de las ideas como en los efectos del contexto intelectual. La recepción de las ideas más que la crítica de fuentes es el *leitmotiv* de su programa metodológico. Esta preeminencia de la recepción sobre la contextualización anticipó, en menor grado, los fundamentos fenomenológicos de la estética de la recepción de la Escuela de Constanza y, sobre todo, supuso un historicismo político que entiende las ideas políticas como organismos que nacen, crecen, se reproducen y mueren en un *continuum* histórico que asegura su supervivencia. Una de las múltiples consecuencias de esta afirmación consistió

⁶⁹ En esta consideración de Meinecke es apreciable como el historicismo del primer cuarto de siglo es deudor de la *Lebensphilosophie* y de los lenguajes biológicos que se discutieron en la época. Esta concepción resultó interesante, ya que demostró las implicaciones de la ciencia natural en las ciencias sociales y, más específico aún, notó la importancia de la teoría evolucionista en la constitución de la ciencia moderna. Asimismo, la obra de Meinecke interpretó que la razón de estado de manera biológica: la expresión política del principio conservativo de todo organismo. De ahí que asumiera tanto el tacitismo de la antigüedad como el maquiavelismo moderno como signos del paradigma conservativo instituido por el darwinismo de finales del siglo XIX. Para más detalles acerca de la relación entre ciencia social, biología y darwinismo, véase Gouyon (1998).

⁷⁰ Quizá uno de los lectores más cuidadosos de la obra de Meinecke fue Richard Sterling. Sterling realizó una de las primeras interpretaciones de Meinecke fuera de Alemania *Cfr.* Sterling (1958). Asimismo, la lectura que hizo Francisco Javier Conde durante la España Franquista resultó imprescindible, pues la historia de las ideas fue una estrategia política del franquismo para evitar los avances de teorías políticas contrarias al desarrollo del nacionalcatolicismo. *Cfr.* Conde (1948).

en aceptar que si las ideas son la materia prima del pensamiento, los grandes autores son los artesanos que fabrican las mejores obras acabadas. Por ello resultó imprescindible establecer un criterio de selección para identificar las ideas políticas relevantes de las ideas políticas secundarias, así como los autores y las teorías que desarrollan ampliamente las mejores ideas. En este punto cabe destacar que el criterio de Meinecke no es histórico sino político: las ideas políticas más importantes son aquellas que intensifican la experiencia política de los individuos. Para Meinecke como para Dilthey, las ideas son expresión de la vida de los individuos, son experiencia vivida (*elerbnisse*) –de ahí que entienda a la *razón de Estado* como expresión de la vida política en general. Por consiguiente, la historia de las ideas políticas es distinta de la historia de las ciencias del Estado en la medida que amplía el objeto de conocimiento. La primera no sólo señala la sucesión histórica de las teorías políticas sino que, además, subraya la importancia de las ideas políticas como parte medular de la historia de la humanidad.

Sin embargo, el desarrollo de la historia de las ideas políticas (*Ideengeschichte*) no alcanzó una amplia promoción institucional debido al avance de la guerra y el advenimiento del nacionalsocialismo, el cual estableció un programa de investigación en el que el liberalismo o el comunismo no tenían amplia cabida. Aún con ello, el modelo historiográfico de Meinecke presentó algunas disonancias epistémicas. Por un lado, presentó el mismo dilema que el modelo weberiano: cómo resolver la tensión epistemológica entre la pretensión de objetividad histórica y la valoración subjetiva del historiador. En palabras del propio Meinecke, el nudo epistemológico de la historia de las ideas políticas consiste en cómo investigar la relación entre historia y política sin que se nieguen los valores políticos del intérprete. Para Meinecke no es recomendable eliminar la estructura ideológica del intérprete y no es posible separar radicalmente los juicios de hecho de los juicios de valor. Por otro lado, si el criterio de selección de ideas es un criterio político y no un límite histórico, entonces Meinecke incurrió en el mismo error que Ranke: redujo la historia universal a la historia de las ideas políticas. Esta politización de las ideas cerró el paso metodológico a otro tipo de ideas como las ideas económicas o los factores culturales y, por extensión, cometió petición de principio: al demostrar que las ideas políticas son las ideas más importantes para la historia occidental utilizó criterios políticos en la demostración. La supremacía de la historia de las ideas políticas sólo constató la

importancia de la politización de las ideas, pero no la relatividad de la política en el campo humano. Por lo tanto, Meinecke sustancializó las ideas políticas al no justificar el criterio de selección y no sistematizar sus propiedades fundamentales.

No obstante, la “nubosidad epistemológica” del modelo historiográfico de la historia de las ideas políticas no es propiedad exclusiva de la tematización de Meinecke ni operó en detrimento de la investigación empírica más rigurosa. Esta nubosidad tuvo efectos positivos y negativos. Por un lado, los historiadores más positivistas vieron con recelo a los historiadores de las ideas, ya que consideraron que eran historiadores especulativos con poco rigor en la investigación y poco interés por el archivo. Por otro lado, permitió que otros investigadores se especialicen en cuestiones de método y, sobre todo, en cuestiones de epistemología del conocimiento histórico de la política; es decir, promovió el análisis historiográfico como una consecuencia inevitable y necesaria de la investigación histórica.

La “nubosidad epistemológica” de los primeros estudios de historia del pensamiento político fue tematizada por Hermann Heller en su obra *Las ideas políticas contemporáneas (Die politischen Ideenkreise der Gegenwart, 1926)*. Herman Heller clasificó las ideas políticas de acuerdo con su grado de sistematicidad. Empleando la imagen de una pirámide, el jurista alemán señaló que en la base subyacen las *ideas políticas nítidas*, le siguen las *ideas políticas bien construidas* y, en la cúspide, cierran las *ideas políticas lógicamente coherentes*. La taxonomía de Heller es un primer intento por ordenar la dispersión del objeto de estudio de la historia de las ideas políticas. Así, las ideas políticas que tuviesen mayor precisión terminológica y mayor alcance normativo lograrán constituirse como la medula de un sistema político. En cambio, las ideas más difusas serán almacenadas como vestigios históricos e intuiciones políticas poco desarrolladas. La razón de esta clasificación fue que las ideas políticas sirven como fundamentos normativos de los sistemas políticos constituidos históricamente y no como elucubraciones ingeniosas de los grandes autores. Pero, ¿qué son las ideas políticas para Herman Heller?

En semejanza con Weber, Heller argumentó que las ideas políticas son esquemas de interpretación que sirven para ordenar y comprender la realidad política. Se trata, por consiguiente, de instrumentos teóricos y no de sustancias ancladas al mundo exterior, que operan como imágenes sintéticas de la realidad. Las ideas políticas, análogas al

esquematismo kantiano o los tipos-ideales- permiten explicar, comprender, interpretar y comparar las diferentes realidades políticas para encontrar una base compartida. Para Heller, las ideas políticas tienen dos sentidos que no son del todo precisos: (a) imagen del pensamiento que abstrae datos de la experiencia política y (b) principios objetivos que posibilitan la construcción de la realidad política.⁷¹ En consecuencia, Heller defendió que la historia del pensamiento político es un modelo historiográfico benéfico para la investigación histórica, politológica y filosófica, ya que evitó dos tipos de reduccionismo metodológico. Primero, el *reduccionismo normativo* de la filosofía política que redujo el pensamiento político a un conjunto de textos clásicos y la obra de autores canónicos. Segundo, impidió el *reduccionismo regionalista* de la historia política tradicional que encerró el pensamiento político al contexto histórico de emergencia sin pretensión de universalidad. Ni texto en aislamiento histórico ni contexto sin reflexión filosófica, la historia del pensamiento político estudia la relación que existe entre texto y contexto, entre forma política y expresión histórica. Por esta razón —concluyó Heller—, el investigador del pensamiento político debe ser un historiador con fuerte sensibilidad filosófica y un amplio dominio de los debates normativos de la ciencia política. Para Heller, la ciencia política es un problema eminentemente histórico y, por este motivo, tiene un apoyo sustantivo en la historia de las ideas políticas. La historia de las ideas es así el sustrato fundamental que comparten los historiadores políticos, los politólogos y, por último, los filósofos políticos. Entonces, del análisis de los fundamentos epistemológicos de la historia de las ideas políticas dependen los cimientos científicos de la historia política y de la ciencia política empírica, pues resuelve el primer problema de la historia del pensamiento político: la delimitación del objeto exclusivo de la política y de cómo este objeto es la condición de posibilidad de la existencia de una ciencia política.⁷² En síntesis, Heller trazó definitivamente los límites epistemológicos de la historia de las ciencias del estado y dotó de un fundamento sólido a la ciencia política: la historia de las ideas políticas.

⁷¹ Cfr. (Heller, 1926: 10).

⁷² Para una investigación detallada acerca de la epistemología supuesta en la tematización de la ciencia política por Hermann Heller, véase Hernández (1998). Este problema es importante para esta investigación, pues no hay que olvidar que Heller fue entendido en algunas regiones alemanas como el “padre de las ciencias políticas” debido a que fue uno de los primero en preguntarse si el estudio de la política puede constituirse como ciencia. cfr. Robbers (1983).

La importancia de la historia de las ideas comenzó a tener prestigio académico principalmente por dos razones. Primero, sirvió para fundamentar históricamente a la ciencia política empírica y dotó de historicidad al discurso filosófico-político. Segundo, la mayoría de los centros de investigación incluyeron en sus programas y líneas de investigación una vertiente histórica de la historia del pensamiento político. Por ende, debido a la fuerte tendencia por encontrar elementos filosóficos en el discurso político, la historia del pensamiento político influyó decididamente en el desarrollo de la historia de la filosofía política. Las historias del pensamiento político son el antecedente más importante que tuvo la historia de la filosofía política e, incluso, fueron complementarias para el correcto funcionamiento metodológico tal y como lo demostraron las investigaciones históricas de Michael Oakeshott, Eric Voegelin y, el fundador de la disciplina, Leo Strauss.⁷³ No obstante, algunos autores consideraron que la historia del pensamiento político no es un instrumento al servicio de la discusión filosófica, razón suficiente para descartar este modelo historiográfico como antesala de la historia de la filosofía política.

En contra del descredito de la historia del pensamiento político, los historiadores antes que los epistemólogos defendieron la importancia metodológica de este tipo-historiográfico. Al respecto, Demetrio Castro afirmó que la historia del pensamiento político tiene un método y un objeto de estudio distinto de la historia de la filosofía política y, por consiguiente, que la historia del pensamiento político es una disciplina autónoma. Según este autor, la Historia del pensamiento político tiene como objeto de estudio el espectro del discurso político excepto dos elementos: las mentalidades políticas y la literatura de ficción política. El primer elemento fue rechazado porque las mentalidades políticas son manifestaciones colectivas no explícitas en donde lo político es algo difuso y fragmentario. Un tipo de mentalidad política de este tipo son las ideologías modernas.⁷⁴ El segundo elemento no es útil para reflexionar sobre el pensamiento político porque se trata

⁷³ En su *Historia de la filosofía política* (1950), Gunther Holstein afirmó “que no es posible un conocimiento de la filosofía política sin tomar en cuenta el trasfondo político del cual surge” (Holstein, 1953: 21-22). Es por ello que, desde sus inicios como disciplina autónoma, la historia de la filosofía política no desdeñó la riqueza teórica proporcionada por la investigación empírica. Por el contrario, la historia política tradicional trató de evitar, en la medida de lo posible, los modelos filosóficos disponibles.

⁷⁴ Bajo este rubro existe una disputa si las ideologías modernas forman tradiciones políticas o si las tradiciones son, por definición, entidades ideológicas. La teoría marxista de la ideología, por ejemplo, supone que las ideologías son falsas concepciones de la realidad, distorsiones políticas ocasionadas por una visión alienada de lo política. Para una mayor crítica al estatuto político y epistemológico de las ideologías, véase Lenk (1974).

de obras predominantemente de ficción y, por consiguiente, no es posible realizar un análisis político vinculado con una investigación histórica rigurosa.⁷⁵ No obstante, ambas excepciones son debatibles, ya que son relativas al tipo de análisis y, específicamente, postula una demarcación arbitraria que supone una concepción indiscriminada de lo *político*.⁷⁶

Por último, existen dos contraejemplos que debilitan el segundo elemento excluido: la literatura utópica y la novela política contemporánea. Demetrio Castro estipuló que las utopías políticas son un ejemplo positivo de síntesis entre ficción y política en la cual es posible rastrear algunas ideas políticas que pueden formar parte de un pensamiento político sistematizado; sin embargo, rechazó la novela política contemporánea (Malraux, Sartre, Goldging, Camus) porque considera que estas narraciones literarias no son capaces de producir innovaciones en el campo de la historia del pensamiento político. En ambos casos, estos elementos ayudan a comprender un fenómeno político específico, pero no son útiles para explicar el origen o el funcionamiento de las ideas políticas. Sin embargo, existen casos en que las utopías políticas no sirven para identificar ideas políticas bien definidas: *v.gr.* la *Nova Solyma* 1648 de Samuel Gott, la *República de Oceána* (1656) de James Harrington o la enigmática *Anatomía de la Melancolía* de Robert Burton (1621)⁷⁷. Igualmente, existen casos en que la novela clásica y la novela contemporánea explican de manera más persuasiva el funcionamiento de determinadas ideas políticas como la *Guerra y la paz* de Tolstoi, la *Cartuja de Parma* de Sthendal, *La Montaña Mágica* de Thomas Mann, o recientemente *Memorias de un joven fascista* de Francisco Umbral, entre otras más.

⁷⁵ Las obras de ficción serán un campo recuperado a finales de los años ochenta por parte de los *Cultural Studies*, la historiografía filosófica y la sociología de la literatura.

⁷⁶ En efecto, Demetrio Castro asumió que para realizar una historia del pensamiento político se requiere un fundamento sólido que parta de “un concepto categorial de lo político” (Castro, 1999: 3). Este concepto categorial consiste en el recuento de los mecanismos que intervienen en la coacción legítima del Estado, principalmente en la resolución o neutralización de los conflictos y debe satisfacer dos condiciones: (i) asumir que “la política versa sobre el desacuerdo y el conflicto” y (ii) no olvidar “la relación de obligación, mando y obediencia” que impone el conflicto político. No obstante, al tener una visión estrictamente schmittiana de lo político -siguiendo la lectura de Julien Freund-, Demetrio Castro identificó *la política* con *lo político* y no distinguió entre los mecanismos empíricos de coacción y sus fundamentos normativos. Por ello, cuando Castro afirmó que “lo político representa algo más nítido y determinado en sus contenidos” (*idem*) existe una confusión categorial ya que, a diferencia de *la política*, *lo político* es lo difuso e indeterminado por excelencia debido a que instituye contingentemente lo social. Por lo tanto, un concepto indiscriminado de lo político es el que no distingue la diferencia política fundamental y, por consiguiente, no asume el carácter problemático que supone tal distinción.

⁷⁷ *Cfr.* Davis (1981).

CAPÍTULO 4

ESTADO DE ORGANIZACIÓN. LA HISTORIA DE LAS IDEAS

Frecuentemente, los filósofos descuidados confunden la historia intelectual con la historia de las ideas. Análogamente, los historiadores más cercanos a la investigación de archivo consideran que ambas historiografías no difieren mucho en cuanto al objeto y el método de estudio. Las diferencias son sustantivas, aunque exista un aire de familia o un parecido terminológico entre ambas. Sin embargo, históricamente la historia intelectual surgió como una reacción a la historia de las ideas y, a su vez, esta última como una reacción a la historiografía positivista y la historia cuantitativa. En este capítulo analizo la emergencia de la historia de las ideas como la gestación del *estado de organización* de la historia de la filosofía política. Esta historiografía en el nombre lleva la penitencia: la organización del objeto y la dirección de la construcción metodológica de la disciplina. Lo relevante de este modelo fue que implicó el perfeccionamiento de un método histórico capaz de dar cuenta de la contextualización de las ideas filosóficas y, al mismo tiempo, una sofisticación epistemológica poco usual para los estudios históricos acerca de lo político. El capítulo está dividido en tres partes. La primera parte advierte la recepción de la historia del pensamiento europeo en América y la inauguración de una historiografía estrictamente norteamericana. La segunda parte ofrece los procesos filosóficos e historiográficos por los cuales la historia de las ideas logró institucionalizarse como una disciplina metodológicamente autónoma de la historia y la filosofía, aunque dependiente epistemológicamente de ambas ramas del conocimiento. La última parte muestra el camino metodológico para la constitución de una historia filosófica de las ideas, una historiografía que sin olvidar el rigor conceptual del análisis filosófico advierte los procesos de apropiación histórica de las ideas. La conclusión fue que, motivado por el contexto de posguerra, Estados Unidos se convirtió en la vanguardia científica debido a la institucionalización de la historia de las ideas como un modelo cruzado entre la filosofía, la historia y la sociología del conocimiento. Este modelo sirvió como antecedente inmediato de la historia de la filosofía política y como acicate contra el surgimiento del estudio conductista de la política.

4.1. Las ideas cruzan el Atlántico

Recientemente, John Gunnell argumentó que la historia del pensamiento político como disciplina científica es, por lo menos hasta la mitad del siglo XX, un resultado genuino de la ciencia política norteamericana. Al respecto, considero que la tesis de Gunnell es exagerada, ya que aunque es cierto que no es posible comprender la historia de esta disciplina sin mostrar su relación con la ciencia política, no se puede ignorar que las historiografías del pensamiento político son resultado de los debates teóricos de cada país e institución. En Francia, por ejemplo, la historia del pensamiento surgió con el apoyo de la sociología y la historia económica; en Alemania estuvo en cercana discusión con los planteamientos filológicos, la historia constitucional del derecho, la historia de la filosofía y las ciencias de la cultura; en Italia no estuvo exenta de la teoría sociológica del poder y de la teoría de las formas de gobierno. Sin embargo, en Estados Unidos ocurrió una excepción cronológica: la historia del pensamiento político surgió simultáneamente con el desarrollo de las ciencias sociales, y, contrario al desarrollo europeo, ambas disciplinas son una derivación de los programas de filosofía moral de algunas universidades.

Según advirtió Gunnell, la historia del pensamiento político emergió como un discurso retórico que permitió desplegar una identidad histórica a la ciencia política norteamericana.⁷⁸ Lo anterior con la finalidad de mostrar que la ciencia política en su versión estadounidense tiene una historia evolutiva con antecedentes en el siglo XIX, cuyo principal interés —más teórico o filológico— es eminentemente pragmático: producir en los ciudadanos norteamericanos una identificación con la tradición liberal anglosajona.⁷⁹ La importancia de la recepción y transformación de la historia del pensamiento político está motivada en que las primeras formas del canon de la historia de la filosofía política ocurrieron en esta región. Sin la generación del exilio europeo y la reformulación estadounidense de la historia de las ideas, la historia de la filosofía política hubiese tenido otro devenir historiográfico.

⁷⁸ Gunnell sostiene que, en Estados Unidos, la historia del pensamiento político operó más como una *política de la historia* que como una *historia de la política*. Cfr. (Gunnell, 2011: 61). En apoyo de esta tesis, Anna Haddow demostró previamente cómo el estudio de los clásicos de la política fue incorporado en los planes de estudios de las universidades norteamericanas con la finalidad de producir una identidad ciudadana Cfr. Haddow (1939), Crick (1957).

⁷⁹ Ball (2001), Gunnell (2003), Farr (2006).

Uno de los primeros historiadores que vinculó la tradición liberal anglosajona con la democracia estadounidense fue el profesor alemán, Francis Lieber, quien intentó crear historiográficamente una tradición liberal estadounidense análoga al republicanismo francés y el liberalismo alemán. Inspirado en la obra *Allegemeine Staatslehe* de su compatriota Johann Bluntschill, Lieber publicó *Enciclopedia Americana* (1835), *Manual of Political Ethics* (1835) y *Civil Liberty and Self-government* (1853) con la finalidad de establecer una línea de continuidad histórica entre la filosofía política clásica y los desarrollos teóricos norteamericanos, particularmente intentó justificar que el desarrollo evolutivo de la filosofía política comienza con Platón y concluye con la teoría del autogobierno estadounidense (*American Self-government*). El problema con estas obras, independientemente de las tensiones que produce una lectura teleológica de corte hegeliano, radicó en que la manipulación de las fuentes obligó a interpretar de manera liberal la mayoría del pensamiento político moderno.

El modelo historiográfico de Sabine es una modificación de la historia del pensamiento político.⁸⁰ Respecto de la obra de Dunning, Sabine acepta que la teoría política es una función política y considera que el diseño de la historia de la teoría política coincide en última instancia con la historia de los acontecimientos políticos. En contraste, a diferencia de Janet que fundamenta la existencia de múltiples teorías políticas, Sabine señala que, al menos, existen tres teorías políticas claramente diferenciadas. Primero, la teoría de la ciudad-Estado en la que la teoría política de la *polis* coincide con la historia antigua. Segundo, la teoría de la comunidad universal correspondiente con la teoría política imperial y la formación medieval de Europa. Por último, la teoría del Estado-nación que explica la consolidación de la modernidad occidental. Por consiguiente, el modelo de Sabine es efectivo porque organiza el material histórico según la teoría política que los explica y distingue sistema político de teoría política.

⁸⁰ Sabine (1937), (1939).

4.2. La institucionalización de una disciplina

La historia de las ideas se institucionalizó en varias universidades norteamericanas debido a que fue identificado como un modelo historiográfico oficial. En un periodo que comprende de 1910 a 1940 se desarrolló una intensa actividad acerca de la historiografía filosófica. Con motivo de la guerra en Europa, una parte sustantiva de la intelectualidad europea se desplazó a América y continuó sus actividades académicas no sin modificar sus intenciones primarias. Al igual que el exilio republicano en México, el exilio austriaco y el alemán repercutió en la academia estadounidense al grado de formar centros de investigación con un rigor científico inusitado.⁸¹ Los intelectuales transterrados lograron transmitir el cúmulo de su experiencia universitaria y apoyarse en proyectos que venían desarrollándose en los centros de mayor prestigio en Estados Unidos. Uno de los proyectos más robustos fue el programa de *History of ideas* desarrollado por Arthur Lovejoy y su grupo de investigación.⁸²

La historia de las ideas en tanto disciplina historiográfica puede asociarse a nombres como Victor Cousin o Herbert Spencer; sin embargo, la historia de las ideas surgió, en sentido estricto, a principios del siglo XX en la Universidad John Hopkins, Maryland, Estados Unidos. En la primera mitad del siglo XX y con el respaldo del Departamento de Filosofía de la Universidad John Hopkins, algunos filósofos e historiadores como Arthur Lovejoy, George Boas, entre otros, fundaron el *Club for Critical Exchange*. La preocupación de este grupo consistió en obtener una visión más filosófica de la historia de la filosofía sin que ello implicase una reducción histórica de algunos problemas filosóficos. Inicialmente, el grupo emergió con la intención explícita de aportar un análisis filosófico riguroso a la historia de las ideas. En particular, el análisis consistió en probar que la historia de las ideas contiene un fuerte componente filosófico y, viceversa, que la filosofía puede historiarze de modo que cualquier idea registrada históricamente es un potencial candidato a ser una idea filosófica (universal). Por tal razón, el comienzo de la historia de las ideas como una subdisciplina filosófica puede datarse en el año de 1933 en el epicentro de las discusiones filosóficas menos ortodoxas y, aunque no lo parezca, su fecha de término está inscrita con la publicación del *Dictionary of Ideas* en 1973.

⁸¹ Gunnell (2006)

⁸² Grafton (2006).

La historia de la historia de las ideas es un reflejo del *modus operandi* de la academia estadounidense. Este modelo comenzó a tener importancia pública con las discusiones obtenidas en el grupo de Lovejoy. En 1933, Arthur Lovejoy participó como ponente en las *William James Lectures* de la Universidad de Harvard y dictó una serie de conferencias que fueron recopiladas posteriormente en el libro fundacional *The Great Chain of Being* (1936). En este libro quedó explícita la forma en que deben analizarse históricamente algunas ideas filosóficas. La introducción –*The Study of Ideas*– es precisa al insistir que la evolución histórica de las ideas filosóficas implica el despliegue de la filosofía como una ciencia de lo universal.⁸³

Posteriormente, Lovejoy publicó en 1938 un artículo titulado “The Historiography of Ideas”⁸⁴ en el cual proyectó una reflexión filosófica acerca de la historicidad de las ideas. Pero, ya para 1940, la historia de las ideas quedó institucionalizada con la fundación del *Journal of History of Ideas*. Lovejoy inició el primer número de la revista con una serie de consideraciones epistemológicas y restricciones disciplinares titulada “Reflections of History of Ideas”.⁸⁵ En consecuencia, estos tres textos programáticos escritos en un periodo de siete años constituyen un acontecimiento discursivo que inauguró una nueva forma de entender la relación entre historia, filosofía y cultura. La historia de las ideas: síntesis histórica de las ideas filosóficas o programa filosófico de la historia humana.⁸⁶

En el texto de 1933, Lovejoy comenzó con una precisión teórica: la historia de las ideas es empleada en un sentido vago y difuso; por consiguiente, más que una definición es necesario el perfeccionamiento de un método de investigación que evite los usos irrestrictos del término *idea*. Esta ambigüedad semántica es consecuencia de la confusión entre historia de las ideas e historia de la filosofía, ya que la historia de la filosofía restringe sistemáticamente el campo inabarcable de las ideas. “Por historia de las ideas entiendo algo que es más específico y menos restrictivo que la historia de la filosofía (Lovejoy, 1933: 3). Para este momento, la historia de la filosofía está asociada con la historia de los grandes pensadores. Por ello, desde la doxografía griega hasta el eclecticismo francés del siglo XIX,

⁸³ Lovejoy (1936).

⁸⁴ Lovejoy (1938).

⁸⁵ Lovejoy (1940).

⁸⁶ Diggins (2006), Hollinger (2007).

la historia de la filosofía es la acumulación de los sistemas de pensamiento más acabados.⁸⁷ No obstante, aunque esté inspirada en otras formas de historia del pensamiento, la historia de la filosofía establece relaciones “filosóficas” con la historia y no relaciones históricas con la filosofía. Por lo tanto, la historia de la filosofía opera, aseguró Lovejoy, como la química analítica: descompone en partes las ideas del sistema y destila su esencia *filosófica* en función de una idea presente y universal. El problema es que, con tal procedimiento, no es comprendido el total del cuerpo de la doctrina o los condicionamientos filosóficos de las tradiciones filosóficas. Es más, al descomponer las ideas en unidades, la historia de la filosofía valora únicamente como *original* a las ideas del filósofo con independencia de la tradición filosófica a la que pertenece y, por extensión, oscurece la línea de continuidad que supone la evolución filosófica de las ideas.

De lo anterior derivó otro problema: al administrar las unidades filosóficas de manera aislada, el historiador de la filosofía se comprometió a clasificar las ideas con base en el contenido filosófico, lo cual implicó organizarlas mediante escuelas—*v.gr.* racionalismo o empirismo, idealismo o materialismo— como si estas ideas no sufriesen modificaciones a lo largo del tiempo. El problema que encontró Lovejoy, entonces, es que un gran número de las ideas filosóficas relevantes son limitadas y, por ende, esta agrupación supone una distinción entre ideas primarias e ideas secundarias. A diferencia de las primarias, las ideas secundarias signadas como *ideas acomodaticias* (jokes) no corresponden con la riqueza filosófica de los sistemas.⁸⁸ En consecuencia, la novedad aparente de los sistemas filosóficos es una ilusión teórica. A lo largo de la historia no emergen nuevos problemas o nuevas formas de razonamiento; por el contrario, lo que demuestra la historia del pensamiento es que existen problemas perennes y que lo único que cambia es la forma de razonarlos. Esto implica que no existe una *idea* que permanezca en la historia sin modificación alguna, aunque haya una continuidad no problematizada.⁸⁹

La diferencia entre el historiador de la filosofía y el historiador de las ideas radica en este último punto. El historiador de la filosofía supone la perennidad de las ideas, pero considera que existe una universalidad fuerte sin alguna modificación histórica. En cambio,

⁸⁷ Gracia (1998).

⁸⁸ Priestley (1974), Mazzeo (1972), Palti (2006).

⁸⁹ Pearce (1948), Mandelbaum (1965), King (2006).

el historiador de las ideas parte del supuesto de la continuidad y simultánea de la historicidad de las ideas. En este sentido, aunque Lovejoy es uno de los máximos defensores de la existencia de problemas perennes, su historiografía parte de un platonismo débil: las ideas fundamentales son invariables, pero la historia las enriquece cargándolas de más experiencias filosóficas. Por ejemplo, si el *dios* de Aristóteles no es el mismo que el *dios* del judaísmo medieval, ello no conduce a que el historiador niegue el vínculo que existe entre ambos conceptos; por el contrario, el historiador de las ideas está obligado a explicar en qué medida el término *dios* es una idea fundamental. El historiador de las ideas está capacitado para analizar “los factores filosóficos persistentes”, por diversas razones. Primero, amplía su campo de estudio a las ideas que tienen efectos en la historia del pensamiento. Segundo, estudia los motivos y las razones por las cuales algunas ideas adquieren significatividad filosófica. Por último, investiga por qué algunas ideas pierden vigencia histórica. Así, estos tres elementos los agrupa el historiador de las ideas bajo la noción de *ideas fuerza* o *ideas-unidad (unit-ideas)*.⁹⁰

Las *ideas-unidad* son las ideas perennes que se convierten en una constante en la historia del pensamiento, ideas que sufren variaciones semánticas pero su núcleo teórico permanece intacto.⁹¹ La *unidad* de estas ideas no está condicionada por la participación de una misma sustancia o de una conexión con una red semántica, sino por la continuidad histórica que justifica la definición como un sustrato del pensamiento. En consecuencia, lo que detectó Lovejoy fue que ni el historiador ni el filósofo estudian las *ideas-unidad* en un sentido riguroso, aunque las tengan dadas por supuesto en sus investigaciones. El filósofo estudia la validez de las ideas y el historiador las condiciones de aparición. La antinomia de la razón histórica vuelve a emerger. En contraste, el historiador de las ideas resuelve la

⁹⁰ Randall (1963), Gordon-Bournique (1985).

⁹¹ Las *unit-ideas* son el supuesto ontológico de que existen sustratos semánticos que objetivan estructurales universales de pensamiento. Las *unit-ideas* corresponden con lo que Ranke entendió por *Idea*: entidades universales que despliegan su significado a lo largo de la historia de la humanidad. Por consiguiente, las *unit-ideas* no son sustancias abstractas, sino procesos históricos de acumulación de la experiencia filosófica de la humanidad; son entidades del mundo identificables filosóficamente debido a que se despliegan temporalmente. La unidad temática y la consistencia epistemológica de las *unit-ideas* coincide, en ocasiones, con la unidad semántica. Por ejemplo, *crístiandad* es una *idea-unidad* porque permite agrupar otras ideas y, simultáneamente, coincide históricamente con la aparición del cristianismo histórico como religión de Estado; es decir, es histórica y filosóficamente compatible. Para más detalles de la consistencia epistemológica de las *unit-ideas* según la historia tradicional de las ideas, véase (Lovejoy, 1936: 7-15). Para una reflexión detallada y especializada de la lógica de la historia de las ideas vista a la luz del giro lingüístico, véase Bevir (1999).

antinomía, ya que tiene como objeto de estudio las *ideas-unidad* y su labor consiste en identificar cuáles son las ideas más relevantes (filosofía), cuando emergen, perecen, se modifican (historia) o combinan con otras ideas auxiliares (historia de la filosofía).

Con base en lo anterior se siguen los siguientes preceptos metodológicos. El historiador y el filósofo no estudian directamente las *ideas-unidad* porque son conceptos simples que se combinan con otras ideas en un periodo de larga duración. Por tal razón, es necesaria una disciplina que combine el rigor analítico de la filosofía con la erudición del historiador: la historia de las ideas. Efectivamente, la historia de las ideas surgió con una simultánea vocación filosófica e histórica. Nunca se postuló como una disciplina subsidiaria de la filosofía ni como una rama de la historia social. La historia de las ideas constituye uno de los primeros puntos de encuentro metodológico entre la historia y la filosofía, la cual opera de antecedente para la formulación de una historia filosófica de las ideas políticas.

En síntesis, la historia de las ideas fungió como una crítica a las visiones no históricas de la filosofía debido a las siguientes razones. Primero, demostró que existe una continuidad histórica y una evolución filosófica en el pensamiento humano. Segundo, confirmó la existencia de las ideas filosóficas con el añadido de que tales ideas poseen una historia. Tercero, argumentó que la continuidad histórica viene dada por la recurrencia de las *unit-ideas* a lo largo del tiempo. Cuarto, criticó la insuficiencia metodológica de la historia de la filosofía por reduccionista y desmontó los supuestos filosóficos de la historia del pensamiento, incluyendo la sociología del conocimiento, la historia literaria y el psicoanálisis.⁹² Por lo tanto, la historia de las ideas se postuló como una disciplina autónoma epistemológica y metodológicamente, pero dependiente de la historia, la filosofía y la sociología del conocimiento.

4.3. La historia filosófica de las ideas políticas

En 1938, posterior al anexo austriaco con la Alemania Nazi, Eric Voegelin emigró a Suiza y, de inmediato, se exilió como profesor en Luisiana, Estados Unidos. Un año después, Fritz Morstein —editor de la casa McGraw-Hill— contrató sus servicios para publicar un

⁹² Lovejoy (1940).

“libro de texto de tamaño moderado” que compitiera con el popular, pero agotado hermenéuticamente *History of Political Theory* de George Sabine. Para tales efectos, Voegelin comenzó la redacción. El problema fue que la intención de escribir un texto de “tamaño moderado” se convirtió, inesperadamente, en la obra de su vida: una interpretación de diez extensos tomos arropados con el título *Order and History* (1956-1975/1985).

Eric Voegelin debe ser reconocido como uno de los fundadores de la historia de la filosofía política.⁹³ La investigación de *Order and History*, que le llevaría casi veinte años de investigación, lo condujo a resolver un problema que los anteriores modelos historiográficos no habían detectado: la especificidad *filosófica* de las ideas políticas y la pulsión *política* de algunas de esas ideas. En efecto, Voegelin fue el primero en bosquejar una historia *global y filosófica* de las ideas políticas apoyada en una teoría de lo político. El profesor austriaco argumentó que la historia de las ideas tal y como la elaboró el grupo de Lovejoy corre el riesgo de incurrir en una serie dispersión filosófica si no cumple algunas condiciones metodológicas previas. Una de las condiciones para que la historia de las ideas fuese una sub-disciplina auxiliar de la teoría política, la filosofía y la historia en general debe encontrarse en el punto filosófico-político de tales ideas.

Previamente, Voegelin había destacado por algunos libros de alto impacto filosófico-político, por lo cual no resultó extraño promover un proyecto historiográfico de una historia estrictamente filosófica de las ideas políticas. De 1938 a 1952 –fecha de publicación de su polémica obra *A New Science of Politics*—, Voegelin estuvo investigando acerca de la historia de las ideas políticas. En 1938 publicó *Die politischen religionen* y, en años posteriores, redactó ensayos metodológicos y monografías especializadas sobre algunos tópicos de la filosofía política.⁹⁴ Sin embargo, destacó un artículo programático publicado para la *American Science Political Review* en 1944: *Political Theory and the Pattern of General History*.⁹⁵ Con este texto, que puede leerse como los prolegómenos metodológicos a *Order and History*, Voegelin argumentó la existencia de una falsa asociación entre la historia de las ideas políticas y la historia de la teoría política.

⁹³ Szakolczai (2001).

⁹⁴ Voegelin (2000)

⁹⁵ Voegelin (1944).

En este primer acercamiento, Voegelin realizó un proceso revisionista de la historiografía de las ideas políticas y preguntó con asombro por qué existe un “monopolio americano” de la problemática si en esta región no existe una tradición historiográfica vernácula ni una tradición filosófica fuerte.⁹⁶ El monopolio, asociado comúnmente con las historiografías de Dunning, Cook, Sabine o McIwan, resultó sospechoso porque entre estos historiadores y filósofos no existió un acuerdo compartido acerca de lo que debe entenderse por teoría política, filosofía e historia de las ideas. Tal monopolio, rivalizado únicamente por la obra de Janet, demostró de manera empírica por qué la historia de las ideas políticas es fragmentaria, monográfica y reiterativa. El problema, aseguró Voegelin, no es que no existan múltiples historias de las ideas políticas, sino que las que existen están mal fundamentadas e historiográficamente mal planeadas. Es más, la institucionalización de la *History of ideas* por parte de Lovejoy corre el riesgo de oficializar un método que no cumple con los rigores de la alta filosofía ni con la erudición necesaria de la historiografía más especializada. La función de Voegelin fue profesionalizar los estudios históricos acerca de la filosofía práctica, la historia de las instituciones y la teoría política.

Voegelin comentó que para estos tiempos —la década de los cuarenta— es posible y necesario escribir una *historia general de las ideas políticas*, ya que se incrementó considerablemente la cantidad de material histórico y, especialmente, porque ocurrió un proceso de refundación de los principios de la ciencia histórica y la ciencia política. En el primer caso, el aumento de material implicó una mayor inclusión de fuentes no disponibles hasta el momento. En el segundo, una crítica a la teleología implícita en la mayoría de las investigaciones históricas acerca de las ideas políticas. Para Voegelin, existen dos problemas en las investigaciones anteriores. El primer problema proviene de la confusión de los objetos de estudio. El segundo problema surge de la falta de rigor filosófico de la disciplina.⁹⁷

El primer problema consiste específicamente en que los investigadores confundieron la historia de las ideas políticas con la historia de las teorías políticas. La historia de las ideas sigue un patrón histórico de continuidad, una *straight line* en la cual la historia es entendida como un proceso continuo que alberga una finalidad ontológica

⁹⁶ Gettel (1946).

⁹⁷ Szakolczai (2001a).

implícita. En cambio, la historia de la teoría política sostiene una lógica científica que tiene pretensión de objetividad. El problema, entonces, consiste en cómo hacer compatible este esquema lineal de interpretación con los requerimientos de cientificidad de la teoría política.

El segundo problema de las historiografías americanas es que parten de supuestos epistemológicos injustificados. La historia de la teoría política no establece rigurosamente un criterio *científico* que explique cómo se conforma un sistema político ni especifica un criterio de distinción entre *ideas políticas* e ideas con otros contenidos. Por lo tanto, la historia de las ideas políticas adolece de rigor epistemológico, precisión conceptual y delimitación metodológica debido a que no ha sido cuestionada desde sus fundamentos filosóficos. La historia de las ideas políticas, argumentó Voegelin, debe ser tarea de filósofos y no de politólogos advenedizos o historiadores de archivo. La filosofía es una disciplina teórica esencialmente histórica, la cual debe ser explicada filosóficamente e investigada históricamente.

Previo al programa de Koselleck, Voegelin advirtió la importancia de fundamentación epistemológica de la historia de las ideas políticas e intentó desmontar el supuesto general: la filosofía cristiana de la historia implícita en el desarrollo de los conceptos políticos.⁹⁸ Esta teleología cristiana formuló un diagrama (*pattern*) en la estructura del pensamiento occidental que condicionó la historiografía desde San Agustín hasta Herbert Spencer. Por esta razón, Voegelin afirmó que el primero en cuestionar este esquema lineal fue Arnold Toynbee en su obra *A Study of History* (1931-1961) pero, hasta el momento, la instrumentación en la historia de las ideas no ha sido realizada por ningún historiador. El filósofo austriaco se propuso cumplir esta tarea y, con ello, recuperó el legado político del pensamiento semita y de otras civilizaciones no helénicas. Para realizarlo, empleó una estrategia revisionista y propuso un modelo nuevo de interpretación histórica acorde con el incremento de nuevas fuentes del pensamiento político. En

⁹⁸ Voegelin recuperó la interpretación escatológica de la historia de Karl Lowith. Para Lowith, la filosofía de la historia es básicamente la secularización de la escatología cristiana comenzada por San Agustín. *Cfr.* Lowith (1949). Al respecto, no debe olvidarse que Voegelin participó decididamente en el debate acerca de la secularización, debate en el que intervinieron Carl Schmitt, Karl Lowith, Hans Blumenberg, Erik Peterson. Para más detalles acerca de uno de los temas capitales del siglo XX, véase Monod (2002) y Rivera García (2003).

consecuencia, lo primero que argumentó Voegelin fue que la historia de las ideas políticas no tiene una estructura interna de significado ni posee propiedades políticas intrínsecas, razón por la cual el historiador no produce, *sensu stricto*, historia de las ideas. El historiador irreflexivo con el *pattern* implícito de la historia está capacitado para producir una enciclopedia cronológica del pensamiento político, pero no una historia filosófica de las ideas políticas. Este problema está motivado porque en el momento de la adjetivación de las ideas, el historiador organiza el material histórico siguiendo un criterio político de manera irreflexiva. El criterio del historiador excluye los elementos accidentales y selecciona únicamente las ideas que atraviesan la historia por periodos de larga duración. El historiador investiga con un criterio *político* que pocas veces justifica de forma explícita.

Voegelin explicó que el único historiador que intuyó la importancia historiográfica del criterio político de selección y lo empleó heurísticamente como una “unidad” permanente en la historia política de Occidente fue Paul Janet. El problema con Janet fue que siguió el patrón de interpretación histórica de su época y, por extensión, excluyó historiográficamente todas las formas no-occidentales de la teoría política. Asimismo, la obra de William Dunning —obra a la que Voegelin tuvo en alta estima— resolvió una parte del problema: el análisis de los fundamentos filosóficos. Aunque la obra de Dunning constituyó un avance metodológico respecto de la obra de Janet, el primero no concretó empíricamente estos avances debido a la falta de material histórico. Así, ambas obras tienen aportaciones sustantivas, pero insuficientes: el historiador francés previó la importancia universal de las ideas políticas y el historiador inglés utilizó la noción *political theory* para distinguir filosóficamente varias formas de expresión política. Sin embargo, Voegelin replicó que existen varios problemas inescrutables con las dos historiografías.

En primer lugar, Janet tergiversó los datos históricos porque la *political theory* no es una sustancia histórica sino un criterio de selección política que integra los sistemas políticos, sean o no científicos, para explicar el origen, la naturaleza y el destino de la autoridad política.⁹⁹ En segundo lugar, Dunning se equivocó porque asumió una definición liberal de la teoría política que incluye una teoría del Estado estrictamente europea. Si se acepta este principio, los países “sin Estado” no tendrían una teoría que explique su

⁹⁹ (Voegelin, 1944: 161).

desarrollo político y, peor aún, las sociedades primitivas serán por definición sociedades apolíticas.¹⁰⁰ Por último, ambos historiadores comparten una visión ilustrada de la historia política que, para fines metodológicos, es menester erradicar. Tanto Janet como Dunning defendieron que la teoría política es un ejemplo de progreso político, un elemento civilizatorio en el cual las sociedades que más se aproximen a este desarrollo conceptual tendrán mayor progreso político. La conclusión es inaceptable para Voegelin. Primero, porque esta concepción ilustrada excluye a los pueblos no helénicos y menosprecia el legado político de la Edad Media.¹⁰¹ Segundo, porque no existe “cientificidad” en un criterio sostenido con la idea anacrónica de que una época histórica o una sociedad debe menospreciarse por no tener similitud con la nuestra.

Los problemas de la historiografía precedente denunciados por Voegelin habían sido criticados siete años antes por el historiador George Sabine. En su difundida obra *The History of Political Theory* (1937), Sabine argumentó que no existe un orden evolutivo que conduzca necesariamente al progreso histórico; por el contrario, sostuvo que el *progreso* es una hipótesis de investigación que interpreta el curso teleológico de la historia política occidental. Esto significa que ninguna época histórica es mejor que otra o que existe un incremento en los grados de racionalidad política. Voegelin está de acuerdo parcialmente con la interpretación de Sabine. Por un lado, aceptó que el historiador de la teoría política debe seguir una lógica de objetividad que revele en qué medida los modelos teóricos son

¹⁰⁰ Este presupuesto eurocéntrico será criticado inmediatamente por dos corrientes historiográficas. Por un lado, la historia de las ideas norteamericanas representada por Lovejoy y George Boas. Ambos publicaron trabajos que demostraron que las sociedades primitivas tienen “grandes ideas” y, por ende, ideas fuertes de autoridad política. Por el otro, la historia de las ideas latinoamericanas representada por José Luis Romero (Argentina), José Gaos (España-México) y su discípulo más prolífico Leopoldo Zea (México) probaron con sendas investigaciones históricas que Latinoamérica no sólo forma parte constitutiva de la historia occidental, sino que, además, produjo innovaciones conceptuales e historiográficas de primer nivel. Para la historia de las ideas norteamericana: Kelley (1990). Para la historia de las ideas latinoamericana, véase Cerutti (1997).

¹⁰¹ Al respecto, considero que parte del *leitmotiv* que subyace a las anotaciones metodológicas de Voegelin radicó en la recuperación historiográfica del pensamiento político medieval. Esta recuperación es importante ya que, en la historiografía de la época, se negó la importancia de este periodo de pensamiento. Por ejemplo, Dunning escribió “la Edad Media fue apolítica” (Dunning, 1902: 73). El mismo juicio lo repitió Raymond Gettel años más tarde: “La Edad Media es esencialmente apolítica; la política y las teorías políticas no constituyen en esta época objetos particulares y separados en el campo de la investigación” (Gettel, 1953: 149). Frente a estas lecturas liberales, Voegelin colocó todos sus esfuerzos, ya que si se recupera el pensamiento medieval, se recupera el pensamiento político judío, islámico y, sobre todo, el pensamiento gnóstico. Este último es fundamental para el conjunto de la filosofía política de Voegelin. El tema gnóstico está presente en muchos de los textos de Voegelin en, especial en *Wissenschaft, Politik und Gnosis* (1959) y *Ancient Gnosis and Modern Politics. An Outline* (1962). Para un análisis en conjunto de la obra de Voegelin, véase, Cooper (1999).

compatibles con los acontecimientos políticos; por el otro, fortaleció la idea de que el historiador debe diferenciar los problemas de orden político de otros registros sociales como el derecho, la economía y la moral sin que ello implique negar la dependencia entre estos elementos. Sin embargo, Voegelin argumentó consistentemente que estos supuestos metodológicos no resuelven el problema epistemológico de la historia de las ideas políticas: la existencia de un patrón (*pattern*) implícito en la interpretación de la historia europea. Este patrón adoptó la forma de la escatología cristiana e intensificó el problema histórico en la medida que “la historia de la teoría está subordinada por su patrón para estructurar la historia política” (Voegelin, 1944: 161).

La primera solución para desmontar el *pattern* de la historiografía consistió en intercambiar el término *teoría* por el de *ciencia* para eliminar tanto los reductos positivistas de la ciencia política norteamericana como los principios teleológicos de la historiografía europea. Esta solución, insuficiente para la mirada epistemológica de Voegelin, comprobó que la ciencia política es un efecto de las instituciones políticas y no una causa eficiente de la investigación disfrazada de objetividad. Tal consideración implica que el historiador de las ideas políticas debe explicitar el modelo de interpretación que utiliza, así como no tener por supuesto válido el patrón que estructura la historia política de Occidente. Por lo tanto, el patrón de la estructura política occidental no es un presupuesto ontológico que recorre la historia europea, sino una estrategia hermenéutica para organizar el material histórico. El explicitar este patrón metahistórico constituye un avance metodológico de primer orden.

La segunda solución fue proponer un modelo de interpretación de la historia de las ideas políticas que tome en cuenta los problemas epistemológicos que conlleva la aplicación historiográfica de las ideas. Este modelo conecta, aseguró Voegelin, el patrón general de la historia de Occidente (filosofía) con la historia de las instituciones (derecho), la historia política (historia) y, por último, la historia de la teoría política (ciencia política). Para conseguirlo, el filósofo austriaco prescribió seis condiciones metodológicas que debe tener en cuenta el investigador si quiere producir una *historia filosófica y global de las ideas políticas*.

La primera condición para romper el esquema lineal de la historia de las ideas consiste en recuperar la teoría política de las civilizaciones antiguas (no helénicas). Esto

conduce a varias restricciones metodológicas. Por una parte, no debe interpretarse la historia política de civilizaciones *no helénicas* con la teoría política de la *polis*. Esto se debe a que la teoría política de la *polis* supone una versión de la autoridad gubernamental que no es cumplida en el caso del imperio otomano y de otras civilizaciones antiguas como Egipto, Babilonia o Persia. Es más, el periodo imperial helénico puede explicarse como una continuidad con la historia imperial del oriente próximo (*Near East*). Por otra parte, si se integran las teorías políticas de las civilizaciones no helénicas en una historia global, además de evitarse el helenocentrismo, se enriquece el *corpus* de la historia de la teoría política occidental. La razón de esta inclusión es que incluye como formas políticas relevantes manifestaciones simbólicas como el mito y la teología.

La segunda condición consiste en formular un concepto de *teoría política* que subsuma los fenómenos de una comunidad en crecimiento tal y como lo proyectaron los poderes constituyentes. Esto significa que la teoría política debe dar cuenta tanto de lo que ocurrió históricamente como de lo que les hubiese gustado a algunos actores que ocurriese. La imaginación crítica y las utopías políticas son asimismo objeto políticos genuinos. Al recuperar esta dimensión olvidada de lo político, la teoría política debe explicar la naturaleza normativa de algunas filosofías políticas en consonancia con la historia empírica de los acontecimientos institucionales. Por ejemplo, la filosofía platónica no es exclusivamente una teoría descriptiva de la *polis*, sino una teoría normativa acerca de la crisis letal de la *polis* (Voegelin, 1944: 165).

La tercera condición es una revisión completa del tratamiento político de la Roma imperial. La producción de un *digesto* de materiales inaccesibles exige la reformulación de las variantes de la teoría imperial romana. Esta modificación es relevante, ya que permite explicar gran parte de la teoría imperial medieval pero, para que el resultado sea satisfactorio, debe estudiarse la política romana como una innovación conceptual de primera envergadura más allá del derecho romano o el estoicismo imperial. Los conceptos de la Roma republicana y la crisis durante el momento del Imperio constituyen un periodo de emergencia conceptual parangonable con la Grecia de Pericles o la Francia de Voltaire.

La cuarta condición consiste en el perfeccionamiento del aparato conceptual para interpretar la historia política del cristianismo. Tal mejoramiento se consigue

instrumentando vocabularios políticos más acordes con la lógica de la teología medieval — *v.gr.* la teoría del cuerpo místico o la teoría musulmana de los dos cuerpos del rey—, y con la evitación del rechazo, *a priori*, de elementos catalogados como conceptos no-políticos: los sentimientos escatológicos o las ideas religiosas durante la teoría política medieval.

La quinta condición sugiere la especialización e inclusión de nuevas fuentes en el estudio de la teoría política medieval, particularmente de la literatura política del periodo migratorio ya que permite, por ejemplo, mostrar la importancia de la teoría teutónica en la formación de Europa y, con ello, limitar los prejuicios “románticos” que acompañan los estudios políticos de la Edad Media. La política medieval no es el ocaso de la política antigua; por el contrario, constituye su radicalización y, al mismo tiempo, una innovación radical con la cual emergió Europa como sujeto trascendental de la historia occidental.

La última condición consiste en encontrar un vínculo teórico entre la teoría política posmedieval y la historia interna y externa de la Edad Media. En cuanto a la historia interna, debe relacionarse la teoría política con algunas variaciones medievales como la literatura mística, los movimientos sectarios o el franciscanismo político, ya que no se prestó atención suficiente al desarrollo de estas instituciones e ideas como una causa de la formación de los Estados-nación. En cuanto a la historia externa, debe trazarse una historia de la política medieval paralela con las historias de Bizancio, el mundo musulmán y el universo judío para así mostrar la discontinuidad armónica del patrón de la historia occidental.

En suma, la defensa de una historia filosófica de las ideas políticas por parte de Voegelin es uno de los primeros antecedentes serios de la historia de la filosofía política. Perteneciente a la generación de los fundadores (Wolin, Strauss, Arendt), Voegelin logró postular que sin una politización de las ideas filosóficas no existen las condiciones epistemológicas adecuadas para una historia crítica. Análogamente, estipuló que sin una historización rigurosa de las ideas filosóficas, las investigaciones pierden objetividad y rigor analítico. La suma del análisis filosófico y el análisis empírico permitió encontrar un método confiable para estudiar las ideas políticas del pasado. El problema es que Voegelin ofreció únicamente pautas metodológicas y no presentó un sistema de interpretación acabado para conseguir el objetivo previsto. Asimismo, Voegelin distinguió con gran

acierto la historia de la teoría política de la historia de las ideas políticas, pero no logró constituir una historia de la filosofía política que sea estrictamente filosófica, política e histórica. En cierta medida, Voegelin fue un filósofo bisagra que convivió entre la dispersión metodológica de la historia del pensamiento político junto con la unidad epistemológica de la historia de las ideas. La historiografía de Voegelin incluye en su seno la disolución del paradigma científico de la historia de las ideas y la apertura a una nueva forma de fundamentar, investigar y analizar lo político: la historia de la filosofía política.¹⁰²

¹⁰² El proyecto de una historia global de las ideas políticas por parte de Voegelin fue publicado póstumamente. La tematización del proyecto quedó vertida en Eric Voegelin, *The History of Political Ideas*. Columbia: University of Missouri Press, 1997–1999. La publicación constó de ocho volúmenes y tuvo como editores a Thomas A. Hollweck y Ellis Sandoz. La obra historiográfica está agrupada en los volúmenes 19–26 de la *The Collected Works of Eric Voegelin*. El orden de aparición fue el siguiente.

Vol. 1 [Vol. 19] *Hellenism, Rome, and Early Christianity*. Edited by Athanasios Moulakis, 1997.

Vol. 2 [Vol. 20] *The Middle Ages to Aquinas*. Edited with an introduction by Peter von Sivers.

Vol. 3 [Vol. 21] *The Later Middle Ages*. Edited by David Walsh, 1998.

Vol. 4 [Vol. 22] *Renaissance and Reformation*. Edited by David L. Morse and William M. Thompson, 1998.

Vol. 5 [Vol. 23] *Religion and the Rise of Modernity*. Edited by James L. Wise, 1998.

Vol. 6 [Vol. 24] *Revolution and the New Science*. Edited by Barry Cooper, 1999.

Vol. 7 [Vol. 25] *The New Order and Last Orientation*. Edited by Jürgen Gebhardtand, 1999.

Vol. 8 [Vol. 26] *Crisis and the Apocalypse of Man*. Edited by David Walsh, 1999.

CAPÍTULO 5

ESTADO DE APARICIÓN. LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA

La historia de la filosofía política es una invención reciente. En sentido estricto, este objeto emergió en la década de los sesenta del siglo XX y tuvo la finalidad explícita de oponerse epistémica y metodológicamente a la ciencia política positivista. La historia de la filosofía surgió, entonces, como una disciplina autónoma de la ciencia política, de la historia de las ideas y de la filosofía analítica. Esta aparición provocó una metodología especializada y la postulación de algunos criterios normativos como el sustrato epistemológico para fundamentar una historiografía capaz de ser simultáneamente una versión filosófica, histórica y politológica acerca de lo político. En consecuencia, este capítulo investiga el estado de aparición de este modelo de historiografía filosófica y argumenta las condiciones epistemológicas, históricas e institucionales por las cuales pudo emerger el objeto *historia de la filosofía política*. Para apoyar el argumento, el capítulo contiene tres momentos básicos. En el primero explico cómo surgió institucionalmente la ciencia política y por qué implicó la rehabilitación de la filosofía política normativa. En el segundo señalo la importancia de la generación del exilio para la construcción de una disciplina filosófica que, para muchos autores de la época, estaba considerada como una disciplina muerta. Por último, argumento la aparición de la historia de la filosofía política y, con ello, la justificación de un canon de los grandes autores de la tradición filosófica de occidente. La conclusión fue que sin el advenimiento de la ciencia política positivista, la filosofía política no hubiese tenido la fuerza institucional que tuvo, ya que esta última surgió como un discurso reactivo y un modo de posicionamiento político contra las tendencias conductistas en la explicación de los fenómenos políticos.

5.1. La invención de la ciencia política

La invención de la ciencia política como una ciencia social autónoma es posterior al desarrollo de la sociología positivista. La ciencia política es considerada una ciencia

empírica únicamente después al avance del positivismo debido a que las reflexiones previas fueron consideradas etapas “pre-científicas” de la ciencia política, etapas de *artesanía intelectual*. Al respecto, el sociólogo Charles Wright Mills¹⁰³ argumentó que la ciencia social tiene una etapa artesanal de formación del objeto y una etapa científica de constitución metodológica. La *etapa artesanal* de la ciencia política respondió al momento en que la disciplina buscó una metodología para estudiar científicamente su objeto, pero no lo consiguió debido a la falta de materiales y métodos precisos. Es más, durante este periodo la ciencia política no fue reflexiva respecto de su estatuto como ciencia ni tuvo la cautela terminológica necesaria de esta implicación. Por esta razón, independientemente de los manuales historiográficos de la ciencia política y de los primeros intentos por postular una historia de la ciencia política que atribuyen como fundadores a Hobbes, Maquiavelo o Montesquieu, la ciencia política es una *ciencia* de invención reciente.

La aparición de la ciencia de política como discurso científico es producto de su reflexividad como ciencia social. Esto significa que una de las condiciones para su constitución científica consistió en la conciencia reflexiva respecto de los métodos de investigación, los objetos políticos, los problemas de orden politológico y los instrumentos de medición que dan cuenta de los fenómenos políticos. En consecuencia, el periodo de emergencia de la ciencia política como una ciencia social ocurrió a finales del siglo XIX, pero adquirió científicidad en la década de los cincuenta con la importación del conductismo, la aplicación de una metodología cuantitativa y la predicción de determinados comportamientos políticos. La ciencia política positivista es resultado de la cuantificación de los métodos de investigación social.

El condicionamiento histórico de la ciencia política está motivado por una precocidad epistemológica ya que a pesar de que en la modernidad temprana existieron intentos consistentes por importar el método científico de las ciencias físicas hacia los fenómenos políticos, la ciencia política sólo puede consumarse cuando la ciencia social se

¹⁰³ En *La imaginación sociológica*, Wright Mills acuñó la noción *artesanía intelectual* para remitirse a los periodos pre-científicos de la configuración de un conocimiento sistemático. Aunque válido para un tipo de “ciencias”, no la utilizaré para referirme a la Historia de la filosofía política, ya que esta disciplina no tiene la intención expresa de identificarse como ciencia. El problema con esta noción es que oculta una narración teleológica: los momentos metodológicos y las rupturas epistémicas conducen a un periodo de ciencia normal. Por tal motivo, esta noción sirve para oponer el discurso filosófico acerca de la política contra el discurso científico de este fenómeno.

separó epistémica y metodológicamente de la ciencia natural. Ni la axiomática cartesiana de Hobbes, ni la geometría política de Spinoza ni la física social de Hume fueron elementos suficientes para construir una ciencia política independiente del desarrollo de la ciencia natural. En tal caso, lo que ocurrió con estos momentos previos al periodo positivista fue una emulación y una dependencia epistemológica respecto de la ciencia natural con la cual la ciencia política operó como sierva metodológica de la física newtoniana. Por lo tanto, el periodo artesanal de la ciencia política constituyó un antecedente metodológico fallido, puesto que la idea de *método* y la idea de *ciencia* es fundamentalmente histórica.

Con base en lo anterior, algunos historiadores de la ciencia política como Fernando Harto de Vera¹⁰⁴ o Joseph Colomer¹⁰⁵ argumentaron que existen dos periodos primarios en la configuración de la etapa artesanal de la ciencia política. El primer periodo comprende la teoría social previa al positivismo sofisticado (Marx, Comte y Fourier) y el segundo periodo es posterior a la sociología clásica (Weber, Simmel, Durkheim). De modo que, la ciencia política es subsidiaria de la construcción de una *ciencia de la sociedad*, de una reflexión teórica sobre la política independiente de la filosofía y la ciencia natural: la sociología positivista.

No obstante, la historia de la ciencia política en general y la etapa artesanal en particular, puede ser analizada desde diferentes disciplinas, configuraciones históricas o instrumentos analíticos. De esta forma, el estudio histórico de la historia de la ciencia política requiere, además de la investigación histórica, la complementación con análisis provenientes de otro tipo de ciencias sociales como la sociología, el derecho, la economía y la filosofía.

Desde el campo de la sociología, la etapa artesanal de la ciencia política fue sistematizada por Émile Durkheim.¹⁰⁶ Según esta clasificación, las teorías políticas del

¹⁰⁴ Cfr. (Harto de Vera, 2005: 4-68).

¹⁰⁵ Cfr. (Colomer, 1990: 15-54).

¹⁰⁶ El texto al que hago alusión lleva por título *Montesquieu y Rousseau: precursores de la sociología* (1953). Este es un texto póstumo donde se incluyen dos textos inéditos de Durkheim. El primero es acerca de Montesquieu y lo redactó en 1892 como parte de su tesis doctoral. En cambio, el texto dedicado a Rousseau fue una conferencia que dictó en la Universidad de Bordeaux, la cual se publicó hasta 1917. Al respecto, señalo esta anécdota editorial para destacar la insistencia de Durkheim por publicar únicamente trabajos sistemáticos e investigaciones empíricas en detrimento de aproximaciones históricas. El hecho de que se hayan publicado ambos textos en 1953 es signo de la importancia que están adquiriendo la historia de las

periodo artesanal tienen características que no pueden ser asumidas como ciencia. En primer lugar, poseen una imagen normativa de la sociedad que los sistemas políticos empíricos deben alcanzar. Las reducciones positivistas de la metodología impiden considerar a las teorías políticas normativas como datos científicos. En segundo lugar, no existe una recolección de datos de manera sistemática. Lo que tienen estas “teorías” es una cantidad inmanejable de ejemplos históricos que apoyan la argumentación general –v.gr. los *exempla* históricos de Bodino, Althusius o Maquiavelo. En tercer lugar, las prescripciones normativas derivan de una antropología filosófica, de una concepción estática de la naturaleza humana. Por último, las teorías políticas artesanales mantienen una relación “a corto plazo” con la praxis: no existe una distancia objetiva respecto de la actuación política inmediata. Todos estos elementos señalados por Durkheim no sólo suponen un modelo fuerte de ciencia, sino que prueban porque el positivismo es considerado como la única metodología en la que puede fundamentarse el conocimiento científico de la política. En *Les règles de la méthode sociologique* (1895), Durkheim anunció su programa científico y advirtió el estado rudimentario de la metodología social:

Nuestra regla no implica ninguna concepción metafísica, ninguna especulación sobre el fondo de los seres. Lo que reclama es que el sociólogo se ponga en el estado de ánimo en que se ponen los físicos, los químicos, los fisiólogos, cuando se adentran en una región, todavía inexplorada, de su campo científico. Debe, al penetrar en el mundo social, tener conciencia de que penetrará en lo desconocido (Durkheim, 1895: 20).

La conclusión de Durkheim fue que la ciencia política puede constituirse como ciencia si sigue un método adecuado con su objeto y con el cual pueda descubrir las leyes inmanentes que gobiernan el mundo social. El método positivista fue así el criterio que permitió, por un lado, distinguir entre una teoría política empírica y una teoría política normativa; por el otro, posibilitó un criterio para discernir cuándo son utilizados datos cuantificables para el desarrollo de una ciencia y cuándo una aproximación cualitativa de lo político.

En complementación con la perspectiva sociológica, el periodo artesanal de la ciencia política pudo enriquecerse con el análisis jurídico. La perspectiva jurídica confirmó que el núcleo normativo de la etapa artesanal coincidió con el paradigma histórico del

disciplinas sociales en el periodo de los cincuenta y sesenta como un antecedente de la recuperación de la filosofía política como una disciplina histórica.

derecho natural moderno (1600-1900). Según A. Brecht¹⁰⁷, el núcleo conceptual de la doctrina iusnaturalista giró en torno a tres ejes principales con los cuales orientó jurídicamente a la ciencia política: (1) la teoría del Estado, (2) la teoría del contrato social, y (3) la teoría de las formas de gobierno. La conjunción y análisis de estos tres elementos, apoyados con la visión histórico-jurídica de Savigny, permitieron que la ciencia política se distinguiese de las ciencias jurídicas entendidas como ciencia normativas. Por tal motivo, desde un horizonte jurídico, el periodo artesanal de la ciencia política estuvo marcado por la falsa disyunción entre ciencia empírica y ciencia normativa, ya que fue intensificada por los debates epistemológicos de la historia del derecho. Lo relevante, entonces, fue que esta confusión de niveles fue tematizado posteriormente por la filosofía, las ciencias sociales interpretativas y la historia para así abandonar el derecho como la antesala de la ciencia política positiva.

Desde una perspectiva filosófica, el periodo artesanal de la ciencia política se distinguió por coincidir con la rehabilitación normativa de la filosofía política; es decir, entre teoría política normativa y filosofía política no existió diferencia alguna en este periodo. Según Sheldon Wolin¹⁰⁸, el paradigma clásico de la filosofía política tuvo vigencia histórica durante el periodo artesanal de la ciencia política. El principal elemento que compartieron fue la confusión de niveles de análisis: tanto la filosofía política como la ciencia política identificaron génesis histórica con validez normativa. Por consiguiente, si el discurso clásico de la política fue asimilado por ambas disciplinas confundiendo descripción genética, explicación empírica y resolución normativa, entonces será hasta la distinción de niveles que cada disciplina otorgó prioridad a epistémica un aspecto del análisis político. La prioridad de la filosofía política decantó por el análisis normativo; la ciencia política apuntó a lo empírico y la sociología política se pronunció en favor de una explicación causal de la política. Esta separación de objetos, según Wolin, marcó la diferencia entre ciencia política positiva y filosofía política normativa.

Por último, el periodo artesanal de la ciencia política coincidió históricamente con el advenimiento de las ciencias sociales como entidades autónomas e históricamente condicionadas. El afirmar que tanto la ciencia como la política son fenómenos históricos y,

¹⁰⁷ Cfr. Brecht (1974).

¹⁰⁸ Cfr. Wolin (1960).

por extensión, elementos temporales sujetos a la historicidad implicó una relativización de los fundamentos últimos. Si la ciencia y la política no son disciplinas estables y definibles, entonces la etapa artesanal de la reflexión científica sobre la política requirió de un enfoque eminentemente histórico: un análisis diacrónico de ambos conceptos. Giovanni Sartori fue uno de los principales politólogos que consideraron necesario establecer una historia de la ciencia política paralela a la historia de la filosofía política que permitiese identificar los momentos históricos en los que son identificadas la ciencia y la política.¹⁰⁹ Por ejemplo, Sartori postuló como antecedentes históricos el intento hobbesiano de crear una ciencia política deductiva basada en la ley del movimiento de la física galileana, la psicología racional de los ilustrados escoceses y el método comparativo de la sociología de Montesquieu. De modo que, al igual que la perspectiva sociológica y la jurídica, la perspectiva histórica consideró que el periodo artesanal tuvo vigencia teórica hasta la construcción del paradigma positivista desarrollado por Weber y Durkheim. La ciencia política, entonces, tiene su propia historia como ciencia social, la cual debe ser estudiada con miras a sus desarrollos teóricos más importantes.

No obstante, lo destacable de todas estas perspectivas es su asimilación con la hipótesis fundamental: la ciencia política se constituyó como ciencia independiente de la filosofía y el derecho cuando asumió el paradigma positivista como fundamento epistemológico. Inspirada en la sociología durkhemiana, la ciencia política surgió como un intento por eliminar los supuestos metafísicos del análisis político al establecer una metodología cuantitativa que permitiese la contrastación empírica y la predictibilidad fenoménica. En consecuencia, la ciencia política tiene una filiación originaria con la ampliación de la sociología clásica, ya que si la política quiere convertirse en ciencia, entonces debe basarse en un método inductivo y comparado que posibilite la predicción del comportamiento político individual, colectivo e institucional. Max Weber reforzó esta tendencia al proponer un modelo unificado de ciencia social en el que se distinguiesen los tipos de juicio emitidos por el investigador. El científico social no sólo debe comprometerse en diferenciar juicios de hecho y juicios de valor, sino en esforzarse por elaborar tipos ideales que expliquen la realidad social sin por ello agotarla. De tal suerte que, en sus inicios, la ciencia política fue entendida como una ciencia empírica post-weberiana, una

¹⁰⁹ Cfr. Sartori (1992).

ciencia social que tiene el objetivo de describir los fenómenos políticos y la finalidad de predecir comportamientos futuros.

En este sentido, la construcción científica de la política estuvo influida por varios factores históricos, teóricos y políticos pero, sin un apoyo institucional, tales factores no hubiesen sido determinantes. Algunos factores de orden teórico como la selección del objeto de estudio, los criterios de evaluación epistemológica, los desarrollos metodológicos y los análisis empíricos cuantificados fueron respaldados por los programas de investigación de las universidades más prestigiosas de Estados Unidos.¹¹⁰ La ciencia política positivista fue un modelo que se difundió viralmente debido a lo llamativo de su propuesta: la cientificación del análisis político en detrimento de la contextualización histórica. Por lo tanto, la ciencia política emergió en el momento que existió una comunidad científica que estableció programas de investigación e instituciones universitarias que amparasen esta forma positiva de comprender la política.¹¹¹ La *ciencia política* es la institucionalización de un programa de investigación asumido como científico, racional, sistemático, predictivo y cuantificable. En otras palabras, la ciencia política es el resultado de un proceso de legitimación empírica de un modelo teórico entendido como aspiración universal.

En *Historie de la science polititque*, Pierre Favre organizó el espacio de experiencia de la ciencia política y estableció los siguientes elementos como condición epistemológicas

¹¹⁰ Gunnell (2004).

¹¹¹ En Francia, por ejemplo, Pierre Favre argumentó que las condiciones históricas que permitieron el surgimiento de la ciencia política puede resumirse en tres aspectos: (a) la adquisición de autonomía de la ciencia política respecto de la filosofía política y el derecho. (b) La aparición de la burocracia especializada y el incremento del personal administrativo. (c) La democratización de la política que permitió el surgimiento de especialistas dedicados exclusivamente al estudio de la política. Favre concluyó que el periodo en el que surgió la ciencia política en Francia coincidió con los demás países desarrollados y que, dada esta asimilación temporal, el surgimiento de la ciencia política puede localizarse entre 1870 y 1900. Durante este periodo surgieron instituciones y revistas dedicadas exclusivamente al análisis de contenidos políticos. Por ejemplo, instituciones como la *École libre de Sciences Politiques* (Paris, 1871), la *Scuola Cesare Alfieri di Scienze Sociale* (Florencia, 1876), la *Escuela de Estudios Políticos* de Madrid (Madrid, 1878) o la *School of Political Science* (Columbia, 1880). Asimismo, en 1886 nacieron revistas especializadas como *Political Science Quaterly* o la prestigiosa *Annales de L'École libre de Sciences Politiques*. La conclusión de la investigación de Favre es que, a pesar de proceder de historias nacionales diferentes, la ciencia política apareció simultáneamente en los países más desarrollados culturalmente: el consenso epistemológico estuvo garantizado por la distribución de objetos de estudio y la propagación de paradigmas de investigación afines, al menos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, la ciencia política adquirió diferentes contenidos y métodos según cada país. Será hasta la década de los cincuenta los sesenta cuando se repitió la homogenización de contenidos y metodologías gracias a la revolución “*behaviourista*” emprendida por la ciencia política anglosajona. Cfr. (Favre, 1985: 3-45).

de aparición histórica. Primero, existió una denominación común para la disciplina: *ciencia política*. Segundo, existió un acuerdo tácito sobre la serie de objetos que debe constituir el contenido de la disciplina. Tercero, existieron centros de investigación especializada y centros de enseñanza que difundieron el modelo y exportaron sus avances científicos. Cuarto, existieron mecanismos autónomos para su distribución y transmisión como objeto de conocimiento legítimo (revistas, coloquios, manuales y seminarios). Por lo tanto, la ciencia política emergió debido al impulso institucional que permitió construir un objeto de estudio claro y definido, una metodología rigurosa y cuantitativa que hizo posible distanciarlo del análisis normativo, así como la producción de centros de investigación que permitieron difundir y transmitir conocimientos científicos acerca de la visión positivista de la política. La ciencia política tomó distancia de la filosofía política para acercarse a la economía, las ciencias positivas y los métodos cuantitativos de investigación.

5.2. La renovación de una disciplina muerta

En 1961, Isaiah Berlin publicó en francés un artículo titulado “*La Théorie politique existe-t-elle?*” y cuestionó fuertemente la vigencia de la teoría política como una disciplina científica. Igualmente, otros polígrafos ingleses como Michael Oakeshott o Robin George Collingwood auguraron la muerte de la teoría política debido a que no existía, según estos filósofos, una teoría que renovase el campo politológico con alta impacto normativo.¹¹² La teoría llegó, pero hasta 1971 con la publicación de *A Theory of Justice* de John Rawls. Bajo este contexto intelectual debe explicarse la renovación de la filosofía política en los años sesenta del siglo XX. La renovación de la filosofía política coincidió con la rehabilitación de la filosofía práctica en Europa y con la invención de la historia de la filosofía política en Estados Unidos. Este resurgimiento no puede comprenderse únicamente utilizando explicaciones históricas o derivaciones institucionales. Para estos fines es necesaria una sociología de la filosofía para explicitar las redes conceptuales y los trazados institucionales de los miembros destacados de esta generación proactiva. Más allá del contenido filosófico de los sujetos pertenecientes a esta generación, el estudio sociológico de la obra de Raymond Aron, Eric Voegelin, Hannah Arendt o Leo Strauss favorece una explicación de la filosofía como un discurso reactivo, como una aproximación política opuesta a las

¹¹² Michael Oakeshott (*The Social and Political Doctrines of Contemporary Europe*, 1939), Robin G. Collingwood (*The New Leviathan*, 1942).

investigaciones empíricas desarrolladas en los Departamentos de Ciencia Política. Los miembros de esta generación de filósofos políticos, con diferentes coordenadas políticas y ejes institucionales, pero en condiciones epistemológicas similares, postularon una renovación de su campo aunque en sentido estricto fue una invención disciplinar. La generación de la década de los sesenta instituyó la historia de la filosofía política como una disciplina autónoma de la ciencia política, con metodología propia, criterio de selección independiente y fundamentación epistemológica rigurosa.

La filosofía política como disciplina autónoma y objeto de estudio surgió, entonces, como un producto teórico e institucional que operó como una reacción frente a la hegemonía del behaviorismo de la ciencia política anglosajona. Este periodo de rehabilitación de la filosofía política es también un periodo creativo y combativo en el que la política, el derecho y la ética apuntan hacia directrices divergentes según sea el tratamiento de cada disciplina. De modo que, para explicar el advenimiento de la filosofía política es menester comprender la hegemonía y la aparición de la ciencia política como disciplina independiente de la primera. Sin la hegemonía de la ciencia política anglosajona, la historia de la filosofía política no hubiese tomado el cauce normativo que adquirió en su desarrollo. Antes de señalar cómo se construyó esta disciplina, precisaré la aparición y las características de la ciencia política, ya que la emergencia de la historia de la filosofía política no está justificada discursivamente si no se explicita el surgimiento de la ciencia política como disciplina autónoma de la filosofía y del derecho. La estrategia argumental es la siguiente. Primero, explico cómo surgió institucionalmente la ciencia política para precisar que la cientifización incluyó una pretensión por erradicar los componentes filosóficos e históricos del estudio de la política. Segundo, argumentó por qué la historia de la filosofía política fue un dique de contención frente al avance behaviorista, el cual antepuso la ciencia política empírica contra la filosofía política normativa. La historia de la filosofía política funcionó, en tal caso, como una estrategia de conciliación o separación según los intereses de cada institución universitaria.

El impulso final para la construcción de una ciencia política estrictamente científica provino de la *revolución behaviorista* de la década de los cincuenta. Esta revolución teórica supuso un control positivo de datos sociales contrastables empíricamente y, a su vez, el

rechazo de la historia de la teoría política en tanto disciplina histórica sin posibilidad de predicción de eventos. Los defensores de este modelo teórico asumieron que una visión empírica de la política debe apoyarse únicamente en una teoría científica del comportamiento humano; en este caso, el sustento epistemológico lo adquirió del conductismo con modificaciones *ad hoc*. En consecuencia, una de las condiciones de posibilidad de la ciencia política es la restricción al mínimo del historicismo y de la reflexión normativa para así garantizar una versión estrictamente positiva de la disciplina.

No obstante, la oclusión de los elementos históricos y normativos fue duramente criticada en Estados Unidos por un grupo de filósofos, sociólogos e historiadores provenientes de una Europa desgastada: la generación del exilio europeo. En efecto, los profesores exiliados con motivo de las guerras europeas no sólo defendieron la legitimidad política, metodológica y epistemológica de la concepción histórica de la política sino que, además, criticaron los fundamentos conductistas de la ciencia política norteamericana porque sostenían que no es posible una ciencia predictiva de la política. La querrela epistemológica comenzó sin ambages. Este grupo de profesores anti-conductistas incluyó una amplia diversidad ideológica y disciplinar, por la cual no es posible estudiarlos como un conjunto homogéneo; sin embargo, la mayoría comparten por lo menos tres supuestos: (1) la crítica a la reducción conductista de la política, (2) la importancia teórica del registro histórico de la política, (3) la importancia epistemológica y empírica del análisis normativo de los fenómenos políticos.

Para realizar esta crítica, una de las estrategias del grupo consistió en recuperar la dimensión crítica y normativa de la historia de las tradiciones de pensamiento político. Esta recuperación apoyó directamente el surgimiento de una disciplina autónoma fundamentada en la tradición política europea: la *historia de la filosofía política*. Es por ello que, independientemente de las diferencias ideológicas o de la variación epistemológica de la generación del exilio europeo, la mayoría de sus miembros defendieron la importancia epistémica del conocimiento histórico para la fundamentación científica de la teoría política. Incluso, los miembros de la generación del exilio asumieron que una de las formas más eficaces para dismantelar los supuestos teóricos del conductismo consiste en la recuperación de las tradiciones de pensamiento como marcos de racionalidad política. Por

lo tanto, la historia de la filosofía política en tanto disciplina autónoma con un objeto de estudio legítimo y una metodología delimitada surgió principalmente en la década de los sesenta como una reacción a la revolución behaviorista ocurrida en la ciencia política.

Cabe matizar que esta revuelta contra el behaviorismo no es producto exclusivo de la generación del exilio; por el contrario, este movimiento de reacción se apoyó en la obra de historiadores y politólogos que publicaron dos décadas antes como Isaiah Berlin, Michel Oakeshott y Raymond Aron para justificar la importancia de la historización de la política. Así, la obra de algunos exiliados europeos como Leo Strauss, Hannah Arendt, Eric Voegelin, e incluso de politólogos norteamericanos críticos del conductismo político como Sheldon Wolin o William Conolly, son deudores de los planteamientos historicistas de la generación de historiadores del pensamiento político de la década de los cincuenta. Lo que sí es exclusivo de esta generación es que publicaron sus grandes obras en la década de los sesenta y, con ello, comenzó la crítica historicista a los fundamentos conductistas de la ciencia política norteamericana. Muchos de los esfuerzos teóricos de estos profesores estuvieron destinados a demostrar la imposibilidad epistemológica de la teoría política positivista basada en el conductismo y, en cambio, propusieron una visión normativa de la teoría o bien una concepción histórica de la disciplina.

Por consiguiente, si las condiciones de emergencia de *la historia de la filosofía política* radicarón en los debates teóricos y los problemas políticos de la década de los sesenta, es necesario explicar cuáles fueron las razones y los argumentos que posibilitaron la rehabilitación de las visiones históricas de la política. Por un lado, frente a la defensa del declive de la teoría política y el auge del conductismo, algunos autores defendieron nuevas formas de explicación del conocimiento político que no esté reducido a la variante positivista ni rechace por completo la exigencia de rigor científico. Por ejemplo, el gnosticismo antiweberiano de Eric Voegelin (*A New Science of Politics*, 1952), el platonismo como metodología política de Leo Strauss (*Natural Right and History*, 1953) o la fenomenología de lo político de Hannah Arendt (*The Human Condition*, 1958) son una muestra de esta rehabilitación filosófica del pensamiento político. Por otro lado, los movimientos sociales de la época como el movimiento feminista, las revueltas estudiantiles y los movimientos de liberación nacional implicaron la aparición de actores políticos y

demandas sociales que habían sido descartadas por la teoría política tradicional, de modo que estas teorías justificaron la legitimidad epistemológica de la emergencia de los nuevos sujetos políticos.¹¹³

Independientemente de estas dos vías de crítica a la ciencia política conductista, uno de los puntos cruciales de la rehabilitación filosófica del estudio de la política fue proporcionado por la crítica a la modernidad política realizada por los miembros de la generación del exilio. Ya sea como crítica a la democracia liberal (Strauss), el abandono de lo político en la sociedad de masas (Arendt), el gnosticismo como fuente oculta de la modernidad (Voegelin), la unidimensionalidad de la subjetividad contemporánea (Marcuse) o la disolución de las contradicciones irresueltas por la Ilustración (Adorno, Horkheimer), la mayoría de estas críticas optaron por el descontento por la modernidad. La manera de resolver este nihilismo oculto fue mediante una vuelta o una renovación de la *gran tradición europea de pensamiento político*.¹¹⁴ Por lo tanto, frente al pragmatismo del gobierno norteamericano, frente el behaviorismo de la teoría política y frente a la reducción positivista de la ciencia política, la generación de los exiliados europeos propuso, directa e indirectamente, una recuperación filosófica de la teoría política en tanto historia de las tradiciones de pensamiento político o, como quedó notificado, una historia de la filosofía política como una re-orientación del pensamiento y recuperación del sentido de la tradición occidental. Por ejemplo, Hannah Arendt, al igual que su compañero Leo Strauss, en un gesto reaccionario invocó el retorno a la tradición política de la antigüedad:

¹¹³ Bourg (2007).

¹¹⁴ Hannah Arendt, por ejemplo, argumentó que una vuelta a la tradición implica un retorno de la autoridad de la tradición fundacional romana. Específicamente, la filósofa alemana explicó que la modernidad política conllevó *el hilo roto de la tradición* en la que no existe contradicción entre legitimidad y autoridad. Por consiguiente, “zurcir” el hilo perdido de la tradición quebrado por el totalitarismo contemporáneo constituye una de las formas de rehabilitación del pensamiento político. De modo que así como existe un olvido del ser por el predominio de la técnica en la modernidad, análogamente existe un olvido de “lo común” debido a la imposibilidad de pensar el futuro (progreso) en relación con el pasado (tradición) sin que ello implique una coacción basada en la costumbre, *cfr.* Arendt (*Qué es la autoridad*, 1957). Asimismo, Leo Strauss escribió que *el retorno al pasado* antiguo implica un progreso para lo moderno. La recuperación de las fuentes primigenias de Occidente —Atenas y Jerusalén— es la condición para contravenir la pérdida de sentido ocasionado por la irrupción de una forma política desvinculada de la ciudad. En una conferencia de 1950 dictada en la Universidad de Chicago titulada *¿Progreso o retorno?*, Strauss explicó que “el conflicto irresuelto es el secreto de la vitalidad de la civilización occidental”, con lo cual conjetura que la vida de occidente depende del retorno al origen semita y griego de la vida europea. Strauss (1953). La cercanía metodológica e incluso política entre Arendt y Strauss anticipa que la rehabilitación de la filosofía política estuvo mediada por un retorno a la *tradición* del pensamiento político de Occidente, razón por la cual existe un *neo-socratismo* en ambos filósofos como un modo de combate al nihilismo contemporáneo. Para más detalles acerca del socratismo de Arendt y Strauss y su relación personal entre ambos, véase Chacon (2007).

Me he alistado en las filas de aquellos que desde hace ya algún tiempo se esfuerzan por desmontar la metafísica y la filosofía, con todas sus categorías, tal y como las hemos conocido desde sus comienzos en Grecia hasta nuestros días. Tal desmantelamiento sólo es posible si partimos del supuesto de que el hilo de la tradición se ha roto y que no seremos capaces de renovarlo. Desde la perspectiva histórica, lo que en realidad se ha derrumbado es la trinidad romana, que durante siglos unió religión, autoridad y tradición. La pérdida de esta trinidad no anula el pasado, y el proceso de desmantelamiento no es en sí mismo destructivo; se limita a sacar conclusiones de una pérdida que es una realidad y que, como tal, ya no forma parte de la «historia de las ideas», sino de nuestra historia política, de la historia del mundo (Arendt, 2002: 231).

El desencantamiento de la modernidad, confirmado por la *stimmung* melancólica provocada por la guerra y el exilio, fue combatido con la propia tradición que incubó su destrucción: la crisis de la tradición occidental fue combatida, paradójicamente, con una recuperación del legado europeo más excelso.¹¹⁵ Asimismo, la argumentación filosófica de la historia de la filosofía política operó como un dique de contención frente al nihilismo político producto de las guerras europeas del siglo XX. En ocasiones, el nihilismo político funcionó como un efecto de las promesas incumplidas de la modernidad y el diagnóstico de la decadencia occidental como inevitable. Las razones fueron muchas y con diferentes texturas. El nihilismo político, entonces, debía ser combatido mediante razones históricas (Spengler), razones políticas (Schmitt), razones morales (Junger) o simplemente motivadas por el auge de la técnica (Heidegger) y la dinámica perversa de la propia modernidad (Benjamin). En cualquier caso, frente a la decadencia de Occidente, la vuelta o crítica a la tradición fue lo único que promulgó la generación del exilio como remedio para salvar a la civilización occidental.¹¹⁶ Tradición o muerte fue la proclama política de la época vertida en un síntoma de la crisis civilizatoria.

Sin embargo, la revisión de los recursos de la tradición implicó una recuperación de la dimensión crítica, pedagógica y normativa de la filosofía política. Por esta razón, la

¹¹⁵ El tema del nihilismo fue un tema sumamente debatido de manera subrepticia en los círculos filosóficos estadounidenses. Por ejemplo, Leo Strauss dictó una conferencia en 1941 titulada “El nihilismo alemán”, la cual evitó que fuese publicada debido al vínculo causal que encontró entre nihilismo y nacionalsocialismo. Asimismo, el debate acerca de éste tópico por parte de Heidegger, Tabues, Junger y Benjamin fue discutido en algunos círculos cerrados de la Universidad de Chicago y la *New School for Social Research*. Para más detalles acerca de la recepción del tema del nihilismo en la Europa y América de la post-guerra, véase *Nihilismo y política* (2000) editado por Roberto Esposito, Carlo Galli y Vincenzo Vitiello.

¹¹⁶ Barber (2006).

publicación en 1971 de *A Theory of Justice* de John Rawls constituyó la culminación de este proceso por recuperar el elemento normativo de la teoría política que desde los años cincuenta viene acelerando. Con Rawls no comenzó la rehabilitación de la filosofía política, por el contrario, la obra de Rawls cerró una discusión sostenida durante dos décadas. Este énfasis de lo normativo a partir de una reconstrucción historiográfica del pensamiento político fue, por lo tanto, el punto de partida de una nueva forma de concebir el estudio de los conceptos, los lenguajes y las teorías que tienen como finalidad última la explicación completa de la política. La historia de la filosofía política entendida como la comunión del análisis normativo y el registro histórico sin exclusión de lo político emergió como una vocación (Wolin)¹¹⁷, como un progreso mediante el retorno (Strauss)¹¹⁸, como una recuperación de la tradición para acortar la brecha entre pasado y futuro (Arendt).¹¹⁹

En síntesis, la rehabilitación de la filosofía práctica y, con ello, la invención de la historia de la filosofía política implicó varios puntos nodales acerca de una nueva forma de entender los fenómenos políticos. Primero, la filosofía política permitió criticar la versión positivista de la ciencia política --particularmente la reducción del conductismo político—y mostrar que existe un punto ciego en la teoría política empírica: los fundamentos normativos de la teoría política, la historicidad de las concepciones políticas y la imposibilidad de cuantificar fenómenos esencialmente cualitativos. Por esta razón, la filosofía política es simultáneamente una crítica epistemológica al positivismo político y a la “neutralidad valorativa” de la ciencia política norteamericana. Segundo, la filosofía política respondió a la crisis moral occidental apelando a una vuelta o revisión de la tradición política europea. Esto implicó una preocupación central acerca de la historia del pensamiento político y las tradiciones occidentales como parte de un continuo histórico, lo

¹¹⁷ Para esta fecha, una obra fundacional fue la de Sheldon Wolin: *Politics and Vision* (1960). Wolin escribió una historia del pensamiento político en la que existe una armonía epistemológica entre una visión empírica de la práctica política y el análisis normativo de los autores clásicos de la filosofía política. Este historiador de la filosofía política llamó a este vínculo entre lo histórico y lo normativo “la vocación de la teoría política”, Cfr Wolin (1969). El problema con esta importante intuición fue que rápidamente estableció una dicotomía radical entre lo empírico y lo normativo y, en un texto ya temprano (Wolin, 1968), argumenta a favor de esta distinción para distinguir el campo de la teoría política más cercana a dato empírico y la filosofía política de corte normativo. Por último, con la recepción positiva de la obra de Rawls, Wolin asumió la distinción entre lo empírico y lo normativo generando con ello algunos nudos analíticos que no logró desenredar, cfr. Wolin (1996).

¹¹⁸ Strauss (1953).

¹¹⁹ Arendt (1961).

cual condujo a una renovación historiográfica acerca del canon de la filosofía política clásica. Tercero, debilitó el avance de la democracia liberal anteponiendo otros modelos de organización política y desnaturalizó el modelo liberal anglosajón como un modelo histórico autosuficiente. Esta reacción anti-liberal condujo a la valoración de otras tradiciones políticas como el republicanismo, el socialismo y, en menor medida, el conservadurismo reaccionario. Cuarto, la filosofía política recuperó la dimensión normativa de la teoría política para proponer modelos políticos prescriptivos que permitiesen orientar los diferentes cursos de acción política. De modo que la tendencia de algunos teóricos fue vincular, por medio del discurso filosófico, los asuntos *políticos* que la ciencia política no pudo responder: la relación entre verdad y política (Strauss), el vínculo entre contingencia y política (Arendt) y el espinoso tema entre violencia y política (Benjamin), entre otros. Por último, la filosofía política justificó a los movimientos sociales, a las prácticas políticas y a la crítica cultural de la década del sesenta como un efecto del advenimiento de la sociedad de masas. Este efecto politológico, asumido por algunos como negativo, implicó una visión crítica de la democracia de masas. Por ello, la generación del exilio –cercana a tendencias aristocráticas y elitistas de la política-- explicó la crisis de la modernidad como producto del debilitamiento de la reflexión política y el ocultamiento de la tradición política clásica. La filosofía política es así una recuperación de los valores clásicos de la política occidental, la cual incluye, por un lado, la rehabilitación de los principios normativos de la política y, por el otro, la revitalización de formas aristocráticas del ejercicio político.

CAPÍTULO 6

ESTADO DE DISOLUCIÓN. LA HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

A pesar de su vitalidad metodológica y su afianzamiento institucional, la historia de la filosofía política no adquirió demasiada hegemonía epistemológica. La razón de este declive historiográfico estuvo sustentada en el hecho de que la historia de la filosofía política entró en una crisis de los fundamentos y devino en la historia de los lenguajes políticos. En este capítulo sostengo que el giro lingüístico acontecido, tanto en las ciencias sociales como en la filosofía y la historia, cambió radicalmente la historia de la filosofía y, por extensión, transformó la historia de la filosofía política en otro modo de hacer filosofía política de manera histórica: la *historia de los lenguajes políticos*. Por esta razón, el capítulo cierra la primera parte de esta investigación y, para ello, analizo las implicaciones del giro lingüístico en las ciencias sociales en general, y en la historia y la filosofía en particular. La propuesta concluye con la explicitación del tránsito entre la filosofía política y la historia intelectual con el fin de probar la disolución epistemológica de la historia de la filosofía política.

En 1967, Richard Rorty publicó una antología bajo el supuesto de que la mayoría de los textos mostraban la importancia del lenguaje para la filosofía. Con el título *The Linguistic Turn. Essays in philosophical method*¹²⁰ no sólo intentó mostrar la importancia sustantiva del análisis del lenguaje en la conformación del método filosófico, sino anunció que el estudio del lenguaje implica una ruptura con las formas tradicionales de conocimiento. La introducción del término *linguistic turn* —acuñado inicialmente por el lingüista Gustav Bergman— estableció un principio epistemológico fundamental: la resolución de los problemas filosóficos pueden resolverse o disolverse mediante el análisis del lenguaje. La premisa básica del principio fue la preeminencia del lenguaje sobre los objetos y los problemas filosóficos. Sin embargo, este principio fue extendiéndose

¹²⁰ Rorty (1992).

paulatinamente a otros campos y objetos de estudio permitiendo con ello el surgimiento de un nuevo paradigma epistemológico, una revolución metodológica que tiene como protagonista al lenguaje. La historiografía, la filosofía política y las ciencias sociales en general no fueron la excepción a esta transformación epistemológica.

El giro lingüístico, por consiguiente, se aplicó a las ciencias sociales y las humanidades en distintos momentos y con diferentes finalidades. Por ejemplo, la teoría social tradicional modificó sus principios epistemológicos elementales al considerar que toda estructura y organización social puede explicarse de manera más adecuada y precisa si previamente explica la estructura lingüística del mundo.¹²¹ La teoría política, asimismo, asumió como programa metodológico la resolución de problemas normativos mediante el análisis del lenguaje político y los conceptos normativos que de ellos derivan.¹²² Sin embargo, una de las disciplinas que renovaron y problematizaron radicalmente los supuestos del giro lingüístico fue la teoría de la historia.¹²³ El resurgimiento de la teoría de la historia junto con la renovación de la filosofía práctica posibilitó una nueva forma de comprender los problemas de la acción humana. Las historiografías sensibles al giro lingüístico fundamentaron el por qué resulta necesario que los textos históricos sean comprendidos y analizados desde su soporte lingüístico. De este modo, la investigación histórica y la investigación semántica se tornaron en procesos complementarios con los cuales es posible analizar los modos de producción, circulación y apropiación del sentido lingüístico de los textos históricos.

6.1. El giro lingüístico en la historiografía

Uno de los principios epistemológicos del *giro lingüístico* consiste en demostrar que no existe una realidad objetiva sin que su aprehensión cognitiva esté mediada por el lenguaje. La realidad histórica está construida, por lo tanto, mediante artificios lingüísticos que posibilitan su aprehensión como objeto de estudio y forma de conocimiento. Los historiadores más cercanos a las ciencias sociales rechazaron la tesis del constructivismo histórico porque asumían como supuesto inicial que es posible reconstruir el pasado mediante los vestigios que deja: documentos, ruinas, testimonios. En contraste, los

¹²¹ Lafont (1993).

¹²² Gaus (2000), Fuchs (2001).

¹²³ Cfr. Clark (2004), Breisach (2003), Munslow (1997), Aurrel Cardona (2005), Palti, (1998).

historiadores sensibles al principio epistemológico del análisis del lenguaje advirtieron inmediatamente las implicaciones metodológicas que tendría en su campo disciplinar. Una de las implicaciones fue el abandono radical del positivismo histórico, el cual afirma de manera irreflexiva que existen los hechos históricos como entidades puras y objetivas dispuestas a interpretación.

Los historiadores seducidos por el giro lingüístico comprendieron que la escritura histórica tiene la misma importancia que la investigación de archivo y la crítica documental. Por consiguiente, si la introducción del giro lingüístico en la investigación histórica implicó la disolución del *paradigma rankiano* —la distinción irreflexiva entre *hechos e interpretaciones*—, entonces las investigaciones históricas comenzaron a destacar las formas en que un periodo histórico o una sociedad producen conceptos, significados y lenguajes socialmente relevantes. El historiador se convirtió en un analista de las múltiples semánticas históricas y su práctica historiadora en la capacidad para captar significados anclados históricamente. En consecuencia, la tesis fundamental de las historiografías posteriores al giro lingüístico es que existe una relación indisoluble entre lenguaje e historia. Trasladado al campo historiográfico, esto último implicó asumir que el análisis histórico no puede realizarse fuera del paradigma lingüístico y, por extensión, que toda historia reflexiva tiene que justificar la relación *lenguaje-historia* tanto en la fundamentación como en sus metodologías de investigación.¹²⁴

No obstante, a pesar del entusiasmo y la revitalización de algunas historiografías, lo relevante de la introducción del giro lingüístico en el campo de la historia fue más que una revolución historiográfica: constituyó un *nuevo paradigma* que reconfiguró la conciencia histórica y las formas de comprender el discurso histórico. Si las revoluciones historiográficas están caracterizadas por reformular los objetos de conocimiento y

¹²⁴ La mayoría de las historiografías posteriores al giro lingüístico tematizaron la relación lenguaje e historia sin que ello no implicase un fuerte debate en torno al estatuto lingüístico de la historia. Los más críticos nombraron *posmodernas* a estas historiografías, o simplemente lo consideraron un tipo de narrativismo histórico sin capacidad científica. Independientemente de este debate —que extrañamente aún no concluye—, algunos de los modelos historiográficos más importantes como la historia de las mentalidades, la historia cultural, la historia intelectual o la historia de los conceptos asumieron la importancia metodológica del lenguaje para la historia. La diferencia entre estos modelos consiste, entonces, en la manera en que entienden el lenguaje y el tipo de análisis que extraen de él. La mal llamada *historiografía posmoderna* es consecuentemente una historiografía con prioridad en la semántica. *Cfr.* Clark (2004).

transformar las pautas de investigación, los cambios de paradigma implican una apertura epistemológica y, por extensión, una dislocación de todas las reglas metodológicas previas. Por tal motivo, en este momento de la argumentación es conveniente señalar cómo ocurrió la transformación estructural de las ciencias históricas. Por un lado, si es aceptable el alto impacto que tiene la intervención del análisis del lenguaje en el discurso, entonces es necesario aceptar la ruptura epistemológica que ello ocasiona. Esta ruptura transforma el espectro metodológico de las ciencias sociales y las humanidades, ya que implica no sólo una “refiguración del pensamiento social” como argumentó Clifford Geertz¹²⁵, sino una disolución de los principios que respaldan la legitimidad teórica de las disciplinas científicas. Por otro lado, en la historiografía esta dislocación discursiva o pérdida de los fundamentos tuvo tres momentos constitutivos. Primero, el cambio de paradigma epistemológico (i). Segundo, la disolución de los presupuestos elementales del positivismo histórico (ii). Por último, la regulación de los marcos de producción del saber histórico (iii).

En el primer caso (i), el giro lingüístico cambió la normatividad epistemológica de la historiografía; transformó la manera en que se debe comprender y regular el conocimiento histórico. Si la revolución *Annales* subrayó el vínculo de la historia con las ciencias sociales —particularmente con la sociología, la economía y la geografía¹²⁶—, con

¹²⁵Al respecto, Clifford Geertz ilustró esta tendencia de apertura epistemológica con una metáfora cartográfica. Si una revolución historiográfica implica un “nuevo diseño del mapa cultural”, el cambio de paradigma en el campo historiográfico provoca “una alteración de los principios cartográficos” (Geertz, 1994: 31-49). Esto último significa que algunas disciplinas como la historia, la teoría política o la sociología colapsan en sus fundamentos tradicionales y buscan nuevas formas con las cuales cimentar los principios epistemológicos de composición disciplinar. Por lo tanto, y siguiendo con el ejemplo de las metáforas científicas, la apertura epistemológica proporcionada por el *linguistic turn* es más parecida al tipo de cambio producido por la mecánica cuántica que a las implicaciones asociadas con la mecánica clásica: más que una inversión copernicana, el giro lingüístico implicó la disolución de los principios y fundamentos más profundos que componen a las disciplinas históricas modernas. El derrumbe de los marcadores de certeza con los cuales está construido el conocimiento histórico positivista.

¹²⁶ Lucien Febvre, fundador junto con Marc Bloch de *Annales*, argumentó que si la historia pretende tener el rigor de la sociología positiva no tiene que ser una labor solitaria; por el contrario, debe someterse al escrutinio epistemológico y participar en equipos de investigación tal y como lo hacen las demás ciencias sociales. Es necesario que la historia aspire al rango de ciencia social para “hacer por fin de la historia una ciencia de problemas para plantear cuando no siempre para resolver con certeza y de primera intención”. Cfr. Febvre (1968). En el mismo tenor, el miembro más destacado de *Annales*, Fernand Braudel sostuvo: “no es posible una historia nueva sin la enorme puesta al día de una documentación que responda a estos problemas. Dudo incluso que el actual trabajo artesanal del historiador esté a la medida de nuestras ambiciones actuales. A pesar del peligro que esto pueda representar y las dificultades que la solución implica, no hay salvación fuera de los métodos de trabajo en equipo. Por tanto, hay todo un pasado a reconstruir” (Braudel, 1970: 30-31). Para un análisis cultural acerca del impacto historiográfico de *Annales*, véase, Burke (1994). La visión

las historiografías sensibles al análisis lingüístico como la microhistoria o la historia cultural se demostró la cercanía de la historia con la filosofía, la retórica y la crítica literaria. Las fases elementales de la investigación histórica —archivo, escritura, interpretación— se enriquecieron con el tratamiento que la retórica, la crítica literaria y la semántica histórica realizan en sus análisis y mostraron la condición para acceder al pasado: para conocer lo ocurrido es menester elucidar el lenguaje con el que los historiadores remiten las temporalidades históricas.

En el segundo caso (ii), el giro lingüístico sirvió para demostrar que la distinción entre *hechos* y *valores* asumida por el positivismo histórico o la distinción entre *acontecimiento* y *larga duración* de *Annales* suponen una distinción previa entre el objeto histórico y el sujeto de conocimiento que no está rigurosamente fundamentada: no se puede partir del dualismo “sujeto-objeto” para justificar el conocimiento histórico porque la experiencia histórica no es un mundo exterior a la conciencia. Por el contrario, la experiencia histórica constituye una red de significados múltiples construidos intersubjetivamente con los cuales aprehendemos el mundo. La historiografía posterior al giro lingüístico asumió categóricamente que las investigaciones históricas son programas de investigación que almacenan y analizan experiencias pretéritas significativas y, por tal razón, el pasado es siempre una construcción lingüística del presente.

El último caso (iii), la impronta del lenguaje verificó la pretensión “objetiva” del conocimiento histórico. Si el paradigma lingüístico implicó la caída de la ilusión moderna por la objetividad científica del saber histórico, ello no significó que se deba aceptar un relativismo absoluto o un subjetivismo inerte. Más bien, lo que indican estas nuevas condiciones del saber histórico es el tránsito de un sentido *fuerte* de objetividad hacia un sentido *crítico* y *reflexivo* de la conciencia historiográfica. Las investigaciones históricas no pueden ser objetivas en términos absolutos, pero tienen una *pretensión de objetividad* que está en constante tensión entre lo verdadero y lo verosímil, lo racional y lo razonable, lo empírico y lo ficticio, lo narrativo y lo documental. Esta tensión positiva está reflejada en las dos fases más importantes de la operación historiográfica: la investigación histórica (archivo) y la escritura del texto (narración). Por lo tanto, los tres momentos de la pérdida

panorámica del origen histórico, la función institucional y la recepción política de *Annales* en dialogo con las ciencias sociales confróntese Revel (2002).

paulatina de los fundamentos del conocimiento histórico permitieron inaugurar nuevas formas de analizar y cimentar el conocimiento del pasado y, por extensión, reabrió el debate epistemológico acerca del estatuto científico de la ciencia histórica.

A pesar de la inclusión del giro lingüístico en la historiografía reciente, existen algunos detractores que consideran inviable la reducción de la investigación histórica al análisis lingüístico.¹²⁷ Algunos críticos señalan que no se deben aceptar ciegamente los nuevos recursos metodológicos introducidos por el análisis lingüístico, ya que la investigación histórica puede ser reducida a una suerte de lingüística histórica o, peor aún, un análisis semántico que olvida que una de las funciones básicas del saber histórico es la reconstrucción del pasado a modo de hacerlo un objeto cognoscible. Por ejemplo, Ernest Gellner señaló que aceptar de manera irreflexiva las nuevas orientaciones lingüísticas del discurso histórico condujo al triunfo del postmodernismo historiográfico, reactivando con ello, la antigua querrela entre el positivismo modernista y el romanticismo antimoderno.¹²⁸ En el ámbito Iberoamericano, destaca la crítica del historiador catalán Josep Fontana, quien aseguró siguiendo la estela de los marxistas ingleses, que aceptar el giro lingüístico implicó la fragmentación del discurso histórico y la imposibilidad de construir una *historia total*, donde hombres y mujeres tengan posibilidad de emancipación y transformación social.¹²⁹

¹²⁷ Al respecto, resulta pertinente rechazar el “lugar común” en el que incurren algunos críticos de la historiografía posmoderna. En particular, los críticos que sostienen que la intención oculta de la historiografía posmoderna es reducir el discurso histórico a un artefacto literario sin pretensiones de objetividad o, en el peor de los casos, asumir a la narración histórica como una forma de relato literario. A mi parecer, esta argumentación incurre en la falacia del “hombre de paja”, pues ninguno de los defensores más radicales de la historiografía “posmoderna” como Keith Jenkins (*The Postmodern History Reader*), Lawrence Stone (*Historiography and Posmodernism*) o defensores más escépticos como Frederic Jameson (*The politics of Theory, Ideological Positions in the Posmodernism Debate*) sostienen que la historiografía posmoderna sea una ficcionalización del discurso histórico sin algún apoyo empírico. Es más, tampoco los “narrativistas” como Paul Ricoeur, Hayden White y para algunos Frank Ankersmit, admiten una reducción literaria, semiótica o tropológica del análisis histórico. Es por ello que considero necesario dismantlar esta suposición falsa acerca de la historiografía posmoderna, ya que oscurece el debate teórico sustantivo y cierra la discusión epistemológica. Por ejemplo, Hayden White defendió que el texto histórico puede ser analizado como un artefacto literario, pero que no puede ser reducido a este último. Analizar “literariamente” un texto histórico es una metáfora metodológica que permite comprender los tropos, los efectos retóricos, los posicionamientos ideológicos y los “actos fallidos y reprimidos” de una narración histórica, sin que ello implique una identificación entre discurso literario y discurso histórico. En declaración de intenciones, White afirmó: “espero que este ensayo pueda servir para sugerir una aproximación al estudio de las formas de la prosa discursiva como la historiografía, una aproximación que es tan vieja como el estudio de la retórica y tan nueva como la lingüística moderna” (White, 1978: 95). Para una discusión más amplia sobre el origen, la recepción y la crítica de la historiografía posmoderna resulta imprescindible Iggers (1997).

¹²⁸ Cfr. Gellner (1959).

¹²⁹ Cfr. Fontana (2001).

Al respecto, estoy parcialmente de acuerdo con ambas críticas. Por un lado, defiendo el argumento de Gellner que son criticables las consecuencias no deseadas del giro lingüístico; sin embargo, aceptar el giro no implica que toda historiografía posterior a este tipo de análisis sea posmoderna por derivación, o que toda historiografía posmoderna sea, *a priori*, romántica y antimoderna.¹³⁰ Por otro lado, en una actitud similar a la de Gellner, las propuestas de Hayden White y Frank Ankersmit son denunciadas por sus críticos como reactivaciones románticas propias de la historiografía posmoderna.¹³¹ Asimismo, acepto la tesis de Fontana que afirma que el giro lingüístico no es una aportación tan original como sus defensores lo atribuyen y que, en ocasiones, los debates metodológicos nublan las aportaciones pragmáticas de la historia; sin embargo, considero que ello no implica descartar la reflexión epistemológica sobre la teoría y el método históricos.¹³² Esto último en razón de lo siguiente: una disciplina científica como la historia tiene que revisar constantemente sus principios y presupuestos fundamentales no sólo como un recurso pragmático para desarrollar adecuadamente su oficio empírico, sino que es necesaria la reflexión teórica, epistemológica y metodológica con el fin de dotar al discurso histórico de una actitud crítica frente a los modelos conceptuales vigentes y delimitar sus aspiraciones como objeto de conocimiento legítimo. Si el historiador orienta su actividad

¹³⁰ Algunos casos de historiografías que asumen el giro lingüístico y que, a su vez, son críticos con las variantes posmodernas están localizadas en las investigaciones provenientes del marxismo inglés (Perry Anderson, Edward Thompson, Eric Hobsbawm), los Estudios Transatlánticos (J.H. Elliot) y las investigaciones históricas realizadas por el Grupo Hindú de Estudios Subalternos (Ranahit Guja, Chakravorty Spivak), entre otros.

¹³¹ Algunos críticos de Hayden White como Markku Lehtimäki o Kalle Pihlainen señalan que el posmodernismo historiográfico que se desprende de su obra tiene implicaciones antimodernas e, incluso, reaccionarias. Korhonen (2006). En cambio, Ewa Domanska sostiene que la teoría de la historia de Ankersmit es una vuelta romántica hacia la comprensión del pasado y que, no por ello, es una historiografía posmoderna. Domanska (1998). Incluso, Domanska argumentó recientemente que existe un retroceso romántico en las últimas obras de Ankersmit. *Cfr.* Domanska (2009). Sin embargo, en un trabajo anterior intento demostrar que la obra de White y Ankersmit no puede descalificarse por ser adjetivada como *posmoderna* y, sobre todo, que no son reminiscencias románticas a pesar del giro experiencial de sus obras teóricas. *Cfr.* Álvarez (2012).

¹³² Respecto de la importancia *relativa* de la teoría de la historia, Fontana señaló “teoría y método no son los objetivos de nuestro oficio, sino tan sólo las herramientas que empleamos en el intento de comprender mejor el mundo en que vivimos y de ayudar a otros a entenderlo” (Fontana, 2001:354). Al referirse al giro lingüístico, aduce lo siguiente “de hecho, los partidarios de este giro eran mucho menos innovadores de lo que pretendían. En el terreno de la historia había ya una larga tradición del estudio del lenguaje y del discurso, que había conducido a desarrollos específicos como el de la *Begriffsgeschichte* o “historia de los conceptos” alemana –que se propone reconstruir el significado de los conceptos que se encuentran en el lenguaje de las fuentes –o los métodos de análisis de los contenidos de la sociología histórica, que tienen poco que ver con el tipo de elucubraciones culturalistas que se han ido extendiendo entre los historiadores y que han dado lugar a una invasión de análisis del discurso –más delante de las “representaciones”- que amenaza reemplazar el de la realidad” (Fontana, 2001: 303).

“guiándose por el sentido de utilidad social de su tarea” (Fontana, 2001: 300), entonces es capaz de ofrecer razones últimas sobre los fundamentos que subyacen a su práctica, ya que para articular el discurso científico con la utilidad social es necesario que previamente explicita y acepte las razones básicas de su quehacer científico. En términos normativos, el historiador debe ser capaz de responder a la pregunta de por qué necesitamos del pasado y, sobre todo, argumentar cómo es que lo conocemos en beneficio del conocimiento en general.

Para mí argumento, lo relevante de ambas críticas es la valoración positiva que realizan acerca del giro lingüístico aplicado a la investigación histórica: donde los detractores de la historiografía posmoderna encuentran errores y problemas es posible hallar virtudes y soluciones a los devenires epistemológicos de la teoría de la historia. La causa no puede reemplazar el efecto: el giro lingüístico permitió problematizar los principios y fundamentos de las ciencias históricas y, en este sentido, reabrió el debate en torno a los límites y alcances de las ciencias humanas en general. En el cambio epistemológico y apertura de las nuevas discusiones teóricas radicó la aportación fundamental del giro lingüístico en el imbricado terreno de la historiografía contemporánea.

Por lo anterior, considero que uno de los debates que inauguró fructíferamente el giro lingüístico fue la relevancia epistemológica de la narración en la historiografía, las humanidades y las ciencias sociales en general. En efecto, el *giro narrativo* es un corolario de la lingüistificación de las ciencias humanas. La narración cedió el rol de segundo y tercer orden que le otorgó *Annales* o la *History of ideas*, y adquirió una función prioritaria en la discusión teórica. Es por ello que, sin riesgo a exagerar, asumo que el problema de la relación entre historia y narración constituye el espectro circundante a la historiografía posterior al advenimiento hegemónico de la hermenéutica continental. La narración, en tanto tematización de la estructura del texto histórico, es un espectro epistemológico que el positivismo clásico, los modelos nomológico-deductivos y la metodología de *Annales* se encargaron de conjurar. Sin embargo, cómo lo demuestra el estado actual de la teoría de la historia, la historiografía y la práctica histórica, tales intentos cripto-positivistas fracasaron en la conjuración de la narrativa como forma de conocimiento. Por lo tanto, lo primero que

debe valorarse en esta discusión es el paisaje epistemológico inaugurado por el giro lingüístico, puesto que implicó la recuperación del tema de la narración histórica.¹³³

En las últimas cuatro décadas, el giro narrativo de la historiografía demostró que entre lenguaje e historia no existe separación alguna e, incluso, que el análisis de uno depende inextricablemente del otro. No obstante, como señaló asertivamente Frank Ankersmit, el tránsito de una teoría de la historia basada en el vocabulario de la explicación hacia una teoría de la historia basada en la narración, tuvo por lo menos tres momentos decisivos.¹³⁴ El primer momento lo constituyeron las reflexiones epistemológicas en torno al estatuto *explicativo* de los enunciados históricos y las condiciones narrativas del discurso histórico.¹³⁵ El segundo momento fue una profundización de los vínculos narrativos de la acción intencional o, si se prefiere, la tematización de la construcción narrativa de la argumentación histórica.¹³⁶ Por último, el tercer momento fue la consumación del giro

¹³³ Acerca de la “resurrección de la narrativa” destaca la contribución de Lawrence Stone. En su celebrado artículo “The Revival of narrative: Reflections on a New Old History” (1979), Stone ubicó la narrativa en el núcleo de la teoría posmoderna de la historia y distinguió la reflexión teórica sobre la narración de las aplicaciones de la lingüística post-estructuralista, la antropología cultural y el *new historicism*. El artículo fue publicado originalmente en *Past and Present* y ha sido incluido en varias antologías como una contribución de primer orden respecto del giro narrativo de la historiografía contemporánea. Para más detalles acerca de la importancia epistemológica y retórica de la narración, véase Bal (1990).

¹³⁴ Cfr. Ankersmit (1986).

¹³⁵ Un ejemplo ilustrativo de este enfoque es la obra de W. B. Gallie. En su libro *Philosophy and the Historical Understanding* (1964), Gallie argumentó que la riqueza de una explicación histórica depende de la capacidad para seguir una historia. De esta manera, con la noción “capacidad para seguir una historia” muestra el vínculo existente entre narración y explicación histórica, puesto que la narración depende tanto de su recepción (la lectura que el público hace de ella) como de la capacidad del historiador para contarla (la habilidad del historiador para articular un estilo narrativo). Por tanto, la narración tiene una función explicativa de primer orden: comprender una Historia (*History*) es análogo a seguir una historia (*story*).

¹³⁶ En este periodo resultan paradigmáticas las obras de Arthur Danto (*Analytical Philosophy of History*, 1965) y Louis Mink (*History and Fiction as Modes of Comprehension*, 1974). La tesis de Danto consiste en afirmar que si es cierto que la Historia cuenta historias (“*History tells stories*”), entonces el significado histórico de un texto únicamente puede ser aprehendido en el contexto de una historia. Las narrativas son así explicaciones históricas de cómo pudieron acontecer los hechos. Por tanto, las narrativas y las explicaciones están en un mismo estatuto epistemológico, ya que son la base del conocimiento histórico. La suma de narraciones y explicaciones históricas constituyen un argumento narrativo. Por otra parte, Louis Mink radicaliza los principios de Danto puesto que asume que la narración no sólo es importante para la historia, sino para el funcionamiento cognitivo de los seres humanos. Los seres humanos, en tanto entes narrativos cuentan y reciben historias, de modo que requieren de la narración para poder aprehender y comunicarse con el mundo. Siguiendo este registro -parecido al que defenderá posteriormente White-, Mink insiste que para poder comunicar el pasado, el historiador emplea recursos narrativos y, por esta razón, exponer las declaraciones históricas es idéntico a exhibir un orden narrativo. Además, si la historia comparte con la literatura “el artificio de la forma narrativa”, se sigue que las conclusiones de los historiadores están más cercanas a los efectos narrativos del discurso literario que a las demostraciones inductivas de la ciencia natural. Para un análisis más detallado sobre este periodo de la teoría narrativa de la historia, véase Ricoeur, (1995).

narrativo en el cual el pasado histórico es comparado y analizado como un texto literario, o bien como un texto retórico; un texto que, además de tener un significante y un significado, posee una estructura lingüística que requiere de interpretación para poder ser comunicable. Durante este último periodo —periodo que coincide con la publicación de *Metahistoria* de Hayden White (1973) — lo relevante fue la transformación epistemológica que padeció la teoría de la historia: se convirtió en filosofía del lenguaje histórico que tiene como *leitmotiv* la pertinencia o imposibilidad de una teoría de la verdad histórica basada en la correspondencia, coherencia o utilidad de los textos históricos en sus contextos de enunciación. Por lo tanto, los tres momentos de constitución del giro narrativo mostraron que las condiciones lingüísticas de los textos históricos pueden ser tematizadas únicamente si se analiza el medio con el cual se transmite la información histórica: la narración.¹³⁷

¹³⁷ Estas tres fases también pueden ser estudiadas a partir de comunidades de investigación delimitadas por países. Por ejemplo, la tradición historiográfica anglosajona valora la función epistemológica de la narración. En cambio, la tradición francesa subraya el aspecto retórico y la tradición alemana el ámbito argumental. Sin embargo, la descripción anterior no es una generalización, sino una aproximación elusiva que permite mapear las tradiciones historiográficas con base en su utilización de la narración. Trazar una cartografía al respecto trasciende los límites de este trabajo, razón por la cual se postula como una investigación futura.

SEGUNDA PARTE

METAHISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

CAPÍTULO 7

TEORÍA GENERAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

La metahistoria de los lenguajes políticos es una propuesta metodológica que investiga las condiciones epistemológicas para estudiar la historia de los lenguajes políticos. La instrumentación de este modelo de filosofía política permite adquirir mayor consistencia teórica, profundidad histórica y contrastabilidad empírica en el momento de estudiar filosóficamente los objetos políticos. En este capítulo explico en qué consiste y cuáles son las propiedades de una teoría de los lenguajes políticos con base en la historia conceptual. Por un lado, la teoría filosófica argumenta la estructura semiótica de los lenguajes políticos: sintaxis, semántica y pragmática. Por otro lado, postula una política del objeto en la cual es expresado de manera explícita que debe entenderse por *lenguaje político*. Para que ambas condiciones puedan instrumentarse metodológicamente investigo dos formas de condiciones metahistóricas: la política de la lectura y la política de los textos. La primera condición investiga las condiciones epistemológicas para leer los textos políticos sin considerarlos, *a priori*, textos descriptivos, normativos o textos de intervención política. Este arte de leer implica, necesariamente, múltiples estrategias de lectura filosófica de un texto. La segunda condición postula una política de los textos con base en dos formas operativas de entender el dispositivo semiótico denominado texto: el texto histórico como artefacto literario y el texto político como artefacto filosófico. Ambas formas muestran el *decisionismo epistemológico* del filósofo y del historiador, así como la imposible neutralidad valorativa, en la aproximación analítica a un texto. La conclusión de este capítulo es que sólo una teoría filosófica permite fundamentar rigurosamente una historia de los lenguajes políticos entendida como otra forma de filosofía política.

En sentido estricto no es posible elaborar una teoría general de los lenguajes políticos porque eso implica cumplir con las condiciones mínimas sugeridas para construir una teoría. Una teoría científica debe cumplir, por lo menos, cuatro criterios específicos: contrastación empírica, predictibilidad, capacidad predictiva y falsabilidad. Debido a su condicionamiento histórico y contingente, los lenguajes políticos no pueden cumplir estos requisitos, ya que son objetos esencialmente impugnables y epistémicamente inestables. En

cambio, una teoría filosófica de los lenguajes políticos supone la construcción de un conjunto de teoremas los cuales tienen pretensión de verdad, sin que ello implique que los enunciados formativos sean contrastables empíricamente o lógicamente consistentes. Las teorías filosóficas establecen pautas epistemológicas para construir modelos que expliquen el comportamiento de los objetos y la función de las declaraciones con los cuales son expresados los fenómenos investigados. En este capítulo me interesa bosquejar un apunte teórico que prescriba que debe entenderse por una teoría de los lenguajes políticos que permita obtener rendimiento para la filosofía política. Por esta razón, más que postular una teoría, en este capítulo proyecto un análisis meta-teórico de los lenguajes políticos: un tipo de análisis que explique la formación y el contenido de las teorías filosóficas acerca de los lenguajes políticos.

Para construir el argumento, analizo varias formas de entender la noción *lenguaje político* y postulo una definición enumerativa para restringir las pautas epistemológicas adecuadas que posibiliten una teoría filosófica de los lenguajes políticos. La primera opción consistió en investigar qué entendieron los historiadores sensibles al giro lingüístico acerca del objeto. La segunda opción radicó en precisar la definición de lingüistas y filósofos del lenguaje. Al final, mi propuesta de síntesis implica una teoría normativa de los lenguajes políticos.

La teoría general de los lenguajes políticos se compone, entonces, de varios módulos argumentales que, aunque pueden explicarse de manera independiente, están relacionados epistemológicamente. El primer módulo es una política de los lenguajes políticos: una reflexión acerca del objeto de estudio en el que cruce lo histórico, lo político y lo filosófico. El segundo módulo es una epistemología de los textos históricos: un análisis del estatus narrativo de las fuentes históricas. El último módulo es una política de la lectura: el estudio de las condiciones meta-políticas para leer un texto con potencial políticos o filosófico.

7.1. Política del objeto: los lenguajes políticos

Hasta el momento, el historiador que reflexionó más probablemente acerca de la naturaleza de los lenguajes políticos fue John G.A. Pocock. El historiador inglés defendió en varios de

sus escritos la importancia del lenguaje para la historia intelectual. Una de sus constantes metodológicas consistió en responder a la pregunta qué debe entender un historiador intelectual por *lenguaje político*. En respuesta, Pocock ofreció una *mettrien d'historien* entendido como un arte o una praxis de la investigación histórico-lingüística. En general, la propuesta de Pocock consistió en entender el *lenguaje* como el estudio de los contextos primarios en el que los actos de habla remiten a un modo de habla institucionalizado.¹³⁸ Para justificar esta tesis, el historiador ofreció varios argumentos. El primero está dividido en dos premisas. La primera de corte sociológico prueba que el tránsito de la historia del pensamiento a la historia del discurso político modificó sustantivamente la forma de entender la historiografía política. Este traslado semántico, más que ser producto del giro lingüístico, radicó en la atención superlativa que los historiadores pusieron a las nuevas formas de historia del pensamiento político. La segunda premisa indica que el historiador intelectual debe prestar atención al contexto de los textos que estudia como *contextos de habla*. Por consiguiente, el asumir que la historia intelectual estudia los lenguajes y los discursos políticos implica suponer que los agentes históricos son sujetos prácticos portadores de lenguaje con capacidad para la concertación de la acción. Simultáneamente, las acciones son intencionalidades reproducidas mediante el lenguaje. De modo que, entre el lenguaje y la acción existe una unidad recíproca fundamentada en un contexto de habla compartido. El lenguaje es una forma de acción —un acto perlocucionario advirtió Austin— y la acción una forma de lenguaje —un acto lingüístico señaló Wittgenstein.

Una derivación importante de este enfoque es que si la historia intelectual tiene como objeto de estudio los *actos de habla* —orales o escritos— y los contextos condicionantes en los que se realizan tales actos, entonces el *lenguaje* está compuesto por las condiciones (no) lingüísticas según las cuales están descritas, escritas e impresas las acciones históricas.¹³⁹ El problema es que las modificaciones históricas sólo pueden darse en el lenguaje natural, lo cual parece incompatible con la idea de que el lenguaje es un sustrato común independiente del habla y de las acciones de los agentes. El discurso (*Discourse*) antecede al lenguaje (*language*) y el lenguaje a los contextos de habla (*speech*

¹³⁸ Cfr. Pocock (1975), (1987).

¹³⁹ Pocock retomó la teoría de los actos de habla planteada por Austin (1955) y reformulada posteriormente por John Searle (1969) para fundamentar su propuesta de análisis de los lenguajes políticos. Para más detalles de esta recepción temprana, véase la introducción al problema planteada en Pocock (2005).

context).¹⁴⁰ Por ello, el objeto primario de la historia intelectual es el discurso y no el lenguaje, pero para explicar el discurso es necesario comprender el lenguaje y elucidar los contextos de habla. Por lo tanto, el discurso (*Discourse*) está compuesto tanto por el contexto lingüístico como por el contexto no-lingüístico, ya que lo trasciende y lo compone epistemológicamente.

Asimismo, la historia se convierte en historia del discurso en el momento en el que el historiador se enfrenta con la necesidad de verbalizar las acciones y los pensamientos del pasado. Si es verbalizable, entonces es historiable, lo cual incluye las formas orales y las vías ocultas de transmisión del conocimiento acerca del pasado. En una de sus tantas prescripciones metodológicas, Pocock afirmó que “todo pensamiento debe verbalizarse si quiere llegar a tener una historia que se forme a través de la interacción entre acto de habla y lenguaje” (Pocock, 1973: 32). Sin embargo, Pocock no estuvo interesado en trazar una teoría general de los lenguajes políticos, pero sí prescribió qué *no* debe entenderse por *lenguaje político*. La aproximación negativa, entonces, constituye la primera forma para construir una teoría de los lenguajes políticos.

Primero, un lenguaje político no remite directamente a la lengua —“las grandes estructuras étnicamente diferenciadas” tal y como las formuló Saussure—, sino a un elemento más reducido y simple: la verbalización de las acciones. Segundo, el historiador no estudia los lenguajes políticos porque su historia dependa de los actos de habla políticos, sino porque es una aproximación metodológica más eficiente. Estas dos razones se deben a que el lenguaje político no está determinado por la lengua, el idioma o la finalidad política atribuida por el investigador; por el contrario, el historiador intelectual rescata los lenguajes políticos porque son experiencias políticas articuladas mediante vocabularios especializados y gramáticas que funcionan como modalidades históricas del discurso político. En cambio, al rechazar el estudio arqueológico de los enunciados, el historiador intelectual estudia los lenguajes políticos con base en la distinción entre *parole* y *langue*

¹⁴⁰ Al parecer, la noción total de *lenguaje* de Pocock está muy cercana a lo que entendió Foucault como *discurso*. El *orden del discurso* es análogo al *contexto primario* en la medida que establece las condiciones para que un lenguaje pueda ser inscrito o comunicado: las condiciones para pensar o actuar restringidas históricamente. Para más detalles acerca de la relación entre Foucault y Pocock, *Cfr.* Corlett (1989).

para así encontrar sintonía entre el texto y el contexto.¹⁴¹ Por tal razón, Pocock afirmó que el lenguaje político es esencialmente el *compendio del contexto de habla*: el conjunto de lenguajes que producen idiomas, retóricas, formas de hablar, juegos de lenguaje, vocabularios, reglas, principios de acción y composición estilística acerca de lo político.

En síntesis, Pocock defendió que los lenguajes políticos contienen múltiples sub-lenguajes debido a que están compuestos de vocabularios, retóricas y paradigmas lingüísticos. Además, en tales elementos subyacen actos de habla que pueden analizarse históricamente. Los actos de habla, casi siempre, están inscritos en textos por lo cual existe una razón suficiente para transitar de la recomposición histórica del lenguaje (*langue*) a la localización específica de los actos de habla (*parole*). Los efectos de los actos de habla, más que las causas históricas, son los objetos teóricos con los que trabaja el historiador intelectual.

La concepción de Pocock acerca de los lenguajes políticos contiene, por lo menos, dos implicaciones para la historia de la filosofía política. La primera implicación es una defensa del análisis retórico que contiene, a su vez, una crítica explícita a la historia de las mentalidades. La segunda implicación es una justificación de la prioridad metodológica de los lenguajes institucionalizados antes que el lenguaje natural.

La primera implicación consiste en asumir los efectos epistemológicos del análisis del discurso instrumentado en la historia política. Primero, el historiador intelectual trabaja esencialmente con acontecimientos políticos (*événementelle*) porque está interesado en los actos de habla realizados —no los imaginados por los agentes o los proyectados normativamente— y los contextos políticos en los que están objetivados tales actos. A diferencia del historiador de las mentalidades, el historiador de los lenguajes políticos no está obsesionado con la *longe duree*, pero lo toma en cuenta como un proceso más amplio de codificación histórica. Segundo, la historiografía de los lenguajes políticos instrumenta el análisis contextual para identificar los actos de habla inscritos en los textos y no en las intenciones que puede atribuir el investigador. Este tipo de historiador descarta la *mentalité*

¹⁴¹ Esta distinción es parecida a la que sugirió Koselleck entre *palabra* y *concepto*. Por consiguiente, la diferencia entre *parole* y *langue* y la diferencia entre *palabra* y *concepto* es una condición metodológica inicial para poder delimitar el objeto de estudio de los lenguajes políticos. En las siguientes secciones analizo los componentes, las formas de estudio y los recursos metodológicos para analizar los lenguajes políticos.

porque no existen registros escritos que prueben las hipótesis históricas y porque le importan las acciones y los discursos registrados en los acontecimientos. Por último, la historia de los lenguajes políticos es una historia con potencial filosófico, ya que es una “historia retórica más que gramática” (Pocock, 1973: 104): una historia en la que interesa más lo persuasivo que lo estocástico. De modo que, más que la estructura lingüística o la forma gramatical, el acercamiento *retórico* destaca el contenido afectivo y eficiente del discurso político en la medida que analiza el impacto público de los discursos, las estrategias de persuasión utilizadas y los receptores de tales actos de habla.

Por ejemplo, un historiador de los lenguajes políticos no pregunta “¿cuáles fueron las intenciones de Hobbes al escribir el *Leviathan*?”; por el contrario, matiza la pregunta y lo formula de esta forma: “¿cómo y a quién intentó persuadir Hobbes con la escritura del *Leviathan*?” La gramática sirve para comprender la *longe duree*; la retórica, la *événementelle*. En consecuencia, la retórica es la condición necesaria para investigar los lenguajes políticos debido a que, al analizar “las modalidades del discurso”, el estudio revela las disputas, las estrategias y las superficies elementales de los actos de habla con contenido político.

No obstante, Pocock argumentó indirectamente que no existe incompatibilidad entre la historia de las mentalidades y la historia de los lenguajes políticos. Lo que ocurrió es que son dos metodologías distintas con objetos históricos diferentes. La primera está interesada en los procesos de larga duración, ya que explican cómo se transforman históricamente las mentalidades. La segunda, en cambio, está restringida a los acontecimientos ubicados en algunas acciones históricas concretas: la verbalización de los actos políticos. La diferencia entre ambas historiografías, entonces, es de escala metodológica y no de finalidad epistemológica. La historia de las mentalidades es complementaria de la historia de los lenguajes políticos en la medida que ambas invierten en temporalidades distintas las cuales, en última instancia, remiten a los acontecimientos y las estructuras históricas. La historia de los lenguajes políticos permite una mejor explicación de los acontecimientos y la historia de las mentalidades de las estructuras más amplias.

La segunda implicación de la definición de Pocock permite acotar el tipo de lenguajes políticos útiles para la investigación filosófico-política. Los lenguajes políticos

relevantes historiográficamente son los lenguajes institucionalizados. Los ejemplos de lenguaje político los obtuvo de sus investigaciones históricas —v.gr. el comisariado romano, la emblemática renacentista o el *Common Law* británico— y descartó los lenguajes periféricos y marginales porque no tienen la misma dimensión pública que los lenguajes institucionalizados. Los lenguajes institucionalizados son, por consiguiente, lenguajes articulados por grupos con visibilidad social en los que coordinan sus actividades y prácticas políticas internamente. Esto se debe a que los grupos hegemónicos imponen sus vocabularios porque son socialmente los portadores legítimos del discurso y los poseedores de la palabra pública. La autoridad política es el ente que propone, inscribe y juzga los lenguajes de una época debido a la proliferación de su hegemonía discursiva. Esto no significa que Pocock no esté interesado en los lenguajes marginales o los grupos subalternos, pero no le otorga la prioridad epistemológica que tienen los lenguajes públicos.¹⁴²

La defensa de Pocock de estos lenguajes consistió en asumir, por un lado, que el consenso tiene prioridad histórica debido a que lo que prevalece es el lenguaje oficial; incluso que los lenguajes subalternos están casi siempre en función del lenguaje hegemónico, puesto que las críticas están vertidas en el vocabulario del gobernante. Por otro lado, Pocock propuso distinguir entre la génesis lingüística y la historia de un lenguaje político para así subrayar la importancia historiográfica del lenguaje oficial. La génesis, que está dirigido tanto para gobernantes como para gobernados, incluye únicamente el origen socio-histórico de un vocabulario político. En cambio, la historia reside en la recepción, la crítica, la modificación y la desaparición de un vocabulario político. Irónicamente, Pocock sentenció que “el historiador del lenguaje político descubriría que el lenguaje tiene una política propia”, lo cual implica, entre otras cosas, la imposibilidad de negar las fuentes oficiales como documento histórico de primer orden. La política de la interpretación es simultáneamente una interpretación política.¹⁴³

¹⁴² Pocock (1998).

¹⁴³ Hasta la década del noventa, Pocock seguía siendo un positivista histórico y, en menor medida, un historiador eurocéntrico. La razón de esto fue que consideró que únicamente las fuentes primarias son la condición del conocimiento histórico. Con la impronta de los estudios poscoloniales y la historiografía de lo subalterno, Pocock modificó algunos de sus supuestos “coloniales” al grado de cuestionar la legitimidad de una historiografía universal. “El imperio coincidió, entre otras cosas, con la Ilustración. La cuestión es si la

No obstante, el énfasis en los lenguajes institucionalizados es problemático en tanto que genera una aporía fundamental: el consenso interrumpido o el disenso permanente. Si el lenguaje es el núcleo compartido por los grupos socialmente significativos con el cual es posible diferenciarse políticamente —establecer una distinción amigo-enemigo—, entonces el lenguaje no puede mantener una dicotomía entre lenguaje público y lenguaje oculto: los gobernantes construyen un lenguaje para dominar y los gobernados uno para resistir, para subvertir el orden y “vaciar de significado e invertir sus efectos” (Pocock, 1987: 32). La infrapolítica es, este sentido, una forma de lenguaje oculto.¹⁴⁴ Por tal motivo, el lenguaje es un elemento en disputa constante: el punto de unión y, simultáneamente, el punto de distinción entre grupos socialmente diferenciados. El lenguaje es lo que posibilita el consenso y el disenso debido a su carácter esencialmente *público*, y no a la inversa como argumentó Pocock. Si el lenguaje oculto o institucionalizado es necesariamente público, el historiador o filósofo político puede estudiar la apropiación, la expropiación y la modificación crítica de lo público por medio del lenguaje oficial. La historia de los lenguajes políticos incluye así la historia de los lenguajes hegemónicos, los lenguajes subalternos y los vocabularios silenciados históricamente con base en la construcción intersubjetiva de lo público, lo privado y lo íntimo.¹⁴⁵

Es más, la tesis de Pocock acerca de la prioridad metodológica de los lenguajes institucionalizados es débil epistemológicamente debido a que produce un segundo problema: estos lenguajes no permiten una lectura entre líneas o una subversión semántica del vocabulario hegemónico. Los textos oficiales sólo incluyen el vocabulario de la clase hegemónica, por lo cual queda descartada otras vías de resistencia política. Metodológicamente, los textos oficiales ocuyen los lenguajes subalternos, los cuales poseen una retórica propia y una articulación discursiva oblicua. Por un lado, Pocock acierta en que los vocabularios subalternos utilizan el lenguaje hegemónico para dirigir sus demandas políticas. Por otro lado, no reconoce el potencial retórico de los lenguajes subalternos ya que, para desmontar la lógica hegemónica, los subalternos proponen nuevos

historiografía de otras culturas escritas se parece a la europea y, en su caso, si deberíamos convertir en norma a algún tipo de historiografía” (Pocock, 1993: 265).

¹⁴⁴ Scott (2000).

¹⁴⁵ Para más detalles de cómo lo público determina el lenguaje y no a la inversa, véase Davidson (1984). Para una aplicación de este argumento en la filosofía política, véase Álvarez (2008).

significados políticos para colapsar el lenguaje oficial por medio de un mensaje ambiguo y entre líneas. Las retóricas subalternas funcionan como crítica de la retórica hegemónica.¹⁴⁶ Por lo tanto, el estudio profundo de los lenguajes oficiales revela situaciones de dominio, caminos de resistencia semántica, y procesos políticos de liberación que operan por medio de los lenguajes ocultos.

La conclusión de Pocock es que el lenguaje político es excesivamente heterogéneo (Pocock, 1987: 130) y tiene como núcleo epistemológico el universo de sentido llamado *discurso*. Este último configura las modalidades de lo escrito y las formas de lo pensable. El historiador no inventa un lenguaje, lo decanta como un hallazgo arqueológico. Por consiguiente, el historiador intelectual investiga los lenguajes políticos para ir descubriendo los “campos del lenguaje” que componen un texto sin otorgar prioridad a ningún tipo específico de lenguaje. Por el contrario, el historiador intelectual debe explicar coherentemente las variedades de los lenguajes para así poder encontrar el discurso que subyace a una época. Por tal motivo, la pregunta-guía del historiador intelectual respecto del tema de los lenguajes políticos radica en precisar ¿cuáles son los lenguajes del contexto? o, en su defecto ¿cuál es el acto de habla inscrito en el texto analizado? Sin embargo, para un historiador de la filosofía política la pregunta relevante consiste en cuestionarse cómo convertir los lenguajes políticos en objetos históricos y, viceversa, para qué *historificar* los lenguajes políticos si su pretensión es normativa.

La respuesta tentativa es que los lenguajes políticos deben analizarse como un objeto histórico con potencial normativo. Esto significa que los lenguajes no son políticos *per se*, sino que son *politizables* en la medida que incluyen disputas semánticas que instauran una brecha entre lo político (*condiciones de sentido* de una época) y la política (*condiciones de referencia* de un vocabulario histórico). Los lenguajes políticos asumen que los objetos que estudia son objetos inestables compuestos por argumentos, prácticas, contextos y conceptos esencialmente impugnables. Por lo tanto, resulta insuficiente analizar tales lenguajes únicamente con las herramientas proporcionadas por la historia intelectual. La historia de los lenguajes políticos requiere, necesariamente, de múltiples formas de análisis que rindan cuenta de la naturaleza abierta, polémica, contingente y polisémica de

¹⁴⁶ Spivak (1999), Guha (2002), Chibber (2013)

los textos políticos. La complementación entre el análisis contextual, el análisis conceptual, el análisis cultural y los motivos normativos y retóricos de los vocabularios políticos es la condición de posibilidad metodológica de una historia de los lenguajes políticos que sea simultáneamente una filosofía política respaldada por la historia intelectual.

La historia de los lenguajes políticos permite precisar conceptual e historiográficamente el núcleo político de una época histórica sin que ello implique el olvido del momento impugnado, antagónico y contingente de lo social. La historia de los lenguajes políticos entiende lo político —parafraseando a Lefort— como la codificación histórica de los centros y los márgenes de los marcadores sociales de certeza. Por esta razón, la historia intelectual investiga básicamente la política y renuncia a lo político, pues restringe el análisis normativo a la superficie textual de los actos de habla y no al epicentro normativo de la dinámica social.

Con esto concluyo la primera premisa de mi argumento en favor de una concepción filosófica de los lenguajes políticos: *los lenguajes políticos deben analizarse como un objeto histórico con potencial normativo (P1)*; sin embargo, esta condición metodológica puede cumplirla únicamente una teoría filosófica del lenguaje. Las razones son las siguientes. El historiador intelectual investiga los lenguajes políticos para ir abriendo las “capas de lenguaje” que componen un texto y no otorga prioridad política o epistemológica a ninguna de estas capas; por el contrario, el historiador debe conciliar estas capas con la finalidad de encontrar el discurso que les subyace. El historiador intelectual debe transitar de la génesis de los vocabularios (lenguaje) a la formación de un lenguaje público (discurso). En contraste, el historiador de los lenguajes políticos supone el análisis contextual realizado por el historiador intelectual, pero lo enriquece con otras formas de análisis con potencial normativo. El filósofo político investiga los lenguajes políticos partiendo del supuesto que los lenguajes no son *políticos* por la intencionalidad política que persiguen (Skinner), por la institucionalización de un vocabulario público (Pocock) o por la transformación social ocasionada por el cambio conceptual (Koselleck) sino que, el filósofo asume que los lenguajes políticos son la condición epistemológica del orden social y, por extensión, la condición política para agrupar a los sujetos en amigos o enemigos, los cuales configuran las dinámicas de consenso o disenso de tal orden.

7.2. El arte de leer

En una carta fechada el 26 de febrero de 1961, Leo Strauss advirtió a Hans George Gadamer la diferencia entre la lectura de un texto y la interpretación del contenido de un texto. En la carta Strauss estipuló “No me resulta fácil reconocer en su hermenéutica mi propia experiencia de intérprete...Creo que esa duda proviene del carácter, a mi juicio, irremediablemente “accidental” de toda interpretación digna de valor” (Strauss, 1978: 6). La conclusión de Strauss y el distanciamiento crítico con la hermenéutica radica en que la interpretación de un texto es distinta de la lectura de un texto. Es por esta distinción metodológica que cuando un intérprete afirma “tu lectura de Hobbes es demasiado liberal” o “la lectura skinneriana de Hobbes tiene consecuencias republicanas” está empleando la palabra *lectura* en un sentido *metafórico* más que un sentido *literal*. Asimismo, cuando algún lector afirma “tu lectura de Hobbes me parece sesgada” o “la lectura skinneriana de Hobbes es demasiado tropológica” destaca la actividad lectora más que la actividad hermenéutica. Por lo tanto, el arte de la interpretación es epistémica y metodológicamente distinta del arte de leer, ya que en ambos procedimientos no está operando el mismo acto cognitivo. El arte de leer un texto involucra algunos mecanismos cognitivos con los cuales es aprehendido el sentido de un texto. En cambio, el arte de interpretar incluye técnicas para decodificar el significado de los componentes de un texto. Por esta razón es pertinente separar las fases de obtención de conocimiento político de un texto histórico. La primera fase es selección y consiste en obtener un texto elegido sobre otro texto en función del interés político, epistemológico o institucional de cada investigador. La segunda fase es de lectura y coincide con las estrategias que utilizan los investigadores para obtener un tipo específico de información textual. Por último, la fase de interpretación supone las dos primeras fases debido a que insiste en la importancia de contextualización de un texto, de modo que los significados puedan ser comprendidos intencionalmente y explicados históricamente. En esta sección establezco una tipología del arte de leer basado en las tres fases de obtención de conocimiento político.

El supuesto de mi argumento es la explicación del arte de leer bajo un horizonte de comprensión estrictamente filosófico-político. El punto de partida es discutir que ningún texto es, *a priori*, filosófico o político. Por el contrario, en el momento de lectura de un

texto, el lector supone y atribuye un tipo de contenido filosófico o político al texto seleccionado y así lo interpreta según un modelo hermenéutico previamente definido. Si los textos no tienen propiedades filosóficas o políticas intrínsecas se debe a que los textos son *utilizados* para obtener información que depende de la finalidad para la cual fue establecida la lectura. Lo anterior queda explicado porque los textos son artefactos lingüísticos a los cuales se les atribuyen un sentido, un significado y una finalidad metodológica. El sentido de los textos depende exclusivamente de la gramática, la semántica y la sintaxis implícita en el texto. El significado depende, además de propiedades intrínsecas al texto, de elementos extra-lingüísticos como la intención del autor, la recepción de los públicos históricamente determinados, los debates intelectuales a los cuales está dirigido o simplemente la función retórica que cumple el texto en un contexto de intervención política. Por último, la finalidad metodológica de un texto depende de elementos externos tanto a las propiedades intrínsecas del texto como a los factores no-lingüísticos que intervienen en la interpretación: la estrategia de lectura utilizada para comprender el sentido del texto antes que interpretar su significado textual. A este procedimiento lo nombro, siguiendo la estela de Leo Strauss, el *arte de leer*.

El arte de leer implica de antemano una forma de apropiación de los textos. Por una parte, cualquier texto asumido como filosófico puede leerse como un documento histórico, un artefacto literario, una representación cultural, un testimonio biográfico, un recurso epistemológico, una narrativa filosófica o una intervención política. Por otra parte, bajo la metodología de la historia de los lenguajes políticos, estas variaciones hermenéuticas quedan restringidas, por lo menos, a dos variantes que no son excluyentes: como *texto histórico* y como *texto filosófico*. Como texto histórico el artefacto opera como documento: representación de una temporalidad, una visión del mundo y un acontecimiento biográfico localizado espacio-temporalmente. Como texto filosófico el dispositivo textual cumple una función argumental: el texto está condicionado por el tipo de lectura filosófica que realice el intérprete y tal lectura es, simultáneamente, política y epistemológica. Por un lado, es una interpretación *política* porque se filtran los supuestos ideológicos del lector. Por otro lado, es una interpretación *epistemológica* debido a que el lector obtiene un tipo de conocimiento político específico. En consecuencia, un texto *X* asumido como significativo por una tradición de pensamiento *Y* puede leerse de manera filosófica si es interpretado como (a) un

conjunto de tesis, (b) un mecanismo retórico y (c) una red de argumentos relevantes para una discusión específica perteneciente a una tradición intelectual Z.

Para instrumentar una tipología del arte de leer aclaro algunas restricciones. En primera instancia, cuando afirmo la existencia de un arte de leer distinto de un arte de interpretar remito a las condiciones no-hermenéuticas para leer un texto, puesto que no es posible comprender un texto sin una estrategia de lectura. Incluso, de las lecturas aparentemente ingenuas, irreflexivas u obligatorias. La estrategia de lectura es, por consiguiente, la *forma* en la que el lector obtiene información del texto leído. Esta forma no sólo determina el tipo de información que registra, sino que condiciona el tipo de interpretación que el lector realice posteriormente del texto. Por ello, existen tantas estrategias de lectura como lectores posibles; sin embargo, sólo algunos tipos de lecturas permiten obtener rendimiento filosófico-político. Las estrategias de lectura útiles para la historia de los lenguajes políticos son las que posibilitan una lectura estrictamente filosófica antes que exclusivamente histórica, política, social o cultural.

En segunda instancia, el arte de leer un texto con atribuciones filosófico-políticas incluye un espectro que recorre desde lecturas positivistas cercanas a la paleografía -tratamiento de fuentes históricas- hasta las asimilaciones literarias de los textos políticos como la deconstrucción, el psicoanálisis o los estudios culturales. Por tal motivo, para establecer una cartografía de lecturas con potencial filosófico es menester distinguirlas de las lecturas con finalidad historiográfica o con alguna otra finalidad no necesariamente filosófica. Las lecturas con propósito historiográfico son casi siempre lecturas explicativas. Estas lecturas operan con la instrucción de establecer cuáles fueron las razones de producción del texto y de señalar porqué ocurrieron determinados acontecimientos sean históricos o discursivos. En cambio, las lecturas con potencial filosófico funcionan -la mayoría de las veces- como lecturas argumentadas: la liberación del contexto para extraer los argumentos principales sustentados en el texto. Entonces, la lectura argumentada tiene un propósito filosófico si indaga y reconstruye los argumentos principales y subsidiarios del texto. Por el contrario, las lecturas no filosóficas son lecturas mediadas por el interés de cada disciplina y según cada metodología. Por ejemplo, una lectura sociológica investiga las condiciones sociales por las cuales un texto fue producido en un contexto determinado.

Una lectura psicológica precisa los motivos subjetivos de por qué un agente actuó de una manera y no de otra. Las lecturas políticas, en forma inversa, delimitan el impacto político de un texto en un contexto de intervención pública. Por lo anterior, la lectura argumentada fundamenta las lecturas filosóficas, puesto que destaca lo que afirma explícitamente el texto y evalúa las razones que ofrece el autor para apoyar la tesis principal.

Según Carlos Pereda, una lectura argumentada está basada en un modelo tridimensional que permite obtener datos, fetiches y materiales de una argumentación.¹⁴⁷ Para obtener una lectura argumentada con material exclusivamente *filosófico* es necesario, por lo menos, tres tipos de preguntas dirigidas. El primer tipo es *pregunta de comprensión*: ¿comprendo lo que afirma el texto? y, si lo comprendo, ¿qué comprendo? Con la respuesta a esta pregunta es aprehendido uno o varios sentidos del texto y, por extensión, quedan establecidas las condiciones mínimas para la reconstrucción textual. El segundo tipo de pregunta es de carácter crítico, por lo cual son *preguntas de verdad* basadas en una revisión argumental del texto: ¿estoy de acuerdo con lo que afirma el texto? y, si es o no el caso ¿cuáles son las razones? ¿Cómo fundamenta el autor tales afirmaciones? La finalidad de este tipo de pregunta es indagar en los mecanismos argumentales del texto para así favorecer la búsqueda de la verdad o constatación de verosimilitud de los argumentos esgrimidos. Por último, el tipo de pregunta para obtener una lectura argumentada es una *pregunta de valor*, en la cual es destacada la importancia meta-textual del texto. Esta pregunta justifica si el texto es relevante en la discusión, cuya finalidad permite evaluar las implicaciones filosóficas y la importancia teórica del texto. La pregunta de valor posibilita la valoración del texto leído en un contexto de discusión más amplio.

No obstante, las preguntas anteriores no son suficientes para obtener una lectura argumentada que permita realizar un análisis filosófico-político. Primero, no toda lectura argumentada es una lectura filosófica debido a que otras disciplinas pueden interpretar los mismos argumentos con una finalidad no-filosófica. Segundo, una lectura argumentada depende de un criterio previo que especifique qué debe entenderse por filosofía: la selección de los argumentos relevantes *filosóficamente* supone algunos principios meta-filosóficos. Tercero, la lectura argumentada no es políticamente neutral. La valoración pragmática del texto en una discusión filosófica implica una valoración previa de qué textos

¹⁴⁷ Pereda (1994).

son más relevantes para intervenir políticamente y qué tipos de textos, por el contrario, tienen una importancia secundaria en la discusión. Por consiguiente, una lectura argumentada con finalidad filosófico-política no sólo requiere de los tres ciclos argumentativos básicos (reconstructivo, crítico y valorativo) sino que, además, necesita que el lector explicita los supuestos teóricos, políticos, historiográficos y filosóficos de su interpretación textual si quiere mantener el rigor epistemológico sugerido para una filosofía política crítica. A mayor grado de reflexividad epistemológica, mayor es el rango crítico para una teoría filosófica de los lenguajes políticos.

La lectura argumentada incluye varias formas de instrucción metodológica que se organizan según la importancia que otorgada al texto, el contexto o los usos filosóficos de un texto en una discusión política. Las estrategias de lectura, por consiguiente, dependen de la finalidad epistemológica con la cual pretenden obtener información filosófico-política del texto, razón por la cual no se puede desacreditar ningún tipo de lectura sin justificar las razones de este rechazo. Si con algunas lecturas se obtiene mayor rendimiento político y con otras lecturas mayor rendimiento filosófico, se sigue que algunas formas de lectura argumentada son potencialmente más filosóficas que otras. Pereda propuso cuatro formas de lectura basadas en su máxima *datos, fetiches y materiales* y destacó a la lectura argumentada como lectura filosófica. Sin embargo, Pereda no explicita por qué sólo es posible un tipo de lectura filosófica o por que únicamente las lecturas argumentadas son lecturas filosóficas. En este caso, complemento la tipología reduccionista de Pereda con tres tipos de lectura que, a mi parecer, cumplen una función filosófica debido que son variaciones de la lectura argumentada: la *lectura entre líneas*, la *lectura sintomática* y la *lectura deconstructiva*. La lectura entre líneas supone una lectura literal del texto y, con base en ella, revela información oculta en el texto por medio de estrategias tropológicas. La lectura sintomática supone una lectura entre líneas e intenta precisar los síntomas, los pliegues, los indicios de información que no necesariamente son patentes pero si latentes fuera del texto. Por último, la lectura deconstructiva puede suponer los tres tipos de lectura –literal, entre líneas y sintomática- o concentrarse en el aparato tropológico y gramatológico para así des-construir las partes que conforman un texto. En consecuencia, existen cuatro tipos de lectura filosófica y cada una cuenta con varias estrategias de lectura.

El siguiente cuadro tipifica el tipo de lectura, el motivo y la finalidad para la cual está dirigida.

Tipo de lectura	Motivo	Finalidad
Lectura literal	Lo que dice explícitamente	El <i>qué</i> de un texto
Lectura argumentada	Lo que argumenta	El <i>porqué</i> de un texto
Lectura entre líneas	Lo que supone entre líneas	El <i>para qué</i> de un texto
Lectura sintomática	Lo que oculta textualmente	El qué no planeado
Lectura deconstructiva	Lo que sugiere	El <i>cómo</i> de un texto

Tabla. 1. Tipos de lectura filosófica

La forma más elemental de lectura argumentada es la *lectura literal*. Este tipo de lectura persigue como ideal metodológico la lealtad al texto y, por extensión, atiende lo que afirma explícitamente el texto. La ventaja de este tipo de lectura es que evita interpretaciones anacrónicas y confusiones categoriales por parte del lector, pero la desventaja es que, en ocasiones, es convertida exclusivamente en una paráfrasis del texto. La segunda forma de lectura argumentada lo constituye la *lectura panfletaria*. La lectura que destaca los errores, las falacias y las premisas no justificadas en una argumentación es panfletaria en la medida que ayuda a detectar lo que no dice el texto; sin embargo, su límite radica en que puede atentar contra el texto si no muestra sus virtudes epistémicas a partir de los que *sí* afirma el autor. La tercera forma de lectura argumentada es la *lectura productiva*. Esta lectura desatiende un poco lo que dice explícitamente el texto debido a que su finalidad es heurística: utilizar los argumentos del texto para una discusión ajena al autor. El problema con esta lectura es que si el lector utiliza los conceptos y argumentos defendidos por el autor del texto para sus propios fines argumentales, puede abusar de lo que realmente dice o quiso decir el autor, incluso llegando a la exageración. Por último, la forma más compleja de lectura argumentada es un tipo de lectura que busca un equilibrio entre las tres formas anteriores: la *lectura filosófica*.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Pereda llamó a este tipo de lectura: *lectura apropiadora* o *lectura argumentada en tanto debate en sentido estricto*; sin embargo, yo me desavengo de la nomenclatura de Pereda porque me interesa mostrar otras formas de lectura filosófica, que sean simultáneamente lecturas históricas y lecturas argumentadas. Es más, la lectura apropiadora, la lectura de debate, constituye la primera condición pero no la última para obtener una

La lectura filosófica, que en el fondo es una lectura reconstructiva, persigue la fidelidad al texto, critica los errores y, simultáneamente, elabora materiales para el pensamiento propio. La virtud epistémica de esta lectura es que permite obtener un mayor rendimiento filosófico, ya que destaca el argumento principal del texto explicitando la conexión lógica entre la conclusión y las premisas; analiza los apoyos y las evidencias, y postula la importancia del argumento central en una discusión o en un marco de racionalidad específica. Sin embargo, la lectura filosófica es necesariamente una lectura sesgada, puesto que depende del contexto de discusión al cual esté dirigido y de la tradición filosófica o política en la cual esté inmersa. Por consiguiente, la lectura filosófica es una lectura que permite obtener y distinguir los datos, los fetiches y los materiales de una argumentación con base en lo que afirma explícitamente el texto, pero desatiende otras formas de lectura que destacan lo que no dice, lo que dice entre líneas, lo que oculta o lo que manifiesta sintomáticamente el texto. Por lo tanto, la lectura filosófica es, paradójicamente, *limitada filosóficamente*: no extrae todo el potencial que se le puede exigir a una lectura argumentada. La lectura filosófica de tipo reconstructivo es una lectura que requiere un mayor complemento filosófico o, de lo contrario, corre el riesgo de convertirse en una lectura parasitaria de la discusión sin hacer justicia a las múltiples formas disponibles para leer filosóficamente un texto.

Las implicaciones del arte de leer pueden dividirse en prescripciones metodológicas y condicionantes epistemológicos. El primer condicionante es que el arte de leer es diferente del arte de interpretar y dependiente del arte de escribir. La segunda condición es que los dispositivos de lectura son simultáneamente estrategias analíticas para obtener información textual con base en una dirección metodológica regulada por los programas de investigación científica. Por último, la condición epistemológica fundamental radica en que la reflexividad crítica de los supuestos que subyacen a la selección de textos y la estrategia para leerlos políticamente (metapolítica) constituye un principio que complementa la hermenéutica filosófica de los textos (metahistoria). El arte de leer es, por consiguiente, una de las condiciones epistemológicas del estudio de los lenguajes políticos.

lectura filosófica-política. La lectura filosófica es análogamente deudora del tipo de filosofía practicada, razón por la cual resulta inviable postular una identidad de lectura filosófica fuerte.

Asimismo, el arte de leer incluye principios metodológicos que deben entenderse como principios metahistóricos del estudio de los lenguajes políticos. Por un lado, el arte de leer exige normativamente un lector atento que explicita el tipo de lectura que está instrumentando en su interpretación para así posicionarse en una discusión de manera crítica y reflexiva. Por otro lado, el arte de leer supone una ética de la lectura en la cual es pronunciado un *ethos* de la investigación basado en criterios retóricos de interpretación histórica. Estas prescripciones metodológicas del arte de leer favorecen la comprensión textual, evitan ambigüedades estilísticas y descartan malas interpretaciones de los argumentos motivados por un anacronismo ingenuo. Por tal razón, una de las implicaciones teóricas del arte de leer radica en la postulación de un núcleo retórico irrenunciable en el estudio de los lenguajes políticos. Si la matemática cuyo propósito es la demostración es el lenguaje de la ciencia natural y la retórica cuya finalidad es la persuasión el lenguaje de las ciencias humanas, entonces ambas ciencias comparten un núcleo tropológico fundacional: emplean mecanismos de demostración y persuasión con sus respectivas formaciones discursivas. Por lo tanto, la tropológica es el fundamento de tal grupo de ciencias, puesto que es la razón última de su posible unidad y la condición de inteligibilidad de los enunciados científicos y filosóficos.

7.2.1. La lectura entre líneas

La lectura filosófica opera con criterios políticos en el momento de la selección, la lectura y la interpretación de los textos así que este tipo de lectura aproxima, pero no advierte, el cúmulo de principios metapolíticos con los cuales está constituido el arte de leer. La lectura filosófica es un tipo de lectura argumentada que otorga prioridad a lo que dice explícitamente el texto. El problema con esta estrategia radica en que la mayoría de los textos políticos –particularmente los textos de la modernidad temprana y de algunas tradiciones políticas posteriores a la Revolución Francesa y Americana- son textos dirigidos a dos o más públicos, lo cual implica dos formas de escritura: una exotérica y otra esotérica. La escritura exotérica está dirigida a un público masivo cuya finalidad es evitar la persecución, la censura o la lectura superficial. La escritura exotérica exige un tipo de lectura que resalte lo que afirma explícitamente el texto. En cambio, la escritura esotérica es un tipo de técnica narrativa que emplean algunos escritores con la finalidad de transmitir un

mensaje de manera críptica, oculta o de difícil acceso, ya sea por fines políticos, epistemológicos o simplemente estilísticos. El mensaje encriptado u oculto exige, por consiguiente, un tipo de lector capaz de *leer entre líneas*, un lector con la habilidad suficiente para desentrañar un mensaje en una discusión específica o, eventualmente, detectar formas de comunicación oblicuas. La escritura esotérica supone un tipo de lectura indiciaria que advierta lo que afirma subrepticamente un texto.

La escritura exotérica es dependiente del artificio retórico conocido como *claridad* (*claritas*). Históricamente, la preeminencia de claridad es una exigencia normativa del discurso filosófico contemporáneo, principalmente de la tradición liberal que asume como virtud epistémica la claridad discursiva, la publicidad del conocimiento, la transparencia de los mensajes escritos y la reducción de las formas de ocultamiento del poder expresadas por la razón de Estado. Por ello, las tradiciones políticas ajenas al principio de publicidad no producen necesariamente escrituras exotéricas. Estas tradiciones utilizan como técnica compositiva la *claridad* (*claritas*), la *oscuridad* (*obscuritas*) y otras figuras retóricas que permiten ocultar el mensaje “auténtico” del autor, razón por lo cual esta lectura requiere la comprensión de ambas dimensiones del discurso: la dimensión explícita del mensaje escrito y la dimensión implícita del mensaje oculto. Esta forma de lectura recibe el nombre de *lectura entre líneas*.

La *lectura entre líneas* es un tipo de lectura argumentada que permite inferir lo que afirma un texto y lo que no afirma de manera explícita. Este tipo de lectura posee un grado mayor de sofisticación epistemológica respecto de la lectura filosófica tradicional, ya que exige la comprensión del mensaje directo y la elucidación de un posible mensaje oculto. Por consiguiente, la lectura entre líneas debe dar cuenta tanto de la escritura exotérica como de la esotérica, así como de su intersección narrativa, debido a que algunas formas de composición filosófica ocultan de manera deliberada la intención del autor. Por consiguiente, una de las condiciones metodológicas del *arte de leer* consiste en leer un texto entre líneas.

El adjetivo *entre líneas* es una metáfora que sugiere que algunos textos - principalmente los textos con fuerte contenido político- poseen significados más allá de una lectura inmediata o de la lectura apresurada que percibe un lector poco versado en

discusiones filosóficas. Este adjetivo, además, invita a trascender la lectura literal de los textos por lecturas más sofisticadas y profundas que permitan obtener mayor rendimiento filosófico, político y literario. Una lectura entre líneas posibilita, entonces, encontrar un mensaje oculto encriptado intencionalmente por el autor del texto. Sin embargo, para especificar las características de una correcta lectura entre líneas es menester añadir algunas cláusulas metodológicas.

Primera cláusula: para comprender cómo funciona la lectura entre líneas se requiere precisar cómo opera la escritura entre líneas. La elucidación de la *variatio* de este tipo de escritura explica la función retórica y política de los mensajes ocultos en este tipo de estrategia discursiva. La primera vez que la escritura entre líneas apareció como un genuino problema filosófico fue con la publicación del libro de Leo Strauss, *Persecution and Art of Writing* (1952). En este texto Strauss argumentó que, hasta ese momento, no existía una teoría *moderna* de la escritura entre líneas, acaso es posible encontrar remanentes e intuiciones en los tratados de retórica clásica o en algunas de las técnicas de escritura de la antigüedad. Dado este déficit, Strauss propuso elucidar los principios mínimos para atisbar un arte de leer entre líneas: la comprensión de un autor sin que ello implique una manipulación hermenéutica del pasado. El arte de leer entre líneas difiere del arte de la interpretación de textos. La interpretación supone un tipo de lectura, pero las formas de lectura no implican necesariamente una interpretación en un sentido hermenéutico. Por consiguiente, Strauss distinguió entre arte de leer y la hermenéutica porque consideró que la interpretación de un texto difiere de su lectura en la medida que un lector no necesariamente es un filósofo, un político o un historiador del pensamiento. Este presupuesto inicial, consecuentemente, modifica la comprensión de cualquier tipo de texto y de cualquier apropiación cognitiva del contenido.

Segunda cláusula: la escritura entre líneas se activa en contextos de persecución. La persecución es la actividad censora que obliga a algunos escritores, críticos o heterodoxos de un marco de pensamiento a desarrollar una técnica de escritura que permita comunicar un mensaje entre líneas sin que se violen directamente los registros públicos de una forma de ortodoxia. La persecución, por consiguiente, posibilita el surgimiento de un pensamiento independiente a los saberes oficiales. Esto sugiere que, en contextos persecutorios, ninguna

forma política por más totalitaria que sea puede impedir la “expresión pública de la verdad” siempre y cuando el orador sea capaz de moverse con circunspección. Igualmente, la lógica de la persecución está reproducida en la cultura impresa: el escritor puede evitar la censura oficial o la difamación pública si es capaz de escribir entre líneas la crítica a la ortodoxia, la denuncia de un efecto negativo de la autoridad o si encripta algún conocimiento considerado como secreto. Por esta dinámica anti-persecutoria, la escritura entre líneas no está dirigida a todos los lectores; está dirigida a los lectores atentos, a los lectores críticos o, como gustó llamarlos Strauss, *lectores confiables e inteligentes*. Esta exigencia de lectura atenta demanda varias re-lecturas que se advierten únicamente con la escritura entre líneas. Por un lado, la escritura entre líneas permite defender y divulgar posiciones heterodoxas debido a que tiene las ventajas de la comunicación privada sin que se reduzca a la auto-comunicación, comunicación que únicamente puede poseer un autor. Por otro lado, esta forma de escritura tiene la fortuna de la comunicación pública sin que el autor muestre explícitamente su crítica a una posición ortodoxa. La escritura entre líneas aprovecha la argumentación elusiva para revelar crípticamente verdades de difícil acceso a un público masivo.

Frente al problema anterior, Strauss preguntó cómo es posible dirigirse a una minoría selecta si el mensaje está oculto a la mayoría de los lectores. La respuesta es, paradójicamente, elusiva: suponer un lector atento, inteligente y reflexivo capaz de escudriñar el mensaje entre líneas. Para producir este tipo de lector, Strauss propuso dos axiomas que condicionan el vínculo entre la lectura y la escritura entre líneas. El primer axioma condensa la relación necesaria entre lector atento y hombre reflexivo: “los hombres irreflexivos son lectores descuidados y sólo los hombres reflexivos son lectores cuidadosos” (Strauss, 1952: 33). El segundo axioma muestra la dependencia entre escritura cuidadosa y persecución: “un escritor cuidadoso de inteligencia normal es más inteligente que el más inteligente de los censores, porque sobre este recae la carga de la prueba” (Strauss, 1952: 34). Por consiguiente, la conjunción de los axiomas posibilita la elaboración de una escritura entre líneas, ya que vincula la escritura y la lectura con la persecución. Para apoyar su teoría, Strauss ofreció un argumento histórico que justifica por qué desde la doctrina platónica hasta el totalitarismo alemán, la persecución es una práctica política normalizada. Ya sea la doctrina secreta de los pitagóricos, la inquisición medieval, el

eforato calvinista o el fallo constitucional, la censura de ideas es un mecanismo político recurrente en las arte de gobernar.¹⁴⁹ De lo anterior, Strauss infirió que si históricamente existieron prácticas de persecución se sigue que existieron escritores que combinaron la inteligencia y la cautela para evitar ser censurados o perseguidos. Su conclusión es que, efectivamente, los más grandes escritores utilizaron la técnica de escribir entre líneas respecto de temas polémicos, censurables o heterodoxos. Es más, los grandes autores del canon de la filosofía política occidental como Platón, Aristóteles, Tacito, Polibio Maquiavelo, Hobbes, Spinoza o Locke, son la prueba de ser grandes escritores entre líneas.¹⁵⁰

Independientemente de la lectura entre líneas que realizó Strauss de algunos filósofos clásicos, en sus artículos pueden extraerse consejos metodológicos para escribir entre líneas.¹⁵¹ Primer consejo: escribir de forma que sólo un lector atento pueda detectar el mensaje principal. Segundo consejo: emplear recursos retóricos (tropos) que oculten los contenidos heterodoxos de los mensajes escritos. Tercer consejo: partir de la posibilidad de censura. Cuarto consejo: suponer que el censor es un lector atento, lo cual implica nunca subestimar su inteligencia. Por último, asumir que el secreto no es patrimonio exclusivo del perseguidor y, por esto mismo, que existen verdades que no pueden divulgarse abiertamente, sólo insinuarse. No obstante, aunque el argumento straussiano de la existencia de una relación directa entre persecución y arte de escribir es contundente, considero que faltó analizar otros motivos y razones por las cuales un escritor decide

¹⁴⁹ Contrario a lo que pensó Strauss, no toda privación de la información es políticamente negativa. Por ejemplo, la tradición liberal fundamentada en el principio de publicidad no excluye algunas manifestaciones de la razón de Estado llegando, incluso, a postular un legislador negativo capaz de manipular la información para defender la constitución en momentos de excepción *Cfr.* Kelsen (1995). Asimismo, la tradición republicana restringe la libertad del magistrado para evitar que utilice la información como *solutos legibus* y, de esta manera, proteger la soberanía de la voluntad general. *Cfr.* Hamilton, Madison & Jay (1943). Lo importante aquí es considerar que no es lo mismo la censura política que la censura social. Para mostrar el vínculo histórico entre este tipo de censura y la tradición republicana, véase Rivera (1999). Para la relación entre censura política y tradición liberal, véase Bachof (1985).

¹⁵⁰ La bibliografía de Strauss, particularmente sus trabajos monográficos y hermenéuticos, son un intento por instrumentar un arte de leer entre líneas a la tradición filosófica occidental. Al respecto, existe una copiosa bibliografía crítica respecto del impacto y la forma de lectura de Strauss. Señalo dos casos particularmente osados: Hilb (2005) y Guglielmina (2007) por dedicarse especialmente a desmontar el aparato analítico del arte de leer straussiano. Para una problematización general de la obra de Strauss es recomendable el dossier *Straussiana* de la revista *Res Publica* (núm. 8) dedicada a la obra del filósofo alemán.

¹⁵¹ Hilb (2005).

escribir entre líneas. Strauss olvidó preocuparse por investigar una historia de la escritura entre líneas.

Desde la antigüedad, la escritura entre líneas es una técnica retórica recurrente. En una sociedad en la que la comunicación filosófica es básicamente oral, la información esotérica, oblicua, iniciada, constituye un excelente medio para transmitir ideas entre líneas. Esta técnica de escritura se remonta hasta Platón y no concluyó hasta el siglo XVIII.¹⁵² En la Edad Media, el tema fue ampliamente discutido bajo la pugna por la noción de autor y originalidad —términos de los que procede *autoridad* y *origen*— con el fin de cerrar la pugna entre críticos y falsarios del periodo helenístico.¹⁵³ Basta recordar al Papa Inocencio III, conocido por su habilidad jurídica para detectar la autenticidad de un documento, o el caso de los *Plomos de Sacromonte* en la que los moriscos de Granada escribieron sus documentos entre líneas para evitar la persecución inquisitorial castellana. Con la invención de la escritura, la Edad Media fue un periodo sumamente rico en discusiones retóricas debido a la revisión de las retóricas clásicas (Aristóteles, Cicerón, Herenio) y su hipostación con la formación de las retóricas cristianas (Quintiliano, Agustín, Clemente). El punto es que la falsificación y la persecución operaron como motor de la crítica en la medida que estuvo nutrida por la técnica de escribir entre líneas. Sin una historia de la escritura entre líneas difícilmente puede escribirse una historia profunda del conocimiento occidental, ya sea como un recurso retórico de la dialéctica entre claridad-oscuridad¹⁵⁴, la pulsión ornamental de la estética barroca¹⁵⁵, la pedagogía filosófica (Hegel y la tradición romántica), la *obscuritas* como recurso filosófico (Derrida y la tradición ensayística)¹⁵⁶ o simplemente la sofisticación de los lenguajes filosóficos (Carnap y la tradición analítica)¹⁵⁷, la escritura entre líneas es una forma legítima y recurrente del discurso filosófico no exclusiva de contextos de persecución o, si se prefiere, la persecución no es la única condición del arte de escribir entre líneas. La irritación *marrana* de Strauss lo cegó de otras formas de persecución y olvidó la importancia retórica de la escritura oblicua.

¹⁵² Pérez Cortés (2004).

¹⁵³ Grafton (2001).

¹⁵⁴ Mehtonen (2003).

¹⁵⁵ Rojas (2010).

¹⁵⁶ Derrida & Ferraris (2011).

¹⁵⁷ Hernández (2012).

Como anticipé líneas atrás, una vez que dilucidado el mecanismo persecutorio bajo el cual opera la escritura entre líneas es posible explicar en qué consiste y cómo funciona la lectura entre líneas. Para Strauss —el único hermeneuta crítico de *la* hermenéutica— es necesario abandonar el historicismo positivista supuesto en la hermenéutica de los textos para poder escudriñar una lectura entre líneas. El historicismo positivista exige comprender un texto sin abandonar lo que afirma explícitamente el autor. El problema con este imperativo hermenéutico es que, *de facto*, obstaculiza la lectura entre líneas, ya que son aceptados como enunciados verdaderos únicamente los enunciados que son confirmados directamente con el texto y son descartadas las insinuaciones implícitas o las alusiones retóricas debido a que son incontrastables textualmente. El supuesto no justificado del historicismo positivista radica, entonces, en que conmina: no debe afirmarse nada de un texto más allá de lo que afirma explícitamente. Una afirmación hermenéutica con motivos extra-textuales es indicio de una mala comprensión (*misreading*) o de una sobreinterpretación de los documentos.

La propuesta de Strauss consistió en abandonar los presupuestos positivistas de la hermenéutica porque afirma lo contrario de lo que defiende: otorga prioridad epistemológica al intérprete antes que al autor. Esto obedece porque al intentar hacer “justicia hermenéutica” y obtener una comprensión objetiva del texto, la misma prescripción metodológica impide que el texto sea comprendido tal y como lo *comprendió* el autor. Para el historiador moderno, esto implica que la escritura entre líneas sea una *conjetura arbitraria* imposible de contrastación textual y verificación empírica o, en el mayor de los casos, la escritura entre líneas es asumida como un *error no deliberado*, un *lapsus argumental* por parte del escritor que el lector moderno debe descartar para así garantizar la objetividad de la interpretación. Por lo tanto, el historiador moderno —el hermeneuta gadameriano, insinuó Strauss entre líneas—, aunque erudito o especialista no es necesariamente un lector atento, ya que considera que los errores deliberados son deficiencias estilísticas o, por el contrario, rechaza que los defectos literarios sean

estrategias retóricas que evitan la persecución. El hermeneuta conoce el texto, pero no conoce al autor.¹⁵⁸

Frente a esta problemática, algunos podrían argumentar que la lectura entre líneas es un tema de la filosofía política antigua o de la modernidad temprana, pero no de las actuales formas del discurso filosófico-político. En el Estado democrático de derecho resulta innecesaria la escritura entre líneas debido a la apertura de las ideas asumidas bajo el ideal normativo de la transparencia. Por ello, cualquiera podría pensar que actualmente no existen motivos suficientes para leer entre líneas un texto, puesto que no existe persecución, censura de ideas o inquisición judicial, ya que se anticipó un cambio intelectual en el cual priva el principio de máxima publicidad. Esto es parcialmente verdadero; sin embargo, la escritura entre líneas tuvo un desplazamiento a caminos menos crípticos por razones, más que políticas, metodológicas.

El rechazo de la lectura entre líneas tiene relación con la sofisticación de las metodologías históricas. La lectura entre líneas no es incompatible con la metodología histórica más refinada, pues son dos momentos complementarios del análisis textual. En tal caso, el historiador, sin abandonar el ideal metodológico de exactitud histórica, debe anticipar la posibilidad de la lectura entre líneas para comprender mejor el texto. Para convertirse en un lector atento, el historiador o el filósofo debe ajustar los marcos interpretativos de comprensión a la época que estudia y no con sus criterios epistemológicos de traducción histórica. En consecuencia, la lectura entre líneas potencializa la lectura filosófica de un texto político y, simultáneamente, radicaliza la lectura política de los conceptos filosóficos. Como resultado de esta reflexión straussiana es posible extraer algunas pautas metodológicas que permiten obtener una lectura entre líneas.

(1) No aceptar ningún criterio de científicidad que excluya, *a priori*, la lectura entre líneas. La lectura entre líneas o su rechazo debe justificarse histórica y metodológicamente.

¹⁵⁸ La crítica a la hermenéutica por parte de Strauss tiene muchas similitudes con la crítica a la historia de las ideas que hizo Skinner. Strauss replicó que la hermenéutica no es compatible con el arte de leer entre líneas si el exegeta no es capaz de compenetrarse profundamente con el contexto intelectual del autor. En sintonía, Skinner definió algo similar al establecer el principio de la *mitología de la coherencia*: atribuir coherencia a los textos del pasado sin asumir la historicidad de la noción de *coherencia* es igualmente un error de interpretación histórica. Para más detalles acerca de la crítica de Skinner a la historia de las ideas, remito el capítulo posterior de esta investigación.

(2) La lectura entre líneas está prohibida si con la instrumentación metodológica se pierde el rigor historiográfico. La lectura entre líneas no puede excluir otras estrategias de lectura como la lectura explicativa, la lectura filosófica o la lectura sintomática. En cambio, esta estrategia debe explicar su inclusión con otros tipos de lectura. La lectura entre líneas es siempre complementaria de alguna otra forma de dirección con un texto.

(3) Una lectura entre líneas es legítima sí y sólo si parte de lo que afirma explícitamente el texto. La lectura literal es la condición inicial de la lectura entre líneas.

(4) Previo al análisis hermenéutico, el lector atento debe comprender el contexto argumental en el que aparecen los enunciados categóricos, los tropos recurrentes del escrito, la estructura formal del texto y, en el caso que lo hubiese, el plan de la obra trazado en el prólogo. La estructura de la obra forma parte sustantiva de la interpretación del texto.

(5) En la lectura del texto no se puede obviar, eliminar o enmendar un párrafo si no se demuestra que es excesivamente difícil comprenderlo de manera literal, ya que la ironía o la oscuridad de un párrafo puede ser un indicio justificado de un mensaje entre líneas.

(6) Los “errores de escritura” pueden ser errores deliberados para alertar al lector atento. No se puede atribuir torpeza literaria a los grandes autores ni suponer que el lector es más astuto que el autor. Lo anterior implica que cualquier posible contradicción para el lector moderno, en el fondo, es un guiño para el lector atento.

(7) Si existen personajes en el escrito —por ejemplo un diálogo platónico, una *disputatio* medieval o un *exempla* renacentista— no se debe identificar la posición del autor con la de alguno de ellos. El autor no está comprometido necesariamente a posicionarse teóricamente con base en algún personaje. El todo (texto) depende de la parte (personajes), pero no se reduce a esta última.

En suma, los siete puntos marcados cumplen una función metodológica si el lector asume un compromiso con la lectura filosófica. La lectura entre líneas es deudora de una ética de la lectura y de una cultura de la argumentación. Por un lado, la ética de la lectura demanda que el lector distinga entre una actitud retórica —ganar una discusión— y una actitud filosófica —demostrar que la lectura es correcta. Por el otro, la cultura de la argumentación

compele a que el lector suponga que la lectura entre líneas puede entrar en conflicto con otras lecturas y, por esto mismo, que existe un *conflicto de lecturas* en analogía con el *conflicto de interpretaciones* tal y como ocurre en la hermenéutica.¹⁵⁹ Por lo tanto, el lector atento debe argumentar por qué requiere una lectura entre líneas y probar, en una discusión argumentada, que la lectura entre líneas mejora la comprensión del texto. Posteriormente, si el caso requiere una lectura entre líneas, entonces una forma de probarlo consiste en justificar que el autor escribió en un contexto de persecución y, por extensión, que para su protección necesitó de una doctrina esotérica o bien, que el autor gusta del secreto, de la escritura criptica o de la argumentación elusiva porque así persuade mejor a sus lectores de la veracidad de sus argumentos.¹⁶⁰ La lectura entre líneas es una continuación de la lectura argumentada sólo que esta vez se estipulan hipótesis que permitan obtener información más allá de lo que afirma explícitamente el texto.

La lectura filosófica es limitada porque no basta con la crítica interna (lectura literal) o la periodización de la escritura de un autor (lectura explicativa) para justificar la necesidad de una lectura entre líneas. El lector que necesite leer entre líneas un texto debe estar capacitado para elucidar la técnica literaria dominante de la época que estudia, así como reconocer los temas polémicos que desearon ocultarse. Es decir, el lector atento debe servirse de la crítica literaria, la sociología de la filosofía y la historia intelectual para realizar adecuadamente una lectura entre líneas. Esta exigencia metodológica, además, va acompañada de una reflexión sobre la epistemología detrás de estas disciplinas. En primer lugar, el lector atento debe ser reflexivo con sus criterios metodológicos justificando por qué el conocimiento debe obtenerse de esta forma y no de otra. Esto implica que el lector argumente cuáles son los criterios de autorización epistemológica, los marcos de creencia

¹⁵⁹ El conflicto de lecturas entre líneas es análogo al conflicto de interpretaciones. Esto implica que no puede obtenerse un acuerdo compartido acerca de lo que un autor quiso decir entre líneas. La disputa hermenéutica es esencial, también, en el arte de leer. Si las interpretaciones difieren entre sí, no existe igualmente razón alguna para considerar que hay un acuerdo difundido de las lecturas entre líneas. Por el contrario, si existe una diversidad de lecturas se debe a que existen múltiples lecturas entre líneas legítimas e ilegítimas. Para distinguirlas, cada lector debe ofrecer razones de porque su lectura es mejor que otra. Por tal razón, el conflicto de interpretaciones y el conflicto de lectura entre líneas comparten los mismos problemas prácticos, pero no los mismos supuestos epistemológicos ni la misma finalidad metodológica. Para el conflicto de interpretaciones véase Ricoeur (2006). Para el conflicto de lecturas entre líneas, véase Guglielmina (2007) y Lastra (2009).

¹⁶⁰ Dan Sperber denominó *efecto gurú* a este interés estilístico de algunos autores por escribir de manera oscura y, con ello, persuadir al auditorio bajo el principio “lo oscuro es complejo”. *Cfr.* Sperber (2009).

ortodoxa y el significado dominante de nociones tales como *filosofía, ciencia y política*: una *metapolítica*. En segundo lugar, el lector entre líneas debe tener razones suficientes para justificar la “oscuridad del plan”, las posibles “contradicciones con otras obras”, la omisión o inclusión de algunos marcadores retóricos, las falacias argumentales, los entimemas, los lapsus lingüísticos, los énfasis recurrentes y las reiteraciones textuales. Dicho de otra forma, el lector atento debe estar capacitado para desentrañar y utilizar una *poética de la escritura lóbrega*. En tercer lugar, el lector reflexivo debe articular la lógica de la persecución con una sociología del conocimiento filosófico. En cada momento histórico, la persecución depende del grado de peligrosidad de la verdad filosófica: la relación entre el filósofo y la ciudad está condicionado, entonces, por la red de transmisión oficial y marginal de información socialmente valiosa. La sociología de la filosofía es subsidiaria de la sociología del conocimiento y, esta última, de la filosofía política en tanto que revela los condicionamientos del discurso verdadero acerca de lo político. Strauss escribió:

Al-Farabi atribuyó a Platón la opinión de que en la ciudad griega el filósofo estaba en grave peligro. Al exponer esta idea, se limitaba a repetir lo que el propio Platón había dicho...La comprensión de este peligro y de las diversas formas que ha asumido, y que puede asumir, es la tarea más importante, en verdad la única tarea, de la sociología de la filosofía” (Strauss, 1952: 58).

El problema con las anteriores exigencias metodológicas es que implican diversas formas de lectura entre líneas. Para Strauss, existen por lo menos tres formas de lectura entre líneas. La primera es la *lectura entre líneas doxográfica*, en la que el lector no distingue claramente entre las enseñanzas esotéricas y las exotéricas motivado por la falta de pericia hermenéutica y un conocimiento poco especializado de la época. La segunda es la *lectura entre líneas monográfica*. Esta lectura logra advertir posibles mensajes encriptados debido al asiduo tratamiento de los textos pero no logra anticipar la doctrina esotérica del autor, ya que por una ceguera metodológica descarta los “hallazgos” del mensaje oculto. Por último, la *lectura entre líneas especializada* justifica la necesidad de una lectura entre líneas puesto que, al explicitar mediante la lectura literal una doctrina exotérica, el lector advierte contradicciones, lapsus o errores que permiten sospechar de una doctrina esotérica por parte del autor. En las primeras dos formas de lectura, la fidelidad textual ocluye el mensaje entre

líneas; en cambio, en la última forma se aprecia una sana conjunción entre lo que afirma explícitamente el texto y lo que afirma entre líneas.

En suma, la lectura entre líneas con mayor potencial filosófico y político es la lectura entre líneas especializada. El platonismo es convertido en un imperativo metodológico. El problema con lo anterior no es que exija que el filósofo político sea un historiador riguroso y un especialista en el contexto intelectual del autor que investiga, sino que no cuestiona el canon de grandes autores e identifica los problemas de los grandes autores como problemas filosóficos perennes contradiciendo la intención de comprender a un autor mejor de lo que pudo comprenderse. La lectura entre líneas es necesaria pero limitada, ya que no da cuenta enteramente de lo que oculta el texto. Estos pliegues u omisiones de información no están justificados por razones de persecución, sino por marcos históricos de racionalidad: la ocultación implica otras invisibilizaciones ajenas a la estrategia textual, pues aunque son problemas no tematizados textualmente, siguen siendo un problema para el autor.

7.2.2. La lectura sintomática

En cierto sentido, la lectura entre líneas no es distinta de la lectura sintomática o, más preciso aún, la lectura sintomática es una forma de lectura entre líneas con la salvedad de que se trata de un mensaje que no necesariamente fue ocultado de manera deliberada por el autor. La lectura entre líneas supone la ocultación de un mensaje de manera deliberada; la lectura sintomática oculta y encripta algún tipo de información, pero este ocultamiento no depende del autor del texto sino del marco de racionalidad al cual perteneció el escritor. El marco de pensamiento del autor invisibiliza necesariamente elementos que no previó ni podía prever el escritor.

El primero en emplear una lectura sintomática —con total conciencia de ello— fue Louis Althusser. Para el marxista francés, los textos poseen un problema no explícito independiente de la problemática discutida en el texto. Esta “problemática” condiciona no sólo las posibles soluciones a un problema sino que, además, omite y revela otros problemas relevantes. La formulación de un problema teórico implica, indirectamente, la ocultación de un problema en el que es posible encontrar un síntoma. Por tal razón, una

lectura sintomática rastrea los problemas no tematizados por un texto, los cuales no forman parte del planteamiento general o del argumento principal. Este tipo de lectura supone que existe un *inconsciente teórico-político* que no está manifiesto en la inscripción del texto, pero que deviene latente en el análisis crítico de la obra. Tal ausencia es vertida en presencia en el momento de la lectura, ya que únicamente la búsqueda explícita del síntoma permite reconstruir el *inconsciente* del texto.

La lectura sintomática es una lectura subsidiaria de la crítica argumental que intenta encontrar las ausencias, los silencios, las contradicciones y las aporías de un texto para así problematizar la obra y, por extensión, hallar el momento crítico del análisis textual. Este momento crítico está expuesto en la revelación del problema oculto debido a que subyace un síntoma que es menester elucidar: encontrar un síntoma en un texto es equivalente a precisar los indicios subjetivos y las suposiciones ideológicas no explicitadas por el escritor. Asimismo, debido a que la lectura sintomática revela lo que el escritor ocultó, reprimió o simplemente olvidó por considerarlo irrelevante en la escritura del texto, ésta lectura es deudora de una teoría de la ideología —de ahí el vínculo con la teoría marxista y el psicoanálisis¹⁶¹— que demuestra la imposibilidad de un grado cero de la lectura. La ética de la lectura advertida por Strauss es, en el fondo, una lectura moralmente condicionada. La lectura sintomática, entonces, detecta las fisuras teóricas, las asimetrías conceptuales, los desequilibrios ideológicos y los marcos políticos de las lecturas promocionadas como neutrales. Lo que prueba esta forma de leer los textos es que no existen lecturas neutras o ingenuas; por el contrario, las lecturas son culpables de un síntoma.

Respecto del fundamento, la lectura sintomática postula el *síntoma* como un recurso ineludible que requiere de una interpretación asimilada —si en psicoanálisis el síntoma necesita de una integración simbólica; filosóficamente aduce una clausura discursiva para culminar el análisis. Es por ello que su alcance metodológico radica en el hallazgo de los “espacios vacíos” de los enunciados: la presencia de una falta, de un concepto, posición

¹⁶¹ La dependencia de la lectura sintomática de una teoría de la ideología resulta, paradójicamente, *sintomática*. La teoría de la ideología clásica —marxista o freudiana— entendida como falsa concepción de la realidad o proyecciones fantásticas de la conciencia supone que el sujeto de la acción “no sabe conscientemente lo que hace, pero lo hace”. Análogamente, “los textos no saben lo que dicen subrepticamente, pero lo dicen”. Este dualismo tácito es el mecanismo que posibilita epistemológicamente la lectura sintomática. Para más detalles acerca de la dependencia marxista y freudiana de la lectura sintomática, véase.

política o implicación teórica que no está presente pero que, elusivamente, debería emerger mediante el análisis. La lectura del síntoma interpreta estos silencios como *lapsus* o *actos fallidos* vinculados con inconsistencias teóricas que advierte lo “Otro” del texto. Sin embargo, esta forma de lectura es posible única y exclusivamente si postula tales textos como artefactos ideológicos y la autoridad escrituraria del autor como una *praxis* cercana a la noción de *práctica teórica* de Althusser o el *dispositivo* de Foucault. Por lo tanto, la lectura sintomática es una condición necesaria para una crítica de las ideologías y ésta, a su vez, permite una analítica de los conceptos entendida como una ontología del presente.¹⁶²

7.3. El texto histórico como artefacto literario

La conclusión del giro lingüístico aplicado al ámbito de la historiografía fue que las condiciones lingüísticas de los textos históricos dependen del instrumento narrativo con el cual es construido, comunicado y evaluado el soporte de la experiencia histórica. Sin escritura y, por extensión, sin narración, la experiencia histórica sería inefable.

El problema con el giro narrativo comenzó en el momento que estableció un enunciado de identidad entre narración histórica y relato literario. Si tanto la historia como la ficción están articuladas mediante narraciones en las que se entraman acciones en una determinada temporalidad, se sigue que no existe un criterio de verdad para distinguirlas, puesto que ambas son invenciones semánticas sujetas al cambio temporal y la forma de entramar la historia.¹⁶³ Las narraciones históricas son así interpretaciones formuladas por medio de cuerpos semánticos —*argumentos narrativos* (Danto) o *declaraciones narrativas* (Ankersmit) — que no reflejan y no proyectan un pasado, sino que *se aplican al* pasado como su condición de posibilidad. Esto último puede denominarse como la *paradoja de la narratividad*: la necesidad que tiene la historia de objetivarse en narrativas y, al mismo tiempo, de distanciarse de ellas para poder constituirse como una interpretación legítima del pasado. Frank Ankersmit formuló la paradoja de la siguiente manera:

¹⁶² En años recientes, Slavoj Žižek detectó la importancia de la lectura sintomática y la incluye como núcleo de su trabajo crítico. Escribe el esloveno: “el modo de la crítica de la ideología que corresponde a esta noción es el de “lectura sintomática”: el objetivo de la crítica es descubrir la tendencia no confesada del texto oficial a través de sus rupturas, sus espacios en blanco y sus deslices” (Žižek, 1994: 10.. mapping ideology)

¹⁶³ Frank Ankersmit afirmó: “una narración histórica es una narración histórica sólo en la medida en que el significado (metafórico) de la narración histórica en su totalidad trascienda el significado (literal) de la suma de sus declaraciones individuales. Por tanto, ser una narración histórica es cuestión de grado” (Ankersmit, 2004: 85).

“Las interpretaciones narrativas nos ‘alejan de la realidad histórica’ y no ‘nos envían de vuelta a ella’ (como lo hace la declaración)” de ahí que “en el lenguaje narrativo, la relación entre lenguaje y realidad se ‘desestabiliza’ de manera sistemática”. Por consiguiente, “las interpretaciones narrativas no tienen por fuerza una naturaleza secuencial; las narraciones históricas son sólo historias accidentales como un comienzo, un intermedio y un final” (Ankersmit, 2004: 73-85).

Por lo anterior, en la manipulación de la temporalidad descansa la similitud epistemológica entre la narración histórica, el relato literario y el testimonio oral: tres discursos fronterizos entre la ficción y la historia.¹⁶⁴ Para poder disolver esta paradoja, el debate historiográfico estuvo centrado en el estatuto epistemológico y pragmático de la narración.¹⁶⁵ Esto último implicó que se activaran y desactivaran vocabularios para dirigirse al pasado y, por extensión, la imposibilidad de dirimir las disputas *teológicas* entre historia y ficción.¹⁶⁶

Las corrientes historiográficas o tradiciones hermenéuticas adquirieron identidad debido al tipo de vocabulario que cada una de ellas postuló como objeto histórico legítimo. Algunos de estos vocabularios defendieron la primacía de la escritura y la narración por encima de la investigación histórica; otros acusaron una vuelta al archivo y las fuentes primarias como orden básico del oficio del historiador; los más moderados intentaron simplemente conciliar ambas posiciones. Frente a las aporías de la narración, las historiografías trataron de responder críticamente y propusieron vocabularios pertinentes para el saber histórico sin que ello implicase devaluar la labor científica del historiador, ni un olvido del problema de la escritura o el archivo en oposición a la labor imaginativa del crítico literario.¹⁶⁷ Las disputas historiográficas son así impugnaciones teóricas por establecer un vocabulario legítimo del discurso histórico en el cual, más que establecer principios de individuación histórica o criterios de demarcación metodológica, aseguran la hegemonía de la historia como discurso unificado con presupuestos compartidos por las comunidades de investigación. Con fines ilustrativos, señalo las tradiciones hermenéuticas que permitieron llevar hasta sus últimas consecuencias el giro narrativo en el discurso histórico y, con ello, resolver la paradoja de la narratividad.

¹⁶⁴ Ranciere (1993).

¹⁶⁵ (Ankersmit, 1983: 75-86).

¹⁶⁶ Certeau (2007).

¹⁶⁷ Cfr. Certeau (2006).

(1) *La hermenéutica analítica*. Este modelo interpretativo fue reducto y aplicación de la filosofía de la ciencia anglosajona. Surgió a mediados del siglo XX con la finalidad principal de elucidar la noción de intencionalidad histórica. Por este motivo, estuvo interesado por el vocabulario de la explicación y la descripción como instrumentos necesarios para una teoría de la acción histórica. La tesis fuerte que mantuvo fue que *el pasado se explica* mediante instrumentos descriptivos y mecanismos causales provenientes de las ciencias empíricas.

(2) *La hermenéutica continental*. Este modelo, proveniente de la hermenéutica romántica alemana (Dilthey, Schleiermacher) y desarrollada posteriormente en las discusiones acerca de la relación entre lenguaje y ontología (Gadamer, Heidegger), se interesó principalmente por el vocabulario de la interpretación y el significado. La tesis fuerte de este modelo consistió en afirmar que *el pasado se interpreta* para encontrar el significado que subyace en cualquier tipo de texto. Incluso, las acciones humanas o las morfologías culturales pueden ser entendidas como un texto dispuesto a interpretación. Este tipo de hermenéutica, por consiguiente, prefirió el vocabulario del significado al vocabulario de la explicación, ya que asumió que las ciencias históricas son ciencias de la interpretación fundamentadas en la comprensión (*Verstehen*) del significado inmanente de las creaciones humanas.

(3) *La hermenéutica post-metafísica*. De reciente factura (White, Ankersmit, De la Capra, Gumbrecht), este modelo hermenéutico no buscó ser la síntesis de las anteriores hermenéuticas, sino de mostrar las inconsistencias epistemológicas y, por consiguiente, propuso un tipo de vocabulario que evite las aporías narrativas sin negar la necesidad del textualización del pasado. Además, la hermenéutica post-metafísica desconfió de los modelos fundacionalistas del conocimiento histórico debido a que su tesis consistió en aseverar que *el pasado se experimenta directa o indirectamente* y, por esta razón, no existe un fundamento ontológico en el campo histórico. Por una parte, más allá de la *presencia* de la interpretación histórica¹⁶⁸, la *experiencia directa* está constituida por las expresiones de las vivencias donde no existen mediaciones narrativas, ideológicas, teóricas, retóricas o algún lenguaje especializado para aprehender el pasado. Los ejemplos de estos tipos de

¹⁶⁸ Cfr. Gumbrecht (2006).

instrumentos de presencia son el testimonio histórico, la autobiografía, el arte clásico y los relatos en primera persona. Por otra parte, la vía indirecta de experimentación histórica está producida a través de representaciones del pasado. La afirmación “el historiador representa el pasado” significa que el investigador utiliza mediaciones narrativas, conceptuales e incluso visuales para conocer el pasado y, con ello, indicar la inteligibilidad y el sentido de los acontecimientos a la luz de su (re)construcción histórica. Por consiguiente, la hermenéutica postmetafísica está nutrida por varios vocabularios entre los que destaca la explicación, la interpretación, la representación y la experiencia. Sin estos instrumentos, la narratividad del discurso histórico estaría incompleta en su configuración epistemológica y función cognitiva.

En síntesis, existen tres formas o tres modelos para representar el objetivo del conocimiento histórico: (1) el pasado se explica, (2) el pasado se interpreta y (3) el pasado se experimenta directa o indirectamente. Los tres modelos, a su vez, suponen que el texto histórico tiene una base narrativa la cual es menester explicitar. El problema, entonces, consiste en precisar qué tipo de estrategia es conveniente utilizar para el análisis de los textos históricos. La primera estrategia supone que si el texto está compuesto de una pulsión narrativa, entonces es conveniente estudiarlo tal y como otras disciplinas afines a la narratología lo han realizado: la retórica y la crítica literaria. La segunda estrategia supone que el texto histórico incluye una presencia —una “cita con los muertos” (De Certeau)—, razón por la cual la función del análisis textual consiste en “organizar significantes” y revelar la *presencia presente* de una experiencia pretérita. Por razones metodológicas, la estrategia por analizar es la estrategia literaria, ya que entender el texto histórico como un texto literario permite instrumentar las técnicas y los fundamentos de las ciencias del lenguaje. En cambio, la estrategia de la presencia no es recomendable debido a los múltiples problemas epistemológicos que suscita: supuestos ontológicos no tematizados, la imposibilidad de trazar un método dirigido, la aleatoriedad del objeto de estudio, la suspensión de la pretensión objetiva del investigador, entre otras.

Probablemente, Hayden White es quien mejor representa esta concepción literaria del texto histórico. El impulso argumental de la obra histórica y epistemológica de este historiador *sui generis* —fundador de la nueva teoría de la historia— está marcado por una

crítica de los presupuestos objetivistas del discurso histórico.¹⁶⁹ Si la historiografía tradicional tiene como supuesto no justificado que la investigación histórica es una representación objetiva de la realidad y tal representación es capaz de determinar las propiedades, las causas y el significado original de los hechos históricos, entonces existe una conexión necesaria entre la representación histórica y los hechos históricos. Para White este supuesto es completamente falso, ya que está fundamentado en una concepción metafísica del conocimiento histórico.¹⁷⁰ Para desmontar este supuesto, White argumentó que no es posible obtener un conocimiento objetivo de la realidad histórica debido a que las propiedades de los hechos históricos no son inmanentes a los hechos; por el contrario, son propiedades atribuidas por el historiador en el proceso de investigación, interpretación y escritura del conocimiento histórico.

White recuperó de la hermenéutica romántica la premisa fuerte de que el historiador frente al cúmulo de datos empíricos y acontecimientos históricos no es un receptor pasivo, sino un agente activo que registra, organiza y conceptualiza los acontecimientos históricos con base en su propio marco de interpretación. El historiador o filósofo, entonces, posee representaciones previas de los hechos históricos y con tales disposiciones interpreta el pasado. Sin embargo, lo que no se percató la hermenéutica romántica es que estas disposiciones y representaciones previas son básicamente estructuras lingüísticas que permiten evaluar el mundo y, más aún, que tales estructuras lingüísticas no son medios neutrales de transmisión, sino factores determinantes que condicionan la estructura y la finalidad restrictiva de la representación histórica. En consecuencia, si no es posible tener

¹⁶⁹ Las investigaciones de White destacaron por posicionarse en un nivel postmetafísico de fundamentación histórica. Pionero y producto del giro lingüístico, White reaccionó a la concepción metafísica de la hermenéutica anglosajona —la cual supuso la existencia de una correspondencia unívoca entre hechos y representaciones— y aplicó el paradigma lingüístico al campo de la teoría de la historia, particularmente se opuso al modelo nomológico-deductivo defendido por Carl G. Hempel y al realismo narrativista de algunos filósofos de la historia como W. Dray y W. B. Gallie. La primera revisión del supuesto *objetivista* del discurso histórico se encuentra en su artículo “The politics of contemporary Philosophy of History. Para una reconstrucción detallada de los argumentos anti-objetivistas de White, véase Cabrera (2005). Para una reconstrucción del contexto intelectual del autor, véase Paul (2011).

¹⁷⁰ Paradójicamente, la concepción metafísica del conocimiento histórico es activada por los propios filósofos de la historia. Al respecto, comentó White “Los filósofos contemporáneos, trabajando bajo la convicción que las aproximaciones científicas y poéticas son más diferentes que similares, han estado preocupados por proclamar el rescate de la historia del estatus científico”, y más adelante confirmó “una explicación “narrativista” de la historia califica como una contribución a nuestro conocimiento objetivo del mundo porque esta es empírica y está sujeta a técnicas de verificación des-confirmación en el mismo sentido que lo están las teorías científicas” (White, 1978: 54-55).

una representación objetiva de la realidad histórica debido a los presupuestos conceptuales e ideológicos, se sigue que la realidad histórica es un producto de la selección de hechos, la evaluación de fuentes y la interpretación de textos sustentados por el marco categorial de cada investigador. Esto último no significa que la realidad histórica sea exclusivamente una representación subjetiva del historiador o que los medios lingüísticos con los que dispone el filósofo para aprehender el pasado sean siempre medios con una intencionalidad opaca y de referencia difusa. Por el contrario, White estipuló la existencia de una relación indisoluble entre el lenguaje de cada investigador y el resultado final de la interpretación disciplinar: el texto histórico. De modo que, un texto histórico no será interpretado de igual manera por historiadores, filósofos o cualquier científico social sino que, incluso, el pluralismo de interpretaciones y metodologías será distinto en cada historiador, filósofo y así sucesivamente. El texto histórico es un objeto inestable, polisémico, abierto a una interpretación continua e infinita.

Para White, una teoría de la historia supone una teoría del texto histórico. El texto histórico, en tanto reducto material de la subjetividad historiadora, puede analizarse según los componentes retóricos esenciales, las condicionantes ideológicas, el criterio de selección de las fuentes o las composiciones narrativas que lo articulan como parte de la práctica historiográfica.¹⁷¹ En efecto, el texto histórico es analizable tanto en su nivel implícito como en su nivel explícito. En el nivel implícito debe detectarse el inconsciente epistemológico del investigador: supuestos ideológicos, recursos retóricos y principios metodológicos. En el nivel explícito deben analizarse los datos empíricos, las explicaciones

¹⁷¹Para realizar este tipo de análisis de textos se pueden seguir otras estrategias que no necesariamente coinciden con las estrategias de análisis de la historiografía tradicional. White se aproximó al análisis de textos históricos tal y como lo hacen otras disciplinas como la crítica literaria, la nueva retórica o el psicoanálisis. En su primera obra, White optó por seguir un análisis *tropológico* del texto histórico: “a través del desvelamiento de la base lingüística sobre la cual se constituyó determinada idea de la historia, he intentado establecer la naturaleza ineluctablemente poética de la obra histórica y especificar el elemento pre figurativo de cualquier relato histórico, que tácitamente sanciona sus conceptos teóricos” (White, 1973: 22). Posteriormente, en sus siguientes obras osciló entre el análisis literario y el análisis psicoanalítico del texto histórico. En su texto fundacional “La historia como artefacto literario” se lee lo siguiente: “las narraciones históricas no son sólo modelos de acontecimientos y procesos pasados, sino también enunciados metafóricos que sugieren una relación de similitud entre dichos acontecimientos y procesos y los tipos de relato que usamos convencionalmente para dotar a los acontecimientos de nuestras vidas de significados culturalmente reconocidos. Observada en un modo puramente formal, una narración histórica no es solo una reproducción de los acontecimientos registrados en ella, sino también un complejo de símbolos que nos señala direcciones para encontrar un icono de la estructura de esos acontecimientos en nuestra tradición literaria” (White, 1974: 43). Por último, en su obra reciente *The Fiction of Narrative* (2010), White realizó un estudio multidisciplinario que incluye el análisis narratológico, político y visual del texto histórico.

causales o intencionales, las formaciones narrativas y las teorías que dan sustento al texto histórico. Por lo tanto, el texto histórico posee un *nivel manifiesto* que busca la persuasión del lector y un *nivel profundo* que oculta la estructura epistemológica de sus explicaciones y narraciones. El texto histórico es así un *artefacto literario* que representa el pasado por medio de una serie de narraciones que se articulan discursivamente sin perder su carácter retórico, tal y como ocurre con la ficción literaria.¹⁷²

Una vez aceptada la naturaleza *retórica, interesada e ideológica* del texto histórico surgió un problema nuevo: qué tipo de estrategia utilizar para el análisis del texto histórico. Inicialmente, White optó por un análisis tropológico del texto histórico, posteriormente claudicó de esta opción debido a una serie de críticas que aceptó como válidas y prefirió una aproximación literaria más libre o, al menos, más cercana a la crítica literaria (*new criticism*).¹⁷³ Lo importante para esta investigación es que la tesis fundamental de la aproximación literaria de White sugiere que la narración histórica es una *forma de representación* del pasado y, para comprender la forma que operan las representaciones históricas, es recomendable analizar previamente cómo operan las representaciones literarias. El texto histórico opera de manera similar al texto literario en tanto que representa de forma narrativa una serie de acontecimientos que se asumen como verdaderos, verosímiles o, por lo menos, acontecimientos potencialmente comunicables.

El problema con esta solución literaria es que, a lo largo de la obra de White, no existe un estudio analítico de la representación histórica ni de la narración literaria. Sin embargo, la premisa implícita de casi todas sus investigaciones es que la narración no sólo es el vehículo de la representación histórica, sino parte integral de su constitución

¹⁷² White argumentó que el elemento que comparten tanto la novela como la historia no es la sustancia narrativa que los determina sino el estilo narrativo que le imprime cada autor. Si la narrativa es definida como “la dispersión sintagmática de eventos a través de una serie temporal presentada como un discurso en prosa” y el estilo narrativo es “la modalidad de un movimiento desde una representación de un estado original de acontecimientos (*affairs*) hasta algún estado subsecuente” (White, 1978: 91), entonces una narración histórica es una estructura simbólica que no sólo reproduce eventos históricos, sino que los dispone en un movimiento secuencial para así obtener una representación de lo sucedido. “Las narrativas producidas por los historiadores son susceptibles de análisis en términos de sus *topoi* retóricos, que en términos generales han quedado canonizados en la noción clásica del llamado estilo intermedio de aclamación. La subordinación de la narrativa histórica al modo deliberador del estilo intermedio supone exclusiones estilísticas y esto tiene implicaciones para el tipo de acontecimientos que pueden representarse en una narrativa” (White, 1992: 84).

¹⁷³ Algunas de las críticas más relevantes a la obra de White se encuentran en Momigliano (1981), Chartier (1993), Marwick (2004), Iggers (2000), Ankersmit (1998), Tozzi (2005). Para una evaluación en conjunto de las principales críticas y aportaciones de la obra de White, véase Korhonen (2006), Ankersmit-Domanska-Kellner (2009).

epistemológica: toda narración es una representación, pero no toda representación es una narración. White estudió la representación en el momento en que se preguntó por las propiedades de la narración histórica. Esto último obedece a que White no eligió el vocabulario de la representación de manera deliberada; por el contrario, lo dio por supuesto como un vocabulario pertinente para referirse al pasado. Aunque no problematizó esta noción con una reflexión autónoma, lo que le interesó explicitar son las condiciones narrativas, retóricas e ideológicas de la representación histórica.

Asimismo, White no definió el término *representación* de manera exhaustiva ni realizó un tratamiento analítico riguroso, ya que es un término funcional en su discurso metahistórico. Por ejemplo, en *Metahistory* (1973), la *representación* es un término secundario que remite al objeto del entramado narrativo (*emplotment*) y a la operación historiográfica que transforma la relación de los acontecimientos en modelos de explicación narrativa.¹⁷⁴ En su obra posterior, *Tropics of Discourse. Essays in Cultural Criticism* (1978), propuso la noción *representación factual* para problematizar la imagen verbal que tanto historiadores como novelistas utilizan para referirse directa o indirectamente a la realidad y, así, señalar el componente de ficción que comparten la narraciones históricas y las ficciones literarias.¹⁷⁵ En cambio, en *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation* (1987), White estudió las condiciones narrativas de la representación histórica¹⁷⁶ y analizó indirectamente tales propiedades como parte constitutiva de la operación historiográfica.

¹⁷⁴ En su teoría de la *obra histórica* propuesta en *Metahistoria*, White afirmó lo siguiente: “por el momento estoy aceptando por su valor declarado la afirmación del historiador de estar haciendo a la vez arte y ciencia, la distinción que se establece habitualmente entre las operaciones de investigación del historiador por un lado y su operación narrativa por el otro. Admitimos que una cosa es representar “lo que sucedió” y “por qué sucedió así”, y otra muy distinta proporcionar un modelo verbal, en forma de narración, por el cual explicar el proceso de desarrollo que lleva de una situación a alguna otra apelando a leyes generales de la causalidad” (White, 2002: 23).

¹⁷⁵ El texto histórico “puede presentarse al lector únicamente por la comprensión de técnicas ficcionales de representación. Esas técnicas fueron concebidas para incluir dispositivos retóricos, tropos, figuras y esquemas de palabras y pensamientos, los cuales, son descritos por los retóricos clásicos y renacentistas, idénticos con las técnicas de la poesía en general” (White, 1978:128).

¹⁷⁶ En el prólogo, White comentó que “todos los ensayos tratan, de uno u otro modo, del problema de la relación entre discurso narrativo y representación histórica. Esta relación llega a ser problemática para la teoría histórica a partir de la comprensión de que la narrativa no es meramente una forma discursiva neutra que pueda o no utilizarse para representar los acontecimientos reales en su calidad de procesos de desarrollo” y, más adelante señaló “últimamente muchos historiadores han reclamado la vuelta a una representación narrativa en historiografía. Los filósofos han intentado justificar la narración como un tipo de explicación diferente, pero no menos importante, que el modelo nomológico-deductivo dominante en las ciencias físicas. Teólogos y moralistas han reconocido la relación existente entre una concepción específicamente narrativa de

El punto equidistante en el tratamiento del texto histórico como texto literario es que no existe una soberanía absoluta de la narrativa. Si es el caso que el historiador utiliza la narración como una forma de representación del pasado, también ocurre que el historiador puede representar el pasado en formas no narrativas. Esto implica que el historiador posee formas narrativas, formas no-narrativas y aún formas anti-narrativas para representar el pasado. Lo anterior sugiere que si la historia representa el pasado, ello no implica que la narración sea la única forma de representación histórica, pero que existe una unidad inextricable entre representación y narración. Por consiguiente, la tesis fuerte del programa de White consistió en inferir que *a mayor narratividad, mayor representación del pasado*.

Para probar esta hipótesis, White contrastó la relación guardada entre narración y representación, ya que coincidió con tres formas de representación histórica según la historiografía tradicional: los *anales* como ejemplo de relato histórico sin componente narrativo, la *crónica* como un discurso que aspira a una narratividad sin argumento y, por último, la *historia política tradicional* en la cual narración y la representación confluyen de manera armónica. La crónica es así una forma superior de representación histórica respecto de los anales y, a su vez, la historia tradicional es una forma superior de representación en relación con la crónica y los anales. En contraste, para referirse a las representaciones históricas antinarrativas, White utilizó el ejemplo nebuloso de la meditación, la anatomía y el epítome. Y añadió: el caso de la representación histórica no-narrativa es el *exempla*. Ejemplos de lo anterior son los dispositivos de análisis como la *democracia americana* de Tocqueville o el *mundo mediterráneo* desarrollado por Braudel. El primero está construido con base en una historia conjetural apoyada en una visión trágica de la realidad histórica. El segundo empleó una dimensión temporal en el análisis —acontecimiento, corta duración y larga duración— para establecer un avance estructural de los hechos históricos. No obstante, tanto Tocqueville como Braudel, consideraron que sus respectivos objetos historiográficos no están sujetos a la forma tradicional de la narración histórica; esto es, no están compuestos de una estructura narrativa con un comienzo, un desarrollo y un final. No

la realidad y la vitalidad social de cualquier sistema ético. Antropólogos, sociólogos, psicólogos y psicoanalistas han empezado a reexaminar la función de la representación narrativa en la descripción preliminar de sus objetos de estudio” (White, 1992: 11-12).

existe teleología alguna ni trama canónica. Ambos autores utilizaron estructuras narrativas, pero no buscaron *narrativizar* la realidad; ambas historiografías llevaron un registro libre de los acontecimientos, pero impidieron que la realidad fuese reducida a una forma de relato. En consecuencia, White utilizó estos ejemplos para establecer una distinción entre los discursos históricos que *narran* la realidad pasada y los discursos históricos que *narrativizan* la realidad. Los primeros “*adoptan*” una posición que narra el pasado y lo relata siguiendo tal posicionamiento. Los segundos “*fingen*” interpretar al pasado — confunden lo real con lo narrado— y rechazan que su aproximación sea un relato contingente basado en una *pulsión de narratividad* motivada por los acontecimientos históricos.¹⁷⁷

Cabe añadir que para distinguir ambos discursos —los que narran y los que narrativizan la realidad— es menester precisar los supuestos ontológicos que subyacen en ambos relatos, así como las operaciones narrativas que permiten identificar qué tipo de representación cae bajo el registro de los acontecimientos. White afirmó que en el ordenamiento de los acontecimientos “no basta con que se registren en el orden en que ocurrieron realmente. Es el hecho de que pueden registrarse de otro modo, en un orden de narrativa, lo que les hace, al mismo tiempo, cuestionables en cuanto su autenticidad y susceptibles de ser considerados claves de la realidad” (White, 1987: 32). De modo que, si la historia pertenece al *discurso de lo real* en relación con el *discurso de lo imaginario*, se sigue que el problema de la representación histórica surge cuando no se mantiene una separación radical entre el orden de los acontecimientos reales y el orden de los acontecimientos ficticios. La delimitación entre historia y ficción no se produce, entonces, en el nivel narrativo de la representación histórica, sino en el estatus ontológico de los objetos de la narración histórica.¹⁷⁸ La ontología factual implícita en la epistemología de

¹⁷⁷ Por *pulsión de narratividad* entiendo el deseo del historiador y de cualquier agente por dotar de un aspecto narrativo el registro de los acontecimientos históricos, particularmente del impulso psicológico que tienen los seres humanos por contar historias. Si bien no es un término acuñado por White —el término es de mi invención— permite mostrar la problemática entre la necesidad antropológica de narrar y la obsesión de algunas historiografías por eliminar el componente narrativo de sus modelos. Al respecto White se preguntó: “¿Qué anhelo se expresa, qué deseo se gratifica por la fantasía de que los acontecimientos reales se representan de forma adecuada cuando se representan con la coherencia formal de una narración? En el enigma de este anhelo, este deseo, se vislumbra la función del discurso narrativizador en general, una clave del impulso psicológico subyacente a la necesidad aparentemente universal no sólo de narrar sino de dar a los acontecimientos un aspecto de narratividad” (White, 1987: 20).

¹⁷⁸ Lo relevante en este caso es que tanto en la narración histórica como en la narración literaria existen simultáneamente acontecimientos reales e imaginarios así que, en sentido epistémico, no existe una

White es resultado de su aplicación del concepto de *representación factual*. La teoría del conocimiento histórico supone, entonces, una teoría del objeto histórico: una ontología del acontecimiento histórico.¹⁷⁹

Bajo este contexto argumental, White cuestionó qué aspecto narrativo tienen tanto una representación narrativa como una representación no-narrativa de la realidad histórica, ya que si se explicitan los elementos compartidos por ambas representaciones, se aprecia el núcleo de la narración histórica. Una *representación no-narrativa* tiene como condiciones necesarias: la exhibición de rasgos de verosimilitud, el intento por un tratamiento juicioso de las pruebas y el respeto por el orden cronológico de la sucesión de los acontecimientos. En contraste, una *representación narrativa* requiere: un relato literario, una clasificación de los acontecimientos históricamente relevantes según el parámetro histórico de cada cultura y, por último, un sistema de análisis que evalúa los datos históricos siguiendo un modelo conceptual. Parafraseando a Kant, White concluyó que las narraciones históricas sin análisis conceptual son vacías; mientras que el análisis conceptual sin narración es ciego. Por lo tanto, la representación histórica mantiene una relación directamente proporcional con la narración en la medida que a mayor incremento de la sustancia narrativa, mayor será el grado de representación histórica. Esto se debe a que el componente literario de la narración histórica incrementa el grado de verosimilitud histórica o, mejor dicho, que las narraciones históricas —en tanto ficciones verbales— son producto de una práctica disciplinar que tiene como sustrato una *tradición de estilo* análoga a las tradiciones literarias: el texto histórico opera epistemológicamente como un *artefacto literario*.

separación a priori entre ambas formas discursivas. Por el contrario, dado que ambos tipos de acontecimientos forman parte de algunos relatos, ello implica que el historiador está obligado a mantener una separación entre ambos tipos de objetos —los reales y los imaginarios. Sin embargo, el cierre conclusivo de la narración ocurre en el momento que el historiador busca dotar a los acontecimientos reales la forma de un relato y, viceversa, dotar a los acontecimientos imaginarios de una novela componentes empíricos con los cuales contrastar el orden narrativo. Es por ello que, desde el punto de vista narrativo, los textos históricos no son menos opacos que los textos literarios. “Los documentos históricos no son menos opaco que los textos estudiados por la crítica literaria. No es el mundo de esos documentos una figura más accesible. No tienen algo “más dado” que algún otro. De hecho, la opacidad del mundo figurado de los documentos históricos se incrementa con la producción de narrativas históricas” (White, 1978: 89).

¹⁷⁹ La ontología factual propuesta por White sugiere que “para poder ser considerado histórico, un hecho debe ser susceptible de, al menos, dos narraciones que registren su existencia. Si no pueden imaginarse al menos dos versiones del mismo grupo de hechos, no hay razón para que el historiador reclame para sí la autoridad de ofrecer el verdadero relato de lo que sucedió realmente. La autoridad de la narrativa histórica es la autoridad de la propia realidad” (White, 1987: 34-35). En efecto, White no problematizó su ontología de hechos, razón por la cual Ankersmit encuentra en este supuesto una concepción textualista de la realidad histórica que nunca aclara si la afirmación “*el pasado es un texto*” debe entenderse en un sentido literal, polémico o metafórico. Cfr. (Ankersmit, 2004: 1999).

Con base en esta última razón, White probó que la crítica literaria —no la epistemología o el análisis estadístico— es la disciplina adecuada para el análisis del estatuto cognitivo y ontológico del discurso histórico, así como del estudio de las diversas formas y funciones que el texto histórico puede adoptar en los programas de investigación científica. En este sentido, White concluyó que los contenidos de las narraciones históricas son “tanto inventados como encontrados y sus formas tienen más en común con sus homólogas en literatura que con las de las ciencias” (White, 1987: 109). El problema de la representación histórica adquiere así una posible solución en el estudio del efecto literario del texto histórico y no en una aproximación ontológica o metodológica. El efecto literario del texto histórico es un *efecto de realidad* producto de la textura narrativa de la escritura histórica.

CAPÍTULO 8

SEMÁNTICA. EL ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

En este capítulo argumento que la historia conceptual fundamenta el análisis de la semántica de un lenguaje político. Los conceptos son la unidad mínima con la cual están constituidos los lenguajes políticos debido a que son las entidades semánticas que posibilitan la cohesión epistémica de la experiencia política compartida. La historia conceptual es así la primera metodología capaz de fundamentar la estructura semántica de los lenguajes políticos y, con base en ello, una de las primeras fases metodológicas para el estudio de los lenguajes políticos: el análisis conceptual. Por consiguiente este capítulo contiene lo siguiente: una descripción general del análisis conceptual, una historia de la historia de los conceptos, una fundamentación epistemológica de este modelo historiográfico, un estudio de esta metodología en el campo de la filosofía política y la historia intelectual y, por último, una propuesta de instrumentación del análisis conceptual para el estudio de la historia de los lenguajes políticos. El capítulo cierra con un análisis detallado de dos elementos políticos de difícil conceptualización política: el mito y la metáfora. La conclusión es que el análisis conceptual constituye una primera fase para analizar los lenguajes políticos --la semántica--, pero requiere de otros tipos de análisis para una explicación filosófica más exhaustiva de los lenguajes políticos. Los conceptos filosóficos ingresan al contingente mundo de la discontinuidad histórica.

8.1. Conceptos. Estructura de los lenguajes políticos

El punto de partida es un lugar común: el análisis conceptual tiene una larga tradición filosófica. Sin riesgo a exagerar, el análisis conceptual es entendido como la actividad exclusiva de la práctica filosófica. Por consiguiente, existe históricamente una indistinción entre el análisis filosófico y el análisis conceptual. Sin embargo, la historia conceptual (*BegriffGeschichte*) es una continuación de esta forma de análisis filosófico y, simultáneamente, una novedad respecto de las formas habituales de investigación histórica.

La historia conceptual es un producto genuino de la reflexión epistemológica y de la discusión historiográfica acerca del lenguaje con el cual está construido y explicado el tiempo histórico. Por esta razón inicial, no es posible la existencia de la historia conceptual previo al giro lingüístico, ya que los debates acerca de la importancia del lenguaje para la historia tienen su propia historicidad.¹⁸⁰ Esto significa que, aunque el análisis conceptual existe previo al giro lingüístico —incluso este tipo de análisis puede remontarse a los orígenes platónicos de la filosofía occidental—, la historia conceptual es una invención del último tercio del siglo XX.

Para un investigador descuidado, la historia conceptual es una derivación de la historia de las ideas o una reformulación de la historia de las mentalidades. Suposición falsa. La historia conceptual no es una historia de las ideas vista a la luz del giro lingüístico ni una metodología histórica con sensibilidad filosófica; por el contrario, esta epistemología histórica es una meta-teoría¹⁸¹ que reflexiona acerca de los fundamentos históricos de los conceptos con los cuales el mundo social es cognoscible.¹⁸² Originalmente, la historia conceptual tuvo la intención de criticar los supuestos elementales de la historia de las ideas, por ello operó como una metodología *reactiva* que redimensiona el vínculo contingente entre filosofía e historia o, en un perfil más estricto, entre lenguaje y temporalidad. La tesis principal es que el conocimiento histórico de cualquier sociedad es posible a partir del análisis sincrónico-diacrónico de los conceptos claves con los cuales los individuos se comprenden, comunican y critican entre sí.¹⁸³ La razón de esta *primacía de los conceptos* reside en que no existe una comprensión cabal de lo social sin un proceso de conceptualización histórica y, viceversa, no existe una comprensión conceptual adecuada

¹⁸⁰ Clark (2004), Breisach (2003), Munslow (1997), Aurell Cardona (2005), Palti (1998).

¹⁸¹ La historia conceptual no es sólo una metodología ni exclusivamente una teoría del conocimiento histórico: constituye una epistemología histórica capaz de incluir un método, una estrategia de análisis, una teoría de la modernidad, una visión de la historia, una teoría filosófica y, en última instancia, un modelo transdisciplinar para construir una unidad de las ciencias humanas. *Cfr.* Koselleck (1988), Palonen (1997a), White (2002), Joas & Voght (2011), Feres Junior ((2012), Sánchez-Prieto (2012).

¹⁸² Esta afirmación que enfatiza el carácter esencialmente lingüístico de las ideas justifica el vínculo que algunos historiadores han encontrado en torno a la relación entre la *Begriffsgeschichte* y la *Cambridge School*. *Cfr.* Chignola & Duso (2009). No es extraño, entonces, que la colección de estudios dirigida por Quentin Skinner y apoyada por J. G. A. Pocock sea autodenominada *Ideas in Context*. En este caso, *context* es presumiblemente contexto histórico comprendido a la luz de su composición lingüística e *ideas* como los soportes lingüísticos con los cuales se trasladan los significados que componen las estructuras básicas de una época históricamente determinada. Richter (1998).

¹⁸³ Koselleck (1975).

sin una contextualización del universo semántico de referencia. Esta dependencia epistemológica entre conceptualización y contextualización supone una teoría de la historicidad en la que los conceptos son los elementos operativos que describen, transforman y anticipan la dinámica de los acontecimientos históricos debido a la estructura finita del ser humano.

En general, el análisis conceptual elaborado con fines historiográficos contiene algunas premisas fuertes como núcleo teórico. Estas “premisas fuertes” operan como una semántica histórica y como una metodología útil para la historia de la filosofía política. Al igual que la historia intelectual o el análisis del discurso, el análisis conceptual implica una crítica radical a la tradición de la historia de las ideas políticas. Las premisas más básicas de esta crítica están sustentadas en: (1) la crítica a la perennidad de la historia de las ideas, (b) la convergencia epistemológica entre los conceptos y las historias, (3) la distinción entre palabras y conceptos, (4) la temporalización de los conceptos, (5) la fundamentación de la unidad semántica de las narrativas históricas mediante categorías espacio-temporales.

En particular, el análisis conceptual invierte metodológicamente en la elucidación de los conceptos políticos con base en una mirada estrictamente semántica de los lenguajes políticos. Los conceptos son *índices de realidad* y *factor de cambio* político, razón por la cual constituyen el sustrato semántico que condiciona la inteligibilidad de los componentes políticos y sociales fundamentales. En consecuencia, para la historia conceptual no todas las palabras son conceptos (histórico-políticos) ni mucho menos *conceptos históricos fundamentales* (conceptos que limitan los marcos comprensivos de cada época histórica). La historia conceptual ofrece una herramienta sumamente útil para explicar la semántica de los lenguajes políticos debido a que el interés metodológico principal recae en los conceptos.

Para la historia de los lenguajes políticos, una de las teorías de los conceptos más significativa es la de Reinhart Koselleck. Como su nombre lo indica, la historia conceptual trabaja básicamente con conceptos. Esta conexión necesaria entre *historia* y *conceptos* genera que la validez de los conceptos sea analizada desde una mirada histórica y que, a su vez, la génesis de los acontecimientos históricos sea comprendida bajo un horizonte conceptual. En consecuencia, si la historia conceptual se construye mediante el análisis de

cierto tipo de conceptos, entonces su fundamentación epistemológica supone una determinada *teoría del concepto*.

La teoría del concepto que subyace a las reflexiones metodológicas de la *Begriffgeschichte* parte de la diferencia entre *palabra (Wort)* y *concepto (Begriff)*. Con una fuerte mediación filosófica de por medio, la distinción entre palabra y concepto implica asumir la diferencia entre entidades lingüísticas y entidades socio-históricas de construcción lingüística. Por un lado, las palabras son el principal referente lingüístico con el que los seres humanos se comunican entre sí. Por otro lado, los conceptos son más que simples objetos de comunicación, son más que palabras: son entidades históricas que adquieren una significación social o política debido a que trascienden la experiencia limitada de las palabras. Al respecto, la historia conceptual admite la diferencia entre palabra y concepto porque considera que, aunque todos los conceptos dependen de las palabras, no todas las palabras son conceptos políticos y sociales. En el uso de las palabras, el significado es distinto de la cosa significada debido a que existe una delimitación sustancial entre las palabras y las cosas —por utilizar una distinción foucaultiana. En el uso de los conceptos, la perspectiva cambia: las diversas significaciones que puede tener un concepto corresponden con el significado. Por consiguiente, los conceptos proyectan un significado *acumulativo* en el que las palabras y los estados de cosas coinciden con su captación histórica y lingüística.

Como es reconocido por los especialistas en análisis conceptual, desde los *Analíticos primeros* de Aristóteles hasta las reflexiones semánticas de la *Conceptografía* de Frege, los *conceptos* son entidades ontológicas difíciles de definir o elucidar. Para un epistemólogo relativista, los conceptos pueden ser definidos y asimilados desde diversas perspectivas: analíticas, lingüísticas, lógicas, filosóficas, sociológicas o históricas. Sin embargo, para un historiador de los conceptos, el análisis conceptual debe estar restringido a la intersección entre filosofía, lingüística e historia social. Un historiador de los conceptos no puede partir de una definición normativa de concepto tal y como lo formuló la lingüística estructuralista ni como una continuación lógica del análisis estrictamente semántico de la filosofía analítica. La razón para descartar estos modelos reside en que, por un lado, la lingüística no hace justicia completamente al análisis filosófico; por otro lado, la

semántica filosófica no explica la génesis histórica de los conceptos. La historia conceptual subsume la teoría de los conceptos provenientes de la lingüística estructural y la filosofía analítica para poder articular un modelo acorde con la finalidad metodológica: la investigación histórica.

Por ejemplo, para la lingüística sausseriana las palabras poseen una estructura de triple determinación: un *significante* (referente), un *significado* (concepto) y el *referente* que designan (la cosa). Para esta teoría, el concepto está constituido por el significado de la palabra. En cambio, para la sintaxis lógica de Frege —por citar el ejemplo de una tradición filosófica opuesta a la lingüística estructural— el concepto es una entidad mental en el que la intencionalidad del pensamiento es aprehendida y exteriorizada de manera universal. Contrario a estas dos teorías —sin que ello implique que sean mutuamente excluyentes— la semántica histórica afirma que los conceptos son entidades socio-históricas, de tesitura polisémica y con pretensión de generalidad, que operan como indicadores de realidad y factores de cambio político. Por lo tanto, a diferencia del análisis lingüístico del significante o de la introspección mentalista del análisis de significado, los conceptos son definidos y analizados por la historia conceptual a partir de la crítica socio-genética de las fuentes y de un análisis sincrónico-diacrónico de la temporalidad histórica.

Lingüísticamente, tanto las palabras como los conceptos son términos *polisémicos*: entidades lingüísticas con múltiples significados. Sin embargo, las palabras se tornan en términos *unívocos* en el momento en que son utilizadas por un agente con habilidad lingüística. En cambio, los conceptos deben mantener su polisemia y multivocidad si quieren mantenerse como conceptos abiertos e impugnables. El hecho que mantengan su polisemia implica que los conceptos operen como objetos de impugnación discursiva e interpretación lingüística.

Para la historia conceptual, una palabra es convertida en concepto en el momento que adquiere una dimensión política; es decir, en el momento que un concepto admite su carácter esencialmente conflictivo, polisémico y antagónico capaz de revelar la contingencia constitutiva de lo social. Para detectar la diferencia entre palabra y concepto es necesario realizar una *traducción* —traducción en sentido gadameriano o si se prefiere una aproximación semiótica de primer orden— que posibilite la introducción del contexto

histórico en el análisis lingüístico. En consecuencia, si el significado de un concepto y, por extensión, el valor de verdad de un enunciado dependen tanto de la coherencia interna como de la correspondencia externa, se sigue que la coherencia del enunciado (sintaxis) y la correspondencia con los hechos (semántica) está determinada por el uso por los agentes en un determinado contexto lingüístico (pragmática). Koselleck sentenció al respecto:

Una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado socio-político en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalizante de esa única palabra (Koselleck, 1975: 117).¹⁸⁴

En definitiva, los conceptos proporcionan la *estructura* de los lenguajes políticos en la medida que operan como el andamio lingüístico con el cual están construidos los sistemas políticos históricamente. Un concepto funciona como estructura de los lenguajes políticos debido a que, como muestra la referencia anterior, puede construir la unidad semántica de la polisemia de las palabras en tanto encapsula la pluralidad de la experiencia histórica y configura su codificación lingüística. Esto significa que los conceptos políticos no sólo son traducciones semánticas de las disputas políticas, sino que son entidades sociales capaces de aglutinar la experiencia lingüística y la experiencia extralingüística de los acontecimientos políticos. Por lo tanto, los conceptos políticos son interpretables, impugnables y abiertos semánticamente porque no pueden ser definidos –si los conceptos pudiesen ser definidos cabalmente, en el fondo, no serían conceptos sino palabras. De modo que, los conceptos políticos operan como espacios discursivos de antagonismo social debido a sus propiedades semánticas: equívocidad, polisemia, historicidad; pero, sin tales propiedades, los conceptos no podrían ser objetos unificadores de la experiencia histórica y, sobre todo, factores de transformación social. La historia conceptual, en síntesis, es el único modelo de semántica histórica que puede anticipar la naturaleza política y politizable de los conceptos históricos fundamentales.

Antes de precisar el origen histórico de la historia conceptual es importante enmarcar el paisaje intelectual por el cual emergió esta teoría; es decir, delinear las

¹⁸⁴Para demostrar lo anterior, Koselleck emplea como ejemplo el concepto de «Estado». El «Estado» es un concepto político porque la misma palabra contiene muchos contenidos que son significativos socialmente y disputables políticamente.

condiciones epistemológicas para que la *Begriffgeschichte* emergiese como un objeto teórico historiográficamente pertinente. En primera instancia, la historia conceptual es uno de los modelos historiográficos que asumió con mayor radicalidad la relación inextricable entre filosofía e historia. Este dato es relevante debido a que, por un lado, la mayor parte de la historiografía del siglo XX está más cercana a las ciencias sociales positivas que a la filosofía continental; por el otro, la filosofía se aleja cada vez más de cuestiones históricas por el temor a incurrir en una variación no justificada de *historicismo especulativo*.¹⁸⁵ Este distanciamiento provocó que los filósofos fuesen los encargados de analizar los fundamentos del conocimiento histórico con un desconocimiento de la práctica historiográfica. En cambio, los historiadores profesionales preocupados más por la labor de archivo evitaron la reflexión teórica sobre su objeto de estudio debido a que la consideraron irrelevante y ociosa. La revolución historiográfica de *Annales* implicó un incremento en las investigaciones empíricas en detrimento de la reflexión teórica acerca de la historia. La historia conceptual surgió, entonces, para disminuir este déficit epistemológico y restaurar la relación indispensable entre reflexión teórica y análisis empírico.

Advertido este déficit, la historia conceptual surge con la conciencia crítica de que es necesaria una conjunción armónica entre archivo y teoría motivada por la intersección entre política y lenguaje. Este modelo interdisciplinario, en efecto, tiene como punto de partida la posibilidad de la construcción semántica del pasado y, por extensión, la explicitación lingüística del presente: la inevitable conceptualización del mundo histórico. La historia conceptual no oculta que, al referirse a los vestigios conceptuales del pasado, busca comprender las formulaciones discursivas del presente. Tal comprensión del presente es posible gracias a la mediación del pasado (el espacio de experiencia) con el futuro (el horizonte de expectativa) y, para ello, requiere de la historicidad del lenguaje. Es por esta intención “presentista” y, al mismo tiempo “erudita”, por la cual algunos historiadores insisten que la historia conceptual constituye más una epistemología de la historia que un núcleo homogéneo de reglas metodológicas o un modelo historiográfico unificado. Este juicio valorativo es parcialmente verdadero. Es verdad que la historia conceptual depende más del enfoque epistemológico de cada historiador que de la propia especificidad conceptual de la realidad histórica, pero tales críticos están equivocados en tanto que la

¹⁸⁵ Iggers (1997), Gellner (1959).

historia conceptual, más que un método histórico el cual instrumenta reglas fijas y delimitadas, constituye un enfoque histórico dirigido a obtener el máximo rendimiento político conceptual. La historia conceptual es autónoma de la reflexión filosófica, pero dependiente de sus instrumentos de análisis; análogamente, es subsidiaria de la historia social, pero independiente de las diferentes contextualizaciones del pasado.

En segunda instancia, lo sustantivo de la dependencia relativa de la historia conceptual con la filosofía política, la historia social y el análisis semántico es el origen interdisciplinario del cual procede. Esta dependencia es explicable en gran medida por la propia historia de la historia conceptual. La historia conceptual emerge históricamente con el debate acerca de la función de la historia en una nación devastada por la guerra y con la discusión acerca del *difícil camino* (*Sonderweg*) para la des-nazificación alemana.¹⁸⁶ No obstante, la historia conceptual tiene arqueológicamente sus primeros vestigios en las discusiones sostenidas entre filósofos, historiadores, sociólogos y juristas acerca de la importancia de la elucidación de los conceptos de las ciencias humanas, particularmente en la importancia de los conceptos históricos una vez agotado el campo de la historia alemana de las ideas (*Geistesgeschichte*) y probado su vínculo con el pasado Nacionalsocialista. Esta vocación interdisciplinaria permitió la formación de grupos de investigación que hicieron posible la historia conceptual como un programa de investigación abierto, plural, heterogéneo y crítico con los fundamentos de cada disciplina.

En tercera instancia, la historia conceptual emergió para llenar un vacío epistemológico en las investigaciones históricas y recuperar la dimensión histórica de los programas filosóficos y políticos. El clima intelectual de la época de constitución disciplinaria coincidió con el diagnóstico de la falta de análisis teórico en la historia y la carencia de rigor empírico en la filosofía. Por tal motivo, la historia conceptual supuso que las cuestiones metodológicas no son cuestiones secundarias o filtros que debe obviar el historiador consagrado al registro de archivo y la crítica de las fuentes; por el contrario, el

¹⁸⁶ El interés genuino por la historia presente de Alemania y por la revisión del pasado nazi decantó en el debate de los historiadores en la década de los ochenta: el (*Historikerstreit*). En esta debate público, motivado en gran medida por el éxito editorial del libro de Daniel Goldhagen (Los verdugos voluntarios de Hitler, 1996), participó el historiador Ernest Nolte, el filósofo Jurgen Habermas y el mismo Reinhart Koselleck. El debate fue relevante para la formación de la *Begriffsgeschichte* porque mostró la importancia del análisis normativo y de la ética de la investigación histórica en la configuración de la memoria histórica. La historia conceptual es una forma de interpretar los usos públicos de la razón histórica.

objeto histórico está determinado por las estrategias analíticas y metodológicas que condicionan la investigación histórica. Si el tipo de metodología depende del objeto de conocimiento, tal objeto dependerá de la epistemología que sirve de fundamento. Por lo tanto, el análisis de los objetos, los métodos y los fundamentos de la ciencia histórica son recursos historiográficos tan necesarios como la evaluación de las fuentes del conocimiento histórico. La metodología como una derivación inevitable de la epistemología del conocimiento histórico.

Por lo anterior, si el debate de cuestiones metodológicas no es un lugar común de la práctica historiográfica y la reflexión teórica enriquece el análisis histórico, se sigue que el revisionismo historiográfico y la fundamentación filosófica es posible únicamente si se realiza una crítica epistemológica de los supuestos metodológicos de cada disciplina. El análisis conceptual, la reflexión epistemológica, la explicitación metodológica y la crítica rigurosa de las fuentes históricas son elementos que, si bien están enlazados holísticamente en la operación historiográfica, requieren niveles de justificación distintos. Precisamente, la historia conceptual distingue y fundamenta cada uno de estos procesos de análisis para configurar una práctica historiográfica que simultáneamente es consistente con una teoría del conocimiento histórico: recuperar la dimensión epistemológica de la historia y apuntalar el registro histórico de la conceptografía filosófica.

8.2. La historia de la historia conceptual

La historia de la historia conceptual está restringida al paradigma historicista y el momento neo-kantiano de principios de siglo XX. Inicialmente, surgió con la intención de fundar una historia filosófica de los conceptos con subsecuentes diccionarios, léxicos y manuales que facilitasen la investigación filosófica rigurosa. Asimismo, la historia conceptual tuvo fuertes repercusiones en el ámbito de la ciencia histórica positiva: produjo una visión menos descriptiva y más teórica del análisis de los fenómenos históricos. Debido a esta doble intención, tanto historiográfica como filosófica, la historia conceptual tuvo, por lo menos, tres fases de constitución metodológica. La *primera fase* ocurrió antes de 1955 y tuvo una fuerte dependencia con la historia de la filosofía. La historia conceptual emergió en este periodo como un complemento a la prioridad *sistemática* de la historia de la filosofía. La *segunda fase* es posterior a los años cincuenta y surgió con el cruce

epistemológico entre el registro histórico de los problemas filosóficos y el análisis filosófico de los acontecimientos históricos. Con dependencia de la historia de la filosofía, la segunda fase de la historia conceptual perfiló la autonomía epistemológica y metodológica de la disciplina respecto de otras aproximaciones historiográficas y filosóficas a los conceptos. La historia conceptual adquirió así autonomía disciplinar en tanto operación epistemológica del conocimiento histórico. Por último, la *tercera fase* ocurrida en la década de los noventa implicó necesariamente una acumulación metodológica transdisciplinar. La historia conceptual no apareció más como propiedad exclusiva de la historia de la filosofía, auxiliar de la historia social o complemento crítico de la filosofía política. Por el contrario, la historia conceptual en la última fase de su desarrollo operó como un recurso metodológico para cualquier campo del conocimiento humano, desde la historia de la ciencia y la tecnología hasta la historia de la moda, las matemáticas o la propia historia de la historia conceptual.

La primera fase de la historia ocurrió antes de 1955. La razón de esta periodización está justificada por la canonización institucional de la *Begriffgeschichte*. La historia conceptual tiene como antecedente inmediato la historia de la filosofía, específicamente la historia de la terminología filosófica (R. Eucken), la historia de los conceptos filosóficos (E. Rothacker) y la hermenéutica filosófica (Gadamer) que conectó inevitablemente con versiones preliminares de la historia del espíritu (Dilthey, Droysen y Meinecke). En otras palabras, los historiadores de la filosofía fueron los impulsores acerca de una reflexión teórica acerca de la historicidad de los conceptos y, simultáneamente, un producto de la pulsión germánica por entablar un dialogo entre la filosofía y la filología histórica.

En honor a la verdad histórica, la historia conceptual tiene un origen parricida: surgió de la negación de la hermenéutica filosófica de Hans George Gadamer. Pero, como todo parricidio intelectual, la negación de una influencia es simultáneamente la confirmación de una deuda teórica. Koselleck, discípulo del filósofo que logró urbanizar la provincia heideggeriana, inauguró una querrela metodológica con su maestro en la que el primero no reconoce directamente la deuda intelectual del segundo. Para Gadamer, Koselleck fue su alumno más infiel al grado, incluso, de desconocerlo frente a la

comunidad filosófica.¹⁸⁷ Koselleck —uno de los lectores más serios y rigurosos de la crítica hermenéutica— no negó la influencia de Gadamer y el entrelazamiento entre la *Historik* y la hermenéutica como una continuación del proyecto filosófico de su maestro. “La hermenéutica de Gadamer contiene implícitamente, y en parte explícitamente, la pretensión de abrazar la Histórica (Koselleck: 1987: 69)”. Sin embargo, la relación de la historia conceptual con la hermenéutica fue más compleja debido a que Koselleck reconoció que el punto de unión entre ambas es la *Historik*: condición trascendental para narrar historias. Gadamer, en cambio, consideró que la hermenéutica tiene un recorrido histórico que no necesariamente se detiene en el andén de la historia conceptual.

En la década de los cincuenta, Gadamer no sólo incentivó con seminarios y grupos de investigación la promoción de una historia enfocada en los conceptos, sino que fue también un precursor institucional de la *Begriffsgeschichte*, ya que fungió como presidente de la comisión para la investigación de la historia conceptual patrocinada por el *Deutsche Forschungsgemeinschaft*. No obstante, independiente del esfuerzo gadameriano, la historia conceptual adquirió plenitud epistemológica y el reconocimiento como un programa de investigación amparado institucionalmente con el apoyo del *Collegium Philosophicum* de Munster y con la fundación del *Archiv für Begriffsgeschichte*, revista auspiciada por la Academia de las ciencias y de la literatura de Maguncia. Por tales razones institucionales, la historia conceptual tuvo un fuerte vínculo con los debates metodológicos acerca de la historia de la filosofía, lo cual propició una doble carta de naturalización: Munster y Maguncia.

En Munster durante 1955, la publicación del número primero del *Archiv* cobijó la entrada de las primeras aproximaciones a una historia conceptual con pretensiones estrictamente filosóficas. Bajo la dirección del historiador de la filosofía Erich Rothacker fueron publicados los trabajos de Adolf Lumpe (*Der Terminus Arche den Vorsokratikern bis auf Aristoteles*), Alwin Mitsch (*Zum Begriff der Auslosung*) y Karl Otto Apel (“*Das "Verstehen". Eine Problemgeschichte als Begriffsgeschichte*”). En la *Geleitwort* del primer número, Rothacker escribió acerca de la importancia filosófica de una historia conceptual

¹⁸⁷ Cfr. (Gadamer, 2002: 90). Al mismo tiempo, Gadamer reconoció que tuvo la oportunidad de aprender más de Koselleck que de Habermas, quien abandonó pronto Heidelberg y renunció a los seminarios para entablar una crítica de las ideologías.

como la auténtica historia de la filosofía. En tanto sucesor de Dilthey, Rothacker fue quien retomó la noción de experiencia histórica como la opción inicial para elaborar una historiografía de los conceptos sensible al análisis filosófico. Esta renovación historiográfica estuvo motivada principalmente por dos razones. Primero, sirvió como reacción a la *politische Ideengeschichte* debido a que este modelo, junto con el exilio de la posguerra, ocasionó el declive de la tradición nacional de la historiografía alemana.¹⁸⁸ Segundo, los impulsores iniciales del proyecto intentaron renovar sin eliminar la *Geistesgeschichte* incluyendo en sus preocupaciones teóricas los resultados de la *Gesellschaftsgeschichte* desarrollada por los historiadores como J. Mommsen, H.-U. Wehler y J. Kocka. Este origen explica porque Koselleck estuvo interesado en que la historia conceptual y la historia social fuesen compatibles historiográficamente.

En Maguncia, el *Collegium* permitió agrupar en coordinación con Joaquim Ritter y H. G. Gadamer a profesores interesados en la historia conceptual de la filosofía. El seminario de Ritter agrupó a varias figuras cercanas al neo-conservadurismo alemán: Hermann Lubbe¹⁸⁹, Odo Marquard, Manfred Riedel, Gunther Rohrmorser, Robert Spaeman, los cuales publicaron sendos trabajos de historia conceptual y contribuyeron decididamente en la formación del *Historisches Wörterbuch der Philosophie* dirigido por Ritter y publicado en 1971.¹⁹⁰ Pero, paradójicamente, las figuras más señeras y representativas de la Academia de Maguncia adscritos al *Collegium* no fueron ni Gadamer ni Ritter, sino el polémico schmittiano Hermann Lubbe y el genio olvidado de Hans Blumenberg, ambos filósofos obsesionados con el tema de la secularización, lo inconceptuable y la crisis de la racionalidad europea.

En 1965, Hermann Lübbe publicó un libro seminal para la teoría de la modernidad y la historia conceptual: *Secularización. Historia de un concepto*, pero más importante que este rastreo histórico-conceptual fue la introducción a esta obra titulada “Sobre la teoría de la historia conceptual” (*Zur Theorie der Begriffsgeschichte*). En este avance programático, Lübbe argumentó la doble implicación entre el concepto de *secularización* como categoría

¹⁸⁸ Iggers (1967).

¹⁸⁹ *Secularización. Historia de un concepto*, con una introducción titulada «Sobre la teoría de la historia conceptual» (*Zur Theorie der Begriffsgeschichte*).

¹⁹⁰ Meier (1971).

descriptiva y como esquema crítico de interpretación de la historia moderna.¹⁹¹ Influenciado por el segundo Wittgenstein, Lübbe argumentó la necesidad de registrar la génesis histórica de un concepto con la fuerza normativa del uso pragmático en un contexto particular. Por esta co-implicación entre génesis histórica y validez normativa, Lübbe sugirió una doble función a la historia conceptual. Por un lado, la historia conceptual es subsidiaria de la filosofía y la historia cuando existe un uso inadecuado de los conceptos, ya sea por anacronismo, ambigüedad, inconsistencia teórica o deficiencia normativa. En tal caso, el historiador conceptual debe intervenir en la explicación histórica y la elucidación teórica de los conceptos. Por otro lado, la historia conceptual es fundamental para elaborar una teoría de la modernidad, ya que en la crisis, la decadencia y el surgimiento de algunos conceptos filosóficos reside la impronta del *neuzeit*. El problema con la aproximación de Lübbe fue que no logró establecer un método que permitiese distinguir la fase genética de la fase normativa del análisis conceptual ni precisar porqué un concepto adquiere una función prioritaria sobre otros conceptos. En este sentido, la historia conceptual es un método auxiliar de la historia de la filosofía.

En cambio, Blumenberg entró en la escena de la historia conceptual inicialmente por dos motivos institucionales antes que teóricos. Primero, el ingreso al seminario *Hermenutik und Poetik* dirigido por Koselleck, Gadamer y otras figuras importantes de la academia interesada en estética, teoría literaria, historia de los conceptos y, en general, el devenir de las ciencias humanas. Algunos miembros del seminario contribuyeron posteriormente en la formación metodológica de la *Begriffgeschichte* (Odo Marquard, Hans Blumenberg), otros adquirieron prestigio en ámbitos literarios formando la Escuela de Constanza (Hans Robert Jauß, Wolfgang Iser, Karlheinz Stierle, Peter Szondi, Werner Krauss) y, por último, algunos investigadores que se dedicaron a la historia, la filosofía, la teología política y la crítica filológica (Jacob Taubes, Renate Lachmann, Manfred Fuhrmann y Karl Heinz Bohrer). Segundo, la publicación en 1960 de *Paradigmas para una metaforología*. La publicación fue motivada por Rothacker y editada para el *Archiv*. Inicialmente, Blumenberg proyectó la metaforología como un complemento de la historia conceptual, proyecto que irá tomando otros cauces hasta alcanzar a bosquejar una teoría de la inconceptualidad (*Theorie der Unbegrifflichkeit*). La crítica temprana de Blumenberg al

¹⁹¹ (Lubbe, 1965:7).

proyecto de Koselleck implicó un viraje epistemológico en las investigaciones histórico-conceptuales y una mirada más amplia a los objetos de la *Begriffsgeschichte*: los mitos, las metáforas y los contra-conceptos.

Por último, Gadamer contribuyó en los debates epistemológicos acerca de la historia conceptual, pero tomó distancia respecto del proyecto de Koselleck o Blumenberg. La hermenéutica fenomenológica que propuso, más cercano a Heidegger de *Sein und Zeit*, implicó un distanciamiento epistemológico con ambos autores debido al anti-Heideggerianismo de Blumenberg y el Heideggerianismo crítico de Koselleck (la proclama básica fue mas historicidad y menos ontología). Aun así, Gadamer publicó algunos artículos de suma importancia para la historia conceptual: “La historia del concepto como filosofía” de 1970 (*TITULO EN ALEMAN*) y “La historia conceptual y el lenguaje de la filosofía” de 1971 (*Die Begriffsgeschichte und die Sprache der Philosophie*). Con estas intervenciones, además del dialogo crítico que mantuvo con Koselleck con motivo de su octogésimo quinto cumpleaños¹⁹², Gadamer confirmó nuevamente la vocación filosófica de la historia conceptual separándose de las versiones historiográficas defendidas por Koselleck, las exclusivamente filosóficas como las de Blumenberg o las mixtas de un Lubbe o Ritter.

El problema con las aportaciones sustantivas de Lubbe, Blumenberg y Gadamer fue la mirada filosófica que imprimen a la historia conceptual. Esto es un problema para los historiadores que la consideran una metodología con un fuerte componente normativo incapaz de dar cuenta de la complejidad empírica del historiador profesional. Asimismo, es un problema para los filósofos que encuentran en esta epistemología filosófica un resabio neo-kantiano que es menester expulsar. Ambas restricciones incitan a algunos estudiosos a dividir la historia conceptual en dos líneas que no necesariamente son excluyentes: la *Begriffsgeschichte* filosófica y la *Begriffsgeschichte* historiográfica. Es más, la formulación de la historia conceptual por parte de Koselleck puede leerse como un intento de *summa* armónica de ambas tendencias en la que existe una implicación necesaria.¹⁹³

¹⁹² Gadamer (1987).

¹⁹³ En España, por ejemplo, existe una división institucional entre la historia conceptual con pretensiones filosóficas y la historia conceptual estrictamente historiográfica. La primera, localizada con el eje Murcia-Madrid-Valencia y dirigida por José Luis Villacañas y su grupo de investigación, están interesados por

Independientemente de la variedad de formas de historia conceptual —Villacañas sentenció que la historia conceptual se dice y se practica de muchas maneras— existe un núcleo común a todas estas variaciones. La historia conceptual contiene varios principios fundacionales que orientan el núcleo teórico de este proyecto epistemológico. Primero (i), la historia conceptual es una *crítica radical* a los supuestos metodológicos de la historia de las ideas políticas. La principal crítica a la historia de las ideas consiste en una revisión de los recursos lingüísticos con los que el historiador fundamenta el conocimiento del pasado; supuestos que por asumirse como evidentes no exigen una reflexión detenida por parte del investigador. Entre tales supuestos no justificados radican el uso irreflexivo de los tipos ideales, el anacronismo sofisticado a partir de una concepción espacial del tiempo (estratificación del tiempo) y, por último, el problema de las ideas fuera de lugar. El primero consiste en el uso indebido de los tipos ideales al identificar la realidad histórica con el vocabulario histórico empleado por el historiador. El segundo en la pulsión del historiador de las ideas por encontrar continuidades históricas con base en la aceptación no justificada de problemas perennes. El tercero en la utilización de marcos categoriales que corresponden, en última instancia, con modelos historiográficos con los cuales las ideas que no “corresponden” con los hechos son simplemente desviaciones de un supuesto modelo original. Estos tres problemas tienen su origen en una comprensión unidimensional del lenguaje, en un uso irreflexivo del vocabulario histórico del historiador y en la negación filosófica de la propia historicidad de la ciencia histórica.

explicar las modernidades iberoamericanas con base en un análisis crítico de los supuestos filosóficos de la Ilustración española y americana. La segunda, localizada principalmente en el País Vasco, está coordinada por José Fernández Sebastián y tiene una proyección americana y europea con el proyecto *Iberconceptos* y la formación de un *Léxico europeo de conceptos históricos fundamentales*. Esta versión es un espacio de discusión historiográfica antes que filosófica y, por esta razón, más cercana con la historia intelectual. Faustino Oncina, un investigador cercano con ambas variaciones, señaló que, en el fondo, las divergencias metodológicas son resultado de una disputa institucional por reconocer la hegemonía de la historia de los conceptos en el mundo iberoamericano. Al respecto, aunque mi afinidad está más cerca del primer grupo, mi postura es que Koselleck cierra este núcleo y que la prioridad filosófica o historiográfica depende del concepto tratado, puesto que la mediación entre ambas disciplinas ocurre en el espacio de transferencia establecido por el análisis conceptual. Por esta razón, para mi investigación la historia conceptual es sinónima de análisis conceptual, el cual es necesariamente un análisis filosófico e historiográfico. En otras palabras, pretender probar la existencia de las dos versiones de la historia conceptual es incurrir en un falso dilema, ya que el debate supone la carga de la prueba para ambos grupos.

8.3. Fundamentos de la historia conceptual

La fundamentación de la historia conceptual depende, en última instancia, de la problematización de la existencia de dos versiones de la historia conceptual— historiográfica o filosófica— y del resabio antropológico en la obra de Reinhart Koselleck. Esta doble vertiente de la historia conceptual coincide con los periodos en los que ha sido dividida la obra del historiador alemán. Una primera etapa, que conecta eficazmente con la última, en la que Koselleck actuó como un historiador de los conceptos políticos. Una segunda etapa en la que está preocupado por teorizar y fundamentar epistemológicamente la historia conceptual y, por extensión filosófica, instrumentar reflexivamente una teoría conceptual de la modernidad. Por último, la etapa final de la obra de Koselleck estuvo marcada por un fuerte interés en los conceptos nucleares de Ilustración, los memoriales de guerra y las representaciones iconográficas del culto a la muerte. No obstante, quizá no es pertinente dividir la obra del historiador alemán en estas tres fases, ya que Koselleck estuvo preocupado desde sus inicios en la intersección filosófica e historiográfica de la *Begriffgeschichte* y, a la par que realizó investigaciones histórico-conceptuales, fue enarbolando sendas reflexiones epistemológicas. Koselleck es simultáneamente un teórico y un practicante de la historia conceptual. La reflexión filosófica nunca estuvo exenta de la contrastación historiográfica y, viceversa, la investigación empírica estuvo acompañada de orientaciones filosóficas explícitas. Precisamente, esta habilidad para desenvolverse en ambos terrenos lo orilló al desprecio por parte de algunos historiadores reacios a la teoría epistemológica y a los filósofos sin fuerte vocación historiográfica. Aunque él estaba cómodo en ambos gremios, los gremios no estaban cómodos con él. Gadamer lo llamó el *historiador pesante* (*denkenden historiker*), R. Vierhaus con motivo del premio otorgado por la *Historicher Kolleg* lo nombró el *intruso* (*Aussensierter*)¹⁹⁴ y, para rematar, Jürgen Kocka —en la *laudatio* posterior a su muerte— limpió de las acusaciones de reaccionario al homenajearlo como un *ilustrado comprometido*.¹⁹⁵

Desde sus inicios, la co-pertenencia entre análisis epistemológico y análisis histórico implicó necesariamente una visión interdisciplinaria de la historia conceptual. En la entrada *Begriffgeschichte* preparada para el *Lexicon Geschichtswissenschaft* (2002), Koselleck reiteró

¹⁹⁴ Cfr. (Vierhaus, 1991: 27)

¹⁹⁵ Cfr. Kocka (2006).

esta visión abierta y plural motivada principalmente por la “naturaleza aporética” de la realidad histórica:

Toda historia conceptual también necesita investigar interdisciplinariamente la escala de los distintos entrelazamientos sincrónicos y diacrónicos...Hay una aporía permanente que obliga a una constante reflexión y re-escritura: la historia siempre es más o menos de lo que conceptualmente puede decirse sobre ella (Koselleck, 2002: 99-102).

Por esta razón interdisciplinaria, existen por lo menos dos vías para comprender la fundamentación epistemológica, la aplicación metodológica y los alcances normativos de la historia conceptual. La primera vía es un acercamiento teórico-metodológico cercano al discurso filosófico. La segunda vía consiste en una constatación empírico-pragmática utilizada ampliamente en las reconstrucciones historiográficas de la historia política y la historia social. En la primera vía, la historia conceptual destaca por las aportaciones teóricas, los fundamentos epistemológicos, las implicaciones antropológicas y las posibles aplicaciones en los distintos campos del saber humano. En este primer acercamiento, la obra de Koselleck es entendida como una *teoría de la historia conceptual* reflejada principalmente con la publicación de *Futuro-pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (*Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, 1975).¹⁹⁶

En contraste, el segundo acercamiento —la vía empírico-pragmática— analiza las técnicas historiográficas, los procedimientos metodológicos y los recursos hermenéuticos de la historia conceptual en la aplicación directa en el campo historiográfico. Este segundo acercamiento destaca, por consiguiente, por comprender la obra de Koselleck como una *metodología histórica de los conceptos políticos*. Esta aproximación subraya la dimensión historiográfica que desempeña Koselleck como historiador, particularmente en la dirección e interpretación del *Diccionario colectivo de conceptos políticos en lengua alemana*

¹⁹⁶ Para algunos especialistas, la obra de Koselleck tiene tres periodos diferenciados: el periodo de conformación metodológica (*Lexicon*), el periodo de fundamentación epistemológica (*Vergangene Zukunft*) y, por último, el periodo de aplicación historiográfica (*Begriffsgeschichten*). Filosóficamente, Koselleck ha sido interpretado como un crítico de la ilustración (Habermas, 1975), un filósofo del anti-liberalismo moderno (Galindo, 2009), un analista del espacio público (Goodman, 2002), un teórico de la secularización (Marramao, 1998) y, en última instancia, como uno de los más importantes teóricos de la modernidad junto con Max Weber o Walter Benjamin (Osborne, 2005). Para una comprensión de la amplitud del instrumental historiográfico de la obra de Koselleck, véase la introducción de José Fernández Sebastián y Francisco Fuentes al *Diccionario político y social del siglo XX español*. Para una introducción más general, véase el *dossier* publicado por la *Revista Anthropos* a la obra de Koselleck y el número monográfico dedicado a la historia conceptual revista *Ayer* coordinado por Fernández Sebastián y Francisco Fuentes (2004).

(*Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 1972-1997) y, el periodo final de su vida académica, en el que Koselleck aporta investigaciones al *giro icónico* de las humanidades, ya que comienza a preocuparse por los memoriales de guerra y el culto iconográfico a la muerte. En consecuencia, la fundamentación de la obra de Koselleck puede ser estudiada en dos partes: la parte epistemológica dedicada a la elucidación de los fundamentos de la historia conceptual y la parte historiográfica dirigida exclusivamente a distinguir los espectros de aplicación metodológica.

No obstante, como Koselleck advirtió tempranamente, lo relevante de la historia conceptual es la imposible separación de la práctica historiográfica con la fundamentación epistemológica o, si se prefiere, el punto en que la aplicación metodológica de la historia conceptual requiere constatar sus resultados en el estudio empírico y filosófico de los conceptos políticos. Es por esta razón que no es posible una teoría crítica de la historia conceptual sin que quede demostrada su eficacia metodológica en alguna determinada investigación empírica. La *Begriffgeschichte* es la conjunción historiográfica del análisis conceptual, la explicación empírica, la revisión histórica y la previsión filosófica.¹⁹⁷

Los primeros fundamentos de una teoría de la historia conceptual subyacen en la introducción de Koselleck al *Diccionario de conceptos políticos en lengua alemana*, mejor conocido como *Geschichtliche GrundBegriffe*.¹⁹⁸ En este texto programático, Koselleck escribió las directrices metodológicas para una historia de los conceptos fundamentales del léxico político alemán y conminó a otros investigadores el análisis del cambio conceptual de términos como *Estado, nación, constitución, opinión pública*, entre múltiples entradas más. La tesis historiográfica que pretende demostrar es que tales conceptos “son conceptos directrices del movimiento de la historia” (Koselleck, 1972: XVIII); esto es, *conceptos*

¹⁹⁷ Esta última consideración explica porqué Koselleck nunca abandonó ni menospreció el proyecto de investigación del *Diccionario de conceptos políticos* desarrollado por más de veinticinco años junto con Otto Brunner, Werner Conze y su equipo de trabajo. Además, esta intuición interdisciplinaria justifica el hecho de que esta investigación sea, simultáneamente, un ensayo historiográfico y una propuesta filosófica.

¹⁹⁸ El título completo de esta obra monumental es *Geschichtliche GrundBegriffe. Historisches Lexikon zur Politisch sozialen Sprache in Deutschland (Conceptos fundamentales de historia. Léxico histórico del lenguaje político y social en Alemania)*. La obra completa no ha sido traducida al castellano. Al respecto, están publicadas la introducción al *Diccionario* y las entradas *Crisis (Krise)*, *Historia (Geschichte)* y *Secularización (Sakularisation)*. Cfr. Koselleck (2003), (2004) y (2007).

históricos fundamentales con los cuales es objetivado el cúmulo de experiencia histórica en un tiempo y espacio delimitado. Por esta prioridad conceptual, algunos procesos históricos y políticos adquieren su máxima expresión mediante conceptos políticos específicos, por consiguiente, los conceptos son expresiones, reflejos y transformaciones de procesos de conformación histórica-política que funcionan como índices de realidad y factores de cambio político. Para efectuar esta perspectiva metodológica, Koselleck construyó una tipología de los conceptos políticos basada en la temporalización y función polemológica que cumplen tales conceptos en un contexto.

A pesar de ello, en el periodo de conformación del *Diccionario*, el historiador alemán otorgó mayor prioridad a los conceptos de largo alcance, a los conceptos que remiten estructuras y coyunturas más prolongadas con la capacidad de medir su permanencia política en periodos de larga duración.¹⁹⁹ En este periodo inicial, Koselleck puso la mira en los conceptos de ruptura e innovación que irrumpieron en la modernidad, conceptos en los que es apreciable “la disolución del mundo antiguo y la aparición de lo moderno en la historia” (Koselleck, 1972: XIV). Entre los conceptos que inauguraron la modernidad destacó: *opinión pública, derechos fundamentales, civilización* y, de manera especial, el concepto fundacional de *historia*.²⁰⁰ Con la investigación de tales objetos,

¹⁹⁹ En la primera etapa de su obra, Koselleck aceptó la existencia de periodos históricos *longue durée* como lo sugirió Braudel. Posteriormente, Koselleck criticó los supuestos metafísicos de la concepción de temporalidad de la Escuela de los *Annales*, ya que argumentó que la teoría de los tiempos históricos de *Annales* es una traducción de nociones pre-científicas cercanas al sentido común que carecen de una fundamentación seria. Para el periodo de publicación de *Estratos del tiempo (Zritschichten, 2000)*, la crítica había sido interiorizada en varios de los modelos historiográficos recientes. La crítica consistió, básicamente, en denunciar que los periodos de tiempo *longue durée* y la noción de *acontecimiento* no puede instrumentarse de manera espacial: el tiempo histórico no remite a una línea estática de acontecimientos idénticos, sino a la permanencia de las mismas condiciones para acontecimientos distintos. En el tiempo histórico conviven múltiples temporalidades en las que, antes que la cronología, perdura la *duración*. El argumento fue que si en las condiciones históricas y las estructuras metahistóricas existen continuidades temporales, y los acontecimientos varían de acuerdo con su irrupción temporal, entonces tanto las estructuras como los acontecimientos sufren distintos modos de temporalización, diversos procesos de aceleración y diversos retrasos respecto de las velocidades del cambio histórico. Escribió Koselleck “Lo que el lenguaje cotidiano suele definir como de largo, medio o corto plazo exige una compleja teoría de los tiempos históricos. La oferta de los diferentes estratos del tiempo permite tematizar distintas velocidades de cambio sin caer en la alternativa ficticia entre cursos temporales lineales o ficticios” (Koselleck, 2000: 42).

²⁰⁰ Para esta opción resulta imprescindible la entrada de Koselleck, *Historia /historia*, porque argumentó que la historia como referente normativo de la política y como ciencia cercana de la vida social únicamente pudo surgir en las condiciones filosóficas de la modernidad ilustrada, *Cfr.* Koselleck (2004). Asimismo, en *Aceleración, prognosis y secularización*, Koselleck argumentó que la modernidad incluyó procesos de aceleración histórica en la cual el dominio de los tiempos futuros –especialmente del arte de las predicciones

Koselleck no sólo puso a prueba la metodología de la historia conceptual, sino que la enmarcó en un modelo historiográfico de fundamentación empírica que mide su impacto con el resto de las ciencias históricas. La introducción al *Diccionario* es la antesala programática de la historia conceptual, el discurso del método para una historia rigurosa de los conceptos políticos.

Koselleck reconoció tempranamente que el proyecto teórico de la *Begriffsgeschichte* tiene una justificación adecuada única y exclusivamente si puede demostrar la conexión temporal entre los conceptos (*Begriffen*) y las circunstancias socio-históricas (*Sachverhalten*). Para evitar estas confusiones, separaciones y aporías epistemológicas, Koselleck realizó un giro copernicano: demostró la *dependencia epistemológica* entre conceptos e historias asegurando la prioridad cognitiva de los conceptos respecto de las circunstancias que los originan. Según el modelo historiográfico tradicional, la perspectiva del observador es determinante en la configuración del saber histórico. Esto último indica que los conceptos son posteriores a los hechos históricos y, por consiguiente, que los conceptos son remanentes tardíos respecto de las circunstancias. Sin embargo, esto no implica que no existan circunstancias históricas sin aparatos conceptuales establecidos previamente. El problema es que, para la historiografía tradicional, el investigador toma la posición del observador y, por ende, es el sujeto epistémico que *conceptualiza* la historia sin distinguir el aparato conceptual del presente respecto del aparato conceptual del pasado.

Para evitar las aporías epistemológicas de la historia social, Koselleck transformó los supuestos tradicionales del conocimiento histórico con la introducción de la vigencia temporal de los conceptos. No se trata de aceptar que los conceptos son los elementos epistémicos que están determinados por la historia; por el contrario, la historia es la que está *determinada, producida e intensificada* por los conceptos. Sin conceptos, la historia como ciencia y como condición antropológica resulta imposible, pues la comunicación humana es esencialmente conceptual. En consecuencia, la perspectiva del participante adquiere prioridad epistémica sobre la del observador: la consideración trascendental de que no es posible establecer a los conceptos como entidades lingüísticas producidas *a posteriori* de la historia. Esto último es debido a que, en muchas ocasiones, los conceptos

históricas, la prognosis- resultó el factor más determinante de este cambio de la temporalidad. *Cfr.* Koselleck (2003).

explicados con una orientación histórica, son los que permiten negar los hechos como un *a priori* histórico y, paralelamente, tales conceptos permiten la construcción de hechos históricos como algo posterior a ellos. La conclusión es que el participante desempeña una función primordial en la comprensión histórica porque es quien *historifica* los conceptos al establecer un marco de comprensión intersubjetiva.

La co-implicación entre conceptos e historia permite inferir que cualquier acontecimiento histórico puede ser conceptualizado y cualquier concepto puede ser historizado. Sin embargo, si es posible conceptualizar la historia e historiar los conceptos, se sigue que existe un quiasmo que posibilita la existencia de elementos históricos externos a los conceptos y elementos historiables ajenos a la configuración conceptual.²⁰¹ Por esta razón, Koselleck escribió “toda semántica apunta más allá de sí misma” (Koselleck, 1998: 30) y, sin embargo, ello no implica la aceptación de la tesis de que nada puede ser aprehendido sin el lenguaje. Los conceptos no reducen la realidad histórica a una construcción semántica ni los conceptos tienen validez restringida al tiempo histórico de emergencia. Los filósofos que defienden que la realidad es reducida a lenguaje olvidan una de las características básicas del lenguaje: la ambivalencia ontológica o, como lo denominó Koselleck, la *determinación diferencial* (*Differenzbestimmung*). El problema con este resabio metafísico de Koselleck es que si es verdad que el lenguaje posee al menos dos rostros —uno receptivo, otro activo— entonces la brecha entre hechos e interpretaciones, entre historia y lenguaje se abre nuevamente. El lenguaje es receptivo si registra lo que conoce fuera de sí (el mundo) y es activo si asimila lo que ocurre en el mundo de manera lingüística (el lenguaje), por consiguiente, cualquier experiencia extralingüística necesita conceptualizarse si quiere ser comprendida, conocida, analizada y experimentada.

Asimismo, Koselleck argumentó que debido a esta *determinación diferencial* cada concepto tiene una historia sin que ello implique una reducción semántica de la realidad. Es más, sin esta separación entre lenguaje y mundo, la semántica en general y la semántica histórica en particular no serían posibles como objetos de incidencia teórica. La semántica

²⁰¹ Aquí se encuentra una de las críticas, en mi opinión, mas demoledoras sobre los supuestos de la Begriffsgeschichte. Se trata de la crítica de Hans Blumenberg, quien señala que si es cierto lo que advierte Koselleck, esto es, que únicamente es conceptualizable lo que no ha sido conceptualizado, entonces se sigue que existe un reino estricto de lo no conceptualizable, el reino de la metáfora. Para más detalles sobre esta crítica véase....

histórica está articulada con dos momentos de análisis que dependen de esta separación fundacional: la semasiología y la onomástica. El primero analiza cómo es posible que una multiplicidad de significados lingüísticos puedan adecuarse a una realidad histórica. El segundo estudia la multiplicidad de firmas lingüísticas que pueden aplicarse a un mundo siempre cambiante. Ambos procesos son necesarios como parte de una complementación metodológica que permite describir el cambio histórico de los conceptos y el tipo de realidad histórica que aprehenden estos últimos.²⁰²

No obstante, Koselleck ofreció cuatro argumentos de mayor calado para justificar epistemológicamente el proyecto teórico de una historia conceptual. El primer argumento es histórico: la *Sattelzeit* como momento fundacional de la modernidad. La teoría de la historia conceptual es así un instrumento histórico de la teoría de la modernidad. El segundo argumento es antropológico: la *Historik* o condición trascendental para que la pluralidad de historias pueda ser narrada. La teoría de la historia conceptual como un recurso antropológico incentivado por la capacidad humana de contar historias. El tercer argumento es filosófico: una concepción ontológica del espacio y el tiempo histórico en el que los estratos del tiempo son operaciones filosóficas determinadas por la historicidad y finitud humanas. La teoría de la historia conceptual como una teoría de la historicidad, en la que el recuerdo, la experiencia y la expectativa organizan *la contemporaneidad de lo no contemporáneo (Gleichzeitigkeit der Ungleichzeitigen)*. Por último, Koselleck ofreció un argumento metodológico para fundamentar epistemológicamente la historia conceptual. El argumento consiste en precisar la dependencia y autonomía de la historia conceptual respecto de la historia social tradicional.

8.3.1. Historias en conceptos: *Sattelzeit*

Desde sus primeras formulaciones, el campo de acción historiográfica de la *Begriffsgeschichte* incluyó un diálogo intenso con las diversas disciplinas en las que buscó incidir metodológicamente. El radio de alcance estuvo marcado por su recepción en el campo de la filosofía política, la historia social, la política comparada y la lingüística

²⁰² No está de más señalar que se trata de la fusión del análisis onomástico y semasiológico aplicado en algunos conceptos políticos del *Geschichtliche GrundBegriffe* y tematizado sucintamente en algunos capítulos metodológicos de *Futuro-pasado*.

histórica. Esta relación implicó un intercambio frecuente con historiadores, filósofos y juristas, lo cual permitió precisar a Koselleck algunas premisas débiles del programa inicial de la historia conceptual pues, como señaló Elías Paltí, una de las debilidades teóricas del proyecto radicó en la elucidación insuficiente de la *Sattelzeit*.²⁰³

La *Sattelzeit* es la metáfora empleada para sugerir que la revolución conceptual de la política moderna giró en torno al año 1750, fecha en la que fue necesario inventar y re-significar un vocabulario político estrictamente moderno en oposición a un vocabulario político de la antigüedad.²⁰⁴ El problema con esta *signatura* es que excluye los vocabularios políticos de otras latitudes y, por ende, otras formas de experiencia de la modernidad. Por un lado, es verdad que el contenido de la *Sattelzeit* está restringido espacialmente debido a que está limitado únicamente a la historia política de la modernidad europea. Este filtro etnocéntrico fue cuestionado por autores como Hans Blumenberg, Quentin Skinner y algunos investigadores estadounidenses y latinoamericanos; sin embargo, la pregunta que le hicieron a la historia conceptual desde el campo de la investigación tradicional —la tradición histórica positivista— fue por qué localizar en la Europa revolucionaria el momento fundacional de la *Sattelzeit*. Por otro lado, si es verdad que en este tiempo y en esas latitudes fue posible un uso riguroso de los conceptos y un uso preciso que permitió apreciar en qué medida los conceptos operan como indicadores de realidad y factor de cambio político, entonces la fundamentación histórica de la *Begriffgeschichte* tiene validez sólo para los países de Europa del norte. La Europa mediterránea, Norteamérica, América Latina y el resto de los países del continente no formaron parte de la *Sattelzeit* con lo cual surge la tentación de incurrir en un caso de ideas fuera de lugar. La respuesta de Koselleck a esta crítica historiográfica no fue satisfactoria para muchos entusiastas europeos de la historia conceptual. En cambio, algunos historiadores americanos emplearon la historia conceptual como una metodología que mide la modernidad con base en los cambios conceptuales, las querellas semánticas y las revoluciones lingüísticas de los actores políticos.

²⁰³ Paltí (2004).

²⁰⁴ (Koselleck, 1972a: 10-28)

Para algunos historiadores alemanes, la respuesta de Koselleck fue insuficiente y debatible. Según Koselleck, el periodo de la *Sattelzeit* emergió en lengua alemana a partir de 1770 y fue producida por medio de la transformación conceptual contenida en la noción de *Revolución*. Esta respuesta asume, tácitamente, que el proceso de la *Aufklärung* se consumó de manera similar al *Iluminisme* con lo cual queda descartada la tesis conservadora de Arnold Gehlen: Alemania como un país sin modernidad y sin una concepción del hombre como *ser deficitario (Mangelwesen)*.²⁰⁵ La modernidad alemana es así el resultado de los procesos revolucionarios franceses desarrollados antes de la gran revolución de 1789 y, sobre todo, Alemania estuvo dispuesta a una transferencia semántica que permitió a los diversos actores sociales producir conceptos propios con sus respectivas variedades y especificaciones políticas ancladas al contexto teutón.²⁰⁶ La lectura koselleckiana de la modernidad resulta consistente respecto de las visiones tradicionales europeas debido a que demuestra conceptualmente cómo, porqué y en qué medida la modernidad es producto de la revolución de 1789. Con el *umbral de la gran revolución* emergen conceptos políticos totalmente novedosos, conceptos de re-significación para palabras antiguas y neologismos que modifican sustancialmente la comprensión de lo político inaugurando con ello una nueva temporalidad histórica. La revolución francesa trajo consigo numerosas transformaciones conceptuales y, por extensión, fuertes renovaciones estructurales debido a la agudización de lo social y las constantes luchas por obtener el poder político. La interpretación de Koselleck es la prueba histórico-conceptual de que Alemania es un actor principal de la modernidad.²⁰⁷

²⁰⁵ (Gehlen 1963: 311-328), (Gehlen, 1975: 115-133), Gehlen (1993).

²⁰⁶ Un ejemplo paradigmático fue el concepto de *ciudadano*. Mientras que en las lenguas romances el concepto tuvo cercanía semántica con el significado francés de *citoyen (ciudadano, citizen, cittadino)*, en lengua alemana el término estuvo vinculado con el concepto de *Burger*. Esta diferencia semántica generó equívocos políticos para entender como sinónimos el concepto de *sociedad civil (Civl Society)* como *sociedad burguesa (Bürgerliche Gesellschaft)*, equívoco que para el marxismo ortodoxo impidió apreciar el origen democrático y normativo del concepto social de burguesía. Para un recorrido histórico-conceptual del concepto de *ciudadano*, véase Rosanvallon (1999), (2006). Para una historia conceptual de la sociedad civil, véase Rosanvallon (2007) y Chignola (2004), (2010).

²⁰⁷ En mi opinión, Koselleck no se equivocó al señalar a la revolución francesa como una de las principales fuentes de donde surge la modernidad sino que confundió niveles de argumentación, especialmente la génesis histórica de la modernidad con la génesis filosófica de los conceptos; es decir, que es empíricamente posible encontrar conceptos de ruptura, tradición e innovación política en fases previas a la modernidad ilustrada. Este aspecto trate de enfatizarlo en mi libro *La república de la melancolía. Política y subjetividad en el Barroco*, en el cual me sirvo de la metodología de Koselleck, para mostrar la existencia de múltiples

La comprobación histórico-conceptual de la impronta semántica de la Revolución Francesa es relevante filosóficamente, puesto que lo sustancial con los años circundantes a 1789 no fue la proliferación de nuevos conceptos, el incremento de las disputas políticas o la politización de amplios sectores de la sociedad, sino la modificación estructural que sugieren estas transformaciones conceptuales. La revolución francesa mostró que los conceptos no sólo sirven para describir la realidad sino para transformarla, para proyectar las acciones políticas hacia expectativas dirigidas al futuro. La historia conceptual es así una constatación filosófica de la teoría liberal de la modernidad. Esta consideración permitió precisar el advenimiento de un *tiempo nuevo* debido a la politización que adquirieron la mayoría de los conceptos políticos antes y durante la revolución.

Para Koselleck —por lo menos así lo deja entrever a lo largo de su obra—, el proceso que permitió normativizar los conceptos políticos es de igual importancia que los acontecimientos históricos que los provocaron: el maridaje entre la historia conceptual y la historia social es uno de los efectos matrimoniales más persistentes de la historia política europea. Durante la *Sattelzeit*, este proceso de *normativización* ocurrió de la siguiente manera. En primer lugar, los conceptos operaron como marcos programáticos, como nociones performativas que orientaron las acciones colectivas e individuales. En segundo lugar, tales conceptos fueron previstos no como una realidad empírica, sino como ordenes posibles que deben conseguirse en un futuro próximo o lejano. En tercer lugar, este tiempo histórico permitió aprovechar el hecho de que algunas expresiones lingüísticas permitiesen reorganizar a las masas de acuerdo con su afinidad ideológica y, por ello, indicaron cómo a cada comportamiento político corresponde un concepto político mayor.²⁰⁸

Para ejemplificar el funcionamiento de los *conceptos históricos fundamentales*, Koselleck recurrió a la historia moderna del concepto *revolución*. En el proceso de análisis histórico-conceptual, Koselleck realizó los siguientes momentos metodológicos. Primero señaló la *procedencia* del concepto de *revolución* en el lenguaje industrial y su significado

modernidades en conflicto. En esa investigación argumentó la existencia de un modo hispánico de la modernidad como la forma barroca que adquirió la conciencia histórica moderna. *Cfr.* Álvarez Solís (2013).

²⁰⁸ Koselleck argumentó que estas tres disposiciones políticas decantaron en las tres ideologías modernas más importantes: liberalismo, conservadurismo, socialismo. Asimismo, este proceso de ideologización implicó la sutura experiencial de los conceptos históricos fundamentales de la modernidad. Estos conceptos fundamentales son conceptos politizados e ideologizados por estas tres disposiciones políticas.

como fórmula temporal que implicó el retorno de los acontecimientos. Posteriormente, marcó el empleo que tuvo la revolución como *concepto límite* en las filosofías de la historia de la época. Por último, Koselleck mostró cómo la revolución adquirió forma de *concepto normativo* al servir como referente prescriptivo que incitó la aceleración de los cambios políticos y sociales de la guerra.

Por consiguiente, el proceso metodológico para el análisis de un concepto histórico fundamental incluye: (i) el estudio genealógico de la emergencia histórica de un concepto —el *origen*—, (ii) el ritmo y las variaciones de significado que va adquiriendo históricamente —la *experiencia*— y, por último, (iii) las orientaciones normativas en las que el concepto es proyectado a una temporalidad futura —la *expectativa*. De este modo, Koselleck probó la eficacia histórica y la rigurosidad epistemológica de la historia conceptual al demostrar en qué medida el concepto de *revolución* está configurado como un factor de cambio socio-político durante su periodo de emergencia y, al mismo tiempo, demostró cómo el análisis conceptual de este término sirvió a los investigadores para utilizarlo como un indicador de cambios estructurales. El análisis histórico-conceptual de la *revolución* permitió justificar cómo es posible la conciliación epistemológica entre el análisis sincrónico y el análisis diacrónico de un concepto político. La investigación empírica prueba la efectividad metodológica y el análisis conceptual advierte la fundamentación teórica de los conceptos políticos.

De las investigaciones empíricas alternativas y de las entradas del *Diccionario*, Koselleck extrajo principios generales para establecer una teoría de los conceptos políticos con base en una teoría de la modernidad. La razón de esta fundamentación histórica reside en que existen patrones en la mayoría de los conceptos políticos fundamentales. En este sentido, el análisis de la *Sattelzeit* sirve para fundamentar históricamente la consistencia epistemológica de la *Begriffsgeschichte*. Entre los diversos procesos de transformación social de los conceptos, Koselleck destacó los siguientes principios:

- a. «*Democratización*» (*Demokratisierung*). Los conceptos políticos no forman parte ya de un lenguaje restringido socialmente al que tienen acceso únicamente los sectores privilegiados. Por el contrario, los conceptos políticos amplían el radio de incidencia social, el alcance político y comienzan a ser utilizados por una mayor cantidad de grupos sociales. Algunos conceptos reconfigurados por este proceso de

democratización como el concepto de *opinión pública* o *ciudadanía* fueron ampliamente utilizados por la mayoría de los agentes socialmente relevantes.

- b. «*Temporización*» (*Verzeitlichung*). La mayoría de los conceptos contenidos en el vocabulario de la *Sattelzeit* operaron como factores de expectativa. Esta propiedad muestra cómo algunos conceptos funcionan como expresiones de la temporalidad; orientaciones hacia el futuro o el pasado. Esto significa que algunos conceptos no sólo sirven para describir la realidad, sino que surgen históricamente para orientar el futuro y explicar las experiencias del presente. Los conceptos individuados por temporización cumplen una función estrictamente normativa como el concepto de *progreso*, el de *evolución*, y el concepto ilustrado de *historia*.
- c. «*Ideologización*» (*Ideologiesierbarkeit*). Esta propiedad consiste en la pérdida de significación concreta que algunos conceptos padecen para obtener una significación equívoca, o bien para que sean utilizados de manera polémica. La mayoría de los conceptos políticos son conceptos en disputa por la pulsión ideológica que los acompaña: cada grupo social le otorgará un significado político y una carga semántica diferente. Los ejemplos propuestos (*progreso*, *civilización*, *ilustración*) prueban que tales conceptos no pueden tener una significación unívoca debido a que son elementos esencialmente impugnables.
- d. «*Politización*» (*Politisierung*). Algunos de los conceptos políticos modernos más destacados son efecto de la politización de la cual emergieron. Las disputas políticas vertidas en disputas semánticas. En este proceso de transformación social, algunos conceptos fueron empleados como consignas políticas; es decir, como referentes empírico-normativos para combatir otras posiciones políticas: elementos discursivos que cumplen fines políticos o la defensa de intereses económicos y religiosos. Destacan, por supuesto, los conceptos de *pueblo*, *derechos fundamentales*, *nación* y *monarquía*.

Por la tipología anterior, se sigue que el vocabulario político moderno es resultado de un proceso intenso y acelerado de democratización, temporización, ideologización y politización de los conceptos políticos más significativos para la historia política europea. Por medio de este cuádruple principio de aceleramiento histórico-conceptual, la semántica política de la modernidad es simultáneamente un efecto de la gran revolución acontecida en 1789. Este condicionamiento histórico de los conceptos implica una fundamentación historiográfica de la historia conceptual, razón por la cual la historia es vertida metodológicamente en conceptos.

8.3.2. Conceptos en historias: *Historik*

El segundo argumento de Koselleck para fundamentar la historia conceptual es antropológico: la *Historik* o condiciones trascendentales para narrar historias. La *Historik*

es el conjunto de categorías meta-históricas que ordenan el cúmulo de experiencias históricamente significativas. Sin embargo, este remanente kantiano muestra, por un lado, la conexión directa de la obra de Koselleck con la tradición historicista alemana; por el otro, externaliza los supuestos antropológicos de la teoría del lenguaje implícita en la *Begriffsgeschichte*.

El fuerte vínculo que mantiene Koselleck con la tradición filosófica alemana, particularmente con la concepción filosófica del lenguaje de la ontología existencial de Heidegger (*Sprache*), el concepto de *experiencia histórica* (*Elerbnis*) de la filosofía vitalista de Dilthey, la noción de *sentido* (*sinn*) de Gadamer y la subjetividad histórico-trascendental de la *Histórica* de Droysen, conecta directamente el proyecto de Koselleck con la pretensión post-kantiana de fundamentar una crítica de la razón histórica.²⁰⁹ Esta pretensión epistemológica —la continuación del legado kantiano— puede leerse en clave antropológica tal y como lo hizo Heidegger con la primera crítica kantiana.²¹⁰ Por tal motivo, Koselleck consideró que la *Historik* es una antropología trascendental de la narración histórica, una situación metahistórica condicionada por la historicidad inmanente y la pulsión narrativa de cualquier ser humano.

A diferencia de Gadamer, Koselleck afirmó que la condición para comprender lo ocurrido (el pasado) y anticipar lo que está por venir (el futuro) no es necesario priorizar el presente con base en la fusión de temporalidades. Basta con la *síntesis* producida entre la experiencia, la memoria y la prognosis producida por los conceptos. La *Historik*, en oposición a la pretensión de universalidad de la hermenéutica, no considera que la realidad pueda ser interpretada como un texto ni considera que la tarea última de las ciencias históricas sea el análisis textual o el comentario filológico. Parafraseando a Kant, Koselleck argumentó que así como no existen experiencias sin conceptos, tampoco existen conceptos sin experiencias: lenguaje, experiencia y realidad social están entramados de tal manera que

²⁰⁹ La relación entre Dilthey, Heidegger y Koselleck merece una atención especial. Por un lado, Koselleck, asumió la versión ontológica de lenguaje (*sprache*) de Heidegger, pero la pasó por el rasero epistemológico de la noción de *experiencia* (*Erfahrung*) de Dilthey. Por otro lado, Koselleck retomó el el proyecto diltheyano de la crítica de la razón histórica iniciado por Dilthey, pero para llevarlo a senderos historiográficos y filosóficos fuera del marco poskantiano. Para esta relación poskantiana, véase la introducción de Elías Palti a *Estratos del Tiempo* (Palti, 2007), y especialmente, uno de sus últimos artículos publicados en *History and Theory*, Palti (2010).

²¹⁰ Heidegger (2004)

son propiedades ontológicas de los seres humanos. Por consiguiente, la historia conceptual tiene un fundamento primario en la estructura antropológica del ser humano, en los rasgos básicos de una analítica *histórico-existencial* mediada por el lenguaje y la razón histórica. La estructura antropológica, universal, narrativa y atemporal del ser humano sirve de fundamento a la historia conceptual en la medida que es la condición trascendental para contar historias y producir conceptos.

De manera análoga al argumento del *Sattelzeit*, la *Historik* es un resultado directo del análisis conceptual. Con este argumento queda probado que en toda época, lugar y tiempo histórico, existen experiencias que están cristalizadas por los conceptos; experiencias que tienen como última condición de posibilidad la estructura histórica y temporal del ser humano. La *Historik* no afirma *qué* clase de experiencias tienen los seres humanos; en cambio, establece el *cómo* son posibles tales experiencias: las condiciones antropológico-trascendentales para que exista la experiencia histórica. La *historik* está interesada en la estructura metahistórica de la fundamentación de la experiencia histórica y no el contenido de las experiencias históricas particulares. Por este motivo, el proyecto de Koselleck no puede deslindarse de la argumentación trascendental kantiana, pero implica una reformulación antropológica de las condiciones históricas constituyentes de todos los seres humanos. Frente a la pretensión de universalidad de la hermenéutica (Gadamer), Koselleck antepuso la universalidad antropológica de la *Historik*, recuperando con ello el historicismo trascendental de Droysen y el proyecto de crítica de la razón histórica establecido previamente por Dilthey.²¹¹ Asimismo, Koselleck, en tanto lector crítico de Heidegger, logró *historizar* la ontología existencial para así captar la especificidad antropológica que subyace a la temporalidad histórica. No contento con esbozar la disposición genérica de los seres humanos para contar historias, Koselleck atendió el contenido concreto de algunos conceptos y las repercusiones del lenguaje sobre la experiencia histórica. Por ello, el historiador alemán es capaz de fundamentar la forma en la que el cambio histórico es producido por la intersección entre conceptos y circunstancias,

²¹¹ El historicismo alemán –particularmente la segunda generación de la Escuela Histórica– se perdió en la fundamentación epistemológica y no pudo transitar hacia la comprensión antropológica de los tiempos históricos. Para el caso de Droysen, véase Maclean, Michael J. (1982).” Johann Gustav Droysen and the Development of historical hermeneutics” en *History and Theory*, vol. 21. núm. 3, pp. 347-365, Wesleyan University Press.

especialmente en la configuración histórica de los procesos de aceleración y prognosis de la *Sattelzeit*.

El argumento de la *historik* implica que los conceptos entendidos como artificios universales son introducidos en las historias singulares de la modernidad debido a que existe una condición trascendental para contar múltiples historias: la historia universal del concepto. Si la condición de posibilidad para contar historias radica en la posibilidad misma del cambio histórico, entonces este “cambio” sólo es concebible si se repiten sus condiciones estructurales. Esta repetición de estructuras denominada *Historik* introducirá, inexorablemente, el problema de la narración histórica. Por lo tanto, existe un principio común a las narraciones históricas compartida entre las múltiples formas de contar lo sucedido: las categorías metahistóricas que hacen posible las narraciones históricas.

En definitiva, la *Historik* es una antropología trascendental basada en los límites narrativos y epistemológicos de la razón histórica. Esta antropología trascendental puede funcionar en dos frentes. Por un lado, la *Historik* puede ser entendida como una reformulación del proyecto de una crítica de la razón histórica abierta e inacabada. Por el otro, un freno epistemológico y una crítica a la pretensión de universalidad de la hermenéutica sin que ello implique un abandono metodológico de los textos o una sublimación textual de los acontecimientos. En *Estratos del tiempo*, Koselleck insinuó esta equivalencia histórica entre el cambio de método y el cambio de experiencia, ya que sin unas “comunidades antropológicas mínimas” no es posible otorgar unidad a la historia en tanto experiencia (*res gestae*) y método constitutivo (*historie*). “Lo que hay que destacar son las condiciones antropológicas de posibilidad de las experiencias y su adquisición metodológica. Pero dado que los presupuestos antropológicos se modifican históricamente en una cierta medida, toda cuestión sistemática está obligada de suyo a la diacronía” (Koselleck, 2000: 49). Por lo tanto, la antropología histórico-trascendental de la *Historik* es una estructura abierta dirigida a los cambios históricos y receptiva con los cambios de método, puesto que implica la consolidación epistemológica de la historia como experiencia y la constitución de la historia como ciencia. La posibilidad de esta unión recae en una base antropológica dinámica. Los conceptos son vertidos así en historias sin que la

pretensión de universalidad de los conceptos esté mermada por la singularidad de los acontecimientos históricos.

8.3.4. Historia sin conceptos. Dos disciplinas históricas

Para las ciencias sociales en general, la historia conceptual es un instrumento metodológico sumamente útil puesto que enriquece la comprensión reflexiva que tiene una sociedad mediante el análisis de los sustratos semánticos con los cuales se comunican sus agentes. El análisis conceptual propuesto por la *Begriffgeschichte* tiene como fundamento básico la coincidencia entre las palabras y los contextos, por ello el análisis requiere del filtro de la historia social. La historia conceptual precede a la historia social. Para vincular ambos horizontes explicativos —los contextos con los conceptos—Koselleck remitió el trazado de líneas diacrónicas que permitan verificar la relación proporcional entre el cambio conceptual y las transformaciones históricas documentadas fuera del campo del lenguaje. Más precisó aún, Koselleck encontró los supuestos metahistóricos de la transformación conceptual de los lenguajes políticos para distinguir analíticamente el comportamiento *universal* de los conceptos de la *contingencia* de los procesos históricos.

En la *Introducción* al *Geschichtliche GrundBegriffe*, Koselleck escribió “la historia de los conceptos tiene como tema la *convergencia* entre concepto e historia” (Koselleck, 1972: xxiii). Análogamente, en la conversación sostenida con Carsten Dutt al final de su vida, Koselleck comentó: “Ninguna fuente, defínase como se quiera, basta para derivar suficientemente a partir de ella la historia a la que remite. Toda historia es más o menos de lo que pueda decir la fuente” (Koselleck, 2003: 213). En ambas referencias, el punto invariable es la importancia epistemológica de las fuentes y el señalamiento de la convergencia entre conceptos e historias como condiciones trascendentales de la ciencia histórica. Como se aprecia en las cursivas establecidas por el editor, la palabra *convergencia* sirve para prescribir que los conceptos y las historias *deben coincidir* en el tratamiento analítico de las fuentes. Esta *coordinación* no significa que ambos elementos sean idénticos o que los conceptos sean reductos históricos y la realidad histórica efectos conceptuales; por el contrario, el historiador conceptual *debe* mantener la tensión entre palabra y cosa, entre concepto e historia. Para mantener esta tensión, el investigador debe asumir previamente la perspectiva de *mediador* más que de intérprete —por eso la *Historik*

no es una hermenéutica—, ya que debe partir no sólo de la historicidad radical que exige el tratamiento conceptual de la historia, sino que debe admitir como parte del proceso de investigación, la historicidad de la interpretación. La reflexividad metodológica y la autoconciencia histórica es así una exigencia epistemológica de la historia conceptual. Sin la convergencia adecuada entre lenguaje, historia social y fuentes no existe la posibilidad de que el análisis conceptual funcione adecuadamente en la operación historiográfica.

En la fase inicial de la historia conceptual, los miembros del seminario *Hermeneutik und Poetik* notaron que el análisis conceptual puede ser potenciado únicamente a partir de la praxis de la investigación empírica. Sin investigación histórica, el análisis resulta innecesario. Este compromiso metodológico vincula directamente a la historia conceptual con la historia social y exige que la primera forma de discurso demuestre la prioridad de los conceptos respecto de los contextos estudiados por la historiografía tradicional. La historia social tiene la característica, entre otras, de realizar un análisis descriptivo de los fenómenos políticos sin que introduzca necesariamente las variables lingüísticas como factores determinantes de la explicación histórica. Aunque la historia social relaciona los textos con las palabras, utiliza ambos sustratos semánticos para advertir los procesos históricos no expuestos en las fuentes. Por consiguiente, la historia social emplea los conceptos para deducir “estados de cosas” y para seleccionar los hechos históricamente relevantes, pero nunca como elementos condicionantes de la interpretación histórica. Los conceptos revelan, en última instancia, la incompletud de las fuentes debido a que el investigador debe precisar la equivalencia entre las disputas políticas y las discusiones semánticas o, por el contrario, mostrar que un concepto no es políticamente relevante ni históricamente fundamental.

La historia conceptual enriquece el análisis de la historia social por diversas razones. Primero, la historia social mantiene una relación instrumental con el texto histórico debido a que investiga las formaciones políticas y las configuraciones sociales con el fin de explicar los acontecimientos y delinear las estructuras históricas de mediano y largo plazo. Para este modelo tradicional de investigación, los textos, las palabras y las condiciones de emergencia tienen un carácter indicativo, informativo y funcional. En cambio, con la introducción del análisis conceptual, el investigador puede encontrar elementos históricos no disponibles directamente en los textos debido a que el silencio semántico de las fuentes

oculta intencionadamente las discusiones intelectuales en las que, en ocasiones, está sometida. Segundo, la historia conceptual tiene como prioridad material los textos y las palabras, ya que está interesada en señalar la convergencia entre historia y lenguaje como una continuación semántica de los procesos históricos. No sacraliza el lenguaje ni asume, como lo hará posteriormente la deconstrucción, la inexistencia de una realidad más allá del lenguaje. Al rechazar la idea “nada fuera del texto”, la historia conceptual conecta con las ciencias positivas del lenguaje y cumple con los requisitos suficientes para considerarse una alternativa metodológica para cualquier tipo de ciencia basada en el lenguaje.²¹²

El problema con esta implicación entre historia social e historia conceptual es la posibilidad de que la segunda quede subsumida por la primera. A pesar de que ninguna forma discursiva es reductible a la otra, la historia social tiene prioridad epistemológica debido a que no puede existir historia conceptual independiente de la historia social. Por esta razón, la obligación metodológica del historiador conceptual es probar la necesidad del análisis conceptual y, con ello, mostrar la complementariedad contingente con la historia social. Inversamente, si la prioridad epistemológica de la historia conceptual es antepuesta, existe un principio epistemológico fundamental: toda sociedad contiene *conceptos en común* y sin estos conceptos, no existe unidad lingüística suficiente para la comprensión y la realización de la acción política. La respuesta a este condicionamiento conceptual ofrecido por un historiador social consistirá en explicar por qué la mayoría de los *conceptos en común* están sujetos a la formación de sistemas sociopolíticos más complejos e irreductibles que cualquier entidad lingüística. Por lo tanto, surge una aporía fundacional: para probar la necesidad de los conceptos el historiador social requiere, paradójicamente, de conceptos. La inevitabilidad del uso de los conceptos conmina al historiador social a no rechazar los sustratos semánticos que componen la realidad histórica; sin embargo, debe evitar identificar las historias en los conceptos o fundir los conceptos en las historias. La virtud epistémica del historiador consiste en mantener la *tensión* surgida entre los conceptos que explican una sociedad y la sociedad que utiliza tales conceptos sin fusionarlos o separarlos radicalmente.

²¹² Koselleck escribió que la historia conceptual es el resultado de la aplicación de métodos históricos que emplearon como herramienta el lenguaje. Entre tales métodos, Koselleck destacó insistentemente a la filología histórica, la historia de la terminología filosófica, la onomasiología y la semasiología.

La mayoría de las confusiones entre historia social e historia conceptual provienen de una mala comprensión de su finalidad metodológica o de una reducción de su objeto de estudio. Por una parte, la historia conceptual no es historia del lenguaje ni historia de los términos filosóficos, aunque ocupe ambas sub-disciplinas de la semántica histórica. Igualmente, el tipo de análisis lingüístico que instrumenta no tiene relación directa con el análisis filosófico realizado por los filósofos del lenguaje ordinario o con la deconstrucción de los post-estructuralistas. La historia conceptual puede incluir todos estos dominios teóricos y formas de análisis pero, para los fines de esta investigación, este modelo es una fase metodológica del estudio de los lenguajes políticos, que permite la identificación de la terminología políticamente relevante para explicar el cúmulo de experiencias analizadas por la historia social. Por otra parte, la historia conceptual no es una simple fraseología ni un análisis empírico de estudios de caso tal y como lo realiza la lingüística comparada. La importancia *filosófica* de la historia conceptual radica en el interés por argumentar el tránsito histórico, semántico y epistemológico que permitió a una palabra convertirse en un concepto. Más específico, la importancia para la *filosofía política* radica en el rescate de los conceptos políticos cuya capacidad semántica trasciende el uso lingüístico establecido por sus agentes en un contexto de discusión o intervención política para posicionarlos en los debates del presente.

En suma, la historia conceptual selecciona de las expresiones políticas significativas para una sociedad, época o espacio de discusión, ya que otorga prioridad semántica a los conceptos políticos normativos debido a que son los que mejor demuestran la naturaleza performativa de los textos políticos. La tensión entre conceptos e historias es lo que evita que la historia social pueda ser reducida a historia conceptual y, viceversa, que la historia conceptual sea un simple corolario de la historia social. La separación de ambos objetos no sólo permite comprender los límites del análisis conceptual, sino que indica los niveles de justificación epistemológica: si la historia conceptual emplea un argumento filosófico para demostrar la necesidad de los conceptos para las historias; la historia social prueba mediante la contrastación empírica los casos en los que existen historias sin conceptos. Sin embargo es difícil argumentar la existencia de historias sin conceptos históricos fundamentales. Por esta restricción trascendental, la tensión entre los conceptos y las historias debe ser analizada desde diferentes frentes epistemológicos para constatar si la

historia conceptual es un método subsidiario, opuesto o complementario de la historia social. Probar esta relación implica garantizar la pertinencia historiográfica y la relevancia filosófico-política del análisis conceptual, ya que vislumbra su dependencia, autonomía o complementariedad.

8.4. Metodología del análisis conceptual

Inicialmente, el procedimiento metodológico de la historia conceptual está condicionado por el grupo de investigación coordinado por Koselleck. De manera particular, el trabajo empírico en la coordinación del *Diccionario* y las reflexiones teóricas sustentadas en *Futuro-Pasado* proveen de fases metodológicas para el tratamiento histórico de los conceptos o, inversamente, del análisis conceptual de las fuentes históricas. Ya sea para elaborar un diccionario de conceptos políticos o para reflexionar acerca de los supuestos metahistóricos de la ciencia histórica, la historia conceptual es fundamentalmente una metodología. Para algunos exegetas, el procedimiento metodológico del *Diccionario* anticipa las reflexiones de *Futuro-pasado*. En cambio, para los heterodoxos de la historia conceptual existe una diferencia metodológica sustantiva entre ambos momentos. El punto relevante es que, independientemente de la (in)compatibilidad entre las fases de la obra de Koselleck, resulta indiscutible que entre la teorización de la historia conceptual y la aplicación empírica existe una coherencia refinada sólo apreciable en la práctica historiográfica. La práctica historiográfica de Koselleck, que nunca consideró ajena a la tradición filosófica, está anclada en dos momentos metodológicos fundacionales: los conceptos de la Antigüedad que continúan presentes en la Modernidad y los conceptos de ruptura que inauguran un vocabulario estrictamente moderno.

El primer acto metodológico está constituido por el momento *filológico* de la historia conceptual. Para investigar la "permanencia" de un término de la Antigüedad en la modernidad, Koselleck localiza el surgimiento de la expresión, señala la función semántica y la significación política o social de la expresión. Posteriormente, selecciona únicamente las expresiones que se convirtieron en conceptos de cambio para la Modernidad (1700-1900), especialmente los conceptos de cambio social provenientes de las dos grandes revoluciones modernas –la revolución francesa y la revolución americana. La hipótesis que

orienta este rastreo filológico consiste en aceptar que, según la historia conceptual, a partir de 1750 hasta 1850, las expresiones tradicionales del lenguaje clásico de la política sufrieron una transformación semántica radical que permitió la emergencia de un lenguaje político estrictamente moderno. La comprensión de la modernidad política dependerá, en consecuencia, del estudio de las transformaciones conceptuales que ocurrieron durante este periodo. Por consiguiente, el vocabulario político de la modernidad es, en un primer momento, una selección de conceptos con significación política presente resultado de un proceso crítico y reflexivo de *sincronía* y *diacronía* conceptual.

El segundo acto está constituido por el momento *sociológico*. Koselleck conecta los procesos de detección de conceptos con la teoría de la modernidad, específicamente anuncia que la transformación conceptual que inaugura la modernidad responde con un cambio de experiencias entre la historia y la naturaleza. Estos cambios de experiencia compuestos de cambios de método cristalizan en el significado normativo que adquieren algunos conceptos como *historia* (*Geschichte*) o *naturaleza* (*Nature*) y los procesos de transformación social que posibilitan la transformación conceptual.

La ventaja metodológica de la *Begriffsgeschichte* es que no es propiedad exclusiva de alguna disciplina histórica o de una forma de investigación particular. Aunque no está asegurado, el éxito metodológico depende de la finalidad por la cual sea empleada por el investigador. Sin embargo, la historia conceptual requiere que los resultados de investigación sean evaluados empíricamente y problematizados teóricamente. Como método, la historia conceptual garantiza un margen positivo de resultados siempre y cuando el dominio de las temporalidades históricas esté coordinado con al rastreo cuidadoso de las fuentes históricas, la interpretación textual y el análisis de los conceptos. Este control de las temporalidades exige al investigador que sea capaz de detectar los momentos de permanencia, de cambio y de proyección conceptual en el futuro. Pero para que esta dinámica esté garantizada metodológicamente, el dominio de los conceptos es fundamental. Por medio del análisis conceptual, los conceptos operan como los únicos elementos históricos que ayudan al investigador a detectar los factores de cambio y las proyecciones de expectativa de las estructuras históricas debido a su inevitable *anclaje* material con el lenguaje. “En la especialización temporal de la semántica está ya decidida la fuerza

histórica del enunciado” (Koselleck, 1993a: 109). Por consiguiente, la semántica histórica es un método de análisis conceptual basado en el control de los tiempos históricos. Si a todo cambio político-social corresponde una tematización conceptual y si el futuro-pasado de un concepto político puede ser comprendido únicamente mediante la explicitación semántica de su temporalidad, entonces esta determinación conceptual es posible sólo mediante el análisis del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa de cada concepto condicionado por el presente del analista.

Por lo anterior, la historia conceptual es un dique epistemológico contra el anacronismo ingenuo, ya que implica un control riguroso de la temporalidad histórica: indica en qué momento un concepto es empleado fuera de contexto, como impulso ideológico o como referente normativo. Esta individuación conceptual es posible debido a que la condición básica para realizar la historia de un concepto es comparar el espacio de experiencia con el horizonte de expectativa. De este modo, la especificación del contexto social de un concepto está en función de la finalidad política para la cual fue establecido. Este procedimiento supone una intersección metodológica entre el análisis sincrónico y el análisis diacrónico de los conceptos. Por lo tanto, para realizar cualquier tipo de historia conceptual es imprescindible completar el análisis sincrónico del espacio de experiencia con el análisis diacrónico del horizonte de expectativa. El resultado: la elucidación de los regímenes de historicidad de un concepto y las significaciones conceptuales de la historia. La historia *de* los conceptos en comunión con los conceptos *en* la historia.

El procedimiento metodológico empleado por el análisis conceptual puede ser explicado tanto desde una perspectiva sintética como de una analítica. Sintéticamente, el análisis conceptual consiste en dos fases: la instrumentación del análisis sincrónico y la aplicación del análisis diacrónico de un concepto político. Para el análisis sincrónico es necesario clasificar los significados que tiene un concepto político durante una época. Asimismo, para que el análisis funcione adecuadamente, los conceptos deben tematizarse con base en el contexto de emergencia de manera conjunta con la estructura histórica de la época. La herramienta epistemológicamente útil para este tipo de análisis lo constituye la historia social. Para el análisis diacrónico, el investigador debe realizar una tarea previa de traducción: transitar de las significaciones pasadas de un concepto a la comprensión actual

del término mediante una taxonomización de las variaciones semánticas del concepto. Por consiguiente, la sincronía permite mostrar la unidad conceptual de un proceso histórico y la diacronía explicita las variaciones de esta unidad en contextos de larga duración.

En contraste, la explicación analítica asume que el análisis conceptual requiere de un procedimiento minucioso de crítica textual y revisión de fuentes. Este proceso analítico está dividido en tres momentos. Primero, la *clasificación* de los múltiples significados de un concepto —desde las condiciones de emergencia hasta la significación actual. Segundo, la *liberación* de los conceptos del contexto situacional junto con la articulación de los diversos análisis históricos particulares. Esta fase opera como una “periodización de significados”. Tercero, la *selección* de los significados que han permanecido hasta el presente, la observación de su vigencia y el registro de los restantes análisis de significado como partes integrantes de la historia del concepto. La explicación analítica es dependiente del análisis diacrónico, pero independiente del sincrónico.²¹³

Frente ambos tipos de explicación, Koselleck argumentó que el análisis diacrónico es el único tipo de análisis que permite evaluar la validez conceptual y denotar la vigencia histórica de un concepto político. El análisis diacrónico, al emplear exclusivamente los conceptos *en* historias, descubre las variaciones semánticas que están proscritas en las estructuras históricas de larga duración. La razón de esta prioridad metodológica del concepto está fundamentada en el hecho epistémico de que las palabras no operan como criterio de detección de cambio histórico y, por extensión, no son útiles para delimitar la permanencia de estructuras históricas más amplias. Los conceptos estratifican los periodos de mediano y largo plazo debido a que tienen la propiedad de actuar como factores de cambio y detectores de permanencia. Las palabras únicamente registran la unicidad de los acontecimientos. El *longue duree* de los conceptos en oposición al *événementielle* de las palabras.

²¹³ En este sentido, debe precisarse que si bien el análisis sincrónico no es problemático metodológicamente, ya que es el que aplica habitualmente la historia social, no ocurre lo mismo con el análisis diacrónico. La historia conceptual exige un entramado fino entre diacronía y sincronía. El análisis diacrónico aumenta el rendimiento de la historia social debido a que mientras más se estudian las variaciones o las continuidades de un concepto, más aumenta su relevancia socio-histórica. En cambio, el análisis sincrónico aumenta el efecto historiográfico de la historia de un concepto porque los conceptos no se comprenden sin su contexto y, a su vez, los contextos no se explican sin los conceptos que lo determinan y representan. La originalidad y elegancia de un historiador conceptual dependerá, entonces, de la forma que logre entamar ambos análisis.

Para ejemplificar el procedimiento anterior utilizo dos entradas del *Geschichtliche Grundbegriffe*: el concepto de *sociedad civil* (*Bürgerliche Gesellschaft*) y el concepto de *secularización* (*Sakularisation*). La primera entrada demuestra la preeminencia del análisis conceptual respecto del análisis histórico. En particular, el ejemplo muestra cómo la historia del concepto de *sociedad civil* implicó desde un significado descriptivo aparecido originalmente en el siglo XVII —“*sociedad organizada políticamente*” (*societas civilis*)— hasta la concepción normativa que tuvo el concepto durante el siglo XIX —“*parte del todo político separado del Estado*” (*Bürgerliche Gesellschaft*). Esta transición conceptual de un significado descriptivo a un significado normativo supone que la transferencia semántica del término está relacionada con fenómenos históricos en los cuales era necesaria una *politización* del concepto de *sociedad civil*. Mediante esta politización, el tránsito de la política al derecho fue inevitable. Sin embargo, más que adelantar el desarrollo jurídico que adquirió el concepto, lo relevante de la entrada es que no es posible explicar esta transformación sin el conocimiento de la historia constitucional y la historia social alemana. La comprensión de este concepto supone un análisis conceptual en el que queden organizadas las transformaciones semánticas del concepto y, así, abrir paso al análisis histórico: las transformaciones estructurales del periodo moderno. En consecuencia, este es un caso en que el análisis conceptual precede al análisis histórico y lo complementa. Sin esta elucidación conceptual, la investigación histórica carece de rigor analítico y contrastación empírica. De modo que, los procesos históricos que favorecieron el surgimiento de la sociedad civil —el advenimiento de la burguesía como clase social relevante y la significación normativa que adquiere el concepto de *ciudadano*— sólo son posibles en la medida que existen discusiones conceptuales acerca de la importancia política que tuvo el concepto para la formación del léxico político moderno: la disolución de los fundamentos políticos del Antiguo Régimen y el cambio estructural supuesto en la caída del Estado absolutista.²¹⁴

En contraste, la segunda entrada muestra el efecto metodológico contrario: la preeminencia del análisis histórico respecto del análisis conceptual. El concepto de

²¹⁴ Para mayor precisión de la relación entre el cambio conceptual y la transformación estructural que supone el empleo del concepto de *sociedad civil*, véase (Riedel, 1975: 719-800). Y previamente a este análisis, (ECHORN, 1969: 203).

secularización es un concepto polémico que está en disputa semántica desde su origen medieval. Sin embargo, el concepto adquirió una dimensión jurídico-política en la modernidad temprana. La primera aparición semántica ocurrió en Francia en el siglo XVI y significó el tránsito del clero regular al clero secular tipificado por el derecho canónico.²¹⁵ Posteriormente, el término amplió su significado jurídico inicial por una concepción política que implicó la expropiación de las propiedades y bienes eclesiásticos. Esto último fue consecuencia de la Paz de Westfalia (1648), en la cual se discutió ampliamente acerca de la posibilidad de que los protestantes en jurisdicción de tierras se apoderasen de los bienes pertenecientes a la Iglesia católica. Por último, el concepto sufrió una transformación radical con la filosofía de la historia presupuesta durante la Revolución Francesa (1789). Al igual que el concepto de *progreso* o el de *emancipación*, la *secularización* es la categoría que hizo inteligible el curso de la historia ilustrada y, por esto mismo, el fin último hacia el que tiende la historia de la humanidad. En consecuencia, estos tres significados de la secularización: (a) jurídico-canónico, (b) jurídico-político y (c) hermenéutico-filosófico- confluyeron en el siglo XVIII para mostrar la legitimidad de los tiempos modernos, para enfatizar la dirección ilustrada del *neuzeit*.²¹⁶

Contrario a lo que pensó la Escuela de Cambridge, Koselleck argumentó que el análisis diacrónico puede realizarse únicamente por medio de la historia conceptual y no mediante un análisis del discurso, ya que este último tipo de análisis no es capaz de dar cuenta de las estructuras históricas y los procesos de larga duración. Por esta razón, el principio de diacronía es el que posibilita la autonomía y la pertinencia metodológica de la historia conceptual. Al reflexionar exclusivamente sobre los conceptos y la transformación semántica, el análisis conceptual puede prescindir de los métodos tradicionales de la historia de las ideas y de los formularios cuantitativos de la historia social, más no de los datos empíricos y los registros archivísticos con los que trabajan ambas disciplinas. La historia conceptual es así una metacrítica de los conceptos políticos modernos basada en el intercambio metodológico de las temporalidades históricas.

²¹⁵ Cfr. Conze (1985), Klueping (2005).

²¹⁶ Cfr. (Koselleck, 2000: 37-47).

8.5. Elementos no-conceptuales de los lenguajes políticos

Durante casi toda su vida académica, Koselleck consideró que la historia conceptual es un proyecto abierto e inacabado que requiere incorporar elementos que no han sido previstos por el momento fundacional. Algunos de los elementos que no habían sido incorporados al proyecto original de la *Begriffsgeschichte* fueron la metáfora y el mito político.²¹⁷ Blumenberg, el primero en incorporar un elemento ausente en la versión inicial de la Historia conceptual, advirtió que la *metáfora* constituye un momento de inconceptuabilidad necesario de cualquier orden social. La metaforología es así un complemento de análisis para la semántica histórica. En cambio, los mitos políticos que no pueden considerarse un caso *sui generis* de metáfora, no corrieron con la misma fortuna. Esta omisión produce un déficit metodológico pues, desde la perspectiva de la historia conceptual, los mitos políticos son piezas clave de análisis debido a que constituyen los cimientos simbólicos de una sociedad y de la acción política.

A diferencia de los memoriales de guerra, Koselleck no previó que los mitos políticos también operan como índices de realidad y factores de cambio socio-político. El mito político funciona como *concepto histórico fundamental* (*Geschichtegrundbegriffe*) en la medida que articula la estructura de los diversos espacios de experiencia y delimita los márgenes de los horizontes de expectativa del tejido conceptual de una época.²¹⁸ Por esta razón, me interesa destacar la importancia de los mitos políticos en las investigaciones sobre historia conceptual y, especialmente, la función que desempeñan los mitos políticos en la configuración de la semántica política de una época.

El análisis de la mitología política es recomendable enmarcarlo en los estudios recientes acerca del pensamiento político posfundacional debido a que exigen mantener una *dis-tensión* entre *la política* y *lo político*.²¹⁹ El mito configura *lo político*, pero está expresado en *la política*. En el estudio emergente sobre *lo político*, algunos análisis

²¹⁷ Algunos de los críticos de la *Begriffsgeschichte* han puesto de manifiesto el carácter abierto del programa de investigación conceptual emprendido por Koselleck y sus seguidores. Blumenberg fue el primero en señalar que la historia conceptual no puede tratar exclusivamente con conceptos políticos, sino que requiere incorporar elementos “inconceptuales” como la metáfora Blumenberg (1960).

²¹⁸ Koselleck & Jeismann (1994).

²¹⁹ (Marchart, 2009: 55-87).

demuestran en qué medida las prácticas sociales y las representaciones históricas de los grupos sociales no proceden necesariamente con un esquema rígido de racionalidad política. Estos estudios destacan la dimensión *a-racional* que compone la razón política apoyándose únicamente en una reintegración del campo de los intereses y las pasiones como parte fundacional del orden civil; sin embargo, estos estudios son insuficientes y limitados cuando abordan el tema del mito político.²²⁰

Las razones para impulsar del estudio del mito político, además de ser razones teóricas e institucionales, son razones de orden histórico. El *breve siglo XX*, con sus múltiples guerras, la alta tecnificación burocrática y su comportamiento históricamente anómalo, condujo a que muchas disciplinas sociales cuestionaran la importancia de los sustratos a-rationales del poder político. Bajo este contexto de aparición surgieron investigaciones críticas sobre mitología política, ritos sociales y la relación performativa entre lenguaje y poder. Por tal motivo, el estudio de los mitos políticos es el cruce interdisciplinario que permite vincular el análisis conceptual con el análisis cultural, ya que entendido desde la historia cultural de lo político, el mito político constituye uno de los componentes más fuertes de orientación subjetiva a la política. El mito es así una de las formas más excelsas de subjetivación, por ello su estudio muestra cómo algunas sociedades legitiman el poder político a partir de la proyección de imágenes y narraciones que están dirigidas a la construcción de una identidad compartida.

La investigación acerca de los mitos políticos no tiene la pretensión de situarse deconstructivamente como el otro lado de la razón política ni afirmarse como un modelo de análisis que se antepone a una imagen estrictamente racional de lo político; por el contrario, la investigación y el análisis de la mitología política demuestra por qué la racionalidad política sirve para la construcción y la difusión de mitos, símbolos y ritos con los cuales los mecanismos de poder son transmitidos y subjetivados por los diversos grupos sociales.

²²⁰ El tema de las pasiones y los intereses en su relación con lo político ha sido abordado por diversos autores. En su libro *Geometría de las pasiones* (1991), Remo Bodei estudió el uso político de las pasiones en el pensamiento político moderno y señaló las razones ilustradas que conducen al menosprecio de las pasiones como parte positiva del conflicto político. Albert Hirschman (1977), por su parte, argumentó que sin el análisis de las pasiones e intereses no puede comprenderse cabalmente el fenómeno de lo político; sin embargo, en ambos estudios se evade la problemática del mito político como una de las formas no-rationales de lo político. En lo que sigue trataré de mostrar la importancia de la mitología política como un acercamiento “pasional e interesado” hacia lo político.

Ninguna época histórica es la excepción. En las sociedades tradicionales, el vínculo entre símbolo, mito y política está mediado necesariamente por una proximidad entre la religión y la política. En estas sociedades, la mitología política es subsidiaria de una forma política representada como teología política.²²¹ En cambio, en las sociedades modernas existe la tentación de sospechar de la desaparición de los mitos políticos o, en tal caso, que sólo son reductos tradicionalistas y reaccionarios de los regímenes totalitarios que identificaron al siglo XX. Por esta razón —la ubicuidad del mito político en las sociedades contemporáneas— el análisis no sólo es difuso y complejo sino que, además, cuestiona radicalmente los supuestos teóricos al encender nuevamente la querrela de la secularización.²²² En tal caso, el problema de una modernidad post-weberiana sólo es posible en respuesta al dilema sociológico de si el diagnóstico sobre el paulatino desencantamiento del mundo sigue vigente o si existe una renovación de la mitología política. El mito político re-encanta un mundo que ha sido diagnosticado previamente en crisis, por ello es un problema estrictamente moderno.²²³

Para responder esta cuestión existen varias estrategias. La primera la denomino la *estrategia sociológica* y consiste en lo siguiente: si la política moderna tiene como premisa básica el incremento de la razón instrumental y su subsecuente burocratización tecnificada, este tipo de racionalidad parecería inmune a la influencia de los mitos políticos. Por consiguiente, la moderna *jaula de hierro* construida por los *especialistas sin espíritu* no defiende la existencia de la necesidad del símbolo y la mitología política, por lo cual en su descripción aparecen evaluados como elementos estrictamente pre-modernos.²²⁴ La segunda entendida como una *estrategia filosófica*, consiste en afirmar que la modernidad no implica la disolución de las narrativas mitológicas. Por el contrario, esta postura asume

²²¹ Al respecto, destaco el estudio seminal de Ernst Kantorowicz (*The King's Two Bodies*, 1957), los estudios pioneros de Marc Bloch (*The Royal Touch*, 1973) y las aportaciones socio-históricas de Norbert Elias (*Über den Prozess der Zivilisation*, 1977).

²²² Recientemente, Habermas o Taylor argumentaron que la sociedad actual está en una situación post-secular. Esto significa que el diagnóstico weberiano del *desencantamiento del mundo* falló respecto de las expectativas y las promesas incumplidas de la modernidad; sin embargo, el paradigma post-secular no implicó la negación de la teología política en el campo teórico, o el crecimiento del fundamentalismo religioso en el terreno político. Como señaló Mark Lila, la sociedad contemporánea está en una nueva querrela por la secularización debido al surgimiento de una nueva teología política. *Cfr.* Lila (2007).

²²³ Blumenberg (1966).

²²⁴ Bajo esta óptica “weberiana” existen dos importantes trabajos acerca del mito político: Rivera García (1999) y Zimmering (1999).

que la modernidad está cimentada en una mitología secular, en el mito del progreso y la razón científica, estableciendo con ello la dialéctica de la Ilustración.²²⁵ En consecuencia, la modernidad es una mitología más en la que, desde sus fundamentos, no es posible erradicar el elemento mitológico que la compone. Frente a este aparente dilema, entre el debilitamiento del mito ocasionado por el desencantamiento del mundo y la inevitable secularización de mitos políticos tradicionales, es interesante optar por una posición que permita comprender la capacidad explicativa y orientadora del mito político. Esta posición intermedia la ofrece, sin duda alguna, el filósofo Hans Blumenberg.

En *Arbeit und Myth* (1979), Blumenberg argumentó que el mito no es un objeto estático sin historicidad y estableció la necesidad de entramarlo en un proceso de trabajo continuo sobre un núcleo narrativo básico (*mitologema*). Este componente nuclear produce significado a determinadas acciones particulares, razón suficiente para considerarlo como un móvil de la razón práctica.²²⁶ La conclusión de Blumenberg consistió en demostrar que los mitos no sólo nombran las cosas, sino que las fundamentan estableciendo las condiciones para su significatividad. El mito es así el sustrato simbólico del orden político. Por ende, a partir de esta conclusión es posible extraer el siguiente imperativo hermenéutico: si quieres comprender la función de un mito en un contexto específico no debes analizarlo como un objeto, sino tratarlo como un proceso de construcción narrativa y significación temporal.

El alcance epistemológico de la perspectiva de Blumenberg permite un análisis del mito con base en la dinámica metodológica de la historia conceptual. En primer lugar, estudiar los mitos políticos implica comprender y analizar las dimensiones simbólicas del poder político. En segundo lugar, el estudio de tales objetos evita *la falacia etnográfica*, la

²²⁵ Adorno & Horkheimer (1998).

²²⁶ El “mitologema” es el “núcleo mítico originario” del cual emana el impulso político-social de una narración mitológica o, si se prefiere, la condición de posibilidad de la narración mítica. En una óptica “sistémica”, el mitologema constituye el subnivel narrativo donde se instauran las imágenes y símbolos que componen al mito, *cfr.* Francisco & Stefanello (2006). En *Trabajo sobre el mito*, Blumenberg introdujo la dimensión temporal en el análisis de la estructura básica del mitologema, y mostró los mecanismos por los cuales un mitologema es reapropiado por una determinada cultura en un periodo histórico delimitado. El análisis de Blumenberg muestra así los procesos en los que mito y narrativa se intersectan. En esto último consiste el “trabajo sobre el mito”. *Cfr.* Blumenberg (1979).

cual consiste en la identificación entre mito, símbolo y rito.²²⁷ Por último, investigar estas entidades implica situar el mito político en el mismo nivel histórico-epistemológico que los conceptos y las metáforas, ya que operan como índices de realidad y factores de cambio socio-político. Los mitos políticos son reductos semánticos que dan cuenta de los cambios históricos acontecidos en una sociedad. Además, el análisis de la mitología permite detectar el rol que desempeña el mito en la política y su importancia cognitiva debido a que permite la diferenciación entre la *política* y lo *político*. Esto implica que el análisis del mito político posibilita la diferencia entre *la politique* y *le politique* según el uso sustantivo, crítico o reflexivo que se tenga del contenido político en un contexto específico. Sin embargo, existe una restricción al trabajo de Blumenberg. A pesar de que las reflexiones del filósofo de Munster constituyen uno de los mejores tratamientos disponibles acerca del estudio del mito en general, su análisis es insuficiente respecto del estudio del mito político en particular.²²⁸ Por lo tanto, un análisis riguroso y heurístico del mito político requiere el empleo de una estrategia post-blumenbergiana: utilizar su modelo de análisis y trascenderlo con una aplicación no detectada por el propio Blumenberg.

El límite anterior conlleva implicaciones epistemológicas y políticas de largo alcance, pues la legitimidad o ilegitimidad de los tiempos modernos dependerá de la teorización del uso político de los mitos y, en última instancia, de la disolución del teorema de la secularización a modo de neutralizar cualquier reactivación de la teología política.²²⁹ En este sentido, la propuesta consiste en realizar un acercamiento que tenga como efecto en el proceso de análisis la construcción de la diferencia política fundamental. El único modo

²²⁷ En efecto, aunque existe una estrecha relación entre mito, símbolo y rito, ello no implica que los mitos se reduzcan a su manifestación externa. Si todo mito se construye mediante símbolos, ritos e íconos, no todo símbolo o rito es capaz de producir un determinado mito político.

²²⁸ Así lo ha visto Chiara Bottici en su interesante obra *The Philosophy of Political Myth*. En su argumentación ella sostiene que el análisis de Blumenberg resulta insuficiente cuando tratamos de aplicarlo al caso de los mitos políticos porque: a) Blumenberg realiza un análisis fenomenológico de mitos particulares y, por tanto, no desarrolla una teoría coherente y sistemática sobre el mito en general; b) su investigación está enfocada al análisis de mitos literarios y descuida el análisis de los mitos políticos; c) no problematiza la dimensión filosófica del mito y, por ende, no valora otro tipo de dimensiones como la política (BOTTICI, 2007: 8).

²²⁹ Esta estrategia “post-Blumenberg” evita fundamentar lo político en lo teológico tal y como lo realizan autores como Carl Schmitt, Karl Lowith o Eric Voegelin. Mi propósito consiste, entonces, en proponer una alternativa no-teológica a la fundamentación última de lo político o, si se prefiere, en emplear una estrategia pos-fundacional donde, como lo hacen Alan Badiou o Jean-Luc Nancy, se parta de la imposibilidad de todo fundamento último. El análisis de los mitos políticos nos permite inferir cómo, cuando se asume la diferencia política fundamental –lo político y la política–, se debe optar por una pluralidad de fundamentos contingentes y transitorios.

de realizarlo es, entonces, mediante un análisis intersticial en el que lo histórico se intercepta con lo epistemológico, ya que se aprecia en qué medida el uso del mito produce una narración basada en una política común que, simultáneamente, es capaz de sugerir un *concepto histórico fundamental*. En consecuencia, uno de los problemas fundamentales de la teoría de los lenguajes políticos respecto de la mitología política reside en el vínculo, ya sea contingente o necesario, entre el inconsciente político, el mitologema y la narración histórica de un contexto político. Este problema abre el camino para responder en qué consiste un mito político, cómo opera, dónde se origina y cuál es su función política en un determinado orden social.

En las sociedades post-seculares, el científico social está tentado a creer que no existe espacio legítimo para las narrativas mitológicas. La tradición, piedra medular del mito político, es considerada un elemento anómalo y reaccionario en las actuales sociedades democrático-liberales; sin embargo, los regímenes totalitarios del siglo XX son la excepción a esta afirmación. En los regímenes totalitarios, el mito político y el orden social llegan a una identificación epistémica que incluso las resistencias al primero estuvieron en una constante y agónica dependencia negativa respecto del segundo.²³⁰ El mito político, en consecuencia, reaparece en los momentos en que es necesaria una mediación simbólica entre poder político y orden civil. Si la complejidad de las sociedades modernas obstruye la experiencia limitada del individuo, no resulta extraño que se requiera una mediación simbólica de la experiencia política colectiva. Es por esta razón que el mito político tiene una estructura espectral: aparece y reaparece constantemente —en ocasiones con mayor violencia que otras—, pero siempre con una función estricta de *legitimación* en la que se aprecian sus propiedades, entre ellas el carácter *operativo y dualista*.

La naturaleza dualista del mito político ha sido estudiada por la teoría clásica de la mitología.²³¹ Esta teoría señala que el mito político tiene la propiedad doble de servir como

²³⁰ Como ha señalado Blumenberg, el positivismo de finales del XIX rechazó rotundamente al mito ya que no se sostenía según el principio de verificación y, en consecuencia, negó su legitimidad. Esto provocó que, décadas después, se tuviese un regreso más violento del mito político, una reactivación sin mediación alguna. Es por ello que en los regímenes totalitarios se desarrolla un mito total, un mito absoluto con pretensiones absolutas (BLUMENBERG, 2003: 180).

²³¹ La teoría clásica del mito político consiste en mostrar al mito como un elemento anómalo y profuso de las prácticas políticas modernas, como un recurso irracional del poder político. Para más detalles sobre esta visión reducida y parcial del mito político (FLOOD, 1996).

un instrumento de crítica y como un instrumento reaccionario, según sea el caso histórico. Ernst Cassirer, por ejemplo, entendió el mito político como un elemento regresivo, tradicionalista y totalitario.²³² Por su parte, George Sorel escribió que en el mito radica un recurso progresista capaz de promover la acción colectiva.²³³ En ambos casos, la evidencia es que el mito no tiene una función política *per se*; requiere de un uso estrictamente *político* por parte de una colectividad o un líder carismático que lo comunica a la multitud. El problema con las teorías clásicas del mito radica, entonces, en que enfatizan un solo aspecto del mito político, mas no distinguen su dimensión narrativa, por lo cual privilegian únicamente el nivel descriptivo de la composición de un mitologema.

La teoría clásica es insuficiente, pero necesaria para la construcción de una teoría crítica del mito político. Si la teoría crítica requiere destacar la dimensión narrativa del proceso de apropiación temporal de un mito, existe una conexión necesaria entre mito, narración y tiempo. Si el mito es subsidiario de la narración, queda establecido que no toda narración trabaja necesariamente sobre un mito. En tal caso, la narración es el vehículo mediante el cual es transportado el mito político. Al respecto, Chiara Bottici realizó una definición operativa de *mito político* en la que articula narración, mito y sociedad. En *The Philosophy of Political Myth*, señaló: “Mito político es el trabajo sobre una narrativa común por las cuales los miembros de un grupo social (o la sociedad), para poder comunicarse, hacen significativas sus expresiones y hazañas”.²³⁴ Como puede apreciarse, este planteamiento trasciende la teoría clásica del mito político, pero no subraya el uso del tiempo por parte de la mitología política: el mito político instituye las condiciones simbólicas para que, mediante el control del tiempo histórico, se preserve y difunda el poder político.

²³²Cassirer considera que el mito político es “el deseo colectivo personalizado”, por tanto, el mito es producto de una imaginación política exuberante y personalizada. Bajo esta premisa no resulta extraño que el mito político tienda a estar cercano a planteamientos políticos filo-fascistas (CASSIRER, 1983).

²³³ Según Sorel, los motivos que mueven a la acción colectiva no pueden ser explicados y transferidos sin el poder de convocatoria del mito político. El mito político opera con la misma fuerza que la religión porque es la objetivación del deseo de la voluntad colectiva y, por ello mismo, debe ser considerado como un elemento progresista de la historia humana. “Hay que juzgar a los mitos como medios de actuar sobre el presente: toda discusión acerca de cómo aplicarlos materialmente al transcurso de la historia carece de sentido” (SOREL, 2005: 180).

²³⁴ BOTTICI, 2007: 133.

Bajo los supuestos anteriores propongo la siguiente definición: *mito político* es el proceso de orientación subjetiva mediante el cual los miembros de un grupo social, o de un amplio conjunto de la sociedad, trabajan sobre una narrativa común para así disponer de los medios simbólicos más eficaces para controlar el tiempo histórico y producir una identidad compartida. Con esta aproximación *normativa* advierto que, en el proceso de subjetivación de la narrativa común, diferentes grupos y agentes sociales se disputan la significación política del mitologema utilizado. En esta querrela semántica, los grupos asumen una identidad política acorde con la narración del mito y, con ello, surgen las condiciones simbólicas que permiten discriminar entre amigos y enemigos: la diferencia política esencial. El mito político resulta así en un *significante vacío* mediante el cual están contruidos los criterios simbólicos de legitimidad política. Para que esta construcción sea posible, el mito debe cumplir tres ámbitos diferenciados: (a) una fundamentación cognitiva, (b) una pretensión práctica y (c) una resolución estética.²³⁵

.En el primer caso (a), los mitos políticos sirven para realizar un *mapeo* del mundo social en el que están inmersos los sujetos debido a que son capaces de reducir la complejidad de la vida social gracias al esquema cognitivo que los compone. En la explicación de la estructura narrativa del mito, la complejidad social queda determinada a un marco teórico reducido y manipulable para el analista.²³⁶ Por su parte, (b) el desarrollo de la acción social requiere de la representación de acciones posibles en una secuencia narrativa donde se justifiquen las acciones emprendidas en el presente. No se trata de la simple narración de eventos posibles, sino —como en el caso de la profecía teológica, el mesianismo político o la memoria histórica— de la construcción de significantes históricos que promuevan la acción política adquiriendo una dimensión práctica capaz de transformar

²³⁵ En ocasiones las tres dimensiones del mito político se encuentran inextricablemente unidas, en otras son fácilmente discernibles y en la mayoría de las veces aparece difusa la frontera. Lo que quiero señalar es que se trata de una *distinción analítica* que nos permite construir un modelo teórico para comprender fenómenos históricos restringidos.

²³⁶ Niklas Luhmann ha señalado que cualquier teoría social que se precia de ser ampliamente explicativa debe ser capaz de reducir la complejidad a su máximo para así llegar a una mejor comprensión de lo social. Desde una perspectiva de “teoría de los sistemas”, la mitología política opera como un subsistema que comunica el imaginario social y, por ello, forma parte de un subsistema del sistema político (LUHMANN, 1990). En este sentido “sistémico”, Tudor ha destacado el papel cognitivo del mito político al señalarlo como una forma simbólica que permite describir el mundo que fundamenta. Dice Tudor al respecto que se trata de “un mito en el cual se narra la historia de una sociedad política”, lo cual permite la descripción de los criterios y valores políticos que fundamentan el orden civil (TUDOR, 1972: 138).

el mundo.²³⁷ Por último (c), si los mitos políticos son narrativas que describen y transforman el mundo, tales mitos desarrollan una secuencia de acontecimientos en narraciones que tienen la propiedad de articularse mediante formas dramáticas y recursos tropológicos. Si hay narración, hay tropología histórica.²³⁸ Por ello, como afirmó Lincoln, en la articulación entre la trama narrativa y el *pathos* de lo político surge el mito político como una síntesis dramática.²³⁹

No obstante, aún no preciso los principios de individuación política del mito o, mejor dicho, falta establecer los criterios que permiten distinguir el mito político del *no-político*. Si para detectar en qué circunstancia un mito es *político* es necesario identificar previamente lo político y lo no-político, entonces un mito político sirve para identificar las formas que adquiere lo político en un contexto determinado. Explicación detallada: un mito trabaja con *objetos políticos* en el momento que sostiene una relación directa con instituciones, prácticas y normativas sociales; sin embargo, ello no es suficiente para individuar un acontecimiento, ya que lo que permite que un mito sea un elemento *politizable* no es el hecho de que la narrativa que componga el mito tenga un contenido político, sino que la narración produzca suficiente *significatividad* a modo de establecer condiciones simbólicas para identificar o distinguir políticamente a un grupo de otro. En este sentido, las condiciones simbólicas pueden ser entendidas como los supuestos trascendentales posibilitan la diferencia antropológica en un marco político definido, una *Historik* en perspectiva mítica: la *mitológica*.

Independiente de Koselleck, algunos teóricos sociales entendieron estas condiciones trascendentales como el proceso de institución del imaginario social (Castoriadis), los procesos de normalización antropológica (Foucault) o, simplemente, la configuración de *habitus* que determinan el comportamiento nuclear de algunos grupos antagónicos

²³⁷ Los mitos políticos, en su dimensión pragmática, pueden ser entendidos como *ideopraxis*, como ideas que incitan la acción. Desde esta perspectiva, los mitos políticos no sólo buscan describir el mundo, sino transformarlo. George Sorel, quien mejor detectó el aspecto pragmático del mito político, afirma: “el mito no debe ser juzgado como un almanaque astrológico que narra lo que seguirá en el futuro, sino un evento significativo para actuar sobre el presente” (SOREL, 2005: 180).

²³⁸ Si el discurso histórico puede analizarse como una narrativa literaria, los mitos políticos pueden ser analizados desde la historiografía más estricta hasta la teoría literaria más laxa. Esta relación entre escritura histórica, análisis tropológico y composición narrativa fue ampliamente discutida por Hayden White (ANKERSMIT, 2005: 32).

²³⁹ LINCOLN, 1989.

(Bourdieu). En tal caso, lo que destacan son las condiciones que hacen posible la distribución, la transferencia y la aplicación simbólica del poder político, pero olvidaron el potencial político del mito y, simultáneamente, el poder mistificador de la política. Por lo tanto, si los mitos políticos transforman la subjetividad de un amplio sector de la sociedad, entonces el elemento político de un mito es detectable únicamente en el proceso de efectucción de la narración y configuración simbólica del orden civil, así como en los efectos sociológicos, epistemológicos e institucionales que produce su aparición histórica. El alcance de un mito político es analizable en la deconstrucción política de su desarrollo social visto a la luz de su recepción histórica. En efecto, si lo determinante de un mito político no es su construcción discursiva sino su recepción histórica, lo que queda patente es que las narraciones mitológicas operan en determinados contextos simbólicos y sociales en donde se objetivan los efectos de poder y las paradojas de significatividad social formando con ello un mitologema. Por consiguiente, si un mito es capaz de transformar la subjetividad de los agentes sociales y cambiar las condiciones políticas de comprensión de los grupos, entonces es el caso de un mito político *avant la lettre*. En consecuencia, el análisis de un mito político debe realizarse, al igual que los conceptos o las metáforas, siguiendo una estrategia de análisis sincrónico-diacrónico en el que esté explicitado el despliegue histórico del mito en conexión con sus efectos políticos e institucionales. En esto último consiste el *trabajo sobre el mito político*: el estudio del proceso de origen, construcción, recepción y efectos de una narrativa común capaz de producir una identidad política compartida: el *mitologema político*.

Para concluir esta sección quisiera precisar el papel que desempeñan los mitos políticos en la historia de los lenguajes políticos. La historia de los lenguajes políticos investiga los acontecimientos con el empleo de los sustratos semánticos que componen un orden social: conceptos, discursos, metáforas e imágenes. Sin embargo, el mito político incluye todos estos elementos por lo cual, en ocasiones, el mito político es el sustrato material y la condición trascendental de los componentes semánticos de una realidad histórica. Por consiguiente, el análisis de la mitología política de una época no excluye el análisis de los discursos, el estudio de las prácticas sociales o las implicaciones de los conceptos políticos; por el contrario, es la culminación de un proceso de apropiación de los lenguajes políticos en los que es posible encontrar el inconsciente político o el dispositivo

cultural de un orden social. El mito político es, más que un índice de realidad y factor de cambio socio- político, la estructura trascendental que posibilita la inserción de lo político en un campo diferenciado por la política: momento fundacional y contingente del orden civil.

Programáticamente, si la historia conceptual quiere tener vigencia debe introducir al mito político no sólo en sus investigaciones, antes bien requiere ampliar sus marcos metodológicos, instrumentos epistemológicos y fundamentos normativos. El análisis del mito político sirve para ello, pero no es suficiente. Es por esta razón que el análisis de la mitología política resulta más fructífera si es localizada en un marco de investigación más amplia: la *historia crítica del concepto de lo político*. En continuación con la intención epistemológica de Koselleck, Pierre Rosanvallon señaló la necesidad de trazar una *historia crítica del concepto de lo político* que incluya como piedra angular el estudio de elementos de difícil conceptualización política. Por esta razón, el mito político no puede omitirse de tal programa de investigación. La misma historicidad del concepto de lo político exige incluir conceptos, metáforas, discursos y mitos políticos que una determinada época construye para establecer un marco de comprensión, transferencia y disputa política. Por lo tanto, una historia crítica del concepto de lo político consistirá en el estudio de la *intersección* de estos elementos inconceptuales en un contexto histórico determinado. Si *lo político* es el sustrato que instituye lo social, la historia del concepto de lo político consiste en el recuento de los procedimientos y los mecanismos con los cuales se fundan simbólicamente las sociedades históricamente determinadas por medio del análisis de los conceptos, las metáforas y las mitologías políticas. La teoría de los lenguajes políticos es paralela a una historia crítica del concepto de lo político.

8.5. Instrumentación. El análisis conceptual de los lenguajes políticos

La historia conceptual es fundamental para el estudio de los lenguajes políticos en la medida que permite reconstruir las tradiciones de pensamiento político. A diferencia del historiador profesional o el crítico cultural, el filósofo político preocupado por los lenguajes políticos requiere necesariamente del análisis conceptual para ahorrarse la fatigosa investigación histórica, ya que está interesado no sólo por la génesis de los conceptos políticos, sino por la validez de los significados, el alcance normativo de las investigaciones

empíricas y la pertinencia retórica para los debates públicos recientes. Frente al interés erudito del historiador o la finalidad pragmática del politólogo, el filósofo reflexivo es simultáneamente un historiador de los conceptos. Esta prescripción de la identidad disciplinar está justificada por razones epistemológicas, institucionales y metodológicas. Por un lado, la filosofía política es una disciplina histórica que exige algunas condiciones mínimas de conciencia histórica: comprender los conceptos tal y como han sido utilizados a lo largo de la historia y la historicidad de las formulaciones teóricas con las cuales los autores explican, transforman y orientan la realidad política. El análisis conceptual es un análisis histórico basado en el estudio de los contextos de emergencia y los traslados semánticos de los conceptos políticos para mostrar cómo es que un concepto llegó a ser tal y como está significado en el presente. Por otro lado, la filosofía política es una argumentación normativa que exige un control preciso de los conceptos y un dominio del léxico de intervención política, ya que sin un uso correcto de los conceptos existe el riesgo de incurrir en inconsistencias teóricas, dilemas normativos motivados por falta de precisión conceptual o simplemente una actitud irreflexiva ocasionada por la impericia analítica. El análisis conceptual de los lenguajes políticos implica un blindaje epistemológico que otorga al analista la capacidad de diferenciar la génesis histórica de un concepto respecto de la validez normativa por la cual es utilizado. Por último, la filosofía política es una *práctica-teórica*, una saber de naturaleza híbrida (análisis empírico, normativo y teórico) que intenta describir y transformar el orden social por medio de la intervención conceptual de la realidad. El análisis conceptual aplicado a los lenguajes políticos condiciona histórica y epistemológicamente el uso adecuado de los conceptos para obtener precisión, rigor, sistematicidad y reflexividad teórica que garantice el éxito en una discusión teórica, en una deliberación pública o en una descripción científica de los fenómenos políticos.

Aunque las preguntas de un filósofo político son distintas de las un historiador profesional, los resultados de análisis pueden ser compartidos por ambos para mejorar sus investigaciones. El historiador profesional enriquece la investigación histórica con el análisis de los conceptos contenidos en las fuentes precisando su consistencia lógica, analiticidad, contrastación empírica y espesura teórica. El filósofo nutre el análisis conceptual con procedimientos genéticos que le permiten ubicar espacio-temporalmente a los conceptos y, con ello, restringir el uso de los conceptos al contexto de aparición

histórica. La mayoría de los filósofos políticos que se precian de realizar una práctica filosófica política ocupan un tipo de análisis conceptual.

Asimismo, la historia conceptual tiene un fuerte vínculo con la historia política del presente. El análisis conceptual es una manera eficiente de comprender el significado histórico y político de un texto en la medida que registra los conceptos como acontecimientos fundacionales. La historia conceptual reduce la complejidad del análisis tradicional, puesto que plantea preguntas que trascienden el marco histórico de interrogación. Esta característica heurística ayuda al filósofo político a evitar el *anacronismo ingenuo* de la historia de las ideas sin que ello implique una renuncia a la valoración normativa del presente. Para el filósofo-político, la historia es piedra angular de la práctica política porque interroga el pasado para encontrar la especificidad del presente. De este modo, el análisis conceptual enriquece la comprensión histórica de un texto, ya que permite entrever cómo la configuración conceptual de una época cristaliza las experiencias colectivas de las cuales procedió históricamente. Este tipo de análisis histórico con finalidad normativa permite trasladar el sentido histórico de una frase (análisis lingüístico) al significado conceptual de un momento histórico (análisis conceptual) y produce, por extensión, una “clasificación histórica de los conceptos” donde se aprecia la diferencia entre pasado y presente por medio de la localización temporal de los conceptos (análisis histórico-social).

La teoría de los lenguajes políticos permite mostrar el enlace necesario entre conceptos y contextos, entre textos y culturas para la comprensión filosófica de los conceptos políticos. Los conceptos en tanto sustrato fundacional de los lenguajes políticos son los reductos semánticos por lo cual es posible la comunicación política entre grupos socialmente diferenciados. Por esta razón, la comprensión filosófica de los conceptos bajo el esquema metodológico de los lenguajes políticos destaca la génesis histórica de un concepto en relación con el alcance normativo en un marco de racionalidad política restringida. El ámbito de validez de un concepto en un contexto determinado implica una universalidad restringida, una historicidad normativizada. Por un lado, la temporalización de los conceptos explica los condicionamientos históricos con los cuales emergen tales entidades sociopolíticas. Por otro lado, la validez es un criterio de corrección que permite

establecer cuando un concepto es utilizado sin incurrir en anacronismos históricos o aporías discursivas, para disolver discusiones metafísicas, resolver problemas teóricos o promover el dialogo entre racionalidades políticas.

El uso riguroso de los conceptos orienta normativamente la discusión política en la medida que evita malentendidos lingüísticos o ambigüedades discursivas, pero restringe su utilización en el trazado histórico de los conceptos y los múltiples significados en el presente. La teoría de los lenguajes políticos cuestiona la validez universal de los conceptos, pero no niega su importancia como condiciones mínimas del dialogo entre racionalidades políticas. Si un defensor de la racionalidad política A no supone la universalidad de sus conceptos, entonces no podría discutir con un defensor de la racionalidad política B. El problema es que ambos actores discursivos deben reconocer, simultáneamente, la contingencia de sus afirmaciones sin negar su pretensión de universalidad. El dialogo entre racionalidades políticas parte del supuesto que los conceptos políticos son esencialmente impugnables sin menoscabo de la universalidad normativa o la singularidad histórica. En consecuencia, en una discusión entre marcos de pensamiento político divergente, los conceptos políticos pueden operar como normatividades históricas o como descripciones normativas, lo cual implica una *ética de la discusión conceptual*: la posibilidad del dialogo entre tradiciones sin descalificación epistemológicas *a priori*.

8.6. El análisis conceptual de los lenguajes políticos

El análisis conceptual constituye el núcleo fuerte del análisis filosófico de los conceptos políticos. La razón de esta afirmación reside en que los conceptos constituyen la base más sólida para trazar la relación dependiente entre la génesis histórica de la aparición de un concepto y la posible continuidad *significativa* en momentos históricos posteriores sin relación con el contexto de aparición: la validez. Efectivamente, desde el punto de vista de la filosofía política analítica, la validez de un concepto político consiste en la suturación epistemológica del objeto: consistencia lógica, criterio de individuación y distinción de las condiciones necesarias y suficientes para el uso correcto del concepto. En cambio, con una visión historicista de la filosofía política o con el cobijo del análisis filosófico de los lenguajes políticos, los conceptos son más que un contenido mental expresado lingüísticamente o estructuras de pensamiento con intencionalidad: son índices de realidad,

factores de cambio social e instrumentos de intervención política. La primera oferta de análisis destaca el uso de los conceptos mediante el uso *teórico* de la razón práctica. La segunda subraya el uso de los conceptos como elementos de praxis: el uso *práctico* de la razón práctica. Lo que quiero probar a continuación es que la visión analítica y la visión historicista del análisis conceptual no son mutuamente excluyentes; sin embargo, la filosofía analítica rechaza las condiciones historicistas de los conceptos porque considera que ello implica la pérdida de la universalidad y, con ello, la posibilidad de una fundamentación cognitiva fuerte. Por el contrario, la filosofía política historicista incluye el análisis conceptual tradicional, pero lo enmarca en un espectro categorial que cumple los requisitos del registro histórico de la política olvidando las pretensiones de validez de los conceptos. Mi propuesta es conciliar estas dos formas de análisis conceptual —el análisis lógico y el análisis histórico— y enriquecer esta estrategia analítica con la interacción de la semántica histórica condicionada por una visión filosófica de los lenguajes políticos.

El análisis conceptual difiere según la tradición de análisis, el campo de aplicación epistemológica y la finalidad metodológica del procedimiento. Por un lado, el *análisis lógico* tiene como preocupación epistémica la consistencia de los conceptos: el estudio de la *validez* conceptual mediante la explicitación de las condiciones necesarias y suficientes del uso de los conceptos. Por otro lado, el análisis histórico de los conceptos únicamente precisa la *génesis* del concepto mediante una contrastación empírica con las fuentes y, por consiguiente, descarta la consistencia lógica de los conceptos. Por último, el análisis filosófico-político de los conceptos está fundamentalmente interesado en la vigencia de los conceptos sin olvidar la consistencia lógica (validez) y la contrastación empírica (génesis histórica). Este último modelo de análisis requiere, necesariamente, de la explicación de la génesis histórica y la consistencia lógica de los conceptos, pero asume que existe *a priori* una política conceptual que es menester explicitar debido a que la elección del concepto es una elección valorativa. El análisis filosófico-político parte de la elucidación de los supuestos metapolíticos y los condicionamientos epistemológicos con los cuales se inaugura el análisis conceptual.

El problema con los anteriores modelos de análisis es que conllevan, nuevamente, el falso dilema entre análisis normativo y análisis empírico de los conceptos, dilema que

resulta fatal para la historia de los lenguajes políticos. El análisis conceptual, que actúa con independencia de la semántica histórica, estudia forzosamente la validez lógica sin especificar los elementos históricos que condicionan la vigencia temporal del uso público de los conceptos. La vigencia y la validez son, de esta forma, dos elementos distintos que componen el análisis de un concepto. Por un lado, la vigencia supone la validez analítica de un concepto, pero argumenta que la *validez* tiene una *vigencia histórica*. Esta vigencia implica el uso correcto del concepto en un contexto de discusión históricamente determinado. Por esta razón, la vigencia de un concepto está sujeta a las condiciones analíticas de la historicidad —temporalidad, olvido, hegemonía discursiva y reproducción pública del concepto—, pero no rechaza la consistencia lógica, la contrastación empírica y la elucidación de las condiciones necesarias y suficientes de aplicación conceptual. Por otro lado, la validez adquiere una dimensión temporal sin que ello implique el abandono de la universalidad. Los conceptos tienen pretensión de universalidad, pero no por razones lógicas como argumentó Peter Hacker²⁴⁰ o por razones epistémicas como creyó Jürgen Habermas²⁴¹, sino por razones estrictamente pragmáticas. Los conceptos, para ser públicos y comunicables, requieren la atribución de universalidad, pero el hablante debe reconocer anticipadamente que el significado de los conceptos políticos está restringido temporalmente y condicionado por la tradición política en la que está inmerso. Por lo tanto, los conceptos *se comportan* universalmente, pero ello no implica un estatus ontológico que indique alguna perennidad o indiferencia histórica. Modificando una imagen habermasiana, sugiero que entre el Escila de la facticidad y la Caribdis de la validez subyace el Ulises de la historicidad.

Paradójicamente, la filosofía analítica —la filosofía preocupada por el estudio lógico del lenguaje y desarrollada fundamentalmente en instituciones anglosajonas— asume los derechos patrimoniales del análisis conceptual y lo justifica como el órgano fundacional de su labor teórica. Por esta razón, para los filósofos analíticos la única forma genuina de análisis conceptual es el análisis lógico de los conceptos.²⁴² La razón de esta

²⁴⁰ Hacker (2006).

²⁴¹ Habermas (1998)

²⁴² *Cfr.* Hans-Johan Glock (2008). Sin embargo, en esta tradición surgió un análisis conceptual disuasorio: un tipo de análisis anti-filosófico inspirado en la obra de Wittgenstein, principalmente en su concepción terapéutica de los problemas filosóficos. Para estos autores, con los que mantengo cercanía epistemológica, el

reducción radica en que la filosofía no debe estar en disonancia con la ciencia contemporánea, aunque no tenga una relación directa con ella. La filosofía aclara, elucida, no propone nada más allá de las normatividades epistemológicas. Por consiguiente, para la filosofía analítica defensora de esta vertiente *naturalista* o *disuasoria*, el análisis conceptual debe producir un conocimiento objetivo, *a priori* y necesario para que de este modo sea compatible con los resultados de la ciencia, ya que así logra distinguirse de la pseudo-ciencia, del conocimiento social de los legos y, por último, evita la refutación por parte de los avances del conocimiento científico.²⁴³

El análisis lógico de los conceptos tiene la finalidad explícita de demostrar la consistencia lógica mediante una elucidación de las condiciones necesarias y suficientes de los conceptos. El análisis debe evitar la confusión entre una condición suficiente y una condición necesaria para así precisar si la condición **X** (*necesaria*) o **Y** (*suficiente*) satisface de forma mínima o completamente que **A** (*concepto*) sea el caso **Z** (*válido*). Formalmente, una condición necesaria debe satisfacer el siguiente principio de adecuación: **N** es una condición necesaria para que ocurra **Z** si sólo si **N** es falso, o bien si **Z** está ausente o es falso o no puede ocurrir ($N \rightarrow Z$ o $\neg Z$ si $\neg N$ o $\neg Z$). Asimismo, una condición suficiente es una condición que basta para que **A** (*concepto*) sea verdadero o que **Z** sea el caso (*válido*). Esto significa que **S** es una condición suficiente para que ocurra **Z** si sólo si **S** es verdadero o está presente que **Z** debe ser verdadero o debe ocurrir. El esquema lógico es el siguiente: ($S \rightarrow Z$ o $\neg S \rightarrow \neg Z$). Por ejemplo considérese la siguiente enunciación normativa: “*En México, hace falta tener por lo menos dieciocho años para poder votar en las elecciones*”. El enunciado implica ¿que todas las personas con dieciocho años o más pueden votar? Por supuesto que no. Sin embargo, quienes no son ciudadanos mexicanos (inmigrantes con o sin residencia permanente, refugiados, turistas) no tienen derecho a

análisis conceptual consiste en la clarificación de conceptos, enunciados y teorías y, por extensión, el ofrecimiento de nuevos conceptos, reformulación de problemas surgidos por una mala comprensión conceptual o la sustitución/disolución de algunos conceptos debido a los problemas epistemológicos que enfrentan. En consecuencia, el filósofo político opera como un “médico de los conceptos”, un observador de observaciones, un teórico de las teorías políticas que debe clarificar los conceptos políticos y distinguirlos de los usos cotidianos, políticos, politológicos y metapolíticos. Para un estudio más profundo del análisis conceptual disuasorio.

²⁴³ Cfr. Barceló (2008).

voto, aunque sean mayores de edad. Por lo tanto, tener dieciocho años (o más) es una condición necesaria para votar, pero no es una condición suficiente.

Con base en lo anterior, es posible establecer las fases para un correcto análisis lógico de los conceptos. Primero (1), elegir un concepto **X** para el análisis lógico e identificar una pregunta de investigación con base en el concepto elegido. La pregunta de investigación consiste en la explicitación de si el concepto **X** responde a un problema, a una definición o a un criterio de demarcación entre objetos (¿el concepto **X** es un caso de **Y**?). Segundo (2), delimitar el campo textual en donde extraer el concepto y realizar una reducción selectiva. Una reducción selectiva consiste en la localización de una categoría de análisis por medio de la identificación de las palabras o las frases en la que esté inscrita la pregunta de investigación. Tercero (3), identificar el tipo de análisis: *descriptivo* (cómo funciona en un contexto actual), *histórico* (cómo funcionó en otras épocas), *normativo* (cómo debe funcionar para adquirir una dimensión prescriptiva) o *deconstructivo* (que dimensiones extra-conceptuales oculta y que síntomas o pliegues conceptuales supone). Esta identificación de la estrategia de análisis supone una decisión metodológica previa: justificar cuántos conceptos son analizados en el texto, señalar la frecuencia de los conceptos y argumentar la relevancia de los conceptos en el texto. Cuarto (4), en el análisis debe quedar establecido que criterio lógico o epistemológico será utilizado para distinguir el concepto elegido (concepto **X**) de otros conceptos descartados (concepto **O, P, Q, R**). La elección del criterio depende de la finalidad metodológica del análisis; sin embargo, el criterio ayuda a individuar el concepto y precisar sus propiedades intrínsecas. Quinto (5), descomponer las condiciones necesarias y suficientes de aplicación del concepto. Esta elucidación lógica (**A** es necesario o **B** es suficiente para **X**) permite demostrar la consistencia analítica del concepto con base en la necesidad, suficiencia o contingencia del concepto. Tal elucidación de la consistencia lógica implica el establecimiento semántico de las propiedades mínimas y las propiedades secundarias del concepto analizado. Por último (6), el análisis lógico cierra con la estipulación de las reglas de definición o, en tal caso, con las reglas de aplicación lógica del concepto.

No obstante, la utilidad metodológica del análisis lógico es limitada para los fines del estudio de los conceptos políticos. Como el nombre lo indica, aunque el análisis lógico

de los conceptos políticos es lógicamente posible, el tipo de análisis resulta epistemológicamente insostenible y políticamente indeseable. Los conceptos políticos no pueden ser analizados exclusivamente con el análisis lógico debido a razones de orden epistémico, político y metodológico. Las razones epistémicas están motivadas por el hecho que los conceptos políticos son entidades semánticas inestables y epistemológicamente abiertas. No tienen clausura operativa y son fácilmente transferibles a otros contextos de conocimiento. Las razones metodológicas radican en que el análisis lógico no indica los límites y los alcances del contenido de los conceptos fuera del contexto de análisis. El análisis lógico es un caso de *análisis sin contexto* y, como quedó probado en este capítulo, estudiar los conceptos políticos sin la inclusión del contexto de discusión resulta en una tarea fútil, engañosa y poco fructífera debido a la naturaleza esencialmente impugnabile de los conceptos políticos. Por último, las razones políticas por las cuales el análisis lógico es insuficiente consiste en que, en su aparente *neutralidad analítica*, el análisis lógico encubre supuestos políticos incluidos en la selección de los conceptos. La selección conceptual es una forma de selección política, una forma de anticipar el marco político de discusión en la que los conceptos elegidos, aparentemente libres de politización, son *puestos en escena*. Los conceptos políticos no están descargados de valoraciones políticas, puesto que con estas entidades semánticas es transportada la información axiológica acerca del mundo. Por lo tanto, el análisis lógico conlleva implicaciones epistémicas, políticas y metodológicas que dificultan una explicitación más profunda, más política y más histórica de los conceptos. Pero, más importante aún, el análisis lógico no rinde cuentas a las dimensiones históricas, polémicas y contingentes de los conceptos políticos. Para el análisis de un concepto no basta con el análisis lógico de las condiciones necesarias y suficientes para que sea el caso, puesto que el análisis lógico es una condición necesaria pero no suficiente para el análisis conceptual de los lenguajes políticos.

Para enmendar el déficit histórico ocasionado por el análisis lógico de los conceptos propongo un programa metodológico: el *análisis histórico-filosófico*. Este tipo de análisis incluye tres formas complementarias entre sí:

- (1) El análisis sincrónico de los conceptos en tanto variación lingüística del análisis contextual tradicional (*Cambridge School*).

- (2) El análisis diacrónico de los conceptos como una forma de análisis histórico-conceptual (*Begriffsgeschichte*).
- (3) El análisis estructural de las formaciones simbólicas de los conceptos como un caso de análisis cultural.

En oposición al análisis lógico, el análisis histórico está compuesto del análisis sincrónico de los conceptos apoyado en una variante del análisis conceptual. Asimismo, para que el análisis de la génesis conceptual esté coordinada con la validez universal del concepto es menester introducir la mediación del análisis de la vigencia conceptual: el análisis sincrónico. En este capítulo explico únicamente la segunda variante —el análisis diacrónico— para mostrar el entrelazamiento semántico de los lenguajes políticos.

Como pudo anticiparse a lo largo de este capítulo, la historia conceptual contiene cuatro propiedades. La primera propiedad es *epistemológica*: la historia conceptual funciona como un paradigma de investigación interdisciplinario encargado del estudio del conocimiento del pasado. En este paradigma confluyen las perspectivas metodológicas de filósofos, historiadores, sociólogos y políticos, pero advierten su distancia entre sí en la forma de plantear y resolver los problemas históricos surgidos del análisis conceptual. La segunda propiedad es *teórica*: la historia conceptual es una teoría de la modernidad y, en última instancia, una teoría de los tiempos históricos. La propuesta consistió en comprender el tiempo histórico de manera *espacial*: estratos o capas de temporalidad que confluyen en una forma unitaria del tiempo. De modo que, existen múltiples temporalidades históricas coordinadas en un mismo espacio de experiencia. El ejemplo de esta estratificación de la experiencia política en un espacio determinado fue en la *SattelZeit*: lugar privilegiado de emergencia de lo moderno. La tercera propiedad es *institucional*: la historia conceptual está proyectada como una *escuela historiográfica* que, con un modelo historiográfico y bajo la dirección de un investigador principal, requiere del trabajo colegiado para una correcta consecución científica. Sin la distribución del trabajo, la historia conceptual deviene en una empresa quijotesca. La última propiedad es *metodológica*: la historia de conceptual propone una metodología histórico-filosófica para el estudio y el análisis de los conceptos políticos. En esta confluencia entre lo histórico y lo filosófico radica su impronta metodológica, pues

supone la necesidad de explicar históricamente los conceptos políticos con base en un recorrido diacrónico de los significados.

La metodología de la historia conceptual está inspirada en la semántica histórica. El problema con ello es reconocer en qué tipo de semántica se inspiró este modelo: la semántica estructural o la semántica lingüística. Al parecer, Koselleck retomó el esquema triangular de la semántica lingüística ofrecida por Ogden y Richard, pero lo reformuló según los recursos teóricos disponibles durante la década del sesenta. El esquema de Ogden explica que la semántica está compuesta de tres elementos: (1) símbolo, (2) pensamiento y (3) referente y, en el fondo, estos tres elementos están conectados con el uso del lenguaje. El problema con este esquema es que existe un sesgo mentalista que dificulta la explicación histórica debido a que, lamentablemente, el historiador tiene acceso únicamente a los símbolos que representan fenómenos históricos, pero no a los referentes empíricos o al pensamiento que condujo a una acción histórica. El conocimiento histórico es necesariamente un conocimiento mediato. Koselleck advirtió el psicologismo de la semántica de Ogden y sustituyó el esquema con tres elementos de orden lingüístico: (1) palabra, (2) concepto y (3) objeto. La palabra sustituyó al símbolo; el concepto al pensamiento y, por último, el objeto al referente. De esta manera, el historiador puede acceder a los vestigios textuales del pasado sin suponer una metafísica del conocimiento histórico ni una visión mentalista de la acción histórica. El conocimiento histórico es un conocimiento accesible mediante las fuentes y los sustratos textuales del pasado, los cuales condensan conceptos, objetos históricos y palabras con una filiación histórica.

Asimismo, Koselleck retomó la semántica estructural de Jost Trier.²⁴⁴ La semántica de Trier es la postulación de una *teoría de los campos de palabras*, la cual sostiene que existe una historia de los ámbitos lingüísticos o bien una historia de las palabras. Para la semántica estructural, las palabras están inmersas históricamente en *campos* que las dotan de significatividad. La elucidación lingüística del campo en el que está capturada una palabra implica la explicación histórica de los elementos lingüísticos afines los cuales

²⁴⁴ La obra principal de [Jost Trier](#) (*Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Von den Anfängen bis zum Beginn des 13. Jahrhunderts*) fue publicada en 1931 y retomada por Koselleck a finales de la década de los sesenta para dar un giro histórico a la semántica estructural sin que éste haya sido su cometido principal. Para la semántica estructural, véase Trier (1971). Para una historia de la teoría semántica resulta imprescindible, Gordon (1982).

producen una estructura histórica. Por consiguiente, la explicación de la estructura histórica que compone los campos de las palabras supone la comprensión de los actos lingüísticos. Por esta razón, Koselleck sostuvo que todo concepto incluye una palabra, pero no toda palabra es un concepto, pues las palabras no son capaces de formar un campo lingüístico al menos que la palabra funcione estructuralmente como un concepto. Según la teoría de Trier, lo que define a un concepto es la capacidad para producir y organizar un campo semántico. Koselleck asumió esta perspectiva semántica, pero logró introducir un elemento ausente: la historicidad. En consecuencia, la propuesta de Koselleck implica una semántica histórica con fines estructurales o, si se prefiere, la historia de los campos semánticos de las estructuras políticas.

El punto medular de la argumentación de Koselleck radica en la distinción entre palabra y concepto. Dado que no toda palabra es necesariamente un concepto, una palabra deviene en concepto cuando es utilizada en un contexto particular para concentrar significados para un propósito particular. En el caso de los registros políticos, las palabras que se devienen en conceptos son las que concentran múltiples significados políticos con una finalidad política. La concentración de los significados depende del contexto en la medida que, comparado con la definición lingüística tradicional, cada palabra es potencialmente un concepto y todo concepto es necesariamente una palabra. La razón de esta afirmación reside en que algunas palabras tienen un campo de significados mayor que otros y, por ende, las palabras tienen la posibilidad de acumular mayor significatividad política. La significación de una palabra puede separarse del significante designado para ella y, en consecuencia, puede concentrar otros significados. Por lo tanto, los conceptos significan concentraciones de significado político.



El *concepto* de concepto de Koselleck permitirá abrir el campo epistemológico para una instrumentación metodológica debido a la pulsión política que anima su empresa teórica. Para Koselleck, los conceptos políticos contienen tres propiedades mínimas: (1) concentran un campo de significado, (2) los campos cubren una amplia gama de significados produciendo polisemia, (3) el significado es lo suficientemente abstracto para incluir potencialmente experiencias políticas. A lo anterior, añado dos propiedades políticas de los conceptos no previstas por Koselleck: (4) la esencial impugnabilidad y (5) los

espacios discursivos de antagonismo social. En efecto, los conceptos no sólo son entidades semánticas generales, polisémicas y polívocas, sino que son espacios discursivos en conflicto que concentran el antagonismo social debido a su naturaleza esencialmente impugnabile. Por esta razón, aunque lingüísticamente un concepto está vinculado con una palabra, políticamente la emergencia de un concepto está determinada por el uso político particular en un contexto social específico.

La jerarquía en la variación de conceptos depende, en última instancia, de los conceptos que logran acumular mayor experiencia histórica y conflictividad social. Esta acumulación de significado incrementa la impugnabilidad (*contestabilidad*) del concepto, puesto que los significados son índices de realidad, factores de cambio social y, de manera sorpresiva, criterios de intervención política. La unión de estos tres elementos en un concepto otorga la propiedad de operar como fundamento originario de la experiencia histórica: los *conceptos históricos fundamentales*. Los conceptos fundamentales llevan este nombre porque *fundan* y *fundamentan* la experiencia política de una época debido a que son ineludibles y constituyen una parte fundamental de los vocabularios políticos y sociales. Por consiguiente, los conceptos históricos fundamentales son las entidades semánticas que combinan múltiples experiencias históricas y expectativas políticas con la finalidad de orientar la acción humana. Por ello, la comprensión de estos conceptos son indispensables para cualquier resolución de los problemas más urgentes de cada época porque la complejidad social es cristalizada semánticamente sin que ello implique negar su campo de controversia y continua *impugnabilidad*.

Las características descritas anteriormente condensan las tres dimensiones de los conceptos históricos fundamentales. La primera dimensión es la *centralidad*: los conceptos históricos fundamentales son establecidos como núcleos semánticos de una sociedad o momento histórico. La segunda dimensión apunta a la *amplitud del significado*. Estos conceptos cubren un amplio campo de significado que debe ser acotado para cada época o grupo social. La tercera dimensión es la impugnabilidad. Los conceptos políticos son esencialmente impugnables porque el uso social implica una lucha política por expropiar semánticamente el concepto. De modo que, si el investigador reconoce las tres dimensiones de los conceptos históricos fundamentales y distingue como operan sus propiedades

semánticas, entonces necesita una metodología que le permita analizar el comportamiento de estos conceptos en un periodo histórico determinado. Por ejemplo, para indicar la centralidad de un concepto, el investigador puede preguntar ¿cuándo emergió el concepto? ¿Cómo surgió el concepto? En cambio, para precisar la amplitud de significado, el historiador conceptual debe restringir el campo de significación para así delimitar las variaciones conceptuales y precisar las continuidades, rupturas e innovaciones semánticas. Por último, el investigador puede precisar la impugnabilidad de un concepto si destaca los grados de intensidad del conflicto, la cantidad de grupos que se disputan el concepto o en qué puntos reside la impugnabilidad de ambos elementos.

Con base en lo anterior resulta razonable inferir algunas cuestiones metodológicas para detectar un concepto histórico fundamental. La detección depende inextricablemente de la selección de los conceptos. La primera observación exige justificar historiográficamente si el concepto elegido como concepto fundamental (*Grundbegriffe*) desempeñó efectivamente una función como concepto central en un campo particular de significado. Si en la selección de conceptos de una época, el concepto elegido no concentra significados en comparación con otros conceptos del periodo, probablemente no sea un concepto fundamental. A mayor concentración de significados, mayor centralidad. La segunda observación prescribe que el concepto seleccionado debe cubrir una amplia gama de significados y, por extensión, incluir otros conceptos con cercanía semántica. La polisemia y los *parecidos de familia* son así el criterio para postular a un concepto como concepto histórico fundamental. Entre más conceptos secundarios tengan semejanza con el concepto principal, mayor probabilidad de estar frente a un concepto nuclear. La tercera observación indica que el concepto fundamental debe ser objeto de debates acerca de su significado. Si existe impugnación y desacuerdo en el significado de un concepto, lo más probable es que sea un concepto histórico fundamenta. La impugnabilidad de un concepto es directamente proporcional al grado de politicidad. En consecuencia, las tres observaciones corresponden con las tres herramientas del análisis conceptual: la historia social para la centralidad, la semántica para el estudio de la polisemia y la filosofía política para medir el grado de conflicto y consenso del concepto.

No obstante, para la teoría filosófica de los lenguajes políticos, el estudio de los conceptos históricos fundamentales es una condición metodológica necesaria, pero no suficiente. La razón de esta acotación reside en que el análisis de los conceptos fundamentales revela la estructura semántica de una época, pero descuida los márgenes de lo político con los cuales algunos grupos producen semánticas políticamente significativas pero históricamente invisibles. En este sentido, la historia de los conceptos fundamentales es la historia de una hegemonía discursiva que oculta otras semánticas y otras formas no oficiales de discurso político. Por esta razón, el estudio de los conceptos fundamentales resulta fundamental. Primero, explica los conceptos hegemónicos de una época. Segundo, advierte la existencia de semánticas infrapolíticas, puesto que en los pliegues semánticos de la historia hegemónica se asoma la posibilidad de una historia subalterna: la historia de los contra-conceptos o los conceptos subalternos que no lograron una identificación con la gramática oficial.

Inspirado en la metodología propuesta por Koselleck, a continuación señalo el procedimiento para realizar un análisis semántico de los conceptos políticos y añado algunos elementos que permiten enmarcar la metodología dentro del horizonte de la teoría (postmetafísico) de los lenguajes políticos. Para Koselleck, el análisis conceptual incluye dos fases diferenciadas: una *fase historiográfica* y una *fase semántica*. La primera fase incluye la instrumentación de los resultados arrojados por la historia social. La segunda fase recurre a las herramientas de la onomasiología y la semasiología para distinguir la variación y la continuidad en los significados de las palabras. El problema es que Koselleck no introdujo el análisis normativo en su procedimiento metodológico y, por consiguiente, no destacó con la suficiente fuerza epistemológica la filosofía política de los conceptos del presente. Por esta razón, mi interés consiste en enriquecer el análisis semántico con las herramientas ofrecidas por el análisis filosófico de los conceptos políticos.

Fase 1. El momento historiográfico

Historiográficamente, la historia conceptual es dependiente de la historia social. El análisis contextual precede metodológicamente al análisis conceptual. Koselleck dedicó algunos argumentos para precisar si la historia conceptual es un método subsidiario, opuesto o complementario de la historia social. La respuesta no es baladí, ya que vislumbra la

dependencia, autonomía o complementariedad de la historia conceptual respecto de otras disciplinas historiográficas y filosóficas. Si la historia conceptual es un método *subsidiario*, el análisis conceptual ilumina la comprensión de algunos objetos de la historia social. Si el análisis conceptual es un método histórico *opuesto* a la historia social, la historia conceptual es una disciplina autónoma que no depende del avance historiográfico de la historia social y, por extensión, opera como un método histórico paralelo a esta último. En cambio, si es aceptable la pretensión teórica y la finalidad práctica con la cual surge la historia conceptual, entonces existe una *complementariedad contingente* que el análisis conceptual ofrece a la historia social. Por lo tanto, los tres casos son tres formas distintas de instrumentación metodológica de la historia conceptual: aplicación historiográfica, instrumentación filosófica e implicación politológica.²⁴⁵ Koselleck trabajó exhaustivamente la opción historiográfica y desarrolló algunas intuiciones para la opción filosófica.

Respecto del punto inicial —la historia conceptual como disciplina subsidiaria de la historia social—, Koselleck aseguró que, por lo menos en la crítica de fuentes y en la interpretación textual, el análisis conceptual es un método subsidiario de la historia social. Para demostrarlo recurrió a un ejemplo procedente de los conceptos de novedad gestados durante la revolución francesa, especialmente destacó un texto de 1809 en el que se aprecia la incidencia del vocabulario político francés en los textos programáticos dirigidos a la reforma del Estado prusiano. La prueba consiste en mostrar que la explicación histórica y la comprensión lingüística de un texto político requieren necesariamente de la historia conceptual. En un recorrido minucioso que transita del análisis tradicional de la historia social a la filología histórica, Koselleck documentó los límites hermenéuticos de ambos tipos de análisis al señalar tangencialmente la necesidad del análisis conceptual para la comprensión del pasado. Por un lado, el sentido de un párrafo histórico no puede comprenderse sin la referencia a la totalidad del texto. Por el otro, a partir del texto es necesario deducir previamente algunos elementos como: el destinatario del texto, la

²⁴⁵ Se debe destacar que la historia social puede ser estudiada, comprendida y analizada sin los recursos que le proporciona el análisis conceptual propuesto por Koselleck – al menos así había sido desde Tucídides hasta Braudel-; mientras que, sin la historia social, la historia conceptual se queda sin material de análisis. Es por ello que a esta relación la nombro como “complementariedad contingente” porque muestra la necesidad que tiene la historia conceptual de la historia social, pero se advierte la relación no necesaria que tiene la historia social con respecto al análisis conceptual.

situación política del momento y, de manera general, el contexto social del cual procede la obra. Tales elementos los puede proporcionar únicamente la investigación histórica tradicional (historia social); sin embargo, no es suficiente conocer estos elementos para la comprensión de un texto político, pues requiere añadir los elementos proporcionados por la filología histórica (los usos lingüísticos del autor, los usos lingüísticos de los contemporáneos y la comunidad lingüística a la que pertenece el texto). En consecuencia, la historia social y la filología histórica son condiciones necesarias pero no suficientes para comprender el significado histórico y el contenido conceptual de un texto político. Por lo tanto, el método histórico-filológico constituye un primer momento del análisis conceptual.

Por ejemplo, la tesis escrita en el siglo XIX: “El nacionalismo es una aceptación del determinismo” es explicable si son instrumentados los tres recursos metodológicos señalados: análisis conceptual, filología histórica e historia social. La primera herramienta (análisis conceptual) deconstruye la especificidad política del concepto *nacionalismo* y la tesitura sociológica del término *determinismo* con base en el estudio de los vocabularios biológicos y hegelianos del siglo XIX. La segunda herramienta (filología histórica) realiza un recorrido histórico-semántico de la palabra *nacionalismo* para señalar los múltiples significados que tuvo durante el periodo investigado. Por último, la tercera herramienta (historia social) investiga el contexto social y el clima intelectual por el cual surgió la teoría del nacionalismo como fundamento de los Estados-nación; asimismo explica bajo qué condiciones socio-históricas estas teorías pudieron ser adaptadas y discutidas por determinados grupos sociales.

Con este ejemplo, el análisis muestra cómo en el momento de la *operación conceptográfica* existe una mayor comprensión histórica del párrafo seleccionado y, al mismo tiempo, demuestra porqué la historia conceptual necesita de las investigaciones provenientes de la historia social y la filología histórica para explicar el sentido histórico de los conceptos. La operación conceptográfica subyace, entonces, en los alcances políticos y los condicionamientos sociales de una época a partir de las limitaciones conceptuales de los textos. Los conceptos son los márgenes epistemológicos de los textos políticos en la medida que existe una relación subsidiaria de la historia conceptual respecto de la historia social. El imperativo metodológico extraído a partir de esta relación es el siguiente: *si*

quieres investigar de manera rigurosa los conflictos políticos y sociales del pasado – especialmente los acontecidos en la modernidad-, entonces debes localizar los límites conceptuales de cada época así como del lenguaje empleado por sus agentes.

El análisis histórico está articulado mediante una estrategia semántica de análisis del discurso. Si el imperativo metodológico del análisis conceptual —traducido por Koselleck como *exigencia metodológica mínima*²⁴⁶—implica la elucidación de los presupuestos lingüísticos que subyacen a los debates y las acciones que hacen comprensible el conflicto político, entonces la historia conceptual es una variación de la historia social en la que lo social es explicado mediante los sustratos semánticos operados por los agentes políticos. En *Futuro-pasado*, Koselleck concluyó que la interpretación de textos adquiere un rango *socio-histórico* debido a que el análisis conceptual permite explicitar el uso histórico de los conceptos políticos (análisis conceptual) y la investigación del significado lingüístico (filología histórica) por medio de la determinación del horizonte de experiencia (historia social). Sin la filología y la semántica históricas, el análisis conceptual sería un instrumento con poca relevancia metodológica para la historia social. Por este motivo, la historia conceptual alcanza el rango de *método histórico* debido tanto a los procedimientos metodológicos utilizados como por los resultados historiográficos y políticos del análisis. Esta consideración prueba, por un lado, la advertencia realizada en la *Einleitung* acerca de la importancia de la praxis de investigación, la escritura y la interpretación del texto histórico con base en una lectura cuidadosa de los conceptos. Por otro lado, la historia conceptual es un método especializado en la crítica de fuentes debido a que su función es seleccionar y destacar los términos políticamente relevantes, por lo cual el sesgo metodológico consiste en analizar las expresiones centrales de un texto con contenido político-social. Por lo tanto, la historia conceptual es una disciplina *subsidiaria* de la historia social, ya que opera como una herramienta metodológica auxiliar en el campo de la investigación empírica.²⁴⁷

²⁴⁶ Esta última consideración es denominada por Koselleck como “exigencia metódica mínima”

²⁴⁷ En *Futuro pasado*, Koselleck desarrolló dos tesis complementarias a la dependencia de la historia conceptual respecto de la historia social. La primera tesis sostiene que la historia conceptual es una disciplina autónoma de la historia social. La segunda tesis argumenta que la historia conceptual es una disciplina metodológica complementaria de la historia social, pero autónoma epistemológicamente, *cfr.* (Koselleck,

Fase 2. El momento semántico

Semánticamente, existen dos formas de estudiar el significado de las palabras: la onomasiología y la semasiología. La primera forma estudia la variedad de las palabras utilizadas para expresar significados particulares. La segunda estudia los diferentes significados de una palabra particular. Si la onomasiología estudia los significantes, la semasiología los significados. Por ejemplo, Koselleck probó que la palabra *Estado* incluye múltiples significantes distintos con un significado próximo: *dominación, dominio, burguesía, legislación, jurisdicción, administración* o *armada*.²⁴⁸ El punto es que, aunque onomasiológicamente la palabra *Estado* no puede ser sustituida por otra sin que pierda especificidad —aparato estatal, órgano de Estado, maquinaria estatal—, semasiológicamente incluye un campo amplio de significados. En consecuencia, lo que garantiza la interacción entre las dos formas de estudiar semánticamente las palabras es la posibilidad de encerrar la palabra seleccionado en un campo semántico restringido.

Un campo semántico es un área de significado que puede limitarse con otros campos en el uso de un lenguaje. El campo semántico incluye el conjunto de significados similares —no idénticos— que agrupan a un concepto con otros según un parecido de familia semántica. Lo que no previó la semántica estructural respecto de la teoría de los campos es que históricamente pueden reducir o ampliar su radio de alcance semántico. El campo semántico de un concepto es inevitablemente un campo que sufre modificaciones históricas. Con base en esta historización de los campos semánticos, Koselleck propuso algunos criterios para demarcar los campos distinguiéndose de la delimitación lingüística tradicional. Para la lingüística clásica, las relaciones semánticas pueden distinguirse en relaciones sinónimas, antónimas e hipónimas. La sinonimia implica la similitud de significado entre palabras distintas; la antonimia, el significado opuesto entre palabras; la hiponimia, el significado subordinado al de una palabra con mayor radio semántico. En contraste, para la semántica histórica el análisis está orientado hacia los conceptos y, por consiguiente, el estudio debe distinguir el comportamiento semántico de los conceptos de

1975: 105-126). El problema es que Koselleck sólo enunció y justificó estas dos tesis pero no las desarrolló más ampliamente, particularmente no las instrumentó en sus investigaciones historiográficas ni en sus reflexiones epistemológicas posteriores.

²⁴⁸ Cfr. Koselleck bs 84

las distinciones lingüísticas del significado. Por su comportamiento semántico, los conceptos políticos pueden agruparse en conceptos paralelos, contra-conceptos, conceptos generalizados y conceptos particulares. Los conceptos paralelos son conceptos que discurren históricamente en paralelo a otros conceptos sin compartir significado, pero con una dependencia semántica fuerte. Esto implica que el significado de un concepto **X** es elucidado en función de la elucidación del significado de un concepto **Y** en tanto comparten una sinonimia histórica que los asemeja y los vuelve dependientes epistemológicamente. Los contra-conceptos son conceptos que son diametralmente opuestos ya que, históricamente, el significado de un concepto **X** es antagónico a un concepto **Y** en la medida que no comparten significado pero la elucidación de uno favorece la comprensión del otro mediante una definición negativa. Por último, los conceptos generales y los conceptos particulares son los que el significado del concepto particular está subsumido en el significado del concepto general por razones de hiponimia. Conceptualmente, los conceptos generales tienden a devenir en conceptos fundamentales según el grado de centralidad histórica. A su vez, los conceptos particulares se alejan de la centralidad para convertirse en marcadores semánticos operativos sin una función histórica sustantiva. Un concepto fundamental **A** incluye el significado de algunos conceptos generales **B** y, al mismo tiempo, el significado de los conceptos generales absorbe el significado de un concepto **C**.

Para encontrar la semántica de las fuentes históricas, la taxonomía anterior permite inducir varios niveles analíticos. El primer nivel analítico está compuesto por el contacto con las fuentes. El investigador debe tener contacto directo con la superficie textual: un conocimiento asiduo de las palabras inscritas en las fuentes. El segundo nivel es el análisis conceptual de las fuentes. Esto significa que, del reconocimiento superficial de las fuentes, el investigador debe transitar hacia la conceptualización histórica profunda: especificar las palabras que conforman conceptos para así organizar el análisis semántico. Por último, el nivel tercero es la comparación entre las fuentes. Este nivel invita al historiador a localizar los conceptos más recurrentes en un campo semántico próximo. En síntesis, el análisis de las fuentes constituye el primer momento para el análisis semántico de un concepto político.

Entre el cúmulo de información histórica proporcionada por el contacto con las fuentes históricas, el investigador está en posibilidades de realizar un análisis de semántica histórica. Lo anterior conlleva a que el investigador se pregunte cuál es el procedimiento idóneo para encontrar un concepto fundamental. La hipótesis primaria consiste en partir de la conjetura básica: un concepto fundamental debe tener una importancia sustantiva en la formación de una historia particular o en un contexto político limitado. Para verificar esta suposición, el investigador puede seguir el siguiente procedimiento de investigación.

Primero, el investigador puede comenzar con un proceso lexicográfico de identificación de los conceptos. La idea es asumir que los conceptos aparecen con algunas palabras y, para conseguir esta identificación, existen múltiples herramientas. Por un lado, la historia de la palabra es útil pues permite vislumbrar algunas filiaciones históricas. El investigador inicia identificando las palabras que más se le aproximen semánticamente al concepto seleccionado y recurre a las versiones en griego, latín o cualquier lengua vernácula. Para encontrar este campo semántico, el investigador debe recurrir a diccionarios generales, diccionarios especializados y, en última instancia, bases de datos digitalizados.²⁴⁹

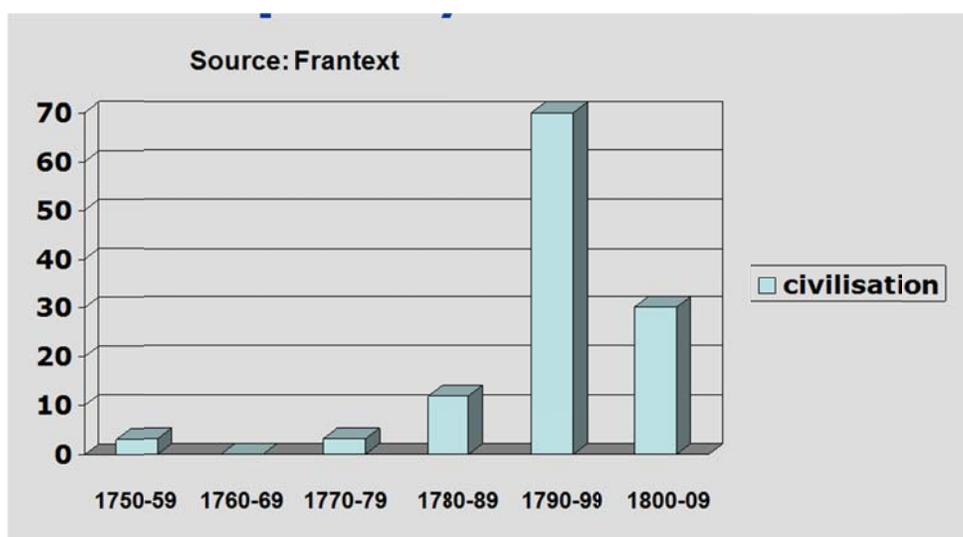
Para ejemplificar el procedimiento metodológico introduzco la siguiente hipótesis que, a pesar de la obviedad histórica, arroja información acerca de la importancia del análisis histórico de los significados. La hipótesis por probar es que la palabra *civilización* es un concepto histórico fundamental de la modernidad ilustrada. Según FRANTEXT²⁵⁰, la palabra *civilización* apareció en 1755 con la publicación del texto de Victor de Riquetti, Marqués de Mirabeau. En efecto, Mirabeau publicó en 1755 *L'ami des hommes, ou, Traité de la population* (Avignon, 1756.). La referencia dicta lo siguiente:

La religion est sans contredit le premier et le plus utile frein de l'humanité: c'est le premier ressort de la civilisation; elle nous prêche, et nous rappelle sans cesse la confraternité, adoucit notre coeur, élève notre esprit, flatte et dirige notre imagination en étendant le champ des récompenses et des avantages dans un territoire sans bornes, et nous intéresse à la fortune d'autrui (Mirabeau, 1976: 32).

²⁴⁹ Entre la cantidad inmanejable de bases de datos, para la historia conceptual resultan útiles las siguientes: The ARTFL, FRANTEXT, ECCO. Por ejemplo caso civilización?

²⁵⁰ <http://proxy.library.upenn.edu/login?url=http://comments.sciencemag.org/cgi-bin/philologic/navigate.pl?newfrantext1108.729>

Segundo, el investigador debe distinguir entre palabra y concepto. Para reconocer en qué momento una palabra devino en concepto es necesario describir la frecuencia con la que aparece una palabra, las relaciones semánticas entre las palabras aledañas y la importancia de la palabra en contextos específicos, especialmente en contextos de discusión e intervención política. Por ejemplo, en un periodo comprendido entre el 1700 y 1800, la palabra francesa *civilisation* (*civilización*) tuvo una frecuencia histórica destacada con el advenimiento de la Revolución de 1789. Esto sugiere no sólo que fue un concepto político de amplio alcance, sino que fue un factor político determinante para la disolución del Antiguo Régimen.



Asimismo, la recurrencia de la palabra *civilización* con otras palabras con afinidad semántica prueba el tipo de relación sintagmática que guardan entre ellas. En el caso estudiado, *civilisation* tiene relación sintagmática con *perfectionnée, étaient, véritable, universelle, seraient, réduite*. Análogamente, las palabras más recurrentes y cercanas a la palabra *civilización* identificadas son *progreso, grado, estadio, pueblos y barbarie*. Estas afinidades semánticas permiten dibujar un campo semántico alrededor de la palabra *civilización*, la cual aproxima la comprobación de la hipótesis inicial: la palabra *civilización* es un concepto histórico fundamental.

CAPÍTULO 9

PRAGMÁTICA. EL ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

Sin importar el tipo de lenguaje, la mayoría de estas estructuras de comunicación están compuestas por tres partes fundamentales: una sintaxis, una semántica y, por último, una pragmática. La sintaxis investiga el estudio del orden y de las funciones de los signos lingüísticos para adquirir inteligibilidad para el usuario del lenguaje. Un error sintáctico es fundamentalmente un error de orden lingüístico. En cambio, la semántica estudia el significado de las palabras en función de un estado de cosas externo al lenguaje. De esta manera, un error de semántica incluye un error de significado: la palabra o concepto no designa el estado de cosas atribuido con el sintagma. Por último, la pragmática es el estudio del uso de las palabras en un contexto determinado, particularmente indaga en cómo el uso y los contextos de habla modifican sustantivamente la interpretación del significado de las palabras. La pragmática en este sentido es la forma de análisis más preocupada por los factores extralingüísticos de la comunicación humana. Precisamente por esta razón, en este capítulo investigo las implicaciones del análisis contextual en la historia de los lenguajes políticos. El *contexto* es entendido aquí como contexto de habla situado históricamente y por *análisis contextual* entiendo el método de aproximación historiográfica de la historia intelectual con la cual investigan las condiciones lingüísticas que modifican el curso de las acciones con relevancia histórica. Asimismo, distingo el análisis contextual del análisis del discurso debido a que el primero está interesado en las condiciones históricas de los usos públicos de las palabras, los conceptos, los debates y las argumentaciones políticas defendidas a lo largo de la historia política. En cambio, el análisis del discurso remite a una unidad más difusa y menos pragmática –el discurso–, el cual constituye el sustrato simbólico para que puedan ser comprendidas las deliberaciones sostenidas por los diversos públicos históricos. Al igual que el capítulo perteneciente al análisis conceptual, este comienza con una descripción general acerca de la importancia epistemológica del análisis contextual para la elaboración de una

historia de los lenguajes políticos. Posteriormente, el capítulo invierte en el estudio de la historia, la recepción, la fundamentación y la metodología de la historia intelectual. La historia intelectual es así la principal corriente historiográfica que tiene como herramienta principal el análisis contextual de los fenómenos políticos. Por último, explica la posibilidad de instrumentar el análisis conceptual como la segunda fase metodológica para establecer la pragmática de los lenguajes políticos. La conclusión es que sin el estudio de los contextos de habla, los conceptos o las acciones políticas permanecen encerrados en la jaula del lenguaje sin tener una referencia dirigida al mundo exterior. La historia ingresa al campo filosófico de los conceptos.

9. 1. Contextos. La superestructura de los lenguajes políticos

El contextualismo o análisis contextual es la convicción metodológica de que una de las condiciones para comprender un autor o analizar un texto es necesario precisar el medio histórico de producción. La hipótesis compartida por los contextualistas es que el lector o el intérprete obtienen mayor rendimiento del contenido de un texto si comprenden las influencias, convicciones y marcos de creencia del autor. Recientemente, las aproximaciones contextuales a la historia de la filosofía política son atribuidas a la historia intelectual promovida por la denominada *Cambridge School* y previamente el marxismo académico desarrollado en la Inglaterra de la posguerra.²⁵¹

La aproximación de este tipo historiográfico difiere de otras aproximaciones históricas más literarias, filosóficas, sociológicas o jurídicas, en la medida que no parten del supuesto de la posibilidad de objetos históricos estables ni de una forma específica de la noción *contexto*. Existen tantas formas de entender el *contexto* como formulas metodológicas posibles: el *contexto* según la sociología interpretativa, la hermenéutica

²⁵¹ Como la mayoría de los motes filosóficos, la *Cambridge School* es una construcción historiográfica a la cual se le atribuye el compartir un conjunto de actores, principios epistemológicos y reglas metodológicas unificadas bajo un programa de investigación científica. Sin embargo, la *Cambridge School* no es una escuela historiográfica unificada ni un modelo filosófico explícito, aunque sus miembros compartan principios epistemológicos. La diferencia entre las investigaciones de Quentin Skinner, John Pocock o John Dunn divergen sustancialmente. Asimismo, los historiadores intelectuales de otras latitudes no comparten reglas metodológicas con la escuela de Cambridge, aunque se hacen llamar “historiadores intelectuales”. Por tal las metodologías cuantitativas que una escuela unificada epistemológicamente. Filosóficamente, quizá el punto que los unifique sea el fundamento del lenguaje en la teoría de los actos de habla de Austin-Searle y la filosofía del lenguaje ordinario, pero historiográficamente son muy divergentes. **CITAR ARTICULO**

filosófica, la teoría de la recepción, el *new historicism*, el posmarxismo o los estudios poscoloniales. Por eso, entender a la historia intelectual como una forma de análisis contextual resulta complicada, pues existen muchas maneras de explicar, usar y analizar el *contexto* de un objeto histórico. La noción *contexto* es así una noción equívoca que se investiga con base en una instrumentación metodológica adecuada. Sin embargo, no es exagerado afirmar que la historia intelectual entiende por *contexto*, básicamente, contexto intelectual. Para la *Cambridge School*, el análisis histórico es sinónimo de aproximación contextual a los recursos intelectuales —las ideas, los argumentos, las discusiones públicas— con los cuales es posible explicar un texto con contenido filosófico y político.

A pesar de que la diferencia entre los historiadores intelectuales es más sustantiva que accidental, los defensores de esta metodología comparten un núcleo epistemológico poco superficial. Los miembros de la *Cambridge School* comparten supuestos epistemológicos, premisas generales y propuestas metodológicas que permiten agruparlos bajo un programa de investigación científica. El primer supuesto compartido radica en asumir que la historia de la filosofía política debe ser una disciplina más histórica que filosófica. En este campo disciplinar, la historia tiene prioridad epistemológica sobre la filosofía debido a que la filosofía es un instrumento de reflexión metodológica que justifica la epistemología que está detrás de las investigaciones históricas. El segundo supuesto es el cuidado excesivo por no incurrir en formas simples o sofisticadas de anacronismo histórico; esto es, la contextualización de los problemas relevantes para la teoría política. En efecto, el proyectar debates normativos y problemas perennes en la teoría política es una forma de anacronismo debido a que todos los problemas políticos intentan responder a un problema históricamente restringido. El tercero de los supuestos es la negación de atribuir sistematicidad a los cuerpos teóricos del pasado. Los autores no necesariamente poseen una metafísica coherente o un sistema conceptual delimitado que permita comprender la totalidad de los fenómenos políticos. En cierta medida, estos tres supuestos operan como una defensa relativista contra algunas actitudes filosóficas que niegan la historicidad del pensamiento o que hipostasian teleológicamente la historia: ni esencias (anti platonismo) ni coherencia (anti cartesianismo) ni sistema (anti hegelianismo).

Asimismo, la aproximación contextual desarrollada por los historiadores de Cambridge fue un programa de investigación histórica —con fuertes componentes filosóficos— que enmarcó intelectualmente los debates historiográficos acerca de la teoría política. Las premisas generales compartidas por estos historiadores, aunque con diversos matices, fueron identificadas como parte de un proyecto historiográfico de amplio alcance. En primer lugar, la historia intelectual fue una crítica radical a la historia de las ideas. La crítica radicó en el rechazo a la formulación metafísica de que las ideas son epifenómenos de textos canónicos o que las ideas son núcleos de discusión permanentes sin historicidad alguna. En segundo lugar, la aproximación contextual implicó una subordinación de la historia social cuantitativa. El rechazo de los métodos cuantitativos de investigación versó en la imposibilidad teórica de administrar la contingencia de las acciones políticas y en la inviabilidad de registrar empíricamente los efectos no deseados de la acción social. La batalla contra los historiadores cuantitativos sugirió la evaluación epistemológica de otras historiografías como la historia filosófica o la historia de los vocabularios políticos. En tercer lugar, la aproximación contextual descartó categóricamente la posibilidad de asumir problemas perennes en la teoría política. Esta actitud de historicidad radical implicó un compromiso reflexivo con los supuestos teóricos de cada historiografía sin que ello implicase una teorización normativa o un empirismo ramplón. Por último, los historiadores de Cambridge partieron de una concepción *pragmática* del lenguaje heredera del segundo Wittgenstein, la teoría performativa del lenguaje (J. L. Austin) y la teoría de los *speech-acts* (John Searle).

Con base en las anteriores premisas, la *Cambridge School* ideó una metodología para el estudio del pensamiento político que incluyese el análisis del vocabulario político y el contexto intelectual de los autores. Filosóficamente, la propuesta general consistió en localizar los textos en su contexto de debate según el significado de las palabras políticamente relevantes. Esta disposición sugiere que cualquier texto político puede ser relevante en tanto vestigio histórico, pero nunca como un *modelo filosófico* con calidad normativa asumida *a priori* por el investigador. Por consiguiente, esta metodología propuso una historización del canon clásico e incentivó la apertura a textos menospreciados por algunas tradiciones filosóficas para dirigirse al vocabulario utilizado por los autores para debatir públicamente. Historiográficamente, la propuesta de este enfoque consistió en la

profesionalización de los estudios de la filosofía política utilizando métodos históricos rigurosos: probar empíricamente las interpretaciones filosóficas según el método de contrastación documental. Sin la comprobación de fuentes, el análisis del vocabulario explicativo de los agentes y la comprensión de los debates políticos de la época, la historia intelectual no podría seguir una metodología con alcance científico. Por lo tanto, la aproximación contextual desarrollada por los historiadores de Cambridge impulsó el estudio histórico de la filosofía política como una herramienta hermenéutica para dirimir problemas perennes y disolver las aporías en las que la filosofía política de la época estaba enclaustrada: el falso dilema epistemológico entre normatividad y empirismo.

9.2. Historia de la historia intelectual

En esta investigación entiendo por historia intelectual el modelo historiográfico desarrollado por los historiadores anglosajones agrupados bajo el mote de *Escuela de Cambridge*. Especialmente, las investigaciones históricas, los programas metodológicos y los textos teóricos de historiadores como Quentin Skinner, John Pocock, John Dunn y Pette Laslett. Análogamente, los estudios de los marxistas ingleses de la posguerra como Eric Hobsbawm, Charles Tilly, E. P. Thompson, Raymond Williams y Stuart Hall pueden ser considerados como historia intelectual con una visión marxista de los acontecimientos; sin embargo, la obra de estos historiadores está más cercana a la sintaxis de los lenguajes políticos debido a que su preocupación epistemológica subyace más a las prácticas y las representaciones, que a las discusiones públicas, el contexto intelectual o el discurso entendido como acto de habla. Para los fines de esta investigación, la historia intelectual de la *Cambridge School* constituye el fundamento metodológico de la pragmática de los lenguajes políticos. En cambio, el análisis de los marxistas ingleses representa un momento metodológico de la sintaxis de los lenguajes políticos.

El origen de la historia intelectual radicó en lo que denominaré el *momento Laslett* de la historia de la filosofía política. El *momento Laslett* consistió en la aparición de un método de investigación histórica que cambió paulatinamente la forma de comprender la historia del pensamiento político. El historiador inglés, Peter Laslett, fue uno de los principales inspiradores de la historia intelectual en la medida que introdujo el análisis contextual en el estudio del pensamiento político, específicamente interpretó los *Two*

Treatises de Locke con un método histórico riguroso sin detrimento de las implicaciones filosóficas de la teoría liberal. Las aportaciones de este historiador implicaron la sustitución del método de la historia de las ideas por un método histórico positivo, en el que se tomasen en cuenta elementos que no se consideraron relevantes en la reconstrucción de un texto: el archivo como registro material del autor y las polémicas políticas como debates históricamente situados. Esto significó que la profesionalización del oficio de historiador fue una causa relevante de esta sustitución metodológica, ya que el nuevo método de interpretación prescribía la importancia de coordinar el archivo, la prueba y el rigor para obtener científicidad. Por un lado, la preocupación de archivo incluyó evidencias históricas de primer orden: fuentes primarias, bibliografías especializadas, manuscritos inéditos, correspondencia personal, ediciones de la época, bibliotecas privadas y textos coetáneos al autor. La finalidad de utilizar estos elementos fue obtener la mayor objetividad posible mediante una comprobación factual de los contenidos del texto. Por otro lado, la reconstrucción del clima intelectual del autor supone la contextualización de los debates políticos y los vocabularios explicativos relevantes para el periodo. En este caso, Laslett fundamentó su interpretación con evidencias históricas no utilizadas previamente y condicionó el significado de los *Two Treatises* bajo la reconstrucción de las disputas internas a la realidad política de Locke: el debate con Robert Filmer, la formación del parlamentarismo inglés y los debates acerca del derecho natural.

La aportación de Laslett consistió en enriquecer el análisis de la teoría política de Locke con la inclusión de los debates intelectuales a los cuales el autor dio respuesta. La estrategia básica consistió en una contextualización del clima argumental: en lugar de buscar en los textos de Locke la respuesta a problemas perennes de la teoría política — problemas perennes que en el fondo son problemas del presente—, la idea fue perseguir como ideal metodológico la reconstrucción de los debates intelectuales en los cuales Locke participó para así resolver un problema de su tiempo. No obstante, previo a la publicación de la edición crítica de los *Two Treatises* (1960), Laslett anticipó la importancia del análisis contextual en las aproximaciones de la historia del pensamiento. Cuatro años atrás, Laslett publicó una introducción en la antología *Philosophy, Politics and Society* (1956) en la cual, como aseguró Mark Bevir, se trató de un auténtico manifiesto metodológico en favor de la aproximación contextual hacia el pensamiento político. En esta introducción, Laslett

declaró categóricamente “la muerte de la filosofía política” (Laslett, 1956: 7) como una forma de reclamar la ausencia de rigor histórico y el exceso normativista de los estudios filosóficos acerca del pensamiento filosófico. Principalmente, el argumento del autor consistió en la exposición rigurosa de explicaciones empíricas en detrimento de las especulaciones filosóficas —tal y como se comportó en ese momento la ciencia social empirista. Por lo tanto, el *momento Laslett* constituyó la fase de *empirización* de la historia de la filosofía política para así trasladar el campo de la historia de las ideas al campo de la historia intelectual.

La interpretación de Laslett fue un acontecimiento historiográfico porque rechazó el lugar común que explicaba los *Two Treatises* como una filosofía moral y, con el empleo del método histórico basado en fuentes primarias, probó la correspondencia de las fuentes con el texto lockeano. La conclusión de este enfoque contextual fue que Locke no escribió los *Two Treatises* como una justificación filosófica de la revolución gloriosa —como lo argumentó McPherson—, sino como una respuesta política a un problema de la época en la que se entendió el *Tratado* como un panfleto de intervención política (*Exclusion Tract*).²⁵² Finalmente, Laslett —nada ajeno a condicionantes históricos e institucionales— recuperó la agenda de problemas de la historiografía *whig* en consonancia con lo que sus colegas Herbert Butterfield o A. P. Taylor venían investigando en la Facultad de Historia de la Universidad de Cambridge durante la década de los cincuenta.²⁵³

Posteriormente, algunos alumnos destacados de Laslett fueron los encargados de delinear el aparato metodológico de la historia intelectual y, formar con ello, un tipo historiográfico agrupado bajo el mote de *Cambridge School*. Algunos de los historiadores más destacados fueron John Dunn, Quentin Skinner y J.C. Pocock. Durante la década de los sesenta, estos tres historiadores publicaron artículos que, analizados con distancia histórica, fueron tres discursos fundacionales en favor de una aproximación contextual a la historia del pensamiento político. En 1962, Pocock publicó en la antología preparada por Laslett, un artículo llamado “The History of Political Thought: a Methodological Enquiry”²⁵⁴. Cinco años más tarde, John Dunn postuló la historización de la historia de las ideas con el artículo

²⁵² (Laslett, 1960: 61).

²⁵³ Thompshon (1990).

²⁵⁴ Laslett (1962).

“The Identity of History of Ideas” y, por último, Quentin Skinner publicó en 1968 su argumento principal en favor de la historia intelectual: *Meaning and Understanding in History of Ideas* (1968). El impacto de estos artículos metodológicos fue inmediato. Por un lado, estos tres artículos sirvieron como un criterio revisionista para abandonar la anquilosada historia de las ideas para formular investigaciones bajo el marco interpretativo de este nuevo modelo de historiografía política. La motivación historiográfica, más allá de la vanguardia que representó, implicó que las investigaciones ajustadas a este modelo recibiesen el nombre de *New Political History*. Por otro lado, estos artículos motivaron un intercambio productivo entre los análisis conceptuales realizados por los filósofos políticos, las investigaciones empíricas realizadas por los politólogos y las aproximaciones históricas de los historiadores profesionales. El resultado fue el enriquecimiento del objeto de estudio, ya que pudo incluirse tres formas de análisis para la explicación de un texto con contenido filosófico-político.²⁵⁵

De manera general, la historia intelectual fue producto de la instrumentación metodológica del giro lingüístico en Inglaterra. Esta instrumentación consistió en la inclusión del análisis de la filosofía del lenguaje ordinario y en la epistemología histórica de historiadores como Robert Collingwood y Michael Oakeshott. La finalidad de ambas inclusiones fue contextualizar los espacios de discusión política e intelectual con la finalidad de comprender las acciones políticas como actos de habla restringidos históricamente. Esta incursión significó aceptar que las respuestas de los filósofos, los historiadores o los políticos son el resultado de un intercambio argumental basado en un debate preliminar acerca de cuáles son los problemas políticos más ingentes por resolver

El primero en adoptar el análisis filosófico del lenguaje en el campo de la investigación histórica fue el alumno más destacado de Peter Laslett: Quentin Skinner. Este

²⁵⁵ Al respecto, fueron célebres los seminarios organizados por Quentin Skinner, quien agrupó en un mismo programa de investigación a historiadores, filósofos, sociólogos, historiadores del arte, economistas, politólogos e internacionalistas con el fin de explicar los momentos fundacionales de la modernidad europea como el Renacimiento o la Ilustración, bajo el cúmulo de diferentes formas de aproximación al objeto histórico. La historia intelectual funcionó, entonces, como una empresa multidisciplinaria con la vocación ecléctica de comprender la historia de los contextos históricos bajo la constelación de las ideas desarrolladas históricamente. De ahí, que la serie de libros publicada bajo el auspicio de este grupo de investigación y con el patrocinio de la Universidad de Cambridge lleva el nombre *Ideas in Context*: investigaciones históricas en las que el análisis de los conceptos, las teorías filosóficas o las ideas económicas y religiosas son un factor explicativo de primer orden.

historiador con fuerte sensibilidad filosófica destacó por la publicación de sendos programas metodológicos, los cuales vertería posteriormente en sendas investigaciones históricas.²⁵⁶ La primera aportación fue incorporar el método aprendido de su maestro —la lectura histórica de los textos filosóficos— a la investigación de otros objetos históricos. Como confesó en un discurso con motivo de su octogenario aniversario, Skinner intentó realizar con Hobbes lo que Laslett hizo con Locke: una interpretación contextual de sus conceptos filosóficos. La segunda aportación consistió en instrumentar un modelo filosófico de análisis útil para la investigación histórica. Apoyándose en la filosofía del lenguaje del segundo Wittgenstein y la teoría de los actos de habla de Searle, Skinner aplicó la noción *juego del lenguaje* y *acto ilocucionario* al campo de la acción histórica. En este sentido, la acción histórica es resultado de la aplicación de actos de habla —locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios— comprendidos bajo un juego de lenguaje específico, los cuales dotan de sentido y significado a las palabras proferidas por los agentes históricos. Por consiguiente, Skinner utilizó estas teorías filosóficas del lenguaje para proponer una metodología de la investigación histórica: la teoría de la intencionalidad histórica. Esta teoría postula que para comprender un texto histórico es necesario encontrar la intención del autor manifestada en el texto histórico. La historia política es la historia de las intencionalidades políticas de los agentes históricos.

El segundo autor significativo para la historia intelectual es J. G. A. Pocock. Este historiador, alumno de Laslett y Skinner, es probablemente el más robusto —filosóficamente hablando— de los historiadores de la Escuela de Cambridge. Con sus publicaciones metodológicas y epistemológicas, más que con sus célebres investigaciones históricas, Pocock enmarcó el debate epistemológico de la historia política en un paradigma lingüístico de investigación: los textos históricos adquieren una dimensión política en un marco más amplio: la historia de los discursos políticos. Análogamente, los discursos políticos adquieren una dimensión historiográfica más amplia en el momento que son analizados bajo los contextos lingüísticos de discusión pública. Para Pocock, la historia del pensamiento político debe ser sustituida por la historia de los discursos políticos, por la razón que los discursos son resultado de discusiones públicas que fueron articuladas lingüísticamente. La teoría de los discursos políticos está basada, en última instancia, en

²⁵⁶ Skinner (1966), (1969), (1978), (1981), (2001).

una aplicación del modelo de ciencia desarrollada por Thomas Kuhn con la teoría filosófica de los actos de habla. En consecuencia, la lección metodológica de Pocock consistió en instrumentar el siguiente imperativo: para comprender un texto político es necesario analizar el vocabulario político que comprende los actos de habla situados históricamente. La historia política es la historia de la disputa de los vocabularios políticos.

Por último, uno de los autores que cumplió con los criterios para realizar una historia política sensible con los instrumentos lingüísticos de investigación fue John Dunn. Este historiador, aunque menos prestigioso que Skinner o Pocock, contribuyó al análisis contextual en la medida que fue el más ortodoxo respecto de la perspectiva historiográfica elaborada por Laslett. Dunn fue un historiador más preocupado por la investigación empírica que por la reflexión metodológica. Por esta razón, la cantidad de artículos dedicados a la reflexión historiográfica es menor comparada con la de los otros autores; sin embargo, ello no demerita la calidad de tales reflexiones. Desde la década de los sesenta, él ofreció prescripciones metodológicas con el fin de aportar reconstrucciones históricas útiles para la ciencia política, en particular estudió los aportes de los clásicos del pensamiento político en la teoría política actual. Esta tensión y sensibilidad histórica lo conminó a ser un fuerte crítico de los modelos politológicos ajenos a las discusiones históricas. A resumidas cuentas, John Dunn fue el primero en realizar un análisis contextual de un filósofo político (*The Political Thought of John Locke*, 1969), de una tradición política (*The Politics of Socialism: An Essay in Political Theory*, 1984) y, de manera especial, de la teoría política occidental (*Western Political Theory in the Face of the Future*, 1993). El problema fue que muchas de sus recomendaciones metodológicas están vertidas a lo largo de sus obras, a pesar del intento reciente por articular en solo libro el conjunto de sus reflexiones historiográficas acerca del pensamiento político (*The History of Political Theory and Other Essays*, 1995).²⁵⁷

Posteriormente, la metodología de la *Cambridge School* fue exportada a Estados Unidos y Latinoamérica con resultados muy variados. En Estados Unidos, la historia

²⁵⁷ La mayoría de los preceptos metodológicos de John Dunn están desperdigados a lo largo de sus investigaciones históricas. Esto dificulta su análisis historiográfico. Sin embargo, existen dos libros de Dunn en los cuales es posible encontrar una reflexión sumaria acerca de la historiografía de los lenguajes políticos: Dunn (1993) y (1995). Para verificar la aplicación histórica del paradigma lingüístico, véase Dunn (1969) y (1984).

intelectual compitió contra la hegemonía de la historia de las ideas y no obtuvo un lugar predominante debido al pluralismo metodológico y la crítica sociológica que hicieron los deconstruccionistas de Yale al denominarlos como *nueva ortodoxia*. En Latinoamérica el resultado fue mejor. En Argentina, México y Chile, la historia intelectual fue un pretexto historiográfico para reactivar la historia política y renovar las historias locales del pensamiento político que habían sucumbido bajo el dominio de la historia de las ideas tradicionales desarrollada por José Luis Romero (Argentina), José Gaos (España-México), Leopoldo Zea (México) y, como un historiador de la transición entre la historia de las ideas y la historia intelectual, Carlos Altamirano (Argentina).

En América Latina, la recepción de la historia intelectual fue sumamente importante porque ayudó a contribuir en la rehabilitación de los estudios históricos sin compromisos estatales fuertes. En la región, la historia de las ideas latinoamericana surgió en los años cincuenta con la finalidad de analizar los procesos de desviación histórica de algunos discursos políticos, específicamente se originó para demostrar que la apropiación del liberalismo en Latinoamérica fue un proceso de distorsión histórica en el que las ideas liberales sufrieron una transformación histórica que es imposible seguir considerándolas como *liberales*. Esto último implicó la existencia de un cuerpo teórico unificado del liberalismo, un *tipo ideal liberal*, que indica cuando un contexto está ajustado con este programa político y cuando es una perversión histórica. La historia intelectual ayudó a revertir este prejuicio historiográfico al establecer que, en el caso del liberalismo, las investigaciones históricas incurrieran en un caso de *ideas fuera de lugar*.²⁵⁸

²⁵⁸ En América Latina, el problema con las investigaciones históricas auspiciadas con la metodología de la historia de las ideas fue que el modelo de *liberalismo* lo proporcionó el liberalismo europeo decimonónico. El resultado fue que el liberalismo latinoamericano es, debido a su naturaleza híbrida, barroca e identitaria, un ejemplo de recepción anómala. Con base en los supuestos de la historia de las ideas, se sigue que la política latinoamericana es un caso ejemplar de *ideas fuera de lugar* debido a que es un caso histórico de desviación discursiva en donde los hechos y las interpretaciones no corresponden con la especificidad de las categorías conceptuales establecidas por la teoría política clásica. Las ideas liberales, simplemente, son adecuaciones problemáticas entre textos y contextos, entre programas normativos y descripción empíricas, las cuales adquieren en Latinoamérica una dimensión inferior comparada con la ejemplaridad de la historia europea. Dada esta problemática, los primeros receptores críticos de la historia intelectual se preguntaron si habría que rechazar los conceptos europeos de interpretación histórica por ser causa de un reduccionismo de la realidad latinoamericana. La respuesta fue un contundente no: la historia política latinoamericana requiere un análisis con la metodología de la Escuela de Cambridge porque garantiza el uso histórico de los contextos, los conceptos y las disputas políticas que tuvieron los actores en su contexto nacional. En consecuencia, el rechazo a la historia de las ideas latinoamericanas implicó un revisionismo historiográfico que potenció

En suma, la historia de la historia intelectual está construida por la suma de las investigaciones de tres historiadores implicados con el *momento Laslett* de la teoría política. El orden de importancia no está establecido por el impacto metodológico o la recepción historiográfica ni mucho menos por la relación académica entre profesor y alumno; por el contrario, la importancia de estos autores para la historia intelectual radicó en la cantidad de prescripciones metodológicas que pueden extraerse de sus investigaciones y, sobre todo, porque permiten construir un modelo historiográfico que tiene como núcleo fundamental el análisis contextual.

9.3. Fundamentos del análisis contextual

El análisis estipulado por la Escuela de Cambridge es una modalidad del análisis contextual. Independientemente de si es una escuela filosófica, un modelo historiográfico o simplemente un programa de investigación, este tipo de análisis tiene un fundamento especial en la *teoría de los actos de habla*. Esta teoría justifica que el lenguaje, además de describir estados de cosas y expresar emociones por parte de los agentes, cumple la función de transformar el mundo con base en normatividades implícitas en el uso ilocucionario del lenguaje. En consecuencia, la justificación epistemológica del análisis contextual corresponde con dos formas de entender las implicaciones normativas de los actos de habla. La primera forma incluye una teoría del significado histórico entendido como teoría de la intencionalidad histórica (Skinner). La segunda forma es una variación de la teoría de los actos de habla en la cual los procesos de sedimentación cotidiana e institucionalización pública del lenguaje configuran los marcos cognitivos de los vocabularios políticos históricamente significativos (Pocock). Tanto Skinner como Pocock utilizaron la teoría de

exponencialmente las investigaciones históricas. La motivación de este rechazo fue doble. Por un lado, el aceptar los principios epistemológicos de la historia de las ideas implica aceptar que los agentes latinoamericanos no realizaron ninguna contribución universal a la historia del pensamiento político. Por otro lado, el partir del esquema *modelos-desviaciones*, requiere un instrumento general que permita ubicar el cúmulo de experiencias históricas para ordenar la experiencia histórica y, a su vez, mostrar su transformación en el momento en que son comprendidos pragmáticamente. El instrumental general fue proporcionado por la metodología de la historia intelectual. Para un estudio vigoroso de las implicaciones historiográficas de la historia intelectual en América Latina. Para un análisis sumario del problema de las ideas fuera de lugar en la historiografía latinoamericana, véase Palti (2004). Para el caso particular del liberalismo mexicano como un caso de ideas fuera de lugar, remito a mi artículo Álvarez Solís (2012b).

los actos de habla (Searle y Austin) para fundamentar sus modelos historiográficos y, por extensión, establecer reglas metodológicas con amplio alcance historiográfico.

La razón final de esta fundamentación fue entender los mecanismos de contextualización histórica como procesos de reconocimiento de actos de habla. Skinner explicó la contextualización como el proceso historiográfico de la búsqueda de la intencionalidad histórica. Pocock, en la misma sintonía, entendió la acción política como un proceso de verbalización histórica de un vocabulario política. En el fondo, ambos historiadores intentaron explicar cómo es posible construir historias con palabras. En lo que sigue analizo la teoría de la intencionalidad histórica de Skinner y la teoría de los actos políticos de habla para mostrar los cruces epistemológicos entre ambas metodologías.

9.3.1. La teoría de la intencionalidad histórica

Quentin Skinner fue el primero de los historiadores intelectuales que asume con máxima radicalidad la influencia de los filósofos pragmatistas de inspiración wittgensteiniana. Asimismo, recuperó la motivación epistemológica de los historiadores ingleses sensibles a las discusiones filosóficas como Gilbert Ryle y Robert Collingwood, ambos historiadores preocupados por el tema de la intencionalidad de la acción social. Por esta razón, la propuesta de Skinner ha sido definida por algunos especialistas como *intencionalismo*²⁵⁹, *contextualismo historicista*²⁶⁰ o simplemente como *mentalismo histórico*²⁶¹. El problema con estas denominaciones es que son aproximaciones que destacan el mentalismo fuerte supuesto en el método histórico de Skinner, pero no demuestran el carácter instrumental que implica el uso historiográfico de la intencionalidad. Por tal motivo, considero desafortunado el mote *intencionalista* porque no justifica otras modalidades de mentalismo historicista y porque olvida el impulso contextualista de la argumentación de Skinner. En este sentido, para definir la empresa de Skinner propongo la concepción *contextualismo intencionalista* porque esta denominación permite priorizar la contextualización por encima del marco psicologista incluido en la noción de *intención*. El contextualismo intencionalista permite afirmar que la labor del historiador consiste en recuperar las intenciones

²⁵⁹ Bevir (2002).

²⁶⁰ Bocardo (2007).

²⁶¹ Schochet (1974).

ilocucionarias de los textos políticos subyacentes en los contextos de habla delimitados históricamente.

Quentin Skinner ofreció una justificación filosófica del análisis contextual basada en una teoría del significado lingüístico y una teoría de la intencionalidad histórica. El contextualismo de Skinner no deriva de su teoría del significado, pero su teoría del significado depende de su teoría de la intencionalidad. Por un lado, la teoría de la intencionalidad está sustentada en una variación de la psicología popular anglosajona (*Folk Psychology*), la cual asume que el ser humano es un agente con conducta intencional. La atribución de estados mentales (creencias y deseos) con contenido dirigido supone que para explicar una conducta es menester elucidar los estados mentales que motivan la acción del agente. Por otro lado, la teoría del significado está fundamentada en la distinción fregeana entre *sentido* (*Sinn*) y *referencia* (*Bedeutung*): el significado es la atribución lingüística de los estados intencionales de un autor o agente para reconocer *qué* es lo que quiso decir un autor cuando profirió un enunciado públicamente. Identificar el significado de una oración supone la identificación de la intención del autor. Por consiguiente, el modelo de Frege resulta relevante para explicar la hermenéutica textual, ya que los textos políticos poseen un *sentido* —significados determinados por la semántica del texto— y una *referencia* —la intención del autor al escribir el texto— que permite distinguir empíricamente lo que significa el texto y lo que el autor quiso comunicar con ello. Intención, significado y motivación resultan diferentes, pero complementarios entre sí. Por lo tanto, la tesis principal del modelo historiográfico de Skinner consiste en identificar la intención de una acción histórica con base en la fuerza ilocucionaria de las palabras supuestas en un contexto de habla.

El argumento de Skinner en favor del contextualismo puede formularse de la siguiente manera. La primera premisa señala que para explicar una acción histórica es necesario comprender la naturaleza *performativa* de los textos políticos. Los textos son el sustrato donde quedan inscritas las acciones históricas y, por extensión, puede extraerse la intencionalidad de tales acciones (*PI*). La segunda premisa prescribe que el intérprete de un texto político tiene que explicitar el significado de los enunciados si quiere comprender las acciones del agente. Para comprender el significado requiere advertir la fuerza ilocucionaria

de las afirmaciones sustentadas (P2). La conclusión es que el rastreo de la fuerza ilocucionaria de los textos políticos necesita recuperar las polémicas públicas en torno a las cuales un concepto estuvo en disputa semántica. Comprender a un autor implica explicar cuál fue la intención para utilizar determinado concepto o argumento (C).

La reflexión historiográfica de Skinner se caracteriza por emplear estrategias que fundamentan filosóficamente la historia del pensamiento político. La primera estrategia consiste en una justificación epistemológica fuerte del contextualismo histórico. La segunda estrategia es una crítica radical a los principios irreflexivos de la historia de las ideas. En el primer caso, Skinner desarrolló una teoría del significado histórico basado en la teoría de los actos de habla de Searle. En el segundo, realizó un ataque a las aproximaciones canónicas a la historia del pensamiento político, principalmente criticó el supuesto metahistórico que postula la existencia de problemas políticos perennes.

La principal sospecha de Skinner respecto de la historia de las ideas es que partió de supuestos epistémicos no justificados. Esta sospecha convertida en crítica radical partió de la demostración de que no son posibles los problemas perennes en la historia del pensamiento. La razón de esta imposibilidad se debe a que un autor no puede contribuir a un debate en el que no participó directamente cuando escribió su texto: no existen anticipaciones históricas o reflexiones pre-conceptuales de un problema. Incluso, las intenciones de un autor están restringidas espacio-temporalmente. Por ello, para comprender un texto sin incurrir en los errores hermenéuticos de la historia de las ideas, Skinner conmina al investigador a las siguientes pautas metodológicas.

Primero, aceptar que cada filósofo, político o actor social parte de una cuestión históricamente restringida. Segundo, no existe una originalidad radical, por el contrario, los autores responden a una empresa común para resolver un problema Tercero, el investigador debe evitar incurrir en la *mitología de las doctrinas*; esto es, rechazar el intento por “encontrar” la doctrina oculta en cada pensador. Por último, el investigador debe abandonar la pulsión de sistema para evitar así incurrir en la *mitología de la coherencia*, la cual consiste en asumir que los autores resuelven problemas fuera de su tiempo y, para ello, ofrecen sistemas filosóficos o soluciones políticas universales.

9.4. Metodología del análisis contextual

La metodología del análisis contextual parte de supuesto hermenéutico de que comprender un texto es equivalente a explicar lo que el autor *quiso hacer (to make)* con la producción del texto (Skinner) o bien explicitar las condiciones públicas por las cuales un argumento pudo ser esgrimido en un espacio político (Pocock). La metodología, en ambos casos, es el instrumento que permite aprehender la pragmática de los lenguajes políticos en tanto que precisa el uso público de los vocabularios políticos para generar consensos y disensos situados históricamente.

Historiográficamente, el método de Skinner consiste en la interpretación de los textos políticos decodificando la fuerza ilocucionaria de las palabras y los conceptos para así extraer el contexto de habla que les subyace. Sin embargo, para decodificar el contexto de habla es necesario conocer previamente las convenciones lingüísticas ofrecidas por el juego del lenguaje al cual está sometido. Por consiguiente, mientras más conozca el investigador el vocabulario de la época, mayor probabilidad tiene de encontrar la auténtica intencionalidad del autor al proferir el texto. El significado de un texto depende, entonces, de la recuperación de las intenciones del autor; no obstante, el significado de un texto no queda reducido a la intención del autor. El texto posee más fuerza ilocucionaria que la atribuida por cualquier investigador. El texto excede semánticamente la interpretación histórica.

Skinner argumentó que, para los fines de la investigación histórica, recuperar la intencionalidad de un texto es equivalente a reconstruir el contenido mental de lo que el autor profirió en la escritura el texto mediante los actos de habla enunciados textualmente. Por consiguiente, los textos contienen una unidad semántica que debe ser desmontada por el historiador buscando explicitar el sentido del texto y la referencia objetiva a la cual alude. Por un lado, el *sentido* de un texto implica que los objetos históricos contienen significados implícitos articulados por medio de la semántica del escritor. Por otro lado, la *referencia* extra-textual intenta recuperar la intención con la cual el autor escribió el texto mediante una explicitación de los actos de habla. La distinción entre el sentido del texto y la referencia histórica contenida es lo que permite encontrar la intencionalidad histórica y, por extensión, abre la posibilidad de la interpretación de la acción histórica.

El problema con estas prescripciones metodológicas es que no son fácilmente instrumentables en la investigación empírica. Lo anterior conlleva algunas restricciones epistemológicas. Primero, la recepción de las fuerzas ilocucionarias es desigual, ya que están sujetas a convenciones lingüísticas que no necesariamente fueron compartidas históricamente. Segundo, los historiadores deben conocer las expresiones recurrentes de una época para explicar las acciones performativas de los agentes históricos, pero las expresiones recurrentes pueden ser una atribución cualitativa o cuantitativa por parte del historiador. Tercero, el historiador debe disponer de un amplio conjunto de hechos obtenidos en el archivo y la consulta de fuentes primarias, pero ello no asegura que encuentre la intencionalidad de la mayoría de estos textos.

La solución anticipada es que el historiador incremente el conocimiento factual y el dominio del vocabulario del periodo con lo cual podrá enmarcar lingüísticamente las acciones históricas de los agentes. Por tal razón, el análisis contextual es una condición mínima para la investigación histórica que, posteriormente, debe instrumentarse con alguna explicación filosófica para así obtener una comprensión más amplia de los objetos políticos. Esta conexión contingente entre el análisis contextual del historiador intelectual y el análisis argumental del filósofo político se ve enriquecida en razón de que el ampliar el trabajo filosófico con la investigación empírica fortalece la precisión y el rigor conceptual del interesado en la política. La historia intelectual, en este sentido, es subsidiaria de la filosofía política pero no se reduce a ella.

Análogamente, respecto de la aproximación contextual, Mark Bevir argumentó que existen tres razones de por qué esta aproximación es altamente problemática. Primero, la etiqueta *Cambridge School* es altamente engañosa. Segundo, el análisis contextual es una práctica histórica deudora de los modelos de investigación empírica de finales de los cincuenta en Inglaterra. Tercero, las investigaciones contextualistas recientes incurrir en un empirismo débil o eclecticismo blando debido a la falta de precisión filosófica y rigor metodológico.

CAPÍTULO 10

SINTAXIS. EL ANÁLISIS CULTURAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS

El análisis cultural constituye la última fase metodológica para el estudio de los lenguajes políticos; sin embargo, es la estrategia analítica más difusa, complicada y con difícil aplicación para la filosofía política. Con este capítulo concluyo la propuesta metodológica de esta investigación y, al mismo tiempo, involucro las dos variantes de las dos historiografías previamente analizadas: la historia conceptual más cercana a las preocupaciones epistemológicas de los filósofos políticos y la historia intelectual interesada en la reconstrucción rigurosa de las fuentes históricas. En efecto, el análisis cultural es el cruce epistemológico entre los conceptos y los contextos, entre los textos y las tradiciones, entre los hechos descriptivos y las prescripciones normativas. Por tal motivo, el análisis cultural revela la sintaxis de los lenguajes políticos: los sustratos simbólicos por los cuales un lenguaje político puede ser reproducido históricamente y fundamentado filosóficamente. La primera sección está encargada de precisar en qué medida el estudio de la cultura constituye la infraestructura de los lenguajes políticos. La segunda sección vislumbra una historia de la historia cultural y distingue analíticamente entre las aproximaciones ofrecidas por los estudios culturales, la nueva historia cultural y los estudios históricos acerca de la cultura popular. No obstante, debido a que la *cultura* es, probablemente, un significante vacío, un término inaplicable a la lógica de las equivalencias, propongo descomponer el análisis cultural en tres objetos epistemológicamente delimitados. El primer objeto es el discurso. El segundo objeto, las representaciones sociales. El tercer objeto está constituido por el análisis de las prácticas de subjetivación política. Por esta razón, en cada sección analizo los fundamentos, las aplicaciones y los métodos de estudio pertinentes para cada objeto de análisis. Para el caso del discurso instrumento la arqueología del saber propuesta por Michel Foucault. Para el caso de las representaciones aplico historiográficamente el estudio realizado por la psicología social de Serge Moscovici. Por último, para el estudio de las prácticas vuelvo a Foucault sólo que en el segundo

momento de su obra: la genealogía del sujeto moderno. La conclusión de este capítulo es mostrar la posibilidad de un análisis cultural de los lenguajes políticos basado en el estudio de los discursos, las prácticas y las representaciones que los individuos utilizan cotidianamente como formas de subjetivación política.

10.1. Culturas. La infraestructura de los lenguajes políticos

Las culturas constituyen el último reducto en el cual están anclados históricamente los lenguajes políticos. La cultura, en sentido general, es la suma de los discursos, las prácticas y las representaciones que una subjetividad asume para configurar una visión unificada del mundo. Bajo esta consideración genérica, la historia de los lenguajes políticos no estaría completa si en el análisis de su composición política no estuviese incluida los procesos de subjetivación cultural: la sintaxis con la cual estos lenguajes son articulados socialmente.

El problema con esta aproximación culturalista de los lenguajes políticos, más allá del deflacionismo epistemológico para investigarlos, es la imposibilidad para trazar un método adecuado para ofrecer explicaciones sustantivas que demuestren la infraestructura cultural que poseen los lenguajes políticos. Por esta razón, el análisis cultural no puede ser reducido a una metodología, sino a un conjunto de objetos que requieren una inspección analítica de este tipo. El análisis cultural no es una metodología. El análisis cultural depende de múltiples formas para elucidar el sustrato simbólico que subyace a los lenguajes políticos pues, más que un método específico, es una forma de mirar la política y en general cualquier campo de lo humano. Por lo anterior, aunque los *cultural studies* se adjudiquen el patrimonio del análisis cultural, este último no es exclusivo de ninguna metodología, ninguna institución, ni de ninguna práctica analítica o estrategia teórica. El análisis cultural, repito, es el resultado de la apertura crítica a lo político y de la caída de las grandes teorías que buscan explicar lo político con categorías basadas en la *totalidad* del sistema cultural, un sistema que por definición es abierto y contingente.

El análisis cultural estudia los elementos que hacen inteligible los signos políticos en un mundo repleto de significaciones sociales. Esto significa que el análisis cultural

revela la sintaxis de los lenguajes políticos debido a que precisa del orden primario por el cual lo político tiene sentido histórico inteligible. En consecuencia, el análisis cultural es, *stricto sensu*, una estrategia analítica y no una metodología de investigación. La diferencia radica tanto en el objeto de investigación como en la disposición epistemológica del sujeto que lo investiga. Por un lado, el objeto del análisis cultural es difuso, pero puede restringirse al estudio de los discursos, las prácticas y las representaciones sociales con las cuales los sujetos políticos vuelven inteligible el lenguaje con el que se comunican socialmente. Por otro lado, el sujeto del análisis cultural interviene directamente en la transformación del objeto en el momento en que su subjetividad forma parte constitutiva del análisis,

El análisis cultural comienza con las fisuras, con los pliegues y los quiebres políticos que no pueden explicar los conceptos y los contextos. Es decir: el análisis cultural empieza donde termina el análisis conceptual y el análisis contextual: el discurso, el imaginario y las prácticas de subjetivación política. Para la investigación de la historia de los lenguajes políticos, el análisis cultural está compuesto de tres objetos primarios: los discursos, las prácticas y las representaciones sociales. Cada uno de estos objetos requiere un tratamiento especial y puede ser analizado por diferentes perspectivas metodológicas que pueden entrar en conflicto entre sí. Lo importante, en tal caso, consiste en explicar satisfactoriamente la génesis, el funcionamiento y las implicaciones políticas del análisis cultural.

Al respecto de la premisa anterior, un metodólogo escéptico podría contraargumentar que establecer tres objetos culturales como elementos fundacionales de la sintaxis de los lenguajes políticos implica una reducción epistemológica imposible de escudriñar. Asimismo, un metodólogo optimista insistirá en incluir otros objetos culturales no previstos por la selección previa y modificar la pretensión filosófica del análisis. Sin embargo, considero que esta selección —prácticas, representaciones y discursos— es lo suficientemente precisa para configurar la sintaxis de los lenguajes políticos. Primero, los discursos permiten establecer las condiciones de inteligibilidad social con las cuales quedan enmarcados históricamente los lenguajes políticos. Segundo, las prácticas son los procesos de subjetivación con los cuales los sujetos adquieren una identidad basada en la aceptación de una semántica política. Tercero, las representaciones son las construcciones mentales

que los sujetos hacen de sí para comunicarse con otros políticamente. Bajo esta propuesta metodológica, el estudio de los discursos permite explicar los marcos de racionalidad histórica de los lenguajes políticos

El punto que me interesa es seleccionar las metodologías más útiles para el análisis de los lenguajes políticos. Estas metodologías deben hacer compatibles la perspectiva del observador junto con la perspectiva del participante y deben operar como estrategias analíticas que expliquen la función sintáctica de estos elementos en la codificación de un lenguaje político. Por ejemplo, la arqueología de Foucault es una estrategia analítica que sirve para explicar el comportamiento del discurso y, simultáneamente, es un discurso acerca de la posibilidad de los discursos. La arqueología es así una estrategia meta-analítica reveladora de la sintaxis profunda al igual y como Koselleck ofreció una conceptualización del concepto o Luhmann una observación de las observaciones.

En definitiva, el análisis cultural investiga la sintaxis simbólica de los lenguajes políticos. La sintaxis de un lenguaje político está determinada por los sistemas de producción de sentido social, ya que las reglas y los principios que ordenan la unidad de los sintagmas políticos dependen de la configuración social establecida previamente a la constitución de lo político. Esta consideración implica que los sistemas de sentido están codificados por las *representaciones*, regulados por las *prácticas* y delimitados por los *discursos* con impacto social. Sin embargo, los sistemas de producción de sentido son múltiples, contingentes y radicalmente heterogéneos, por lo cual existe una gran variedad para analizarlos y estudiarlos.

El problema epistemológico de los estudios culturales es que es una propuesta que corre el riesgo de explicar en términos *culturalistas* cualquier producto simbólico y, por consiguiente, no distingue las esferas materiales, biológicas, políticas, económicas y sociales de las cuales están compuestas las prácticas culturales. Es más, ocurre lo contrario que con las actuales ciencias cognitivas: si las ciencias cognitivas *naturalizan* cualquier producto humano al reducir toda explicación a su manifestación biológica; los estudios culturales pueden *culturalizar* cualquier fenómeno humano al utilizar como explicación última los procesos intersubjetivos con los cuales está construido el mundo social. Por lo tanto, para evitar la falsa disyuntiva entre explicaciones naturalistas y comprensiones

culturales, y evitar con ello un determinismo culturalista o una naturalización de lo social, es menester trazar los límites epistemológicos y los alcances metodológicos del análisis cultural.

Lo anterior sugiere que, aunque un oponente puede argumentar que estoy reduciendo el potencial explicativo de los estudios culturales y, por extensión, ejercer un tipo de violencia epistémica, el problema es que los estudios culturales no controlados metodológicamente pueden incurrir en un *deflacionismo epistémico*. Por *deflacionismo epistémico* entiendo el uso indeterminado del análisis cultural. Este uso indebido puede ocasionar que cualquier fenómeno humano sea reducido a una explicación cultural y, por esta razón, el análisis pierde profundidad analítica, capacidad explicativa, consistencia teórica y criterios de demarcación propia. No todo suceso merece una explicación cultural ni toda explicación cultural es exhaustiva. Por ello, es pertinente precisar epistemológicamente y delimitar metodológicamente el campo de estudio del análisis cultural para evitar actitudes deflacionistas y, en gran medida, desarrollar un análisis más riguroso en el que la interdisciplinarietà no desborde en un híbrido metodológico sin pretensiones de universalidad.

Los aportes y las ventajas que tiene el análisis cultural en el estudio de lo político son múltiples y contingentes. En primer lugar, debido a que no tiene pretensiones epistemológicas fuertes, los estudios culturales analizan críticamente los efectos políticos de la cultura. Por ejemplo, puede estudiar objetos que para algunas tradiciones no son objetos dignos de estudio histórico o político: las mercancías publicitarias, la moda o el cine como aparato estético-político. En segundo lugar, los estudios culturales permiten comprender los objetos históricos como si fuesen *maquinas semióticas* o *textos* dispuestos a interpretación, de modo que pueden rastrearse múltiples contenidos semánticos, sintácticos y pragmáticos, además de identificar los contextos ideológicos de la sociedad que produce tales objetos culturales.²⁶² En tercer lugar, los estudios culturales entienden los objetos

²⁶² La vitalidad de los estudios culturales recae, en cierta medida, en la posibilidad de estudiar políticamente cualquier producto histórico. Esto último implica, como escribió Žižek, un redescubrimiento de la ideología como paradigma de explicación política, puesto que “la cultura popular es la que mejor define nuestro dilema ideológico. Si quieres analizar nuestra sociedad, y saber dónde se encuentra desde un punto de vista ideológico, las películas son ciertamente un instrumento inigualable”. Cfr. Žižek (2007).

históricos como representaciones culturales y no como visiones del mundo o mentalidades históricas; por consiguiente, los objetos son estudiados en su lógica de funcionamiento cultural y, por extensión, bajo el registro de los conflictos políticos. En cuarto lugar, los estudios culturales fabrican objetos de análisis que pueden ser manipulados bajo la mirada de diversas disciplinas sin que ello implique un compromiso unilateral con alguna disciplina. La finalidad consiste en analizar los objetos sin una teoría o una metodología predispuesta; por el contrario, requiere de una aproximación inicial al objeto para establecer que metodología es conveniente o que teoría resulta más explicativa que otra. Los estudios culturales defienden la multiplicidad y contingencia de los objetos históricos porque producen necesariamente una fundamentación interdisciplinaria. Esta fundamentación radica en el análisis de los conceptos y las prácticas culturales en tanto unidades semióticas básicas. Por último, los estudios culturales implican una politización del objeto en la medida que intentan revelar la pulsión política con la cual tales objetos emergieron históricamente. El análisis cultural es así un cardiograma del pulso político de las producciones simbólicas de una sociedad.

Los problemas de la historia cultural no son problemas exclusivamente historiográficos ni problemas de demarcación metodológica; por el contrario, el problema reside en que colinda con múltiples disciplinas y, por ende, no existe una crítica de las fuentes históricas basada en una metodología de la investigación histórica. Para la historia cultural, cualquier producto cultural puede servir como fuente histórica. Los historiadores de la gran tradición emplearon los textos y las imágenes como “espejos de la época” y, por eso consideraron que existe mayor certeza en su interpretación. En este sentido, ni Burckhardt ni Huizinga ni Gombrich realizaron una crítica de las fuentes y los documentos. En cambio, la nueva historia cultural problematiza todo el tiempo la fuente histórica, ya que parte de una revisión epistemológica de las fuentes del conocimiento histórico.

El principal problema que encontró Burke con la historia cultural fue que los historiadores de la gran tradición no fueron lo suficientemente críticos con la revisión de las fuentes históricas. Estos autores no evaluaron los supuestos que subyacen en sus análisis históricos ni la pertinencia historiográfica de los objetos históricos seleccionados, por esta razón, la nueva historia cultural partió de una reflexión epistemológica previa que

permitiese tener mayor calado argumentativo en el momento de la investigación histórica. El problema radicó en que la gran tradición consideró que los textos y las imágenes constituyen una imagen mimética de la realidad histórica, sin cuestionar su carácter figurativo o representacional. “La tentación a la que no debe sucumbir el historiador cultural es la de tratar los textos y las imágenes de un periodo determinado como espejos, como reflejos no problemáticos de su tiempo” (Burke, 2006: 35).

En consecuencia, la nueva historia cultural se blindó contra la irreflexividad metodológica de la gran tradición y cuestionó radicalmente la necesidad de revisar críticamente las fuentes y el objeto de estudio. Prácticamente, la mayoría de los historiadores culturales de mayor calado hicieron en algún momento alguna reflexión epistemológica acerca de los supuestos historiográficos de sus investigaciones y métodos. Por tal motivo, la mirada parcial del nuevo historiador cultural no obstruye los intereses objetivos de la investigación, puesto que existe la conciencia de que el objeto histórico es un objeto inestable que parte de una selección *a priori* condicionada por factores externos a la ciencia histórica. La interpretación de los documentos no sólo está restringida por los datos que buscan encontrarse, sino por la disposición y el conocimiento que tiene el investigador acerca de la literatura, la filosofía y las ciencias sociales en general.

El segundo problema, derivado del anterior, consiste en la imprecisión histórica y las inconsistencias conceptuales en la que puede incurrir la historia cultural. Por una parte, la inspiración cualitativa de la historia cultural genera que el objeto histórico no pueda ser analizado únicamente en su singularidad o continuidad históricas debido a que para explicar el proceso histórico de surgimiento debe analizarse paralelamente al análisis de la lógica cultural del periodo seleccionado. La historia cultural requiere la conjunción mínima del análisis histórico y el análisis cultural. Por otra parte, la historia cultural decanta en inconsistencias conceptuales motivada por un análisis poco detallado de las implicaciones semánticas y pragmáticas de los conceptos en los espacios de la cultura. La cultura argumental o, mejor aún el paisaje conceptual de una época, permite una aproximación más profunda a la lógica cultural del objeto histórico: sin una reflexión atenta a los conceptos y a las prácticas de discusión de un momento histórico, el historiador cultural puede subestimar o sobreestimar el objeto histórico sin enmarcarlo en su justa dimensión

histórica. La historia cultural requiere de instrumentos alternativos como el análisis del discurso, el análisis conceptual o el análisis cuantitativo.

10.2. Historia de la historia cultural

La historia cultural es una invención historiográfica reciente y, aunque puede remontarse a las obras de Jacob Burckhardt y Johan Huizinga, el redescubrimiento comenzó a darse a partir de 1970, el periodo de rehabilitación de la filosofía política y la teoría de la historia. El dato queda corroborado con el incremento de publicaciones y referencias bibliográficas y, al mismo tiempo, por factores que posibilitaron la emergencia de la historia cultural como una sub-disciplina histórica. Algunos factores internos que promovieron el giro cultural en las investigaciones históricas fue el análisis de problemas al interior de la ciencia histórica. En cierta medida, el giro cultural fue una reacción historiográfica a los modelos dominantes que tendieron a la hiper-especialización o que concibieron a la *cultura* como una categoría metahistórica. Los factores externos provienen de las dinámicas culturales en los cuales se vio involucrado el último cuarto del siglo XX: la importancia histórica que adquirieron los conflictos culturales antes que la globalización económica o la neutralidad política. Estos cambios históricos fueron un reflejo de un cambio semántico que afectó a las ciencias sociales en general: la sustitución del término *sociedad* o *clase* por el de *cultura*. Las investigaciones sociales, entonces, comenzaron a construir objetos tales como cultura de masas, cultura del miedo, cultura parroquial, entre otras. La conclusión de este cambio de registro fue la posibilidad de estudiar las tradiciones políticas y las epistemes históricas en términos culturales antes que en términos económicos o filosóficos.

Peter Burke es uno de los historiadores más interesados en historiar y elucidar los presupuestos básicos de la historia cultural. Frente a la pregunta inocente ¿qué es la historia cultural? Burke comentó que el primero en separar historia de la cultura de historia cultural fue el historiador alemán Karl Lamprecht en 1897.²⁶³ El problema con la noción *historia cultural* es que prácticamente la mayoría de las investigaciones históricas relevantes suelen definirse como historia cultural y prácticamente cualquier objeto puede ser objeto de la historia cultural. Este deflacionismo semántico es inevitable y produce un problema no sólo de definición disciplinar, sino de orfandad metodológica: la historia cultural se practica y

²⁶³ Burke (2006)

fundamenta de múltiples maneras. Por esta razón, y para evitar posteriores problemas de identidad metodológica, Burke propuso explicar el funcionamiento operativo de la historia cultural por su metodología de investigación y no por el objeto de estudio.

De cualquier forma, el optimismo ilustrado de Burke se ve opacado porque los métodos de la historia cultural también son difusos y variados. Dos estrategias para resolver este problema de identidad. La primera estrategia es una vía negativa y consiste en definir a la historia cultural por lo que no estudia, pero ello requiere una explicación con base en otras disciplinas como la historia de las mentalidades o la nueva historia política. El problema es que la historia cultural es dependiente epistemológicamente de cualquier otro modelo historiográfico. La segunda vía es proponer una definición normativa de lo que debe ser la historia cultural lo suficientemente amplia y rechazar las investigaciones que no cumplan con tales criterios normativos. El problema es que cada historiador puede impugnar la definición establecida y proponer otra como un medio de justificación de su investigación histórica. Como podrá anticiparse, ambas estrategias resultan insatisfactorias debido a que no explican directamente lo que ha sido ni lo que puede ser la historia cultural. Por consiguiente, la propuesta de Burke es un punto de partida, pero necesita ser ampliada, fundamentada y documentada.

En términos generales, la historia cultural es un tipo historiográfico que, por más simple que parezca, antepone los objetos de estudio y las explicaciones a un registro *cultural*. El problema consiste en explicitar *qué es* o *qué debe* entenderse por *cultura* y, como demostró la teoría cultural, es un problema irresoluble. Sin embargo, existen algunos elementos compartidos por los diferentes trabajos que digna llamarse historia cultural. Primero, existe una prioridad metodológica de lo cualitativo sobre lo cuantitativo. Segundo, existe una preocupación sustantiva por entender las acciones humanas como acciones con significado. Tercero, el objeto de análisis recae en las prácticas, los discursos y las representaciones históricas. Cuarto, el impulso metodológico tiene como centro la preocupación por las formas simbólicas reproducidas culturalmente. Burke lo sintetizó contundentemente: “El común denominador de los historiadores culturales podría describirse como la preocupación por lo simbólico y su interpretación” (Burke, 2006: 15)

Los anteriores puntos, más que proporcionar una definición de historia cultural, operan como un criterio epistemológico para discernir qué tipo de investigaciones pueden

asimilarse con este tipo historiográfico. Por ende, si no existe una esencia de la historia cultural, por lo menos puede trazarse una historia de la historia cultural con base en los criterios señalados. Esto supone, además de la posibilidad de unidad historiográfica, insertar las historias culturales en tradiciones culturales más amplias que se modifican constantemente de acuerdo con parámetros nacionales.

De acuerdo con Burke, la historia de la historia cultural consta de cuatro fases. La primera, la *fase clásica* (1860-1930), comenzó en 1860 con la obra de Jacob Burckhardt y concluyó con las investigaciones de Aby Warburg. En este periodo de formación de la “gran tradición” existe un interés indirecto por el análisis cultural de las formaciones históricas y, por tal motivo, destacan las aportaciones de grandes historiadores como Johan Huizinga (*El otoño de la Edad Media*, 1919), Max Weber (*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, 1904), Norbert Elias (*El proceso civilizatorio*, 1939), entre otros. Lo común en estas investigaciones portentosas es el cruce disciplinar entre la historia, la sociología del conocimiento y, sobre todo, la preocupación por objetos de estudio que la historiografía tradicional descartó como los comportamientos cortesanos, las representaciones de la muerte, las prácticas ascéticas o simplemente objetos con cualidades históricas que no coinciden con el baremo del positivismo histórico. La segunda fase, la *fase de historia social del arte* (1930-1950), surgió con el impacto que tuvo el análisis sociológico de la historia del arte en la que los productos simbólicos fueron estudiados con herramientas provenientes de disciplinas históricas. Algunas de estas obras como *The Story of Art* (1950) de Ernst Gombrich, *The Jazz Scene* (1959) de Eric Hobsbawm y la fundacional *Historia de la clase obrera en Inglaterra* (1960) de Edward Palmer Thompson ayudaron a encontrar un punto equidistante entre el análisis histórico y el estudio de las formas simbólicas de la sociedad. La tercera fase, la fase de la *historia de la cultura popular* (1960-1980), implicó una recuperación historiográfica de las clases subalternas y de los medios de reproducción ideológica de tales grupos. Este periodo, convergente con la institucionalización de los estudios culturales, estuvo preocupado por investigar los procesos simbólicos de reproducción de la cultura popular en oposición a la alta cultura y los regímenes aristocráticos de visibilización histórica. Por último, la fase final constituye la fase de la *nueva historia cultural*, modelo en el que existe una conciencia reflexiva acerca del objeto de estudio y de los posibles métodos para instrumentar una historia basada estrictamente en

criterios culturales tanto en la elección del objeto y las fuentes como en la metodología y la explicación histórica. Obras como las de Roger Chartier preocupado por la historia de la lectura, Robert Darnton y la formación de las culturas marginales durante el Antiguo Regimen, la microhistoria de Carlo Ginzburg o los estudios históricos del mismo Peter Burke, interesado por documentar sus investigaciones con fuentes poco convencionales como las fotografías, los muebles o la literatura son un claro ejemplo de la importancia del giro cultural en las investigaciones históricas y, posteriormente, en los estudios menos cuantitativos de la ciencia política, la filosofía y la historia de las ciencias. En suma, las cuatro fases constituyen un bosquejo de una historia de la historia cultural; sin embargo, existe una restricción epistemológica que es menester elucidar para poder justificar esta historia.

A diferencia de lo que argumentó Burke, mi hipótesis es que la historia de la historia cultural debe situarse en la convergencia entre los estudios históricos de la cultura popular, las investigaciones sociológicas de los productos del capitalismo industrial y el advenimiento institucional de los estudios culturales como sustitutos analíticos del marxismo crítico. En otras palabras, sin el estudio histórico de la cultura popular, sin el estudio sociológico de las industrias culturales y sin el estudio cultural de las representaciones simbólicas de la sociedad moderna, la historia cultural no hubiese emergido como un modelo historiográfico capaz de postular una metodología unificada por el objeto antes que por el procedimiento. En definitiva, es conveniente por razones epistemológicas y por condicionantes históricas localizar el surgimiento de la historia cultural en el cruce entre el giro cultural padecido por la historiografía de la década de los ochenta y el advenimiento de los estudios culturales en la década de los sesenta, ya que ambos fenómenos están enmarcados epistemológicamente en la paulatina caída del marxismo como un sistema de explicación histórica. Por esta razón, más que afirmar la sustitución del materialismo histórico o de la historia de las mentalidades por la historia cultural, este modelo fue una continuación de los estudios de cultura popular apropiados posteriormente por los estudios culturales provenientes de los historiadores hindúes y el grupo de Birmingham preocupado por los efectos políticos de los medios masivos de comunicación. En consecuencia, debe distinguirse entre la historia cultural, la historia de la cultura popular y los estudios culturales pues, aunque están relacionados histórica y

epistemológicamente, no son un grupo homogéneo debido a que tienen finalidades políticas y metodológicas diferentes.

No obstante, independientemente de las diferencias entre estos tres modelos historiográficos, existe un supuesto básico compartido entre sí: la mayoría de estas investigaciones está apoyada en las fuentes y los procedimientos de análisis de los “clásicos” de la filosofía, la crítica literaria y la historia del arte. Este procedimiento consiste en el análisis de las estructuras culturales que hacen posible una manifestación simbólica como una pintura, una novela o un ensayo filosófico. Por ejemplo, el estudio de la estructura simbólica que permite relacionar la arquitectura gótica de la Alta Edad Media y la filosofía escolástica fundamentada por Tomás de Aquino --relación que encontró Panofsky en 1951. La historia cultural estaría motivada por este tipo de preguntas de investigación y, para responderlas, es necesario emular los procesos de análisis de los autores de la *gran tradición*. Por lo tanto, el análisis cultural es distinto de la historia cultural, aunque pueden estar implicados. La historia cultural puede incluir el análisis cultural, pero no necesariamente requiere explicaciones culturales de los objetos estudiados. En cambio, el análisis cultural puede prescindir de la historia cultural, pero no de las explicaciones históricas. De lo anterior, se sigue que el análisis cultural desde una perspectiva histórica implica, por lo menos, dos formas de investigación: la historia de la cultura popular y los estudios culturales. La historia de la cultura popular es una variación de la historia cultural y los estudios culturales la forma más popular de análisis cultural.

Los estudios culturales emergieron como un sustituto del marxismo. Especialmente, estas investigaciones surgieron históricamente del debate institucional entre los herederos de la cultura pop de los Estados Unidos y los constructores de identidades de proclama marxista. La intersección ideológica entre los discursos del bloque capitalista y el espacio socialista reabrió un viejo debate: la importancia histórica de la cultura popular. En efecto, la cultura popular fue tematizada a finales de los años cincuenta por historiadores, sociólogos, antropólogos y, posteriormente, por filósofos y semiólogos de la cultura. La conclusión en esta época fue que las sociedades comunistas —las sociedades configuradas a partir del socialismo real— carecían de una cultura proletaria compartida y, por esta razón, no es posible afirmar la inexistencia de una cultura socialista más allá de los valores y actitudes políticas que transmitió oficialmente el régimen Stalin. Por el contrario, algunos

investigadores norteamericanos intentaron probar que si los países capitalistas tienen *cultura* —modos de interacción humana divergentes, plurales y conflictivos—, los países socialistas poseen *ideología* —una visión unidimensional de la conducta humana. Tales afirmaciones tuvieron respuesta inmediata por parte de algunos intelectuales opositores a la pretendida hegemonía cultural estadounidense; sin embargo, fueron los historiadores y no los politólogos o filósofos de tendencia marxista quienes asumieron el reto historiográfico de probar la existencia de una cultura socialista. Por ejemplo, la obra que escribió bajo pseudónimo Eric Hobsbawm, *The Jazz Scene* (1959), sirvió para demostrar la importancia de la cultura proletaria en el imaginario político y estético del periodo de la Gran Depresión. En esta obra de finales de los cincuenta, Hobsbawm analizó la relación que existe entre la música popular y el público proletario al que está dirigido, particularmente la extraña mezcla con la que el jazz inicia conjugando “comercialización” con “protesta social y política”. La conclusión de esta obra pionera de los estudios culturales fue que “la música popular no se viene abajo, sino que se mantiene en el entorno de la civilización urbana e industrial moderna” (Hobsbawm, 1959: 8). Esta conclusión implicó asumir historiográficamente que en los Estados Unidos surgieron movimientos de resistencia y disidencia cultural con la capacidad política de mermar la hegemonía cultural del pop entendido como arte de Estado. El problema con la recepción de este libro fue que tuvo poco impacto académico, sin embargo, ello no niega su importancia como uno de los primeros intentos por justificar la legitimidad de un tipo de historia basado en las improntas históricas de la cultura popular.

La renovación historiográfica de los estudios de la cultura popular será una invención, en gran medida, de la historia social escrita por los marxistas ingleses, la introducción de la antropología cultural en las explicaciones históricas y, por último, del decaimiento del paradigma del análisis ideológico como fuente legítima del conocimiento histórico. Probablemente, la obra histórica que marcó un hito en los estudios de la cultura subalterna fue *The Making of the English working Class* de Edward P. Thompson publicada en 1963. La obra de Thompson mostró que la clase obrera es capaz de producir una cultura popular lo suficientemente “digna” de ser estudiada y lo suficientemente “fuerte” para hacer frente al avance intensivo de la cultura de consumo. En esta obra magna, Thompson utilizó el análisis marxista de la cultura para reconstruir “la estructura de los sentimientos

de la clase obrera”. Para conseguirlo, deconstruyó los símbolos proletarios implicados en la comida, las artesanías, la música, las consignas públicas, las banderas, los himnos y la iconografía de los disturbios distribuidos por las clases subalternas. Con este análisis que será asumido posteriormente como una premisa metodológica, Thompson demostró con una investigación histórica rigurosa que la creación de cultura popular es indistinta de las estructuras políticas y económicas de cada nación y, por esta razón, la distinción entre *cultura e ideología* es superflua, ideológica y políticamente pueril. Por consiguiente, los estudios culturales surgieron con el reconocimiento tácito de la importancia histórica de las clases subalternas y de la oclusión teórica e historiográfica ocasionada por los discursos hegemónicos. Frente a la supuesta “cultura de consumo” de los países capitalistas, el análisis de los marxistas ingleses probó la existencia una “cultura desde abajo” en la que no necesariamente son mecanismos ideológicos de reproducción cultural antagónicos. Ni los países capitalistas están libres de ideología ni los países comunistas carecen de cultura. En este punto radica el impulso político de los estudios culturales.

Por lo anterior, es importante señalar la coincidencia temporal entre el surgimiento de la historia de la cultura popular y el advenimiento de los Estudios culturales. A diferencia de la “novedad” defendida por algunos practicantes del análisis cultural, considero que el advenimiento de los *Cultural Studies* es impensable sin la rehabilitación historiográfica de las clases subalternas y el debilitamiento político-epistemológico del marxismo.²⁶⁴ Aunque es verdad que la historia de la cultura popular tuvo un primer impulso con el marxismo inglés, las obras de Paul Willis (*Learning to Labour*, 1977), Peter Burke (*Popular Culture in Early Modern Europe*, 1978) y escrituras no anglosajonas coadyuvaron a esta renovación historiográfica. Las obras más relevantes al respecto como *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de Francios Rabelais* (1968) de Mijail Bajtin, y la obra básica de Carl Schorske, *Viena, fin de siglo* (1979) ayudaron a perfilar la matriz cultural de las explicaciones históricas y, por extensión, a confirmar el

²⁶⁴ Sin embargo, la relación de los estudios culturales con el marxismo es una relación dependiente, pero problemática. Incluso, algunos autores gustan dividir entre estudios culturales marxistas y estudios culturales de derecha. Otros investigadores, por el contrario, encuentran un eminente sesgo conservador en la crítica cultural estadounidense y, en este sentido, asumen que este modelo es un sustituto simbólico del marxismo. . . Por último, los más radicales defienden que los estudios culturales implicaron la disolución académica del marxismo y, por ende, una sublimación cultural del conflicto de clase. Lo innegable es que muchos de los conceptos analíticos de los estudios culturales emplean vocabulario marxista, particularmente gramscianos como Hegemonía/subalternidad.

giro culturalista en el campo de las investigaciones históricas. Este giro, más que implicar una revolución historiográfica, mostró la necesidad de interpretar los productos humanos con base en una teoría cultural con alto rendimiento histórico, conceptual y empírico. Schorske, por ejemplo, centró su análisis en la alta cultura vienesa pero la explicación ofrecida parte de un contexto urbano y popular. Con Bajtin ocurrió un fenómeno más interesante. Este gran teórico e historiador de la cultura fue capaz de tener una amplia recepción tanto en circuitos de la Europa del Este como en medios académicos ingleses y americanos debido a que logró armonizar una consistente investigación histórica con una sólida teoría de la cultura, del tiempo histórico y la retórica literaria. En Rusia fundó la Escuela Tartu de semiótica y, en Inglaterra, fue uno de los inspiradores de la *New Cultural History*. Algunas de sus categorías explicativas más importantes como *carnevalización*, *lenguaje de mercado*, *realismo grotesco*, *subversión cultural*, *cronotopo*, *heteroglosia*, sirvieron para inspirar investigaciones rigurosas acerca de la historia de la cultura popular occidental y desarrollar análisis de los productos culturales de las actuales sociedades de consumo. En resumen, la recepción de Bajtin pudo ampliarse al campo de la historia, la crítica literaria, la filosofía, las ciencias sociales, las ciencias del lenguaje y, en general, con cualquier campo que incluye la intersección entre lenguaje y cultura, puesto que la estructura morfológica sirvió como mediador para el análisis de los discursos culturales provenientes de la Europa del Este y las propuestas teóricas desarrolladas en América. Al igual que la obra de Michel de Certeau, la obra de Bajtin sirvió como artefacto semiótico para conceptualizar las prácticas culturales de las actuales sociedades de consumo, con lo cual demostró la fragilidad epistemológica de la frontera entre la alta cultura y la baja cultura.²⁶⁵

Los datos anteriores están enmarcados en la convulsiva década del sesenta, fecha en la que el auge del marxismo y el conductismo devino en los estudios de cultura política (*Civic Culture*), pero más importante aún, del primer departamento de estudios culturales. Bajo la dirección de Stuart Hall surgió el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham. Este centro emergió como una crítica a las demandas elitistas de la alta cultura tradicional, específicamente para explicar el dinámico mundo de las mercancías, la publicidad y la televisión. La cultura popular es entendida como la

²⁶⁵ Para más detalles sobre la recepción anglosajona de la obra de Bajtin, véase (Burke, 2000: 15-33).

cultura de la sociedad de masas. Por este motivo, independientemente del éxito anglosajón de los estudios culturales, y las guerras culturales desatadas por las políticas de la identidad, no cabe duda que la pretensión inicial de estas investigaciones fue “examinar las prácticas culturales desde el punto de vista de su complejo vínculo con, y dentro de, las relaciones de poder” (Bennett, 1998: 528-45), por ello resultó plausible la tentación de vincular este programa de investigación con campos afines como los estudios poscoloniales, los estudios subalternos y la deconstrucción literaria. El viraje provocó un cambio semántico del análisis económico-político de los medios de producción hacia un análisis de la producción de los efectos de los medios masivos de comunicación. Esta transición de los medios de producción a los medios de comunicación puede ser comprendida en función de las condiciones discursivas que produjo el mercado, la crisis de representación política y las industrias culturales. Sin más, la disputa por la hegemonía institucional de los estudios culturales es reflejo de la caída del marxismo como paradigma político absoluto, con el cual no es posible explicar adecuadamente las prácticas, los discursos y las representaciones contenidas en la sociedad de consumo debido a que el marxismo explica la cultura en términos de totalidad o en vocabularios de clase. El problema con este programa, entonces, no fue de orden epistemológico o metodológico sino político: la política de los estudios culturales implicó una continua domesticación del discurso marxista. Paradoja doble porque, aunque surgió a partir del análisis de los marxistas ingleses, logró disolver el impacto político de esta práctica-teórica al reducir el marxismo a crítica cultural. Fredric Jameson, amplió promotor de este tipo de análisis, lo sentenció categóricamente: los estudios culturales fueron los sustitutos discursivos del marxismo crítico.²⁶⁶

En consecuencia, los estudios culturales abrieron inicialmente dos vías para el análisis cultural: una vía *revisionista* en la que las categorías marxistas son suplantadas por nociones provenientes del psicoanálisis, el posestructuralismo y la antropología cultural; otra vía *crítica* en la que es introducida el vocabulario marxista para posicionar los lenguajes subalternos en el epicentro de la reflexión cultural. En ambos casos, el análisis cultural comenzó a deslindarse del análisis histórico y posicionarse en favor de la reflexión

²⁶⁶ Comentó Jameson: “sería muy importante comprender verdaderamente estas cuestiones, en la medida en que, en los Estados Unidos, los Estudios Culturales pueden ser entendidos como un “sustituto” del marxismo, o como un desarrollo de éste (como ha sostenido Michael Denning a propósito de los “Estudios Americanos”, movimiento precursor y rival)” (Jameson, 1998: 15).

teórica. En su fase inicial, los estudios culturales apuntaron una tensión metodológica entre el rechazo a la erudición histórica y la hiper-teorización de la cultura; y una tensión política entre el relativismo cultural, las políticas de la identidad y una concepción *naive* de lo popular. Sin embargo, independientemente de la disputa acerca del carácter conservador o crítico de los estudios culturales –no debe olvidarse que la academia norteamericana llegó a utilizar este programa como cajón de sastre y filtro disciplinario-- es importante señalar que el análisis cultural emergió en un clima favorable a la interdisciplinariedad y a la fundamentación holista de las ciencias humanas. Mieke Bal escribió, por ejemplo, que el análisis cultural redimensiona el campo de estudio de lo que puede denominarse como *cultura* o, más específico aún, de los *presupuestos culturales* que subyacen a las producciones simbólicas.²⁶⁷ Para conseguir lo anterior, Bal sugirió tres prioridades metodológicas del análisis cultural: (1) historiar las *prácticas culturales* más que los *objetos culturales*; (2) recuperar la dimensión intersubjetiva en la construcción de la realidad social; (3) sustituir las *teorías* por el análisis de los conceptos que las componen analíticamente. De este modo, el *análisis cultural* es una forma de análisis conceptual de las prácticas culturales producto de relaciones intersubjetivas.

10.3. El discurso

El discurso es el sustrato simbólico más elemental de una sociedad y, al mismo tiempo, el objeto más difuso para el análisis, ya que lógica de funcionamiento cultural depende de sus condiciones políticas de posibilidad. El discurso es el pegamento que condensa el cemento de lo social. El objetivo del discurso consiste en el establecimiento de los límites de lo pensable, lo razonable y lo normal para un horizonte socio-político condicionado históricamente. Por lo anterior, el discurso remite al conjunto de imágenes y narrativas producidas colectivamente para otorgar significatividad a las acciones humanas. Las acciones socialmente significativas son las que no violentan el discurso del cual emergen o critican; es decir, la racionalidad de una conducta depende del marco discursivo en el cual está inmersa. Por lo tanto, el discurso es la configuración social y el condicionamiento histórico de los límites de la racionalidad insertados en la propia historicidad humana.

²⁶⁷ Cfr. (Bal, 2009: 9-34).

El estudio de estos condicionamientos depende de los principios epistemológicos y de la metodología utilizada por el investigador, ya que no existe un *grado cero* en el acercamiento teórico al discurso. El discurso, entonces, puede ser analizado y comprendido como una investigación acerca de la institución del imaginario social (Castoriadis), la *weltanschauung* de una época histórica (Dilthey), la *mentalité* de una formación sociocultural (LeGoff), la representación de la conciencia histórica (Ricoeur), la base cultural de la estructura de clase (Williams), el estudio de las discontinuidades y rupturas de la serialidad histórica (Foucault) o simplemente como los recursos semióticos compartidos por una comunidad (Barthes).

Para algunos estudiosos del discurso tan diferentes entre sí como Michel Foucault, Roland Barthes, Eliseo Verón o Marc Angenot, los discursos son hechos sociales en la medida que son los encargados de la producción social del sentido. Este elemento común del discurso permite comprender, por un lado, porque los acontecimientos políticos poseen un efecto signifiante; por el otro, porque la producción del sentido de un discurso es esencialmente social. Para mostrar esta textura esencialmente semiótica del *discurso*, transcribo y discuto tres definiciones.

Primera definición: “discurso designa toda manifestación espacio-temporal de sentido, cualquiera que sea su soporte signifiante” (Verón, 1978: 85).

Segunda definición: “El discurso social: todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta, si se considera que *narrar* y *argumentar* son los dos grandes modos de puesta en discurso” (Angenot, 2010: 21).

Tercera definición: “El discurso es en su realidad material de cosa pronunciada o escrita... El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1971: 11).

Con base en lo anterior y sin intentar una definición enumerativa, considero que la definición de *discurso* relevante para esta investigación es aquella cuyo impacto social es determinante para la intelección de los significantes filosófico-políticos. En este caso, las tres definiciones sirven para articular una noción de *discurso* lo suficientemente amplia y adecuada para precisar la sintaxis de los lenguajes políticos. La definición de Verón comprueba que el discurso no está restringido al lenguaje escrito o a la lengua hablada, sino a todo mecanismo capaz de producir significación social. En cambio, la noción de Angenot destaca que el discurso remite a los elementos narrativos y argumentativos que configuran lo público. Por último, la definición de Foucault, permite entrever que el discurso es el vehículo de las disputas políticas en la medida que condiciona los espacios de aparición de las representaciones sociales. En consecuencia, la producción de significación social (a), las narrativas y argumentaciones públicas (b) y el sustrato simbólico de las disputas políticas (c) son los elementos que constituyen un discurso social con fines filosófico-políticos.

El punto común con estos elementos reguladores del discurso es que son dependientes del *sentido* con el cual es aprehendido, comunicado y transformado socialmente. El sentido de un discurso es idéntico a la condición de la inteligibilidad social debido a que permite comprender a la mayoría el significado de los significantes socialmente relevantes. Por esta razón, si el sentido activa la inteligibilidad social producida por un conjunto de procesos discursivos, entonces el sentido de los discursos es ubicuo y desorganizado en la medida que no tiene una adscripción social definida. El discurso no tiene dueño o detentor oficial; por el contrario, los sujetos reproducen el discurso y, con base en esta operación enunciativa, extienden el impacto social. Por lo tanto, para comprender el sentido social de un discurso es menester identificar cómo son producidos y de qué manera actúan los significantes sociales, qué tipos de narrativas operan en la sociedad y, por último, cuáles son las disputas políticas internas al discurso.

Al igual que ocurre con el sentido de una palabra o de una oración, el sentido social está relacionado inexorablemente con la relación hermenéutica entre el todo y la parte: si la realidad social puede ser entendida como un *texto* dispuesto a interpretación (todo), entonces es menester decodificar los signos con los cuales está compuesto (parte). Desde un enfoque semiótico, un texto es todo aquello que requiere de interpretación, todo elemento

producido por la dinámica social en el que no existe una certeza apodíctica sino un consenso limitado, ya que si está sujeto a lectura, entonces opera como un texto. Esta concepción metafórica de la textualidad implica una *semiotización de la sociedad*. Un texto es así un artefacto productor de sentido, un objeto social abierto dispuesto a interpretación por cada uno de los miembros de la comunidad política. El punto aquí es que el discurso requiere de un conjunto de textos que permitan la transmisión social del sentido. Por lo tanto, discurso, sentido y textualidad no sólo son las condiciones mínimas con las cuales funciona semióticamente cualquier sociedad, sino que constituyen a los elementos necesarios para el análisis semiológico de lo político.

Con base en lo anterior queda expuesto que el investigador de los lenguajes políticos debe ser capaz de advertir una *co-relación* —establecer causalidad sería epistémicamente imposible— entre el discurso, los textos más significativos y el sentido de estas construcciones sociales para encontrar el *grado cero* de la codificación política de un espacio y un tiempo determinado históricamente. El investigador que logre identificar cómo operan los sistemas de producción social de sentido está capacitado semióticamente para revelar la sintaxis cultural de un lenguaje político. El problema reside en que la elucidación de un discurso no es tarea fácil: no toda investigación acerca del discurso es relevante historiográficamente ni todo análisis filosófico-político del discurso es históricamente comprobable. El *discurso* es un objeto metodológico en disputa porque existen múltiples formas de comprenderlo, innumerables formas de acceso histórico y una cantidad no menos exhaustiva de métodos de análisis para explicarlo. Sin embargo, existen algunas pautas que permiten suponer una unidad metodológica o, por lo menos, una tendencia común en la forma del análisis del discurso: la *escuela francesa* de análisis de discurso preocupada por las condiciones semióticas del discurso y la escuela inglesa dirigida al estudio pragmático de las condiciones lingüísticas del discurso.

Para la historia de los lenguajes políticos, la versión francesa del análisis del discurso resulta más relevante, ya que es la variante que permite enlazar el discurso y las prácticas sociales con base en criterios de politización. El supuesto de esta forma radica en que el discurso es resultado de conflictos políticos resueltos semióticamente o, más preciso, la traducción semiológica de las disputas políticas. Por consiguiente, el discurso contiene

eminentemente una pulsión política que es menester decodificar y, la mejor manera de hacerlo, reside en plantearlo bajo el marco de las guerrillas semiológicas entendidas como una continuación de la contienda política. No obstante, como cualquier corriente historiográfica o escuela filosófica, la versión francesa del análisis del discurso no es una agrupación homogénea ni los miembros incluidos comparten postulados metodológicos o aproximaciones conceptuales. La mayoría de los practicantes de esta forma de análisis, que incluye autores tan disimiles como Michel Pecheux, Louis Althusser o Michel Foucault, destacan la importancia filosófico-política del discurso en la constitución de la subjetividad, la reproducción ideológica de la sociedad o simplemente en el vínculo entre el goce y la pulsión política.²⁶⁸

Uno de los principales problemas teóricos para estos investigadores fue la relación dependiente entre lenguaje e ideología. El análisis de los procesos discursivos implicó el estudio de los procesos de la conformación ideológica: entre práctica discursiva y práctica ideológica no existía una diferencia sustantiva, de modo que ello complicó el análisis. El problema radicó, entonces, en que no todo discurso es relevante políticamente ni todo discurso político posee hegemonía discursiva, lo cual implica la existencia de discursos no oficiales que operan como discursos subalternos o contra-discursos.²⁶⁹ Para la historia de los lenguajes políticos es importante esta tensión entre hegemonías discursivas y contra-discursos debido a que en esta disputa semiótica radica el núcleo político del conflicto social: el grado cero de la discusión pública. El interregno, el punto en disputa, el lugar común entre el discurso hegemónico y el discurso subalterno constituyen el objeto de

²⁶⁸ El espectro de la escuela francesa del discurso incluye, necesariamente, el estudio de la ideología y el inconsciente colectivo. Influidos fuertemente por Lacan y Althusser, estos autores piensan la ideología no como el resultado de las condiciones históricas determinadas por la lucha de clases a la manera del marxismo ortodoxo, sino como una fuente originaria de conflicto surgido entre el choque del principio de realidad y el principio de placer: la subjetividad política. De modo que, el análisis francés del discurso tiene en su centro de discusión el concepto de *ideología*, ya sea para defenderlo, criticarlo o proponer su erradicación como categoría de análisis social. Pecheux comentó que el contexto epistemológico del análisis del discurso en Francia estuvo condicionado por la disputa acerca de la naturaleza de la ideología, razón por la cual el tema logró agrupar a lingüistas, historiadores, psicólogos y filósofos. *Cfr.* Pecheaux (1984). Para un análisis marxista del discurso, véase Althusser (1968). Para un estudio acerca del vínculo entre psicoanálisis, análisis del discurso y crítica de la ideología, Ansart (1979). Para una visión más historiográfica del análisis del discurso es imprescindible Gilhaumou & Maldidier (1986). El panorama general de la recepción y crítica del análisis del discurso en Francia es proporcionado escuetamente por Pecheaux (1975).

²⁶⁹ Angenot (2006).

análisis del discurso pensado para decodificar la sintaxis simbólica de los lenguajes políticos.

Con la obra de Michel Foucault se cerró la discusión estructuralista del discurso y comenzó una forma más abierta al campo de la politización discursiva. Más radical que Pecheux y menos contencioso que Althusser, Foucault renovó el análisis del discurso en tanto un objeto autónomo del lenguaje, pero dependiente de las formaciones lingüísticas de los contextos extra discursivos. El análisis del discurso adquirió menor importancia lingüística, pero mayor énfasis analítico. Por esta razón, Foucault entendió el discurso fuera del campo de la ideología para situarlo en el contexto de las prácticas sociales no necesariamente ideológicas. Este nuevo enfoque sugiere una forma de análisis distinta: la arqueología del saber.

Contrario al análisis semiótico de Barthes, el ideológico de Althusser y el lingüístico de Saussure, Foucault concentró estas tres posibilidades en una sola, por ello afirmó que el discurso no debe ser entendido exclusivamente de manera semiótica ni de forma ideológica ni como una estructura. Primero, porque el discurso remite a los enunciados en su positividad y no en elementos externos como el contexto o la intencionalidad. Segundo, porque la ideología es un elemento difuso que no tiene una dimensión epistemológica aceptable para el análisis: el conflicto social no puede ser reducido a un conflicto de clase. Tercero, porque analizar una estructura implica suponer que la estructura existía previamente para ser revelada por el investigador, lo cual es falso ya que cada investigador postulará una forma de estructura con base en sus marcos categoriales de interpretación.

Por último, una visión menos lingüística y más sociológica del discurso lo constituye el análisis socio-semiótico. La socio-semiótica constituye uno de los principales instrumentos para el análisis cultural de lo político. Los estudios socio-semióticos de la política permiten, por un lado, descubrir los elementos políticos anclados en lo social sin el baremo de los conceptos o los contextos sociales. Por otro lado, la socio-semiótica está dirigida al discurso entendido como el elemento fundante de lo social y, simultáneamente, el espacio de irrupción de lo político. Por consiguiente, la socio-semiótica es útil para el estudio de los lenguajes políticos en la medida que proporciona las herramientas teóricas

para precisar la constelación del sentido social de la política, ya que muestra porqué los discursos condicionan lo políticamente pensable y lo históricamente razonable en un espacio y tiempo social definido.

En general, la socio-semiótica es una disciplina que coordina el estudio del signo proporcionado por la semiótica con la institución discursiva de lo social propia de la sociología cultural. Esta combinación permite un estudio *abierto* de la producción social del sentido en la que los imaginarios, los sujetos, las narrativas y las representaciones se entrelazan para configurar un discurso socialmente significativo. La socio-semiótica explica por qué el ser humano *signa* el mundo político para identificarlo como un horizonte de sentido. El objeto de análisis incluye, por extensión, cualquier objeto cultural o relación social primaria que conecte la subjetividad con la política.

Como comenté al inicio del capítulo, para subjetivar lo político es necesario un proceso de interiorización de algunos valores asumidos como criterios de identidad política. La política requiere de principios creadores de identidad y diferencia que, como pensó Carl Schmitt, permite agruparnos en amigos y enemigos.²⁷⁰ Sin embargo, sin un núcleo compartido de creencias, sin una unidad previa que permita la diferenciación política, la distinción schmittiana resulta insostenible. Este núcleo compartido es el objeto teórico de la socio-semiótica y demás modelos interesados en una comprensión no conceptual y no institucional de lo político. La socio-semiótica puesta al servicio del estudio de los lenguajes políticos describe los procesos mediante los cuales los individuos internalizan las normas, prácticas, discursos e ideologías que orientan su conducta política.

Para el estudio de los lenguajes políticos esta definición amplia de socio-semiótica es insuficiente. No basta con aceptar que el objetivo de esta disciplina sea el estudio de los procesos con los cuales un individuo es transformado en una subjetividad política. Tampoco basta con establecer que la preocupación por la inteligibilidad social del discurso extiende la socio-semiótica a la formación de una ciencia de la sintaxis política. La socio-semántica es sólo un herramienta metodológica, entre otras, con la cual es posible analizar culturalmente la política en favor de una concepción abierta del ser humano. La socio-semántica no puede explicar todos los factores que intervienen en los procesos de

²⁷⁰ Schmitt (1933).

subjetivación política, pero sin su ejercicio esta tarea quedaría incompleta. Por tal motivo, la socio-semiótica constituye la primera fase de un análisis cultural de lo político porque está encargada principalmente de la relación semiológica entre subjetividad y discurso.

El análisis socio-semiótico, en tanto subconjunto del análisis cultural, investiga la forma en que el individuo entra en relación con un mundo significado políticamente: *el discurso*. La identificación de los discursos y la elucidación del *modus operandi* en la construcción social del sentido permiten que el análisis semiótico y el análisis sociológico confluyan para generar un marco de investigación social apoyado por el estudio de los significantes lingüísticos. Por esta razón, Marc Angenot probó que el análisis del discurso social tiene la función de trazar los límites históricos de lo pensable y lo decible para los sujetos de una comunidad política.²⁷¹ La relación lingüística del discurso con la política es, entonces, el impulso básico del análisis socio-semiótico.

En suma, tanto la arqueología del saber como la socio-semiótica representan dos herramientas necesarias para el análisis del discurso. La primera porque estudia el discurso en su manifestación formal y lo descompone en sus partes lingüísticas y epistemológicas. La segunda porque investiga el discurso en función del contenido sociológico y lo codifica con base en la expresión lingüística. Sin ambos recursos, resulta imposible realizar un análisis del discurso que permita revelar la sintaxis de los lenguajes políticos, ya que el patrimonio común instituido por los discursos constituye el núcleo político de cualquier lenguaje, pues permite ordenar los signos políticos para adquirir inteligibilidad social. Más que preocuparse por el significado de los conceptos (semántica) o el uso público de ellos en un contexto de habla (pragmática), el estudio del discurso permite explicar porque determinados conceptos pueden ser insembrados en un horizonte social que, *a priori*, carece de sentido puesto que estos últimos constituyen la condición de posibilidad de su constitución histórica.

10.3.1. Fundamentos del discurso

Previo a la consagración del estudio de la genealogía del poder y la historia de la subjetividad, Foucault estuvo muy interesado en la especificidad “ontológica” del discurso.

²⁷¹ Angenot (2010)

La mayor parte de su obra está dedica al análisis de un tipo discurso específico —el discurso médico, el criminal, el psicológico— y, en su lección inaugural para ingresar al *College de France* en 1970, definió las características elementales que componen el orden del discurso. Es más, desde sus escritos tempranos hasta su muerte prematura, Foucault tuvo como una de sus obsesiones teóricas la relación compulsiva entre subjetividad y discurso. Por estas razones, Foucault es comprendido como un analista del discurso debido a que, en el fondo, las tres formas de metodologías filosóficas (arqueología, genealogía y tecnologías del yo) son formas de explicitar la función subjetivadora del discurso.

Como han comentado varios especialistas, la obra de Foucault no puede reducirse a ser análisis del discurso pero sin esta forma de análisis, el resto de su obra permanecería inaccesible. Inscrito en auge del análisis del discurso enarbolado por el estructuralismo — Saussure en lingüística, Lacan en psicoanálisis, Althousser en política, Levi-Strauss en antropología y Roland Barthes en la crítica literaria—, Foucault invirtió una parte sustantiva de sus investigaciones en tratar de deslindar el estudio del discurso del análisis de las estructuras.²⁷² A diferencia de otros analistas de la época, Foucault introdujo estrategias analíticas novedosas y conceptos operativos polivalentes para explicar las formaciones discursivas en su *especificidad discursiva*; sin embargo, el interés primordial no consistió en formular una teoría general del discurso ni en postular una metodología univoca para analizar el discurso. La empresa argumental de Foucault consistió en mostrar una propiedad doble del estudio del discurso: la imposibilidad epistemológica de una teoría unificada y la imposibilidad para renunciar al análisis del discurso. Esto significó que, aunque no es posible una *teoría* del discurso, el análisis de este tipo de objeto teórico es imprescindible, por lo cual es necesario instrumentar un análisis de este objeto. Una de las razones para oponerse a esta teorización fuerte consistió en que no existen las condiciones epistemológicas para postular una teoría general del discurso: la continuidad, la sistematicidad y la serialidad propias de la demarcación científica no son propiedades extraíbles del comportamiento habitual del discurso. Una *teoría del discurso* implica ir en

²⁷² Por eso rechazó el mote de estructuralista o post.estructuraklista, ya que su interés primordial fue liberal al discurso de las ataduras de las estructuras. Siguiendo la consigna del mayo del 68 (“Las estructuras no salen a la calle”), Foucault intentó un análisis post-estructuralista en la que lo importante es el discurso *per se*, el discurso en su pureza discursiva.

contra del objeto *discurso* debido a que este elemento puede ser descrito pero no fundamentado dada su irregularidad y contingencia constitutivas.

La imposibilidad de fundamentar una teoría general del discurso no implicó en abandono del análisis. Foucault reconoció tempranamente que es posible construir un discurso acerca de los discursos; un discurso acerca del *orden de los discursos* en casos específicos como el discurso médico, el discurso legal o el discurso de la sexualidad. Más que una teoría general o un método científico riguroso, la aproximación al discurso es una estrategia analítica que debe ser entendida como una caja de herramientas para explicar las prácticas discursivas sin que pierdan su contingencia e historicidad. Por consiguiente, la preocupación básica del filósofo francés consistió en describir las prácticas discursivas y, tentativamente, explicar los presupuestos discursivos que subyacen en la constitución de la subjetividad.

A diferencia de los estructuralistas franceses quienes encontraron en la ideología el objeto último de su investigación²⁷³, Foucault estuvo interesado en la historia como matriz del saber humano. Esta *historización* de las estructuras o, más preciso aún, la disolución de las estructuras mediante la revisión histórica, implicó una recuperación de la dimensión temporal de los saberes y de las ciencias. De este modo, las investigaciones primarias de Foucault —las preocupaciones arqueológicas— están inscritas en las discusiones acerca de la historia epistemológica de las ciencias o, lo que se conoció posteriormente como epistemología histórica.²⁷⁴ Esta forma de comprender la historia de la ciencia fue cercana al paradigma inaugurado por George Canguilhem entre ciencia y vida o a la historia de la ciencia entendida como la ruptura de los candados epistémicos establecidos por Gaston Bachelard. El punto es que Foucault participó de las discusiones epistemológicas de su época y, por este motivo, la historización del análisis estructural le permitió comprender el discurso en su dimensión empírica sin que ello implicase un análisis histórico tradicional. Por ejemplo, Foucault añadió al análisis del discurso tres elementos, que si bien no fueron totalmente novedosos, por lo menos permitieron construir una estrategia de análisis más explicativa y funcional que el realizado previamente por algunos estructuralistas. Estos

²⁷³ Véase al respecto la obra fundamental de François Dosse: *Historia del estructuralismo*, Dosse (2004).

²⁷⁴ Rheinberger (2010).

elementos: (a) la periodización del discurso sin dependencia de la cronología histórica, (b) las delimitaciones discursivas basadas en criterios estrictamente discursivos y, por último, (c) la comprensión del discurso como acontecimiento histórico, favorecieron la construcción de un tipo análisis basado principalmente en la relación entre discurso y poder y no en la relación problemática entre ciencia e ideología.

El análisis del binomio *saber-poder* sustituye así el dilema entre ideología y ciencia defendido por los estructuralistas, puesto que la ciencia es fundamentalmente excluyente. El discurso científico selecciona los “objetos” relevantes para la ciencia: los construye, los analiza, los estudia y los resuelve en una unidad problemática. Por esta razón, Foucault tomó distancia de las lecturas ideológicas del marxismo estructuralista debido a que, aunque considera que la ciencia no está libre de determinaciones valorativas, tales determinaciones no provienen exclusivamente del interés de clase; por el contrario, la subjetividad irrenunciable de la ciencia procede de la puesta en marcha de una práctica científica que opera fundamentalmente como una práctica discursiva. La ciencia no opera dialécticamente ya que es inseparable del binomio saber-poder, del vínculo indisociable entre discurso y práctica y, en última instancia, de la *episteme* que condiciona su estado de emergencia como un objeto históricamente localizado. Por lo tanto, los saberes operan como instrumentos políticos debido a su comportamiento telúrico, material y contingente; funcionan como regímenes de verdad que regulan la subjetividad humana, la fabrican históricamente y la predisponen discursivamente con el fin de *naturalizar* la vida humana.

No obstante, la motivación arqueológica del análisis de Foucault residió en la explicitación de las reglas para aceptar o rechazar un discurso particular en relación con las luchas del poder. Foucault fue uno de los primeros investigadores que asumió radicalmente y probó empíricamente la imposibilidad de la neutralidad valorativa de las ciencias en general, pues demostró que la constitución histórica de algunos saberes es inseparable de algunas prácticas de poder. Por consiguiente, el punto medular del concepto de *discurso* de Foucault —el cual lo distingue de sus coetáneos estructuralistas— reside en que explica por qué el discurso funciona con base en una oposición primigenia: un binomio organizado como un *a priori histórico* que incluye necesariamente un criterio de exclusión. Sin este criterio de diferenciación ontológica, demarcación epistemológica y exclusión social, el

discurso simplemente no puede operar históricamente. Es más, la exclusión y selección de los objetos es el principio de individuación de un discurso en la medida de que “lo excluido” no son argumentos o posiciones teóricas, sino sujetos y grupos que *quedan fuera* de los marcos de racionalidad histórica.

La tesis epistemológica más difundida de la obra de Foucault es la que prescribe que no existen formas de saber sin que ello implique un efecto de poder y, viceversa, no existen mecanismos de poder sin que intervengan procedimientos de composición epistémica. El problema es que, para evitar una falsa identidad entre saber y poder, existe un tercer elemento que los coordina históricamente: el discurso. En efecto, el discurso es el *tour de force* que impulsa a los mecanismos de poder y a las formas de saber a *producir* un objeto que, *a priori*, no tiene realidad empírica. Los objetos son producidos *por*, habitan *en* y conforman *el* discurso, ya que la función discursiva consiste en la invención de un objeto el cual aglutina una cantidad poco informe de enunciados capaces de producir la ilusión de una realidad discursiva previa. La estrategia para estudiar estas formas discursivas recibe el nombre de *arqueología del saber*.

La arqueología estudia principalmente las prácticas discursivas y la constitución de los saberes, especialmente traza el recorrido histórico por el cual una práctica discursiva sintetizada como un saber puede constituirse como una ciencia. La primera aparición de la arqueología como una posibilidad de metodología filosófica radicó en Kant. En las *Lose Blätter* de los *Progresos de la Metafísica* (1791), el filósofo alemán se preguntó sobre la posibilidad de una *historia filosófica de la filosofía*, una historia basada en la razón humana sin que intervengan elementos empíricos en su configuración arquitectónica.²⁷⁵ Esta *arqueología filosófica* (*Philosophische Archalogie*) es distinta de la *historia de la filosofía* porque mantiene una contradicción original: no puede ser una narración histórica porque la historia es empírica, pero es un recuento racional de los productos de la filosofía en el sentido de lo que podría o debería ocurrir. “Una representación histórica de la filosofía relata por lo tanto cómo y en qué orden se ha filosofado. Pero el filosofar es un desarrollo gradual de la razón humana y esto no puede haberse dado por vía empírica y tampoco iniciado según meros conceptos” (Kant, 1791: 340). En consecuencia, la arqueología

²⁷⁵ Agamben (2010)

filosófica es un cuadro analítico de los productos de la razón humana que orienta la investigación para elucidar el *archaí* de los acontecimientos filosóficos.

Para Kant, el *archaí* de la arqueología filosófica tiene dos contenidos precisos. El primer contenido de *archaí* remite al cúmulo de reflexiones de lo que habría podido o debió darse en un momento específico, pero que no ocurrió. El segundo coincide con la noción de arquetipo: imagen original que sirve para indicar la dirección de las aspiraciones de la razón. En este caso, la arqueología es el estudio de las ideas regulativas de la razón y los preparativos para construir una *arqui*-tectónica filosófica: una *historia filosófica, a priori y racional de la filosofía*. Kant reconoció que esta metodología, aunque es esencialmente un oxímoron, es un proyecto legítimo de la razón. El problema es que Kant únicamente bosquejó el problema de una historia *normativa* de la filosofía, la cual nunca terminó y abandonó como proyecto de investigación.

En sintonía con la empresa kantiana, Foucault recuperó el proyecto arqueológico pero le dio un giro epistemológico radical: el análisis del *archaí* de los discursos. Más que localizarlo en el ámbito restringido de la filosofía, Foucault estuvo interesado en cualquier tipo de saber, en las *epistemes* —aunque sus investigaciones empíricas estén acotadas a objetos muy particulares como la locura, el castigo o el deseo sexual— por la cual la arqueología del saber puede ser entendida como una forma de análisis del discurso. Por tal motivo, mi hipótesis de lectura es que la arqueología del saber es un análisis del discurso en un sentido restringido: estudia la formación discursiva de los saberes y de las prácticas para mostrar su condición de posibilidad como objeto esencialmente contingente. El estudio de tales condiciones de posibilidad son explicadas como las condiciones históricas de emergencia de un discurso en la medida de que el *a priori histórico* establece el marco de pensamiento y decibilidad de una época. Por lo tanto, el objetivo de esta empresa metodológica no puede prescindir del estudio empírico ni del análisis discursivo en cuanto investiga el campo epistemológico por el cual un objeto aparece discursivamente. El análisis del discurso es el análisis de los objetos producidos por el discurso porque entre la formación discursiva y la producción de objetos no existe indistinción alguna.

La primera aparición del programa arqueológico apareció en el prefacio a *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (1966). El subtítulo es

bastante significativo. En esta obra neobarroca, Michel Foucault apuntó los indicios de los elementos que deben constituir un análisis arqueológico del discurso. La arqueología se distingue de la historia tradicional en la medida que está interesada en investigar la condición de posibilidad histórica de los saberes. Estas condiciones de posibilidad cumplen la función de un *a priori histórico* que delimitan los tipos de saberes válidos y operativos para la configuración de una *episteme*. Por lo tanto, la arqueología no es historia de las ideas ni historia de las ciencias porque su finalidad epistemológica consiste en estudiar los sustratos materiales, epistemológicos e institucionales con los cuales es posible la emergencia de un tipo de conocimiento y teoría ordenados por el discurso. Foucault precisó que la arqueología tiene que ver especialmente: “sobre el fondo de qué *a priori* histórico y en qué elemento de positividad han podido aparecer las ideas, constituirse las ciencias, reflexionarse las experiencias en las filosofías, formarse las racionalidades para anularse y desvanecerse quizá pronto” (Foucault, 1966: 7).

Independientemente del esfuerzo por precisar el sentido epistemológico de la arqueología en *Las palabras y las cosas* (1966), Foucault no conceptualizó adecuadamente la forma en que una arqueología debe operar analíticamente. En esta obra, por el contrario, el filósofo francés realizó un análisis histórico que permite entrever cómo opera metodológicamente la arqueología, pero nunca detalla las condiciones epistemológicas para realizar una investigación arqueológica. *Las palabras y las cosas* es una investigación arqueológica —el subtítulo y el contenido así lo indican—, pero no es un tratado metodológico acerca de los elementos, los instrumentos y las formas del análisis arqueológico, ni pretende serlo. Por esta razón, Foucault detalló su “método” en una obra posterior publicada tres años más tarde: *La arqueología del saber* (1969).

La arqueología del saber es la obra fundacional o, por lo menos, uno de los textos mejor detallados acerca de la naturaleza del análisis arqueológico. Con este libro, Foucault demuestra porque la arqueología es principalmente un tipo de análisis del discurso, una herramienta para estudiar los discursos en función de su propia positividad. La arqueología no está interesada en el libro, el autor o la signatura, sino en las prácticas discursivas y las prácticas no discursivas capaces de constituir materialidades, sujetos, cuerpos y dispositivos. “Para estudiar el discurso es necesario el cartograma arqueológico, puesto que

esta estrategia de análisis permite rastrear la dispersión de enunciados sujetas a determinadas reglas históricas de distribución” (Foucault, 1969: 48).

Con base en lo anterior, Foucault concluyó que el análisis del discurso está fundamentado en tres elementos: (a) el enunciado, (b) el discurso y (c) la formación discursiva. El *enunciado* (*enoncé*) es la unidad más pequeña del discurso y el *discurso* el registro demarcado por los enunciados filtrados por el archivo. El problema es que no es posible construir un discurso sin enunciados y los enunciados habitan siempre un discurso. Debido a esta doble implicación, el concepto faltante —la *formación discursiva*— es la sistematización de dispersión para el conjunto de enunciados seleccionados por el discurso, la “regularidad de la dispersión” que coordina los enunciados y el discurso en una misma unidad selectiva. Por consiguiente, el análisis del discurso y el análisis de los enunciados están en el mismo nivel “ontológico”, ya que los enunciados forman y activan el discurso y, viceversa, un discurso está constituido por enunciados que le otorgan identidad discursiva. Las formaciones discursivas son así el rastreo epistemológico del proceso mediante el cual los enunciados comienzan a formar un discurso con la suficiente materialidad y operatividad para crear un objeto nuevo.

Para un análisis correcto, la noción de *enunciado* debe ser entendida en un sentido literal y no gramatical: *lo enunciado*, *lo que se dice* acerca de X. Por esta razón, los enunciados no se manifiestan como una estructura discursiva —como lo supone la semiótica—, sino como la unidad mínima e informe del discurso. El analista selecciona y ordena los enunciados para atribuirles una estructura, para sistematizarlos, para establecer un orden a la dispersión en la que originalmente se encuentran localizados. Este proceso de organización y demarcación del orden de los enunciados es idéntico a la descripción de una formación discursiva, por consiguiente, tal formación detalla únicamente lo regular (la aproximación sistemática del analista) con la continua irregularidad del discurso (los enunciados). Luego, dadas estas propiedades irregulares de los enunciados, la distinción operativa más importante de la arqueología consiste en la postulación de la regularidad de la dispersión de los enunciados: la *formación discursiva*. Foucault advirtió:

En el caso que se pudiera describir, en cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de

enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones) se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva (Foucault, 1969: 55).

Por último, para comprender adecuadamente una formación discursiva es necesario asumir que los enunciados existen de manera dispersa porque están inscritos ubicuamente en el discurso. Asimismo, el discurso es heterogéneo debido a la dispersión de los enunciados que transporta el contenido de una formación discursiva. Por lo tanto, la regularidad no es una propiedad intrínseca del discurso; por el contrario, es una construcción *expo facto* creada por el analista para otorgar sentido e inteligibilidad al discurso.

10.3.2. Metodología del análisis del discurso

El discurso puede analizarse interna o externamente. La perspectiva interna invierte en el análisis de la forma discurso sin considerar necesariamente elementos externos como el contenido material, las condiciones sociales de producción o los públicos a los que está dirigido. La perspectiva interna estudia las condiciones epistemológicas de emergencia de un discurso: el *discurso en sí*. En cambio, la perspectiva externa estudia el discurso precisamente en los elementos externos que conminan a su producción como el grupo que lo produce, la sociedad en la que surge o los individuos que lo reproducen como procesos de identidad histórica. La perspectiva externa estudia las condiciones socio-semióticas por las cuales un discurso emerge en un contexto histórico determinado: el *discurso para sí*. Para el primer enfoque, la arqueología del saber permite el análisis formal del discurso sin detrimento de las condiciones históricas de producción. Para el segundo, la sociosemiótica constituye un modelo recurrente para explicar el discurso con base en su contenido sin que ello implique un olvido de la forma del discurso. Sin embargo, en ambas perspectivas, el objeto último del análisis es el enunciado.

Un enunciado puede ser estudiado en la positividad de su estructura interna, en los factores externos que condicionan su inteligibilidad formal y, en última instancia, en los efectos sociales que produce debido a un contenido oculto en oposición a un contenido manifiesto. La primera forma del discurso es estudiada por la arqueología del saber y está interesada en el aspecto interno de la enunciación. La segunda por la socio-semiótica y el

interés está suscrito a factores externos a la enunciación, pero dependientes de ella como el contexto social, la intencionalidad del autor y el valor de verdad de las oraciones.²⁷⁶

Para Foucault, el objeto del análisis del discurso son los enunciados. El discurso está compuesto por ellos y los enunciados no funcionan sin una remitente discursivo. La implicación entre *discurso* y *enunciados* convierte a las formaciones discursivas en discursos autorreferenciales. Sin embargo, el primer problema del análisis del discurso no es la autoreferencialidad, sino la finalidad del análisis y los criterios para seleccionar y descartar los enunciados relevantes para la investigación. Para salvar este problema, la estrategia argumental de Foucault consistió en una aproximación negativa: primero, define lo que no son los enunciados; segundo, lo que no pertenece al campo del análisis. Posteriormente, Foucault establece a la descripción arqueológica como una operación metodológica mediante la postulación de un criterio de demarcación y un procedimiento analítico para la obtención de una formación discursiva. En consecuencia, en la prescripción metodológica de la arqueología existen, por lo menos, dos fases sustantivas para comenzar el análisis del discurso: una *fase negativa* en la que precisa lo que no debe ser un análisis del discurso y una *fase constructiva* en la que instrumenta arqueológicamente los procedimientos para describir una formación discursiva.

La *fase negativa* precisa que el análisis del discurso no es (1) análisis textual, (2) análisis literario, (3) análisis estructural, (4) análisis semiótico y, por último, (5) no es comentario filológico. Primero, el análisis del discurso no es análisis textual porque los textos son funciones dentro del discurso y no elementos independientes de las unidades discursivas. Contrario a lo defendido por la hermenéutica clásica o la semiología literaria, los textos son artefactos subsidiarios y dependientes del discurso. En cambio, el discurso es autónomo, razón por la cual no requiere necesariamente de un conjunto de textos que lo codifiquen. Segundo, el análisis del discurso no es análisis literario porque la *función-autor* cumple una función política antes que estética o discursiva: signa un conjunto de nombres bajo una política del nombre propio y, por ello, no recoge todos los enunciados descritos,

²⁷⁶ Una tercera opción, que por razones metodológicas no será incluida en esta investigación, lo constituye el análisis del discurso proporcionado por las ciencias de la hermenéutica profunda: el psicoanálisis, la crítica de las ideologías y los estudios del trauma. El objetivo de estas aproximaciones al discurso no recaen en lo interno ni lo externo, sino en lo oculto, lo sintomático, lo ideológico, lo traumático, como efectos de una enunciación superior condicionada por el propio discurso.

ocultos y posibles. Tercero, el análisis del discurso no es análisis semiótico porque asume que no todas las acciones humanas pueden ser entendidas como una acción con significado o un signo dispuesto a codificación, pues cada semiólogo entenderá por signo lo que su marco semiótico le posibilite explicar. Cuarto, el análisis del discurso no es análisis estructural porque los enunciados no suponen una estructura por develar o ser interpretada en una supuesta forma *a priori*. La estructura es una categorización del investigador, por lo cual no tiene realidad empírica independiente de la estrategia analítica emprendida deliberadamente. Por último, el análisis del discurso no es comentario filológico porque para explicar una formación discursiva es necesario descomponer los enunciados sin el recurso etimológico, puesto que oculta su positividad por hipostasiar un supuesto origen primigenio basado en la tradición o en un supuesto significado primario.

La *fase constructiva* establece que la principal motivación del análisis del discurso debe ser la descripción de las condiciones de emergencia por la cual un discurso aparece históricamente y desaparece contingentemente. En consecuencia, el análisis del discurso comienza con el análisis de los enunciados en su *positividad*, en su *manifestación explícita* ya que la positividad de los enunciados es lo que garantiza que la descripción pura de los hechos esté garantizada metodológicamente. Este *positivismo sofisticado* está fundamentado en la condición de que “la descripción de los enunciados se dirigen de acuerdo con una dimensión en cierto modo vertical, a las condiciones de existencia de diferentes conjuntos significantes” (Foucault, 1969: 143). Por tal razón, el análisis del discurso es fundamentalmente el análisis de las condiciones de emergencia de los enunciados.

Según el método arqueológico, el análisis del discurso está compuesto por dos momentos constitutivos: (1) el reconocimiento de la positividad de un enunciado y (2) la descomposición del enunciado en su función de existencia. Respecto del reconocimiento de la positividad, esta estrategia consiste en describir a los enunciados en su contexto de aparición discursiva. Esta descripción está basada en las condiciones de emergencia y no en elementos externos de la función enunciativa como la intencionalidad, el contexto histórico o el valor de verdad de una proposición. Contra la interpretación histórica, Foucault no está interesado en el *qué*²⁷⁷ o el *porqué*²⁷⁸ de un enunciado, sino en el *cómo* un enunciado

²⁷⁷ Porque ontologiza el enunciado.

emerge en determinadas condiciones epistemológicas e institucionales. La pregunta de investigación que pretende responder es ¿cómo es posible que un enunciado **X** haya aparecido en las condiciones **Y** para posteriormente desaparecer dejando las huellas discursivas **Z**? Para responder a esta cuestión es imprescindible reconocer la positividad de los enunciados, por ello un requisito indispensable es precisar *cuándo* un enunciado es un *enunciado* (*enoncé*) y *cómo* reconocer a un enunciado en una operación discursiva.

Por un lado, un enunciado es un *enunciado positivo* en la medida que cumple una función de existencia. La función de existencia organiza grupos de signos para existir discursivamente, por ende la unidad mínima del discurso —el enunciado— es un proceso de enunciación de un acontecimiento. La positividad del enunciado es el hecho de formarse como un acontecimiento discursivo. Por otro lado, un enunciado es reconocible en el momento que es signada su aparición discursiva posteriormente a su manifestación como signo; es decir, un enunciado es reconocido positivamente cuando su *arque* es elucidado sin la intervención de la oración, argumento, libro o tradición de pensamiento. Al respecto, Foucault sentenció: “Los enunciados son eventos positivos (verificables) que producen existencia por medio de la enunciación” (Foucault, 1969: 73).

Respecto de la descomposición del enunciado, la estrategia requiere del análisis de las cuatro dimensiones contenidas en la función de existencia: (2.1) objeto, (2.2.) sujeto, (2.3.) red conceptual y (2.4) estrategia. Según (2.1), un enunciado en un enunciado positivo si y sólo si crea un objeto.

10.4. Las representaciones

La principal dificultad del término *representación* radica en su ubicuidad en el discurso y en las prácticas socio-históricas. Más allá de su evidencia filológica —el significado original de *reapresentatio* entendido como la presencia de una ausencia— la estructura semántica es problemática debido a la elasticidad conceptual y su carácter excesivamente polisémico. Sin embargo, como todo concepto analítico, la *representación* tiene su propia historicidad y funcionalidad discursiva. H. Hoffman señaló que con el término *representación* no estamos frente a un objeto o un estado de cosas, sino a una expresión

²⁷⁸ Porque reduce el enunciado al contexto lingüístico

sincategoremática.²⁷⁹ Un término sincategoremático puede ser afirmado y comprendido únicamente con el empleo auxiliar de otro término: un sujeto al que se le predicen propiedades especiales para que pueda tener sentido lingüístico. De modo que si la *representación* es un término que necesita de predicados y un campo semántico más amplio para poder ser comprendido, se sigue que la *representación* nunca opera como un término unívoco y unificado discursivamente. Por el contrario, el complemento o adjetivo es lo que permite especificar a qué se refiere este término. Esto significa que *representación* no sólo se dice de muchas maneras, sino que además siempre va acompañado de un segundo término que le permite cumplir una función discursiva; *v.gr.* *representación estética*, *representación política*, *representación simbólica*, *representación histórica* y así sucesivamente. Por lo tanto, la *representación* es un *concepto primitivo*²⁸⁰ que aunque no es definible, por lo menos permite comunicar significados entre sí: demuestra que independientemente de su polisemia y múltiples predicados, mantiene una tensión semántica y epistemológica intrínseca al discurso en el que está localizado. El significado de *representación* depende, entonces, de su contexto discursivo de enunciación y del juego del lenguaje en el que está inmerso.

Para ilustrar por qué la *representación* es una expresión sincategoremática que depende de la función operativa en un discurso determinado, considérese los siguientes ejemplos: “Pedro vino en *representación* de Juan” (*representación cotidiana*), “un diputado está obligado a *representar* a la nación y no a los particulares” (*representación política*), “el sindicato *representa* a los trabajadores en las discusiones con el patrón” (*representación social*), “el maniquí real *representa* el poder en los funerales reales de Inglaterra” (*representación simbólica*), “la Eucarística es la *representación* del cuerpo de Cristo” (*representación teológica*), “una curva *representa* un fenómeno físico de varios

²⁷⁹ (Hofmann, 1990: 35).

²⁸⁰ Por *concepto primitivo* entiendo los conceptos que no pueden tener un significado preciso o una delimitación rigurosa debido a que son la condición primaria para comprender otros conceptos de mayor orden cognitivo. Un *concepto primitivo* cumple una función operativa primaria ya que, además de ser un concepto fundamental para la construcción semántica del discurso, sirve para evitar una regresión al infinito puesto que se postula como un axioma en la formulación de teorías. Por lo tanto, un *concepto primitivo* es un concepto no definible, pero que sirve para definir otros conceptos. En el caso de su recepción más allá del discurso, lo que indican los primitivos es que existen algunos conceptos que se comprenden de manera intuitiva, ya que cualquiera que la emplea tiene una noción más o menos vaga de su significado, pero que requieren de una elucidación posterior para poder precisar su uso y función tanto en su contexto discursivo como en su contexto histórico.

parámetros” (*representación científica*), “la *representación* simple para superficies toroidales se expresa con la siguiente fórmula” (*representación matemática*) “*Las meninas* de Velázquez *representan* la aristocracia barroca española” (*representación estética*) “La compañía nacional de teatro tuvo más de cincuenta *representaciones*” (*representación teatral*) “Según Heidegger, la *representación* es una presencia oculta donde se despliega el ser y el no ser” (*representación filosófica*) “La explicación causal permite una adecuada *representación* de los acontecimientos históricos” (*representación historiográfica*), entre otras.²⁸¹

Como puede notarse, la cantidad de ejemplos no es exhaustiva —ni puede ni pretende serlo—, pero muestra ostensivamente cómo el concepto de *representación* opera como un término que depende del discurso y del contexto de enunciación. Así, más que afirmar la posible inconmensurabilidad entre los diversos juegos del lenguaje en el cual es empleado este término, me interesa destacar que todas estas expresiones poseen un *parecido de familia*, un punto en común: son *expresiones históricas*. Esta aparente “obviedad” —pues como todo artificio humano no existen expresiones lingüísticas que no tengan una historicidad intrínseca— deja de serlo en el momento en que se hace la pregunta por la especificidad de la *representación histórica*. La *representación histórica* posee una ambigüedad inmanente que la convierte más problemática que otras expresiones equívocas: se refiere al objeto, al procedimiento y al acontecimiento de las *representaciones* en general. De forma que la *representación histórica* se distingue de la *representación historiográfica* en la medida que la primera es tanto objeto de conocimiento histórico como la operación epistemológica que permite representar el pasado. Por lo tanto, el principal problema cuando se utiliza la noción *representación histórica* es que posee una ambigüedad inescrutable que dificulta aún más su demarcación epistemológica, semántica e historiográfica.

El uso analítico del concepto *representación* puede remontarse al siglo XIX, aunque la aparición discursiva tenga antecedentes más remotos.²⁸² Sin embargo, la utilización

²⁸¹ Para una teoría general de las representaciones, véase el interesante estudio de Lefebvre (1983). Para un análisis de las diversas formas de la *representación* en el discurso de las ciencias sociales y la historia, *cfr.* Webb (2009), Clifton & Ehrenreich (2010).

²⁸² Hartog (2011).

historiográfica y conceptual es reciente debido al potencial heurístico y epistemológico que tiene para el discurso de las ciencias sociales. De este modo, el uso del término *representación* depende de la disciplina en la cual fue utilizado. Para la sociología, el término *representación* aparece inicialmente como *representación colectiva*. Émile Durkheim (1912) introdujo este concepto para explicar los elementos constitutivos de la conciencia colectiva: creencias, mitos, ritos y ceremonias; cualquier sistema de símbolos capaz de producir cohesión social.²⁸³ En cambio, la psicología social sustituyó el término *representación colectiva* por el de *representación social*. Con ayuda de la obra de Serge Moscovici (1961)²⁸⁴, la psicología social ayudó a establecer una convergencia entre las explicaciones de la conducta y las formaciones históricas de las acciones debido a que encontró un punto de encuentro entre la psicología y la historia: el estudio de las representaciones sociales. En consecuencia, la psicología social utilizó esta aproximación histórica a la psicología para estudiar los funcionamientos colectivos de las mentalidades y las discontinuidades históricas con base en el análisis del inconsciente colectivo. Posteriormente, el concepto de *representación social* fue empleado por la ciencia histórica en la década de los ochenta motivado por el llamado giro representacional.

Para la historia, el término *representación* constituye el elemento nuclear del vocabulario del historiador, puesto que el oficio del historiador consiste básicamente en un “volver a mostrar lo acontecido”, un *re-presentar* la vivencia convertida en experiencia histórica. Este giro representacional fue causado por múltiples motivos: la fundación de la revista *Representations* (1983); la publicación del libro fundacional de Roger Chartier *El mundo como representación. Historia cultural: entré práctica y representación* (1983) y la introducción de la antropología cultural en las discusiones metodológicas de la historiografía francesa. Por último, la filosofía recuperó la discusión acerca del carácter representacional del conocimiento motivado por el agotamiento de la hermenéutica y la impronta de los límites morales de la representación: la crisis del paradigma representacional como experiencia filosófica.²⁸⁵ Sin duda, estos cuatro momentos disciplinares permiten bosquejar una teoría de las representaciones sociales pensada para la formulación de una teoría de los lenguajes políticos. En lo que sigue nuestro como el cruce

²⁸³ Durkheim (1912).

²⁸⁴ Moscovici (1961).

²⁸⁵ Derrida (1998).

de estos momentos fundacionales permite analizar las representaciones como elementos fundantes de la sintaxis de los lenguajes políticos.

Para una teoría de los lenguajes políticos con potencial filosófico, el estudio de las representaciones constituye uno de los pilares con los cuales está cimentado el aparato cultural de los conceptos políticos. Las representaciones son, quizá, una de las unidades mínimas capaces de producir una subjetividad política. Por consiguiente, el cruce epistemológico que me interesa precisar radica en el estudio de las representaciones sociales por parte de la psicología social y su utilización historiográfica por parte los historiadores culturales. Si los historiadores culturales tienen por objeto de estudio las representaciones del pasado, los psicólogos explican su funcionamiento con base en la lógica operativa que permite la constitución de una subjetividad política. Los historiadores relatan el despliegue histórico de las representaciones a lo largo del tiempo. Los psicólogos sociales advierten su funcionamiento y lógica interna.

Para la psicología social existen, por lo menos, dos formas de explicación de las representaciones sociales. Por un lado, la cognición social investiga la *construcción de la realidad social* con la ayuda de las ciencias cognitivas, la fenomenología y los estudios empíricos de la conducta. Este modelo estudia las acciones humanas en función de los mecanismos generales de respuesta social.²⁸⁶ Por otro lado, el estudio de las representaciones estudia las formas de la *construcción social de la realidad* con base en el psicoanálisis, la historia cultural y la sociología del conocimiento. Tal modelo interroga los modos de conducta y los procesos simbólicos de codificación social del comportamiento humano recolectados a lo largo de la historia.²⁸⁷ El estudio de las representaciones sociales es distinto metodológicamente de la cognición social en la medida que la primera está interesada en la interacción de la dimensión cognitiva con la dinámica social para la construcción social de la realidad. Inspirado en la fenomenología social de Alfred Shutz y la sociología del conocimiento de Peter Berger y Thomas Luckmann, el estudio de las representaciones sociales fue tipificado inicialmente por el psicoanalista francés Serge Moscovici y desarrollado posteriormente por su alumna, Denise Jodelet.

²⁸⁶ Taylor (1991).

²⁸⁷ Banchs (1988).

Para Moscovici, el estudio de las representaciones sociales es equivalente al estudio de la formación del inconsciente colectivo, por lo cual incluye el análisis de la ideología, los valores sociales y las normas de comportamiento que los individuos, grupos e instituciones asumen para la construcción de su identidad social y la regulación de la conducta socialmente aceptable. En este sentido, el análisis de la representación social ilumina tres aspectos generales del orden social: (1) el sustrato ideológico de una sociedad, (2) los límites culturales de una época y (3) la posición de los individuos en las estructuras sociales. Moscovici, por consiguiente, apuntó que el tránsito de la cognición social al de las representaciones sociales es fundamental debido a que sólo de esta manera es posible comprender cómo un individuo es convertido en un sujeto social. El cambio de enfoque en el objeto resulta conveniente porque de esta forma las representaciones sociales elucidan los procesos intersubjetivos de producción de lo social a diferencia del monismo metodológico del estudio de la cognición social o la dispersión epistémica del psicoanálisis freudiano. Para conseguir este tránsito epistemológico es necesario priorizar el punto colectivo más que el individual en la descripción de la intersubjetividad, instrumentar el psicoanálisis y la antropología en función del análisis de los mecanismos de construcción social y, por último, abandonar la visión *behaviorista* de la conducta por una visión psicológica de los comportamientos colectivos.

La teoría de las representaciones sociales de Moscovici operó, en consecuencia, como un modelo de transición de la sociología de las representaciones colectivas a una psicología de las representaciones sociales. La sustitución del adjetivo *colectivas* por el de *sociales* y el traslado de la sociología a la psicología estuvo motivado por el carácter abierto, contingente y conflictivo de lo social. La imposible fundación definitiva de lo social explicada en relación con la dialéctica entre la *representación instituida* y la *representación instituyente*. Por esta razón, este primer modelo de análisis es la suma del estudio de cuatro variables metodológicas: (1) las representaciones colectivas de Émile Durkheim, (2) las funciones mentales en las sociedades primitivas de Levy-Bruhl, (3) el constructivismo simbólico de Jean Piaget y (4) las interpretaciones de la sexualidad infantil del psicoanálisis freudiano. No obstante, Moscovici reconoció independientemente de estas influencias teóricas, que el estudio de las representaciones sociales exige un trabajo

compartido: la historia las describe, la sociología las explica y la psicología las fundamenta sin que exista una mutua implicación interdisciplinar.

La realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es. Esto sucede por muchas razones, en gran parte históricas: por eso hay que dejar que los historiadores se tomen el trabajo de descubrirlas. Las razones no históricas se reducen en su totalidad a una sola: su posición “mixta”, en la encrucijada de una serie de conceptos sociológicos y una serie de conceptos psicológicos. Nos vamos a ubicar en esta encrucijada. Es cierto que el proceso tiene algo de pedante, pero no vemos otro camino que nos lleve a exhumar a semejante concepto de su glorioso pasado, a reactualizarlo y a comprender su especificidad (Moscovici, 1961: 27).

En resumen, para Moscovici las representaciones sociales deben ser estudiadas en relación con la sociología del conocimiento y la antropología cultural, ya que constituyen los cimientos simbólicos para elaborar una historia de las representaciones políticas. El problema que surge con esta prescripción metodológica es que, al igual que el concepto de *discurso* o *práctica*, el concepto de *representación* es sumamente problemático debido a su función operativa. Cognitivamente, una representación es fácilmente identificable; sin embargo, la explicación, la fundamentación y la definición resulta complicada, ya que la representación es objeto de análisis y, simultáneamente, un método de análisis de los objetos de la representación. Por consiguiente, la representación es histórica, sociológica y psicológicamente un punto medular del mundo de la vida, un objeto pre-tórico que adquiere una dimensión social en el momento que es identificada como un objeto de conocimiento.

No obstante, a pesar de la dificultad por emprender una definición adecuada, la mayoría de los especialistas coinciden en que la representación es la percepción y conceptualización de una interacción humana. Moscovici escribió: “la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social” (Moscovici, 1979: 17). En relación con lo anterior, Denis Jodelet argumentó que la representación social tiene un fuerte vínculo con la formación del sentido común porque sólo de esta manera adquiere una dirección social. En un texto compartido con Moscovici comentó que la representación social es “el conocimiento *espontáneo*, ingenuo... que habitualmente se denomina

conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico” (Jodelet, 1984: 473).

Con esta tónica entre representación social, sentido común, mundo de la vida cotidiana e interés pre-teórico, gran parte de los investigadores de la representación social no difieren en sus definiciones y problematizaciones. Por ejemplo, Farr (1984)²⁸⁸, Banchs (1986)²⁸⁹, Marková (1996)²⁹⁰ y Girola (2012)²⁹¹ confirman esta suposición sociológica y demuestran, cada uno con diferentes argumentos y metodologías, la importancia epistemológica de las representaciones en la construcción social de la realidad. El punto es que todas estas definiciones destacan que la representación social es una forma de lenguaje perteneciente al sentido común con la cual es construida la noción de lo compartido, lo común, lo comunicable: el *consenso*.

Debido a esta preocupación por la formación de los consensos, el estudio de las representaciones sociales es crucial para la construcción de una teoría de los lenguajes políticos y su dirección historiográfica como parte de una historia de los discursos filosóficos, puesto que estos estudios investigan los elementos primarios con los cuales están construidas las tradiciones políticas: lenguajes, narraciones, juicios y sistemas de creencias compartidas. Si las representaciones sociales cumplen una función social primaria debido a que posibilitan la comunicación, la interacción y la cohesión social de los grupos, entonces el estudio de tales representaciones es equivalente a la descripción de las formaciones consensuales que originan las experiencias políticas primigenias. Por lo tanto, si existen representaciones es porque existen formas de producción de consenso y si existen tales formas de producción es porque existe un contenido mínimo de consenso, un contenido con el cual no es necesario estar de acuerdo: el *disenso*. El contenido mínimo de

²⁸⁸ “Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad (Farr, 1984: 496).

²⁸⁹ “La forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas” (Banchs, 1986: 39).

²⁹⁰ “La teoría de las representaciones sociales es fundamentalmente una teoría del conocimiento ingenuo. Busca describir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible partiendo de una serie de fenómenos diversos y estudia cómo a partir de ahí los sujetos “van más allá” de la información dada y qué lógica utilizan en tales tareas” (Marková, 1996: 163).

²⁹¹ “Las representaciones sociales son posibilitar la comunicación y la interacción entre los actores, en la medida en que suponen códigos culturales compartidos y dan una sensación de identidad, pertenencia y cohesión a sus usuarios a la vez que permiten diferenciar individuos y grupos, ya sea que compartan o no las “mismas” representaciones” (Girola, 2012: 444).

consenso es así la condición de posibilidad de la política, pues sin tal acuerdo no es posible la interacción social origen de toda experiencia, pero la prolongación de un acuerdo o un desacuerdo permanente resulta imposible. Al respecto, Jacques Ranciere argumentó que en el origen de ese núcleo de representaciones capaz de producir consensos y disensos subyace la auténtica forma política.

La política moderna obedece a la multiplicidad de las operaciones de subjetivación que inventan mundos de comunidad que son mundos de disentimiento... La política moderna existe por la multiplicación de mundos comunes/litigiosos previos en la superficie de las actividades y los órdenes sociales (Ranciere, 2010: 79).

10.4.1. Fundamentos de la representación

Paul Ricoeur fue uno de los primeros en enfrentarse sistemáticamente al empleo historiográfico del término *representación*. El filósofo francés señaló que, para el historiador, es menester diferenciar los dos sentidos historiográficos del término: (1) como objeto de interés historiográfico y (2) como parte configurativa de la operación historiográfica. El primer sentido (*representación objeto*) tiene su génesis en la historiografía posterior a la primera generación de *Annales*, ya que surgió como una noción que suplantó la noción de *mentalité* y crítica a la visión totalizadora del término *Weltanschauung* utilizado por la *Geistgeschichte*. Este primer sentido define a la representación como objeto primario del discurso del historiador debido a que opera como un recurso metodológico y un principio heurístico en la investigación empírica. El segundo sentido (*representación operación*) es posterior al vocabulario de la interpretación de la hermenéutica continental y sirve para identificar el proceso epistemológico de captación del pasado. Se trata de una operación cognitiva que utiliza el historiador para representar el pasado y así relacionar las narraciones con los acontecimientos. Lo relevante en ambos casos es que si se acepta esta distinción, se separan los dos niveles de justificación epistemológica del discurso histórico: los elementos de explicación histórica y los procesos narrativos con los cuales se construyen historias. No obstante, en esta doble ambigüedad de la representación histórica se encuentra una dialéctica positiva que guarda una relación *mimética* con la historia como práctica social. Por un lado, la *representación objeto* (r1) está vinculada con las prácticas sociales en la forma de “hacer *la* historia”, en el momento

de la constitución de la experiencia histórica. Por otro lado, la *representación operación* (r2) emerge en la manera de “hacer historia”, en el momento de la operación historiográfica.²⁹² Sin embargo, el problema de la representación se intensifica en la medida en que el historiador debe asegurar las pretensiones veritativas del discurso histórico o, lo que es igual, la reivindicación de la representación “fiel” del pasado. Frente a esta problemática cabe preguntarse con qué criterios epistemológicos cuenta el historiador para identificar si la *representación operación* coincide o, por lo menos, no entra en contradicción con la *representación operación* ¿existe una teoría de la verdad histórica que permita mostrar la relación entre *representación objeto* y *representación operación*?

La primera respuesta hipotética, basada en una teoría de la verdad por correspondencia, consiste en afirmar que una representación (*representación operación*) es verdadera única y exclusivamente si es el caso que una representación previa (*representación objeto*) coincide con un estado de cosas (acontecimientos) comprobado por las fuentes históricas. Esto último genera la sospecha que *representación objeto* (R1) es el lenguaje objeto que analiza la *representación operación* (R2) como metalenguaje. El problema de este enfoque radica en que el discurso histórico no puede asumir a R2 exclusivamente como un metalenguaje ya que, al momento de realizar la operación historiográfica, R2 se torna en lenguaje objeto (R1). Por lo tanto, no existe una coincidencia epistemológica entre la representación objeto (R1) y la representación operación (R2) debido a las propiedades estructurales del discurso histórico.

La conclusión de la primera hipótesis afirma que si las representaciones corresponden en última instancia con hechos puros, ello implica volver a la concepción

²⁹² Esta distinción guarda estrecha relación con la distinción que estableció Ágnes Heller a finales de 1970. En su *Teoría de la Historia*, Heller argumentó una distinción entre *aprender de la historia* y *aprender para la acción*. La primera es un conocimiento de la historia que permite enriquecer nuestra experiencia y ampliar nuestros horizontes de racionalidad con base en la interpretación emocional de las narraciones históricas. La segunda es un conocimiento para la historia, la cual implica la posibilidad de utilizar las narraciones históricas como recursos motivacionales para emprender una acción o una serie de acciones históricas o, por el contrario, para no emprender un determinado tipo de acciones. Para más detalles sobre lo anterior, remito a Álvarez Solís (2009). Asimismo, esta distinción se problematiza con lo que denomino “la paradoja de Dilthey”: la coincidencia epistemológica entre una teoría del sujeto histórico y una teoría del objeto histórico, esto es, la afirmación que el sujeto que hace la historia es el mismo sujeto que la piensa. Para el historiador, el sujeto histórico es simultáneamente objeto de interés historiográfico; por consiguiente, si el objeto de la historia (representación objeto) coincide con el sujeto que construye la historia (representación operación), se sigue que el sujeto histórico es un portador y productor de representaciones que, al mismo tiempo, forman parte de una representación más amplia. La paradoja radica, entonces, en afirmar el carácter supra-representacional del sujeto histórico y la tesitura infra-representacional del objeto historiográfico. Para más detalles sobre la epistemología diltheyana, véase De Mul (2004), Álvarez (2010).

metafísica del discurso histórico: la concepción que afirma la existencia de hechos e interpretaciones de manera autónoma. Esta implicación es inconsistente y poco deseable para una fundamentación rigurosa del conocimiento histórico. Por consiguiente, la única manera que tiene el historiador de reconocer si es el caso que una representación objeto (R1) corresponde con un estado de cosas es mediante la contrastación empírica que le ofrecen los textos, documentos y vestigios que la representación operación (R2) organiza y conceptualiza históricamente. Esta consideración básica de la práctica histórica conduce a un problema lógico de fundamentación: si para captar las representaciones del pasado el historiador requiere de mediaciones lingüístico-textuales (R1) y para aprehender tales mediaciones requiere de otras representaciones (R2) que las articulen, se sigue que existe un círculo vicioso en la fundamentación de la representación histórica.²⁹³

La segunda respuesta, basada en una teoría de la verdad por coherencia, señala que una *representación operación* es verdadera siempre y cuando sea coherente con la *representación objeto* que el historiador selecciona previamente como representación confiable en un conjunto más amplio de representaciones. A diferencia de la teoría por correspondencia, la teoría coherentista deviene en un horizonte epistemológico más adecuado a la ciencia de la historia debido a que la verdad histórica está determinada por la coherencia de las representaciones iniciales con el conjunto de representaciones que constituyen un discurso, época o acontecimiento histórico. Es decir, que si la historia no abandona su pretensión de verdad –probar que un acontecimiento sucedió tal y como se infiere a partir de las fuentes-, entonces esta pretensión debe probarse con el total de proposiciones enunciadas en un discurso histórico particular. Para ser verdadera, una representación *debe ser coherente* con el resto de representaciones de un orden discursivo.

²⁹³ Frente a la problemática del círculo vicioso de la representación, Paul Ricoeur considera que se trata de un falso problema, ya que lo que se produce es una dialéctica entre *representación objeto* y *representación operación*. Si bien el círculo es inevitable, se trata de –como escribió Heidegger- saber adentrarse en él. En consecuencia, para Ricoeur, la dialéctica de la representación está fundamentada en un círculo virtuoso debido a que produce conocimiento histórico. Su propuesta de aproximación correcta al círculo consiste en adentrarse mediante una fenomenología de la memoria que permite hacer compatible la pretensión veritativa de la historia con la pretensión de fidelidad de la memoria: tanto la historia como la memoria tienen en común la articulación de la temporalidad y la organización narrativa de la experiencia. “La fenomenología de la memoria, desde la época de Platón y de Aristóteles, propuso una clave para la interpretación del fenómeno mnemónico, el poder de la memoria de hacer presente una cosa ausente acaecida antes. Presencia, ausencia, anterioridad, representación forman así la primerísima cadena conceptual del discurso de la memoria” (Ricoeur, 1994: 299-300). Sin embargo, independientemente de si trata de un círculo virtuoso o vicioso, la postura de Ricoeur no resuelve la problemática epistemológica de la representación y, por el contrario, la introduce una dimensión ontológica aún más problemática.

Por lo tanto, si la verdad de una representación histórica puede ser evaluada como una propiedad en los sistemas proposicionales del discurso histórico, la verdad de una representación sólo puede atribuirse a representaciones individuales, a representaciones objeto que poseen coherencia narrativa y documental con el conjunto de las otras representaciones. La representación operación se torna, por consiguiente, en un instrumento lógico para especificar la validez de las representaciones objeto y no una representación social más. La representación objeto (R1) es una representación de primer orden en comparación con la función instrumental de la representación operación (r2) que se establece como una representación de segundo orden. Sin embargo, desde un punto de vista meta-teórico, el conjunto o cualquiera de las representaciones operación pueden ser evaluadas como parte de un conjunto aún mayor de representaciones historiográficas. Si un modelo historiográfico puede analizarse como un conjunto de r2, la *representación operación* es nuevamente objeto de análisis histórico y epistemológico volviéndose con ello una representación objeto en otro nivel de análisis. Por lo tanto, asumir la prioridad epistemológica de R2 y postular de manera axiomática a R1 no salva el problema de la bidireccionalidad de la representación histórica y, por el contrario, introduce un nuevo problema: la regresión al infinito.

A diferencia de la circularidad de las representaciones históricas, el problema de la regresión al infinito consiste en la imposibilidad de discernir lo no-representacional. La bidireccionalidad o dialéctica de la representación -según el modo de abordar la problemática- muestra que existe una distancia epistemológica entre el pasado como objeto de representación y la representación como objeto del pasado. Esto conduce a una aporía aparentemente irresoluble: si el pasado se conoce mediante representaciones, entonces todo lo acontecido tiende potencialmente a ser representable y, por extensión, no existe un criterio epistemológico que permita identificar cuándo emerge una representación de primer orden, cuándo aparece una representación de segundo orden y cuándo emerge una representación de una representación previa. En consecuencia, el carácter aporético de la fundamentación “representacional” no sólo no permite distinguir entre una representación pura y un objeto representado, o entre una representación operación y una representación objeto, sino que además conduce a una regresión al infinito en la que a toda representación le subyace otra representación y así, *ad nauseam*. De modo que enfrentarse a la bi-

direccionalidad de la representación con una teoría coherentista de la verdad no salva el problema epistemológico de fondo y dirige a un segundo problema: la regresión al infinito de la representación.²⁹⁴

En definitiva, el primer problema de la representación es de índole epistemológico y tiene dos variables: la circularidad y la regresión al infinito. El enredo epistémico de la representación se agudiza en la pregunta de cómo salir o entrar en el círculo vicioso para una correcta fundamentación, y en cómo evitar una regresión al infinito. Para evitar tal aporía, debe responderse previamente a una sub-pregunta que está planteada de manera implícita: si el vocabulario de la representación genera varios problemas epistemológicos ¿por qué debemos preferirlo respecto algún otro tipo de vocabulario? ¿Es conveniente mantenerlo o emplear otro vocabulario para referirnos al conocimiento del pasado? Lo relevante de este caso es que responder en favor o en contra del vocabulario de la representación implica asumir una postura epistemológica respecto del conocimiento y el registro del pasado, particularmente en la importancia normativa de la epistemología para la teoría de la historia y la filosofía política.

El segundo problema de la representación histórica es el de sus propios límites cognitivos y morales. Algunos acontecimientos históricos no pueden formularse como representaciones debido a la condición de irrepresentabilidad de algunos de ellos. Por ejemplo, algunos *acontecimientos límite*²⁹⁵ como el Holocausto, los genocidios, el terrorismo o las experiencias coloniales de marginación no pueden representarse, ya que se consideran experiencias no conceptualizables históricamente, un acto ilegítimo de la ética

²⁹⁴ Al respecto podría replicarse que este argumento constituye un enfoque excesivamente epistemológico del problema de la representación histórica. Sin embargo, considero que si no se resuelve la problemática epistemológica difícilmente se pueden solucionar o disolver los problemas morales, políticos y ontológicos de la representación. Si es lógicamente pensable que a toda representación le subyace alguna otra representación –al menos que una representación sea establecida como un axioma o un postulado–, también es probable que toda representación objeto tenga una representación objeto anterior y así hasta llegar a un origen incondicionado. La representación histórica no escapa a estas aporías y un acercamiento ontogenético y filogenético no resuelve el problema.

²⁹⁵ Para Giorgio Agamben, un *acontecimiento límite* como la *Shoa* es un acontecimiento sin testigos, razón por la cual cualquier intento de representación violentaría su inefabilidad. Agamben afirmó: “los que hoy reivindican la indecibilidad de Auschwitz deberían mostrarse más cautos en sus afirmaciones. Si pretenden decir que Auschwitz fue un acontecimiento único, frente al que el testigo debe de una u otra forma someter su palabra a la prueba de una imposibilidad de decir, tienen desde luego razón. Pero si, conjugando lo que tiene de único y lo que tiene de indecible, hacen de Auschwitz una realidad absolutamente separada del lenguaje, si cancelan, en el musulmán, la relación entre imposibilidad y posibilidad de decir que constituye el testimonio, están repitiendo sin darse cuenta el gesto de los nazis, se están mostrando secretamente solidarios con el *arcanum imperii*” (Agamben, 2005: 16).

de la historia o, en el peor de los casos, una *representación prohibida*.²⁹⁶ En este caso, la defensa del vocabulario de la representación sugiere, al menos como principio teórico, la posibilidad de representar cualquier tipo de acontecimiento, la posibilidad de establecer las condiciones de visibilidad de objetos problemáticos.

Cognitivamente, la *representación operación* es la condición de visibilidad de la *representación objeto* en tanto que “hacer visible” un objeto implica ya su representación como evocación de un ausente, como la presencia de una ausencia pretérita. Esta recuperación presente del ausente, la *re-praesentatio*, entra en crisis epistémica, crisis de la “dialéctica de la sustitución y la visibilidad” cuando se enfrenta con la irrepresentabilidad de la experiencia traumática. La representación histórica encuentra sus límites cognitivos de representación con los acontecimientos límite, en el momento en que el historiador no posee las categorías suficientes para dar cuenta de la gravedad del evento traumático. En los acontecimientos límite o las experiencias traumáticas no sólo es imposible representar cognitivamente tales eventos, sino que además no es deseable o pertinente volver a presentar estos eventos traumáticos al menos que formen parte de políticas de la memoria o estrategias de justicia transicional.²⁹⁷

Moralmente, los acontecimientos límite son irrepresentables en la medida que establecen límites a la experiencia histórica y a la experiencia historiadora, ya que implican

²⁹⁶ El debate acerca del Holocausto como un caso paradigmático de representación prohibida comenzó con los negacionistas y se aceleró a partir de la recepción polémica del documental *Shoa* de Claude Lanzmann. En el caso de los autores que negaron la existencia de las cámaras de gas a falta de pruebas documentales, Pierre Vidal-Naquet ofreció argumentos contundentes que prueban lo contrario. *Cfr.* Vidal-Naquet (1994). En una versión más filosófica, Jean-Luc Nancy discutió las tesis antirepresentacionistas y desmontó el blindaje teológico que los iconoclastas del holocausto realizan del evento. Lo relevante del brillante ejercicio de deconstrucción de Nancy radicó en que a partir del imperativo de la prohibición de la representación llegó a una conclusión opuesta: “la efectividad de los campos habrá consistido, ante todo, en un aplastamiento de la representación misma, o de la posibilidad representativa, de modo que aquello, , en efecto, o bien no tiene como objetivo representar de ninguna manera, o bien somete a la representación a la prueba de sí misma: cómo dar presencia a lo que no es del orden de la presencia” (Nancy, 2006: 32-33). Para más detalles sobre el debate de las representaciones límite *Cfr.* Rothberg (2000).

²⁹⁷ En su revisión acerca de los *Trauma Studies*, Dominick LaCapra confirmó que el trauma puede ser analizado desde una perspectiva histórica únicamente para la perspectiva del observador y no para la perspectiva del participante. El testigo difícilmente está capacitado hacer historia, pero su testimonio constituye el último reducto material de la cual se nutre la historia. Es por ello que el análisis de eventos traumáticos debe localizarse no en la memoria de los agentes, sino en la tematización de los efectos históricos por parte de las generaciones posteriores, en la postmemoria. Al respecto, LaCapra codificó: “La postmemoria es la memoria adquirida por quienes no experimentaron de manera directa un acontecimiento límite como el Holocausto o la esclavitud, y la transmisión intergeneracional del trauma refiere a la manera como aquellos que no vivieron directamente un acontecimiento no obstante pueden experimentar y manifestar sus síntomas post-traumáticos” (Lacapra, 2006:149).

un recuerdo traumático para el presente. A partir de una mirada política, este recuerdo constituye el punto de inicio para una justicia con el pasado, el reconocimiento moral y cognitivo del testimonio de las víctimas. De modo que existen acontecimientos irrepresentables debido a que son originariamente inconceptuales, tanto por su ocultamiento por razones políticas como por represiones psíquicas del individuo. Estos acontecimientos tienden progresivamente a una *supra-representación* por exceso de información, por un *abuso de memoria*; por ejemplo, el caso del Holocausto o las nuevas formas la explotación del Tercer Mundo. Ambos actos de iconoclastia en tanto casos de supra-representación histórica.

Con base en lo anterior, se abren dos vías para analizar los límites de la representación histórica. Por un lado, los límites epistemológicos que impiden que algunos acontecimientos puedan ser representados por falta de un marco conceptual adecuado. Por el otro, los límites ético-políticos que dificultan el acceso a la representación de situaciones límite. El primero concierne principalmente a la *representación operación*. El segundo a la *representación objeto*. Ambos constituyen los límites de la representación histórica. Por lo tanto, para trazar los límites de la representación se requiere precisar los alcances epistemológicos y las restricciones ético-políticas y, para ello, se requieren dos condiciones.

La primera condición respecto de la *representación objeto* requiere precisar en qué medida es posible realizar una historia de las representaciones sin que ello implique reducir el concepto de *representación* a un sentido estrictamente instrumental. Asimismo, debe señalarse si es posible -trascendentalmente hablando- escribir una historia de los acontecimientos irrepresentables sin que esta narración convierta tales experiencias únicamente en objetos de interés historiográfico o que convierta tales experiencias en nuevas representaciones sin pretensión política alguna. La segunda condición respecto de la *representación operación* consiste en establecer la legitimidad de una *metahistoria de las representaciones históricas* entendida como un modelo reflexivo de análisis de las representaciones, sin que ello implique tener como fundamento una representación particular o un caso empírico de representación histórica. No obstante, independientemente de las respuestas que se ofrezcan al respecto, considero que cualquier teoría de la representación histórica debe ser capaz de articular coherentemente la representación objeto

con el carácter reflexivo de la representación operación, para así poder salvar el problema epistemológico y ético-político de la representación histórica.

10.4.2. Metodología de representaciones

La metodología para el estudio de las representaciones sociales es variada y divergente. Iniciada por Serge Moscovici, la continuación de su programa de investigación ha tenido cambios sustantivos al grado de reducir el parecido de familia a una cuestión de objeto teórico y lengua de publicación. En tal sentido, existen algunas tendencias de origen francés interesadas en prescribir un modelo de análisis de las representaciones sociales. La primera tendencia metodológica conocida como *Escuela clásica* incluye los estudios pioneros de Serge Moscovici y su alumna más avanzada, Denis Jodelet. Este modelo destaca el valor constituyente de las representaciones y utiliza en sus análisis técnicas cuantitativas y entrevistas como instrumentos de análisis de contenido representacional. La segunda tendencia tipificada como *Escuela de Aix-en-Provence* es dirigida por Jean-Claude Abric, destacado psicólogo estructuralista que publicó el libro fundacional *Pratiques sociales et représentations* (1994). Esta tendencia está interesada en los procesos cognitivos y empíricos con los cuales los seres humanos representan sus contenidos mentales. La técnica recurrente de este modelo es la vía experimental junto con análisis multifactoriales cercanos a la *cognitive science* desarrollado a mitad de siglo por Noam Chomsky. La última tendencia con capacidad de instrumentar un programa de investigación es la *Escuela de Ginebra* dirigida por Willen Doise. Este modelo inspirado en la sociología tiene como principal preocupación las condiciones de distribución y producción de las representaciones sociales.²⁹⁸

Lo primero que debe destacarse es que no todo estudio que analice actitudes, creencias y opiniones del sentido común es, *stricto sensu*, un estudio que tiene como objeto representaciones sociales. La diferencia comienza en el estatuto ontológico de las representaciones: los analistas asumen reflexivamente que las condiciones de análisis y las

²⁹⁸ El espacio Iberoamericano no es la excepción. En España destaca el Grupo de Santiago de Compostel. En Latinoamérica, existe una comunidad científica minoritaria que, siguiendo la estela de Moscovici, Jodelet y Castoriadis, aglutina en sus estudios las dimensiones figurativas de las representaciones sociales con el impacto psicoanalítico del estudio de los imaginarios sociales.

condiciones de los objetos analizados son idénticas. Los objetos de una investigación orientada por representaciones sociales son dependientes del programa de investigación y la metodología instrumentada. Esto significa, entre otras cosas, que las representaciones sociales son objetos de investigación en tanto operan inicialmente como supuestos meta-teóricos, los cuales son efectos de la investigación y no datos empíricos por ser recolectados. Las representaciones sociales son, como apuntó T. Ibáñez, actos constituyentes y objetos constituidos.²⁹⁹

En sintonía con la noción de *imaginación-constituyente* de Castoriadis, el aspecto *constituyente* advierte el carácter procesal de las representaciones sociales. El enfoque procesal mantiene postulados cualitativos, razón por la cual privilegia el análisis de la cultura y las interacciones sociales. En cambio, el aspecto constituido privilegia la naturaleza estructural de las representaciones sociales, de ahí el énfasis en lo cuantitativo debido a que el interés teórico radica en el funcionamiento cognitivo de la representación. En el fondo, el análisis procesal implica una metodología cualitativa y el análisis estructural una metodología cuantitativa pero ambas, aunque epistémicamente dependientes, son excluyentes en el acto de aceptación de la artificialidad de las representaciones. Ambos enfoques tienen como supuesto que las representaciones sociales son la condición para la construcción social de la realidad, sin embargo, cada uno lo justifica de manera diferente. Por consiguiente, la tendencia analítica más importante para el estudio de la sintaxis de los lenguajes políticos es la versión procesal de las representaciones, puesto que destaca el vínculo epistemológico entre la universalidad de la psicología y la particularidad de la historia; por el contrario, el estudio estructural es irrelevante en esta investigación debido a que está interesado en la forma última de las representaciones en detrimento del condicionamiento histórico o cultural.

Cercano a los supuestos de la arqueología de Foucault, el análisis de las representaciones sociales es una metodología empírica que utiliza la conceptualización para producir datos que no necesariamente tienen un referente externo. El enfoque procesal obtiene de la conceptualización las cualidades de las representaciones en los contextos culturales de formación. En contraste, la conceptualización sirve al enfoque estructural para

²⁹⁹ Ibáñez (1988).

precisar la morfología general y, con ello, descarta el valor simbólico, la genealogía histórica y el impacto social de las representaciones. Así, frente a la importancia de la forma del enfoque estructural, el enfoque procesual está interesado en el contenido de las representaciones. Para conseguir este análisis de contenido, el proceso es el siguiente. Primero, recopilación del material discursivo básico (conversaciones, entrevistas, frases del lenguaje ordinario). Segundo, selección de material impreso (obras literarias, prensa, fuentes escritas). Tercero, analizar ambos materiales para establecer las continuidades como indicadores de representación (frecuencia y repetición). Asimismo, el análisis de contenido puede servirse de técnicas interrogativas, técnicas etnográficas y técnicas asociativas para la postulación de una representación social.

10.5. Prácticas

El análisis genealógico no está estrictamente separado del análisis arqueológico; sin embargo, existen múltiples razones para cuestionar o justificar la autonomía de esta estrategia de análisis. La discusión permanece abierta. Algunos especialistas consideran que la introducción del análisis genealógico supone una ruptura con la etapa arqueológica de Foucault; por el contrario, otros arguyen que la genealogía es la continuación del método arqueológico con la salvedad de analizar un objeto distinto: los sujetos. El problema no es menor. Por un lado, la genealogía es la continuación de algunos problemas irresueltos en el método arqueológico: la dimensión histórica del análisis del discurso manifestado en el capítulo “Discurso y discontinuidad” de la *Arqueología del saber*. Por otro lado, Foucault anunció al final del discurso inaugural para ingresar al *College de France* que la genealogía no implica un cambio de método como un cambio en la mirada, una novedad respecto del “punto de anclaje, de perspectiva, de delimitación” (Foucault, 1970: 69). Para probar esta diferencia, Foucault publicó un año más tarde el artículo “*Nietzsche, la généalogie, l’histoire*”(1971), en el que detalla la diferencia entre la historia de las ideas y la genealogía con base en el rechazo de la noción de origen (*Ursprung*) y la postulación de una historia crítica basada en la segunda intempestiva nietzscheana.³⁰⁰ Por lo anterior, independientemente de la discusión exegética acerca del vínculo entre la arqueología de las

³⁰⁰ Foucault (1971).

ciencias humanas y la genealogía del sujeto moderno, la ventaja de estas estrategias es que son metodologías abiertas, heurísticas y complementarias entre sí.

La genealogía y la arqueología son estrategias metodológicas, aunque próximas, diferenciables según la finalidad para la cual son instrumentadas. Si la arqueología remite a la producción de objetos de discurso mediante los saberes de una época, la genealogía desplaza la mirada de los objetos hacia la producción de los sujetos por medio de prácticas y estrategias. La primera está interesada en los objetos del saber. La segunda encargada de precisar los sujetos de las prácticas. De modo que, las prácticas son a la genealogía lo que los saberes a la arqueología: un juego de verdad en la que están en relación de fuerzas dispositivos, estrategias, instituciones y epistemes con la finalidad de producir un tipo específico de subjetividad. En resumen, las afinidades electivas entre la genealogía y la arqueología prueban que el sujeto es tanto un efecto del análisis del discurso como un producto de las prácticas y estrategias históricamente constituidas para elaborarlo.

Al igual que la arqueología, la genealogía adquiere su especificidad metodológica en oposición a la historia de las ideas y a la historiografía tradicional. Si la condición epistémica de la arqueología es la distinción entre la regularidad y la dispersión de los enunciados, la condición de la genealogía está basada en la diferencia entre la continuidad y ruptura de las prácticas. Ambas estrategias son metodologías históricas que desmontan los supuestos metahistóricos de la ciencia histórica en general.³⁰¹ Por esta razón, si la genealogía de la moral —en una estela nietzscheana— es simultáneamente una crítica de la moral, análogamente la genealogía del sujeto moderno es una crítica de la modernidad. Por lo tanto, más que completar el discurso histórico, la genealogía es una renovación histórica radical: una contra-memoria capaz de postular una analítica del presente.

En sentido estricto, la genealogía no es una descripción de eventos aleatorios o una historia del presente; sin embargo, la genealogía rastrea acontecimientos y dispone el arsenal analítico para elucidar la *preeminencia* del presente. Esta compenetración entre

³⁰¹ Allan Megill interpretó la diferencia entre genealogía y arqueología con base en la distinción estética entre lo apolíneo y lo dionisiaco. La arqueología es apolínea porque remite al orden: sistematiza la regularidad de lo irregular. La genealogía es dionisiaca porque tiene como fin el caos: la discontinuidad de los elementos que gobiernan la vida. *Cfr.* Megill (1979).

acontecimiento y presente está motivada porque la genealogía revela la analítica del presente con base en un análisis de la presencia del acontecimiento. Esto significa que la genealogía sólo puede instrumentarse en función del presente y, en esta condición meta-histórica, radica la potencia heurística de sus resultados históricos y analíticos. Por consiguiente, la genealogía es una historia de cómo el sujeto ha llegado a un estado presente y, al mismo tiempo, es un recuento histórico de los conflictos, los dispositivos y las estrategias de subjetivación con las cuales los discursos y los saberes construyen sujetos en una sociedad determinada. La genealogía es así una historia del sujeto entendida como una arqueología de los procesos de subjetivación histórica.

Paradójicamente, la genealogía es un *historicismo radical*. Por un lado, la genealogía no describe el presente ni justifica porqué ocurrió el presente; en cambio, pregunta cuáles fueron las condiciones que hicieron posible que el presente sea de una forma específica y por qué no puede ser de otra manera. Por otro lado, la genealogía no pretende un retorno al pasado para encontrar el origen del presente —restaurar una continuidad supuesta en el estado actual de las cosas— ni para encontrar una continuidad no problemática entre el presente y el pasado —los hilos permanentes de la tradición. Por lo tanto, la genealogía tiene como sustrato epistemológico las rupturas históricas del pasado y la contingencia constitutiva del presente: la discontinuidad como constante ontológica.

La principal tarea de la genealogía radica, entonces, en el rastreo histórico de las disputas de poder con las cuales los discursos y las prácticas son instrumentados e insembrados para producir un tipo específico de subjetividad. Este proceso de subjetivación incluye el estudio de las estrategias discursivas, las instituciones políticas y los dispositivos culturales, pues tales elementos son el medio con el cual el sujeto es construido en un momento determinado. La genealogía pregunta cómo es posible que en un lugar específico y mediante qué tipo de procedimientos el “*sujeto*” llegó a constituirse como un *sujeto de*. Más que describir el nacimiento de una institución o la emergencia de una práctica, la genealogía desliza la mirada histórica para mostrar cuándo y de dónde desciende una práctica o una institución. De este modo, la (dis)continuidad de las prácticas sirve para manifestar la contingencia del presente y signar el comportamiento irregular y desproporcional del pasado. La genealogía concluye que el presente es un objeto histórico

abierto y el sujeto es un reducto temporal, un producto histórico con fecha de nacimiento y defunción: la emergencia del sujeto supone su desaparición.

Por lo anterior, la genealogía conlleva algunas repercusiones historiográficas y filosóficas que es menester precisar para advertir su pulsión crítica. Historiográficamente, la genealogía implica que el sujeto es un postulado meta-histórico y, por extensión, que esta estrategia analítica es una historia de tales postulados, una historia de los procesos de subjetivación, pero nunca una historia empírica del sujeto. Para la filosofía, en cambio, la desaparición del sujeto es la disolución del paradigma humanista que atribuye a la antropología el fundamento ontológico de la reflexión teórica. Por último, para la filosofía política entendida como la historia conceptual de los lenguajes políticos, la genealogía es una historia de la subjetividad sin sujeto empírico, una historia de la subjetividad política que tiene como supuesto epistemológico un sujeto histórico-trascendental: una representación metahistórica que acompaña cada una de las representaciones históricas particulares. La razón de esta afirmación está sustentada en la aseveración de que el sujeto es un efecto de las prácticas que lo constituyen, el resultado del conjunto de estrategias, prácticas y dispositivos que regulan su contingencia y solidifican su historicidad.

Asimismo, la diferencia entre el rastreo genealógico y la historia tradicional radica, por un lado, en que el primero no está interesado en explicar la causalidad de un fenómeno, sino que busca la afiliación originaria o el antecedente remoto de una práctica. Por ejemplo, la confesión católica es, en cierta medida, un antecedente del psicoanálisis freudiano a pesar de tener más de dos siglos de diferencia entre ambas prácticas. Por otro lado, la genealogía —a diferencia de la historia intelectual o la sociología del conocimiento— no describe hechos sino que deconstruye procesos de subjetivación histórica. Las razones de este desdén por la causalidad y el énfasis en la descripción empírica están justificadas porque no existe serialidad o causalidad en las prácticas o estrategias, ya que irrumpen en un tiempo y un espacio sin ninguna advertencia o previsión histórica. Las prácticas pueden superponerse entre sí, pueden disolverse o mostrar continuidad entre ellas, pero esto no asegura una regularidad o una constante histórica. Al igual que las formaciones discursivas, las prácticas operan con tal autonomía que resulta imposible postular una estructura a priori o una estructura universal.

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA³⁰²

- D. P. Heatley, *Studies in British History and Politics* (London, 1913), Ch. iv. P. Janet, *Bistoire de la science politique* (Paris, 1887), I, Preface. H. Krabbe, *The Modern Idea of the State* (New York, 1922), Translator's Introduction.
- A. B. Lord, *Principles of Politics* (Oxford, 1921), 11-15.
- C. E. Merriam, *American Political Theories* (New York, 1903), Ch. ix.
- C. E. Merriam, *American Political Ideas, 1865-1917* (New York, 1920), Ch. I.
- C. E. Merriam, "The Present State of the Study of Politics/" in *American Political Science Review*, XV, 173-185 (May, 1921).
- P. Pollock, *History of the Science of Politics* (London, 2d ed., 1895), 1-8,
- L. S. Rowe, "Problems of Political Science," in *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, X, 165-186 (Sept., 1897).
- J. R. Seeley, *Introduction to Political Science* (London, 1896), Lecture I. Munroe Smith, "The Domain of Political Science," in *Political Science Quarterly* I, 1-9 (March, 1886).
- W. W. Willoughby, *Political Theories of the Ancient World* (New York, 1903) Preface.
- W. W. Willoughby, "The Value of Political Philosophy," in *Political Science Quarterly*, XV, 75-95 (March, 1900).
- W. Wilson, *An Old Master and Other Essays* (New York, 1893), No. II.
- J. G. Frazer, *Totemism* (Edinburgh, 1887).
- E. Jenks, *The State and the Nation* (New York, 1919), Cha. i-vn.
- A. Kocourek and J. H. Wigmore, *Sources of Ancient and Primitive Law* (Boston, 1915).
- B. H. Lowie, *Primitive Society* (New York, 1920).
- H.S. Maine, *Early Law and Custom* (London, 1891).
- H. S. Maine, *Ancient Law* (London, 1885).
- H. S. Maine, *Early History of Institutions* (London, 1875).
- L. Morgan, *Ancient Society* (Chicago, 1912).

³⁰² **Bibliografía histórica** es un recuento cronológico-bibliográfico de los principales libros publicados entre 1848 y 1923 respecto de la historia del pensamiento político, la historia intelectual y la filosofía política. El supuesto de esta recopilación consiste en mostrar el tipo de temas, el lugar de publicación y las monografías especializadas que permitieron conformar un canon de autores políticos clásicos.

P. V. N. Myers, *History as Past Ethics* (Boston, 1913), Ch. II.

J. Q. Myers, *Dawn of History* (New York, 1911).

W. G. Sumner, *Folkways* (Boston, 1911).

W. J. Thomaas, *Source Boole for Social Origins* (Chicago, 1909), 753-859. H. Webster, *Primitive Secret Societies* (New York, 1908). P. Vinogradoff, *Historical Jurisprudence* (London, 1920), Vol. I, W. W. Willoughby, *Political Theories of the Ancient World* (New York, 1903), Ch. I.

Oriental Political Thought:

A. Blakey, *History of Political Literature* (London, 1855), Cha. i-n.

J. H. Breasted, *Development of Religion and Thought in Ancient Egypt* (New York, 1912).

Code of Hammurabi, *trans.* by R. F. Harper (New York, 1904). J. G. Frazer, *Indian Thought, Past and Present* (London, 1898). IT. Ghoshal, *History of Hindu Political Theories* (London, 1923). H. A. Giles, *Ancient Religions of China* (London, 1905). L. Gutuplowicz, *Geschichte der Staatstheorien* (Innsbruck, 1905), 7-22. L. H. Haney, *History of Economic Thought* (New York, 1911), Ch. m. P. A. Janet, *Histoire de la science politique* (Paris, 1887), I, Bk. I, Prelim. Chapter.C. H. W. Johns, *Babylonian and Assyrian Laws, Contracts, and Letters* (New York, 1904).

C. F. Kent, *Israel's Laws and Legal Precedents* (London, 1907).

L. N. Law, *Aspects of Ancient Indian Polity* (Oxford, 1921).

L. S. Kuno, *Von chinesischen Rechts- und Staatstheorien*, in *Zeitschrift für vergleichende Rechts-wissenschaft*, No. 1 (1922-1923). W. A. P. Martin, *The Lore of Cathay* (New York, 1901).

F.S. Marvin, *The Living Past* (Oxford, 1915), Ch. ill.

J. D. Michaelia, *Commentaries on the Laws of Moses* (London, 1814). P. V. N. Myers, *History as Past Ethics*, Ch. m-ix. K. Okakura-Kakuzo, *The Ideals of the East* (New York, 1920). *Laws of Major, Sacred Books of the East*, Vol. XXV.

C. S. Nair, "Indian Law and English Legislation"; in *Contemporary Review*, (July-Dec, 1911).

G. Feid, "Revolution as Taught by Confucianism," in *Internat. Journal of Ethics* (Jan. 1923).

A. Safwat, "Theory of Mohammedan Law," in *Journal of Comparative Legislation and International Law*, Third Series, Vol. II, Part III.

B. 'X. Sarkar, "Hindu Theory of the State," in *Political Science Quarterly*, XXXVI, 79-90 (March, 1921).

- B. K. Sarkar, "Hindu Political Philosophy," in *Political Science Quarterly*, XXXIII, 482-500 (Dec, 1918).
- B. K. Sarkar, "Democratic Ideals and Republican Institutions in India," in *American Political Science Review*, XII, 581-606 (Nov., 1918).
- B. K. Sarkar, "Hindu Theory of International Relations," in *American Political Science Review*, XIII, 400-414 (Aug., 1919).
- B. K. Sarkar, "Theory of Property, Law, and Social Order in Hindu Political Theory," in *International Journal of Ethics*, XXX, 311-325 (April, 1920).
- B. K. Sarkar, *Political Institutions and Theories of the Hindus* (Leipzig, 1922).
- D. T. Suzuki, *Brief History of Ancient Chinese Philosophy* (London, 1914).
- H. O. Taylor, *Ancient Ideals* (New York, 1913), Vol. I.
- G. E. Vincent, "The Laws of Hammurabi," in *American Journal of Sociology*, IX, 737-777 (May, 1904). T. A. Walker, *History of the Law of Nations* (Cambridge, 1899), I, 31-36. L. Wallis, *Sociological Study of the Bible* (Chicago, 1912). W. W. Willoughby, *Political Theories of the Ancient World*, Ch. II-III.
- W. S. Ferguson, *Greek Imperialism* (New York, 1913)
- W. W. Fowler, *City State of the Greeks and Romans* (London and New York, 1895), Ch. I-VI.
- W. E. Gladstone, *Studies on Homer and the Homeric Age* (Oxford, 1858), III, Ch. I.
- A. J. Grant, *Greece in the Age of Pericles* (New York, 1897).
- Sir A. Grant, *The Ethics of Aristotle* (4th ed., rev., London, 1885).
- A. H. J. Greenidge, *A Handbook of Greek Constitutional History* (London and New York, 1896).
- G. Grote, *Plato and other Companions of Socrates* (New ed., London, 1888).
- L. Gumpłowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 23-66.
- L. H. Haney, *History of Economic Thought* (Rev. ed., New York, 1921), Ch. IV. P. Janet, *Histoire de la science politique*, I; Bk. I, Ch. I-II.
- B. Jowett, *The Dialogues of Plato* (London, 1892), Vols. III-V.
- B. Jowett, *The Politics of Aristotle* (Oxford, 1885).
- F. G. Kenyon, *Aristotle on the Constitution of Athens* (London, 1891).

- A. Lang, *The Politics of Aristotle* (London, 1886), Introductory Essays. I. A. Loos, *Studies in, the Politics of Aristotle and the Republic of Plato* (Iowa City, Ia., 1899).
- R. R. Marett [ed.], *Anthropology and the Classics* (Oxford, 1908).
- P. V. N. Myers, *History as Past Ethics* (Boston, 1913), Ch. X.
- K. L. Nettlehip, *Lectures on the Republic of Plato* (London and New York, 1901).
- W. H. Pater, *Plato and Platonism* (London, 1910, Library ed.).
- C. Phillipaon, *International Law and Custom of Ancient Greece and Borne* (London, 1911).
- F. Pollock, *History of the Science of Politics* (New York, 1883), Ch. I.
- E. Siraey, "Economic Theory Among the Greeks and Romans," in *Economic Review*, X, 462-481 (1900).
- M. N. Tod, *International Arbitration Amongst the Greeks* (Oxford, 1913). P. Vinogradoff, *Historical Jurisprudence* (London, 1922), Vol. II.
- E. A. Walsh [ed.], *History and Nature of International Relations* (New York, 1922), 31-60.
- T. A. Walker, *History of the Law of Nations* (Cambridge, 1899), I, 37-43.
- J. Watson, *The State in Peace and War* (Glasgow, 1919), Ch. I-II.
- L. Whibley, *Greek Oligarchies* (New York and London, 1896).
- W. W. Willoughby, *Political Theories of the Ancient World*, 31-214.
- E. Zeller, *Plato and the Older Academy* (New ed., London and New York, 1888).
- E. Zeller, *Aristotle and the Earlier Peripatetics* (London and New York, 1897).
- A. E. Zimmern, *The Greek Commonwealth* (Oxford, 1911).
- G.W. Featherstonhaugh, *The Republic of Cicero* (New York, 1829).
- W. W. Fowler, *City State of the Greeks and Romans* (London and New York, 1895), Ch. VII-XI.
- T. Frank, *Roman Imperialism* (New York, 1914).
- A. H. T. Greenidge, *Roman Public Life* (London and New York, 1901).
- L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien-*, 66-86.
- L. H. Haney, *History of Economic Thought* (Rev. ed., New York, 1921), Ch.
- V. P. Janet, *Histoire de la science politique* (Paris, 1887), I, Bk. I., Ch. IV.
- P. V. N. Myers, *History as Past- Ethics*, Ch. XI.

Lord Mackenzie, *Studies in Roman Law* (Edinburgh and London, 1870).

J. P. Mahaffy, *The Greek World Under Roman Sway* (London and New York, 1890).

H.S. Maine, *Ancient Law* (New York. 1917; 1st ed., 1861), Chs. II-IV.

W. C. Morey, *Outlines of Roman Law* (New York and London, 1884), Part I,

J. B. Moyle, *The Institutes of Justinian* (Clarendon Press, 1883).

J.L. E. Ortolan, *History of Roman Law* (2d ed., London, 1896).

G. B. Adams, *Civilisation During the Middle Ages* (New York, rev. ed., 1914), Chs.

9. Angus, *Sources of the First Ten Books of Augustine's City of God* (Princeton, 1906).

J. Bryce, *Holy Roman Empire* (Rev. ed., New York and London, 1904), Ch. III-V..

R. W. and A. J. Carlyle, *History of Medieval Political Theory in the West*,
I, Ch. VII-XV; II, Part I.

A. J. Carlyle, "Political Theory of the Ante-Nicene Fathers," in *Economic Review*, IX, 361-371 (1899).

A. J. Carlyle, "Sources of Medieval Political Theory and its Connection with
Medieval Polities," in *American Historical Review*, XIX, 1-12 (October,1913).

W. Cunningham, *Saint Austin and His Place in the History of Christian
Thought* (Cambridge, 1885).

S. Dill, *Roman Society in the Last Century of the Roman Empire* (2d ed., rev.,
London and New York, 1899)

E. Emerton, *An Introduction to the Study of the Middle Ages* (Boston, 1888).

J. N. Figgis, *The Political Aspects of Augustine's "City of God"* (London and New York,
1921).

E. A. L. Fisher, *The Medieval Empire* (London, 1898).

A. C. Flick, *Rise of the Medieval Church* (New York and London, 1909).

E. Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire* (London and New York,1894), Ch. XV-
XVI,, XXXVIII, **XVIX.**

L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 87-96.

F. J. C. Hearnshaw, [ed.], *The Social and Political Ideas of Some Great Medieval Thinkers*
(New York, 1923), Ch. II.

L. H. Haney, *History of Economic Thought* (Rev. ed., New York, 1921), 69-74. E. F.
Humphrey, *Politics and Religion in the Days of Augustine* (New York,1912).

- P. Janet, *Histoire de la science politique*, I, 279-350.
- E. Jenks, *The State and the Nation* (New York, 1919), Ch. **IX-XI**.
- E. Jenks, *Law and Politics in the Middle Ages* (2d ed., London, 1913).
- C. F. Kent, *The Social Teachings of the Prophets and Jesus* (New York, 1917).
- H. C. Lea, *Studies in Church History* (Philadelphia, 1883), 112-169, 288-299.
- F. S. Marvin, *The Living Past* (Oxford, 1915).
- F. S. Marvin, [ed.], *The Unity of Western Civilisation* (2d ed., London and New York, 1922), 91-121. S. Mathews, *Social Teaching of Jesus* (New York, 1900).
- J. McCab, *St. Augustine and His Age* (New York and London, 1903).
- C. Merivale, *The Conversion of the Northern Nations* (New York, 1866).
- H. H. Milman, *History of Latin Christianity* (New York, 1871), I, 41-163, 397-402, 542 ff.; II, 39-49, 73 ff., .11T, 361 ff.
- P. V. N. Myers, *History as Past Ethics*, Ch. XII-XII, XV.
- C. Seignobos, *The Feudal Regime*, trans, by E. Dow (New York, 1902).
- J. G. Sheppard, *The Fall of Rome and the Rise of New Nationalities* (London, and New York, 1861).
- A. L. Smith, *Church and State in the Middle Ages* (Oxford, 1913).
- H. O. Taylor, *The Classical Heritage of the Middle Ages* (3d ed., New York, 1911).
- E. O. Taylor, *The Medieval Mind* (3d ed., New York, 1919).
- T. F. Tout, *The Empire and the Papacy* (London, 1914), 918-1273.
- E. Troeltsch, *Augustin, die Christliche Antike und die Mittelalter* (Berlin, 1915).
- J. Watson, *The State in Peace and War* (Glasgow, 1919), 63-64.
- H. R. Feugueray, *Essai sur les doctrines politiques de Saint Thomas d'Aquin* (Paris, 1851).
- J. N. Figgia, "A Forgotten Radical," in *Cambridge Review* (1899).
- J. N. Figgis, *The Divine Right of Kings* (2d ed., Cambridge, 1914), Ch. **III**.
- J. N. Figgis, *From Gerson to Grotius* (Cambridge, 1907), Lect. **I**.
- A. Franek, *Reformaturs et publicistes, moyen age* (Paris, 1864), 39-285.
- J. C. L. Gieseler, *Church History, Third Period*. (New York, 1857-65).
- O. F. Gierke, *Political Theories of the Middle Ages*, trans, by F. W. Maitland (Cambridge, 1900). L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 96-124.

- F. J. C. Hearnshaw [ed.], *The Social and Political Ideas of Some Great Medieval Thinkers*, Ch. I, III, VIII.
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, I, 350-415.
- B. Jarett, *Medieval Socialism* (New York, no date).
- J. M. Littlejohn, *The Political Theory of the Schoolmen and Grotius* (College Springs, 1894).
- E. Moore, *Studies in Dante* (Oxford, 1899), 2d series, 12-34.
- R. L. Poole, *Illustrations of the History of Medieval Thought* (London, 1884), Ch. VII-IX.
- F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 33-42.
- F. M. Powicke, "Pierre Du Bois, a Medieval Radical," in *Historical Essays* by members of Owen College, Manchester, ed. by T. F. Tout and J. Tait (1902).
- C. V. Previte-Orlon, "Marsiglio of Padua," in *English Historical Review*, XXXVIII, 1-18 (Jan., 1923). E. Renan, *Etudes sur la politique religieuse du rigne de Philippe le Bel* (Paris, 1899).
- J. J. Rolbiecki, *The Political Philosophy of Dante Alighieri* (Wash., D. C, 1921).
- R. S. Storrs, *Bernard of Clairvaux* (New York, 1892), 509-583.
- J. Sullivan, "Marsiglio of Padua and William of Ockam," in *American Historical Review*, II, 409-426, 593-610 (Apr.-July, 1897).
- A. L. Smith, *Church and State in the Middle Ages* (Oxford, 1913).
- A. M. Smith, *Grounds of Non-Catholic Freedom in the Summa. Theologiae of Thomas Aquinas* (Chicago, 1905).
- L. Stieglitz, *Die Staatstheorien des Marsilius von Padua* (Teubner, 1914).
- W. Stubbs, *Seventeen Lectures on the Study of Medieval and Modern History* (London, 1886), Lects. VI-VII.
- H. O. Taylor, *The Medieval Mind* (3d. ed., New York, 1919).
- T. V. Tout, *The Empire and the Papacy* (New York, 1898).
- J. Watson, *The State in Peace and War*, 64-79.
- R. W. B. Vaughan, *Life and Labors of St. Thomas of Aquinas* (2d ed., London and New York, 1890), Ch. XV-XXI.
- J. J. Walsh, *The Thirteenth, Greatest of Centuries* (New York, 1915).
- P. H. Wieksteed, *Dante and Aquinas* (London and New York, 1913).

- C. N. S. Woolf, *Bartolus of Sassoferrato* (Cambridge, 1913).
- L. Dyer, *Machiavelli and the Modern State* (Boston, 1904).
- J. N. Figgis, *From Gerson to Grotius* (Cambridge, 1907), Ch. I-II.
- J. N. Figgis, *The Divine Right of Kings* (Cambridge, 2d ed., 1914), Ch. IV.
- J. N. Figgis, "Politics at the Council of Constance," in *Transactions of Royal Historical Society*, 1899, 103 ff. J. N. Figgis, "John Wycliff" in *Typical English Churchmen*, Second Series, 1909.
- G.C. Fisher, *History of the Reformation*, Ch. III.
- A. Franck, *Reformateurs et publicités de l'Europe, moyen Age*, 287-335.
- O. F. Gierke, *Political Theories of the Middle Ages*, trans, by F. W. Maitland. L. Gumpłowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 127-140.
- F. Harrison, "The Modern Machiavelli," in *Nineteenth Century*, XLII, 463-471 (1897).
- F. J. C. Hearnshaw, [ed.], *Medieval Contributions to Modern Civilisation* (London, 1921).
- F. J. C. Hearnshaw, [ed.], *The Social and Political Ideas of Some Great Medieval Thinkers*, Ch. VIII.
- G. E. N. Hulme, *Renaissance and Reformation*, Ch. I-IX.
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, I, 463-595.
- G.V. Lechler, *John Wycliffe and His English Precursors*, trans, by P. Lorimer (London, 1878).
- E.C. Lodge, *The End of the Middle Age* (New York, 1910), Ch. VI-X.
- F. A. R. Lord, *The Principles of Politics* (Oxford, 1921), 15-20.
- T. B. Macaulay, *Machiavelli*, in *Essays* (New York, 1860), II, **1-37**.
- N. Machiavelli, *The Prince*, in *Morley's University Library* (London and New York, 1883).
- J. Morley, *Machiavelli* (Romanes Lecture, London, **1897**).
- P. V. N. Myers, *History as Past Ethics*, Ch. XVI.
- J. Owen, *Skeptics of the Italian Renaissance* (London, **1893**), **165-172**.
- M. D. Petre, "Machiavelli and Modern Statecraft," in *Edinburgh Review*, CCXXVI, 93-113 (July, 1617).
- F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 42-**46**.
- R. L. Poole, *Illustrations of the History of Medieval Thought* (London, **1884**), Ch. X.
- R. L. Poole, *Wycliff and the Movements for Reform* (London, 1888).

- G.B. Ravndal, "Origin of the Consular Institution," in *Amer. Consular Bulletin*, III, Nos. 2, 3, 4 (Apr., May, June, 1921).
- G.L. Seherger, *Evolution of Modern Liberty* (New York, 1904), 98-104.
- F. P. Stearns, *Napoleon and MachiavelH* (Cambridge, 1903).
- T. Stumpf, *Die Politischen- Ideen des Nicolaus von Cues* (Cologne, 1865).
- J. A. Symonds, *Renaissance in Italy; The Age of the Despots* (New York, 1881), 308-370.
- H.O. Taylor, *Thought and Expression in the Sixteenth Century* (New York, 1920), I, Ch. IV; II, Ch. XIX-XXI.
- J. W. Thompson, "The Development of the Idea of Social Democracy and Social Justice in the Middle Ages," in *American Journal of Sociology*, XXVIII, 586-605 (March, 1923).
- L. Thorndike, *History of Medieval Europe* (Boston, 1917), Ch. XXX-XXXIII.
- G.M. Trevelyan, *England in the Age of Wycliffe* (New ed., New York and Bombay, 1904).
- P. Villari, *Niccolo MachiavelH and His Times*, trans, by L. Villari (London, 1878).
- T. A. Walker, *History of the Law of Nations*, I, 62-137.
- E. A. Walsh, [ed.], *History and Nature of International Relations*, 69-89.
- J. Watson, *The State in Peace and War*, 79-88.
- J. N. Figgis, *From Gerson to Grotius*, Ch. III.
- G.P. Fisher, *History of the Reformation* (New York, 1903), Ch. I, III-V, VII.
- D. Foster, "Political Theories of the Calvinists Before the Puritan Exodus to America," in *American Historical Reviue*; XXI, 481-503 (Apr., 1919).
- H. L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 155-157.
- I. K. Hagen, *Melancthon als Politikcr* (Bern, 1861).
- L. Hausser, *Period of the Reformation*, trans, by Mrs. G. Sturge (1873), Ch. I-XVIII.
- I". M. Hulme, *Renaissance and Reformation* (New York, 1914), Ch. X-XVIII.
- S. M. Jackson, *Huldreich Zwingli* (New York, 1901).
- H. E. Jacobs, *Martin Luther* (New York, 1898).
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 1-30.
- K. Kautsky, *Communism in Central Europe in the Time of the Reformation*, trans, by Mulliken (London, 1897).
- A. R. Lord, *Principles of Politics*, 23-28. M. Luther, *Table Talk*, ed. by Hazlitt (London, 1900).

- P. V. N. Myers, *History as Past Ethics*, Ch. XVII.II.
- L. Osgood, "The Political Ideas of the Puritans," in *Political Science Quarterly*, VI, 1-28 (March, 1891).
- J. W. Richards, *Philip Melanchthon* (New York, 1898).
- G.L. Scherger, *Evolution of Modern Liberty*, 105-110.
- H.O. Taylor, *Thought and Expression in the Sixteenth Century* (New York, 1920), I, Ch. VIII-IX.
- L. H. Waring, *The Political Theories of Martin Luther* (New York **and** London, 1910).
- J. Watson, *The State in Peace and War* (Glasgow, 1919), 88.
- J. N. Figgis, *From Gerson to Grotius*, Lects. IV-VII.
- J. N. Figgis, *Divine Right of Kings*, Ch. VI.
- J. N. Piggis, "Political Thought in the Sixteenth Century," in *Cambridge Modern History*. III, Ch. XXII.
- G.P. Fisher. *History of the Reformation*, 385-432.
- A. Franck, *Reformateurs et Publicistes, XVII^{me} siecle*, 13-85, 149-201.
- O. P. Gierke, *Johanres Althvsius* (Breslan, 1880).
- J. C. L. Gieseler, *Church History*, trans, by H. B. Smith (New York, 1863), IV, 293-321.
- G. P. Goocli, *English Democratic Ideas in the Seventeenth Century* (Cambridge, 1898), Introduction. L. Gr.mpiowiez, *Gesehichte der Staats theorien*, 182-187.
- H. Hallam, *Literature, of Europe* (London, 1839), II, Ch. IV.
- E. M. Hulme, *Renaissance and Reformation* (New York, 1914), Ch. XXI-XXIII, XXIX.
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 30-82.
- C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau* (New York, 1900). 17-21.
- J. L. Motley. *Rise if the Dtfch Republic* (New York, 1901), Part II, Ch. I-II.
- A. F. Pollard, *Factors in Modem History* (London, 1907), Ch. VII.
- G.L. Seherger, *Evolution of Modern Liberty*, 110-120.
- W. R. Shepherd, "The Expansion of Europe," in *Political Science Quarterly*, XXXIV, 43-60. 210- 225. 392- 412 (Mar. June. Sept. 1919).
- H. O. Taylor, *Thought and Expression in the Sixteenth Century* (New York, 1920).
- R. M. Treumann, *Die Monarchomachen* (Leipzig, 1895).

- H. J. L. Baudrillart, *Bodin et son temps* (Paris, 1853), 111-512.
- C. H. E. Carmichael, *Grotius and the Literary History of the Law of Nations*, in Trans, of Royal Society, 2d series, XIV, 159-181.
- P. W. Coker, *Fiadings in Political Philosophy*, Ch. X, XII.
- J. N. Figgis, *From Gerson to Grotius*, 126-130, 211-219.
- R. Flint, *Historical Philosophy in France*, 190-200.
- E. Fournol, *Bodin, predecesseur de Montesquieu* (Paris, 1896).
- A. Franek, *Re"formateurs et Publicistes, XVIIme siecle* (Paris, 1893), 253-332.
- A. Franck, *Reformateurs et Publicises, moyen age*, 395-506.
- H. Hallam, *Literature of Europe*, II, 51-70, 548-584.
- T. E. Holland, *Studies in International Law* (Oxford, 1898).
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 114-127, 227-234.
- H. Krabbe, *The Modem Idea of the State* (New York, 1822). Translator's introduction, XV-XXX.
- C. E. Merriain. *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, 11-24.
- E. Nys, *Les fondateurs du droit inter-not tonal* (Paris, 1894).
- E. Nys, *Les theories poiilliques et le droit international en France jusqu-a, XVIII siecle* (Paris, 1899).
- F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 46-56.
- P. L. E. Pradier-Fodere, *Essai biogravhique et historique sur Grotius et so temps* (Paris,1865).
- G.L. Seherger, *Evolution of Modem Liberty*, 38-45, 117-120.
- H.Vreeland, *Hugo Grotius* (New York and London, 1917).
- T. A. Walker, *History of the Law of Nations* (Cambridge, 1899), I, 278-337.
- T. A. Walker, *Science of International Law* (London, 1893), Ch. IV.
- A. D. White, *Seven Great Statesmen* (New York, 1910), 53-110.
- J. N. Figgia, *Divine Eight of Kings*, Ch. VII-LX.
- C.H. Firth Ted.], *The Clarke Papers* (Camden Society, 1891).
- A. Franck, *Eeformateurs et publicists de l'Europe, dix-septieme Steele* (Paris, 3881), 202-252.

- J. S. Flynn, *The Influence of Puritanism on the Political and Religion* Thought of the English* (London and New York, 1920).
- S. B. Gardiner, *Constitutional Documents of the Puritan Revolution* (Oxford, 1899).
- G.P. Gooch, *English Democratic Ideas in the Seventeenth Century*.
- G.P. Gooch, *Political Thought in England from Bacon to Halifax* (London, 1914), Ch. III-VII.
- H. T. H. Green, *Four Lectures on the English Commonwealth*.
- H. Hallam, *Middle Ages*, Ch. VIII, Part. 2.
- D.P. Heatley, *Studies in. British History and Politics*. Ch. I.
- W. S. Holdsworth, "The Influence of Coke on the Development of English Law," in *Essays in Legal History*, ed. by Paul Vinogradoff (London and New York, 1913).
- C.B. R. Kent, *Early History of the Tories* ((London, 1908).
- G.C. Lee, "Richard Hooker," in *Dictionary of national Biography*.
- H.J. Laski, "Political Ideas of James I," in *Political Science Quarterly*, XXXIV, No. 2 (June, 1919).
- D. Masson, *Life of Milton* (London and New York, 1859-1880).
- C. H. McIlwain, *The High Court of Parliament* (>'ew Haven, 1910).
- C. H. McIlwain [ed.], "The Political Works of Jamea I." *Harvard Political Classics* (Cambridge, 1918), Vol. I.
- C. E. Merriam, *American. Political Theories*, Ch. I.
- H. L. Osgood, "Political Ideas of the Puritans," in *Political Science Quarterly*, VI, 1 ff, 201 ff (MaTch, June, 1891).
- F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 53-55.
- G. L. Scherger, *Evolution of Modern Liberty*, Ch. VI.
- J. E. Seeley, "Milton's Political Opinions," in *Lectures and Essays*.
- H. F. R. Smith, *Harrington and his Oceana* (Cambridge, 1914).
- L. Stephen, "John Milton," "James Harrington," in *Dictionary of National Biography*.
- H. O. Taylor, *Thought and Expression in the Sixteenth Century*, II, Cha. XXV-XXVIII.
- W. A. Dunning, *Political Theories, from Luther to Montesquieu*, Ch. VIII, X.
- A. Franck, *Reformateurs et publicities de l'Europe, XVlime siecle*, 367-409.
- A. Franck, *Reformateurs et publicistes de l'Europe, XFIIIme siecle*, 1-66.

- A. C. Fraser, "John Locke as a Factor in Modern Thought," in *Proceedings of the British Academy*, 1903-1904. G. P. Gooch, *English Democratic Ideas in the Seventeenth Century*, Ch. X.
- G.P. Gooch, *Political Thought from Bacon to Halifax*, Ch, II.
- H. W. Graham, *English Political Philosophy* (London, 1914), 1-87.
- I. L, Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 193-200, 226-234.
- J. P. Janet, *Bistoire de la science politique*, II, 143-185, 198-220.
- S. P. Lamprecht, *The Moral and Political Philosophy of John Locke* (New York, 1918).
- H.L. Lauki, *Political Thought from Locke to Benlham* (New York, 1920), Ch, I-II.
- A. R. Lord, *Principles of Politics*, 43-56, 65-83, 93-102, 187-193, 202-216.
- C.E. Merriam, "Hobbes' Doctrine of the State of Nature," in *Proceedings of American Political Science Association*, III, 151-158 (1907). F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 58-79.
- F. Pollock, "Locke's Theory of the State," in *Proceedings of the British Academy*, Vol.I.
- F. Pollock, "History of the Law of Nature," in *Col, Law Review*, I, 11-32 (1901) ; II, 131-143 (1902).
- D.G. Ritchie, *Darwin and Hegel* (New York, 1893), 178-226.
- G.C. Robertson, *Hobbes* (Edinburgh and London, 1886), Cha. V-VII.
- L. Stephen, "Hobbes," in *English Men of Letters Series*,
- L. Stephen, "John Locke," in *Dictionary of National Biography*.
- L. Stephen, *English Thought in the Eighteenth Century*, XI, 130-152.
- F. Watson, "The Perversity of Thomas Hobbes," in *Fortnightly Review*, CXVIII, 226-280 (Aug., 1922). J. Watson, *The State in Peace and War*, 91-103.
- W. W. Willoughby, *Nature of the State* (New York, 1896), 62-79.
- A. Franek, *Reformateurs et publicistes de l'Europe, XVIIme siecle*, 333-353, 410-457, 456-513.
- L. Guniplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 205-226.
- A. Hassall, *Louis XIV* (New York, 1895).
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 248-302. A. R. Lord, *Principles of Politics*, 78-83, 134-137.
- C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, 28-30.

- F. Pollock, *Spinoza, his Life and Philosophy* (2d ed., London, 1899), Ch. X.
- H. See, *Les Idees Politiques en France au XVIIme siecle* (Paris, 1923).
- L. Stephen, "Bossuet," in *Horae Sabbatica*, IT. F. Voltaire, *Siecle de Louis XIV* (Paris, 1894).
- H. O. Wakeman, *Europe, 1598-1715* (New York and London, 1899), Ch. IX-XV.
- J. Watson, *The State in Peace and War*, 92-102.
- E. Wheaton, *History of the Law of Nations* (New York, 1845), 88-97.
- A. D. White, *Seven Great Statesmen-* (New York, 1910), 113-161.
- R. Flint, *Vico* (Edinburgh and London, 1884).
- A. Franck, *Beformateurs et publicistes, XVIIIme siecle* (Paris, 1893), 67-136.
- G.P. Gooch, *Political Thought from Bacon to Halifax*, Chs. IX-X.
- H. R. Harrop, *Bolingbroke* (London, 1884), 291-307.
- P. Janet, *Hisloire de la science politique*, II, 509-520, 549-551.
- H.L. Laski, *Political Thought from Locke to Bentham*, Ch. III-IV
- W. E. H. Lecky, *A History of England in the Eighteenth Century* (New York, 1878-1890), T, 63 119, 160-210, 271-278.
- W. S. Sichel, *Bolingbroke and his Times* (London, 1901).
- A. L. Smith, "Political Philosophy in England in the Seventeenth and Eighteenth Century," in *Cambridge Modern History*, VI, Ch. XXIII.
- L. Stephen, *English Thought in the Eighteenth Century*, II, 167-185.
- S. H. Swinny, "Giambattista Vico," in *The Sociological Seview*, VII, No. 1 (Jan. 1914).
- H. von Treitschke, *Das politische Konigtum des Anti-Machiavelli. Fcstrede, Preuss. Jahrbuch*, LIX, 341 ff.
- K. Flint, *Historical Philosophy in France* (New York, 1894), 262-280. A. Franck, *Reformateurs et publicistes, XVIIIme siecle*, 137-379. L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 234-258.
- W. G. Hastings, "Montesquieu and Anglo-American Institutions," in *Illinois Law Review*, XIII, 419-430 (Dec., 1918). P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 329-477.
- C. H. Lincoln, "Rousseau and the French Revolution," in *Annals of the*

- American Academy of Political and Social Science*, X, 54-72 (1897). A. R. Lord, *Principles of Politics*, 127-152.
- E.J. Lowell, *Eve of the French Revolution* (Boston, 1892), Chs. ix-x, xvi-zis. A. L. Lowell, *Essays on Government* (Boston, 1899), No. 4.
- J. Morley, *Diderot and the Encyclopedists* (London, 1878). J. Morley, *Rousseau* (3d ed., London, 1891). J. Morley, *Voltaire* (London, 1872).
- J. Morley, "Rousseau's Influence on European Thought," in *Fortnightly Review*, XVII, 494 ff. (May, 1872).
- F. Pollock, *History of the Science of Politics*, 79-89.
- D. G. Ritchie, "Contributions to the History of the Social Contract Theory," in *Political Science Quarterly*, VI, 656-676 (Dec, 1891).
- G.L. Scherger, *Evolution of Modern Liberty*, Ch, VII.
- H. See, *Les Idees Politiques en France au XVIIIme sidcle* (Paris, 1920).
- A. Sorel, *Montesquieu*, trans, fey M. B. and E. P. Anderson (2d ed., Paris, 1889).
- J. Watson, *The State in Peace and War*, 104-112. W. W. Willoughby, *The Nature of the State*, 79-85.
- A. M. Carr-Saunders, *The Problem of Population* (Oxford, 1922).
- L. Cosaa, *Guide to the Study of Political Economy*, trans, from 2d Italian ed., with preface'by W. S. Jevona (London, 1880), Ch, V.
- W. Cunningham, *The Growth of Knglish Industry and Commerce* (5th ed., Cambridge, 1910).
- A. De Toequeville, *The Ancient Rigime*, Ch. in.
- J. P. Esmein, *La science politique dcs Physiocrates*, address at opening session of Congress of Learned Societies (Paris, 1906).
- F. A. Fetter, "The Essay of Malthus, a Centennial Review," in *Tale Review*, VII, 153-167 (Aug., 1898).
- C. Gide and C. Rist, *History of Economic Doctrines*, trans, from 2d rev. ed. of 1913, by R. Richards (London, 1915), Chs. I-II.
- G.P. Gooch, *Political Thought in England from Bacon to Halifax*, Ch. n. L. H, Haney, *History of Economic Thought*, Chs. vii-xr.

- W. Hasbach, "Adam Smith's Lectures on Justice, Police, Revenue, and Arms," in *Political Science Quarterly*, XII, 684 ff. (Dec, 1897).
- W. A. S. Hewins, *English Trade and Finance Chiefly in the Seventeenth Century* (London, 1892).
- H. Higgs, *The Physiocrats* (London and New York, 1897).
- J. K. Ingram, *History of Political Economy* (New and enl. ed., London, 1919), 30-107.
- H. J. Laski, *Political Thought from Locke to Bentham*, Ch. VII.
- J. MacCunn, *Six Radical Thinkers* (London, 1910), Ch. m.
- J. Morley, *Critical Miscellanies* (London and New York, 1886-1908), II, 150 ff.
- J. S. Nicholson, *Project of Empire* (London, 1909).
8. N. Patten, "The Law of Population Restated," in *Political Science Quarterly*, X, 44 ff. (March, 1896). J. Rae, *Life of Adam Smith* (London and New York, 1895). E. V. D. Robinson, "War and Economics," in *Political Science Quarterly*, XV, 581-622 (Dec, 1900). G. F. von Schmoller, *The Mercantile System* (New York and London, 1896). R. L. Schuyler, "Rise of Anti-Imperialism in England, 1760-1830," in *Political Science Quarterly*, XXXVII, 440-471 (Sept., 1922). E. R. A. Seligman, *The Economic Interpretation of History* (New York and London, 1902). A. W. Small, *The Cameralists* (Chicago, 1909).
- C. E. Stangeland, "Pre-Malthusian Doctrines of Population," in *Columbia University Studies*, XXI, No. 3 (1904).
- L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 258-264.
- N. Isaacs, "The Schools of Jurisprudence," in *Harvard Law Review*, XXXI, 373-411 (Jan., 1918).
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 478-508, 520-572, 635-682.
- H. J. Laski, *Political Thought in England from Locke to Bentham*, Ch. v. *The Letters of Junius*: (Woodfall ed., rev. and ed. by John Wade, London, 1900-1902; first printed 1771). E. J. Lowell, *The Eve of the French Revolution* (Boston and New York, 1900), Chs. XVI-XVII. J. Morley, *Diderot and the Encyclopedists*.
- H. E. Sée, *Les Idées politiques en France au XVIII^eme*

siècle (Paris, 1920). J. Small, *Biographical Sketch of Adam Ferguson* (Edinburgh, 3864).

L. Stephen, *English Thought in the Eighteenth Century*, II, 209-217, 3CT5-328. G. O. Trevelyan, *The American Revolution* (2d ed., London and New York, 1899).

F. J. Giddings, "Sovereignty and Government," in *Political Science Quarterly*, XXI, 19 ff. (Nov., 1906).

W. Graham, *English Political Philosophy*, 88-173.

W. B. Guthrie, *Socialism before the French Revolution* (New York and London, 1907), Chs. VI-VIII.

C.D. Hazen, *Contemporary American Opinion of the French Revolution* (Baltimore, 1897).

D.P. Heatley, *Studies in British History and Politics* (London, 1913), Ch. n.

G. Jellinek, *Declaration of the Rights of Man and of Citizens*, trans. by M. Farrand (New York, 1901). A. H. Johnson, "Alexis de Tocqueville and the French Revolution," in *Nineteenth Century*, XCII, 410-423 (Sept., 1922).

H. J. Laski, *Political Thought in England from Locke to Bentham*, Ch. vi.

B.J. Lowell, *Eve of the French Revolution*, Chs. XVI-XXII.

J. MacCunn, *The Political Philosophy of Burke* (London, 1913).

C.H. McIlwain, *The American Revolution* (New York, 1923).

C. E. Merriam, "The Political Theories of Thomas Jefferson," in *Political Science Quarterly*, XVII, 24-45 (March, 1902). C. E. Merriam, *A History of American Political Theories* (New York, London, 1903), Ch. II.

C. E. Merriam, "Thomas Paine's Political Theories," in *Political Science Quarterly*, XIV, 389-403 (Sept., 1899). H. Michel, *L'Idée de l'État* (Paris, 1898), 89-104. J. Morley, *Edmund Burke* (London, 1867). J. Morley, *Critical Miscellanies*, II.

H. Mies, *Principles and Acts of the Revolution in America* (Baltimore, 1822). H. L. Osgood, "England and the Colonies," in *Political Science Quarterly*, VII, 440-469 (Sept., 1887). A. K. Rogers, "Burke's Social Philosophy," in *American Journal of Sociology*,

- XVIII, 51-76 (July, 1912). L. Rosenthal, *America and France* (New York, 1882).
- G.L. Seherger, *Evolution of Modern Liberty*, Chs. vin-xrr.
- A. M. Schlesinger, "The Colonial Merchants and the American Revolution," in *Columbia University Studies*, LXXVIII (1917) .
- H.E. S^e, *Lea idecs politiques en France au SVIII^{me} Sidcle* (Paris, 1920). A. Seibel, "Thomas Paine in Germany," in *Open Court* (Jan., 1920).
- J. A. Smith, *Spirit of American Government* (New York, London, 1907), Ch. **II**.
- L. Stephen, "Thomas Paine," in *Dictionary of National Biography*.
- M. C. Tyler, *Literary History of the American Revolution* (New York, 1897).
- A. Guillard, *Modern Germany and her Historians* (London, 1915). L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 272-300. W. Hastie [tr. and ed.], *Kant's Pirtciples of Politics* (Edinburgh, 1891). L. T. Hobhouse, *The Metaphysical Theory of the State* (London and New York, 1918).
- P. Janet, *Histoire de la science politique*, II, 574-627. H. J. Laski, *The Problem of Sovereignty* (New Haven, 1917), Ch. i. J. MacCunn, *Six Radical Thinkers*, Ch. vr.
- J. S. Mackenzie, *Introduction to Social Philosophy* (2d ed. rev., Glasgow, 1895).
- C.E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau* (New York, 1900), 39-51, 90-96. G. S. Morris, *Hegel's Philosophy of the State and of History* (Chicago, 1887). J. H. Muirhead, *The Service of the State* (London, 1908).
- D. G. Ritchie, *The Principles of State Interference* (3d ed., London and New-York, 1902).
- D. G. Ritchie, *Darwin and Segel* (London and New YoTk, 1893). M. M. Waddington, *Development of British Thought* (Toronto, 1919), Cha. **II**, **rx-x**.
- W. Wallace, *Lectures and Essays* (Oxford, 1898), Part II, **NOB**. 1, 7-9. J. Watson, *The State in, Peace and War*, 112-146.
- 20
- G.L. Dickinson, *Revolution and Reaction in Modern France* (London, 1892). L. B. Dunbar, *A Study of "Monarchical" Tendencies in the United States from 1776-1801* (TJrbana, 111., 1922).

E. Faguet, *Politiques et Moralistes* (Paris, 1898-1900), 1-121. *The Federalist*, ed. by H. C. Lodge (New York, 1888). J. N. Figgis, *Churches in the Modern State* (Cambridge, 2d ed., 1920). J. Fiske, *American Political Ideas* (New York, 1885), Ch. n, C. D. Hazen, *Europe since 1815* (New York, 1910), Chs. I-III.

H.J. Laski, *Authority in the Modern State* (New Haven, 1919), Chs. H-nx

*See J. H. Newman, *Difficulties of the Anglicans* (1850). ■Especially by W. G. Ward, the editor of the *Dublin Review*. •See J. H. Newman, *Letter to the Duke of Norfolk* (1875); J. N. Figgis, *Churches in the Modern State* (2d ed., 1920). * See below, Ch. xxix.

H. J. Laski, *The Problem of Sovereignty*, Chs. n-v. C. E. Merriam, *American Political Theories*, Ch. in.

C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, Chs. in-iv.

J. T. Merz, *History of European Thought in the Nineteenth Century* (Edinburgh and London, 1903), IV, 463-65.

J. Morley, "Joseph de Maistre," in *Critical Miscellanies*, II, 257-338.

A. D. Morse, "The Politics of John Adams," in *American Historical Review*, IV, 292-312 (Jan., 1899).

H. J. Mulford, *Political Theories of Alexander Hamilton* (Baltimore, 1903).

J. E. Oster, *The Political and Economic Doctrines of John Marshall* (New York, 1914).

J. A. Ryan and M. F. X. Millar, *The State and the Church* (New York, 1922). G. L. Scherger, *Evolution of Modern Liberty*, 253-257%

A.M. Schlesinger, *New Viewpoints in American History* (New York, 1922), Ch. vii.

B.L. Schuyler, *The Constitution of the United States* (New York, 1923). J. A. Smith, *Spirit of American Government*, Ch. in.

J. E. Spuller, *Lamennais* (Paris, 1892).

C.M. Walsh, *Political Science of John Adams* (New York and London, 1915). A. D. White, "A Catechism of the Revolutionary Reaction," in *Papers of American Historical Association*, IV, Part I, 69-92 (Jan., 1890).

C. Gide and C. Rist, *History of Economic Doctrines*, Bk. III, Ch. n. W. Graham, *English Political Philosophy*, 174-348.

L. H. Haney, *History of Economic Thought* (Rev. ed., New York, 1921), Ch. xxn.

G.C. Lewis, *Use and Abuse of Political Terms* (New ed., Oxford, 1898),
 Sees, rv, v, xn. A. L. Lowell, *Essays on Government*, No. 5. J.
 MacCuun, *Six Radical Thinkers*, Chs. I-II.

J. C. Montague, *Bentham's Fragment on Government* (Oxford, 1891), Introduction.

C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, Ch. via F. Pollock,
History of the Science of Politics, 98-111.

J. S. Reeves, *Jeremy Bentham and American Jurisprudence*, Address before
 Indiana State Bar Association, 1906. D. G. Ritchie, "On the Conception of
 Sovereignty," in *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1,
 385-411 (Jan., 1891). L. Stephen, *The English Utilitarians* (London and New York,
 1900). M. M. Waddington, *The Development of British Thought*, Chs. in, vn. G. Wallas,
 "Jeremy Bentham," in *Political Science Quarterly*, XXXVIII,
 45-56 (March, 1923). G. Wallas, *The Great Society* (New York,
 1914), **Ch. VII**. J. Watson, *The State in Peace and War*, **147-159**. T.
 Whittaker, *Comte and Mill* (London, 1908). W. W. Willoughby,
Nature of the State, Chs. ix, **XI**.

R. K. Wilson, *History of Modern English Law* (London, 1875), **133-170**.

J. P. Foley, *The Jeffersonian Cyclopaedia*.

H. J. Ford, *Rise and Growth of American Politics* (New York, London, 1898). Chs. vii-xni,
 J. W. Garner, *Introduction to Political Science*, 205-230.

D.C. Gilman, *Bluntschli, Lieber, and Laboulaye* (Baltimore, 1884). L. F. Harley, *Francis
 Lieber* (New York, 1899).

A. N. Holeombe, *Foundations of the Modern Commonwealth* (New York, 1923).

H. J. Laski, *Authority in the Modern State*, Ch. rv.

A. R. Lord, *Principles of Politics* (Oxford, 1921), Ch. VI.

C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, Ch. V.

C. E. Merriam, *American Political Ideas*, Chs. iv-v.

E. Xys, "Francis Lieber, His Life and Work." in *American- Journal of In'
 ternational Law*, V, 84-117, 355-393 (April, 1911). J. S. Penman, *The Irresistible
 Movement of Democracy* (New York, 1923),

Bk. I, Chs. iv-vii; Bk. II, Chs. viii-xi; Bk. III, Chs. xii-xv. T. S. Perry [ed.], *The Life and Letters of Francis Lieber* (Boston, 1882). C. S. Phinney, *Francis Lieber's Influence on American Thought* (Philadelphia, 1873).

A. M. Schlesinger, *New Viewpoints in American History*, Chs. IV, ix. J. R. Seeley, *Introduction to Political Science*, Lectures 6, 7. M. R. Thayer, *The Life, Character, and Writings of Francis Lieber* (Philadelphia, 1873).

P. J. Turner, *The Frontier in American History* (New York, 1920).

S. Tyler, "De Tocqueville and Lieber as Writers in Political Science," in *Princeton Review* (Oct., 1858). W. E. Weyl, *The New Democracy* (New York, 1912).

J. W. Garner, *Introduction to Political Science*, 274-298.

A. Herbert, *The Right and Wrong of Compulsion by the State* (London, 1885). M. Hill, *Liberty Documents* (New York, 1903).

F. W. Hirst, *The Manchester School* (London and New York, 1903). W. S. Jevons, *The State in Relation to Labor* (4th ed., London, 1910).

E. Kelly, *Government or Human Evolution* (New York, 1900-01), II, Bk. 1. H. Levy, *Economic Liberalism* (London, 1913).

F. Lieber, *On Civil Liberty and Self-Government* (3d ed. rev., ed. by T. D.

Woolsey, Philadelphia, 1871). A. R. Lord, *Principles of Politics* (Oxford, 1921), Ch. Tin. W. S. MacKeehnie, *The State and the Individual* (Glasgow, 1896), Part II, Chs. xiv-xvii.

T. Mackay [ed.], *A Plea for Liberty* (New York, 1891).

C. E. Merriam, *American Political Ideas, 1865-1917*, Ch. xi.

C. E. Merriam, *American Political Theories*, 95, 215, 217, 305-322.

J. S. Mill, *Principles of Political Economy* (Rev. ed., London and New York, 1909; first published 1848), Bk. V, Ch. XI. F. C. Montague, *The Limits of Individual Liberty* (London, 1885).

D. G. Ritchie, *Principles of State Interference* (3d ed., New York and London, 1902), Chs. II-III.

H. Sidgwick, *Elements of Politics*, Chs. in-xin.

W. E. Weyl, *The New Democracy* (New York, 1912), Ch. Tv. W, W. Willoughby, *Nature of the State*, 309-343.

Socialism:

M. Beer, *History of British Socialism* (London, 1919-20).

E. Bernstein, *Ferdinand Lassalle* (London and New York, 1893). A. J. Booth, *Saint Simon, and Saint-Simonism* (London, 1871)..

L. B. Boudin, *The Theoretical System of Karl Marx* (Chicago, 1907). C. D. Burns, *Political Ideals*, Ch. xi.

C. D. Burns, *Principles of Revolution* (London, 1920), Chs. ii, iv.

W. H. Dawson, *German Socialism and Ferdinand Lassalle* (London, 1891).

F. Engels, *Socialism, Utopian and Scientific* (New York, 1892). R. Ensor, *Modern Socialism* (3d ed., London, 1910).

C. Gide and C. Rist, *History of Economic Thought*, Bk. II, Chs. i-in; Bk. IV, Chs. n-iv.

E. C. K. Gonner, *The Social Philosophy of Rodbertus* (London and New York, 1899).

L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 371-376, 381-388. W. B. Guthrie, *Socialism before the French Revolution* (New York, 1907). L. H. Haney, *History of Economic Thought*, Chs. xxr, xxin. J. O. nertzler, *History of Utopian Thought* (New York, 1923). M. Hillquit, *Socialism in Theory and Practice* (New York, 1909). M. Hillquit, *History of Socialism in the United States* (5th ed. rev., New York and London, 1910).

M. Hovell, *History of the Chartist Movement* (Manchester University Press, 1918).

H. M. Hyndman, *Historical Basis of Socialism in England* (London, 1883). P. Janet, *Saint Simon et te Saint-Simonism* (Paris, 1878). P. Janet, *Les Origines du Socialisme* (Paris, 1883).

M. Kaufmann, *Charles Eingsley, Christian Socialist and Social Reformer* (London, 1872),

M. Kaufmann, *Utopias or Schemes of Social Improvement* (London, 1879).

T. Kirkup, *History of Socialism* (5th ed. rev., London, 1913).

J. R. MacDonald, *Socialism and Government* (London, 1909).

H. Morley (ed.), *Ideal Commonwealths* (London, 1885).

L. Mumford, *The Story of Utopias* (London, 1923).

F. Nitti, *The Catholic Socialists* (New York, 1908).
W. Paul, *The State, its Origin and Function* (Glasgow, 1918).
F. Podmore, *Robert Owen* (London, 1906).
J. Rae, *Contemporary Socialism* (3d ed., New York, 1901), Chs. i-rv.
E. R. A. Seligman, *The Economic Interpretation of History* (New York, 1907)
J. Spargo and G. L. Arner, *Elements of Socialism* (New York, 1912), Chs.
XVI, XXI.
J. Spargo. *Earl Marx, his Life and Work* (New York, 1910). C. W. Stubbs, *Charles
Kingale and the Christian Social Movement* (London. 1899).

W. Graham, *English Political Philosophy*, 348-415. M. E. Grant Duff, *Sir
Henry Maine* (New York, 1892). L. Gumplowicz, *Geschichte der
Staatsltheorien*, 346-351. L. H. Haney, *History of Economic Thought*, Ch.
xxv.

N. M. Korkunov, *General Theory of Law*, trans, by Hastings (2d ed., New
York, 1922), 116-122. J. M. Lightwood, *The Nature of Positive Law* (London,
1883), Ch, xn. A. R. Lord, *Principles of Politics*, 193-198.
C. B. Merriam, *History'of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, 96-99. J. Morley,
Studies in Literature, 103-156.
F. Pollock, "Sir Henry Maine and his Work," in *Oxford Lectures and other
discourses* (London, 1890). P. Pound, *Introduction to the Philosophy of Law* (New
Haven, 1922). R. Pound, *Interpretations of Legal History* (New York, 1923). A. W. Small,
"Some Contributions to the History of Sociology," in *American
Journal of Sociology*, XXVIII, 711-734 (May, 1923). P. Vinogradoff, *The Teaching of
Sir Henry Maine* (London, 1904). W. "W. Willoughby, "The Political Theories of John W.
Burgess," in *Tale
Review*, XVII, 59-84 (May, 1908).

¹ *Congressional Government* (1885) ; *The State* (1889) ; *An Old Master and Other
Essays* (1893).

'*Essays on Government* (1889); *Governments and Parties in Continental Europe* (1896);
The Government of England (1909).

•Lowell, *Public Opinion and Popular Government* (1913); *Public Opinion in War and Peace* (1923); Wilson, *The New Freedom* (1913).

H. J. Ford, *Natural History of the State* (Princeton, 1915). F. W. Giddings, *Principles of Sociology*, Bk. IV, Ch. EV. L. Gumplowicz, *Geschichte der Staatstheorien*, 351-370, 388-399. O. Hertwig, *Die Lehrr vom Organisms und itire Beziehung sur Socialwissen-*

schaft (Berlin, 1899). L. T. Hobhoise, *Social Evolution and Political Theory* (New York, 1911). T. H. Huxley, *Evolution and Ethics* (London and New York, 1893).

E. Kelly, *Government or Human Evolution* (New York, 1900-01), I, Bk. III, Ch. II.

B. Kidd, *Social Evolution* (New ed., rev., New York, 1921).

P. Leroy-Beaulieu, *The Modern Slate* (London, 1891), Bk. I, Ch. iv. J. S. MacKenzie, *Introduction to Social Philosophy* (2d ed. rev., Glasgow, 1895), Ch. in.

F. W. Maitland, *Collected Papers*, I, 247-303.

C.E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, 99-119. J. S. Mill, *Auguste Comte and Positivism* (3d ed., London, 1882).

J. Morley, *Miscellanies*, III, 337 ff.

D.G. Ritchie, *Darwinism and Politics* (4th ed., New York, 1901). A. W. Small, *General Sociology* (Chicago, 1905), 109-396.

H. Spencer, *Principles of Sociology*, Parts II, V.

W. W. Waddington, *Development of British Thought*, Ch. vm.

A. R. Wallace, *Natural Selection and Tropical Nature* (New York, 1891).

J. Watson, *Comte, Mill, and Spencer* (Glasgow, 1895)'.
'

W. W. Willoughby, *Nature of the State*, 32-38.

R. Worms, *Organisms et SociMi* (Paris, 1896),

A. de Tocqueville, *Democracy in America*, trans, by H. Reeve (4th ed., New

York, 1841), Ch. vm. W. A. Dunning, *Essays on the Civil War and Reconstruction* (Rev. »d., New

York and London, 1910).

E. A. Freeman, *History of Federal Government* (London and Cambridge, 1863),

J. W. Garner, *Introduction to Political Science*, 148-158, 230-234. O. Gierke, *Johannes Althusius* (Breslau, 1880), Part II, Ch. v.

F. J. Goodnow, *Principles of Constitutional Government*, Chs. ii-vn. A. B. Hart, *National Ideals* (New York and London, 1907), Ch. vm. A. B. Hart, *Introduction to Federal Government* (Boston, 1891).

G. Hunt, *John C. Calhoun* (Philadelphia, 1908).

A. Johnston, *American Orations* (New York, 1904), I, 231-302.

S. Leacock, "Limitations of Federal Government," in *Proceedings of American Political Science Association*, V, 37-52 (1908).

A. G. Mallison, "The Political Theories of Roger B. Taney," in *Southwest Political Science Quarterly*, I, 219-240 (Dec, 1920).

A. C. McLaughlin, "Social Compact and Constitutional Construction," in *American Historical Review*, V, 467-490 (April, 1900).

C. E. Merriam, *History of the Theory of Sovereignty since Rousseau*, Chs. ix-x.

C. E. Merriam, *American Political Theories*, Ch. vn.

E. P. Powell, *Nullification and Secession-* (New York, 1898).

H. Sidgwick, *Development of European Polity* (London, 1903), Chs. IX, XXix H von Treitsehke, *Politics* (New York, 1916). II, Chs. xxi-xxn.

G. Waitz, *Grundziige der Politilc* (Kiel, 1862), 129-218.

W. W. Willoughby, *American Constitutional System*, Chs. i-iv.

W. W. Willoughby, *Nature of the State*, Ch. x.

W. Wilson, *An Old Master and other Essays*.

J. W. Garner, *Introduction to Political Science* (New York, 1910), 45-56. G. P. Gooeh, *Nationalism* (New York, 1920).

A. Greenwood, "The Nature of Nationality," in *Political Quarterly*, V, 82-100 (Feb., 1915).

M. S. Handinan, "The Sentiment of Nationalism," in *Political Science Quar~*
terly, XXXVI, 1(19-121 (March, 1921). G. W. F. Hegel, *Philosophy of History* (Rev. ed. with prefaces by Charles
Hegel and the translator, J. Sibree, New York, 1899), Introduction. S. Herbert, *Nationality and its Problems* (London, 1920). A. N. Holcombe, *Foundations of the Modern Commonwealth* (New York,

- 1923), Ch. iv.
- F. Lieber, *Fragments of Political Science on Nationalism and Internationalism* (New York. 1868). J. MacCuun, *Six Radical Thinkers*, Ch. v.
- K. Mayo-Smith, "Theories of Mixtures of Races and Nationalities," in *Tale Review*, ITT, 166 ff. (Aug., 1894).
- E. Meyer, *La Philosophie politique de Renan*.
- R. Muir, *Nationalism and Internationalism* (London, 1916).
- J. B. Myres, "The Influence of Anthropology on the Course of Political Science," in *University of California Pub. in History*, IV, No. 1 (Berkeley. 1916).
- J. Oakesmith, *Race and Nationality* (London, 1919).
- W. B. Pillsbury, *Psychology of Nationalism and Internationalism* (New York and London, 1919).
- G.E. Partridge, *The Psychology of Nations* (New York, 1919).
- A. F. Pollard, *Factors in Modern History* (New York, 1907), Ch. i.
- H.H. Powers, *The Great Peace* (New York, 1918), Part I.
- J. H. Rose, *Nationality in Modern History* (New York, 1916).
- H. M. Stephens, "Nationality and History," in *American Historical Review*, XXI, 225-23G (Jan., 1916). R. Tagore, "Nationalism in the West," in *Atlantic Monthly*, CXIX, 289-301 (March, 1917).
- A. J. Toynbee, *Nationality and the War* (London and New York, 1915).
- H. von Treitschke, *Politics*, tr. by B. Dugdale and T. de Bille (New York, 1916), I, Oh. vm. A. E. Zimmern, *Nationality and 8 elf-Government* (New York, 1918).
- Militarism and Imperialism:*
- N. Angell, *The Great Illusion* (New York and London, 1910). J. M. Baldwin, *The Super-State* (London and New York, 1916).
- E. Barker, "Nietzsche and Treitschke," in *Oxford Pamphlets*, No. 20 (Oxford, 1914).

H. E. Barnes, "The Struggle of Races and Social Groups as a Factor in the Development of Political and Social Institutions," in *Journal of Race Development*, IX, 394-419 (April, 1919).

G. W. Botsford, *Soman Imperialism*.

H.N. Brailsford, *The War of Steel and Gold* (London, 1917).

Earl of Cromer, *Ancient and Modern Imperialism* (New York, 1910).

W. S. Ferguson, *Greek Imperialism* (Boston and New York, 1913). G. Fiennes, *Sea Power and Freedom* (New York and London, 1918). W. M. Fullerton, *Problems of Power* (London and New York, 1913).

G. P. Gooch, "German Theories of the State," in *Contemporary Review*, CVII, 743-753 (June, 1915). A. T. Hadley, "The Political Teachings of Treitschke," in *Yale Review*, IV, 235-247 (Jan., 1915).

D.J. Hill, "Economic Imperialism," in *Century Magazine*, XCIV, 356-363

(July, 1917). J. A. HoLsou, *Imperialism* (London, 1902).

"Investments and Concessions aa Causes of International Conflict," in *Proceedings of Academy of Political Science*. VTI, No. 3, 73-122 (July, 1917).

P. P. Jacobs, *German Sociology. Doctor's Thesis*, Columbia University (New York, 1900).

W. James, *The Moral Equivalent of War* (New York, 1910). D. S. Jordan, *Imperial Democracy* (New Y'ork, 1901). A. G. Keller, *Colonization* (Boston, 1008).

A. D. Lindsay. "State against Commonwealth," in *Atlantic, Monthly*, CXVI, 275-284 (Aug., 1915). J. B. Loekcy, *Pan-Americanism, its Beginnings* (New York, 1920). A. Maclaren, *Peaceful Penetration* (London, 1916). C. E. Merriam. *American Political Ideas, 1865-1817*, Ch. ix.

H. C. Morris, *History of Colonization* (New York, 1900).

J. Novicow, *IT fir and its Alleged Benefits*, tr. by T. Selzer (New York, 1911). A. T. Olmstead, "Oriental Imperialism," in *American Historical Review*,

XXIII, 155-162 (July, 1918). S. P. Orth, *The Imperial Impulse* (New York, 1916). W. E. Ritter, *War, Science, and Civilisation* (Boston, 1915).

- I. R. St. John Tucker, *History of Imperialism* (New York, 1920).
- R. T. Schuyler, "Rise of Anti-Imperialism in England, 1760-1830," in *Political Science Quarterly*. XXXVII, 440-471 (Sept., 1922). M. Smith, *Militarism and Statecraft* (New York and London, 1918). W. G. Sumner, *War and Other Essays* (New Haven, 1911). A. J. Todd, *Theories of Social Progress* (New York, 1918), Ch. six. J. Watson, *The State in Peace and War*, Ch. vi.
- W. W. Willoughby, *Prussian Political Philosophy* (New York, 1918). L. S. Woolf, *Economic Imperialism* (London and New York, 1920). L. S. Woolf, *Empire and Commerce in Africa* (London, 1919).
- Internationalism:*
- J. C. Faries, *The Rise of Internationalism* (New York, 1915).
- P. C. Hicks, *Internationalism*. American Association for International Conciliation (New York, 1913).
- D. J. Hill, *World Organisation and the Modern State* (New York, 1911).
- J. A. Hobson, *The Morals of Economic Internationalism* (Boston and New York, 1920).
- J. A. Hobson, *Towards International Government* (London, 1915).
- H. M. Kallen, *The League of Nations* (Boston, 1919).
- T. J. Lawrence, *The Society of Nations* (New York, 1919).
- A. D. Lindsay, "The Political Theory of Norman Angell," in *The Political Quarterly* (Dec, 1914). F. 8. Marvin [ed.], *The Evolution of World Peace* (New York and London, 1921).
- R. Muir, *Nationalism and Internationalism* (London, 1916).
- G. W. Nasmyth, "Toward World Government," in *The Survey*, XXXV, 183-187 (Nov. 20, 1915). J. Novicow, *La Federation de l'Europe* (Paris, 1901).
- W. A. Phillips, *The Confederation of Europe* (2d ed., London and New York, 1920).
- A. F. Pollard, *The League of Nations in History* (London and New York, 1918).
- P. B. Potter, *Introduction to the Study of International Organisation* (New York, 1922).

Proceedings of the Academy of Political Science, July, 1917. *Proceedings of American Society of International Law*, April, 1919. P. S. Reinsch, *Public International Unions* (New York, 1911).

B. A. W. Russell and Mrs. B. A. W. Fussell, "How can Internationalism be brought About?" in the *Century Magazine*, CIV, 195-202 (June, 1922). F. B. Savre, *Experiments in International Administration* (New York and

London, 1919). W. T. 8. Stallybras, *A Society of States* (New York, 1915). T. Ter Meulen. *Gedanke der Internationalen Organisation* (The Hague, 1917). B. F. Trueblood, *Federation of the World* (Boston and New York, 1899). J. Watson, *The State in Peace and War*, Ch. si. L. S. Woolf, *International Government* (London, 1916).

E. York, *Leagues of Nations, Ancient, Medieval, and Modern* (London, 1919).

E. Gehlke, "Émile Durkheim's Contributions to Sociological Theory," in *Columbia University Studies*, XVIII (New York, 1915).

M. Ginsberg, *The Psychology of Society* (London, 1921).

L. Gumplowicz, *Geschichte der neueren Staatswissenschaft*, 409-418.

J. P. Liechtenberger, *Development of Social Theory* (New York, 1923), Ch. XIV.

W. Lippmann, *A Preface to Politics* (New York, 1914). W. Lippmann, *Public Opinion* (New York, 1922).

G. Le Bon, *Psychology of Peoples* (New York, 1898). G. Le Bon, *The Crowd* (2d ed., London, 1897).

G. Le Bon, *Psychology of Revolution*, trans, by G. Miall (New York, 1913). G. Le Bon, *Psychology of the Great War*, trans, by E. Andrews (New York, 1916).

A. L. Lowell, *Public Opinion and Popular Government* (New York, 1913). W. McDougall, *The Group Mind* (New York and London, 1920). W. McDougall, *Social Psychology* (14th ed., Boston, 1921).

R. . Maciver, *Community* (London, 1917).

R. M. Maciver, *The Elements of Social Science* (London, 1921).

G. K. Partridge, *The Psychology of Nations* (New York, 1919).

W. B. Pillsbury, *Psychology of Nationalism and Internationalism* (New York

and London, 1919). W. H. R. Rivers, *Psychology and Politics* (New York and London, 1923). E. A. Rosa, *Social Control* (New York and London, 1901). E. A. Rosa, *Social Psychology* (New York, 1908).

G. Taide, *Laws of Imitation*, trans, by E. C. Parsons, with introduction by

F. H. Giddings (New York, 1903). J. L. Taylor, *Social Life and the Crowd* (Boston, 1922). W. Trotter, *Instincts of the Herd in Peace and War* (London, 1916). G. Wallas, *Human Nature in Politics* (London, 1908). G. Wallas, *The Great Society* (New York, 1914). G. Wallas, *Our Social Heritage* (London, 1921).

L. F. Ward, *Psychic Factors in Civilisation* (2d ed., Boston and New York, 1906).

J. M. Williams, *Principles of Social Psychology* (New York, 1922).

29

W. Y. EIHott, "The Metaphysics of Duguit's Pragmatic Conception of Law," in *Political Science Quarterly*, XXXVII, 639-654 (Dec, 1922).

E. D. Ellis, "The Pluralistic State," in *American Political Science Review*, XIV, 393-407 (Aug., 1920).

E. D. Ellis, "Guild Socialism and Pluralism," in *American Political Science*

Review, XVII, 584-596 (Nov., 1923). J. N. Figgis, *The Will to Freedom* (New York, 1917). M. P. Follett, *The New State* (New York, 1918), Chs. xsn-xrxni. M. P. Follett, *The New State-Group Organisation the Solution of Popular Government* (New York, 1923).

G. P. Gooch, "Modern French Views on the Doctrine of the Separation of Powers," in *Political Science Quarterly*, XXXVIII, 578-601 (Dec, 1923).

B. P. Haldane, "The Nature of the State," in *Contemporary Review*, CXVII, 761-773 (June, 1920). 8, A. Korff, "The Problem of Sovereignty," in *American Political Science Review*, XVII, 404-414 (Aug., 1923).

H. J. Laski, "The Personality of Associations," in *Harvard Law Review*, XXIX, 404-426 (Feb., 1916).

H. J. Laski, "Literature of Politics," in *New Republic* (Nov. 17, 1917). H. J. Laski, "The Problem of Administrative Areas," in *Smith College*

Studies, IV, No. 1 (Northampton, Mass., 1918). A. D. Lindsay, "The State in Recent Political Theory," in *The Political Quarterly*, I, 128-145 (Feb., 1914). A. D. Lindsay, "The Political Theory of Norman Angell," in *The Political Quarterly*, I, No. 4, 127-145 (Dec, 1914).

C.H. Mellwain, *The High Court of Parliament* (New Haven, 1910).
W. Paul, *The State, its Origin and Function* (Glasgow, 1917).
A.J. Penty, *Guilds and the Social Crisis* (London, 1919).
R. Roberts, *The Church in the Commonwealth* (New York, 1918). R. Roberts, *The Unfinished Program of Democracy* (London, 1919).
B. Russell, *Political Ideals* (New York, 1917).
G. H. Sabine, "Pluralism, a Point of View," in *American Political Science Review*, XVII, 34-50 (Feb., 1923). G. H. Sabine, "The Concept of the State as Power," in *The Philosophical Review* (July, 1920). G. Wallas, *The Great Society* (New York, 1914). G. Wallas, *Our Social Heritage*, Chs. v-vi.
N. Wilde, "The Attack on the State," in *International Journal of Ethics*, XXX, 349-371 (July, 1920).
W. P. Willoughby, "The National Government as a Holding Corporation," in *Political Science Quarterly*, XXXII, 505-571 (Dec, 1917).
V, 8. YarTos, "What Shall We Do With the State," in *American Journal of Sociology*, XXV, 572-583; XXVI, 65-72 (March, June, 1920).
E. Dimnet, "Syndicalism and its Philosophy," in *Atlantic Monthly*, CXI, 17-30 (January, 1913). P. Eltzbacher, *Anarchism*, trans, by S. T. Byington (New York, 1908). R. C. K. Ensor, *Modern Socialism* (2d ed., London, 1907). J. A. Estey, *Revolutionary Syndicalism* (London, 1913). C. Gide and C. Rist, *History of Economic Doctrines*, Bk. V, Ch. rv.
H. George, *Progress and Poverty* (New York, 1899).
G. G. Groat, *Organized Labor in America* (New York, 1916), Chs. ixv-XXVin. J. H. Harley, *Syndicalism* (London and New York, 1912), M. Hillquit, *From Marx to Lenin* (New York, 1921).

- M. Hillquit, *History of Socialism in, the United States* (5th ed. rev., New York and London, 1910).
- S. G. Hobson, *National Guilds and the State* (London, 1920).
- S. Or. Hobson, *Guild Principles in War and Peace* (London, 1917).
- J. W. Hughan, *American Socialism of the Present Day* (New York, 1911).
- E. Kelly, *Twentieth Century Socialism* (New York, 1910). T. Kirkup, *History of Socialism* (4th ed., London, 1909).
- L. Levine, "Syndicalism in France," in *Columbia University Studies*, XLVI, No. 3 (New York, 1914). L. Levine, "Development of Syndicalism in America," in *Political Science Quarterly*, XXVIII, 451-479 (Sept., 1913). A. D. Lewis, *Syndicalism and the General Strike* (London, 1912). J. R. Mac Donald, *Socialism and Government* (London, 1909). J. R. MacDonald, *Syndicalism* (London, 1912).
- W. H. Mallock, *Critical Examination of Socialism* (New York, 1907). C. E. Merriam, *American Political Ideas, 1865-1917*, Ch. XII. P. T. Moon, *The Labor Problem and the Catholic Social Movement in France* (New York, 1921).
- R. L. Mott, "The Political Theory of Syndicalism," in *Political Science Quarterly*, XXXVII, 25-40 (March, 1922).
- F. S. Nitti, *Catholic Socialism*, trans, by Killea (New ed., 1911). A. R. Orage, [ed.], *National Guilds* (London, 1914).
- H. L. Osgood, "Scientific Anarchism," in *Political Science Quarterly*, IV, 1 ff. (Feb., 18S9).
- C. H. Parker, "The I. W. W.," in *Atlantic Monthly*, CXX, 651-662 (Nov., 1917).
- A. R. Parsons, *Anarchism, its Philosophy and Scientific Basis* (Chicago, 1887).
- E. Patuad and E. Pouget, *Syndicalism and the Cooperative Commonwealth*, trans, by C. and V. Charles (Oxford, 1913). A. J. Penty, *Old Worlds for New* (London, 1917).
- A. J. Penty, *Guilds and the Social Crisis* (London, 1919). R. W. Postgate, *The Bolshevik Theory* (London, 1920).
- M. B. Reckitt and C. E. Bcekhofcr, *The Meaning of National Guilds* (New York, 1918).
- B. Russell, *Proposed Eoads to Freedom* (New York, 1919).

B. Russell, *The Practice and Theory of Bolshevism* (London, 1921). P. Snowden, *Socialism and Syndicalism* (London and Glasgow, 1913). J. Spargo, *Syndicalism, Industrial Unionism, and Socialism* (New York, 1913).

J. Spargo, *Bolshevism* (New York, 1919).

J. Spargo, *The Psychology of Bolshevism* (New York, 1919).

V. St. John, *The I. W. W.* (Cleveland, 1913).

R. H. Tawney, *The Sickness of an Acquisitive Society* (London and New York, 1920).

G. R. S. Taylor, *The Guild State* (London, 1919).

A. Tridon, *The New Unionism* (New York, 1914).

B.R. Tucker, *Instead of a Book* (New York, 1893).

E. A. Vizetelly, *The Anarchists* (London and New York, 1911).

A. R. Wallace, *Land Nationalisation* (London, 1882),

W. E. Walling, *Socialism as it is* (New York, 1912).

S. Webb, *Socialism in England* (2d ed., London and New York, 1901).

8, and B. Webb, *The Decay of Capitalist Civilization* (London, 1923).

E. V. Zenker, *Anarchism* (London, 1898).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

ARENDT, Hannah (1951). *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York [Edición utilizada: *Los orígenes del totalitarismo* (trad. de Guillermo Solana), Madrid: Alianza Editorial, 2006].

----- (1957): «Was ist Autorität» en *Der Monat*, VIII, 1956, núm. 89, pp. 29-44.

----- (1961). *Zwischen Vergangenheit und Zukunft. Übungen im politischen Denken* [Edición utilizada: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (trad. Ana Poljak), Barcelona: Península, 1993].

ARON, Raymond (1935). *La Sociologie allemande contemporaine*, Paris: Alcan [Edición utilizada: “Max Weber y la política del poder” en *Revista de Sociología*, núm. 15, pp. 33-53, 1981].

BAUER, Otto (1924). *Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie*, Frankfurt at Main.

BERLIN, Isaiah (1961). “La Théorie politique existe-t-elle?” en *Revue française de science politique*, núm. 11, pp. 309-37 [Edición utilizada: “Does Political Theory Still Exist?” en *Concepts and Categories. Philosophical Essays*, London: Penguin Books, pp. 143-172].

BLUMENBERG, Hans (1960). “Paradigmen zu einer Metaphorologie” en *Archiv für Begriffsgeschichte*, Bonn [Edición utilizada: *Paradigmas para una meteorología*, Madrid: Trotta, 2003].

----- (1966). *Die Legitimität der Neuzeit*, Frankfurt am Main: Suhrkamp [Edición utilizada: *La legitimidad de la Era Moderna*, Valencia: Pre-Textos, 2003].

----- (1979). *Arbeit am Mythos*, Frankfurt am Main: Suhrkamp [Edición utilizada: *Trabajo sobre el mito*, Barcelona: Paidós, 2003].

CATLIN, George E. G. (1957). "Political Theory: What Is It?" en *Political Science Quarterly*, vol. 72, num. 1, pp. 1-29.

CONDE, Francisco Javier (1948). “Sobre los modos actuales de historiar el pensamiento político” en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 37-38, pp. 13-52.

CONNOLLY, William (1974), *The Terms of Political Discourse*, Princeton: Princeton University Press.

CONSTANT, Benjamin (1819). *De la liberté des Anciens comparée à celle des Modernes*, Paris. [Edición utilizada: *La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, Barcelona: Tecnos, 1977].

CONZE, Werner (1985). "Sakularisation, Sakularisierung" en BRUNNER, Otto, CONZE, Werner, KOSELLECK, Reinhart (1972-1997). *Geschichtliche GrundBegriffe. Historisches Lexikon zur Politish sozialen Sprache in Deutschland*, 8 Bände in 9. Stuttgart: Klett-Cotta.

CRICK, Bernard (1959). *The American Science of Politics. Its Origins and Conditions*. Berkeley: University of California Press.

DILTHEY, Wilhem (1875). "Acerca del estudio de la historia de las ciencias del hombre, la sociedad y el Estado", Berlin. [Edición utilizada: *El mundo histórico* (trad. Eugenio Ímaz), vol. VII, México: Fondo de Cultura Económica, 1944].

----- (1883). *Einleitung in die Geisteswissenschaften*, Berlin [Edición utilizada: *Introducción a las ciencias del espíritu* (trad. Eugenio Ímaz), México: Fondo de Cultura Económica, 1944].

----- (1894). *Ideen über eine beschreibende und zergliedernde Psychologie*, Stuttgart. [Edición utilizada: *Ideas acerca de una psicología descriptiva y analítica* (trad. Eugenio Ímaz), vol. VI, México: Fondo de Cultura Económica, 1978].

----- (1910). *Der Aufbau der geschichtlichen Welt in den Geisteswissenschaften*, Stuttgart [Edición utilizada: *El mundo histórico* (trad. Eugenio Ímaz), vol. VII, México: Fondo de Cultura Económica, , 1944].

DUNN, John (1995). *The History of Political Theory and Other Essays*, Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1993). *Western Political Theory in the Face of the Future*, Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1984). *The Politics of Socialism: An Essay in Political Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1969). *The Political Thought of John Locke*, Cambridge: Cambridge University Press.

DUNNING, William Archibald (1902). *History of Political Theories*, New York: Macmillan.

DURKHEIM, Émile (1895). *Les règles de la méthode sociologique*, Paris [Edición utilizada: *Las reglas del método sociológico*, Barcelona: Folio, 2002].

----- (1953). *Montesquieu y Rousseau: precursores de la sociología*, Madrid: Alianza.

EASTON, David (1951). "The Decline of Modern Political Theory" en *Journal of Politics*, vol. 13, num. 1, pp. 36-58.

FREUND, Julien (1966). *Sociologie de Max Weber*, Paris: Presses universitaires de France [Edición utilizada: *Sociología de Max Weber*, Buenos Aires: Lotus Mare, 1977].

GALLIE, Walter Bryce (1956). “Essentially Contested Concepts” en *Proceedings of the Aristotelian Society*, num. 56, pp. 167–98.

GETTEL, Raymond (1946). *History of American Political Thought*, Appleton: Century Crofts.

----- (1953). *History of Political Thought*,. [Edición utilizada: *Historia de las ideas Políticas*, Madrid: Editora Nacional, 1979].

GIDDENS, Anthony (1971). *Capitalism and Modern Social Theory. An Analysis of the writings of Marx, Durkheim and Weber*, Cambridge: Cambridge University Press.

GIERKE, Otto Von (1883). *Naturrecht und Deutsches Recht*, Frankfurt [Edición utilizada: “La escuela histórica del derecho y los germanistas” en Rafael Atard, *La escuela histórica del derecho. Documentos para su estudio*, Madrid: Librería General Victoriano Suárez, 1908].

HAMILTON, MADISON y JAY (1943). *El Federalista*, México: FCE.

HELLER, Hermann (1926). *Die politischen Ideenkreise der Gegenwart*, Berlin [Edición utilizada: *Las ideas políticas contemporáneas* (trad. Manuel Pedrozo), Comares: Universidad de Comares, 2004].

----- (1933). “Concepto, desarrollo y función de la ciencia política” en *Revista de Derecho Privado*, vol. 3 [Edición utilizada: *Concepto, desarrollo y función de la ciencia política*, Buenos Aires: Nuevas Ediciones, 1971].

HENRICH, Dieter (1952). *Die Einheit der Wissenschaftslehre Max Webers*, Tübingen: Mohr.

HOLSTEIN, Gunther (1929). *Geschichte der Staatsphilosophie*, München & Berlin: Oldenbourg [Edición utilizada: *Historia de la filosofía política* (trad. Luis Legaz y Lacambra), Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953].

JAUNET, Paul (1858). *Historie de la philosophie morale et politique dans l'antiquité et les temps modernes*, Paris: Ancienne Librairie Germer Bailmere.

KANTOROWICZ, Hermann (1912). “Volksgeist und historische Rechtsschule” en *Rechtshistorische Schriften*, Berlin: Karlsruhe, 1970.

KOSELLECK, Reinhart (1959). *Kritik und Krise. Eine Studie zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*, Freiburg: München [Edición utilizada: *Crítica y crisis: un estudio sobre*

la patogénesis del mundo burgués, Madrid: Trotta-Universidad Autónoma de Madrid, 2007].

----- (1972). “Einleitung” a *Geschichtliche GrundBegriffe. Historisches Lexikon zur Politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart: Klett Cotta [Edición utilizada: *Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemán* (trad. Luis Fernández Torres), *Revista Anthropos*, núm. 223 (Dossier: Reinhart Koselleck. Historia y filosofía), Barcelona: Anthropos, 2009].

----- (1972a). *Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaft* en Werner Conze (ed.). *Theorie der Geschichtswissenschaft und Praxis des Geschichtsunterrichts*, Stuttgart: Klett Cotta.

----- (1975). *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Fráncfort del Meno: Shurkamp [Edición utilizada: *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (trad. Norberto Smilg), Barcelona: Paidós, 1993].

----- (1975a). *Geschichte, Historie*, Stuttgart: Ernst Klett [Edición utilizada: *Historia-historia*, (trad. Antonio Gómez Ramos), Madrid: Trotta, 2004].

----- (1988). “Begriffsgeschichtliche Anmerkungen zur Zeitgeschichte” en **CONXENIUS** Victor & **GRESCHAT**, Martin & **KOCHER**, Hermann *Die Zeit nach 1945 als Thema kirchlicher Zeitgeschichte*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.

----- (2000). *Zeitverkürzung und Beschleunigung. Eine Studie zur Sularisation*, Frankfurt am Main: Surkamp Verlag [Edición utilizada: *Aceleración, prognosis y secularización* (trad. Faustino Oncina), Valencia: Pretextos, 2003].

----- (2000a). *Zritschichten*, Frankfurt am Main: Surkamp Verlag [Edición utilizada: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, (trad. Daniel Innerarity), Barcelona: Paidós, 2001].

----- (2002). *The practice of conceptual history*, Stanford: Stanford University Press.

----- (2006). *Begriffsgeschichten. Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen sprache*, Frankfurt am Main: Surkamp Verlag [Edición utilizada: *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (trad. Luis Fernández Torres), Trotta: Madrid, 2012].

----- (2006a). “Crisis” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 67, num. 2, pp. 357-400.

KOSELLECK, Reinhart & **GADAMER**, Hans-Georg (1987). *Hermeneutik und Historik*, Heidelberg: C. Winter Universitätsverlag [Edición utilizada: *Histórica y hermenéutica* (trad. José Luis Villacañas y Faustino Oncina, Barcelona: Paidós, 1997)].

KOSELLECK, Reinhart & **JEISMANN**, Michael (1994). *Der politische Totenkult. Kriegsdenkmal in der Moderne*, München.

LASLETT Peter & **RUNCIMANN** W. G. (1962). *Philosophy, Politics and Society*, New York: Barnes and Noble

LOVEJOY, Arthur (1936). *The Great Chain of Being. A Study of the History on an idea*, Harvard: Harvard University Press.

----- (1938). "The Historiography of Ideas" en *Proceedings of the American Philosophical Society*, no. 78, pp. 529-543.

----- (1940). "Reflections of History of Ideas" en *Journal of History of Ideas*, num. 1, pp. 3-23.

LÖWITZ, Karl (1949). *Meaning in History: The Theological Implications of the Philosophy of History*. University of Chicago Press.

MEINECKE, Friederich (1908). *WeltBürgertum und National Staat. Studien zur Genesis des deusthschen Nationalstaates*, Munchen: Oldenburg.

----- (1924). *Die Idee der Staatsrason in der neuren Geschichte*, Munchen: Oldenburg.

----- (1936). *Die Entstehung des Historismus*, Munchen: Oldenburg.

MOHL, Robert Von (1855-1858). *Die Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften*, Berlin: Erlangen.

MORANDI, Carlo (1929). *Lo studio delle dottrine politiche e la storia*, Roma: Bari.

ORTEGA Y GASSET, José (1940). *Ideas y creencias. Sobre la razón histórica*, Madrid: Revista de Occidente, Madrid. [Versión utilizada: *Obras Completas de José Ortega y Gasset*, Tomo V, Madrid: Fundación Ortega y Gasset, 2003].

POCOCK, J. G. A. (1962). "The History of Political Thought: A Methodological Inquiry" en **LASLETT** Peter & **RUNCIMANN** W. G., *Philosophy, Politics and Society*, New York: Barnes and Noble, pp. 183-202.

----- (1971). *Politics, Language and Time*, New York: Atheneum.

----- (1975). *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton: Princeton University Press.

POLLOCK, Frederick (1890). *An Introduction to the History of the Science of Politics*, London: Macmillan.

RORTY, Richard (1992). *The Linguistic Turn*, Chicago: Chicago University Press [Edición utilizada: *El Giro linguistic* (trad.), Paidós, Barcelona, 1998].

RIEDEL, Manfred (1975). “Gesellschaft, bürgerliche” en *Geschichtliche Grundbegriffe*, vol. II, Stuttgart, pp. 719-800.

----- (1972-1974). *Rehabilitierung der Praktischen Philosophie*. 2 Bände, Freiburg, Bristol.

SABINE, George H. (1937). *A History of Political Theory*, New York: Holt, Rinehart and Winston.

----- (1939). "What Is Political Theory?" en *Journal of Politics*, vol. 1, num. 1, pp. 1-16.

SARTORI, Giovanni (1970). “Concept misformation in comparative politics” en *American Political Science Review*, Vol. 64, num.4, pp.1033–53.

SCHAWRZ, Roberto (1973). “As idéias fora do lugar” en *Estudos Cebrá*, núm. 3 pp. 9-32.

SKINNER, Quentin (1966), “The limits of historical explanations”, *Philosophy*, Vol. 41, No. 157, pp. 199-215.

----- (1969), “Meaning and understanding in the History of Ideas”, *History and Theory*, Vol. 8, No. 1, pp. 3-53.

----- (1978). *The Foundations of Modern Political Thought: Volume I: The Renaissance* (Cambridge University Press, 1978)

----- (1978). *The Foundations of Modern Political Thought: Volume II: The Age of Reformation* (Cambridge University Press, 1978)

----- (1996). *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, Cambridge: Cambridge University Press.

----- (2002). *Visions of Politics: Volume I: Regarding Method* (Cambridge University Press, 2002) [Trad. esp. *Lenguaje, política e historia*. (Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007)].

(2002a). *Visions of Politics: Volume II: Renaissance Virtues* (Cambridge University Press, 2002) [Trad. esp. parcial *El nacimiento del Estado* (Buenos Aires, Gorla, 2002)]

----- (2002). "Political Philosophy: The View from Cambridge" en *The Journal of Political Philosophy*, vol. 30, num. 1, pp.1-19.

STRAUSS, Leo (1952). *Persecution and Art of Writing*, Chicago: Chicago University Press.

----- (1953). *Natural Right and History*, Chicago: Chicago University Press.

----- (1959). *What Is Political Philosophy? and Other Studies*, Glencoe: Free Press [Edición utilizada: *¿Qué es filosofía política?* (trad. A. de la Cruz), Barcelona: Guadarrama, 1970].

----- (1963). *History of Political Philosophy*, Chicago: Rand McNally, [Edición utilizada: *Historia de la Filosofía Política* (trad. L. G. Urriza), México: Fondo de Cultura Económica, 1993].

----- (1971). "Philosophy as Rigorous Science and Political Philosophy" en *Interpretation*, vol. 2, num. 1, pp. 1-9.

----- (1983). *Studies in Platonic Political Philosophy. Introduced by Thomas L. Pangle*, Chicago: Chicago University Press [Edición utilizada: *Estudios de filosofía platónica* (trad. Amelia Aguado), Buenos Aires: Amorrortu, 2008].

----- (1989). *The Rebirth of Classical Political Rationalism. An Introduction to the Thought of Leo Strauss. Essays and Lectures by Leo Strauss. Selected and Introduced by Thomas L. Pangle*, Chicago University Press, Chicago [Edición utilizada: *El renacimiento del racionalismo político clásico*, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2007].

STRAUSS, Leo & TENBRUCK, FREDRICH (1959). "Die Genesis der Methodologie Max Webers" en *Koelner Zeitschrift fuer Soziologie und Sozialpsychologie*, II, Forschungsinstitut für Soziologie, Köln, pp. 573-630.

VOEGELIN, Eric (1944). "Political Theory and the Pattern of General" en *History American Science Political Review*, Vol. 38, num. 44, pp. 746-754.

---- (1952). *A New Science of Politics. An Introduction*, Chicago: The Chicago University Press.

---- (1959) *Wissenschaft, Politik und Gnosis, Tübingen* [Edición utilizada: *El asesinato de Dios y otros escritos políticos* (trad. Esteban Amador), Buenos Aires: Hydra].

---- (2000). *Published Essays 1940-1952*, Missouri: Missouri University Press.

WEBER, MAX (1904). "Die «Objektivität» sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis" en *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Ed. Marianne Weber,

Tubingen, 1922 [Versión utilizada: “La «objetividad» cognoscitiva de la ciencia social y la política social” en *Ensayos sobre metodología sociológica* (trad. Luis Rigal), Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968].

WHITE, Hayden (1973). *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore: The John Hopkins University Press [Edición utilizada: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (trad. Strella Mastrangelo), México: Fondo de Cultura Económica, 2002].

----- (1973a). “The politics of contemporary Philosophy of History” en *Clio*, núm.3, vol. 1.

----- (1974). “The Historical text as Literary Artifact” en *Clio* 3, núm. 3, vol. 4.

----- (1978). *Tropics of Discourse. Essays in Cultural Criticism*, Baltimore: The John Hopkins University Press, pp. 54-55.

----- (1987). *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore: The John Hopkins University Press [Edición utilizada: *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica* (trad. Jorge Vigil), Barcelona: Paidós, 1992].

----- (2010), *The Fiction of Narrative. Essays on History, Literature, and Theory, 1957–2007*, Baltimore: The John Hopkins University Press.

WOLIN, Sheldon (1960). *Politics and Vision: Continuity and Innovation in Western Political Thought*, Princeton: Princeton University Press [Edición utilizada: *Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires: Amorrortu 2001].

----- (1968). “Paradigms and Political Theory” en **PRESTON KING** y **PAREKEH B. C.** (eds.). *Politics and Experience: Essays Presented to Prof. Michael Oakeshott on the Occasion of His Retirement*, Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1969). "Political Theory as a Vocation" en *American Political Science Review*, vol. 62, num. 4, pp. 62-82.

----- (1996). “The Liberal/Democratic Divide” en *Political Theory*, vol. 24, núm. 1.

WRIGHT, Mills (1959). *The Sociological Imagination*, Oxford: Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

ADORNO, Theodor & **HORKHEIMER**, Max (1998). *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid: Trotta.

ÁLVAREZ SOLÍS, Ángel Octavio (2010). *Límites de la experiencia histórica. Ontología y epistemología de la Historia en Wilhem Dilthey*, México: Artificium Editores [edición digital].

----- (2009). “Historicidad y dislocación de la temporalidad en la teoría de la historia de Agnes Heller” en **PRIOR**, Ángel & **RIVERO**, Ángel. *La filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt*, Murcia: Editum-Universidad Autónoma de Madrid Ediciones.

----- (2009a). “Antinomias de la razón histórica. Recepción y crítica de Husserl a la obra tardía de Wilhem Dilthey” en *La Lámpara de Diógenes. Revista de Filosofía*, Universidad de Puebla, núm. 18 y 19, pp.45-63.

ANDRESKI, STANISLAV (1983). *Max Weber on Capitalism, Bureaucracy and Religion*, London: Routledge.

ANKERSMIT, Frank (1983). *Narrative Logic. A Semantic Analysis of the Historian's Language*, Amsterdam: Martinus Nijhoff.

----- (1986). “The Dilemma of Contemporary Anglo-Saxon Philosophy of History” en *History and Theory*, Beiheft 25, num 4, pp. 1-27.

----- (1998). “Hayden White's Appeal to the Historians” en *History and Theory*, núm. 37, vol. 2, pp. 182-193.

----- (2004). *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*, México: Fondo de Cultura Económica.

ANKERSMIT, Frank, **DOMANSKA**, Ewa, **KELLNER**, Hans (2009). *Re-Figuring Hayden White*, Stanford, Stanford University Press.

ANGENOT, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

“Social Discourse Analysis: Outlines of a Research Project”

- (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- AURELL CARDONA**, Jaume (2005). *La escritura de la memoria. De los positivismos a los modernismos*, Valencia: Servei de Publicacions Universitat de València.
- BACHOF**, (1985). *Jueces y Constitución*, Madrid: Cívitas.
- BAL**, Mieke (1990). *Teoría de la narrativa. Una introducción a la narratología*, Cátedra: Madrid.
- BALL**, Terence (2001). "Discordant Voices: American Histories of Political Thought" en *The History of Political Thought in National Context*, eds. **CASTIGLIONE**, Dario & **HAMPSHER-MONK**, Iain, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 107-173.
- BALL**, Terence, **JAMES** Farr, and **RUSELL** L. Hanson (1989). *Political Innovation and Conceptual Change*, New York: Cambridge University Press.
- BEVIR**, Mark (1999). *The Logic of History of Ideas*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2003). "¿Hay problemas perennes en teoría política?", *Res publica. Revista de Filosofía Política*, no. 11-12, pp. 7-26.
- BOBBIO**, Norberto (2003). *Teoría general de la política*, Barcelona: Trotta.
- BOCARD CRESPO**, Enrique (2007). "Intención, convención y contexto" en *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*, Madrid: Tecnos.
- BODEI**, Remo (1991), *Geometría de las pasiones*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURG**, Julian (2007). *From Revolution to Ethics: May 1968 and Contemporary French Thought*, Montreal: McGill University Press.
- BRAUDEL**, Fernand (1970). *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza.
- BRECHT**, Albert (1974). "Metodología de la teoría política" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.
- BREISACH**, Ernest (2003). *On the Future of History. The Postmodernist Challenge and its Aftermath*, Chicago: Chicago University Press.
- BURGER**, Thomas (1976). *Max Weber's Theory of Concept Formation: History, Laws and Ideal Types*, Durham-North Carolina: Duke University Press.
- (1998). "Max Weber's Methodology in Its Place" en *International Journal of Politics, Culture and Society*, Vol. 12, No. 2. Reseña de Ringer (1997).

BURKE, Peter (1994). *La Revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales 1929-1984*. Gedisa: Barcelona.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (2005). “Hayden White y la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica” en [*Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*](#), Núm. 4, pp. 117-146.

CACCIATORE, Guisepppe (1993). *Storicismo problematico e metodo critico*, Guida, Napoli.

CARVAJAL ARAVENA, Patricio Hernán (2010). “La Historia del Derecho y la Historiografía jurídica alemana del siglo XX” en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.32, Universidad de Valparaíso, pp. 453-468.

CASTRO ALFÍN, Demetrio (1999). *La Historia de las ideas políticas. Contenidos y métodos*, Institut de Ciències Politiques i Socials, Barcelona.

CERTEAU, Michel de (2006). *La escritura de la historia*, México: UIA-ITESO.

----- (2007). *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción*, México: UIA-ITESO.

CERUTTI, Horacio (1997). *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*, México: UNAM-Porrúa.

CHACÓN, R. (2007). “El pensamiento neo-socrático de Hannah Arendt y Leo Strauss” en *Al margen. Hannah Arendt: pensadora en tiempos de oscuridad*, No. 21-22.

CHARTIER, Roger (1993). “Quatre questions á Hayden White” en *Surta della Storiografia*, núm. 24, pp. 133-142.

CHIBBER, Vivek (2013). *Postcolonial Theory and the Specter of Capital*, London: Verso.

CLARK, Elizabeth (2004). *History, Theory, Text. Historians and the Linguistic Turn*, Cambridge: Harvard University Press.

CLAVERO, Bartolomé (1992), *Institución histórica del derecho*. Madrid: Marcial Pons.

COING, Helmut (1992). “Las tareas del historiador del derecho (reflexiones metodológicas)” en María del Refugio González (comp.), *La historia del derecho. Historiografía y metodología*, UAM/Instituto Mora, México.

COLOMER, Joseph (1990). “La política como ciencia” en Cotarelo, R., Paniagua J.L. UNED, Madrid, pp. 15-54.

COOPER, Barry (1999). *Eric Voegelin and the Foundations of Modern Political Science*, Missouri: University of Missouri Press.

CORLETT, William (1989). “Pocock, Foucault, Forces of Reassurance” en *Political Theory*, vol. 17, núm. 1, pp. 77-100.

CROOCK, Sthepen (1991). *Modernism Radicalism and its Aftermath. Foundationalism and anti-foundationalism in Radical Social Theory*, New York: Routledge.

CRUICKSHANK, Justin (2003). *Realism and Sociology. Anti-foundationalism, Ontology and social research*, New York: Routledge.

DAVIDSON, Donald (1984). *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford: Oxford University Press.

----- (2005). *Truth, Language, and History. Philosophical Essays*. Oxford: Oxford University Press.

DAVIS, J.C. (1981). *Utopia and the Ideal Society. A Study of English Utopian Writing (1516-1700)*, Cambridge: Cambridge University Press.

DERRIDA, Jacques (1999). *No escribo sin luz artificial*, Valladolid: Cuatro Ediciones,.

DERRIDA, Jacques & **FERRARIS**, Maurizio (2011). *El gusto del secreto*, Buenos Aires: Amorrortu.

DIGGINS, John Patrick (2006). “Arthur O. Lovejoy and the Challenge of Intellectual History” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 67, No. 1, pp. 181-208.

DOMANSKA, Ewa (1998). “An encounter with Frank Ankersmit” en *Encounters. Philosophy of history after postmodernism*, Charlottesville, University of Virginia Press, pp. 67-99.

----- (2009). “Frank Ankersmit: From narrative to experience” en *Rethinking History*, Num. 13, Vol. 2, pp. 175-195.

DOSSE, Francois (2007). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia Intelectual*, Valencia: Universitá de Valencia.

ESPOSITO, Roberto & **GALLI**, Carlo & **VITIELLO**, Vincenzo (2008). *Nihilismo y política*, Buenos Aires: Manatíal.

FAVRE, Pierre (1985). “Histoire de la science politique” en Grawitz M., Leca J, *Traite de Science Politique*, PUF, Paris, Vol. 1, pp. 3-45.

FLEITAS RUIZ, Reina (2005). “La sociología política en Max Weber” en *Studium. Revista de Humanidades*, núm.11, pp. 227-240.

FONTANA, Josep (2001). *La historia de los hombres*, Barcelona: Crítica.

FRANCO, PAUL (2002). *Hegel's Philosophy of Freedom*, New Haven: Yale University Press.

FRANCISCO, Alberto & **STEFANELLO**, Grace (2006). "Metodología de identificación de mitos y representaciones en Medios de Comunicación" en *UNIrevista*, núm. 3, pp. 1-12.

FUCHS, Stephan (2001). *Against essentialism. A Theory of Culture and Society*, Cambridge: Harvard University Press.

GAUS, Gerald F. (2000), *Political Concepts and Political Theories*, Westview: Boulder.

GEERTZ, Clifford (1994). *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Paidós: Barcelona.

GELLNER, Ernest (1959). *Words and Things. A Critical Account of Linguistic Philosophy and a Study in Ideology*, London: Gollancz.

GORDON-BOURNIQUE Gladys (1987). "A. O. Lovejoy and the 'History of Ideas'", *Journal of the History of Ideas*, Vol. 48, No. 2, pp. 207-210.

GOUYON, Pierre-Henry (1998). "Genética, darwinismo y ciencias de lo humano" en Lecourt, ed. al, *Las ciencias humanas ¿son ciencias del hombre?*, Buenos Aires: Nueva Visión.

GRACIA, Jorge J.E. (1998). *La filosofía y su historia. Cuestiones de historiografía filosófica*, México: IIF-UNAM.

GUGLIELMINA, Pierre (2007). *Leo Strauss y el arte de leer*, Buenos Aires: Amorrortu.

GUHA Ranahit (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona: Crítica.

GUMBRECHT, Hans Ulrich (2006). *Producción de presencia. Lo que el significado no puede transmitir*, México: Universidad Iberoamericana.

GUNNEL, John G. (2011). "History of Political Philosophy as a Discipline" en *The Oxford Handbook of the History of Political Philosophy*, Oxford: Oxford University Press.

----- (2006). "Dislocated Rhetoric: The Anomaly of Political Theory" en *Journal of Politics*, vol. 68, num. 4, pp. 771-782.

----- (1993). *The Descent of Political Theory. The Genealogy of an American Vocation*, Chicago: University of Chicago Press.

HADDOW, Anna (1939). *Political Sciences in American Colleges and Universities, 1636-1900*, New York: Appleton Century.

- HASKINS**, Charles Homer (1959). *The Rise of Universities*, New York.
- HARTO DE VERA**, Fernando (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*, Trotta, Madrid.
- HEIDEGGER**, Martin (2004). *Kant y el problema de la metafísica*, México: Fondo de Cultura Económica.
- HERNÁNDEZ**, Maximiliano (1998). “El problema de la política como ciencia en Hermann Heller” en *Res publica. Revista de Filosofía Política*, núm. 2, pp. 69-107.
- HERNÁNDEZ MERCADO**, Carlos (2012). “Miedos analíticos: el sentido del secreto” en *Aritfificium. Revista Iberoamericana de Estudios Culturales y Análisis Conceptual*, Año 2, Vol. 2 (Agosto-Diciembre 2011), pp. 160-180.
- HILB**, Claudia (2005). *Leo Strauss: el arte de leer. Una lectura de la interpretación straussiana de Maquiavelo, Locke, Hobbes y Spinoza*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HIRSCHMAN**, Albert (1977). *Las Pasiones y los intereses*, Buenos Aires: Amorrortu.
- HOLLINGER**, David A. (2007). “American Intellectual History, 1907-2007”, *OAH Magazine of History*, Vol. 21, No. 2, pp. 14-17.
- HONIGSHEIM**, Paul (1977). *Max Weber, apuntes sobre una trayectoria intelectual*, Barcelona: Paidós.
- IGGERS**, Georg (2000). “Historiography between scholarship and poetry. Reflections on Hayden White's approach to historiography” en *Rethinking History*, núm. 4, vol. 3, pp. 373-390.
- KELLEY**, Donald (1990). *The History of Ideas. Canon and Variations*, Rochester: Rochester University Press.
- KELSEN**, Hans (1995). *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*, Madrid: Tecnos.
- KING**, Richard H. (2006), “Introducing Intellectual History”, *Culture, Theory & Critique*, Vol. 47, No. 1, pp. 1-6.
- KLUETING**, Harm (2005). “Sakularisierung, Sakularisation” en Helmut Reinalter, *Lexikon zum Aufgeklärten Absolutismus in Europa*, Wien: Bohlau Verlag.
- KORHONEN**, Kuisma (2006). *Tropes for the Past. Hayden White and the History/Literature Debate*, Amsterdam: Rodopi Editions.

LAFONT, Cristina (1993). *La razón como lenguaje. Una revisión del “giro lingüístico” en la filosofía del lenguaje alemana*, Madrid: Visor

LASTRA, Antonio (2009). *Constitución y arte de escribir*, Valencia: Aduana Vieja.

LENK, Kurt (1974). *El Concepto de ideología. Comentario crítico y selección sistemática de textos*, Buenos Aires: Amorrortú.

LILLA, Mark (2007). *The Stillborn God: Religion, Politics, and the Modern West*, New York.

MANDELBAUM, Maurice (1965). “The history of Ideas, Intellectual History, and the History of Philosophy” en *History and Theory*, Vol. 5, pp. 33-66.

MAKKREEL, Rudolf A. (1975). *Dilthey philosopher of the human studies*, New Jersey: Princeton University press.

MARCHART, Oliver (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MARWICK, Arthur (2004). “Dos enfoques en el estudio de la historia, el metafísico (incluido el postmodernismo) y el histórico” en *Historia Social*, núm. 50, pp. 59-81.

----- (2001). *The New Nature of History: knowledge, evidence, language*, Basingstoke: Palgrave.

MAZZEO, Joseph Anthony (1972). “Some interpretations of the History of Ideas” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 33, No. 3, pp. 379-394.

MEHTONEN, Päivi (2003). *Obscure Language, Unclear Literature. Theory and Practice from Quintilian to the Enlightenment*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.

MOMIGLIANO, Arnaldo (1981). “The rhetoric of history and the history of rethoric. On Hayden White's tropes” en *Comparative Criticism*, núm 3, pp. 259-268

----- (1990). *The Classical Foundation of Modern Historiography*, California: California University Press.

MOMMSEN, WOLFGANG (1984). “Eintellung” a *Max Weber-Gesamtausgabe (MWG)*, 41 Bände, Tübingen: Mohr-Siebeck.

MONOD, Jean-Claude (2002). *La querelle de la sécularisation. Théologie politique et philosophies de l'histoire de Hegel à Blumenberg*, París: Vrin.

MOULINES, ULISES (2008). *Die Entwicklung der modernen Wissenschaftstheorie (1890–2000). Eine historische Einführung*, Hamburgo: Verlag. [Versión utilizada: *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia 1890–2000* (trad. Xavier de Donato) IIFs-UNAM, México, 2011].

MUNSLOW, Alun (1997). *Deconstruction History*, New York, Routledge.

ONCINA COVES, Faustino (1999). “El tiempo del derecho de Fichte en Jena: el ritmo de la ley jurídica en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.21, Universidad de Valparaíso, pp. 317-334.

PALTI, Elías José (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2002). *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

----- (2004). *El problema de "las ideas fuera de lugar" revisitado más allá de la "historia de ideas"*, México: Universidad Nacional Autónoma de México- Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

----- (2006). “The Problem of ‘Misplaced Ideas’ Revisited. Beyond the History of Ideas” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 1, No. 67, pp.149-179.

PALONEN, Kari (2000). “Die Umstrittenheit der Begriffe bei Max Weber” en *Archiv für Begriffsgeschichte-Sonderheft (Die Interdisziplinarität der Begriffesgeschichte)*, hg. Gunter Scholz. Hamburg: Meiner, pp. 145-158.

----- (2005). “Max Weber als Begriffspolitiker” en *Ethics & Politics*, 2005, núm. 2, pp. 1-20.

PAUL, Herman (2011). *Hayden White (Key Contemporary Thinkers)*, Cambridge: Polity Press.

PEARCE, Roy Harvey (1948). “A note on method in the History of Ideas” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 9, No. 3, pp. 372-379.

PEREDA, Carlos (1994). *Razón e incertidumbre*, México: Siglo XXI Editores.

PÉREZ CORTÉS, Sergio (2004). *Palabras de filósofos. Oralidad, escritura y memoria en la filosofía antigua*, México: Siglo XXI Editores.

PRIESTLEY F. E. L. (1974). “Mapping the World of Ideas” en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 35, No. 3, pp. 525-537.

QUINE, Willard Van Orman (1960). *Word and Object*, Boston: MIT University Press.

RANDALL, J. H., Jr. (1963), “Arthur O. Lovejoy and the History of Ideas” en *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 23, No. 4, pp. 475-479.

RADKAU, JOACHIM (2011). *Max Weber. La pasión del pensamiento*, México: Fondo de Cultura Económica.

RANCIERE, Jacques (1993). *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, Buenos Aires: Nueva Visión.

REVEL, Jacques (2002). *Las construcciones francesas del pasado. La Escuela Francesa y la historiografía del pasado*, FCE, Buenos Aires.

RICOEUR, Paul (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, México: Universidad Iberoamericana-Siglo XXI Editores.

----- (1995). *Tiempo y narración I, Configuración del tiempo en el relato histórico*, México: Siglo XXI Editores.

Memoria historia y olvido

RINGER, FRITZ (1997). *Max Weber's Methodology: The Unification of the Cultural and Social Sciences*, Cambridge: Harvard University Press.

RIVERA GARCÍA, Antonio (1999). “Los mitos político: las patologías modernas de la *res publica*” en *Teoría/Crítica*, núm. 6, pp. 99-125.

----- (2003). “La secularización después de Blumenberg” en *Res publica*, núm. 11-12, pp. 95-142.

----- (1999). “La censura política concentrada: del eforato calvinista al tribunal constitucional”

ROBBERS, Gerhard (1983). *Hermann Heller: Staat und Kultur*, Baden: Baden.

ROJAS, Sergio (2010). *Escritura neobarroca. Temporalidad y cuerpo significante*, Santiago de Chile, Palinodia.

ROTH, Guenther; SCHLUCHTER, Wolfgang (1979). *Max Weber's Vision of History. Ethics and Methods*, California University Press, Berkeley.

SARTORI, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid.

SCOTT, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la Resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era.

STEINBERG, P (1988). *Logic and Politics: Hegel Philosophy of Right*, New Haven: Yale University Press.

SPERBER, Dan (2009). “L'effet gourou” en *L'autre côté*. Francia.

SPIVAK, Gayati Chakravorty (1999). *A Critical of Postcolonial Reason. Toward a History of the Vanishing Present*, Harvard: Harvard University Press.

STERLING, RICHARD (1958). *Ethics in a World of Power: The Political Ideas of Friedrich Meinecke*, Princeton: Princeton University Press.

STOLLEIS, Marco (2003). *Geschichte des Sozialrechts in Deutschland*, Berlin: Utb Fuer Wissenschaft.

STONE, Lawrence (1979). "The Revival of narrative: Reflections on a New Old History" en *Past and Present* 85, vol. 1, 1 pp. 3-24.

Szakolczai, Arpad (2001). "Eric Voegelin's *History of Political Ideas*" en *European Journal of Social Theory*, núm. 4, vol. 3, pp. 351–368.

TESSITORE, Fulcio (2007). *Interpretación del historicismo*, Barcelona: Anthropos.

THOMPSON F. M. L. (1990). *The Cambridge Social History of Britain, 1750-1950: Social Agencies and Institutions*, volume 3, Cambridge: Cambridge University Press.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (1972). "La historiografía jurídica en la Europa Continental (1900-1975) en *Historia del derecho y derecho comparado*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Vol. 2, México.

TOZZI, Veronica (2005). "El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica" en **CRUZ**, Manuel (edit.). *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Herder, Barcelona, pp. 111-132.

VILLACAÑAS, José Luis (1998). "Historia de los conceptos y responsabilidad política: un ensayo de contextualización" en *Res publica. Revista de Filosofía Política*, núm. 1, pp. 141-174.

VOLPI, Franco (1980). "La rinascita di la filosofia pratica in Germania" en Pacchiani, Claudio, *Filosofia pratica e scienza política*, Francisci: Abano Terme, pp.11-97.

ZIMMERING, Raina (1999). "El mito político de la RDA" en *Comunicação & política*, núm. 1, pp. 9-21.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo (2010). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México: El Colegio de México.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**LA REBELIÓN DE LOS TROPOS. HISTORIA, METODOLOGÍA
Y EPISTEMOLOGÍA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS**

TESIS QUE PRESENTA

ÁNGEL OCTAVIO ÁLVAREZ SOLÍS

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN HUMANIDADES
(FILOSOFÍA)**

LÍNEA FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

DIRECTOR: DR. JESÚS RODRÍGUEZ ZEPEDA

JURADO: DRA. NORA DELIA RABOTNIKOF MASKIVKER

JURADO: DR. GUILLERMO ZERMEÑO PADILLA

MÉXICO, JUNIO DE 2013

